

RETOS Y CONTRIBUCIONES EN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Comp. Carlos Peña



**RETOS Y CONTRIBUCIONES DE LAS CIENCIAS
ECONÓMICAS Y SOCIALES.**

**Carlos Peña
(Compilador)**



Primera edición: 2016.

©Carlos Peña.

© Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

“Dr. Rodolfo Quintero” de la Universidad Central de Venezuela.

Depósito Legal: lfi1752016600435

ISBN: 978-980-00-2826-1

Compilador: Carlos Peña.

Portada: Andrés García López.

Corrección de estilo: Catalina Banko, Cesar Gallo, Brenda Yépez – Martínez
Caracas, Venezuela, 2016.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

RECTORA

Cecilia García Arocha

VICERRECTOR ACADÉMICO

Nicolás Bianco

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Bernardo Méndez

SECRETARIO

Amalio Belmonte

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

DECANA

Adelaida Struck

COORDINADOR ACADÉMICO

Francisco Javier Fernández

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Sandra Pinto

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
“Dr. RODOLFO QUINTERO”**

DIRECTOR

Carlos Peña

DR. CARLOS PEÑA, es Economista Universidad Central de Venezuela, UCV. PhD. Profesor Titular UCV. Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”; IIES, UCV. Jefe de Catedra de Macroeconomía, Escuela de Economía, UCV. Profesor invitado Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Investigador asociado al Centro de Estudios de Economía Latinoamericana. CEDEL. Universidad de la Laguna. Tenerife. España. Galardonado con la Orden José María Vargas en su Primera Clase 2015. Publicaciones en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Coordinador de proyectos de investigación. Ponente en diversos Congresos y Jornadas de Investigación a nivel nacional e internacional.

CONTENIDO

Agradecimientos	VII
Prólogo	VIII
Presentación	X
 PRIMER CAPÍTULO ANTROPOLOGÍA Y SALUD	
<i>Rosanna Friscchio Fernández, Elia Lagrange, Gentzane de Arechabaleta, Mauricio Rivas, María Gabriela Pietrini, Elizabeth Rivera, Héctor Herrera</i> Caracterización antropométrica de una población de escolares de Choroní. Estado Aragua	2
<i>Adelaida Struck, Mony Vidal Aguilera y Yohanna Chávez</i> Significado de las anomalías congénitas y los factores de riesgo en la Gran Caracas.	17
 SEGUNDO CAPÍTULO PROCESOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICA	
<i>Carlos Peña</i> Volatilidad macroeconómica, inestabilidad y bienestar económico. Venezuela, 1960 – 2012. El papel de los choques externos	33
<i>José Luis Colmenares Carias</i> Marginalidad, informalidad urbana y dinámicas económicas populares como preludio a las microfinanzas	53
<i>Gilberto Buenaño, Giulait Navas, Elizabeth Rivera y Johan Guerra</i> Espacio, economía y sociedad de la región de los valles del Tuy: Diagnóstico del uso y ocupación socioeconómica de su territorio	72
<i>Andreina Torres, Maura Vásquez, Guillermo Ramírez, Felipe Prat y Alberto Florez.</i> Modelación en la intención de compra de un producto modificador de lácteos mediante regresión logística	100
<i>Catalina Banko</i> Redes comerciales y economía agroexportadora en Venezuela (Siglo XIX)	114

TERCER CAPÍTULO

POBLACIÓN, POBREZA Y SEGURIDAD SOCIAL

<i>Ana Mercedes Salcedo</i> Envejecimiento de la población femenina y seguridad social en Venezuela	128
<i>Rómulo Orta, Diana Jelenkovic y Rubén López</i> Envejecimiento de la población venezolana	148
<i>Lennys Lurua y Luis Rangel</i> Estrategias para el abordaje de familias en condición de vulnerabilidad social: Una lectura desde el trabajo social	169
<i>Brenda Yépez – Martínez</i> Objetivos del desarrollo del milenio y mortalidad en Venezuela	186
<i>Absalón Méndez Cegarra</i> El derecho a la jubilación en la jurisprudencia venezolana	205

CUARTO CAPÍTULO

SOCIEDAD Y CULTURA

<i>Jesús Ricardo Mieres Vitanza</i> La guerra justa: Una mirada desde la perspectiva contractualista	230
<i>Oliver Zambrano Alemán</i> Sustentabilidad y soberanía en la frontera croata–montenegrina	241
<i>María Gabriela Guzmán González</i> Responsabilidad social empresarial: Estrategias para la gestión de recursos humanos	262
<i>Elita Rincón</i> Ética y economía en la obra de Adam Smith: La teoría de los sentimientos morales (1759)	287
<i>Francisco Pérez Gallego</i> Medievalismos en la arquitectura caraqueña (1850-1950)	306

AGRADECIMIENTOS

La labor de edición de un libro es un esfuerzo colectivo. Difícilmente se puede llevar a cabo semejante tarea sin la ayuda y el apoyo de otros. Quisiera, en primer lugar, agradecer el apoyo institucional y financiero del Banco Central de Venezuela, BCV, sin cuyo financiamiento esta edición no sería posible. Agradecer también la colaboración del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, CDCH, Fundación Bancaribe, Fundación Mercantil, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FaCES. Igualmente, a la profesora Catalina Banko, por el apoyo y la atención; así mismo, a Esther Mobilia, María Alejandra Eggers La Riva, por dar formato al proyecto. A los árbitros, por su colaboración incondicional, a todos los investigadores que creyeron en el proyecto y enviaron sus documentos y, por último, y no menos importante, al personal del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, IIES: Jorgymar, Mariale, Maryori, Zaritza y Andrés.

Dr. Carlos Peña
Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
“Dr. Rodolfo Quintero”.

PRÓLOGO

Las investigaciones en el campo de las ciencias económicas y sociales tienen larga data en la Universidad Central de Venezuela. El 20 de febrero de 1947, por resolución del Consejo Universitario, fue creado el Instituto de Economía, iniciativa que se adoptó en el contexto de una creciente preocupación por profundizar en el conocimiento de la realidad económica y social venezolana cuya complejidad se fue acentuando en los años de la segunda posguerra. Se abrió así en la Universidad Central un importante espacio para la reflexión y la investigación científica, contando con la participación en la etapa inicial de notables figuras como Ernesto Peltzer, José Antonio Mayobre y Manuel Sánchez Sarto, entre otros.

En los primeros tiempos, el instituto se encontraba integrado por departamentos que representaban las distintas escuelas de la Facultad. Posteriormente, la organización del Instituto se modificó de manera sustancial mediante una estructura fundada en el desarrollo de proyectos basados en métodos multidisciplinarios. El Instituto de Economía se transformó luego en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales que cumple una labor fundamental a través de las unidades de investigación, que están articuladas alrededor de áreas temáticas comunes, y a partir de un trabajo asentado en la aplicación de enfoques inter, multi y transdisciplinarios. A lo largo de casi siete décadas, el instituto ha contribuido a fortalecer la indagación científica mediante la promoción de eventos como las Jornadas de Investigación, Sapienza, la celebración de foros, talleres y conferencias y la edición de la *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, así como también con publicaciones destinadas a difundir los resultados de las investigaciones.

El libro *Retos y contribuciones de las ciencias económicas y sociales* es una muestra cabal del esfuerzo que está realizando un nutrido grupo de miembros de nuestra comunidad. Una amplia gama de temas abarca el contenido de este volumen en el que se abordan aspectos de gran relevancia. En el campo de la salud, se encuentra el estudio sobre las anomalías congénitas y los factores de riesgo asociados a las mismas, y el artículo referido a la caracterización antropométrica de un grupo de escolares en la localidad de Choroni. El área correspondiente a los procesos económicos comprende diferentes tópicos: el impacto de los choques externos en el bienestar de la población venezolana; el papel de las microfinanzas en las iniciativas económicas populares; el diagnóstico del uso y la ocupación socioeconómica de la región de los valles del Tuy; la evolución de las redes comerciales y la actividad agroexportadora durante el siglo XIX y el empleo de modelos estadísticos para identificar los factores que inciden en la compra de un determinado producto.

Desde la perspectiva de la seguridad social se presenta un capítulo dedicado al análisis de los aspectos jurídicos vinculados con el ejercicio del derecho a la jubilación. También desde el ángulo de las políticas de protección social se evalúan las repercusiones del progresivo envejecimiento de la población femenina. Los problemas demográficos son explorados a través de dos estudios, uno focalizado en las tendencias de la mortalidad infantil, cuya superación forma parte de los objetivos del Milenio, y otro dirigido a examinar el proceso de envejecimiento de la población venezolana. Uno de los trabajos que forma parte del libro está orientado a diseñar la metodología más adecuada para la atención de familias en condición de vulnerabilidad social.

La sección “Sociedad y cultura” incluye materias diversas: el concepto de “guerra justa” desde la perspectiva contractualista; la teoría de los sentimientos morales en la obra de Adam Smith; los criterios de sustentabilidad y soberanía en la frontera croata-montenegrina, las manifestaciones medievalistas en la arquitectura caraqueña y las estrategias para la gestión de recursos humanos de acuerdo a los señalamientos de la Responsabilidad Social Empresarial.

Se trata de un libro que, por la multiplicidad de los temas abordados y la diversidad de los enfoques aplicados, representa un significativo aporte al desarrollo del conocimiento y a la discusión académica en nuestra Universidad Central de Venezuela.

***Catalina Banko.
Ex Directora del
Instituto de
Investigaciones
Económicas y Sociales
“Dr. Rodolfo Quintero”***

PRESENTACION

Las Jornadas de Investigación se han caracterizado por ser un punto de encuentro, un espacio para la discusión y el intercambio de ideas sobre nuestro trabajo intelectual. Es verdaderamente fructífero contar con interlocutores válidos de quienes escuchar nuevas ideas, aportes, observaciones y críticas que nos permitan repensar, en algunos casos, el trabajo que se ha venido adelantando.

Se hace importante señalar que, efectivamente, en la Facultad se está desarrollando una productiva labor de investigación en muy diferentes áreas y siguiendo modelos teóricos y metodologías variadas, todo lo cual evidencia un esfuerzo importante. Estas Jornadas permitieron conocer, en un sentido amplio, los distintos temas de interés para los investigadores, así como los productos de su trabajo que han sido compilados en esta edición especial titulada *Retos y contribuciones de las Ciencias Económicas y Sociales*.

El libro digital *Retos y contribuciones de las Ciencias Económicas y Sociales* es una contribución del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero” al desarrollo del conocimiento, a la promoción de la investigación y a la difusión de sus trabajos. En esta publicación están recogidos ensayos que representan el producto de la indagación crítica y del análisis de la realidad económico – social. Esos estudios han sido elaborados por profesores e investigadores de la Universidad Central de Venezuela y de otras instituciones académicas y organismos públicos. Los artículos abarcan una amplia y variada gama de materias pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y de las Humanidades.

El libro está organizado en cuatro secciones. La primera, Antropología y Salud; la segunda, Procesos Económicos y Estadística; la tercera, Población, Pobreza y Seguridad Social y la cuarta, Sociedad y Cultura. Estos capítulos están integrados por un conjunto de trabajos que abordan temas que han sido elaborados a partir de perspectivas teóricas y metodológicas diversas. Así, en la primera sección los estudios se refieren a la antropometría y anomalías congénitas; en la sección dos, los documentos examinan diferentes tópicos de economía y estadística; la tercera sección incluye los temas de envejecimiento de la población venezolana, en general, y de la femenina, en particular; los problemas asociados a las familias en condición de vulnerabilidad social; los objetivos del desarrollo del milenio y la mortalidad en Venezuela y la jubilación en la jurisprudencia venezolana: La cuarta sección incluye trabajos de interés cultural y social.

Es importante señalar que cada uno de los trabajos incluidos en este libro fue arbitrado con base en los procedimientos aplicados para la publicación de trabajos científicos, con miras a garantizar su calidad, pertinencia y originalidad.

*Carlos Peña,
Ciudad Universitaria de Caracas, julio 2016.*

***PRIMER CAPÍTULO
ANTROPOLOGÍA Y SALUD***

CARACTERIZACIÓN ANTROPOMÉTRICA DE UNA POBLACIÓN DE ESCOLARES DE CHORONÍ, ESTADO ARAGUA

Rosanna Frischio Fernández*

Elia Lagrange**

Gentzane de Arechabaleta***

Mauricio Rivas****

María Gabriela Pietrini*****

Elizabeth Rivera*****

Héctor Herrera*****

* Antropóloga. Universidad Central de Venezuela. Investigadora en Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero” (IIES). Unidad de Estudios Morfológicos y de Salud “Dra. Adelaida de Díaz Ungría”.

** Antropóloga. Universidad Central de Venezuela. Investigadora en Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”(IIES). Unidad de Estudios Morfológicos y de Salud “Dra. Adelaida de Díaz Ungría”.

*** Antropóloga. Universidad Central de Venezuela. Investigadora Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”. Unidad de Estudios Morfológicos y de Salud “Dra. Adelaida de Díaz Ungría”.

**** Antropólogo. Especialista en Análisis de Datos. Universidad Central de Venezuela. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”. Unidad de Estudios Morfológicos y de Salud “Dra. Adelaida de Díaz Ungría”.

***** Antropóloga. Universidad Central de Venezuela. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”. Unidad de Estudios Morfológicos y de Salud “Dra. Adelaida de Díaz Ungría”.

***** Antropóloga. Cursante del Doctorado en Salud Pública. Universidad Central de Venezuela. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”. Unidad de Estudios Morfológicos y de Salud Dra. Adelaida de Díaz Ungría.

***** Antropólogo. Universidad Central de Venezuela. Doctor en Ciencias, Universidad del País Vasco. Diplomado de estudios Avanzados en Biología Ambiental y Calidad de Vida, Universidad del País Vasco. Magister en nutrición, Universidad Simón Bolívar.

Introducción

Los cambios o variaciones de las dimensiones del cuerpo humano tienen un componente tanto genético como ambiental; son el resultado del crecimiento influido por el género, la edad, la afinidad racial, el nivel socioeconómico, así como por los hábitos de actividad física y la nutrición de cada individuo (Tanner, 1962).

En base a esto, la antropometría se ha convertido en una técnica indispensable de medición sistematizada del cuerpo humano, de la expresión cuantitativa de sus partes, así como de la relación entre ellas, con el fin de establecer la variabilidad, tanto a nivel individual como poblacional (Gómes, 2007), así como la evaluación del estado nutricional y la composición corporal.

Las mediciones antropométricas también permiten establecer la ingesta inadecuada de alimentos, por exceso o por defecto, el ejercicio insuficiente y la secuela de algunas enfermedades. Así mismo, como el crecimiento en los niños y las dimensiones del cuerpo en todas las edades reflejan la salud y el bienestar general de los individuos y de las poblaciones, también se puede emplear la antropometría para predecir el rendimiento deportivo del individuo y la salud de la población (OMS, 1995).

El uso de la antropometría en la valoración del crecimiento infantil, así como en la evaluación de la composición corporal, requiere de la adecuada selección, tanto de los indicadores más ajustados para tales fines, como el uso de los patrones de referencia apropiados, que expresen la variabilidad normal de esos indicadores en una población determinada (Esquivel, 1995). Por tales razones, el análisis de las dimensiones antropométricas en sí mismo es fundamental para conocer y comprender el proceso de crecimiento bien sea a través de estudios longitudinales o transversales

El presente estudio forma parte de una investigación que se ha venido realizando en la población de Choroni, estado Aragua, sobre Crecimiento y Desarrollo Infantil, con el financiamiento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela

Una primera etapa se llevó a cabo entre los años 1980 y 1986, y de la misma se han reportado resultados sobre la evaluación nutricional antropométrica (Arenas y col., 1989), los dermatoglifos (Arechabaleta y col., 1990), la composición corporal (Arechabaleta y col., 2000) y el somatotipo (Ortega de Mancera, 1994) de estos niños y adolescentes. La composición de la dieta y el crecimiento antropométrico de estos escolares fueron estudiados por Herrera y col. (2001) y Lagrange y col. (2012), respectivamente.

La segunda etapa se desarrolló entre los años 2006 y 2009. De los niños estudiados se han publicado trabajos sobre la contextura y el estado morfológico y nutricional de los estudiantes de secundaria (Rivas y col., 2001; 2007).

El objeto del presente estudio es evaluar a través de un grupo de variables antropométricas las dimensiones corporales de los estudiantes de primaria de la Escuela Nacional Rural Bolivariana Choroni con el fin de estimar las semejanzas y diferencias entre los grupos de edad y género, así como comparar estas dimensiones con las normas para la

población venezolana establecidas por el Proyecto Venezuela desarrollado por Fundacredesa (Méndez Castellano, 1996).

1. Material y Métodos

Se realizó la evaluación antropométrica de los estudiantes de la Escuela Nacional Rural Bolivariana Choroní, conformada por una población de 252 sujetos, 127 niñas y 125 niños, con edades comprendidas entre los 6 y los 13 años, los cuales fueron evaluados entre febrero del año 2006 y noviembre del 2009.

El análisis de la población se llevó a cabo mediante discriminación por género y por edad, estableciéndose grupos con intervalos de un año, ya que por estar nuestros niños en proceso de crecimiento se espera que haya diferencias relevantes entre dichos grupos

Para la recolección de los datos se aplicó un instrumento que incluyó 14 variables morfológicas de las cuales se analizan: la masa corporal, la talla, la talla sentado, el perímetro de brazo, los pliegues tricípital y subescapular y el diámetro biepicondilar del húmero. Las medidas fueron realizadas siguiendo la metodología del Programa Biológico Internacional (Weiner y Lourie, 1981).

La evaluación morfológica estuvo a cargo de un grupo de antropometristas debidamente estandarizados quienes realizaron las mediciones en horas de la mañana; para la obtención de dichas medidas se utilizaron un estadiómetro Holtain, dos antropómetros GPM, dos calibradores de grasa GPM, dos cintas métricas Kawe y una balanza Tanita con una precisión de 0,1kg.

Se aplicó la estadística descriptiva obteniendo las medidas de tendencia central y de dispersión, a través de la aplicación del programa Microsoft Office Excel 2003; los valores se expresan en los cuadros N° 1 y N° 2. Las gráficas numeradas del 1 al 7 exponen el dimorfismo sexual para cada una de las variables. La comparación con la población venezolana se hizo para todas las variables mediante las tablas percentilares del Proyecto Venezuela (1996), las cuales son consideradas como normas para Venezuela, excepto para el diámetro biepicondilar del húmero que se comparó con la población norteamericana (Frisancho, 1993), por no existir esta variable en los resultados del Proyecto Venezuela. Las gráficas señaladas con los números del 8 al 14 expresan las mencionadas comparaciones.

2. Resultados y discusión

La curva del dimorfismo sexual para la masa corporal muestra promedios similares en niños y niñas a los 6 y 7 años, que posteriormente son superados por un valor de cerca de 2 kg. A los 9 años, ambos géneros muestran un peso similar (28kg); a los 10 años comienza a notarse la diferencia a favor de las niñas la cual aumenta a los 11 y 12 años cuando superan considerablemente a los niños (7kg a los 11 años y 5kg a los 12), probablemente como consecuencia de la etapa de la adolescencia, hasta finalizar en la siguiente edad, 13 años, cuando vuelven a presentar valores más cercanos. Sin embargo, las niñas continúan siendo las de mayor masa corporal con 1,5 kg. de diferencia. (Gráfico N° 1).

Con respecto a la talla observamos que los niños son un poco más altos que las niñas en las primeras edades. Sin embargo, a los 8 y 9 años ambos obtienen valores muy similares y a los 11 y 12 años se registra una diferencia de 4.82 cm y 3.15 cm, respectivamente, a favor de las niñas. A los 13 años vuelven los sujetos masculinos a tener mayor estatura que los sujetos femeninos, con una diferencia de 5.71 cm. (Gráfico N° 2).

Los valores de la talla sentado de los muchachos superan por poco margen a los de las muchachas entre los seis y diez años; a los once y doce años este proceso se invierte a favor de las muchachas, siendo ellas de troncos más largos, lo cual pudiera explicarse como expresión de la etapa de la adolescencia, cuando el crecimiento del tronco se ve incrementado (Olivier, 1971; Tanner, 1973); a los trece años presentan valores idénticos. (Gráfico N° 3).

En las edades iniciales, 6, 7 y 8 años, las niñas y niños muestran valores cercanos para el perímetro de brazo; a partir de los 9 años y hasta los 13, ellas tienen promedios mayores excepto a los 10 años en que presentan valores muy cercanos (Gráfico N° 4).

En lo que corresponde al pliegue tricipital se observó una vez más lo que en la mayoría de los casos ocurre con esta variable, que es un claro dimorfismo sexual en todo el recorrido de la curva, estando siempre los valores de las muchachas por encima de los de los muchachos, acentuándose aún más la diferencia a partir de los 9 años con 3.89 mm a los 11 años y 5.2 mm a los 13 (Gráfico N° 5).

La trayectoria de la curva del pliegue subescapular fue muy parecida a la del pliegue tricipital, las niñas obtuvieron valores más altos en todo el recorrido a excepción de los 8 años cuando se observa un descenso que las ubica muy cercanas a los niños; a partir de los nueve años se amplía nuevamente la diferencia llegando a alcanzar un máximo de 3.09 mm a los 11 años. (Gráfico N° 6). El dimorfismo en la grasa del tronco y del brazo que presentan nuestros niños es similar al señalado para otras poblaciones (Tanner y Whitehouse, 1962; 1975; Jordán, 1979; Bogin y McVean, 1981).

En cuanto a los valores del diámetro biepicondilar del húmero se observó una trayectoria de la curva que muestra un aumento regular en los promedios de ambos géneros en todos los grupos de edad; los niños siempre presentan valores algo mayores que los de las niñas, a excepción de los 6 años cuando presentan promedios similares (Gráfico N° 7).

La comparación con la población venezolana indica que los valores de la masa corporal tanto de las niñas como de los niños de Choroni entre los 6 y 7 años se encuentran entre los percentiles 75 y 90 de la referencia nacional (Méndez Castellano, 1996); a partir de los 8 años las curvas de ambos hacen su recorrido entre la mediana y el P 75 hasta finalizar a los 13 años muy cercanos al P50 (Gráfico N° 8).

Con respecto a la distribución de la talla, notamos que nuestros sujetos tanto femeninos como masculinos a los 6 años se ubican en el P75 y a partir de los 7 años en adelante la curva mantiene su trayectoria entre los P50 y P75 de la población de referencia (Méndez Castellano, 1996); sin embargo, es importante acotar que los valores de las niñas a los 13 años descienden al P25, probablemente por el escaso número de individuos en este

grupo de edad (Gráfico N° 9). Resultados semejantes señalan los promedios de los niños estudiados por Lagrange y col. (2012).

Los promedios de la talla sentado de nuestros niños tocan el P50 de la referencia nacional en las primeras edades. A los 9 y 10 años, los promedios de las niñas descienden al P25, para luego alcanzar el P50 a los 11 y 12 años, posiblemente por el crecimiento de esta longitud propio de estas edades, para luego a los trece años situarse en el P25. Los promedios de los varones a los 9 y 11 años tocan el P25 y los 10,12 y 13 años se sitúan entre éste y el P50 de la población venezolana (Méndez Castellano, 1996). (Gráfico N° 10). Situación similar indican los valores obtenidos por Lagrange y col. (2012) en la población escolar de Choróní en la década de los '80, permitiendo suponer que el factor genético representado por los ancestros africanos de esta población, aún se encuentra presente (Ortega, 1994).

El perímetro de brazo de los escolares de Choróní, tanto las niñas como los niños a los 6 y 7 años están en el P75; a partir de los 8 años los valores de las niñas descienden levemente para continuar entre los P50 y 75 hasta el final del recorrido, mientras que los varones a los 8 años continúan en el P75 y a partir de los 9 años la curva baja y recorre muy próxima al P50 indicándonos que en cuanto a dicha medida nuestros escolares obtuvieron valores superiores o iguales a la norma de la población de referencia (Méndez Castellano, 1996). (Gráfico N° 11).

La curva del pliegue tricipital mostró que los valores de nuestras niñas se encuentran entre el P50 y el P75 de la referencia nacional, excepto a los 6 y 7 años edades en las cuales están por encima de este último. Los promedios de los sujetos masculinos mantienen su trayectoria entre los percentiles 50 y 75 a excepción de los niños de 6 años edad en la cual, al igual que las niñas, traspasan el P75. Los promedios de nuestros escolares se comportaron de forma similar en ambos géneros con valores muy similares a los referidos para la población nacional (Méndez Castellano, 1996). (Gráfico N° 12).

Los promedios del pliegue subescapular de ambos géneros guardan similitud en su recorrido ya que entre los 6 y 7 años se ubican entre los P75 y 90 de la población de referencia (Méndez Castellano, 1996): a los 8 años, las niñas están en el P50 y de allí en adelante se mantienen entre éste y el P75 hasta el final de la curva. Los varones también se sitúan entre los P50 y 75 hasta el último grupo de edad, con la diferencia que ellos a los 11 y 13 años están en el P50 de la población nacional (Gráfico N° 13).

Los promedios del diámetro biepicondilar del húmero de nuestras niñas a los 6 años se encuentran en el P25 de la población norteamericana, tocan el P15 a los 7 y 11 años y en el resto de las edades continúan su trayectoria muy de cerca al P25, excepto a los 13 años cuando alcanzan el P50. Los varones inician su recorrido a los 6 años en el P15 y desde los 7 años, momento en el que sobrepasan un poco más que el resto de las edades al P25; básicamente extienden su recorrido sobre dicho percentil, hasta los 11 años cuando apenas desciende pero siempre continúan estando muy cercanos al P25, pudiéndose deducir que los escolares de Choróní son de contextura más pequeña que los de la población norteamericana, ya que reportaron valores inferiores con respecto a esta variable (Gráfico N° 14).

Conclusiones

- 1.- El dimorfismo sexual es el esperado para las poblaciones que incluyen sujetos de los grupos etarios que se estudian, señalando que las muchachas superan a los varones en la masa corporal, la talla, la talla sentado y el perímetro de brazo, en las edades en que se supone están en la adolescencia.
- 2.- Tal y como ocurre en la mayoría de las poblaciones, las niñas superan a los varones en los pliegues de grasa en todas las edades.
- 3.- En el bicondilar del húmero se observó que los valores de los sujetos masculinos están por encima de los valores de los sujetos femeninos en todas las edades.
- 4.- La comparación con las normas de referencia para Venezuela indica que los niños de Choroni son muy semejantes a la población venezolana en la masa corporal, estatura, perímetro de brazo y pliegues de grasa. La única medida que la diferencia de la población venezolana es la talla sentado, cuyos valores señalan a nuestros niños como de troncos más cortos que los de esta población.
- 5.- Los promedios del diámetro biepicondilar del húmero indican que nuestros niños son de contextura más pequeña que los de la población norteamericana.

Cuadro N° 2. Estadística descriptiva de las medidas antropométricas. Sexo Femenino															
Edad	N	Peso		Talla		Talla sentado		C. B. I.		P. Tricip. I		P. Subes. I		Humero I.	
		Media	De	Media	De	Media	De	Media	De	Media	De	Media	De	Media	De
6	25	22,86	5,22	117,04	6,48	61,99	3,95	18,65	2,84	11,46	5,18	8,46	5	47,28	3,97
7	20	23,62	5,41	119,49	5,47	63,6	5,8	18,59	2,63	10,35	4,28	8,99	5,95	47,2	3,17
8	16	25,51	2,73	127,33	5,22	66,88	3,1	18,44	1,4	9,87	1,79	6,48	1,45	49,18	2,6
9	14	28,72	3,22	131,26	7,21	66,97	3,05	19,79	1,38	10,85	2,15	7,22	1,02	51,42	3,1
10	29	31,67	6,23	135,28	6,63	69,99	3,77	20,26	2,07	11,46	3,87	8,45	4,8	53,18	6,09
11	12	39	9,18	143,74	5,9	75,1	3,58	21,57	2,86	12,06	4,27	9,21	3,8	54,25	4,3
12	8	43,37	10,4	149,83	9,49	77,27	6,08	22,18	2,51	11,92	4,19	8,82	3,91	56,12	4,97
13	3	44,52	4,12	148,43	5,66	77,63	1,74	23,13	0,63	12,66	3,21	9	1,58	60,33	3,51

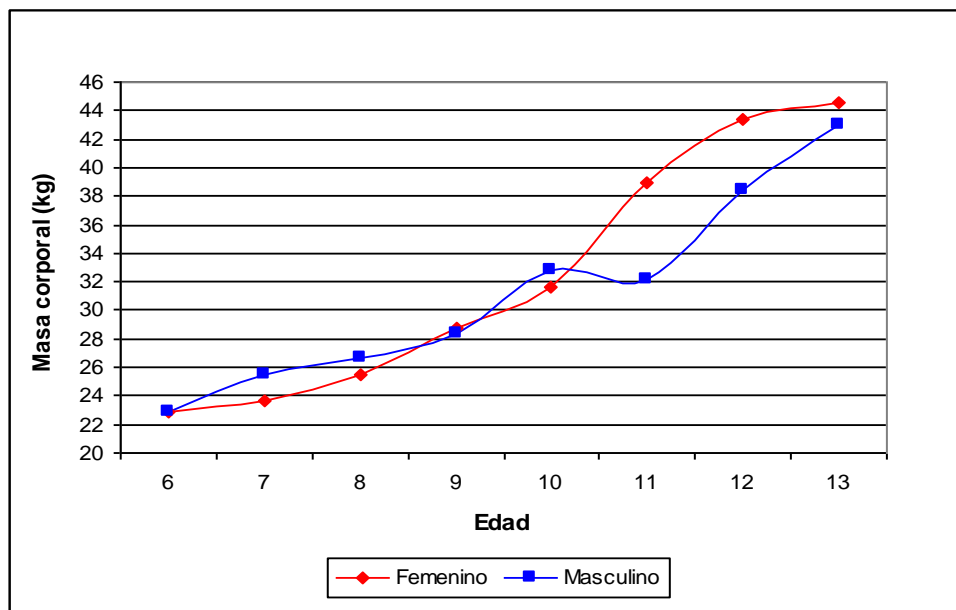
Fuente: Datos Propios Investigación.

Cuadro N° 1. Estadística descriptiva de las medidas antropométricas. Sexo masculino.

Edad	N	Peso		Talla		Talla sentado		C. B. I.		P. Tricip. I		P. Subes. I		Humero I.	
		Media	De	Media	De	Media	De	Media	De	Media	De	Media	De	Media	De
6	20	22,91	5,18	118,71	6,41	63,25	4,33	18,31	2,57	9,74	3,52	7,22	3,1	46,95	4,77
7	24	25,45	4,42	123,54	5,09	65,37	3,6	18,77	1,71	8,99	2,39	6,69	1,55	50,29	3,2
8	16	26,7	2,61	126,76	3,83	67,26	3,2	19,08	1,28	8,32	1,74	6,4	1,4	51,31	2,72
9	15	28,32	4	130,55	6,26	67,78	1,82	18,7	1,01	8,5	1,87	6,08	1,12	52,86	3,75
10	19	32,82	6,5	138,84	8,21	71,14	3,66	19,84	2,2	9,32	4,5	6,63	2,98	55,57	3,61
11	14	32,21	3,31	138,92	4,83	71,38	2,35	19,31	0,75	8,17	1,79	6,12	0,99	56,78	9,51
12	8	38,38	5,01	146,68	6,38	73,68	3,46	21,12	1,92	9,75	3,57	7,06	2,79	59,25	2,81
13	9	43,05	9,31	154,14	10,51	77,62	6,15	21,82	2,13	7,46	2,03	6,51	1,19	61,66	7,05

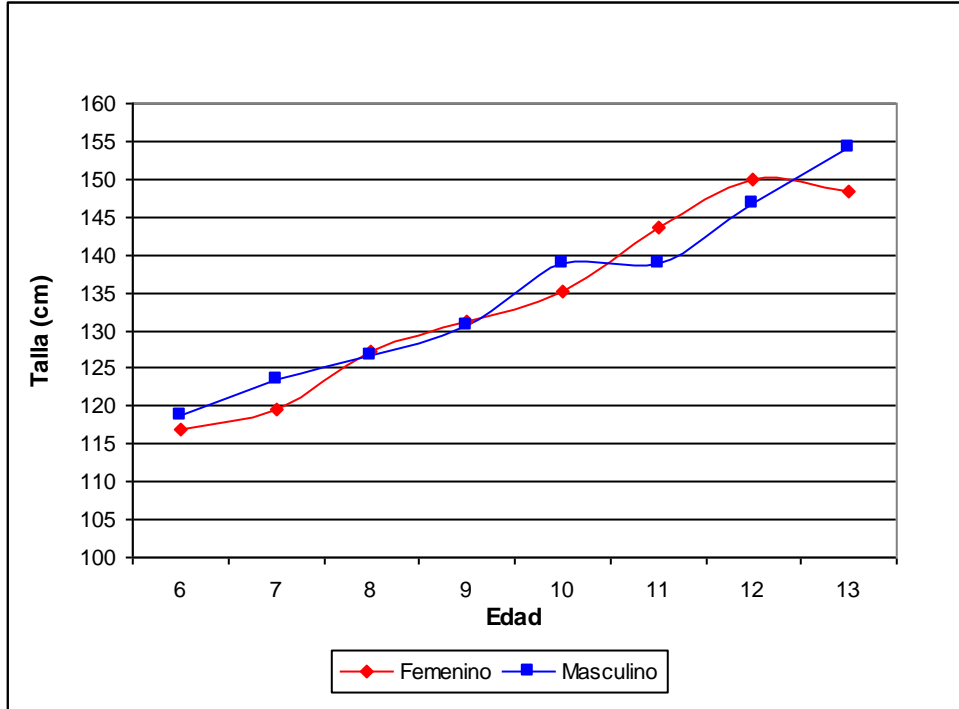
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 1.
Dimorfismo sexual de los valores de masa corporal en los escolares de Choróní



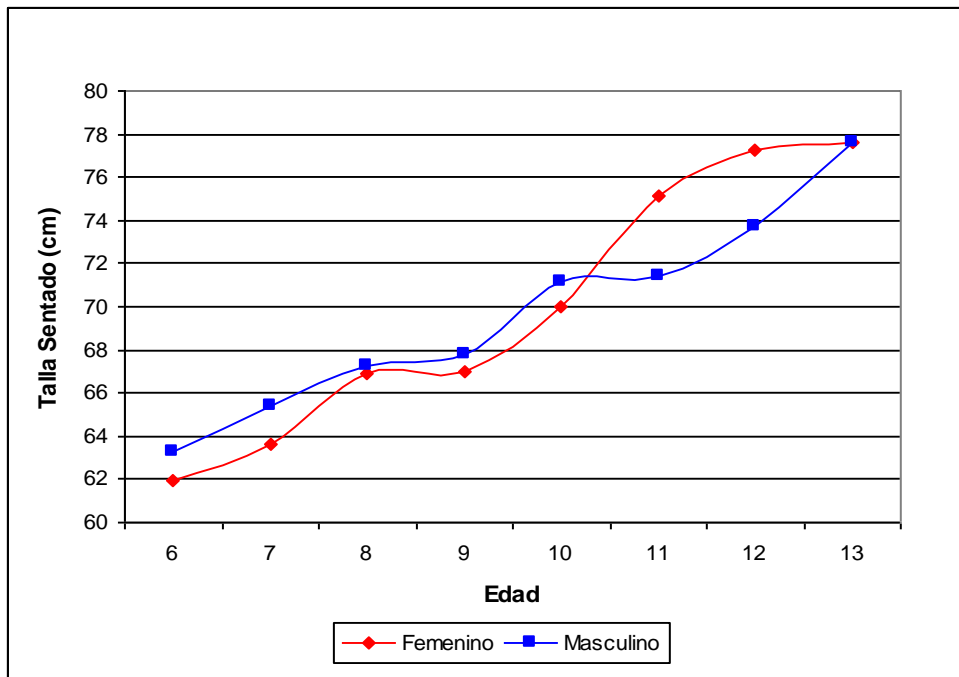
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 2.
Dimorfismo sexual de los valores de la talla en los escolares de Choróní



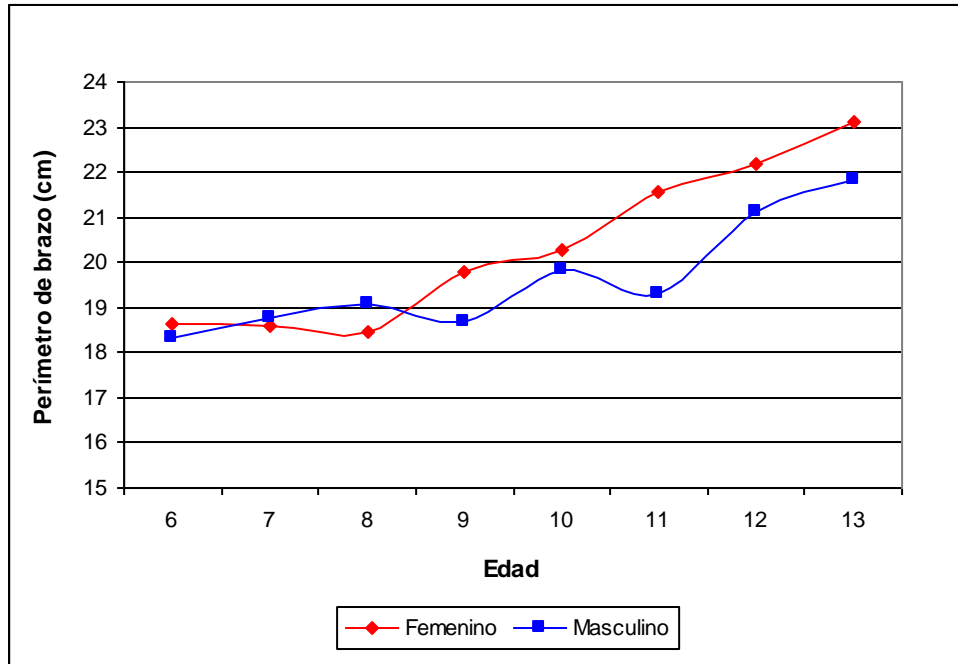
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 3.
Dimorfismo sexual de los valores de la talla sentado en los escolares de Choróní



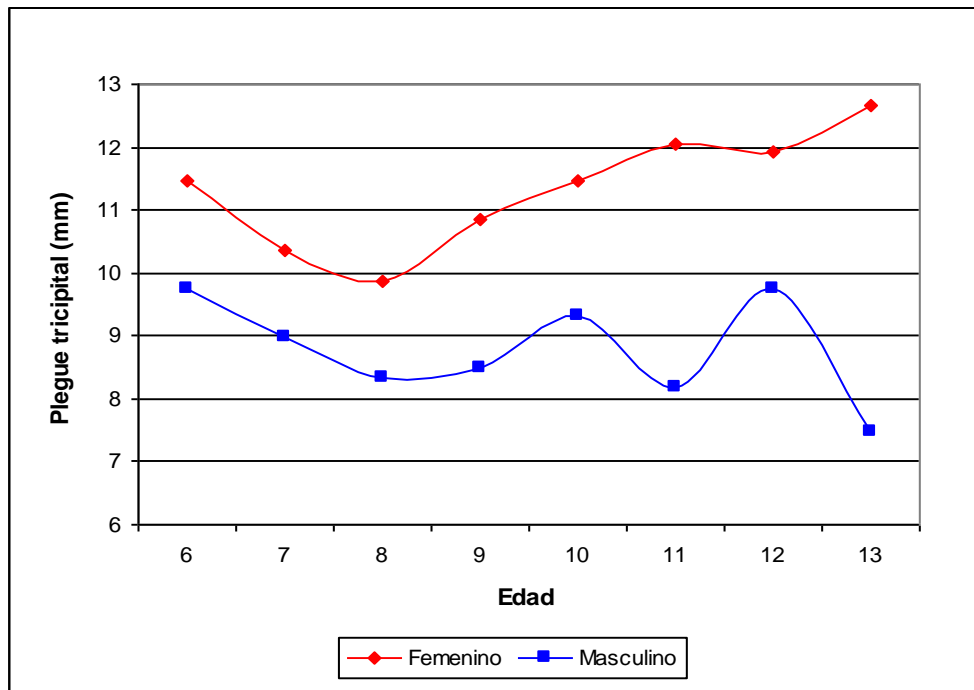
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 4.
Dimorfismo sexual de los valores del perímetro de brazo de los escolares de Choróní



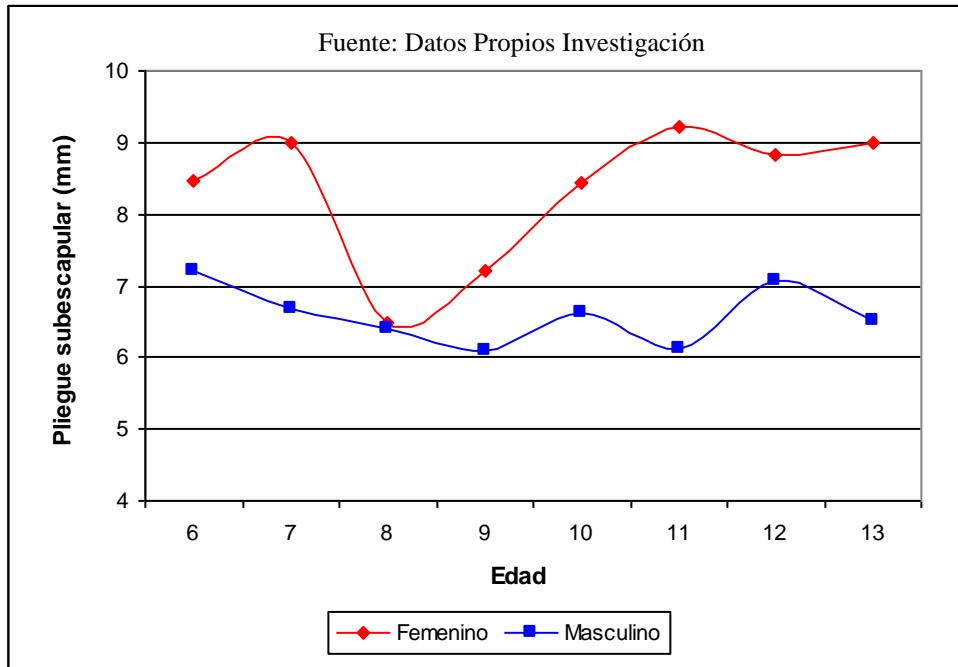
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 5.
Dimorfismo sexual de los valores del pliegue tricpital de los escolares de Choróní



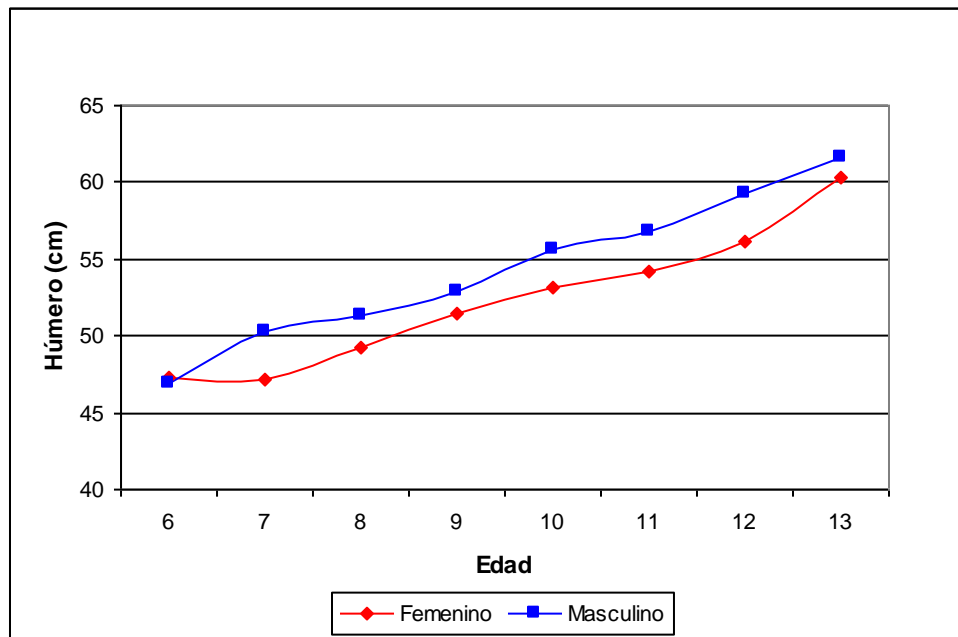
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 6.
Dimorfismo sexual de los valores del pliegue subescapular de los escolares de Choróní



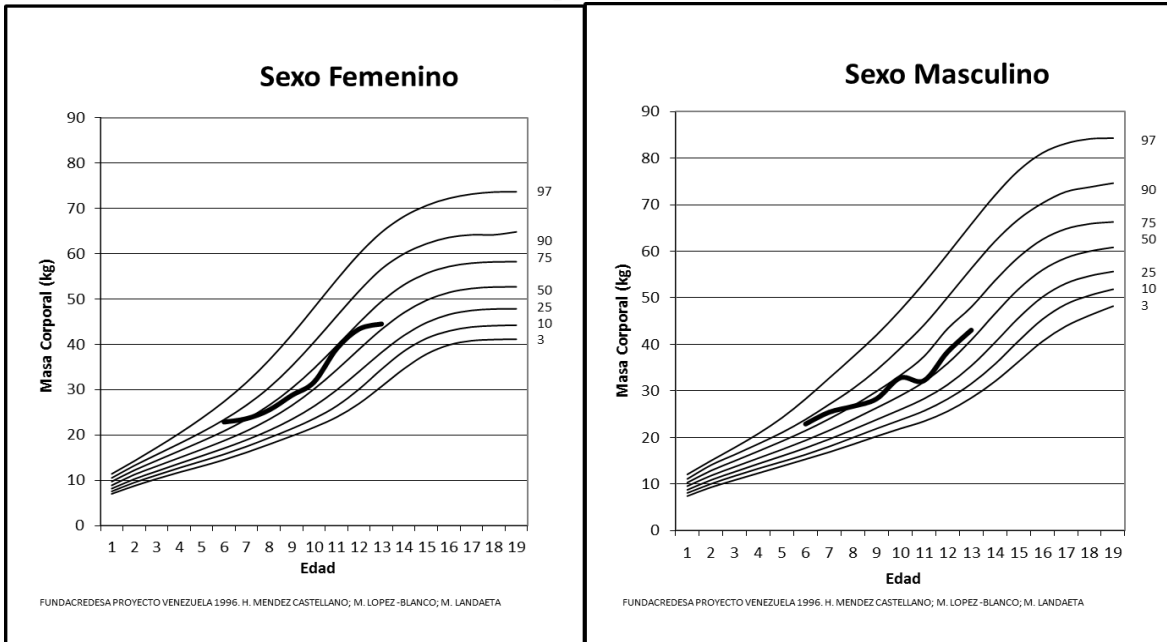
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 7.
Dimorfismo sexual de los valores del húmero de los escolares de Choróní



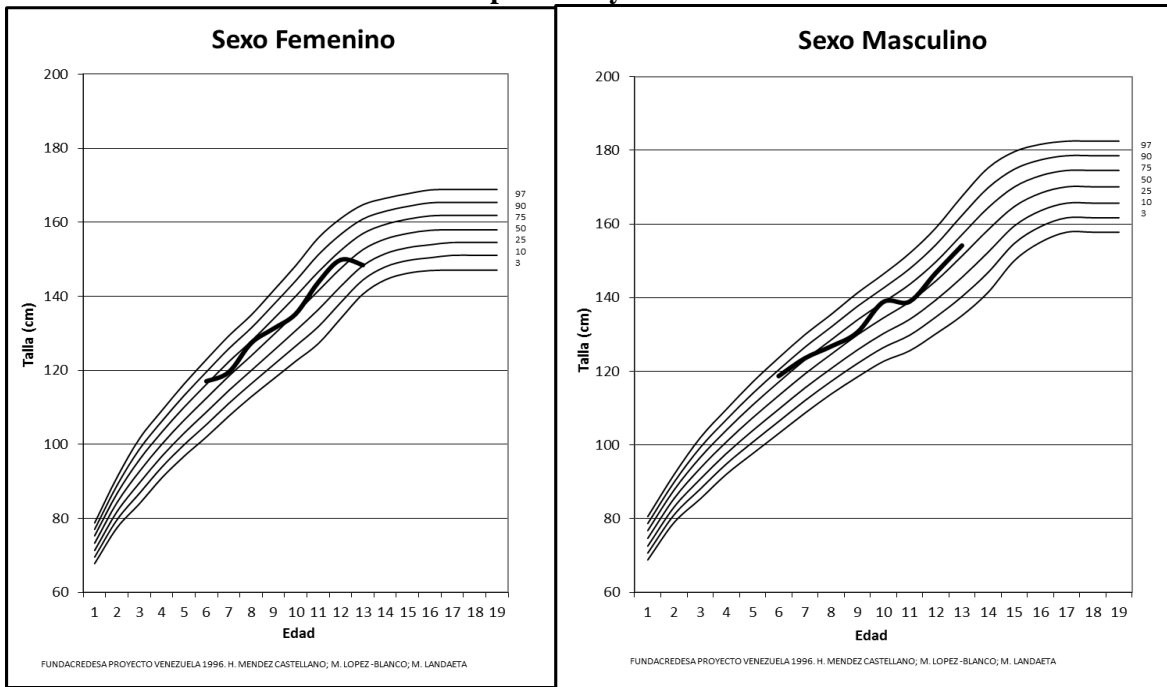
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 8.
Distribución de los valores de la Masa Corporal de los escolares de Choroni en la Referencia Nacional por edad y sexo



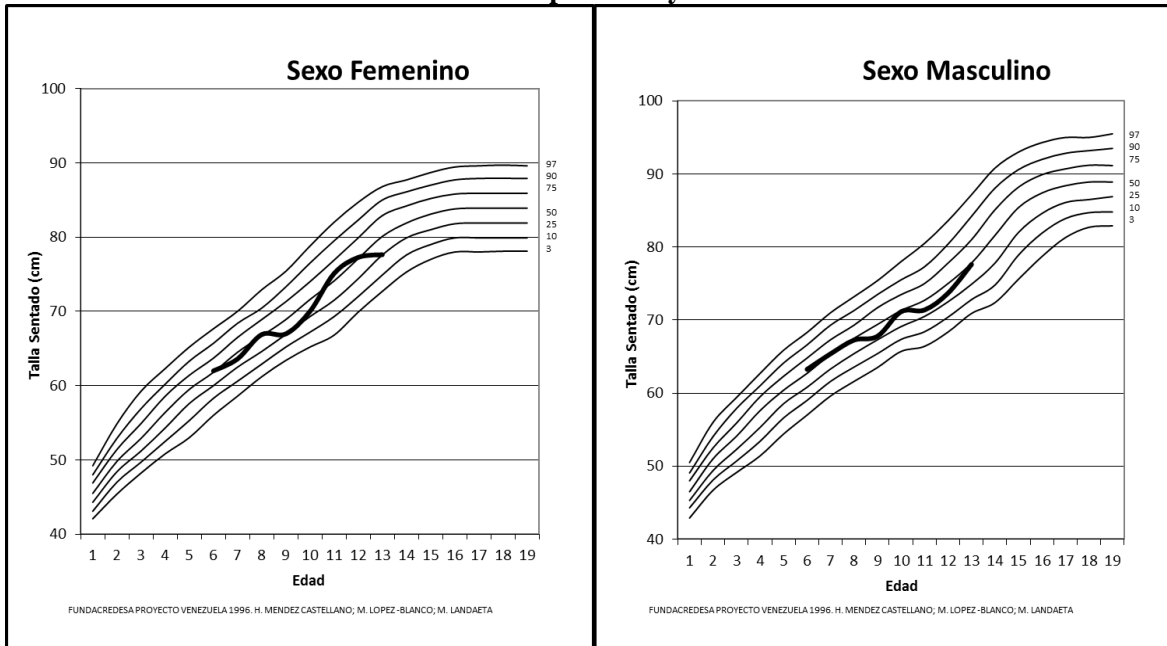
Fuente: Datos Investigación Propia.

Gráfico N° 9.
Distribución de los valores de la Talla de los escolares de Choroni en la Referencia Nacional por edad y sexo.



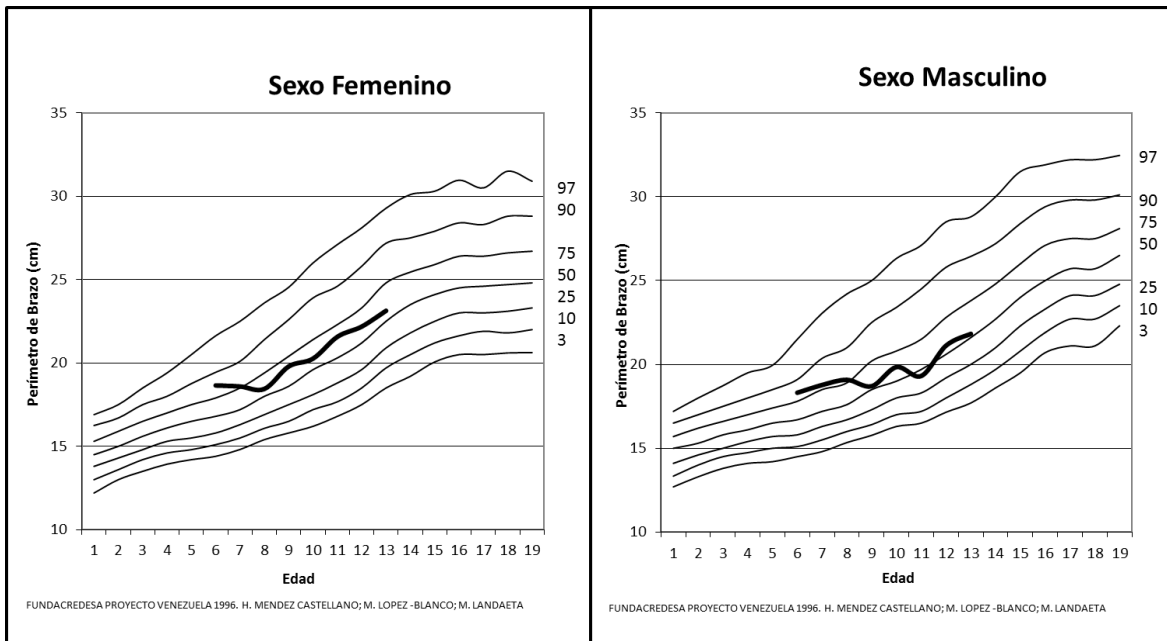
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 10.
Distribución de los valores de la Talla Sentado de los escolares de Choroní en la Referencia Nacional por edad y sexo.



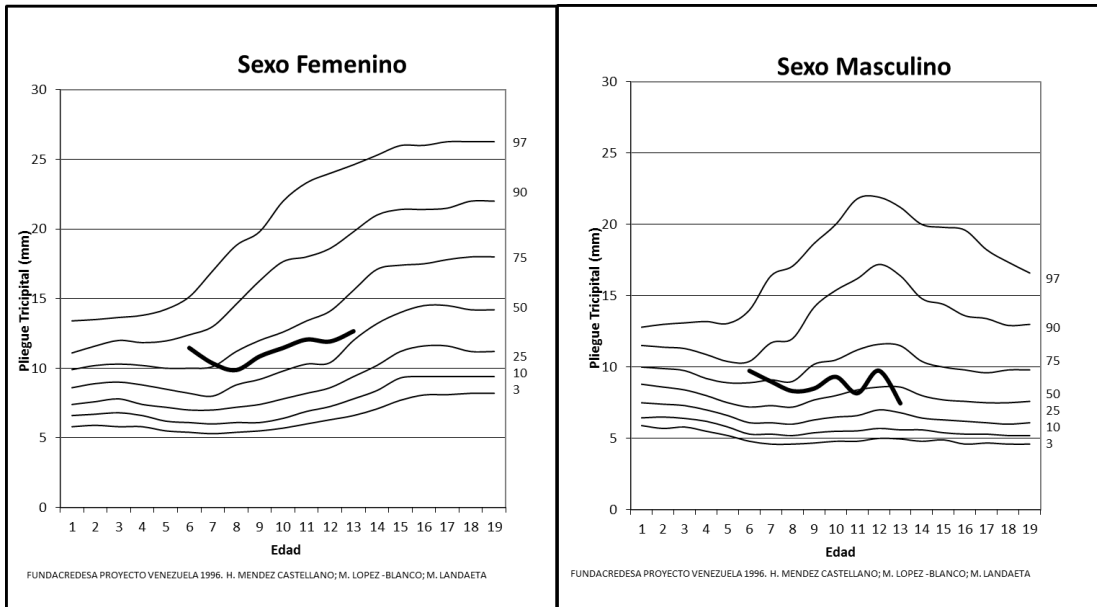
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 11.
Distribución de los valores del Perímetro de Brazo de los escolares de Choroní en la Referencia Nacional por edad y sexo.



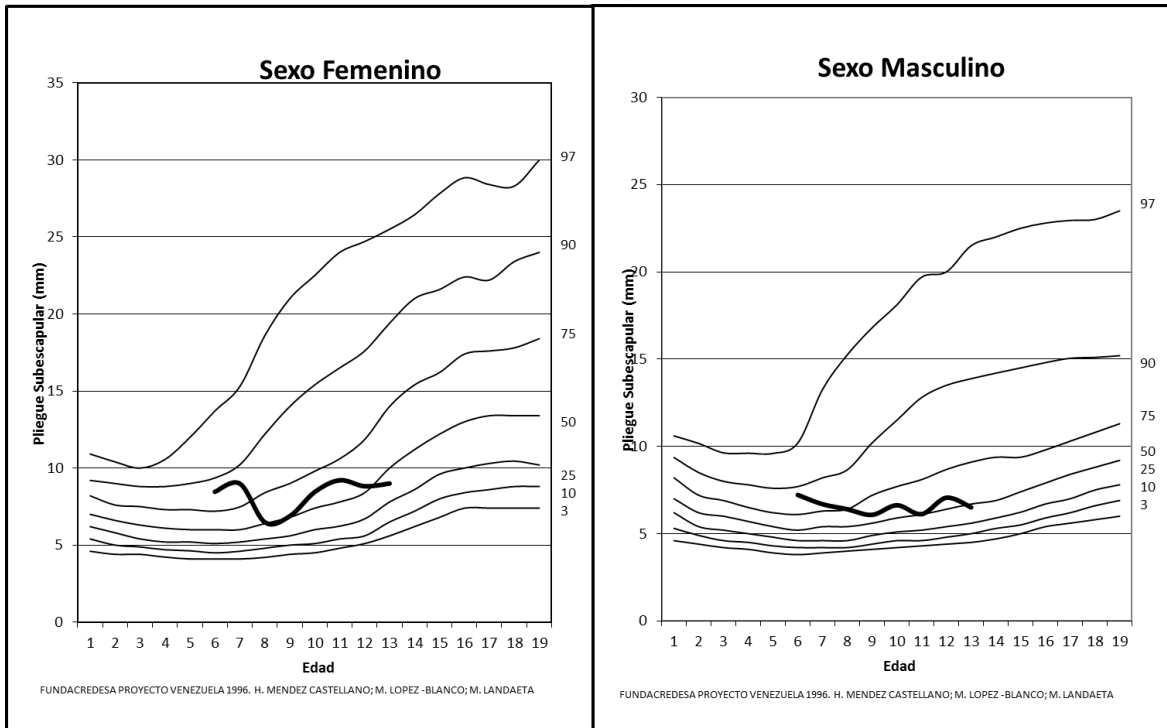
Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 12.
Distribución de los valores del Pliegue Tripital de los escolares de Choromí en la Referencia Nacional por edad y sexo.



Fuente: Datos Propios Investigación.

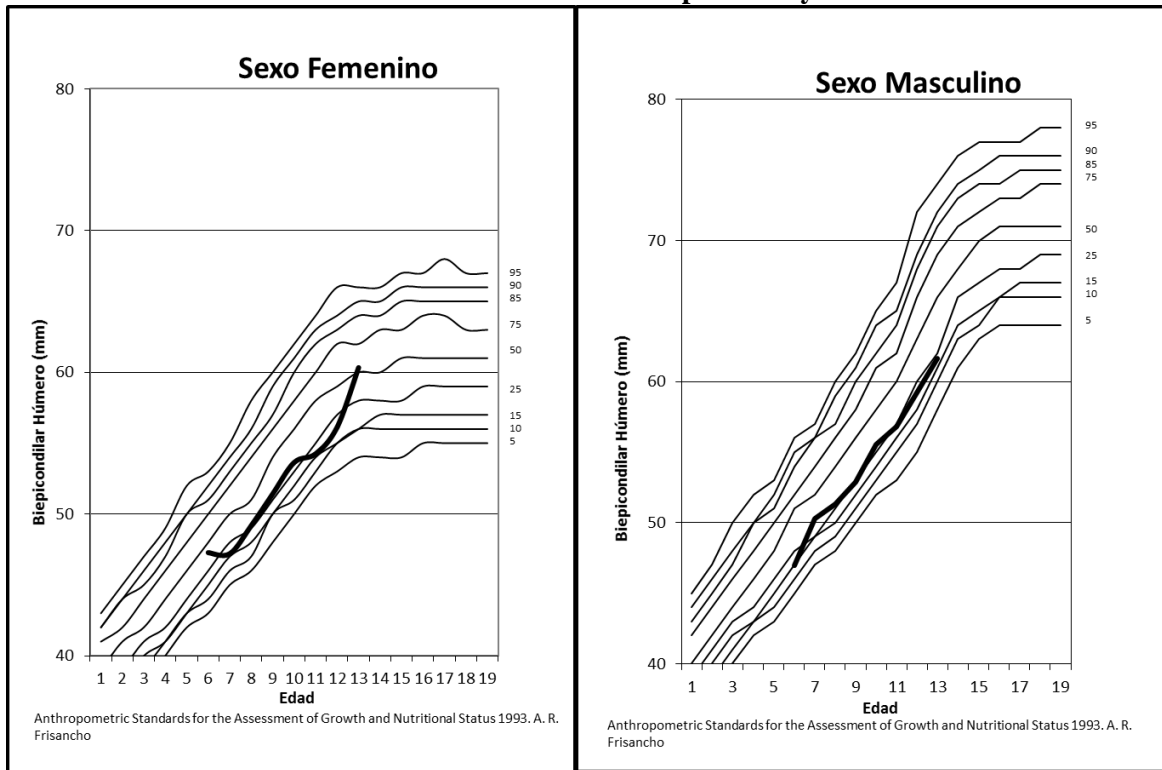
Gráfico N° 13.
Distribución de los valores del Pliegue Subescapular de los escolares de Choromí en la Referencia Nacional por edad y sexo.



Fuente: Datos Propios Investigación.

Gráfico N° 14.

Distribución de los valores Diámetro Biepicondilar del Húmero de los escolares de Choroni en la Referencia Norteamericana por edad y sexo.



Fuente: Datos Propios Investigación.

BIBLIOGRAFIA

Arechabaleta, G., Struck, A. y Oyalbis, J. (1990), "Análisis cuantitativo de los dermatoglifos en la población estudiantil de Choroni.", *Publicaciones Ocasionales de la Sociedad Venezolana de Antropología Biológica*, pp. 2-14.

Arenas, O., Mancera, A.O. de y Perez, B. M. de (1989), "Evaluación nutricional antropométrica de la población escolar de Choroni", *An. Ven. Nutr.*, pp. 35-43.

Arechabaleta, G., Castillo, H.L., Herrera, H.A, Piccardo, N. y M. Rivas (2000), "Composición corporal en una población rural venezolana". En: *Libro de Resúmenes del IV Congreso de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria 2000. Bilbao, España*.

Bogin, B. y Mac Vean, R. (1981), "Body composition and nutritional status of urban Guatemalan children of high and low socioeconomic class", *Am. J. Phys. Anthropol.* 55: 543-555.

Esquivel, M. (1995), *Evaluación Antropométrica de la composición corporal en niños y adolescentes*, Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana. La Habana-Cuba.

Frisancho, R. (1993), *Anthropometric Standards for the Assessment of Growth and Nutritional Status*, The University of Michigan Press.

Gómez, C. (2007), “Antropometría”. En: José Roberto Vásquez, *Educación física, recreación y deportes*, Bogotá, Colombia.

Herrera, H., Arechabaleta, G., Castillo, H., Piccardo, N. y M. Rivas (2001), “Diet’s Composition of the High School Students of the Rural Community of Choróni Aragua-Venezuela”. *Annals of Nutrition and Metabolism*:1;45.

Houser, H. B.; Weir, D. R.; Littell, A. S.; Greenway, R. M. y Lindan, O. (1963), “Body Composition of Well Nourished compared to Poorly Nourished chronically ill persons”, *Annals of the New York Academy of Sciences*, New York.

Jordan, J.R. (1979), *Desarrollo Humano en Cuba*, Editorial Científico-Técnica. La Habana.

Jokl, E. (1963), “Physical Activity and Body Composition: Fitness and Fatness”, *Annals of the New York Academy of Sciences*, New York.

Lagrange, E., Arechabaleta, G., Ortega, A., Rivas, M., Frisicchio, R., Pietrini, M. G., Herrera, H., Rivera, E. (2012), “Crecimiento Antropométrico de Escolares de una Población Rural Venezolana”, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Vol. XVIII/N^a 2 Julio Diciembre. Caracas, pp.207 -228.

Méndez, H. (1996), *Estudio Nacional de Crecimiento y Desarrollo Humano de la República de Venezuela*, Ministerio de la Secretaría, Fundacredesa, Caracas.

Olivier, G. (1971), *Morphologie et Types Humains*”, Vigot Freres Editeurs. L’École de Mediciné-Paris-VI.

OMS (Organización Mundial de la Salud), (1995), *El estado físico: uso e interpretación de la antropometría*, Serie informes técnicos 854, Ginebra.

Ortega de Mancera A. (1994),” El somatotipo en un grupo de escolares de la población de Choróni.” *An. Ven. Nutr.*; 7:5-12.

Parizkova, J. (1963), “Impact of Age, Diet and exercise on Man’s Body Composition”, *Annals of the New York Academy of Sciences*, New York.

Rivas, M., Lagrange, H., Arechabaleta, G., Herrera, H. y G. Rodríguez (2001), “Índice de Contextura en una Población Rural Venezolana.” En: *XII Congreso de la Sociedad Española de Antropología Biológica; 2001 Jul 12*; Barcelona.

Rivas, M, Castillo, E., Arechabaleta, G., Mancera, A. de, Frisicchio, R., Herrera, H. y G. Pietrini (2007), “Estado morfológico y nutricional de los estudiantes del Liceo Choróni a través de índices antropométricos.” En: *Memorias de las IV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Marzo*, Caracas, Venezuela.

Tanner J.M. (1952), "The assessment of growth and development in children". *Arch. Dis. Childh.*; 27:10-33.

Tanner, J. M. and R. H. Whitehouse (1962), "Standards for subcutaneous fat in British children", *British Med. J.*:446/450.

Tanner, J. (1973), *Growth at Adolescence*. Blackwell Scientific Publications. Oxford, London, Edimburgh, Melbourne.

Tanner, J.M. y R. Whitehouse (1975), "Revised standards for triceps and subscapular skinfolds in British children", *Arch. Dis. Childh.*; 50:142-145.

Tanner, J.M (1966), *Educación y Desarrollo Físico*, Siglo XXI Editores S.A., México.

Weiner, J.S. y Lourie, S.A. (1981), *Practical Human Biology*, Academic Press, London.

SIGNIFICADO DE LAS ANOMALÍAS CONGÉNITAS Y LOS FACTORES DE RIESGO EN LA GRAN CARACAS

**Adelaida Struck*,
Mony Vidal Aguilera**
Yohanna Chávez*****

* Antropóloga. Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Central de Venezuela. Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FaCES. UCV. Coordinadora de la Unidad de Investigación Genética y Salud Reproductiva.

** Antropóloga. Universidad Central de Venezuela. Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales. Co-investigadora en la Unidad de Investigación Genética y Salud Reproductiva.

*** Antropóloga. Universidad Central de Venezuela. Candidata a Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales. Profesora invitada en la Escuela de Antropología (UCV). Investigadora asociada de la Unidad: Genética y Salud Reproductiva, y del proyecto: Anomalías congénitas: una visión.

Introducción

Las Anomalías Congénitas y los Factores de Riesgo asociados han sido tema de interés fundamental para el grupo de investigación que trabaja en la Unidad de Genética y Salud Reproductiva del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, en función de coadyuvar con las políticas de salud a seguir en nuestro país, tanto en su diseño como en su aplicación.

En los 20 años de experiencia en estudios diversos que se han desarrollado en esta Línea de Investigación, se ha constatado que para el éxito de una determinada política de salud y sus programas, es imprescindible el conocimiento que la población tiene acerca de esta temática, así como la necesidad de la toma de medidas para el aprendizaje y difusión de la misma, discriminando a los grupos que integran esa sociedad, y estableciendo vínculos con la cultura, la composición social, el nivel socio-económico y, muy especialmente, el nivel socio-educativo.

Es importante, en este sentido, tener clara la conceptualización de *Anomalía Congénita*, así como su asociación común con Enfermedad, Defecto y Problema. Igualmente, es bueno recordar cuál es el significado de *Factor de Riesgo*:

“...Las Anomalías Congénitas hacen alusión a un amplio rango de problemas que abarcan desde las anormalidades físicas como las genéticas hasta los defectos de la química y función del cuerpo, estando presentes siempre desde el momento del nacimiento. Su etiología es diversa y su manifestación, simple o compleja, pudiendo o no, comprometer la vida o representar daños irreparables en un sujeto...” (Struck, 2013).

Esta definición alude a los defectos físico-morfológicos visibles al momento del nacimiento, así como a las deficiencias o alteraciones funcionales, incluso bioquímicas que se producen en un individuo con características propias, que difieren parcial o integralmente de la norma (Struck, 2013).

Cuando se indaga en la población su significado, se encuentra que la referencia que hace el común denominador apunta a *Enfermedad*, lo que coloca en evidencia una aproximación errónea a este concepto.

Una enfermedad se entiende como “...el proceso y las fases que atraviesan los seres vivos cuando padecen de una afección que **modifica su condición ontológica** de salud...” (Diccionario Médico, 2014). Deriva de un desequilibrio biológico secundario a la acción de alguna noxa o alteración anatómico-funcional de un determinado órgano o sistema biológico.

La enfermedad constituye la idea opuesta a la salud, se puede decir que es aquello que origina una alteración o rompe la homeostasis en un individuo, ya sea a escala molecular, corporal, mental, emocional o espiritual.

En cuanto a la asociación con *Defecto*, al definirse este como “...la carencia de alguna cualidad propia de algo o imperfección en algo o en alguien...” (Diccionario RAE, 2014), se puede afirmar que es una acepción correcta del término Anomalía Congénita. Igualmente, en

las conceptualizaciones médicas y antropológicas se suelen describir como “...defectos físico- morfológicos presentes al momento del nacimiento...” (Struck, 2013; Diccionario Océano-Mosby, 2005).

Queda por describir qué se comprende por *Problema*, también en alusión constante a las poblaciones cuando se habla de Anomalía Congénita. De acuerdo a la RAE (2014), se interpreta: 1. Cuestión que se trata de aclarar. 2. Proposición o dificultad de solución dudosa. 3. Conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin. 4. Disgusto, preocupación. 5. Planteamiento de una situación cuya respuesta desconocida debe obtenerse a través de métodos científicos. En consecuencia, como asociación legítima a una *Anomalía Congénita*, se considera únicamente *Defecto*.

El abordaje de los Factores de Riesgo en esta investigación se realiza a partir de la siguiente definición: “Son aquellos aspectos asociados con una condición de daño a la salud, que están relacionados, por una parte, con características heredadas por el individuo en formación, y por la otra, con el ambiente materno intrauterino o externo a este, que al combinarse aumentan la posibilidad de ocurrencia de una Anomalía Congénita. Se conocen en base a la evidencia epidemiológica, de esta manera se consideran importantes para su control y prevención” (Vidal y col, 2008).

También se han interpretado como las “...características o circunstancias detectables en un individuo o grupo, asociadas con una probabilidad incrementada de experimentar un daño a la salud, durante la concepción y en la relación materno-fetal...” (Struck y col, 2010; Elsevier España, 2006; OPS, 1984).

Expuestas esquemáticamente las conceptualizaciones de las Anomalías Congénitas y los Factores de Riesgo, se comprende la complejidad e importancia de su abordaje en una determinada población.

De allí que el objetivo de la presente investigación consiste en: Conocer la información que acerca de las Anomalías Congénitas y los Factores de Riesgo tiene un grupo de mujeres de la Gran Caracas, lo que permite evaluar su incidencia en las Políticas de salud y su implementación exitosa.

Como meta, se busca una contribución al conocimiento de la problemática en nuestro país, en la necesidad de promover la progresiva concientización de la población y paralelamente, la necesaria y urgente tarea de originar políticas y programas de prevención por parte de los organismos gubernamentales, dado que su aparición y presencia en la población desencadena desequilibrios personales, sociales, y biológicamente puede incidir en las estructuras poblacionales.

1. Materiales y métodos

Se lleva a cabo un estudio descriptivo y evaluativo, que combina las metodologías cuantitativas y cualitativas para analizar el conocimiento que las mujeres de la Gran Caracas - Venezuela tienen acerca de las *Anomalías Congénitas* y sus *Factores de Riesgo* asociados.

El grupo de estudio está constituido por **395 mujeres**, distribuidas en dos grupos de análisis:

A.- **295 embarazadas** que asistieron a las consultas de: prenatal, ginecología, obstetricia, pediatría y hospitalización post-parto, de tres centros maternos de carácter público, dos ubicados en el Distrito Capital: *Hospital Materno Infantil “Dr. Pastor Oropeza”* (n= 106) - *Caricuao* y *Maternidad Santa Ana* (n= 96); y el otro localizado en el estado Miranda: *Hospital General Dr. Victorino Santaella* (n=93).

B.- **100 migrantes** residentes en las comunidades: Barrio Nuevo, El Tartago, La Manguera, El Pedregal, La Cruz, Bello Campo y San José del Municipio Chacao, estado Miranda.

Se aplica un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, constituido por dos (2) secciones: **Caracterización socio-educativa-económica** y **el Saber acerca de las Anomalías Congénitas y los Factores de Riesgo**. Las fases de campo se llevaron a cabo en diciembre 2008 y agosto 2009, respectivamente. Las encuestas se realizaron cumpliendo con los requerimientos bioéticos a través del consentimiento informado.

Se considera para la **Caracterización socio-educativa-económica** las siguientes variables: **edad cronológica, nivel socioeconómico, nivel de instrucción y ocupación**. La estimación del nivel socio-económico se realiza aplicando el *Método Graffar* del Dr. Hernán Méndez Castellano, a partir de cuatro variables: Procedencia del ingreso, Profesión del Jefe de Hogar, Nivel de instrucción de la madre y Condiciones de la vivienda, lo cual permite establecer una escala en referencia al estrato, de la siguiente manera: I: clase alta, II: clase media alta, III: clase media, IV: pobreza relativa y V: pobreza crítica.

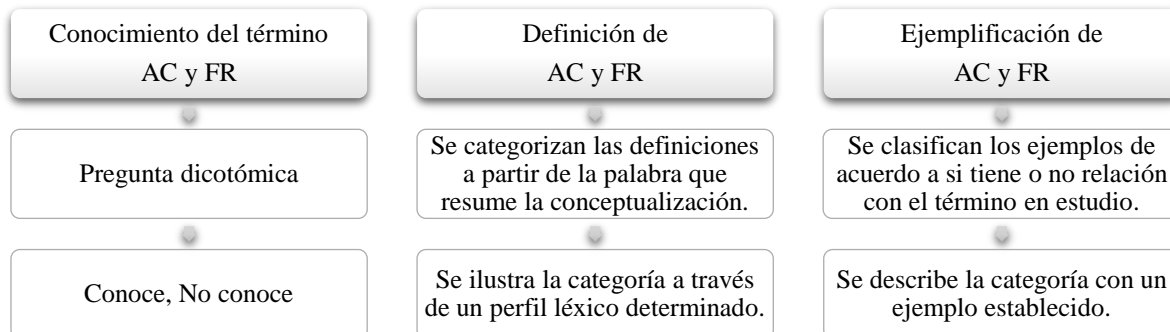
El análisis de los aspectos: **Conocimiento del término, Definición y Ejemplificación**, se cataloga como **el Saber de las Anomalías Congénitas y de los Factores de Riesgo**.

El procedimiento de investigación se diseña en dos etapas:

I.- Se contrasta y compara la información de los grupos de *Embarazadas* y *Migrantes* entre sí, con respecto a las *Características sociales, educativas y económicas*.

II.- Se analiza el *Saber acerca de las Anomalías Congénitas y los Factores de Riesgo* considerando para ello las variables: *Conocimiento del término, Definición y Ejemplificación* para ambos conceptos (Esquema 1).

Esquema 1:
Estrategia de Análisis para el “Saber acerca de las Anomalía Congénitas y los Factores de Riegos en Embarazadas y Migrantes”



Fuente: Producto de la investigación.

El análisis de datos se lleva a cabo a partir de la aplicación del paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS 19), estimando los estadísticos descriptivos (distribución porcentual, medidas de tendencia central y de dispersión), y estableciendo asociaciones a través de la prueba *Chi cuadrado* (X^2).

De igual manera, se aplica el análisis multivariante de correspondencias múltiples, bajo sus diferentes facetas de exploración y descripción a través del Sistema Portable SPAD 5.5, para describir e interpretar los perfiles de conocimiento.

2. Análisis y discusión de resultados

I. Características sociales, educativas y económicas.

Se aprecia una diferenciación en los grupos de estudio en cuanto a *la edad cronológica*. El promedio reporta que las *Embarazadas* son más jóvenes que las *Migrantes* (Esquema 4).

Esquema 4.
Edad cronológica - Embarazadas y Migrantes



Fuente: Producto de la investigación.

En las variables *Nivel socio-económico*, *Grado de instrucción* y *Ocupación* se observan diferencias significativas entre ambos grupos (* Cuadros 1, 2 y 3). Las *Embarazadas* se caracterizan por estar ubicadas en los niveles III: clase media y IV: pobreza relativa (84%); en cuanto al grado de instrucción, la mayoría se ubica en Bachillerato (68%), se observa también un 19% en tercer nivel de enseñanza (TSU y Universitario). Esto concuerda con la *Ocupación*, donde el 65,1% están dedicadas al hogar y se encuentra un 8% en ejercicio profesional.

En contraste, el 80% de las *Migrantes* se sitúa en los niveles de IV: pobreza relativa y V: pobreza crítica. Con respecto a la enseñanza, se aprecia un 53% en el nivel de Secundaria, no obstante, a diferencia de las *Embarazadas*, existe un 31% que solo reportan estudios en primaria y sin escolaridad. Estos resultados se ajustan a los porcentajes obtenidos para la ocupación, donde apenas el 4% trabaja en su profesión.

Cuadro 1.
Nivel socio-económico - Embarazadas y Migrantes

Nivel	<i>Embarazadas</i>		<i>Migrantes</i>		Total	
	n	%	n	%	n	%
I: clase alta						
II: clase media alta	47	15,9	4	4	51	12,9
III: clase media	147	49,8	16	16	163	41,3
IV: pobreza relativa	101	34,2	70	70	171	43,3
V: pobreza crítica	0	0	10	10	10	2,5
Total	295	100	100	100	395	100

*: χ^2 : 80,513, gl: 3, p=0,000

Fuente: Producto de la investigación – Resultados Cuestionario 2015.

Cuadro 2.
Nivel académico - Embarazadas y Migrantes

Nivel	Embarazadas		Migrantes		Total	
	n	%	n	%	n	%
Universitario completo	10	3,4	0	0	10	2,5
Universitario incompleto	12	4,1	5	5	17	4,3
TSU completo	20	6,8	7	7	27	6,8
TSU incompleto	14	4,7	4	4	18	4,6
Secundaria completa	124	42	18	18	142	35,9
Secundaria incompleta	78	26,4	35	35	113	28,6
Primaria completa	28	9,5	15	15	43	10,9
Primaria incompleta	5	1,7	11	11	16	4,1
Sin escolaridad	4	1,4	5	5	9	2,3
Total	295	100	100	100	395	100

* χ^2 : 39,948, gl: 8, p=0,000

Fuente: Producto de la investigación – Resultados Cuestionario 2015.

Cuadro 3.
Ocupación - Embarazadas y Migrantes

Nivel	Embarazadas		Migrantes		Total	
	n	%	n	%	n	%
Del hogar	192	65,1	52	52	244	61,8
Libre oficio	79	26,8	44	44	123	31,1
Trabaja en su profesión	24	8,1	4	4	28	7,1
Total	295	100	100	100	395	100

* χ^2 : 10,984, gl: 2, p=0,004

Fuente: Producto de la investigación – Resultados Cuestionario 2015.

II. Saber acerca de las Anomalías Congénitas

En cuanto al *Saber sobre las Anomalías Congénitas*, se considera *el Conocimiento del término, la Definición y la Ejemplificación*. En referencia a las dos primeras variables, no se aprecian diferencias significativas en ambos grupos, lo que conlleva a un saber homogéneo entre ellos (*Cuadros 4 y 5); para la ejemplificación, sí se observa un comportamiento diferencial (*Cuadro 6).

Solo el 19,3 % y 23% de Embarazadas y Migrantes, respectivamente, manifiestan conocer el término AC (Cuadro 4). Aun considerando que la mayoría (81%: Embarazadas 82,4% y Migrantes 77%) tampoco expresa una definición, la asociación que dan aquellas que sí lo hacen (19%) se discrimina en: *Problema* (2,8%), *Defecto* (4,8%), *Enfermedad* (5,1%) y otras (6,3%) (Cuadro 5).

Desde una mirada cualitativa, se interpreta en los perfiles léxicos de manera general, imprecisión en las mujeres que asocian AC a *Enfermedad y Problema*. Mientras que en aquellas que lo hacen con *Defecto*, incluyen los aspectos ligados a la herencia, presente al momento del nacimiento: congénito, siendo una acepción y conceptualización correctas al término Anomalía Congénita (Esquema 5).

Al analizar las ejemplificaciones se evidencia (Cuadro 6), en primer lugar, que prevalece el desconocimiento sobre las AC (91,1%). En segundo lugar, la distinción entre los dos grupos se debe a que las *Embarazadas* solamente mencionan ejemplos de AC (6,1%), mientras que las *Migrantes* discriminan entre ilustraciones de AC y ligadas a enfermedades y condiciones (Esquema 6).

Cuadro 4.
Conocimiento del Término AC- Embarazadas y Migrantes

Conocimiento	<i>Embarazadas</i>		<i>Migrantes</i>		Total	
	N	%	n	%	n	%
No conoce	238	80,7	77	77	315	79,7
Conoce	57	19,3	23	23	80	20,3
Total	295	100	100	100	395	100

* χ^2 : 0,626, gl: 1, p=0,256

Fuente: Producto de la investigación – Resultados Cuestionario 2015.

Cuadro 5.
Definición del Término AC - Embarazadas y Migrantes

Definición	<i>Embarazadas</i>		<i>Migrantes</i>		Total	
	n	%	n	%	n	%
Problema	8	2,7	3	3	11	2,8
Defecto	11	3,7	8	8	19	4,8
Enfermedad	12	4,1	8	8	20	5,1
Otras palabras asociadas	19	6,4	4	4	23	5,8
No es una definición	2	0,7	0	0	2	0,5
No define AC	243	82,4	77	77	320	81,0
Total	295	100	100	100	395	100

* χ^2 : 6,844, gl: 5, p=0,233

Fuente: Producto de la investigación – Resultados Cuestionario 2015.

Esquema 5.
Perfil léxico, ejemplo de definición AC - Embarazadas y Migrantes

<i>Problema</i>	<ul style="list-style-type: none"> • “...problemas con los que viene un niño...” (E-AC-212). • “...cuando los niños tienen problemas...” (MI-AC-395).
<i>Defecto</i>	<ul style="list-style-type: none"> • “...defectos traídos por la familia...” (E-AC-218). • “...es cuando un bebe nace con defectos congénitos con anomalías...” (MI-AC-348).
<i>Enfermedad</i>	<ul style="list-style-type: none"> • “...cuando un niño nace enfermo...” (E-AC-211). • “...enfermedad que le da a los niños...” (MI-AC-351).
<i>Otras palabras asociadas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • “...en el niño se desarrolla algo anormal...” (E-AC-222) • “...cuando salen niños malos y que es como hereditario...” (MI-AC-384)

Fuente: Producto de la investigación.

Cuadro 6.
Ejemplos del Término AC - Embarazadas y Migrantes

Ejemplos	Embarazadas		Migrantes		Total	
	N	%	n	%	n	%
Anomalía	18	6,1	9	9	27	6,8
Enfermedad, condición o particularidad	0	0	5	5	5	1,3
No es un ejemplo de AC	0	0	2	2	2	5
No ejemplifica	277	93,9	84	84	361	91,4
Total	295	100	100	100	395	100

*X²: 22,368, gl: 3, p=0,000

Fuente: Producto de la investigación – Resultados Cuestionario 2015.

Esquema 6
Perfil léxico, ejemplo de AC - Embarazadas y Migrantes

<i>Anomalía</i>	<ul style="list-style-type: none"> • “...labio leporino, espina bífida, mielomenigoceles, hidrocefalia...” (E-AC-269). • “...hidrocefalea y Síndrome de Down...” (MI-AC-381).
<i>Enfermedad, condición o particularidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> • “...diabetes y esquizofrenia...” (MI-AC-380).

Fuente: Producto de la investigación.

II.- Saber acerca de los Factores de Riesgo

Se aprecia que, tanto el Conocimiento como la Definición del término y la Ejemplificación, presentan diferencias significativas entre los grupos de estudio (*Cuadro 7, 8 y 9). Al igual que en el caso de las AC predomina el desconocimiento del término (72,2%).

Al categorizar las Definiciones se observan conceptualizaciones parciales, imprecisas y confusas. La primera, se asocia a Enfermedad o *Condición de la madre* (5,6%) y *Comportamiento materno* (3,3%); la segunda: *Algo que afecta* (3,3%) y, la tercera: *Problemas para la concepción, embarazo o parto* (3,3%).

Los perfiles léxicos y los ejemplos asociados, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, demuestran una vez más que el desconocimiento prevalece en ambos grupos. Sin embargo, las ilustraciones mencionadas permiten inferir Teratógenos (3,3%) acertados como Factores de Riesgo.

Cuadro 7.
Conocimiento del Término FR- Embarazadas y Migrantes

Conocimiento	Embarazadas		Migrantes		Total	
	n	%	n	%	n	%
No conoce	229	77,6	56	56	285	72,2
Conoce	66	22,4	44	44	110	27,8
Total	295	100	100	100	395	100

* χ^2 : 17,385, gl: 1, p=0,000

Fuente: Producto de la investigación – Resultados Cuestionario 2015

Cuadro 8.
Definición del Término FR - Embarazadas y Migrantes

Definición	Embarazadas		Migrantes		Total	
	n	%	n	%	n	%
Algo que afecta	7	2,4	6	6	13	3,3
Enfermedad o condición materna	9	3,1	13	13	22	5,6
Comportamiento materno	6	2	7	7	13	3,3
Problemas para la concepción, embarazo o parto	4	1,4	9	9	13	3,3
No es una definición	0	0	4	4	4	1
No define	269	91,2	61	61	330	83,5
Total	295	100	100	100	395	100

[χ^2 : 55,060, gl: 5, p=0,000]

Fuente: Producto de la investigación – Resultados Cuestionario 2015.

Esquema 7.
Perfil léxico, ejemplo de definición FR - Embarazadas y Migrantes

<i>Algo que afecta</i>	<ul style="list-style-type: none"> •“...algo que puede ser dañino para el bebé...” (E-AC-267). •“...aquellas cosas que afectan al bebé...” (MI-AC-354).
<i>Enfermedad o Condición materna</i>	<ul style="list-style-type: none"> •“...cuando se padece alguna enfermedad en el embarazo...” (E-AC-275). •“...el sangramiento y toxoplasmosis...” (MI-AC-390).
<i>Comportamiento materno</i>	<ul style="list-style-type: none"> •“...cosas que hace la madre que puedan afectar a la madre...” (E-AC-281). •“...cuando ingieres cosas que pueden matar al niño...” (MI-AC-379).
<i>Problemas para la concepción, embarazo o parto</i>	<ul style="list-style-type: none"> •“...el riesgo de tener pérdida...” (E-AC-289). •“...cuando no puede dar a luz...” (MI-AC-357).

Fuente: Producto de la investigación.

Cuadro 9.
Ejemplos del Término FR - Embarazadas y Migrantes

Ejemplos	<i>Embarazadas</i>		<i>Migrantes</i>		Total	
	n	%	n	%	n	%
Teratógenos	5	1,7	8	8	13	3,3
Enfermedad o condición materna	8	2,7	14	14	22	5,6
Circunstancia	2	0,7	3	3	5	1,3
No ejemplifica	280	94,9	75	75	355	89,9
Total	295	100	100	100	395	100

[χ^2 : 32,584, gl: 3, p=0,000]

Fuente: Producto de la investigación – Resultados Cuestionario 2015.

Esquema 8.
Perfil léxico, ejemplo de FR - Embarazadas y Migrantes

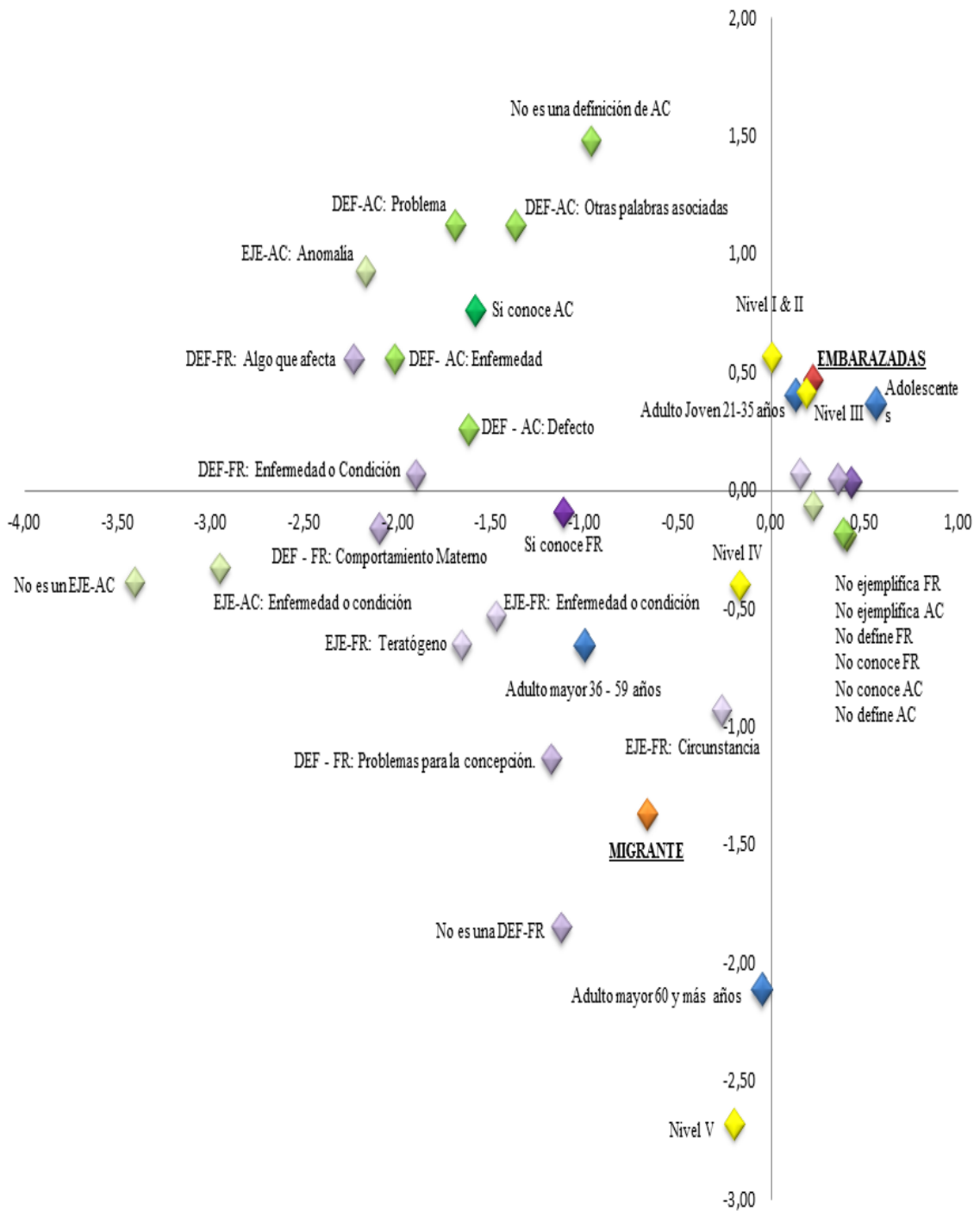
<i>Teratógenos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • "...alcohol y drogas..." (E-AC-001). • "...drogas cigarro alcohol..." (MI-AC-352).
<i>Enfermedad o condición materna</i>	<ul style="list-style-type: none"> • "...enfermedad contagiosa..." (E-AC-005). • "...cancer, sida y nervios..." (MI-AC-355).
<i>Circunstancia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • "...caídas..." (E-AC-009). • "...fuerza que se haga..." (MI-AC-296).

Fuente: Producto de la investigación.

Al integrar el análisis para el Saber, tanto para las AC como los FR, se constata:

- a) Que quienes conocen de las AC, aun cuando exponen definiciones imprecisas, presentan una concepción válida acerca de los FR.
- b) Que aquellas que identifican los FR y precisan tanto definiciones como ejemplificaciones válidas y parciales, no las vinculan con el término AC.
- c) Que el desconocimiento para AC y FR se asocia, efectivamente, a la no identificación, definición y ejemplificación de los términos. (Gráfico 1)

Gráfico 1:
Saber acerca de las Anomalías Congénitas y los Factores de Riesgo asociados



Conclusiones

En los grupos analizados, Embarazadas y Migrantes de la Gran Caracas, predomina el desconocimiento del término, tanto para las AC como para los FR, lo que se corrobora a partir de porcentajes elevados que no identifican los términos y, adicionalmente los asocian a definiciones imprecisas o parciales y a ejemplificaciones confusas e incorrectas.

Se evidencia un porcentaje mínimo que logra identificar los términos, expresar definiciones acertadas y dar ejemplos válidos para ambos conceptos. En el caso de las AC, la proporción mayoritaria es aquella que no logra expresar su conocimiento a través de un ejemplo. Para los FR resaltan los Teratógenos asociados al estilo de vida, dejando de lado, aquellos que la bibliografía ha destacado a lo largo del tiempo como influyentes en la aparición de las AC: Edad, Estado Nutricional de la Madre y Beneficios del ácido fólico entre otros.

El abordaje de las Anomalías Congénitas y los Factores de Riesgo en función de coadyuvar con el éxito de las políticas de salud a seguir en nuestro país, permite afirmar, cada vez con mayor certeza, después de años de estudio del tema, que ello se encuentra asociado a la estructura societaria de la población venezolana, al nivel educativo y a la concepción que se maneje de los términos, dado que ello involucra el comportamiento individual y social y, en consecuencia conlleva la comprensión hacia una política de salud determinada.

Las políticas de salud, en consecuencia, deben concebirse acorde a este conocimiento integral y discriminado en grupos de una determinada población, ya que en caso contrario se encontrarían desfasadas de la realidad para la cual se conciben. Mucho más allá, las acciones a seguir deben integrar, en primer lugar, un refuerzo del conocimiento del concepto y significado de las Anomalías Congénitas y los Factores de Riesgo asociados a ellas. En segundo lugar, campañas de concientización de los grupos y la población de lo que significa la existencia de una AC en una familia, para el grupo familiar y para su entorno, así como su incidencia para la población. También debe actuarse directamente en la comprensión y aceptación de este grupo humano con Anomalías, de forma de integrarlos exitosamente a la Sociedad y lograr un vivir de mayor calidad.

BIBLIOGRAFÍA

Diccionario de la Real Academia Española (2014). En línea:
<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

Diccionario de Medicina Océano Mosby (2005). Barcelona -España, Publicación en español del Grupo Océano.

Diccionario Médico Rdnatural Saluzvir (2014). Disponible en:
<http://www.rdnatural.es/plantas-y-nutrientes-para-el-organismo/diccionario-medico/enfermedad/>

Edelson, E., (1992). *Birth defects, the encyclopedia of Health, Medical Disorders and their treatment*, New York-Philadelphia, Chelsea House Publishers.

Méndez Castellano, H. y M. Méndez (1994). *Sociedad y Estratificación: Método Graffar – Méndez Castellano*, Caracas, Fundacredesa.

Organización Panamericana de la Salud (1984). “Prevención y control de las enfermedades genéticas y los defectos congénitos”. *Publicación científica* No. 460, Washington D.C.

Struck, A. (2010). “El saber de las anomalías congénitas y los factores de riesgo en un grupo de mujeres de la Gran Caracas-Venezuela 2008”, en Gutiérrez-Redomero, E., Sánchez, A., Galera Olmo, V. (eds.): *Diversidad Humana y Antropología Aplicada*, España, Universidad de Alcalá.

Struck, A. (2013). *La salud y las Anomalías Congénitas: Acerca de las políticas de salud del Estado Venezolano. 1984-2006*, Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Vidal y col. (2009). “Sobre los factores de Riesgo en la relación materno-fetal: ¿Una nueva definición o clasificación?”. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Caracas, Volumen XV, No. 2, julio – diciembre.

***SEGUNDO CAPÍTULO
PROCESOS ECONÓMICOS Y
ESTADÍSTICA***

**VOLATILIDAD MACROECONÓMICA, INESTABILIDAD Y BIENESTAR
ECONÓMICO EN VENEZUELA 1960 – 2012
EL PAPEL DE LOS CHOQUES EXTERNOS¹.**

Carlos Peña Parra*

¹ Este documento formó parte del proyecto de investigación titulado *Inestabilidad y desigualdad. Venezuela, 1960-2012. El papel de la volatilidad de crecimiento*, del curso de Postdoctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela, UCV.

* Economista. Doctor en Ciencias Sociales. Universidad Central de Venezuela, UCV. Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, IIES.

Introducción

La volatilidad macroeconómica es un tema de importancia en el análisis de la dinámica macroeconómica de un país, tanto para los países de América Latina como para Venezuela. Los niveles de volatilidad pueden estar asociados a diferentes causas, entre las cuales sobresalen factores externos, tanto reales como financieros y la política económica, entre otros

La volatilidad macroeconómica tiene efectos y costos, tanto económicos como sociales. Generalmente se acepta que un mayor nivel de volatilidad tiene impactos perversos sobre el bienestar económico. Como hecho estilizado se destaca que el consumo es más volátil que el Producto Interno Bruto per cápita, *pibpc*. Así, una volatilidad del consumo elevada hace que la pobreza también lo sea, sobre todo cuando es alta la densidad de hogares con ingresos per cápita cercanos a la línea de pobreza. Este costo en el bienestar se mide en términos de la pérdida del consumo per cápita, derivado del menor crecimiento económico..

En el caso del consumo privado per cápita, la situación es dramática. Se observa que la duración de las crisis es más fuerte, presentando un máximo en la década de los noventa del siglo XX. Esta situación sobre el desempeño del consumo privado per cápita, pareciera indicar la falta de capacidad para estabilizar la trayectoria del consumo de manera significativa. Esta circunstancia pudiera estar dada por un conjunto de hechos, tales como: intentos de golpes de Estado, crisis bancarias, de inflación, de tipo de cambio, fiscales, de deuda y, por supuesto, los vaivenes del mercado petrolero. Dado lo anterior, el objetivo del documento es analizar la relación entre la volatilidad macroeconómica, la inestabilidad y el bienestar económico para Venezuela en el lapso situado entre 1960 y 2012.

La metodología a utilizar será la econométrica, en especial la referida a las series de tiempo, tal como los test de raíz unitaria convencionales. En particular se utilizará el método de los mínimos cuadrados ordinarios.

El trabajo consta de cuatro secciones. La primera está referida a los aspectos teóricos; la segunda hace referencia al desempeño económico, volatilidad macroeconómica y crisis; el tercero intenta establecer la relación entre volatilidad, desigualdad y choques externos y la cuarta aborda el modelo econométrico, estimaciones y resultados.

1.- Aspectos teóricos

1.1.- Volatilidad macroeconómica y crecimiento

Dos temas de relevancia en macroeconomía son el estudio de la volatilidad macroeconómica (fluctuaciones de corto y mediano plazo o ciclos económicos) y el estudio del crecimiento a largo plazo. Usualmente, el estudio de estos tópicos ha ido por caminos distintos; sin embargo, en la última década ha surgido una rama reciente de la literatura del crecimiento económico que vincula la volatilidad y el crecimiento. Una importante revisión de la literatura al respecto, puede verse en Aghion y Barnejee (2005), Ramírez (2006), entre otros.

La volatilidad macroeconómica ha sido y es un tópico de particular interés en el análisis del desempeño económico de América Latina, bien sea como fuente o reflejo del subdesarrollo (Chang, Kaltani y Loayza, 2009). El nivel de volatilidad macroeconómica puede estar asociado a elementos de diversa índole, los cuales difieren de acuerdo a las especificidades de cada país, pero que suelen incluir temas como el patrón de inserción internacional, la estructura productiva, la política económica, el marco institucional, entre otros (CEPAL, 2004, 2008, 2010).

La literatura empírica vincula directamente el crecimiento económico con la volatilidad. En diversos estudios se ha encontrado una relación negativa entre volatilidad y crecimiento económico, aunque los conductos que van de una variable a otra no son de fácil identificación.

Un trabajo que se puede considerar clásico, y que relaciona el crecimiento económico, medido a través de la tasa de variación del producto interno bruto per cápita, PIB per cápita, y la volatilidad es el de Ramey y Ramey (1995). Ellos, con base en datos de 92 países, ofrecieron evidencia de un vínculo negativo entre el crecimiento y la volatilidad². Por su parte, Kroft y Lloyd-Ellis (2002), sobre la base de la investigación de Ramey y Ramey, evalúan si la tasa de crecimiento del producto está más fuertemente correlacionada con la incertidumbre de corto plazo o con los movimientos de mediano y largo plazo de los ciclos económicos. Ellos encuentran que gran parte de la correlación negativa proviene de la interacción de crecimiento y movimientos de los ciclos económicos; no obstante, la correlación entre crecimiento y la volatilidad de más alta frecuencia es ambigua o aun positiva.

La revisión anterior muestra la existencia de una relación entre crecimiento y volatilidad, sin poner atención en un canal específico. Otro grupo importante en la literatura explora canales concretos de volatilidad y su impacto en el crecimiento de largo plazo. Así, Fischer (1993) encuentra que la estabilidad macroeconómica es importante para el crecimiento. Utiliza variables como inflación, su volatilidad y el déficit fiscal como medidas de inestabilidad macroeconómica. Con respecto a la inflación, Judson y Orfanides (1999) demuestran que tanto la inflación como su volatilidad afectan negativamente el crecimiento económico. Dornbusch y Fischer (1993), Bruno y Easterly (1998), Khan y Senhadji (2000), entre otros, han encontrado efectos no lineales sobre el crecimiento. Dollar (1992) muestra que el tipo de cambio real, tanto su volatilidad como su media, están negativamente asociadas con el crecimiento. Aizenman y Marion (1993), utilizando los errores estándar de los residuos estimados de un proceso autorregresivo de variables de política fiscal, encuentran efectos adversos de la incertidumbre de la política fiscal sobre el crecimiento.

Loayza y Hnatkovska (2005) argumentan que la relación entre volatilidad y crecimiento depende del nivel de desarrollo o del nivel de apertura comercial; así mismo, observan que la relación negativa es más fuerte en países pobres, institucionalmente subdesarrollados, con poco desarrollo financiero o incapaz de conducir políticas anticíclicas, y que los efectos negativos se han debido, mayormente, a grandes recesiones más que a fluctuaciones cíclicas. Por otra parte, Coricelli y Masten (2004) muestran evidencia empírica, indicando que el poco desarrollo del mercado crediticio explica el

² Los autores utilizan la desviación estándar de la tasa de crecimiento del PIB per cápita.

vínculo negativo entre el desempeño insatisfactorio del crecimiento económico y las altas volatilidades en los países de Europa Central y del Este.

1.2.- Volatilidad macroeconómica, costo social y bienestar

Generalmente se acepta que un mayor nivel de volatilidad tiene efectos perversos sobre el bienestar económico. Este costo en el bienestar se mide en términos de la pérdida del consumo per cápita, derivado del menor crecimiento económico. La volatilidad genera creación y destrucción de riqueza, mediante cambios en los precios relativos y en los derechos de propiedad (CEPAL, 2010).

Kacef y Jiménez (2010) plantean que si la volatilidad del consumo es mayor que la del ingreso, como es el caso de América Latina, también el costo sobre el bienestar es mayor. Según CEPAL (2010), una alta volatilidad del consumo supone además que la pobreza sea muy volátil, sobre todo cuando en un gran número de hogares los ingresos per cápita se encuentran cerca de la línea de pobreza.

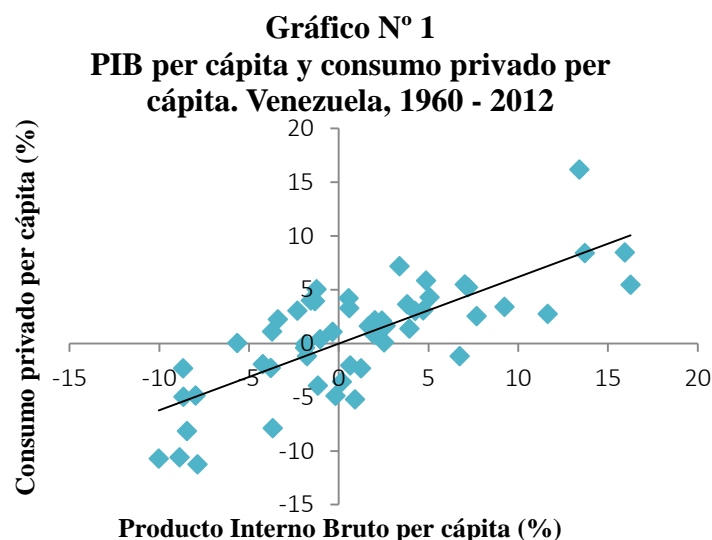
Una literatura en particular relaciona la volatilidad del consumo con el concepto de volatilidad extrema. La volatilidad extrema es difícil de medir y su identificación plantea problemas muy difíciles de resolver. Fanelli, (2008) plantea que un indicador razonable de su presencia es que el consumo sea más volátil que el ingreso. Así mismo, Toledo (2008) destaca como un hecho estilizado que en América Latina y Caribe el consumo es más volátil que el PIB.

La situación de la volatilidad del consumo y la existencia de la volatilidad extrema pueden generar efectos diferenciales en el bienestar, según estratos de ingresos. En este sentido, Weller (2010) argumenta que una de las dimensiones de ese problema está relacionada con las consecuencias de la volatilidad sobre el empleo. En consecuencia, existen tanto argumentos teóricos como empíricos que indican que una elevada volatilidad del crecimiento económico y, por supuesto macroeconómico, es contraproducente, tanto para la generación de empleo como para la equidad. [Véase por ejemplo, Faber (1999), Auer *et al* (2005), entre otros]

2.- Desempeño económico, volatilidad macroeconómica y crisis

2.1.- Crisis y volatilidad macroeconómica

La literatura, tanto teórica como empírica, señala que existe una relación positiva entre el ingreso y el consumo. Esto implica que a medida que una economía crece, la esperanza de vida y consumo per cápita aumentan con la renta y la proporción de pobres disminuye; sin embargo, cualquier factor que afecte la tasa de crecimiento económico a largo plazo –incluso en cantidades pequeñas– tendrá un fuerte efecto sobre los niveles de vida a largo plazo. En el gráfico 1 se muestra la relación entre el Producto Interno Bruto per cápita, *PIBpc*, y el consumo privado per cápita, *conpc*, para el caso de Venezuela.



El gráfico anterior presenta la relación entre la tasa de crecimiento del *PIBpc* y *conpc*. Como se observa, el vínculo entre las variables es positivo y fuerte, corroborando lo planteado en la literatura. En todo caso, esta relación está indicando la fuerte dependencia del consumo al ingreso, lo que implica que si el ingreso es volátil el consumo también lo será.

En América Latina es un hecho que el consumo es más volátil que el Producto Interno Bruto per cápita, *PIBpc*. Si la volatilidad del consumo es mayor que la del ingreso, como parece ser el caso de América Latina, también es mayor el impacto en el bienestar [véase Pallage y Robe (2001), entre otros]. Así mismo, una alta volatilidad del consumo per cápita supone que la pobreza también sea volátil, sobre todo si existe un gran número de hogares cuyos ingresos per cápita se encuentran cerca de la línea de pobreza. En este escenario, un descenso relativamente pronunciado del consumo per cápita puede dejar a muchas personas por debajo del nivel mínimo demandado para satisfacer sus necesidades.

En función de lo anterior, los cuadros siguientes muestran el comportamiento de la volatilidad macroeconómica³, y la del consumo per cápita.

³En la literatura económica se emplea una variedad de indicadores que permiten medir la volatilidad del PIB. En líneas generales, estos indicadores se pueden dividir en dos grupos. En el primero, están las medidas más comúnmente empleadas en los estudios que vinculan la volatilidad con el crecimiento económico. Dichos estadísticos son la desviación estándar, DE y el coeficiente de variación, CV, de la tasa de crecimiento del PIB. En este documento se utilizó la desviación estándar de la tasa de crecimiento del PIB per cápita.

Cuadro N° 1
Producto Interno bruto y consumo privado per cápita.
Venezuela, 1960-2012

	Período					Total
	1960-1969	1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2012	
conpc	-0,5	5,3	-2,2	-2,3	4,1	1,1
σ conpc	2,3	2,7	2,6	3,6	4,6	3,3
pibpc	2,0	1,8	-2,8	-0,1	1,9	0,6
σ pibpc	1,7	1,5	3,0	4,3	4,4	3,1

Fuente: Banco Central de Venezuela. Cálculos propios

Notas: conpc: tasa de crecimiento del consumo privado per cápita

σ conpc. Volatilidad de la tasa de crecimiento del conpc

pibpc: tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita

σ pibpc volatilidad de la tasa de crecimiento del PIBpc

El cuadro anterior presenta evidencia acerca de la relación entre el comportamiento del *PIBpc* y el consumo per cápita, *conpc*. Como se observa, la volatilidad del consumo per cápita, σ conpc, es mayor que la volatilidad del σ pibpc. Esto ratificaría lo planteado en párrafos anteriores. Así mismo se visualiza una relación directa entre el aumento de la volatilidad del producto y la del consumo per cápita a lo largo del período de estudio.

2.2.- Crisis y consumo privado per cápita

El costo de la volatilidad y la crisis en el bienestar se mide en términos de la pérdida de consumo per cápita que produce, derivada del menor crecimiento económico. La volatilidad macroeconómica puede generar creación y destrucción de riqueza, lo cual se daría mediante cambios en los precios relativos. Por otra parte, el aumento de la incertidumbre que esto trae aparejado, desincentiva la inversión privada afectando el crecimiento y el empleo.

Para tratar de entender lo anteriormente esbozado, se recurre a un grupo de indicadores, los cuales provienen de entender a las crisis o, contracciones abruptas del PIB, como una forma extrema de volatilidad real⁴, según Prasad *et al* (2004), o como indicadores de inestabilidad del crecimiento (Pritchett, 2000). De estos indicadores destacan tres: i) número de episodios de crisis o puntos de quiebre; ii) la duración de dichos episodios, y iii) la cuantificación de la pérdida del producto observada durante los episodios. En el cuadro 2 se muestran los resultados de la aplicación de esta metodología, tanto para el PIBpc como para el consumo privado per cápita.

⁴ El uso de esta segunda fuente de indicadores ha ido creciendo, en especial, debido a líneas de investigación en las que se enfatiza la importancia de la crisis, tanto del sector financiero como externo, para explicar el comportamiento de largo plazo de la actividad económica.

Cuadro N° 2
Contabilidad de la crisis

Consumo privado per cápita						
Períodos						
	1960-1969	1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2012	Total
Episodios	6	1	6	7	4	24
Duración	3	1	3,5	3	2	2,7
Pérdida	8,6	1,8	12,9	13,3	12,8	10,8
Producto Interno Bruto per cápita						
Episodios	1	3	7	5	4	20
Duración	1	1,5	3,5	1,7	2	2
Pérdida	1,2	1,6	18	9,6	12,9	8,2

Fuente: Cálculos propios

Nota: La duración esta medida en años. La pérdida en % del PIBpc y del conpc

En el cuadro 2 se evidencia cuán dramático ha sido el comportamiento del *PIBpc* y del consumo per cápita. Se tiene que en el lapso comprendido entre 1960 y 2012 se han presentado 20 episodios de contracción⁵ o crisis del producto, con una duración promedio de dos (2) años. La persistencia máxima de estos episodios fue de 3,5 años, la cual se registró en la década de los 80. Durante las recesiones del período, la pérdida media registrada fue del 8,2% del producto per cápita. En cuanto al consumo privado per cápita, se tiene un total de 24 episodios de crisis o caídas, la duración media de esos períodos de turbulencia fue de 2,7 años y la pérdida promedio asociada a estos fue de 10,8%. En resumen, la caída en el consumo per cápita ha sido más fuerte.

Una mirada un poco más detallada al cuadro permite constatar que la década de los 60 del siglo XX contrasta significativamente con los lapsos siguientes, signados por turbulencias. Al parecer, las crisis antes de los 80 eran más aisladas y sugieren que no afectaban demasiado al crecimiento, como se puede observar en el cuadro 1. Por otra parte, se identificaron crisis en los 80, 90 y los primeros años del siglo XXI. Un conjunto de elementos pudiese explicar dichas crisis y el consecuente deterioro en el crecimiento económico, entre ellos se pueden mencionar los choques externos, los cuales se expresan a través de los términos de intercambio, las distorsiones en la política económica, entre otros.

En el caso del consumo privado per cápita, la situación es mucho más dramática. Se visualiza que la duración de las crisis es más fuerte, presentando un máximo en la década de los noventa del siglo XX. Esta situación sobre el desempeño del consumo privado per cápita, pareciera indicar la falta de capacidad para estabilizar la trayectoria del consumo de manera significativa. Esta incapacidad pudiera estar dada por un conjunto de hechos, tales como: intentos de golpes de Estado, crisis bancarias, de inflación, de tipo de cambio, fiscales, de deuda y, por supuesto los vaivenes en el mercado petrolero.

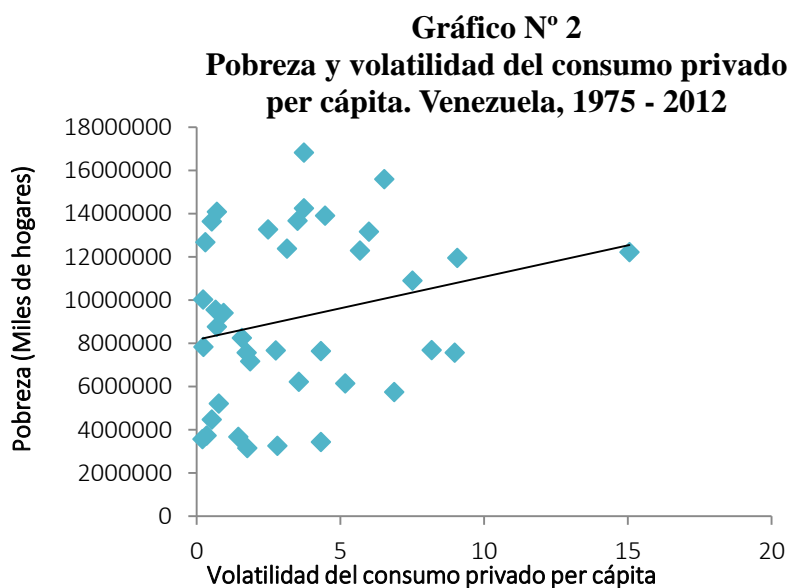
⁵ Es importante mencionar que los episodios de crisis tienen consecuencias en términos de empleo, pobreza e inequidad que no son totalmente compensados en las etapas de expansión.

Lo importante a destacar de lo anterior es que el deterioro en el consumo privado per cápita es mucho mayor que el del *PIBpc*. Diversas son las fuentes de esas crisis; sin embargo, al tener Venezuela una economía pequeña, abierta y exportadora de petróleo, son más recurrentes los choques externos.

Venezuela, por poseer una economía pequeña y abierta, los shocks externos tienen una significativa importancia en su evolución, dinamismo y comportamiento. En particular, los shocks sobre los términos de intercambio pueden jugar un papel determinante en la explicación del comportamiento del crecimiento económico y, a su vez, sobre el mercado de trabajo. Así mismo, debido a la elevada integración de la economía nacional con el resto del mundo, los eventos económicos externos de carácter extraordinario han representado y siguen representando una causa permanente de impactos exógenos, que afectan de manera positiva o negativa la coyuntura económica interna y, por lo tanto, se constituyen en fuentes estructurales de vulnerabilidad.

2.3.- Volatilidad del consumo per cápita y bienestar económico

Como se mencionó en los párrafos anteriores, la inestabilidad y volatilidad del consumo privado per cápita, tienen efectos importantes sobre el bienestar económico y social. Entre ellos, pudiera estar el impacto sobre la pobreza y el desempleo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Cálculos propios

En el gráfico 2 se muestra la relación entre la volatilidad del consumo privado per cápita y el número de hogares en pobreza. El vínculo entre ambas variables es positivo; sin embargo, según la evidencia, este nexo no parece ser demasiado fuerte. No obstante, es menester precisar que no todo aumento en la pobreza se puede atribuir a esta situación, pues en ella interviene un amplio número de variables económicas y sociales y de vínculos entre ellas.

Lo significativo es que el aumento en la volatilidad del consumo privado per cápita, proporciona una medida más precisa de la modificación del nivel de vida de la

población. Esta volatilidad tiene efectos importantes en el bienestar de los hogares, lo cual puede incidir en una capacidad más limitada para protegerse de las fluctuaciones.

La fuerte inestabilidad del consumo privado per cápita se observa en el gráfico 3. Las fluctuaciones en el consumo se traducen en niveles relativamente elevados de pobreza transitoria⁶, también puede ocasionar pobreza persistente o crónica por el impacto irreversible que las desaceleraciones en el ingreso⁷ pueden tener sobre el capital humano de los pobres.

Gráfico N° 3
Consumo privado per cápita (%).
Venezuela, 1960-2012



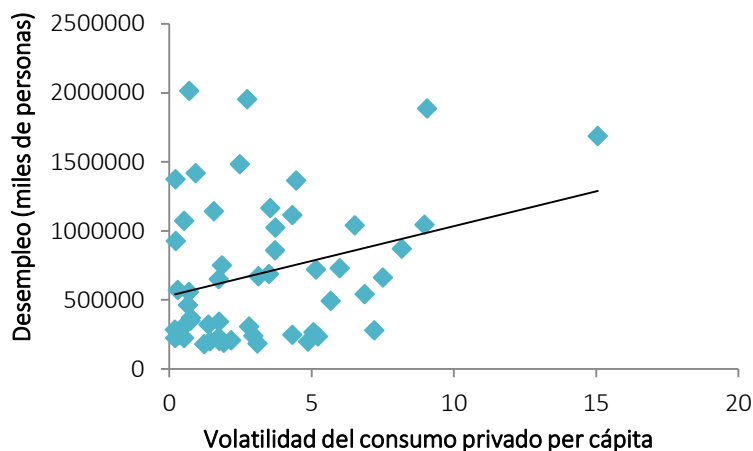
Fuente: Banco Central de Venezuela. Cálculos propios

Una relación causal importante que surge de la inestabilidad del consumo privado per cápita y que complementa lo planteado anteriormente, es el posible vínculo entre la volatilidad del consumo privado per cápita y el desempleo. La pérdida de dinamismo en el consumo privado per cápita, dado por las fuertes fluctuaciones en el ingreso, pudiera explicar, entre otros elementos, el desempleo.

⁶ La pobreza medida mediante aproximaciones al ingreso permanente detecta una situación de carencias que podrían persistir a lo largo de toda la vida, mientras que la pobreza medida mediante el ingreso corriente puede estar detectando situaciones corregibles en el corto plazo.

⁷ La discusión sitúa dos extremos en la identificación de la pobreza. La pobreza como inhabilidad para satisfacer las capacidades básicas con los recursos del instante (pobreza coyuntural), y la pobreza como restricción de recursos que evitaría alcanzar toda la vida el mínimo de capacidades. Entre esos extremos se encontraría lo que podría denominarse pobreza persistente, y que estaría referida a no poder alcanzar los niveles de vida mínimos durante cierto periodo, cuya duración sería en último término arbitraria.

Gráfico N° 4
Volatilidad del consumo privado per cápita
y desempleo. Venezuela, 1960 - 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas. Cálculos propios

La gráfica anterior muestra el nexo que pareciera existir entre el desempleo, medido en miles de personas y la volatilidad del consumo privado per cápita. Si bien se presenta una relación positiva, esta no parece ser sólida.

Sin embargo, esta relación puede deberse tanto al efecto del consumo sobre la actividad y el empleo, como a un efecto en sentido opuesto desde el desempleo hacia el consumo. Así, un bajo dinamismo en el consumo implicaría un crecimiento débil de la demanda agregada y, por consiguiente, un estancamiento en el proceso de creación de empleos que puede significar un aumento del desempleo. No obstante, también puede existir una relación causal inversa, en el caso en que un mayor desempleo afecte negativamente el consumo.

3.- Volatilidad, desigualdad y choques externos

3.1.- Volatilidad de los términos de intercambio y desigualdad

La volatilidad de los términos de intercambio⁸ cumple un papel principal en la explicación de las fluctuaciones en los países en desarrollo. Esta hipótesis parece adquirir relevancia en los países de economía petrolera, donde dicha volatilidad actúa de forma más intensa. Dependiendo del shock externo, es decir, de la intensidad de la volatilidad de los términos de intercambio, el empleo se afectará positiva o negativamente. En este contexto, los choques externos que se presentan en una economía tienen un impacto relevante en las condiciones del mercado laboral, ya que implica modificaciones en el empleo y en los ingresos laborales y, en consecuencia, en los ingresos de los hogares.

Se pudiera estar señalando un canal de ajuste del mercado laboral, que podría concretarse aparentemente a través de la informalidad y el trabajo precario. En este sentido, Ros (2006) muestra tres formas distintas en las que los países de la región se han

⁸ La gran variabilidad de los términos de intercambio es el resultado de la fuerte concentración de las exportaciones en unos pocos productos básicos. La volatilidad de los precios mundiales de muchos de estos productos es muy alta, ocasionando importantes fluctuaciones en los términos de intercambio.

acomodado a una generación insuficiente de empleo formal. Por ejemplo: i) mediante la expansión del empleo informal (Brasil, Colombia, Honduras, México y Perú); ii) ajuste mediante la expansión de la informalidad y el crecimiento del desempleo (Costa Rica y Venezuela), y iii) principalmente por la vía del desempleo (Chile, Ecuador y Uruguay). Además, el autor indica que la caída del salario real no ha sido en realidad parte del mecanismo de ajuste. Para verificar lo planteado se recurre al cuadro siguiente:

Cuadro N° 3
Desempleo, informalidad y volatilidad de los términos de intercambio.
Venezuela, 1970 - 2012

	1960-1969	1970- 1979	1980 -1989	1990 – 1999	2000 - 2012
Tdes	10,4	6,1	8,5	9,1	11,5
tinformal	43,2	37,6	40,7	46,9	47,8
σ_{tdei}	0,04	0,144	0,122	0,168	0.449

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE, Cálculos propios

Notas:

tdes: tasa de desempleo

tinformal: tasa de desempleo informal

σ_{tdei} : volatilidad de los términos de intercambio

En el cuadro 3 se incluyen la tasa de desempleo, la tasa de informalidad y la volatilidad de los términos de intercambio. Al ver las cifras por décadas se observa un aumento importante, tanto en la tasa de desempleo como en la de informalidad; sin embargo, si se mira el lapso 2000 – 2012, la tasa de informalidad crece en menor proporción que en los períodos anteriores. Este hecho sería el resultado de la aplicación de un conjunto de programas creados por el Gobierno⁹, que han recibido la denominación de *misiones*. Sin embargo, pareciera estar presente cierto ajuste vía tasa de informalidad en la medida en que la volatilidad macroeconómica e inestabilidad se van acrecentando. En este sentido, Sassone (2004, p. 10) puntualiza:

“En Venezuela el sector informal constituye una gran fuente de absorción de mano de obra desocupada, y desde finales de los 90 se convirtió en el primer sector de ocupación en la economía, como ha sucedido en gran parte de América Latina y el Caribe, fenómeno acentuado por los procesos de globalización, flexibilización y precarización de las relaciones laborales en el mercado de trabajo”.

Otro elemento importante, que puede ir de la mano con la informalidad, es la precariedad laboral¹⁰. La situación de precariedad pareciera ser el patrón común en casi todas las ramas de la actividad económica, a excepción del sector electricidad e hidrocarburos. Los sectores que experimentan una desmejora en el empleo son: comercio al menor, transporte, servicios personales, manufactura, entre otros. Una de las

⁹ La política social desarrollada durante el Gobierno del Presidente Chávez, giró en torno a dos grandes iniciativas. La primera está constituida por las Agendas Sociales y el proyecto Bolívar 2000 y la segunda estaría conformada por las Misiones. Así mismo, las denominadas Misiones tienen como objetivo incorporar a la población excluida a los sectores productivos de la sociedad.

¹⁰ Es aquel que sufre ineficiencias que imposibilitan que el trabajador mantenga condiciones mínimas de vida y se desarrolle como individuo. La precariedad dificulta que el trabajo se convierta en un medio de integración social y contribuye con la reproducción de la desigualdad, la exclusión y la pobreza. Así mismo, en América Latina es un fenómeno de vieja data, en virtud de los efectos que acarrea sobre las relaciones de trabajo, mas no así su estudio y vinculación con el mercado de trabajo.

características más resaltantes de la precariedad laboral es la inestabilidad¹¹, que se refleja en la ausencia de contratos de trabajo o bien se traduce en contratos temporales o empleos temporales sin contrato. Según Zuñiga (2010, p. 362):

“La precariedad se hace presente con un conjunto de insuficiencias que dificulta en unos casos y en otros imposibilita que los trabajadores mantengan unas condiciones de vida mínimas, en la medida en que deja de funcionar como un canal para la integración social. No se puede perder de vista que el empleo es fundamental para la formación de la identidad, que da satisfacción a los sujetos, además de otorgar reconocimiento y prestigio social”.

Siguiendo a Zuñiga (2010), el índice de precariedad¹² en Venezuela pasó de 0,35 en 1997 a 0,42 en 2008. También señala que el porcentaje de trabajadores que en 1997 trabajaban en condiciones de alta precariedad era del 21%. En cifras absolutas, más de 1,7 millones de trabajadores. Para el año 2008, este dato se hace más pronunciado al ubicarse en 3,7 millones de trabajadores, es decir, el 32% del total de ocupados. Otro elemento importante en relación con el sector informal se refiere a que el índice de precariedad aumentó en 17,9% en el 2008 con respecto a 1997, y el porcentaje de ocupados precarios¹³ en este sector se incrementó en 12,3%, al pasar de 62,4% en 1997 a 70,1% en el 2008, lo que revela un valor muy superior a los demás sectores de la economía

Los elementos mostrados y los señalados por Zuñiga (2010), parecieran indicar que el ajuste en el mercado laboral viene dado por un aumento en la informalidad y en el empleo precario, en particular para el lapso 1998 – 2012. De estos datos se infiere una vinculación importante entre informalidad, precariedad laboral y volatilidad macroeconómica. En consecuencia, a mayor volatilidad macroeconómica y crisis por la vía del mercado de trabajo, mayor incremento en los empleos de baja productividad, desempleo, informalidad, así como aumentos en la precariedad laboral. Sin embargo, esta relación hay que tomarla con cuidado ya que no hay cifras consistentes que indiquen que en décadas anteriores se haya dado un ajuste vía empleo precario, aunque sí por vía de la informalidad, según lo indican las cifras.

4.- Modelo econométrico, estimaciones y resultados

4.1.- Consideraciones econométricas, modelo teórico y especificación

La hipótesis fundamental que se plantea es que un consumo privado per cápita más volátil que el ingreso genera efectos perversos sobre el bienestar, ocasionando que la pobreza sea volátil; en consecuencia, la pobreza debería aumentar. Esto tiene efectos importantes en el bienestar de los hogares, lo cual puede incidir en una capacidad más limitada para protegerse de las fluctuaciones que se generan en el consumo y en el ingreso.

¹¹ La inestabilidad laboral se refleja también en inseguridad laboral, la cual se refiere a la ausencia de cobertura de la seguridad social, y la insuficiencia laboral, que se manifiesta de manera particular en el subempleo en términos de tiempo y salarios.

¹² Este índice permite evidenciar dos aspectos: el nivel de precariedad del empleo y el volumen de la población que se encuentra en dicha situación. Así mismo, este índice varía entre 0 y 1, donde 0 es ausencia de precariedad y 1 es alta precariedad.

¹³ Se refiere al cálculo sobre el total de trabajadores pertenecientes a la misma categoría ocupacional.

En este contexto, la especificación inicial del modelo a estimar sería como sigue:

$$lpobreza = \alpha_0 + \alpha_1 l\sigma conpc_t + \alpha_2 ltdei_t + \sum_{t-1}^1 \beta_{tj} x_t + u_t$$

Donde: *lpobreza*, logaritmo del número de hogares en pobreza; *lσconpc*: logaritmo de la volatilidad del consumo privada per cápita y *ltdei*, términos de intercambio, en consecuencia se espera que $\alpha_1 > 0$; $\alpha_2 < 0$.

$\beta_{tj} x_t$: Incluye un conjunto de variables que pudieran estar afectando la pobreza

La estimación de la ecuación se realiza a través del método de los mínimos cuadrados ordinarios, MCO. Este método presenta muchas ventajas en cuanto a lo fácil de su uso y por lo adecuado del planteamiento estadístico - matemático que permite adecuarse a los supuestos para los modelos econométricos.

Uno de los puntos determinantes en la econometría se basa en el procesamiento estadístico y para ello el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios, MCO, permite encontrar los Mejores Estimadores Lineales Insesgados.

4.2.- Análisis de integración

Las pruebas de raíz unitaria se realizan para el logaritmo natural de las series en estudio. Las pruebas incluyen un intercepto y una tendencia determinista para analizar si las variables son estacionarias en torno a dicha tendencia. Se recurre a los siguientes test: Dickey-Fuller Ampliado (1979, 1980) o ADF; el de correcciones no paramétricas Phillips-Perron, PP, (1988). Sin embargo, Ramírez y Rodríguez (2008), Rivera y Toledo (2004) y Cámara (2006), consideran que los test: DF-GLS (Dickey-Fuller test with GLS detrending) o ERS (GLS) [Véase Elliot *et al* (1996)] y el Ng-Perron, NP, (2001), son los de mayor potencia.

Para el contraste de ADF se utilizó el criterio de Akaike, AIC, para seleccionar el orden del proceso autorregresivo. El contraste de PP se realizó con la ventana espectral de Barlett. Los resultados se muestran en el cuadro 3:

Cuadro N° 3
Test de raíz unitaria

Variable	DFA		PP		DF-GLS (ERS)	
	Estadístico	Critico	Estadístico	Critico	Estadístico	Critico
Lpobreza	3,2258	4,2050	2,1676	4,1985	3,2947	3,7700
Δlpobreza	5,6940	4,2119	5,7923	4,2050	5,8224	3,7700
Lσconpc	3,1893	4,1923	3,2097	4,1923	3,2722	3,7700
Δlσconpc	7,4233	4,1985	9,0723	4,1985	7,5678	3,7700
Ltdei	1,6583	3,5960	1,6470	4,1923	1,9458	3,7700
Δltdei	8,2232	3,6009	8,5619	4,1985	8,4473	3,7700

Fuente: Eviews 7.2

Nivel de significancia estadística: 1%

DFA: Dickey-Fuller Aumentado, PP: Phillips-Perron

Hipótesis nula: ADF y PP: la variable tiene raíz unitaria

DFA: DF-GLS Dickey-Fuller detrending;

La evidencia muestra que las variables en estudio son estacionarias en primera diferencia, según los test utilizados. Por lo tanto, las series son I(1).

4.3.- Estimación y resultados

Los resultados de la estimación de la ecuación por el método de los mínimos cuadrados ordinarios se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro N°4
Estimación del modelo
Variable dependiente ltpobreza

	Variable	coeficiente	t estadístico	Prob
Modelo 1	C	10,3302	4,2507	0,0002
	l α conpc	0,0920	4,4646	0,0009
	lipc	0,0283	5,6496	0,0000
	lpibpc	-0,6744	-4,1821	0,0003
	ltdei	-0,0196	-2,2534	0,0208
	ltpobreza-1	0,8694	19,9090	0,0000
	D78	-0,2104	-2,4992	0,0126
	D96	0,1944	2,3670	0,0251
	D01	-0,3594	-4,3983	0,0001
	D04	-0,2079	-2,4548	0,0206
	R ²	0,9684		
	R ajustado	0,9594		
	F estadístico	107,2338		0,0000
	DW	1,6356		
Modelo 2	C	5,9940	1,6371	0,1114
	nepiconpc	0,1311	2,3703	0,0240
	Lipc	0,0227	3,2149	0,0030
	lpibpc	-0,3825	-4,3938	0,0001
	ltdei	-0,0152	-6,6462	0,0000
	ltpobreza-1	0,8823	15,0733	0,0000
	R ²	0,9302		
	R ajustado	0,9215		
	F estadístico	106,6324		0,0000
	DW	2,0759		

Fuente: Eviews 7.2

El cuadro 4 presenta los resultados de las estimaciones de la ecuación (1), los cuales son económica y estadísticamente satisfactorios. Los signos son los apropiados y los coeficientes son significativos, tanto al 1% como al 5%; así mismo, ambos presentan un buen ajuste, dados por los estadísticos R², R ajustado, F y Durbin Watson, DW.

Adicionalmente a lo planteado, se hace necesario constatar si los residuos de dichas regresiones son ruido blanco. Para ello, se verifica si cumplen con los supuestos fundamentales de normalidad, no autocorrelación. En el cuadro 5 se presentan las diferentes pruebas para demostrar esto.

Como se ve en el cuadro 5, el comportamiento de los residuos de las respectivas estimaciones está en consonancia con el ruido blanco. En otras palabras, la prueba de Jarque Bera, JB, para normalidad, descarta que existan desviaciones en los residuos. Por

su parte, el test LM de correlación serial indica la ausencia de ésta hasta el residuo 5, la prueba Breusch-Pagan-Godfrey, indica que los residuos presentan varianza constante.

Cuadro N° 5
Pruebas de diagnóstico de los residuos

	Test	Valor	Prob	
	Modelo 1	Normalidad		
Jarque Bera, JB		0,3603	0,8551	
LM correlación serial²				
F-estadístico		1,3195	0,2846	
Obs*R ²		3,4094	0,1818	
Heterocedasticidad				
Breusch-Pagan-Godfrey				
F-estadístico		0,4114	0,9043	
Obs*R ²		3,8917	0,8668	
ARCH				
F-estadístico		0,0348	0,8530	
Obs*R ²		0,0368	0,8477	
Modelo 2		Test	Valor	Prob
		Normalidad		
	Jarque Bera, JB	2,6392	0,2672	
	LM correlación serial²			
	F-estadístico	0,6489	0,5298	
	Obs*R ²	1,5344	0,4643	
	Heterocedasticidad			
	Breusch-Pagan-Godfrey			
	F-estadístico	0,7358	0,5744	
	Obs*R ²	3,1166	0,5385	
	ARCH			
	F-estadístico	0,3055	0,5841	
	Obs*R ²	0,3205	0,5713	

Fuente: Eviews 7.2

Una vez verificado que los modelos estimados son estadística y económicamente satisfactorios y que, además, cumplen con los supuestos del modelo de MCO, se procede a analizar los resultados obtenidos.

La idea fundamental del análisis realizado es la de establecer el efecto de la volatilidad del consumo privado per cápita, $l\sigma_{conpc}$, sobre la pobreza, en esta caso la tasa de pobreza, $lpobreza$. Las variables se tomaron en logaritmo de manera tal de establecer cuán sensible es este lazo. En este caso, se observa que el vínculo entre ambas variables es positivo, lo que estaría implicando que a medida que el consumo privado per cápita se hace más volátil, la tasa de hogares en pobreza aumenta. Sin embargo, la evidencia sugiere que el vínculo entre ambas variables no es lo suficientemente fuerte. En efecto, el resultado muestra que se presenta una relación inelástica de 0,09%. Esto insinúa que si la $l\sigma_{conpc}$ aumenta 1%, en promedio, la tasa de pobreza se incrementa casi 0,09%. En consecuencia, la $lpobreza$ parece ser poco sensible a los cambios en $l\sigma_{conpc}$.

En el modelo 2 se incluye el número de episodios de crisis en el consumo privado per cápita, obtenido del cuadro 2, en vez de la volatilidad de éste. La evidencia parece mostrar que el efecto que ejerce esta variable sobre la tasa de pobreza, es mayor que el impacto de la $l\sigma_{conpc}$, a pesar que la relación sigue siendo inelástica. Efectivamente, si

el número de episodios de crisis en el consumo privado per cápita aumenta; es decir, de caídas en el consumo, la *ltpobreza* crecería en 0,13%.

En cuanto a la variable términos de intercambio, *ltdei*, se incluyó para evaluar el peso de estos sobre la tasa de pobreza; sin embargo, si bien es cierto que resultó con el signo esperado y estadísticamente significativo, no parece tener un aporte importante en la explicación de la pobreza. Una de las razones pudiera ser que las fluctuaciones en los términos de intercambio afectan la pobreza por otras vías, por ejemplo, a través del mercado de trabajo.

En ambos modelos se incluyeron variables de control, a fin de verificar si las series, objeto de estudio, mantenían su poder explicativo. Dichas series incluidas fueron la inflación, medida a través del índice de precios al consumidor, *ipc*, y el crecimiento económico, medido con el producto interno bruto per cápita, *pibpc*. Ambas¹⁴ se expresan en logaritmos.

Se asume que la línea de pobreza está directamente relacionada con el comportamiento de los precios. De esta manera, el efecto de la inflación sobre los niveles de pobreza se puede medir a través del impacto que tienen los precios sobre la pobreza, el aumento en el valor de la canasta normativa de consumo. En este sentido, los individuos más pobres presentan mayor vulnerabilidad ante la inflación ya que la mayor parte de su ingreso es nominal y carecen de mecanismos indexatorios que les permita cubrirse de estos efectos (dado su escaso ahorro y su menor capacidad para acceder a los mercados financieros para adquirir activos que los aíslen de las variaciones de precios) (Coleman, *et al*, 2010).

Como se observa en el cuadro 4, ambas variables son estadísticamente significativas al 1%; así mismo, los signos son los esperados, según la teoría. En ambos modelos, la inflación parece no tener un impacto significativo sobre la pobreza. En el caso del *pibpc*, sucede lo contrario. Se tiene que en el primer modelo, el impacto del crecimiento económico sobre la pobreza tiene mayor efecto que en el segundo.

Un elemento que merece una consideración importante es el componente autorregresivo en los dos modelos, representado por la tasa de pobreza rezagada un período, *ltpobreza-1*. La evidencia muestra una alta dependencia de la tasa de pobreza actual a la pasada, lo que implica que la pobreza actual está altamente influenciada por las condiciones pasadas.

Conclusiones preliminares

El objetivo de este documento estuvo centrado en establecer la relación entre la volatilidad macroeconómica, inestabilidad y bienestar económico para Venezuela, en el lapso 1960 – 2012.

La conclusión preliminar que surge de este trabajo es que, en efecto, la volatilidad macroeconómica, medida por la desviación estándar de la tasa de crecimiento del producto interno bruto per cápita, afecta negativamente el crecimiento económico. Así mismo, al afectar el crecimiento, perjudica el bienestar económico, ya que el consumo

¹⁴ A las variables *ipc* y *pibpc*, se les aplicaron los test de raíces unitarias, resultando ser integradas en primeras diferencias. No se reportan las pruebas

privado también se hace volátil. Por otro lado, según los datos, también se comprueba la hipótesis de la existencia de la volatilidad extrema en Venezuela, lo cual genera efectos perversos y tiene altos costos sociales y económicos.

En el caso del consumo privado per cápita, la situación es mucho más dramática. La duración de las crisis es más fuerte, presentando un máximo en la década de los noventa del siglo XX. Esta situación sobre el desempeño del consumo privado per cápita, parece indicar la falta de capacidad para estabilizar la trayectoria del consumo de manera significativa. Esta característica pudiera estar dada por un conjunto de hechos, tales como: intentos de golpes de Estado, crisis bancarias, de inflación, de tipo de cambio, fiscales, de deuda y, por supuesto los vaivenes en el mercado petrolero.

En cuanto a los resultados de la estimación de los modelos econométricos, los mismos arrojaron que la hipótesis inicial que consistía en establecer el efecto de la volatilidad del consumo privado per cápita, $l\sigma_{conpc}$, sobre la pobreza (en este caso la tasa de pobreza, $ltpobreza$), se observa que el vínculo entre ambas variables es positivo, lo que estaría implicando que a medida que el consumo privado per cápita se hace más volátil, la tasa de hogares en pobreza aumenta. Sin embargo, la evidencia sugiere que el vínculo entre ambas variables no es lo suficientemente fuerte. Adicionalmente, en el segundo modelo se incluyó el número de episodios de crisis en el consumo privado per cápita, en vez de la volatilidad de este. La evidencia parece mostrar que el efecto que ejerce esta variable sobre la tasa de pobreza, es mayor que el impacto de la $l\sigma_{conpc}$. Efectivamente, si el número de episodios de crisis en el consumo privado per cápita aumenta, es decir, si genera caídas en el consumo, la pobreza crecería en 0,13%.

BIBLIOGRAFÍA

- Aghion, P. y Barnerjee, A. (2005). *Volatility and growth*. University Press, Oxford.
- Aizenman, J. y Marion, N. (1993). “Policy uncertainty, persistence and growth”, *Review of International Economics*. Vol. 1 (2), pp. 145 – 163.
- Auer, P., Berg, J. y Coulibaly, I. (2005). “¿El trabajo estable mejora la productividad?”, *Revista Internacional del Trabajo*. Vol. 144 (3), pp. 319 – 343.
- Bruno, M. y Easterly, W. (1998). “Inflation crises and long run growth”, *Journal of Monetary Economics*. N° 41 (1), pp. 3 – 26.
- Cámara, N. (2006). *Raíces unitarias y cambios estructurales en los flujos del comercio internacional*. Universidad de Zaragoza. Mimeo.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2010). *Estudio Económico para América Latina y el Caribe 2009-2010*. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- _____ (2008) *Estudio Económico para América Latina y el Caribe 2007-2008*. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- _____ (2004) *Desarrollo productivo en economías abiertas*. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

Chang, R., Kaltani, L. y Loyza, N.V. (2009). “Openness can be good for growth: the role of policy complementarities”. *Journal of Development of Economics*. Vol. 90 (1), pp. 33 - 49.

Coleman, S., García S., Torre, S. y Vásquez, S. (2010). “Una aproximación empírica a la relación entre inflación, pobreza indigencia y distribución del ingreso”. Banco Central de Uruguay. *Documento de Trabajo* N° 023-2010.

Coricelli, F. y Masten, I. (2004). “Growth and volatility in transition countries: the role of credit”, *Festschrift in Honor of Guillermo Calvo*.

Dickey, D. y Fuller, W. (1979). “Distribution of the estimators for autoregressive time series with unit root”. *Journal of the American Statistical Association*, Vol.74, No. 336, pp. 427-431.

_____. (1981). “Likelihood ratio statistic for autoregressive time series with a unit root”. *Econometrica*, Vol. 49, No. 4, pp. 1057-1072.

Dollar, D. (1992). “Outward-oriented developing economic really do growth more rapidly: evidence from 95 LDC, 1976-1985” *Economic Development and Cultural Change*. Vol.40 (3), pp. 523 – 544.

Dornbusch, R. y Fischer, S. (1993). “Moderate inflation” *World Bank Economic Review*. N° 7, pp. 1 – 44.

Easterly, W., Loayza, N. y Montiel, P. (1999). “Has Latin America’s post reform growth been disappointing”, Mimeo, Banco Mundial.

Easterly, W. y Levine, R. (2001). “What have we learned from a decade of empirical research on growth? It’s not factor accumulation: stylized fact and growth models”, *Work Bank Economic Review*, 15 (2), pp. 177 – 219.

Elliot, G., Rothenberg, T. y Stock, J. (1996). “Efficient test for an autoregressive unit root”. *Econometrica*. Vol. 64 (4), pp. 813 – 836.

Faber, H.S. (1999). “Mobility and stability: the dynamics of job chance in labor markets”. *Handbook of Labor Economics*. Vol. 3, parte B, pp. 2439 – 2483.

Fanelli, J.M. (ed) (2008a). *Macroeconomic volatility, institutions and financial architectures. The developing world experience*. Palgrave Macmillan, London.

Fatas, A. (2000). “Endogenous growth stochastic trend”, *Journal of Monetary Economics*, 45 (1), pp. 107 – 128.

Fischer, S. (1993). “The role of macroeconomic factors in growth”. *Journal Monetary Economics*. Vol. 32 (3), pp. 485 – 512.

Judson, R. y Orfanides, A. (1996). “Inflation, volatility and growth”. *Finance and Economic Discussion Series*. N° 19, Board of Governors of Federal Reserve Bank, Washington DC.

Kacef, O. y Jiménez, J.P. (2010). “Volatilidad macro-fiscal y gobernabilidad democrática”, documento presentado en el taller de trabajo La política fiscal para el afianzamiento de las democracias en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile, 27 de abril.

Khan, M. y Senhadji (2000). “Threshold effects in the relation between inflation and growth”. IMF. Working Papers WP/00/110.

Kroft, K. y Lloyd-Ellis, H. (2002). *Further cross-country evidence on the link between growth, volatility and business cycle*. Queens University.

Loayza, N., Fijnzylbe, P. y Calderon, C. (2002). “Economic growth in Latin America and the Caribbean”, Mimeo, Banco Mundial.

Loayza, N. y Hnatkovska, V. (2005). “Volatility and growth”. *Work Bank Policy Research*. Working Papers, N° 3184.

Pallage, S. y Robe, M.A. (2001). “Foreing aid and the business cycles”. *Review of International Economics*, Vol. 9, N° 4, pp. 641 – 672.

Phillips, P. y Perron, P. (1988). “Testing for a unit root in time series regression”. *Biometrika*, 75(2), 335 – 346.

Pineda, R. y Carcamo-Díaz, R. (2014). “Crecimiento económico y volatilidad real: el caso de América Latina y el Caribe”. *Inestabilidad y desigualdad. La vulnerabilidad del crecimiento en América Latina y el Caribe*. Juan Alberto Fuentes, editor. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

Prasad, E., Roggoff, K y Wei, S. (2004). “Financial globalization, growth and volatility in developing economies”. En: Ann Harrison (editor): *Globalization and Poverty*. University of Chicago Press.

Pritchett, L. (2000). “Understanding patterns of economic growth: searching for hills among Plateaus Mountains and plains”. *Economic Review*. Vol. 42 (2), pp 221 – 250.

Ramey, G. y Ramey, V. (1995). “Cross country evidence on the link between volatility and growth” *American Economic Review*. N° 85(5), pp. 1138 – 1151.

Ramírez, R. (2006). “Efectos no lineales de la volatilidad sobre el crecimiento en economías emergentes”. *Banco Central de Reserva del Perú*.

Ramírez, D. y Rodríguez, G. (2008). “Estructura de la tasa de desempleo en España por comunidades autónomas”. *XXXIII Simposio de Análisis Económico*. Zaragoza.

Rivera, J. y Toledo, P. (2004). “Efectos de la infraestructura pública sobre el crecimiento de la economía, evidencia para Chile”. *Estudios de Economía*, Vol. 31 (1), pp. 21 – 38.

Ros, J. (2006). “Patrones de especialización comercial y desempeño del mercado de trabajo en América Latina”. *Serie Macroeconomía del Desarrollo*. N° 49. CEPAL.

Sassone, P. (2004). “La economía informal. ¿Una política de empleo?”. Informe Social N° 10. *Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales*. ILDIS.

Toledo, M. (2008). “Understanding business cycles in Latin America”. Documento presentado en el taller *Política macroeconómica y fluctuaciones cíclicas*. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina, CEPAL.

Weller, J. (2010). “Contexto macro, empleo e impacto distributivo”. Documento presentado en el taller *Impacto distributivo en las políticas públicas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, 28 y 29 de abril.

Zuñiga A, Genny (2010). “Los retos del mercado laboral venezolano: más empleo, menos precariedad”. Centro Gumilla, Revista *SIC*. N° 728, pp. 355 – 367.

MARGINALIDAD, INFORMALIDAD URBANA Y DINÁMICAS ECONÓMICAS POPULARES COMO PRELUDIO A LAS MICROFINANZAS

José Luis Colmenares Carías*

* Economista. Universidad Central de Venezuela. Especialización en Gerencia Pública IVEPLAN y Maestría en Planificación del Desarrollo CENDES. UCV.

Introducción

El presente artículo se orienta a analizar los problemas relativos a la informalidad urbana y las dinámicas económicas populares en cuanto a su aporte a lo que se conoce hoy como microfinanzas. En ese sentido, se tomarán en consideración las llamadas microempresas e iniciativas económicas populares (IEP) y los programas de financiamiento, en el marco de lo que a partir de la Constitución de 1999 se denominó la economía popular en Venezuela.

El artículo se apoya en la herramienta narrativa como recurso, en el que se combinan descripción y reflexión, dando sentido y orientación a un hilo conductor que valora los antecedentes y sus procesos en la búsqueda de "unidad de visión que recoge los acontecimientos y los esfuerzos a entrar en una unidad que no es sino la de la misma escritura" (Biglia, 2009, 18). El objetivo es estudiar los temas de empleo, generación de ingreso, manejo de recursos, capacidades productivas y organización social de las Iniciativas Económicas Populares (IEPs) y la conjugación de estos elementos en las comunidades, con la presencia de mecanismos de financiamiento que dan paso a las microfinanzas.

El trabajo se inicia con una descripción de la categoría conocida como marginalidad, en el marco del debate teórico sobre el desarrollo, en el que se destacan las propuestas de modernidad, los procesos de industrialización, su relación con el mercado de trabajo y las posturas que el pensamiento crítico identificó como "transformación social".

En una segunda parte, se aborda el tema de la complejidad teórica del sector informal y su controversia. Se identifican distintas perspectivas y enfoques, además de subrayar la importancia que empieza a cobrar este término en los estudios empíricos asociados y las aproximaciones a las iniciativas económicas que de ella se desprenden, en particular las referidas a las microempresas.

Posteriormente, el estudio se centra en reconocer el valor de la dimensión de lo que se identificará como popular y el surgimiento de las iniciativas económicas en ese ámbito. De seguidas, se revisa lo que significan las microempresas y las IEPs como dinamizadoras de lo económico en las comunidades populares.

En quinto lugar, se introduce la idea de cómo se desarrolla el concepto de microempresa y microcrédito, en tanto cimientos de las microfinanzas, para así cerrar el artículo con unas breves reflexiones sobre estos antecedentes y la importancia de continuar con la documentación del proceso de desarrollo de las microfinanzas y los temas que, en esta segunda década del nuevo siglo, son considerados como emergentes¹.

¹ Este documento forma parte de un conjunto de trabajos en construcción que se refieren a los temas de las microfinanzas, la inclusión económica y la educación financiera, los cuales son llevados cabo en el Seminario en la Escuela de Economía (UCV).

1. La marginalidad como noción remota versus el sector informal como nuevo referente

Entre los antecedentes históricos de los estudios contemporáneos asociados a los temas de vulnerabilidad y exclusión social, encontramos la noción de “marginalidad”, la cual fue vinculada en sus inicios a las políticas de sustitución de importaciones, impulsadas en América Latina entre las décadas de los 30 y 40 (Nolff, 1974). Esta noción tuvo como epicentro densos debates, en los que destacan la polarización entre los planteamientos desarrollistas de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) y los teóricos de la dependencia (Bassols, 1990), para tratar los temas del mercado laboral y la pobreza.

En la sistematización realizada por Bassols (1990) se plantea que el debate antes señalado, estuvo vinculado a los planteamientos, entre otros, de:

- a) La corriente culturalista del Centro para el Desarrollo Económico y Social de América latina (DESAL), cuya tesis era que la marginalidad estaba asociada a “la falta de participación pasiva”, entendida esta como la no recepción de los beneficios y recursos que la sociedad otorga a sus miembros, y “participación activa”, es decir, en la no participación en la toma de decisiones de la sociedad.
- b) Los planteamientos de Oscar Lewis (1972; 1980) en relación con la “cultura de la pobreza”, concebida como “un sistema de vida compartido por un gran sector de los pobres”, cuyas características era la “falta de participación efectiva y de integración del pobre en las instituciones más importantes de la sociedad”.
- c) Las posiciones de Gino Germani (1973; 1976) quien señala la existencia de un sector o sociedad tradicional en contraposición con la sociedad moderna.
- d) A ellos se le suman, entre otros, los planteamientos de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto (1969), así como las posturas de Aníbal Quijano (1968) al referirse a una masa marginal que quedaría desplazada a causa del desarrollo tecnológico, y dejar de constituirse en “una palanca de acumulación de capital en razón de “la ley del desarrollo desigual”.

En una visión comparada sobre el tema, se tiene que la marginalidad era vista como un estado de transición hacia la “sociedad moderna” (CEPAL). Bassols (1990) la identifica como la posibilidad de superarla a partir de “una concepción ideal de la sociedad ‘integrada hacia adentro’”, propuesta que provendría de una visión funcional de la sociedad. Para las posturas críticas (teoría de la dependencia), la “marginalidad” era expresión de la sociedad capitalista, constituyéndose en el ejército industrial de reserva como la principal explicación para la noción marxista (Cartaya, 1989).

“En lo que toca al tema de funcionamiento de los mercados laborales, se otorgó énfasis a las interrelaciones entre el llamado ‘polo marginal’ y el ‘polo hegemónico’ de la sociedad. A diferencia de la concepción dualista anterior, para el enfoque dependientista, el polo marginal existe solo en la medida en que es funcional para el sector hegemónico, al constituirse en importante reservorio de mano de obra obligada a trabajar por bajos salarios” (Cartaya, 1989, 32).

En cuanto a la transición del término, señala Bassols (1990) que los “múltiples esfuerzos de teorización han conducido a variadas divergencias en torno al ‘objeto de estudio’. A partir de ahí, se resalta la emergencia de una “nueva” interpretación del “fenómeno”, con la que es posible reinterpretar el concepto de “población marginal”. Se comienza a reconocer la existencia de un sector informal dentro de la dinámica económica.

En cuanto a los orígenes del uso del término, la Dra. Cartaya, en un pie de página resalta: “el término es utilizado por 1er vez por Keith Hart (1971), para referirse al rol productivo del sector en el contexto africano, pero fue difundido rápidamente, a partir de los trabajos del World Employment Program de OIT, fundado en 1969. En 1975, el Banco Mundial introdujo el término refiriéndose a la existencia de mercados segmentados diferenciados por el grado de protección de la fuerza de trabajo (Mazumdar, 1975)” (Cartaya, 1987, 3).

Por otra parte, Márquez y Portela (1991) resaltan que “el concepto fue utilizado por primera vez en un informe de la OIT al gobierno de Kenya, para referirse a: ‘una manera de hacer las cosas caracterizada por: a) la facilidad de entrar al sector, b) basada en recursos tradicionales, c) propiedad familiar de la empresa, c) escalas de operaciones reducidas, d) tecnología adaptada y trabajo-intensivo, e) destrezas adquiridas fuera del sistema educativo formal, y f) mercados no regulados y competitivos” (Márquez y Portela, 1991, 4)), argumento de origen que guarda consistencia con lo planteado por Cartaya (1987).

Más adelante, Cartaya afirma:

“A inicio de la década del setenta comenzó a gestarse una explicación alternativa, que se popularizó en gran medida por la intervención de varios organismos internacionales y fundamentalmente la OIT, el término ‘sector informal’, más neutral ideológicamente que surgía para calificar al conjunto de ocupaciones urbanas que permiten la supervisión de numerosos contingentes de trabajadores que no logran insertarse en las empresas calificadas como ‘modernas’. Este enfoque, particularmente basado en sus inicios en una concepción dualista de la estructura económica y de los mercados laborales, evidenciaba también una perspectiva altamente optimista de las posibilidades de desarrollo de los países del tercer Mundo. (Cartaya, 1989, 32–33)

El sector informal pasa a convertirse, a mediados de los 70 e inicio de los 80, en el instrumento que facilitará las asesorías en materia de políticas de los organismos bilaterales y multilaterales y, en particular, de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) para los gobiernos de la región: Esto con el fin de impulsar “políticas ... que propiciaban el aprovechamiento, mediante medidas de apoyo y fomento de la productividad del sector informal, del supuesto dinamismo y potencial integrativo manifestado por estas actividades para asimilarse progresivamente al ‘sector moderno’ y a la adopción de políticas macroeconómicas que incorporaron explícitamente el objetivo de empleo.” (Cartaya, 1989, 33).

Es así como la categoría de la informalidad urbana aparece en momentos en que la visión dual, basada en la dependencia económica, comienza a agotarse en el debate teórico, quizás, en parte, producto del reconocimiento de las relaciones interdependientes de las economías entre los países.

“Los distintos esfuerzos de teorización han conducido a múltiples divergencias en torno al ‘objeto de estudio’ y a no pocos enfoques encontrados. Entre ellos resalta, de manera muy significativa, una ‘nueva’ interpretación del fenómeno a partir de la adopción de un concepto que privilegia ‘las características de su organización económica sugiriendo que la misma se encuentra complejamente articulada al sistema económico dominante (formal), el cual se construye además en el paradigma de comparación.’

De tal forma, es posible hablar – en vez de ‘población marginal’ – de un sector informal dentro de la economía capitalista, cuyo análisis debe aprehender la problemática completa de la superpoblación relativa ‘en una sociedad en la que el desarrollo del capitalismo se asienta en la superexplotación de la fuerza de trabajo. Un ya clásico de esta última interpretación, Victor Tokman (citado por Mezzera, 1991), se refería – a principio de la década pasada – al sector informal urbano en términos de su influencia sobre la ‘desigualdad económica’ lo cual nos conduce a otro enfoque alejado de cualquier variante marxista y, más bien, ligado al análisis neoclásico de la economía, y por lo tanto, a otras preocupaciones teóricas tales como la determinación del ingreso, la estructura del mercado, la maximización del ingreso, etc.” (Bassols, 1990, 195)

En este sentido y desde esta línea de tiempo, podría señalarse que atrás quedan los debates sobre marginalidad y desarrollo, abriendo espacio a temas emergentes que, con la acción de las políticas públicas, comienzan a tomar auge en lo que se reconoció como el sector informal urbano (SIU). Se trata de referentes claves para la comprensión, más adelante, de cómo emerge el concepto de microempresa – microempresario.

2. Los estudios sobre SIU y la controversia alrededor del término

En los años ochenta se difunde en América Latina una extensa literatura sobre el SIU, tanto en el campo académico como en el de los organismos internacionales. Uno de los mayores propulsores es el Programa Regional del Empleo para América Latina (PREALC), adscrito a la OIT. La categoría de la informalidad deja de ser usada solo para los países del Tercer Mundo y se globaliza en la discusión de los mercados.

“Fenómenos que inicialmente se denominaron como ‘economía negra’ o ‘economía sumergida’, y procesos como la proliferación de relaciones de trabajo ‘atípicas’ o no salariales tienden ahora a ser caracterizados como síntomas de la expansión en esos países de la ‘economía informal’” (Cartaya, 1989, 33–34).

En el marco del pragmatismo con que se desarrollan las políticas y programas, orientadas a tratar los temas de la informalidad urbana, aparecen las conceptualizaciones del término, sus distintas expresiones y el respectivo debate teórico.

Márquez y Portela (1991) introducen el tema señalando que existen conceptos para todas las corrientes teóricas; dependiendo desde que punto de su complejidad se estén abordando, cada quien pareciera destacar “el rasgo que más le conviene a su discurso”, a fin de aproximarse a los problemas asociados al ingreso y empleo.

“En los últimos años se ha producido lo que Tendler (1988) denominó ‘una notable convergencia de la moda’ acerca del sector informal. Los economistas neoclásicos y los organismos financieros multilaterales han descubierto que las firmas del sector informal usan la tecnología ‘correcta’ de acuerdo a la escasez relativa del capital y el trabajo en las

economías en vías de desarrollo. Los economistas heterodoxos latinoamericanos han encontrado una positiva alianza de intereses entre el sector informal y el formal, en la cual ambos interactúan en círculos virtuosos de expansión de la producción y la demanda. El neo-liberalismo ha descubierto en el sector informal la última reserva de auténtica democracia en las mercantilistas sociedades latinoamericanas. Pareciera que el héroe definitivo de la historia latinoamericana hubiera aparecido. Sin embargo, después de haber visto pasar tantos héroes por la historia del continente uno tiende a desarrollar cierto escepticismo. Demasiados han caído...” (Márquez y Portela, 1991, 1).

A los fines de presentar una sistematización de la dicotomía en torno al término, y darle cierto orden al debate, Cartaya (1989) expone sus aproximaciones e identifica los siguientes enfoques y visiones para los años 80:

- ❖ La visión latinoamericana de la OIT-PREALC, encabezada por los esfuerzos de Tokman y Mezzera, quienes plantean el tema desde la perspectiva del excedente de la fuerza de trabajo. Para ellos, el sector se caracteriza por su bajo índice de la relación capital/trabajo, el propietario de los medios de producción trabaja directamente en la unidad económica, el apoyo familiar suele sustituir al apoyo del Estado, sus formas de vinculación con los mercados los obligan a comprar a precios altos y se ven en la imposibilidad de acumular excedentes para la reinversión (Mezzera, 1991).
- ❖ Los planteamientos neo marxistas, centrados en “la subordinación de la producción informal a la producción capitalista”. El enfoque plantea el carácter de lo informal “únicamente como medio para reducir los costos de producción asociados a la reducción de la mano de obra y para evitar los riesgos inherentes a determinados mercados de factores o de producción”. Ejemplo, las subcontrataciones de empresas familiares para eludir las cargas sociales (“formas encubiertas de salarización”), relacionando los bajos salarios con las empresas modernas y las relaciones de subordinación.
- ❖ La referida a “la emergencia de nuevas formas de organización del trabajo”, cuyos referentes empíricos son extraídos de las experiencias en la evolución de los mercados de trabajo en los países desarrollados. Sus fundamentos están asociados al impacto de los cambios tecnológicos en los procesos productivos, a la especialización de los mercados, a los factores institucionales que a ellos se asocian y al papel de las pequeñas empresas en este proceso, a través “de redes de pequeñas empresas en relaciones muy dinámicas de subcontratación, muchas de ellas al margen del cumplimiento de requisitos legales”.
- ❖ El enfoque neoliberal, cuya noción del sector está centrada en aquellas actividades económicas que operan bajo modalidades extra legales pero lícitas. Es decir, que guardan una relación de cumplimiento o no de los requisitos legales para operar, independientemente de su nivel de tecnología, tamaño o inserción en los mercados. Sus argumentos están basados en la flexibilización de los mercados de trabajo versus los altos costos que produce la intervención y regulación del Estado en la actividad económica.

En el marco de estos enfoques, que dan cuenta de la disgregación e imprecisión del término, suelen clasificarse como trabajadores informales aquellos que se distinguen por

las siguientes variables: a) trabajadores por cuenta propia, no profesionales, b) ayudantes familiares no remunerados y c) patrones y asalariados en empresas con menos de cinco ocupados. Es esta última clasificación la que dará fuerza a la conceptualización del término conocido como microempresa.

Se destaca que entre los elementos más relevantes de las mediciones empíricas, así como del debate que se realiza en los ochenta, período en el que la temática pudo tener su mayor auge, por lo menos en Venezuela, se encuentran los siguientes:

- Si bien la clasificación y la medición permitió incorporar por igual a variadas actividades, se reveló que ellas tenían en común la inserción de trabajadores en actividades de pequeña escala, que tienden a existir al margen de las regulaciones legales.
- Se superan “las concepciones de mercados homogéneos”, lo cual va a incidir en los criterios e instrumentos de políticas, para considerar a grupos poblacionales que por lo general no eran sujetos de atención en las políticas públicas.
- Toma relevancia el rol de las iniciativas de pequeña escala en los análisis de contextos macroeconómicos.

Tomando en consideración que las investigaciones se desarrollaron al inicio de las políticas de ajuste estructural y la flexibilización de los mercados en América Latina, Cartaya (1989) afirma la siguiente conclusión:

“Un intento de conciliación de las diversas perspectivas llegaría a concluir que, tanto en Venezuela, como en otros países latinoamericanos, se enfrenta una acumulación de procesos, cuyo modo de interrelación no conocemos, que a pesar de sus orígenes diferentes tienen la misma direccionalidad: un grado mayor de descentralización de las formas de inserción de la fuerza laboral. Ello sugiere que la recuperación económica no conducirá, necesariamente, a un restablecimiento de los niveles anteriores de la fuerza de trabajo asalariada.

Con el fin de abordar el reto que supone esta premisa para el diseño de una política de empleo, se revela como necesario el abandono de la noción de sector informal y su sustitución por categorías más precisas que permitan una mayor especificación de los procesos actualmente en curso” (Cartaya, 1989, 55)

Tras el intenso debate se fue esclareciendo la categoría de informalidad urbana. En particular, en lo referente a las unidades económicas asociadas a iniciativas de ingresos informales en las comunidades populares, y de ahí el inicio de los programas de apoyo a las microempresas en América Latina. A continuación se dará cuenta de los aspectos asociados a estas unidades económicas y, posteriormente, de los programas de apoyo como factores emergentes y de acción para respaldar estas iniciativas.

3. La dimensión de lo popular, las iniciativas económicas y sus dinámicas

Mientras se debatía sobre el término y se configuraban políticas, en el campo de la academia, de las agencias de cooperación, de los organismos multilaterales y bilaterales, en el mundo conocido como “popular”, las organizaciones del tercer sector (organizaciones de desarrollo, ONG’s, etc) y las organizaciones de base (caracterizadas

por que sus miembros pertenecían a la comunidad) marcaban sus propias dinámicas y estrategias económicas para sostener la vida en el barrio o promover su desarrollo.

Antes de entrar de lleno en la descripción de estas iniciativas, se aborda la noción de lo popular y comunitario en esas dinámicas, desde su tejido más básico e inmediato: lo doméstico. Este último es un espacio en el que los habitantes de comunidades con alta densidad poblacional y de bajos recursos, satisfacen sus necesidades vitales, a partir del esfuerzo de cada grupo familiar articulado con la formación de relaciones vecinales y comunitarias que conducen a prácticas colectivas que trascienden esa unidad doméstica (Bethencourt, 1998).

La comunidad se configura como un espacio dinámico en el que (desde “lo popular”) se enlazan distintas formas de interacción que tienden a afirmarse como una totalidad compleja, diversa y heterogénea de lo social, emocional, cultural, y, por supuesto, de las relaciones económicas, entre otras dimensiones.

Un acercamiento a esa complejidad es la que se plantea desde uno de sus vértices: la cultura. En la valoración “del barrio” aparece el “ser cultural” (Trigo, 2008) como expresión de su diversidad. En sus aspectos constructivistas, el autor aproxima esta noción a partir del reconocimiento y la presencia de “un sujeto activo con sustancia propia, un sujeto cultural”, quien actúa desde su condición de “ser cultural”, configurado a partir de una historia y que exige ser reconocido en su propia dinámica.

“Si hoy él no se reduce a su condición de satélite de la ciudad, menos aún lo será mañana. Si hoy la ciudad no reconoce al barrio su entidad sustantiva y no entra en alianza con él, no quedará más horizonte que la masacre. Pero para que no suceda, la ciudad debe reconocer al barrio su condición de agente histórico; debe hacerlo lealmente porque en ello le va la vida y más aún la humanidad, y para eso debe renunciar a la pretensión de dirigirlo, de manipularlo, de reducirlo. Pero eso no será posible si no redescubre en el habitante del barrio a un producto cultural” (Trigo, 2008, 77).

En esta noción de “la cultura del barrio”, las dinámicas económicas han estado presentes con sus particularidades, caracterizadas por la aparición de iniciativas de producción, distribución y consumo, en las que pareciera que:

“... el pueblo organiza el crédito, la producción, la circulación, el cambio, el consumo con formas propias. Unos con altas potencialidades de eficiencia económica y política, otros con menos... en la que hacen valer sus intereses en el conjunto de la sociedad. Así, atendiendo a las diversas situaciones nacionales... (y) la vinculación orgánica de las experiencias económicas populares al resto del movimiento popular” (ALOP-CESAP, 1989, 71–72).

Estas Iniciativas Económicas Populares (IEP) han tenido distintas expresiones a lo largo de la historia reciente, no solo en Venezuela, sino en América Latina. Las más representativas han estado vinculadas a estrategias de sobrevivencia, al sector cooperativo y a grupos de solidaridad. Se caracterizan por estar asociadas a organizaciones de base, religiosas y comunitarias. Se pueden encontrar ejemplos de estas iniciativas en el Cono Sur, en los períodos de crisis económica y de las dictaduras en los años setenta y ochenta, para resolver necesidades de consumo, como las experiencias de las “ollas populares” en Argentina, o los distintos talleres de trabajo económico y grupos artesanales en las

comunidades, promovidos por asociaciones religiosas y organizaciones de desarrollo, también conocidas como Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

En el caso venezolano, sus expresiones se pueden registrar a través de las experiencias impulsadas por el movimiento cooperativo, por el trabajo de organizaciones religiosas como el Centro Gumilla u organizaciones de desarrollo como el actual Grupo Social CESAP.

En algunos casos, estas IEP aparecen como expresión de ámbitos específicos de las dinámicas de mercado (como el mercado solidario, por ejemplo) y como oportunidad de impulsar el pensamiento económico desde “el movimiento de lo popular”. También, y en una visión no excluyente, se ha considerado a las microempresas como oportunidad para ese desarrollo.

Alrededor de estos ejes temáticos se han llevado adelante diversos trabajos por los centros de estudios del desarrollo en la región, como por ejemplo: DESCO (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo) en Lima; CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) en Santa Fe de Bogotá; CISOR (Centro de Estudios Sociales) en Caracas y, en particular, el Programa de Economía del Trabajo en Chile, entre otros, los cuales están vinculados a las experiencias de educación popular y la andragogía.

4. El microempresario y su unidad económica como sujeto dinamizador en el contexto de lo popular

Las iniciativas productivas o de servicios se encuentran ubicadas en los sectores populares, en las comunidades urbanas y suburbanas de bajos recursos, en las que las microempresas se integran como parte del conjunto de las IEP's. Estas iniciativas se incorporan a la dinámica social y a los esfuerzos por intentar mejorar la calidad de vida, por lo que se les reconoce y se reconocen como parte de esa realidad local.

“Las personas que integran las microempresas son vecinos del barrio, por lo tanto también confrontan problemas de espacio, de servicios, de salud, de educación de los hijos, al igual que todos los miembros del barrio. Ello facilita “una interacción efectiva y eficaz entre la microempresa y otras organizaciones comunitarias de la localidad en que ambas dimensiones están insertas” (Méndez, 1989, 65–66).

En una de las perspectivas de aproximación al denominado microempresario, se le ubica inserto en las dinámicas populares a partir de tres elementos que están asociados, siendo estos los siguientes:

- a) **El potencial crecimiento económico:** en función de las posibilidades de acumulación, a partir de una inserción eficiente en los circuitos económicos locales. Por ejemplo, “unas microempresas de producción, comercialización y servicios productivos darían la posibilidad de cubrir en forma más eficiente las necesidades de la gente en el barrio. Estamos pensando en servicios de reparación de artefactos de línea blanca, mejores y más baratos para la gente de la comunidad, en la fabricación de uniformes escolares para los muchachos del barrio a precios más asequibles que el gran comercio” (Méndez, 1989, 66).
- b) **A los posibles niveles de bienestar:** en razón del destino de los ingresos para la satisfacción de necesidades y la probabilidad de aumento de la calidad de vida.

- c) **Al logro de metas prefijadas:** en la que si bien existen barreras objetivas a ser superadas (la escasa calificación técnica de la mano de obra y los bajos niveles tecnológicos, por ejemplo), también está presente el elemento subjetivo como la voluntad de crecer, la cual “no es homogénea entre los microempresarios. Depende de la implementación de diversas estrategias sobre la base de objetivos heterogéneos: las microempresas pueden constituir ingresos complementarios en la economía familiar y, por tanto, estar restringidas a un grado de crecimiento distinto que el de una empresa formal” (Beaumont y Mendoza, 1995, 52). Este elemento juega un rol relevante para su desarrollo y está condicionando las posibilidades que tienen los factores humanos, internos o intrínsecos a la naturaleza de cada microempresario, al desarrollo de sus capacidades, y a aquellos de carácter objetivo que condicionan la actividad.

Partiendo de las evidencias empíricas, y en contraste al elemento de la “voluntad de crecer”, Cartaya, plantea que el crecimiento y la capacidad de transformación del microempresario están en función de los mercados y del contexto institucional. Sin embargo, resalta que de acuerdo al “énfasis en el carácter autogenerado de la unidad”, se puede identificar su inserción en mercados competitivos, asociados a la capacidad de acumulación que va a depender de “los límites impuestos por su necesidad de competir en un mercado donde el único precio que controla es la remuneración de la fuerza de trabajo.” (Cartaya, 1989, 54).

Méndez (1989) interpreta que el universo del “microempresario” es heterogéneo, difícil de sintetizar, especialmente cuando se visualiza a través de la complejidad de lo que es el espacio territorial del barrio y lo popular. Las iniciativas no presentan un comportamiento uniforme, sino que por el contrario se desenvuelven en una gama de diversas posibilidades. Este autor propone como perfil, de acuerdo a las características de sus labores, clasificar las actividades microempresariales y las IEP's, en conjunto, bajo la siguiente tipología:

- a) **Actividades informales de subsistencia**, conformadas por trabajadores de baja cualificación, que desarrollan estrategias para compensar la caída de los ingresos familiares.
- b) **Actividades artesanales de producción**, cuyos elementos creativos y artísticos reafirman la cultura popular; se trata aquí de los artesanos.
- c) **Actividades artesanales superiores de cooperación**, las cuales se diferencian del resto de las microempresas por el carácter colectivo de propiedad del negocio. Aquí se ubican las IEP vinculadas a las organizaciones populares y de carácter intermedio que se identifican como organizaciones de desarrollo.
- d) **Actividades de cooperación capitalistas simples**, las cuales identifican “el microempresario por excelencia”. Se presenta a estas unidades económicas como la bisagra entre “el barrio y lo moderno”. Se les reconoce cierta capacidad de “acumulación” y una mayor relación capital – trabajo.

Otros autores, como Márquez y Portela (1991), agrupan la gama de variedad microempresarial en tres grandes categorías, según su capacidad de crecimiento. En un sentido piramidal las clasifica de arriba hacia abajo, siendo estas las siguientes:

- a) Están aquellas unidades con potencial de crecimiento y que conforman la punta de la pirámide. Ellas necesitan de un ambiente institucional más propicio, de mayor acceso al crédito, canales de distribución apropiados y mejoras en la organización de la producción. Se trata, por ejemplo, de los pequeños talleres de reparación, talleres pequeños de carácter manufacturero o carpintería, cooperativas de taxis, entre otras. Se caracterizan generalmente por ser unidades relativamente estables y con ingresos similares al sector moderno o formal. Aquí cabe mencionar el que Méndez (1989) clasifica como “microempresario por excelencia”.
- b) En este segundo grupo están aquellas que se encuentran ubicadas en sectores donde no tienen posibilidades de desarrollo. Es decir, no tienen “potencial para convertirse en empresas productivas con capacidad de crecimiento. Sin embargo, son potenciales generadoras de empleo y permiten que un grupo de trabajadores obtenga, al menos, un ingreso para subsistir. Estas potencialidades van a depender “de los avatares del mercado que atienden”.
- c) Este grupo conforma la base de la pirámide, en la que subyace el grueso de las unidades productivas informales, con características altamente flexibles, asociadas a caídas en el ritmo de crecimiento de la economía, que se refleja en este sector “a través del número de productores y la reducción de las ventas de cada uno”. Se trata de actividades de sobrevivencia que, por lo general, agrupan a trabajadores por cuenta propia del comercio al por menor, servicio doméstico y aquellas actividades cuyo desarrollo podría estar limitado por la falta de preparación y recursos de sus trabajadores.

En este caso, lo piramidal está asociado a la cuantificación de estos tres grupos en términos de sus capacidades de crecimiento. En el vértice, los estudios realizados por los autores ubican a las microempresas con potencial de crecimiento y en la base, al grupo de actividades de sobrevivencia. Mientras que el resto está en la “zona gris” del medio, transitando hacia arriba o hacia abajo en función de los avatares del mercado que atienden y al desarrollo de sus capacidades respecto a esos mercados.

A partir de estas diversas perspectivas acerca de lo microempresarial y del microempresario, y sus respectivas complejidades, con actividades económicas que van desde estrategias de sobrevivencia hasta aquellas que se aproximan a dinámicas productivas con cierta lógica de racionalidad económica, se comienzan a reconocer de manera consciente o no para las tres últimas décadas del siglo pasado, dos elementos que van a jugar un papel fundamental en la dinámica microfinanciera y el financiamiento:

- ❖ El primero, asociado al reconocimiento de potenciales mercados, desarrollados fuera de las dinámicas financieras tradicionales, y cuyos vínculos podrían estar en torno a economías bisagras. Es decir, asociado a aquellas actividades que se realizan en la frontera entre el “sector popular y la modernidad”, vistas así como potenciales espacios económicos para impulsar crecimiento y desarrollo, aun con las debilidades, brechas, fragilidades y omisiones de cara a cada realidad.
- ❖ El segundo, vinculado a la existencia de un conglomerado de actividades que funcionan como dinámicas con potenciales grados de autonomía, dentro de las comunidades populares, ya sea asociadas a estrategias de sobrevivencia o a acciones económicas para la resolución de necesidades.

Hay que resaltar que estas iniciativas económicas, populares y microempresariales, han tenido sus propias particularidades, momentos y experiencias en Venezuela:

- ❖ Unas, vinculadas a las dinámicas económicas del país y su relación con el mercado de trabajo, en la que aparecen las iniciativas microempresariales y sobre las cuales se ha hecho una extensa referencia anteriormente.
- ❖ Otras, impulsadas por organizaciones de desarrollo, tales como CESAP y entidades que se articularon en red para la época, como por ejemplo, los Círculos Femeninos Populares y los Centros de Educación Popular. Así también están las iniciativas promovidas por la Compañía de Jesús, a las cuales ya se ha hecho referencia y los esfuerzos de otras congregaciones religiosas, que se crearon a mediados de los años 70 (o mucho antes) en comunidades y barriadas populares.
- ❖ Finalmente, están aquellas iniciativas que merecen una particular atención por su tradición y temporalidad, tales como las cooperativas, en cuyo desarrollo se identifican varios momentos: a) desde las primeras a mediados del siglo XIX hasta el comienzo de la democracia representativa (1958); b) de 1958 hasta el surgimiento de las centrales cooperativas y, c) desde los antecedentes de la Central Cooperativa Nacional (CECONAVE) como eje integrador (1976) hasta el momento actual (Bastidas, 2003).

Se puede señalar que estos elementos van a facilitar más adelante la configuración de políticas que se desarrollarán en función de “esas economías”, producto de los aprendizajes alcanzados por programas orientados por las organizaciones de desarrollo y promoción social o por el impulso de políticas públicas dirigidas al sector en Venezuela y a lo largo de América Latina.

5. La microempresa y el microcrédito como pasos a las microfinanzas

Se ha podido observar que las microfinanzas remontan sus antecedentes a un proceso signado por el debate teórico y la acción, en la dimensión de lo popular, en el que se establece como puente el microcrédito, como forma de financiamiento de las IEP y las microempresas, en sus diversas variantes.

Si se da una mirada de abajo hacia arriba, puede señalarse que uno de los mecanismos más tradicionales se presenta en las iniciativas familiares y comunitarias de financiamientos, que han evolucionado hasta alcanzar lo que hoy se conoce como “las otras microfinanzas”.

Una de las experiencias más conocidas en la región es la de FINCA (Fundación para la Asistencia Comunitaria Internacional) en Costa Rica, liderada por John Hatch. La literatura al respecto señala que Hatch, luego de trabajar en 1984 con unos granjeros en Bolivia, construyó un sistema de microcréditos bajo la responsabilidad de los miembros de una comunidad, que podían obtener crédito sin aval, así como realizar pequeños ahorros.

En el caso de Venezuela, aparecen los Bankomunales como una “modalidad de manejo del dinero por personas de comunidades pobres que se asocian bajo la figura de

sociedades civiles, y que con montos muy pequeños compran certificados y obtienen microcréditos” (Colmenares, 2006, 1).

Por otra parte, podemos destacar las iniciativas que desarrolla el movimiento cooperativo en Venezuela, tal como está reseñado en los trabajos de Betancourt y De Sousa (1995) y más adelante por Bastidas (2003), cuyas acciones estaban basadas en mecanismos de ahorro, como certificados y pequeños créditos, a través de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en los sectores populares, orientados a financiar el consumo doméstico y las iniciativas económicas de los asociados.

Estos mecanismos comunitarios y cooperativos mantienen como elemento común el hecho de que sus fuentes de ahorro y préstamos son sistemas semicerrados y se limitan generalmente a sus miembros, particularmente ubicados en un ámbito territorial específico.

En un nivel intermedio, entre las comunidades y las fuentes de financiamiento, aparecieron los Programas de Apoyo a las Microempresas en la región. Muchos de ellos con financiamiento de las agencias de cooperación internacional, a las cuales se sumaron las multilaterales, posteriormente. En el caso venezolano, las primeras iniciativas fueron impulsadas por CESAP y la Fundación Mendoza a mediados de los ochenta. Al primero, se le conoció como Apoyo a Unidades de Gestión Económica (CESAP) en la comunidad de los Magallanes de Catia, de la Parroquia Sucre, en el Municipio Libertador. El segundo, impulsado por la Fundación Mendoza, funcionaba en la Comunidad de Petare, en el Municipio Sucre del estado Miranda. Sus líneas básicas de trabajo eran la promoción, la asistencia técnica (acompañamiento y atención directa al beneficiario), la capacitación y los pequeños créditos (Ochoa, Pereira y Sánchez, 1991).

En esa década de los 80 en Venezuela, el microcrédito no aparece como una iniciativa de políticas públicas. Es a principio de los noventa cuando se implementa el Programa de Economía Popular con dos orientaciones: apoyo al consumo y apoyo al microcrédito.

Este programa se inicia en el gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez, en el que se institucionaliza el microcrédito como una línea de financiamiento a las iniciativas de producción y servicios. Dicho programa se orienta a “compensar”, en los sectores populares, los impactos socioeconómicos de las políticas asociadas a los Programas de Ajuste Económico de la época.

Esa política de “compensación” que impulsa el Estado se ejecuta a través del Fondo de Financiamiento de Empresas Asociativas (FONCOFIN), creado en el año 1987 como un fondo rotatorio, con un bajo patrimonio, para dar pequeños créditos (prácticamente con carácter de ayuda social), a las solicitudes que llegaban a través de la Oficina de la Presidencia de la República, durante el gobierno de Jaime Lusinchi.

Inicialmente, cuando se crea FONCOFIN, muchas de las solicitudes tenían que ver con pequeñas ayudas que eran intermediadas a través del Palacio de Miraflores, a la que asistían mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema. Ellas orientaban sus solicitudes, entre otras cosas, a que les asignaran una pequeña máquina de coser o alguna pequeña ayuda económica, a los fines de mitigar el desempleo o la carencia de ingresos económicos. Por lo general se trataba de madres solteras en condición muy precaria, con

una alta carga de hijos. Posteriormente, en el marco de los programas compensatorios de los planes de ajustes, FONCOFIN centró sus bases en el financiamiento e impulso de mecanismos para la capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de la administración de pequeñas unidades económicas, a través de la intermediación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (Colmenares, 2006).

En Venezuela, a mediados de los años 90, estos mecanismos de financiamiento a las microempresas y las IEP, se extienden como una práctica en las regiones y se crean los fondos para las pequeñas, medianas empresas y las microempresas a través de los gobiernos estatales y locales. Estos fondos de financiamiento fueron resultado del proceso de descentralización que se dio para la época, con la elección directa de gobernadores y alcaldes, así como las transferencias de competencias administrativas en algunas áreas del Estado, lo cual estimuló la creación de esas iniciativas a nivel de las regiones.

En esos mismos años noventa aparece, como un caso particular, el programa piloto que impulsa el Gobierno Nacional, a través de la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA) (Naranjo, 2006), con los fondos de financiamiento del FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), dando lugar al impulso de las Cajas Rurales: “Organizaciones financieras de desarrollo socio económico de primer grado, conformada por productores, artesanos, comerciantes, organizaciones comunitarias, cooperativas y cualquier otro miembro de una comunidad o de un grupo de comunidades; quienes se organizan de forma voluntaria para la consecución de recursos económicos que les permitan otorgar préstamos, incentivar el ahorro, para así fomentar el desarrollo rural endógeno” (Suárez, 2011, 97). En razón de los orígenes, estas iniciativas de carácter comunitario, en comunidades pobres, guardan similitud con los Bankomunales.

En líneas generales, durante esas dos décadas prevalecen los fondos de financiamiento para los microcréditos y las IEP's, en su carácter de iniciativas en los sectores urbanos y rurales, ejecutados desde instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, ambos con un alto contenido asistencial y social (Colmenares, 2006).

A finales de los noventa, el microcrédito surge como tema de interés para la intermediación financiera, asociado a un conjunto de elementos que fungirán como antesala del marco normativo que va a promover más adelante la creación de la Ley de Microfinanzas. Entre esos elementos destacan los siguientes:

- La alianza entre diversos actores, en particular de la banca privada, organizaciones no gubernamentales y fundaciones de la sociedad civil, con el objetivo de fundar, con el apalancamiento de capitales de riesgos aportados por el financiamiento multilateral, el Banco de la Gente (Bangente). Entre las organizaciones que formaron parte de esa alianza se encuentran CESAP, la Fundación Eugenio Mendoza, la Fundación para La Vivienda Popular y la Arrendadora Financiera del Caribe (Banco del Caribe). La primera asamblea de accionistas de Bangente se celebró el 15 de septiembre de 1998. La SUDEBAN autorizó sus operaciones el 5 de febrero de 1999.
- Se incorpora en la Ley que regula el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (*Gaceta Oficial* No 36.687 de la República Bolivariana de Venezuela. 26 de abril de 1999), en lo referente a la promoción,

constitución y funcionamiento de los Fondos Nacionales de Garantías, la siguiente cláusula: “en el caso de microempresas, asociaciones civiles y cooperativas la cobertura podrá ser hasta de un cien por ciento (100%) del monto del crédito otorgado, en el caso de las sociedades de garantías recíprocas y de cincuenta por ciento (50%) en el caso de segundo aval” (Artículo 26, numeral 3 de la mencionada ley).

- Se constituye el Banco del Pueblo Soberano (Octubre 1999), que inicialmente estuvo sujeto a la regulación de la Ley de Bancos y otras instituciones financieras hasta que la ley fue reformada en el año 2001. Después de diversos cambios, el Banco del Pueblo Soberano fue fusionado (2014), junto con el Banco de la Mujer, al Banco Bicentenario.

Cada uno de los elementos citados, hasta finales de los años noventa del pasado siglo, van a servir de preludeo a la creación e impulso de las microfinanzas en Venezuela, con un posterior activo rol del sector de la banca, las ONG`s y el Gobierno Nacional en el proceso de formación del sistema microfinanciero.

Reflexiones sobre las dinámicas económicas populares y el desarrollo microfinanciero

Como se ha podido apreciar a lo largo del trabajo, los temas de las microfinanzas remontan sus antecedentes a los debates sobre el desarrollo, que posteriormente derivan en las reflexiones en torno a la vulnerabilidad y la exclusión social y financiera, así como en la “moda” o la “ola” actual de los emprendedores (económicos y sociales en comunidades populares).

Por otra parte, se observa como el sujeto (pobres, informales, microempresarios, etc.) tiende a dejar de ser una referencia polarizada de una visión dual de las estructuras económicas, que surge a partir de un debate entre posturas ideológicas, para convertirse en un “sujeto funcional”, ajustado a las dinámicas económicas y los mercados laborales, en “una perspectiva optimista” para el desarrollo, en cuanto puede ser integrado a sus dinámicas a partir de políticas adecuadas y eficientes. Es claro el complejo hilo conductor que se teje para configurar lo que se reconoce como microempresas, con menos de cinco trabajadores.

También se observa que, en contraste al debate teórico, se hace visible un conjunto de iniciativas que se integraron como respuesta organizada a la informalidad o bien surgieron como producto de esas dinámicas informales. En cuanto a las primeras, se trata de aquellas IEP en las que destacan las cooperativas, inscritas en la noción de “lo económico en la organización y movimiento popular”. En cuanto a las que emergieron en medio del fenómeno de la informalidad, están las microempresas. Unas y otras, posiblemente, reconfiguradas hoy como iniciativas de emprendimiento o Empresas de Producción Social.

En lo que respecta a las ofertas de financiamiento, se observa cómo se inicia la evolución de las propuestas de servicios por parte de las organizaciones de desarrollo hacia las instituciones de carácter financiero, articulando las prácticas (técnicas y metodologías), en las que se incorpora la intermediación financiera como mecanismo, al parecer, más eficiente para el apalancamiento de recursos, vía créditos de las iniciativas

económicas. Esto es lo que se conocerá más adelante como el impulso de las Instituciones Microfinancieras (IMF) y el inicio de la participación del sector financiero en el manejo de las carteras micro crediticias en América Latina.

Esta ruta de antecedentes en el proceso de evolución, en el caso particular de Venezuela, nos presenta una bifurcación, en la que se abren dos dimensiones de lo microfinanciero:

- a) La del subsidio, institucionalizado a través del pronunciamiento de la Ley de Microfinanzas (2001), de unidades económicas comunitarias y de mecanismos públicos con una visión asistencial y clientelar.
- b) La del mercado, en el que se encuentran los diversos programas que se impulsan, en particular, desde la banca privada, así como iniciativas comunitarias de carácter autónomo, como los Bankomunales y las Cajas Rurales, por ejemplo, cuya sostenibilidad está asociada a prácticas económicas no subsidiadas.

Esta bifurcación deja el camino abierto para reconocer futuras reflexiones y aprendizajes. Esto conlleva a profundizar en el estudio del posterior desarrollo y reconocimiento de las experiencias, tanto del lado de la oferta como de la complejidad en la demanda microfinanciera, en lo que podría denominarse el inicio del siglo XXI y las microfinanzas.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP) y Centro al Servicio de la Acción Popular (Cesap) (1989). *Taller de creación colectiva: Apoyo a experiencias de gestión económica urbana, en el contexto del movimiento popular*. ALOP / CESAP, Quito.

Bassols, M. (1990). “La marginalidad urbana: Una teoría olvidada”. *Revista POLIS*. Enero-Diciembre. México.

Banco del Pueblo Soberano (2012). *Las Dinámicas Microfinancieras en Venezuela: Perspectivas para Impulsar la Cultura y la Inclusión Financiera*. Mimeografiado. Caracas.

Bastidas, Oscar (2003). *El cooperativismo en Venezuela*. Universidad de Costa Rica. Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativos, Costa Rica.

Beaumont M y Mendoza C. (1995). *Microempresa y Desarrollo*. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO). Lima.

Betancourt, K. y De Sousa M. (1995). *Tres dimensiones del ahorro y crédito cooperativo: San José Obrero, Florencia y Corandes (Proyecto de Modernización de las Cooperativas de ahorro y crédito)*. Ministerio de Fomento, Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOP), mimeografiado, Caracas.

Bethencourt, G. L. (1998). *Mujeres, Trabajo y Vida Cotidiana*. Ediciones CEDES, UCV. Caracas.

Biglia, B. y Bonet J. (2009), “La construcción de narrativas como método de investigación psicosocial” en *Qualitative social research*, Vol. 10, no. 1.

Cardoso, F. y Faletto E. (1969). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Siglo XXI, México.

Cardoso, F. (1971). “Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. No 1-2, Santiago.

Cartaya, V. (1987). “El confuso mundo del sector informal”. *Nueva Sociedad*, Nro. 90, julio-agosto.

_____ (1989). *El Sector Informal Urbano: La Controversia alrededor de la definición y utilidad del término en taller de creación colectiva: Apoyo a experiencias de gestión económica urbana, en el contexto del movimiento popular*. ALOP / CESAP.

Quito. (Ponencia previamente presentada en el Seminario: *El Sector Informal Urbano*. Mimeo (1988). Barquisimeto, FUDECO).

CEPAL (Comisión económica para Latinoamérica y el Caribe). (1974). “Principales características de la evolución histórica de la industria latinoamericana” en Max Nolff: *El desarrollo industrial latinoamericano*, FCE, Col. Lecturas, núm.12, México.

Colmenares Carías, J. L. (1990). *Lo Informal en el discurso de los Ochentas*. Universidad Central de Venezuela. FACES, Caracas.

Colmenares Carías, J. L. (2006). *Bancos Comunitarios: Una oportunidad para el aprendizaje y la autonomía social*. CENDES (UCV) Serie Estudios del Desarrollo, Caracas.

CORDIPLAN (1982). *Planificación y Política de Empleo, Documentos SIU, Caracas*, 1982 – 1984, Proyecto VEN 82/003, Caracas.

Escalona, N. (1988). *El Sector Informal Urbano 1976 – 1986*. Mimeo. ILDIS, Caracas.

FUDECO (1986). *Modalidad de Ocupación e ingreso en los barrios pobres de la ciudad de Barquisimeto*. Mimeo, Barquisimeto.

Germani, G. (1973). *El concepto de marginalidad*. Nueva Visión, Buenos Aires.

_____ (1976). “La ciudad, el cambio social y la gran transformación” en _____ (comp.): *Urbanización, desarrollo y modernización*. Paidós, Buenos Aires.

Hart, Keith (1971). *Informal income opportunities and Urban Employment in Ghana*. Paper presented at the Conference on Urban Unemployment in Africa, Institute of Development Studies, University of Sussex.

Lewis, O. (1972). *La cultura de la pobreza*. Editorial Anagama, Barcelona.

- Lewis, O. (1980). *Antropología de la pobreza. Cinco familias*, FCE, México.
- Márquez, G. y Portela, C. (1991). “Los informales urbanos en Venezuela ¿Pobres o eficientes?”. En: *Economía Informal*. Ediciones IESA. Caracas.
- Mazumdar, D. (1975). *The Urban Informal Sector*. World Bank Staff Working Paper 211. Washington.
- Méndez, D. (1989). “El Sector Informal Urbano (SIU) en una Estrategia de Desarrollo Global desde la Base”. En: *Apoyo a Experiencias de Gestión Económica Popular Urbana*. ALOP – CESAP, Caracas-Quito.
- Mezzera, J. (1991). “El excedente de la oferta laboral: Teoría y propuesta de política”. En: Márquez, G. y Portela, C. (Compiladores): *Economía Informal*. Ediciones IESA. Caracas.
- Ministerio de Finanzas (2001). *Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero y su Reglamento*. Ministerio de Finanzas, Caracas.
- Naranjo, N. (2006). *Desempeño Institucional y Financiero de las Cajas Rurales en el estado Yaracuy*. VI Jornadas de Investigación de DAC-UCLA, 26-28 de abril, Mimeo. Barquisimeto.
- Nolff, M. (1974). *El desarrollo industrial latinoamericano*. FCE, Col. Lecturas, núm.12, México.
- Ochoa, E., Pereira, A. y Sánchez, A. (1991). *Incidencia de los Programas de Capacitación, Implementados por el Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP) y la Fundación Eugenio Mendoza, en el Fortalecimiento y Desarrollo de las Microempresas Dedicadas a la Confeción de Prendas de Vestir, en el Área Metropolitana de Caracas*. Mimeografiado. Universidad Central de Venezuela, Escuela de Trabajo Social, Caracas.
- Quijano, A. (1968). “Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica”. *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 3, IIS/UNAM, México.
- Soto, H. (1987). *El Otro Sendero*. Editorial Oveja Negra. Bogotá.
- Suárez, M. (2011). “Las Cajas Rurales: Alternativas microfinancieras ante el desempleo en el campo venezolano”. *Revista Venezolana del Derecho Mercantil*, ULA, Mérida.
- Torcat Rivas, M., Rodríguez, J. y Salomón R. (2011). *La Otra Microfinanzas: Una estrategia distinta y complementaria para masificar los servicios financieros a los más pobres*. Fundefir, Caracas.
- Trigo, P. (2008). *La Cultura del Barrio*. 2da Edición, Fundación Centro Gumilla, Caracas.

**ESPACIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD DE LA REGIÓN DE LOS VALLES DEL
TUY: DIAGNÓSTICO DEL USO Y OCUPACIÓN SOCIO-ECONÓMICA
DE SU TERRITORIO**

Gilberto Buenaño*

Giuliat Navas**

Elizabeth Rivera***

Johan Guerra****

* Geógrafo. PhD en Teoría y métodos de la planificación y el diseño, University of California-Berkeley) Profesor de la UCV (FaCES, CENAMB).

** PhD en Ciencias de la Tierra, el Universo y el Ambiente, Université Joseph Fourier, France. Investigadora postdoctoral del CIDA.

*** Especialista en Gerencia de Proyectos. Universidad Central de Venezuela. Asesora en proyectos de I+D (UCV, CENAMB).

**** Master en Planificación Integral del Ambiente (UCV, CENAMB). Profesor de la Escuela Venezolana de Planificación

Introducción

La Región de los Valles del Tuy (RVT) está conformada por seis municipios y doce parroquias: Cristóbal Rojas (Charallave, Las Brisas); Independencia (Santa Teresa del Tuy, El Cartanal); Lander (Ocumare del Tuy, La Democracia, Santa Bárbara); Paz Castillo (Santa Lucía); Simón Bolívar (San Francisco, San Antonio de Yare) y Urdaneta (Cúa, Nueva Cúa), región que corresponde al 21,31% del estado Miranda. La RVT ha sido proveedora de recursos físicos, naturales y humanos al Sistema Metropolitano de Caracas (SMC), por lo que su patrón de ocupación se ha circunscrito a un modelo de desarrollo de una región periférica y no al aprovechamiento sustentable de sus recursos para su propio desarrollo.

La RVT, vista como estructura metabólica social (EMS), no está respondiendo a sus características físico-naturales, sino a las disparidades territoriales ocasionadas por el crecimiento y la concentración no organizada ni planificada de su población y de sus actividades económicas. En este artículo se describe la ocupación y uso socioeconómico de la RVT, considerada como una estructura metabólica social (EMS).

La estructura metabólica social (EMS) se define por tres aspectos: la *dimensión*, la *escala* y el *tiempo* (Toledo, 2008) (Toledo, 2013). La primera hace referencia a tres *campos*: el agrario rural, el urbano y el industrial. La segunda comprende seis *categorías* definidas en escalas: unidad de apropiación/transformación (P), comunidad, microrregión, regional, nación y global; la tercera permite entender la transformación o evolución del proceso metabólico en diferentes momentos históricos. Con esto se observan espacialmente las características socio-económicas de su territorio, considerando sus rasgos físico-naturales.

La RVT como EMS ha sido definida de la siguiente manera: el espacio urbano como su *dimensión*, la microrregión (municipios) como su *escala*, y los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2001 y 2011 como los momentos *temporales* del uso y ocupación territorial.

Se define al espacio urbano como su *dimensión*, basándose en la tendencia mundial de la ubicación de la población en dichos espacios. Al 2013, el 53% de la población mundial vive en espacios urbanos; el 79% de la población de todos los países de América Latina y el Caribe vive en espacios urbanos, y en Venezuela, el 89%, según la base de datos del Banco Mundial (BM). Se proyecta que para el 2050 el 66% de la población mundial viva en espacios urbanos (ONU, 10 de julio 2014). Así mismo, hay una tendencia decreciente de la población urbana que habita las áreas metropolitanas, siendo que el porcentaje a nivel mundial fue de 17% en 1990 y 16% en el 2011, mientras que en Venezuela fue de 17% en 1990 y 11% en 2011, según la base de datos del Banco Mundial.

Se especifica la microrregión como su *escala*, refiriéndose esta a los seis municipios que conforman la RVT, lo que permite develar sus heterogeneidades económicas y sociales que son producto de su relación de dependencia con el Sistema Metropolitano de Caracas (SMC), circunscrito a un modelo de desarrollo periférico. Y, por último, se toman los años 2001 y 2011 como la variable temporal por la disponibilidad de datos más recientes sobre la situación actual de la RVT.

Para la descripción del uso y ocupación socioeconómica se toman en cuenta las siguientes variables: población absoluta de la RVT, por municipio, espacios urbanos y

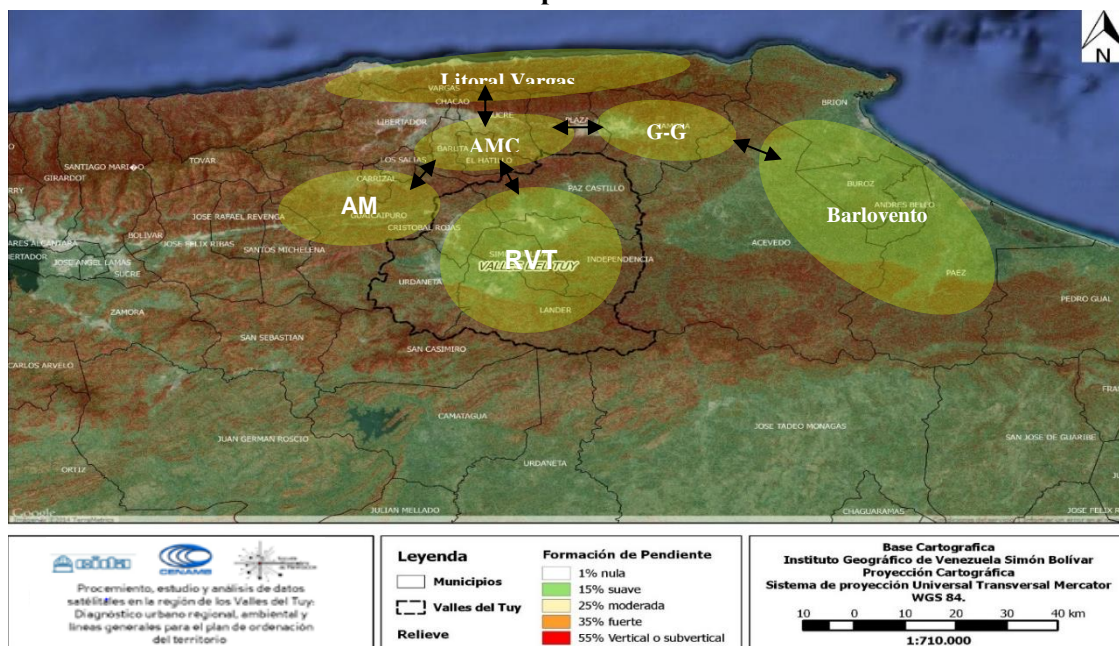
rurales; su pirámide y densidad poblacional; su tasa de crecimiento geométrico poblacional (TCG); la proyección de la población al 2040; la población mayor de 15 años según su nivel educativo y situación económica; la categoría ocupacional; el tamaño de la empresa en que trabaja la población mayor de 15 años y su distribución según las ramas económicas al 2001; el uso del suelo y el número de Unidades de Producción Agrícolas (UPA) al 2007/2008; y el porcentaje de hogares en situación de pobreza según el indicador de NBI. Se tomó como base de datos los Censos Nacionales de Vivienda y Población 2001 y 2011 (XIII y XIV Censo de Vivienda y Población), y el Censo Nacional Agrícola 2007/2008 (VII Censo Agrícola) y el Anuario Estadístico de la Gobernación del estado Miranda 2011, entre otras fuentes oficiales del INE de Venezuela. Como conclusión de esta primera descripción de la RVT como una estructura metabólica social, se sugiere aprovechar las condiciones físicas, sociales y ambientales para establecer una ocupación de las actividades económicas y de la población de la RVT cuyo metabolismo social responda a una relación sociedad-naturaleza sustentable.

1. Caracterización físico-natural de la Región de los Valles del Tuy (RVT)

1.1. Ubicación y división político-administrativo de la RVT

La RVT forma parte del Sistema Metropolitano de Caracas (SMC), el cual representa el 1,08% de la superficie territorial del país (Ver Mapa No.1).

Mapa No. 1
Formación de pendientes del SMC



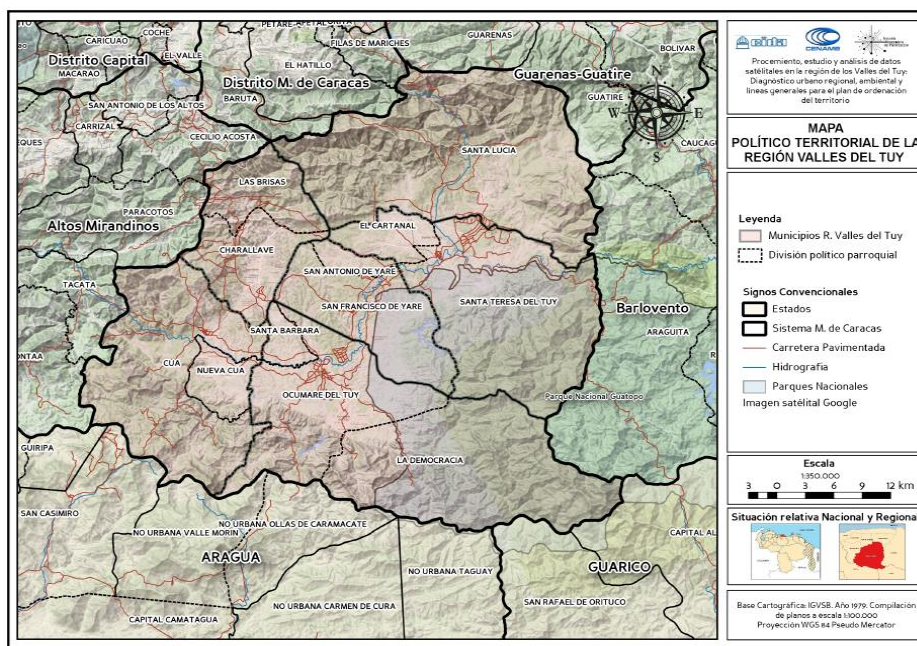
Caracas, cuya unidad político-territorial es el Área Metropolitana de Caracas (AMC). En su totalidad, el SMC comprende seis áreas funcionales: el Área Metropolitana de Caracas (AMC), los Altos Mirandinos (AM) -Los Teques, San Antonio, Carrizal-, el Litoral Vargas, los Valles del Tuy (RVT), Guarenas-Guatire (G-G) y Barlovento (Ver Mapa No. 1). La RVT está organizada por seis municipios y doce parroquias (INE, 2014). Como se puede observar en el Cuadro No.1, los municipios que poseen mayor porcentaje de la superficie total de la RVT son Lander (28,22%) y Paz Castillo (24,09%). Por su parte, Cristóbal Rojas posee solo el 7,08%.

Cuadro No. 1
Superficie de la RVT, de sus municipios y su porcentaje con respecto al edo. Miranda

Municipio	Parroquias	Km ²	% de Municipio con respecto al Edo. Miranda	% de Municipio con respecto a la RVT
Cristóbal Rojas	Charallave	120	1,51%	7,08%
	Las Brisas			
Independencia	Santa Teresa del Tuy	284	3,57%	16,77%
	El Cartanal			
Lander	Ocumare del Tuy	478	6,01%	28,22%
	La Democracia			
	Santa Bárbara			
Paz Castillo	Santa Lucía	408	5,13%	24,09%
Simón Bolívar	San Francisco de Yare	131	1,65%	7,73%
	San Antonio de Yare			
Urdaneta	Cúa	273	3,43%	16,12%
	Nueva Cúa			
RVT		1.694		
Estado Bolivariano de Miranda		7.950		

Fuente: INE, *Informe Geoambiental del año 2011*

Mapa No. 2
División político-administrativa de la RVT



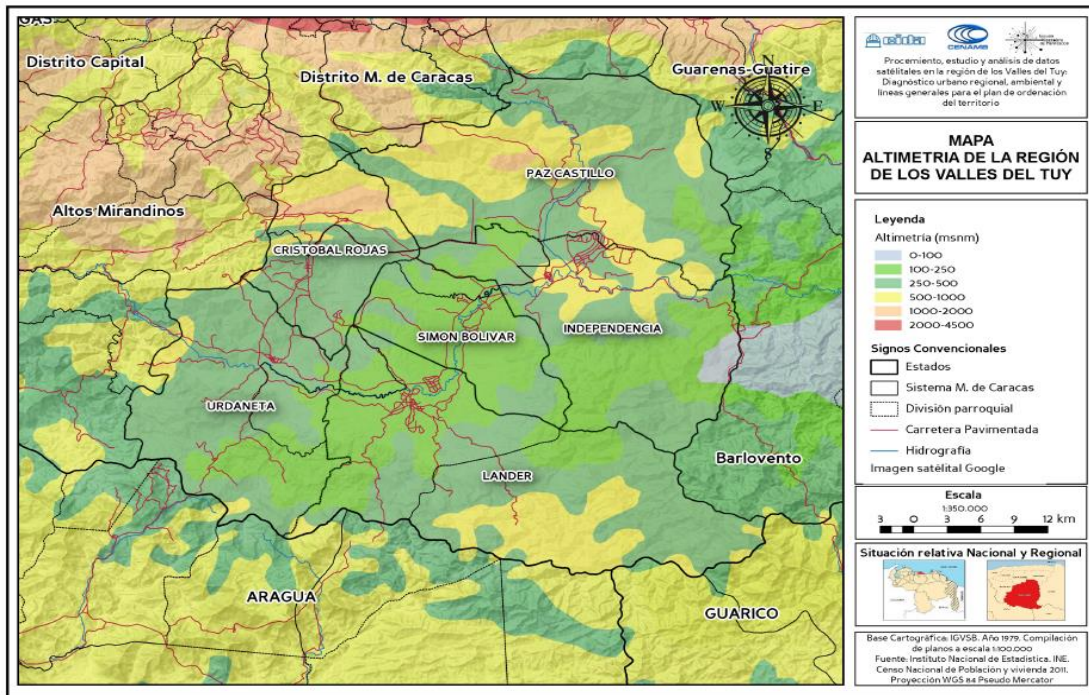
La RVT se ubica dentro del territorio político-administrativo del estado Miranda. En el Mapa No. 2 se observa que la RVT colinda al Norte con el municipio Sucre (municipio perteneciente al estado Miranda) y con Guarenas-Guatire; al Este con Barlovento; al Oeste con los Altos Mirandinos y al Sur con los estados Aragua y Guárico.

En cuanto a la fundación de sus centros poblados, el primero fue Santa Lucía en 1621. En 1673 se estableció Ocumare del Tuy. En 1681 siguió Charallave. En 1690 se fundó el cuarto centro, Cúa. Entre 1714-1718 surgió el quinto centro, San Francisco de Yare. Por último, en 1761, Santa Teresa del Tuy (Mayz Hernández, 2013).

1.2. Relieve, topografía y tipo de suelos de la RVT

La RVT se encuentra dentro de la depresión que está entre la Serranía del Litoral y Serranía del Interior del país. Esta depresión comienza a abrirse hacia la llanura de Barlovento, siendo estas serranías la representación final del Sistema orográfico central al oriente del país (Vila, 1965). En el Mapa No. 3 se observa que la RVT se encuentra a unos 100-500 msnm.

Mapa No. 3
Altimetría de la RVT

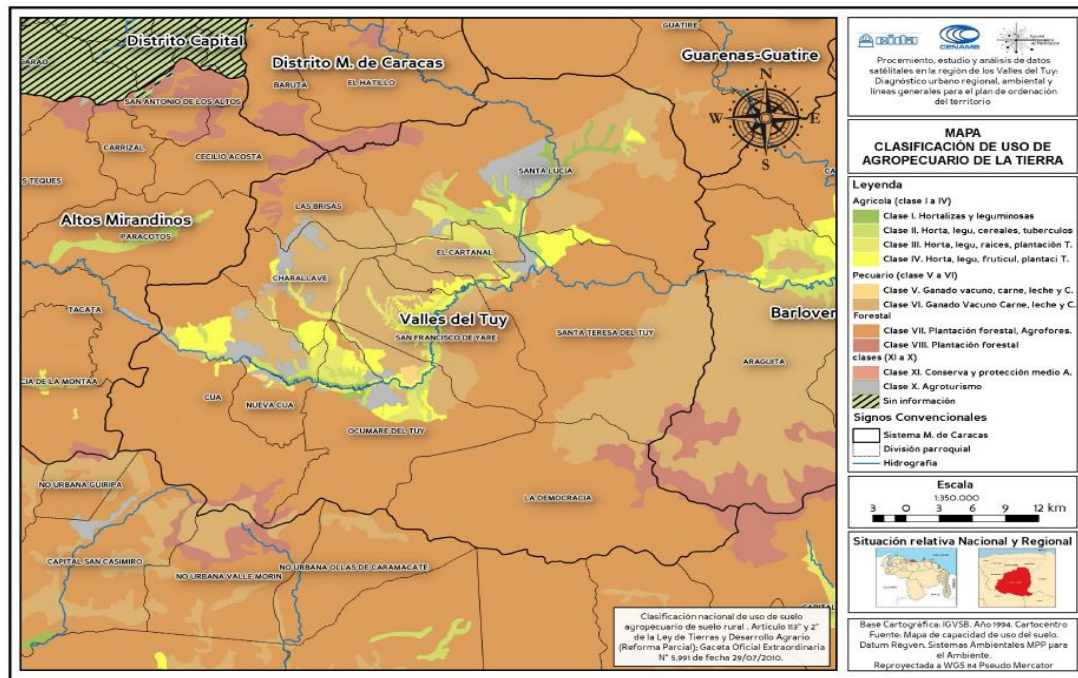


La elevación topográfica de la RVT varía entre 100 a 500 msnm, la cual es inferior al AMC (mayor a 500-1000 msnm) y superior a Barlovento (0-100 msnm)

En el Mapa No.1 se observa que en la SMC hay una presencia de formación de pendientes *nulas* y *suaves* en Barlovento y la RVT. El rango es entre 0% y menores a 15%, lo que favorece el asentamiento de la población en estas áreas.

La RVT posee una composición muy variada de las tierras debido a la concentración de minerales “ígneo-metamórficos del sur y metamórfico-calcáreos del norte” (Vila, 1965, 70), además, debido a las ondulaciones topográficas más o menos suaves que presenta el relieve de la RVT hace que sus suelos sean favorables para la realización de cultivos y pastizales (ver Mapa No.4) (Vila, 1965).

Mapa No.4 Clasificación de uso agropecuario de la tierra en la RVT



En la depresión del Tuy medio, los suelos son tipo II y IV, las cuales poseen un buen drenaje y son muy fértiles para la producción agrícola (Gobernación del estado Miranda, 2012)

Clima de la RVT

La precipitación en la RVT presenta una variación entre 850 y 1.100 mm, lo que corresponde al clima subhúmedo. De este rango de variación, los valores más bajos se sitúan hacia Charallave mientras que los más altos se ubican hacia el Sur, hacia la Serranía del Interior. Los meses de periodo lluvioso son desde mayo-diciembre (Gobernación del estado Miranda, 2012).

La temperatura media se distribuye espacialmente en función de la altitud y siguiendo las características del relieve. Las temperaturas más bajas ocurren en diciembre y enero, con una variación entre 23° y 24° C. Las temperaturas más altas ocurren entre abril y mayo, con una variación entre 26° y 27°C (Gobernación del estado Miranda, 2012). Las condiciones climáticas de los suelos de la RVT favorecen su uso para el cultivo, ya que la fertilidad es alta, por lo cual en época de lluvias pueden ofrecer cosechas superiores al promedio nacional (Vila, 1965).

1.3. Hidrografía de la RVT

La cuenca del río Tuy se compone de cinco sub-cuencas: sub-cuenca del Tuy Alto, del Tuy Medio y del Tuy Bajo, del río Grande y del río Guaire, ubicándose la RVT dentro del Tuy Medio (Mayz Hernández, 2013).

El río Tuy se forma en la Cordillera de la Costa al pie del pico Codazzi –a unos 2.426 msnm aprox.-, y desemboca en el Mar Caribe (Gobernación del estado Miranda, 2012). Es el principal curso de agua de la RVT que va de Oeste-Este, llegando a Barlovento para desembocar en el Mar Caribe. Pasa frente a Ocumare del Tuy por el Norte recogiendo los ríos Ocumarito, Caisita, Piedra, Mare, fluye por Simón Bolívar, Urdaneta y bordea por Santa Teresa del Tuy (INE, 2012b).

Se ha observado que muchos de los ríos y quebradas de la RVT funcionan como canales naturales de las aguas servidas de la población, lo que contribuye con el incremento de los problemas de contaminación de las aguas no solo a nivel local sino a nivel regional (Romero, 2008). En particular, se determinó que el Índice de Calidad de Agua del río Tuy durante el período 2007-2010 estuvo entre 8 y 20, calificándose como *muy mala* (Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, s/f).

Por un lado, la RVT es proveedora de agua potable al AMC. En ella se localiza el embalse Quebrada Seca en Cristóbal Rojas, que forma parte del Sistema Tuy Medio y el embalse Ocumarito, construido junto con Camatagua. A 4 km de San Francisco de Yare se encuentra el río y el embalse Lagartijo. Todas estas fuentes abastecen de agua potable al AMC (INE, 2012b).

Por otro lado, la RVT es receptora de los afluentes de aguas servidas de la AMC vía río Guaire. Hasta el 2012 no se evidencia el tratamiento efectivo de las aguas residuales generadas en Caracas, continuando la afluencia de estas aguas en el río Guaire, la cual se conecta en Santa Teresa con el río Tuy, que ya registra una importante contaminación (Martínez, 2013) (INE, 2012b).

1.4. Disposición final de los residuos y desechos sólidos en la RVT

En la RVT se ubica el relleno sanitario La Bonanza, específicamente en Cristóbal Rojas. Este relleno cumple la función de ser la disposición final de los residuos y desechos sólidos generados por los municipios de la RVT. Según datos del INE al 2011, la mayor tasa de generación de residuos y desechos tóxicos fue Cristóbal Rojas con 4,18 kg/hab/día (INE, 2012b). El promedio de esta tasa a nivel de RVT fue 1,225 kg/hab/día.

Pero también La Bonanza es la disposición final de residuos y desechos sólidos del AMC. Ubicada a 30 km de Caracas, el relleno sanitario La Bonanza recibe aproximadamente 4,5 ton/día de residuos sólidos desde el AMC (Villalba, 2013). Esto representa a la RVT como una receptora de residuos y desechos sólidos de la AMC.

1.5. Riesgo físico-natural en la RVT

La RVT tiene por falla influyente la de Tacatá-Charallave, además de la falla de la costa (Gobernación del estado Miranda, 2012), lo que presenta una inestabilidad geotécnica en la región. Estos movimientos traen como consecuencia eventos secundarios, como movimientos y deslizamientos de masas, siendo más frecuente en los taludes de altas pendientes. Cristóbal Rojas y Paz Castillo son áreas bajo la influencia de la falla de Aragüita, siendo de alto riesgo sísmico. Urdaneta es una región epicentral con alto riesgo sísmico y con posibles deformaciones de su superficie terrestre (INE, 2012b).

El riesgo por inundación en la región, se produce principalmente por desbordes fluviales, estableciéndose una diferenciación entre la amenaza de inundación por derrames de cuerpos de agua (ríos, quebradas, lagunas, represas) y la amenaza de inundación por anegamiento pluvial del terreno. En ambos casos, la causa reside en el exceso de precipitaciones pluviales (lluvias), que desbordan el cauce ordinario de cursos de aguas, o se acumulan en áreas de mal drenaje (Romero, 2008).

2. Descripción de la RVT como estructura metabólica social

2.1. Principales características demográficas de la RVT

Entre 1950 y 2001, la ciudad de Caracas como elemento central del SMC experimentó un incremento en su población, pasando de 704.567 habitantes en 1950 a 2.762.759 habitantes en el 2001, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 del Distrito Federal y del estado Miranda del Ministerio de Fomento (Delgado, 2005). Este crecimiento se correlaciona con la disminución de su tasa de crecimiento geométrica poblacional (TCG), siendo 6,63% en el periodo 1950-1961 y 0,26% en el período 1990-2001, lo que equivale a decir que el ritmo de su crecimiento poblacional terminó siendo lento (Delgado, 2005).

El crecimiento de ritmo lento obedeció al despliegue de la población del AMC hacia otras áreas aledañas del SMC, como la RVT, los Altos Mirandinos y Guarenas-Guatire, por lo que se observó una tendencia al alza de sus respectivas tasas geométricas (TCG) entre el periodo 1950-1961 y 1971-1981 (Delgado, 2005).

De aquellas áreas, solo la RVT mantuvo esta tendencia al alza hasta el periodo 1981-1990, con una tasa (TCG) de 7,09%, para descender a 3,53% en el periodo 1990-2001 (Delgado, 2005). Con esta breve introducción de la situación poblacional del SMC, a continuación se presentan las principales características de la población de la RVT entre el año 2001 y 2011.

2.2. La población de la RVT: porcentajes relativos poblacionales

En cuanto al porcentaje relativo poblacional de la RVT con el estado Miranda, este ha ido en progresivo aumento. En 1961, durante el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, el porcentaje se ubicó en 15,12% -74.431 habitantes en la RVT y 492.349 habitantes en el estado Miranda- (Gobernación del estado Miranda, 2012).

En 1990, durante el modelo de desarrollo basado en el neoliberalismo, pasó a 19,50%, -la RVT tuvo 364.841 habitantes y el estado mirandino tuvo 1.871.903 habitantes- (Gobernación del estado Miranda, 2012). En el 2001 el porcentaje fue de 22,94% y en el 2011, de 25,82%, según los Censos Nacionales de Vivienda y Población 2001 y 2011.

Con respecto al porcentaje relativo poblacional de los municipios de la RVT con la población total de la RVT, se observó lo siguiente: al 2011, los tres municipios con mayores porcentajes fueron Lander (20,98%), Independencia (20,09%) y Urdaneta (19,6%), según el Censo Nacional de Vivienda y Población 2011 (ver Cuadro No. 2).

Estos fueron los mismos municipios que ocuparon los mayores porcentajes de población de la RVT al 2001; sin embargo, el municipio Lander desplazó al municipio Independencia en el primer lugar, manteniéndose el municipio Urdaneta en el tercer lugar.

Cuadro No. 2
Población de la RVT por municipio en el año 2001 y año 2011

Municipio	Población 2001		Población 2011	
	Total	% con respecto al RVT total	Total	% con respecto al RVT total
Cristóbal Rojas	77.257	14,45	117.888	17,06
Independencia	126.999	23,75	138.776	20,09
Lander	108.970	20,38	144.947	20,98
Paz Castillo	83.976	15,7	111.197	16,1
Simón Bolívar	31.944	5,97	42.597	6,17
Urdaneta	105.606	19,75	135.432	19,6
Región Valles del Tuy (RVT)	534.752		690.837	
Estado Bolivariano de Miranda	2.330.872		2.675.165	

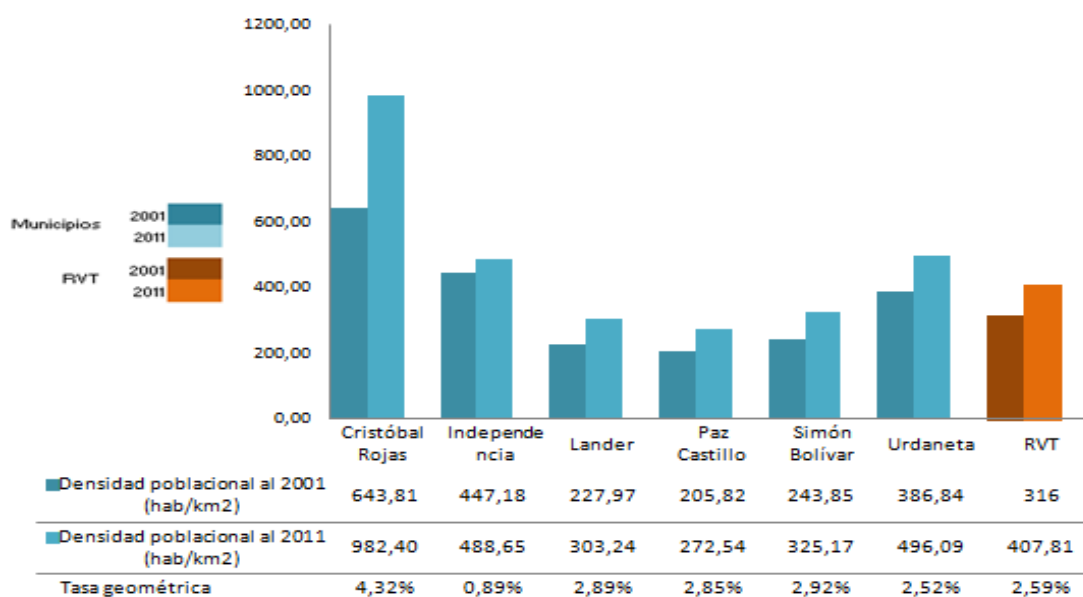
Fuente: INE, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2011*.

2.3. Densidad poblacional de la RVT

Al 2011, todos los municipios de la RVT tuvieron un incremento en su densidad poblacional, siendo el municipio Cristóbal Rojas el que superó a lo proyectado para el 2012 (871,8 hab/km²), en el Censo Nacional de Vivienda y Población 2011.

A pesar de que posee la menor superficie de la región -120 km²-, este municipio tuvo al 2011 la mayor densidad poblacional -982,4 hab/km²-, mientras que los municipios con mayores superficies –Lander y Paz Castillo- tuvieron las menores densidades.

Gráfico No. 1
Densidad poblacional en la RVT en el 2001 y 2011 y tasa geométrica de crecimiento poblacional (2001-2011)



Fuente: INE, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2011*.

2.4. Tasas de crecimiento geométrico poblacional (TCG) de la RVT

Con respecto a la tasa de crecimiento geométrico poblacional (TCG), se calculó que la RVT tuvo una TCG de 2,59% entre 2001-2011, siendo los municipios Cristóbal Rojas, Lander y Simón Bolívar los que registraron las mayores TCG: 4,32%, 2,89% y 2,92%, respectivamente (ver Gráfico No. 1).

2.5. Población urbana y rural de la RVT entre 2001 y 2011

La población de la RVT ha tenido una distribución profundamente desigual entre sus espacios urbanos y rurales, siendo las urbanas las más predominantes. En el año 2001, el 97,26% de la población de la RVT se definió como población urbana y el 2,74% como población rural. En el año 2011, la población urbana se incrementó a 98,06% y la población rural disminuyó a 1,94%. Tanto en el año 2001 como el 2011, la distribución de la población urbana de la RVT por municipio se concentró mayormente en Lander, Independencia y Urdaneta, siendo que sus porcentajes fueron al 2011, 20,81%, 20,47% y 19,15%, respectivamente.

Con respecto a la distribución de la población rural de la RVT por municipio se observó lo siguiente: al 2001, esta población se concentró mayormente en los municipios Urdaneta (37,79%), Lander (30,22%) y Cristóbal Rojas (13,88%); pero al 2011, esta concentración cambió, siendo que los municipios con mayor porcentaje fueron Urdaneta (42,66%), Lander (29,56%) y Simón Bolívar (13,39%) (ver Cuadro No. 3).

En cuanto a la distribución de la población entre espacios urbanos y rurales por municipio, se observaron las siguientes características: al 2001, el rango de porcentajes de población urbana por municipio fue 94,76%-99,92%. El mayor porcentaje lo tuvo Independencia (99,92%) y el menor correspondió a Urdaneta (94,76%). Al 2011, el rango de porcentajes de población urbana por municipio fue de 95,79%-99,92%. La mayor proporción estuvo representada por Independencia (99,92%) y la menor por Simón Bolívar y Urdaneta (95,79%).

Estos resultados evidencian la reducción de la población rural en la RVT entre el 2001 y el 2011, destacándose la disminución drástica que tuvo la población rural en Cristóbal Rojas, pasando de 2,63% en el año 2001 a 0,25% en el año 2011, según los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2001 y 2011.

Cuadro No. 3
Población urbana y rural de la RVT en 2001 y 2011

Municipios	2001				2011			
	N° Población Urbana	% con respecto al RVT	N° Población Rural	% con respecto al RVT	N° Población Urbana	% con respecto al RVT	N° Población Rural	% con respecto al RVT
Cristóbal Rojas	75.224	14,46	2.033	13,88	117.594	17,36	294	2,20
Independencia	126.898	24,40	101	0,69	138.664	20,47	112	0,84
Lander	104.542	20,10	4.428	30,22	140.992	20,81	3.955	29,56
Paz Castillo	82.828	15,93	1.148	7,84	109.679	16,19	1.518	11,35
Simón Bolívar	30.540	5,87	1.404	9,58	40.805	6,02	1.792	13,39
Urdaneta	100.069	19,24	5.537	37,79	129.724	19,15	5.708	42,66
Región Valles del Tuy (RVT)	520.101		14.651		677.458		13.379	

Fuente: INE, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2011*.

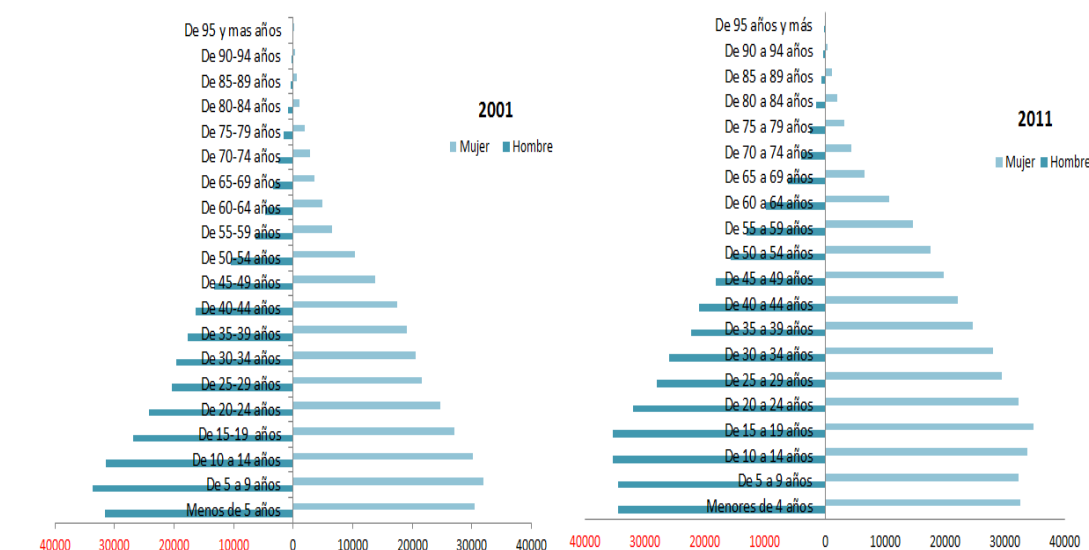
2.6. Pirámide poblacional de la RVT entre 2001 y 2011

El crecimiento poblacional en la RVT entre 2001 y 2011 puede observarse a través de su pirámide poblacional. Al 2001 se caracteriza por ser de tipo *joven o en expansión*. Al 2011 tuvo un crecimiento más pronunciado en los grupos etarios adultos (15-64 años) con respecto a los grupos etarios jóvenes (0-15 años) y mayores (64 años en adelante) (ver Gráfico No. 2).

Estas observaciones son relevantes para conocer la situación de la población laboral de la RVT. De estas pirámides se detallan los siguientes aspectos:

- Al 2001. La población de la RVT fue de 534.752 habitantes (265.289 hombres y 269.463 mujeres). La población en edad de trabajar, es decir, los mayores de 15 años, se sitúa en 345.329 habitantes, es decir el 64,58% de la población total de la RVT. La población productiva, que se define como la ubicada entre los 15 y 54 años, equivale a 325.882 habitantes, es decir el 60,94% de la población total de la RVT.
- Al 2011. La población de la RVT fue de 690.837 habitantes (340.394 hombres y 350.443 mujeres). La población en edad de trabajar fue de 488.019 habitantes, es decir, el 70,64% del total de la RVT. La población productiva era equivalente a 455.110 habitantes, es decir, el 65,88% del total de la RVT.

Gráfico No. 2
Pirámide poblacional de la RVT entre 2001 y 2011



Fuente: INE, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2011*.

2.7. Aspectos migratorios de la población de la RVT en el 2011

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, de los 690.837 habitantes de la RVT, el 49,85% (344.368 habitantes) dijo haber nacido en la entidad –territorio mirandino-, el 46,06% (318.208 habitantes) en otra entidad y el 4,09% (28.261 habitantes) mencionaron haber nacido fuera del país. Estos datos evidencian que el territorio de la RVT ha sido receptor de un considerable flujo migratorio a nivel nacional. A nivel de municipios, se detalla que Lander, Paz Castillo y Simón Bolívar fueron los

municipios donde la mayoría de su población manifestó haber nacido en el mismo estado, 62,94%, 51,62% y 55,93%, respectivamente.

En Cristóbal Rojas y Urdaneta, la mayoría de sus habitantes manifestaron haber nacido en otro estado, 57,70% y 51,18%, respectivamente, lo que los caracteriza como los principales municipios receptores del flujo migratorio a nivel nacional. Solo Independencia demostró una distribución casi igual entre la población que nació en el municipio (48,07%) y en otra entidad (47,61%).

2.8. Proyección de la población de la RVT entre 2011 y 2040

Se proyecta que el porcentaje de la población de la RVT con respecto al estado mirandino irá en progresivo aumento: al 2015 se tenía previsto un porcentaje de 24,43% (777.377 habitantes en la RVT y 3.181.890 habitantes en el estado Miranda) y para el año 2040 el porcentaje se incrementaría a 26,87% (989.320 habitantes en la RVT y 3.681.277 habitantes en el estado Miranda) (Gobernación del estado Miranda 2011). Desde la perspectiva de la tasa de crecimiento geométrico (TCG), se calculó una tasa de 2,13% para el período 2011-2020, de 1,05% para el periodo 2020-2030 y 0,66% para el periodo 2030-2040. En definitiva, los datos antes arrojados permiten conocer el estado actual de la situación demográfica de la RVT, cuya información se complementará con las características económicas y sociales de la población de la RVT detalladas a continuación.

3. Principales características económicas y sociales de la RVT

Se describirán las características económicas y sociales de la RVT, tomando en consideración las siguientes variables, según la disponibilidad estadística oficial: al 2001, el nivel educativo, la situación económica y la categoría ocupacional de la población en edad de trabajar; el tamaño del lugar de trabajo y la distribución de la población laboral por ramas de actividad económica; al 2007, la existencia de unidades de producción agrícola (UPA) por tamaño (has) y el uso o aprovechamiento de los suelos destinados a la actividad agrícola por las UPA; y al 2011, la población en edad activa y la situación de pobreza de los hogares de la RVT, comparada con la situación del año 2001.

3.1. El nivel educativo de la población mayor de 15 años de la RVT al 2001

Dentro de las características sociales y económicas de la población de la RVT, está el nivel educativo de la Población en Edad de Trabajar (PET), el cual es necesario conocer para comprender las posibles desigualdades en las condiciones y oportunidades sociales y económicas que comprometen su calidad de vida, siendo una información de insumo para posteriores investigaciones que desarrollen el tema de calidad de vida.

Al 2001, se contabilizó una población de 345.329 habitantes mayores de 15 años en la RVT (ó llamada PET). De esta población, el 61% tenía su nivel educativo en básica/primaria; el 0,13% en educación especial; el 20,87% en educación media; el 1,03% como técnicos medios; el 3,89% como técnicos universitarios y el 5,78% eran universitarios. El 6,23% no poseía ningún nivel educativo y el 1,07% no declaró su nivel de educación (ver Cuadro No. 4).

A continuación se describen los porcentajes más representativos del nivel educativo de la población mayor de 15 años entre municipios de la RVT al 2001:

Hay una similitud entre las magnitudes de las PET de Paz Castillo y Cristóbal Rojas al 2001. Mientras que en el primero, el 65,09% tenía su nivel educativo en

básica/primaria, el 19,6% en educación media, el 3,59% era universitario y el 7,29% no poseía ningún nivel de educación; en el segundo, el 57,41% tenía su nivel educativo en básica/primaria, el 22,09% en educación media, el 7,87% era universitario y el 4,94% no poseía ningún nivel de educación (ver Cuadro No. 3).

Lander y Urdaneta también comparten similitud en la magnitud de sus PET al 2001. En el primero, el 62,42% tenía su nivel educativo en básica/primaria, el 18,6% en educación media y el 5,01% era universitario. El 8,06% no poseía ningún nivel de educación. En el segundo, el 58,09% tenía su nivel de básica/primaria, el 22,3% en educación media y el 6,96% era universitario. El 5,49% no poseía ningún nivel de educación (ver Cuadro No. 4).

Cuadro No. 4
El nivel educativo de la población mayor de 15 años de la RVT al 2001

	No declarado	Ninguno	Preescolar	Básica / Primaria	Educación Especial	Media	Técnico Medio	Técnico Superior	Universitario	Total
Cristóbal R	399	2.573	0	29.875	65	11.495	519	3.013	4.097	52.036
Independer	941	4.248	0	49.664	116	17.890	838	2.463	4.362	80.522
Lander	865	5.691	0	44.060	110	13.140	538	2.647	3.539	70.590
Paz Castill	563	3.797	0	33.907	58	10.226	535	1.136	1.868	52.090
Simón Bolí	210	1.424	0	13.086	34	3.957	315	778	1.308	21.112
Urdaneta	720	3.784	0	40.069	76	15.351	796	3.381	4.802	68.979
RVT	3.698	21.517	0	210.661	459	72.059	3.541	13.418	19.976	345.329

Fuente: INE, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*.

3.2. La situación económica de la población mayor de 15 años de la RVT al 2001

Al 2001, la situación económica de los 345.329 habitantes como población mayor de 15 años de la RVT se describe que la siguiente manera (ver Cuadro No. 5):

- Como población ocupada. Se determinó que el 47,25% declaró estar trabajando y el 1,23% estaba sin trabajar, *pero* tenía empleo.
- Como población desocupada. Se determinó que el 3,48% estaba buscando trabajo habiendo tenido empleo antes y el 1,29% estaba buscando trabajo por primera vez.
- Como población inactiva. Se determinó que el 25,86% se encontraba en quehaceres del hogar y el 10,47% estaba estudiando sin trabajar, el 1,78% eran pensionados o jubilados, el 1,54% como incapacitados permanente sin trabajar.
- El 6,61% de la población en edad de trabajar estaba en otra situación diferente a las mencionadas. El 0,48% no declaró su situación económica.

A continuación se destacan los porcentajes más representativos de la situación económica de la población mayor de 15 años en los distintos municipios de la RVT al 2001:

La similitud en la magnitud de las PET entre Paz Castillo y Cristóbal Rojas al 2001 permite su comparación: mientras que, en el primero, el 46,4% declaró estar trabajando, el 27,42% manifestó estar en quehaceres del hogar y 9,04% estar estudiando; en el segundo, el 50,19% señaló estar trabajando, el 24,05% declaró estar en quehaceres del hogar y 10,68% estar estudiando (ver Cuadro No. 5).

En el caso de comparación de PET entre Lander y Urdaneta al 2001, se observó que mientras en el primero, el 46,21% declaró estar trabajando, el 26,49% declaró estar en quehaceres del hogar y 10,15% estar estudiando; en el segundo, el 48,8% declaró estar trabajando, el 25,06% declaró estar en quehaceres del hogar y 10,94% estar estudiando. (ver Cuadro No. 5).

Cuadro No. 5
La situación económica de la población mayor de 15 años de la RVTal 2001

	No declarado	Trabajando	Sin trabajar pero tiene trabajo	Buscando trabajo habiendo trabajado antes	Buscando trabajo por primera vez	En quehaceres del hogar	Estudiando sin trabajar	Como pensionado o jubilado	Incapacitado permanentemente para trabajar	Otra situación	Total
Cristóbal Rojas	204	26.118	474	2.019	647	12.515	5.555	978	814	2.712	52.036
Independencia	386	37.283	1.251	2.818	1.099	21.058	9.188	1.328	1.151	4.960	80.522
Lander	308	32.622	813	2.712	875	18.700	7.165	1.332	1.314	4.749	70.590
Paz Castillo	272	24.169	701	1.620	654	14.285	4.708	725	753	4.203	52.090
Simón Bolívar	170	9.328	253	793	203	5.461	1.980	480	325	2.119	21.112
Urdaneta	314	33.665	764	2.065	979	17.285	7.544	1.320	969	4.074	68.979
RVT	1.654	163.185	4.256	12.027	4.457	89.304	36.140	6.163	5.326	22.817	345.329

Fuente: INE, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*.

3.3. Población en Edad Activa de la RVT al 2011

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, el promedio del porcentaje de la Población en Edad Activa de la RVT fue 66,16%. Por municipio, estos porcentajes fueron los siguientes: Cristóbal Rojas (67%), Independencia (68%); Lander (67%); Paz Castillo (66%); Simón Bolívar (65%) y Urdaneta (64%).

3.4. La categoría ocupacional de la población mayor de 15 años de la RVT al 2001

A causa de la limitación en la información sobre la población ocupada por ramas de actividad económica al 2011, se trabajó en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, para comparar la situación de la PET con la población laboral ocupada.

Al 2001, en la RVT se contabilizaron 187.938 habitantes como población mayor de 15 años con una categoría ocupacional. Del 84,13% de esta población, el 50,4% era *empleado u obrero fijo*; el 22,15% *trabajador por cuenta propia* y 11,58% *empleado u obrero contratado*. El 15,87% restante se distribuyó entre 4,32%: *empleado u obrero ocasional*; 4,28%: *empleador o patrono*; 0,55%: *miembros de una cooperativa*; 0,28%: *ayudante familiar no remunerado* y 4,85%: *servicio doméstico*, y el 1,6% corresponde a quienes no declararon su categoría ocupacional (ver Cuadro No. 6).

Se describen a continuación los porcentajes más representativos de la categoría ocupacional de esta población mayor de 15 años entre los municipios de la RVT al 2001:

Aunque hubo similitud de magnitud de las PET entre Cristóbal Rojas y Paz Castillo al 2001, se detectó un incremento en la brecha o diferencia entre estas poblaciones al considerarse su categoría ocupacional: en Cristóbal Rojas se registró 29.899 habitantes de PET ocupada y en Paz Castillo: 27.389 habitantes (ver Cuadro No. 6). En el primero, el 53,72% estaba integrado por *empleados u obreros fijos*; 18,96% por *trabajadores por cuenta propia* y 11,54% por *empleados u obreros contratados*. En el segundo, el 48,91% estaba comprendido por *empleados u obreros fijos*; 22,74% por *trabajadores por cuenta propia* y 12,5% por *empleados u obreros contratados*.

Otro caso interesante fue la similitud en la magnitud de PET con una categoría ocupacional entre Lander y Urdaneta al 2001. En Lander se registraron 37.994 habitantes de PET ocupada y en Urdaneta, 38.209 habitantes. Mientras que en el primero, el 47,84% estaba constituido por *empleados u obreros fijos*; el 23,65% estaba integrado por *trabajadores por cuenta propia* y 11,82% por *empleados u obreros contratados*; en el segundo, el 51,84% estaba comprendido por *empleados u obreros fijos*; el 22,02% por *trabajadores por cuenta propia* y el 11,58% por *empleados u obreros contratados*.

Cuadro No. 6
La categoría ocupacional de la población mayor de 15 años de la RVT

	Empledo(a) u obrero(a) fijo	Empledo(a) u obrero(a) contratado	Empledo(a) u obrero(a) ocasional	Trabajador(a) por cuenta propia	Empleador(a) o patrono(a)	Miembro de cooperativa	Ayudante familiar no remunerado	Servicio Doméstico	No declarado	Total
Cristóbal Rojas	16.062	3.450	1.170	5.669	1.634	201	66	1.313	334	29.899
Independencia	22.043	4.902	1.804	9.715	1.779	202	124	1.959	776	43.304
Lander	18.177	4.489	1.830	8.987	1.794	193	126	1.834	564	37.994
Paz Castillo	13.397	3.423	1.188	6.229	716	161	47	1.790	438	27.389
Simón Bolívar	5.230	1.164	632	2.609	478	139	73	523	295	11.143
Urdaneta	19.808	4.338	1.502	8.414	1.638	131	91	1.696	591	38.209
RVT	94.717	21.766	8.126	41.623	8.039	1.027	527	9.115	2.998	187.938

Fuente: INE, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*.

3.5. La población mayor de 15 años de la RVT distribuida por el tamaño de la empresa donde trabaja

Al 2001, de la población mayor de 15 años de la RVT según el tamaño de su lugar de trabajo -187.938 habitantes-, el 63,89% de esta población se concentraba entre empresas de 1 persona (25,61%), de más de 100 personas (20,5%) y de 21 a 100 personas (17,77%). El 36,11% se distribuyó en empresas de 2-4 personas (15,03%), de 5 personas (2,51%), de 6-10 personas (7,18%), de 11-20 personas (8,95%), y aquellos que no declararon (2,45%) (ver Cuadro No. 7).

Se describen a continuación los porcentajes más representativos de la categoría ocupacional de esta población mayor de 15 años, según el tamaño de su lugar de trabajo entre los municipios de la RVT al 2001:

Como se mencionó anteriormente, aunque hubo similitud en la cantidad de PET entre Cristóbal Rojas y Paz Castillo al 2001, se detecta un incremento en la brecha o diferencia de sus poblaciones, al considerarse su categoría ocupacional. Mientras que del 62,30% de la PET ocupada en Cristóbal Rojas, el 21,93% trabajaba en empresas de 1

persona, el 20,69% de más de 100 personas y el 19,68% de 21 a 100 personas. En cambio, del 60,68% de PET ocupada en Paz Castillo, el 27,13% trabajaba en empresas de 1 persona, el 17,28% de más de 100 personas y el 16,27% de 2-4 personas (ver Cuadro No. 7).

En cuanto a la similitud en la magnitud de las PET ocupada entre Lander y Urdaneta al 2001, se observó lo siguiente: en el caso de Lander, del 65,19% de esta población ocupada, el 27,42% trabajaba en empresas de 1 persona, el 20,78% de más de 100 personas y el 16,99% de 21 a 100 personas. En el caso de Urdaneta, se obtuvo que del 66,19% de esta población ocupada, el 25,3% trabajaba en empresas de 1 persona, el 23,2% de más de 100 personas y 17,69% de 21 a 100 personas (ver Cuadro No. 7).

Cuadro No. 7
La población mayor de 15 años de la RVT distribuida por el tamaño de la empresa donde trabaja al 2001

	1	2 a 4	5	6 a 10	11 a 20	21 a 100	Mas de 100	No declarado	Total
Cristóbal Rojas	6.556	4.708	701	2.320	2.946	5.884	6.187	597	29.899
Independencia	11.066	6.240	1.093	3.217	3.871	7.793	8.750	1.274	43.304
Lander	10.417	5.800	895	2.640	3.007	6.456	7.896	883	37.994
Paz Castillo	7.431	4.457	773	2.161	2.890	4.411	4.733	533	27.389
Simón Bolívar	3.001	1.748	295	648	868	2.094	2.102	387	11.143
Urdaneta	9.668	5.290	953	2.511	3.231	6.759	8.864	933	38.209
RVT	48.139	28.243	4.710	13.497	16.813	33.397	38.532	4.607	187.938

Fuente: INE, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*.

3.6. Población mayor de 15 años de la RVT distribuida por ramas de actividad económica

Al 2001, la población mayor de 15 años de la RVT, dedicada a diferentes ramas de actividad económica se calculó en 187.938 habitantes. Del 54,20% de esta población, el 21,48% trabajaba en la rama de *comercio al por mayor y al por menor, etc.*; el 13,86% en la rama de *Industria manufacturera*, el 9,78% en la rama de *la construcción* y el 9,07% en la rama de *transporte, etc.* (ver Cuadro No. 8). A continuación se detalla la distribución de la población mayor de 15 años de la RVT dedicada en las tres ramas de actividad económica antes mencionadas, al 2001:

- Rama de comercio al por mayor y al por menor; etc. De 40.372 habitantes de la RVT dedicados a esta rama, el 64,48% era de los municipios Independencia (24,99%), Lander (19,90%) y Urdaneta (19,60%).
- Rama de industria manufacturera. De 26.040 habitantes de la RVT dedicados a esta rama, el 61,92% era de los municipios Independencia (21,61%), Lander (20,51%) y Urdaneta (19,80%).
- Rama de la construcción. De 18.389 habitantes de la RVT dedicados a esta rama (9,78% del total), el 61,96% era de los municipios Independencia (22,23%), Lander (21,13%) y Urdaneta (18,60%).
- Rama de transporte. De 17.052 habitantes de la RVT dedicados a esta rama (9,07% del total), el 62,12% era de los municipios Independencia (22,72%), Urdaneta (20,46%) y Lander (18,94%).

Dado que el tipo de suelo en la RVT se ha caracterizado por ser apto para la realización de actividades primarias de tipo agrícola, ubicada entre 100-500 msnm, es importante describir el porcentaje de población mayor a 15 años dedicada a la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura al 2001:

- Rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. En esta rama se ocuparon 5.686 habitantes, representando el 3,03%, de la población total. De esta población, el 79,77% era de los municipios Lander (37,50%), Paz Castillo (20,01%) y Urdaneta (22,27%). El porcentaje de la población dedicada a esta rama fue inferior al observado en el sector terciario, como por ejemplo, actividades inmobiliarias, etc. (5,33%); administración pública y defensa, etc., (6,33%), enseñanza (5,16%) y hogares privados con servicio doméstico (5,82%).

Cuadro No. 8
Población mayor de 15 años ocupada de la RVT distribuida por ramas de actividad económica al 2001

	Cristóbal Rojas	Independencia	Lander	Paz Castillo	Simón Bolívar	Urdaneta	RVT
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	296	377	2.132	1.138	477	1.266	5.686
Pesca	12	7	7	3	2	10	41
Explotación de minas y canteras.	114	131	206	136	83	163	833
Industria manufacturera	4.060	5.627	5.340	3.858	1.998	5.157	26.040
Suministro de electricidad, gas y agua	149	514	296	192	177	181	1.509
Construcción	2.999	4.087	3.885	2.934	1.063	3.421	18.389
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	6.777	10.087	8.035	5.581	1.981	7.911	40.372
Restaurantes y hoteles	1.003	1.438	1.022	803	248	1.130	5.644
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.962	3.874	3.230	2.584	913	3.489	17.052
Intermediación financiera	558	421	286	217	75	676	2.233
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.799	2.597	1.718	1.189	459	2.255	10.017
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.717	2.922	1.912	2.156	629	2.556	11.892
Enseñanza	1.609	2.052	2.241	1.154	606	2.037	9.699
Servicios sociales y de salud	950	1.518	1.439	765	337	1.420	6.429
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1.288	1.776	1.444	1.061	493	1.479	7.541
Hogares privados con servicio doméstico	1.581	2.439	2.150	2.097	624	2.052	10.943
Organizaciones y órganos extraterritoriales	8	10	7	4	2	17	48
No declarado	2.017	3.427	2.644	1.517	976	2.989	13.570
Total	29.899	43.304	37.994	27.389	11.143	38.209	187.938

Fuente: INE, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*.

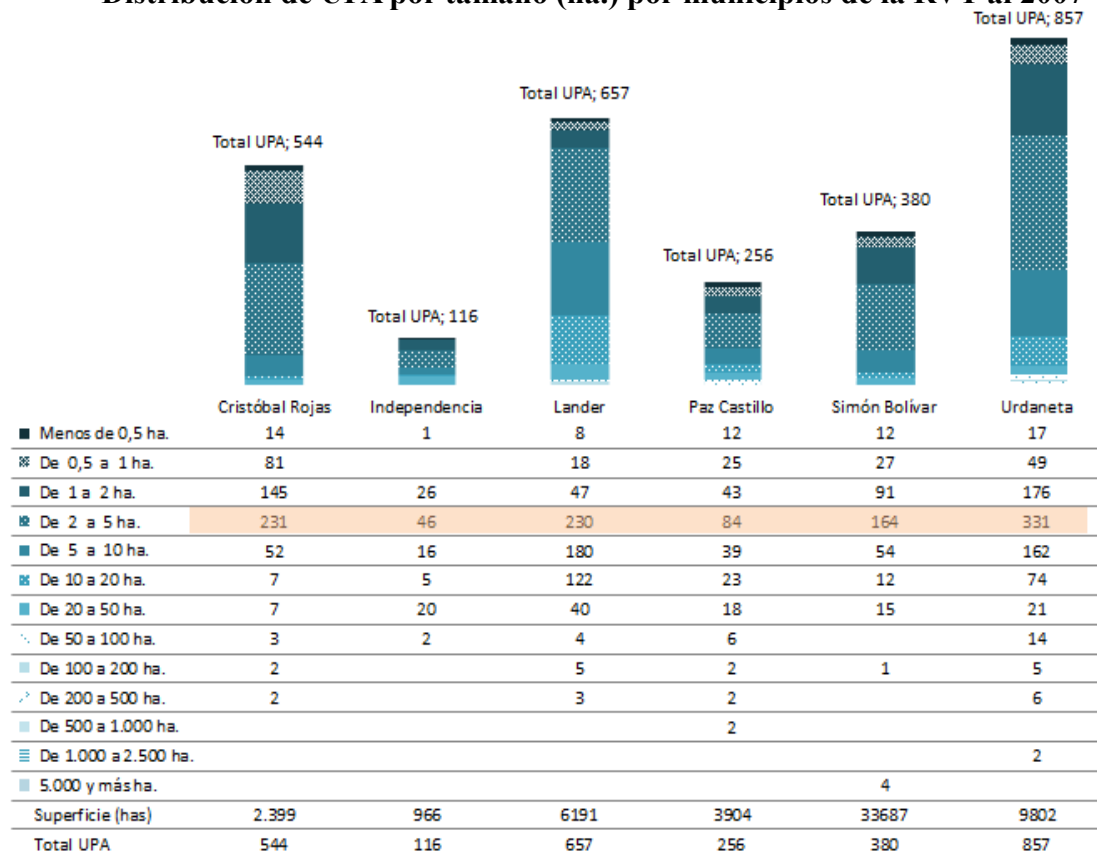
Se presentan a continuación algunas características principales de la actividad agrícola en la RVT, como lo es la existencia de UPA y el aprovechamiento de los suelos, según el Censo Nacional Agrícola 2007/2008.

4. Características principales de la actividad agrícola en la RVT: las Unidades Productivas Agrícolas (UPA)

A pesar de la mayor presencia urbana en la Región, aún las actividades agrícolas son practicadas. Al 2007 el Censo Nacional Agrícola 2007/2008 registró en la RVT, bajo la figura de las Unidades de Producción Agrícola (UPA), un total de 2.810 UPA con una superficie total de 56.949 has ó 569,49 km² ocupada para su uso agrícola. Esto representó el 18,22% del total de las UPA y el 20,58% de la superficie ocupada para tal fin en el territorio mirandino.

Los municipios Urdaneta (857); Lander (657) y Cristóbal Rojas (544), concentraron el 73,24% de las UPA de la RVT. El restante 26,76% se concentró entre Independencia (116), Paz Castillo (256) y Simón Bolívar (380) (Ver Gráfico No. 3).

Gráfico No. 3
Distribución de UPA por tamaño (ha.) por municipios de la RVT al 2007*



* Nota: según la consulta realizada a este Censo, la superficie destinada del uso agrícola en el municipio Simón Bolívar sobrepasa a su superficie oficial (131 km²), por lo que es necesario verificar la data consultada. Fuente: MAT, Censo Nacional Agrícola CNA 2007/2008.

Visto las UPA por tamaño, se observa que al 2007 las UPA de 2-5 has ó 0,02-0,05 km² (38,65%); 1-2 has ó 0,01-0,02 km² (18,79%) y 5-10 has ó 0,05 - 0,10 km² (17,90%) fueron las predominantes en la RVT, representando el 75,34% del total de las UPA. El 72,93% de las UPA entre 2-5 has ó 0,02-0,05 km² se concentraron entre Urdaneta (331); Cristóbal Rojas (231) y Lander (230). El 78,03% de las UPA de 1-2 has ó 0,01 - 0,02 km² se concentraron entre Urdaneta (176), Cristóbal Rojas (145) y Simón Bolívar (91). Por último, el 78,73% de las UPA de 5-10 has ó 0,05 - 0,10 km² se concentraron en los municipios Lander (180), Urdaneta (162) y Simón Bolívar (54) (ver Gráfico No. 3).

Es importante destacar la concentración de la superficie destinada a la actividad agrícola en la RVT. Según el Censo Nacional Agrícola 2007/2008, los municipios de la RVT han tenido las siguientes superficies destinadas al uso agrícola: Cristóbal Rojas (2.399 has ó 23,99 km²); Independencia (966 has ó 9,66 km²); Lander (6.191 has ó 61,91 km²); Paz Castillo (3.904 has ó 39,04 km²); Simón Bolívar (33.687 has ó 336,87 km²) y Urdaneta (9.802 has ó 98,02 km²).

4.1. Aprovechamiento agrícola de los suelos por las UPA en la RVT

Al 2007 la RVT tenía 56.949 has de superficie total para el uso agrícola por las UPA. El 76,36% de esta superficie estaba distribuida entre el municipio Simón Bolívar (59,15%) y Urdaneta (17,21%). De las 56.949 has ó 569,49 km² de superficie destinada al uso agrícola por las UPA, el 54,70% de la superficie de la RVT estaba siendo aprovechada entre cultivos de ciclo corto (32,79%) y pastos y/ o forrajes (21,91%). El 45,30% restante estaba siendo aprovechada de la siguiente manera: el 16,89% de la superficie eran montes y bosques naturales; el 1,09% como montes y bosques plantados; el 11,81% en cultivos de ciclo permanente o semi; el 2,07% como tierras en descanso menor a 1 año; el 1,42% como tierras en descanso mayor a 1 año, y el 12,02% estaba en otros usos.

De los tres principales usos agrícolas detectados en la RVT, se observó lo siguiente: Simón Bolívar concentró el 86,54% de los cultivos de ciclo corto. Con respecto al uso para pastos y/o forrajes, el 81,30% estaba distribuido entre Simón Bolívar (56,21%) y Urdaneta (25,08%). Por último, 76,61% de los montes y bosques naturales se concentraron en Simón Bolívar (48,48%) y Urdaneta (28,13%).

Visto por municipio se describe la siguiente situación del uso agrícola del suelo por las UPA (ver Cuadro No. 9),

- El 69,61% de la superficie para el uso agrícola en Cristóbal Rojas se distribuyó entre montes y bosques naturales (32,43%), pastos y/o forrajes (19,38%) y otros usos (17,80%);
- El 75,57% de la superficie para el uso agrícola en Independencia se distribuyó entre montes y bosques naturales (41,72%) y otros usos (33,85%);
- El 54,87% de la superficie para el uso agrícola en Lander se distribuyó entre cultivos de ciclo corto (21,35%) y otros usos (33,52%);
- El 64,78% de la superficie para el uso agrícola en Paz Castillo se distribuyó entre pastos y/o forrajes (30,25%) y otros usos (34,53%);
- El 68,80% de la superficie para el uso agrícola en Simón Bolívar se distribuyó entre cultivos de ciclo corto (47,97%) y pastos y/o forrajes (20,82%).
- Por último, el 81,93% de la superficie para el uso agrícola en Urdaneta se distribuyó entre pastos y/o forrajes (31,93%), montes y bosques naturales (27,61%) y otros usos (22,39%)

Cuadro No. 9
Situación del aprovechamiento del suelo en hectáreas (ha.) para el uso agrícola por
municipios de la RVT al 2007

Municipios	Cultivos de Ciclo Corto		Cultivos de Ciclo Permanente, Semipermanente		Tierras en Descanso Menor a un año		Tierras en Descanso Mayor de un Año		Pastos y/o Forrajes		Montes y Bosques Plantados		Montes y Bosques Naturales		Otros Usos		Superficie Aprovechada en la UPA	
	km2	has	km2	has	km2	has	km2	has	km2	has	km2	has	km2	has	km2	has	km2	has
Cristóbal Rojas	2,50	250	2,74	274	1,78	178	0,2	20	4,65	465	0,07	7	7,78	778	4,27	427	23,99	2.399
Independencia	0,97	97	0,69	69	0,06	6	0,14	14	0,17	17	0,33	33	4,03	403	3,27	327	9,66	966
Lander	13,22	1.322	5,25	525	1,35	135	6,91	691	6,72	671	0,03	3	7,69	769	20,75	2.075	61,92	6.191
Paz Castillo	1,42	142	1,36	136	4,94	494	0	0	11,81	1.181	3,03	303	3	300	13,48	1.348	39,04	3.904
Simón Bolívar	161,61	16.161	51,56	5.156	0,58	58	0,01	1	70,15	7.015	1,57	157	46,64	4.664	4,75	475	336,87	33.687
Urdaneta	7,02	702	5,63	563	3,04	304	0,81	81	31,3	3.130	1,21	121	27,06	2.706	21,95	2.195	98,02	9.802
Total de RVT	186,74	18.674	67,23	6.723	11,75	1.175	8,07	807	124,8	12.479	6,24	624	96,2	9.620	68,47	6.847	569,50	56.949
Total de Edo. Bolv. Miranda	276,77	27.677	599,48	59.948	45,4	4.540	26,78	2.678	1188,3	118.832	31,57	3.157	322,24	32.224	276,4	27.640	2766,96	276.696

Fuente: MAT, *Censo Nacional Agrícola 2007/2008*.

6. El nivel de pobreza NBI de los hogares de la RVT

En cuanto a la satisfacción de sus necesidades básicas, el indicador de pobreza medido con el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) arrojó los siguientes resultados en el año 2001 y 2011 para la RVT. Al 2001, se contabilizaron 122.331 hogares en la RVT. De esta población de hogares, el 64,34% no era pobre, el 21,16% estaba en pobreza no extrema y el 14,50% estaba en pobreza extrema. Todos los municipios de la RVT, menos Paz Castillo, tuvieron entre 62,37% y 71,44% de hogares fuera de la situación de pobreza. Caso contrario fue el municipio Paz Castillo, pues el 53,46% de sus hogares estaba en situación de pobreza no extrema (26,73%) y extrema (26,72%),

Cabe destacar que al 2011, el promedio de personas por hogar para todos los municipios de la RVT fue 4, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. En este año, se contabilizaron 174.596 hogares en la RVT. De esta población de hogares, el 73,53% no era pobre, el 18,6% estaba en pobreza no extrema y el 7,88% estaba en pobreza extrema. Todos los municipios de la RVT, menos Paz Castillo, tuvieron entre 72,68% y 78,46% de hogares fuera de la situación de pobreza. Caso contrario fue el municipio Paz Castillo, pues el 40,69% de sus hogares estaban en situación de pobreza no extrema (25,7%) y extrema (14,96%) (ver Cuadro No. 10).

Cuadro No. 10
Situación de pobreza según NBI de los hogares del RVT al 2011

	2001							2011						
	No Pobre		Pobre No Extremo		Pobre Extremo		Total	No Pobre		Pobre No Extremo		Pobre Extremo		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Cristóbal Rojas	12.348	66,97	3.625	19,66	2.465	13,37	18.438	22.841	75,18	5.225	17,2	2.316	7,62	30.382
Independencia	19.852	70,50	5.695	20,23	2.611	9,27	28.158	25.946	75,40	6.329	18,4	2.135	6,20	34.410
Lander	15.333	62,37	5.374	21,86	3.878	15,77	24.585	28.163	77,12	6.312	17,3	2.044	5,60	36.519
Paz Castillo	9.036	46,54	5.190	26,73	5.188	26,72	19.414	16.899	59,31	7.330	25,7	4.263	14,96	28.492
Simón Bolívar	4.614	63,98	1.578	21,88	1.020	14,14	7.212	7.694	72,68	2.028	19,2	864	8,16	10.586
Urdaneta	17.520	71,44	4.424	18,04	2.580	10,52	24.524	26.838	78,46	5.235	15,3	2.134	6,24	34.207
RVT	78.703	64,34	25.886	21,16	17.742	14,50	122.331	128.381	73,53	32.459	18,6	13.756	7,88	174.596

Fuente: INE, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*.

A manera de síntesis

En este artículo se realizó una descripción del uso y ocupación socio-económica de la RVT, vista como una estructura metabólica social, a través de la caracterización económica y social de su población en edad laboral, del aprovechamiento agrícola de sus suelos, y de las características físico-naturales que posee para el aprovechamiento sustentable de sus recursos. La RVT como estructura metabólica social se definió de la siguiente manera: los espacios urbanos como su *dimensión*, la micro-región bajo sus seis municipios como su *escala*, y los años 2001 y 2011 como los puntos *temporales* de comparación sobre el uso y ocupación del territorio. De esta manera, se pudo obtener, en una primera aproximación, informaciones relevantes sobre las características físico-naturales y socio-económicas de la RVT.

Desde las características físico-naturales, se describe a la RVT como una estructura metabólica social que se ubica en la depresión que separa la Serranía del Litoral y la Serranía del Interior del país, con una elevación topográfica de 100 a 500 msnm. En aquel nivel de altura, la RVT presenta ondulaciones topográficas más o menos suaves, con una formación de pendientes entre 0%-15%, lo cual podría ser favorable para el asentamiento planificado y organizado de su población.

Se observó que la RVT posee un clima subhúmedo y que sus suelos son de tipo II y IV, condiciones favorables para la práctica de cultivos y pastizales, a lo que se agrega una abundante hidrografía.

Una particularidad físico-natural de la relación de la RVT con el SMC es su función, por una parte, como proveedora de agua potable al AMC –área funcional central del SMC-. Por otra parte, es receptora de los afluentes de aguas servidas del AMC desde el río Guaire, el cual se conecta con el río Tuy en Santa Teresa. Esto incrementa el nivel de contaminación del río Tuy, cuyo Índice de calidad de agua se situó entre 8 y 20 durante los años 2007-2010, definida como *muy mala*.

Otra particularidad físico-natural importante de resaltar en esta relación, es el papel de RVT como receptora de la disposición final de residuos y desechos sólidos provenientes del AMC. El relleno sanitario La Bonanza recibe aproximadamente 4,5 ton/día de residuos sólidos desde el AMC, además de albergar 1,225 kg/hab/día como tasa promedio de generación de residuos y desechos tóxicos de desde la RVT.

Desde las características socio-económicas, se describe a la RVT como una estructura metabólica social cuyo crecimiento poblacional se vio influenciado por el despliegue de la población del AMC hacia otras áreas aledañas del SMC desde la década de los 50. En el periodo 2001-2011, el ritmo de crecimiento de la población de la RVT, medido por su Tasa de Crecimiento Geométrico (TCG), se ubicó en 2,59%. Se proyecta que el porcentaje relativo de la población de la RVT con respecto al estado mirandino se incrementaría entre el año 2015 y el 2040: 24,43% al 2015 y 26,87% al 2040.

Entre el año 2001 y 2011, el porcentaje relativo poblacional de la RVT con respecto al estado mirandino pasó de 22,94% a 25,82%, respectivamente, concentrándose la población en los municipios Independencia, Lander y Urdaneta, aunque estos tuvieron bajos niveles de densidad poblacional. En su lugar, Cristóbal Rojas fue el municipio con mayor densidad poblacional. En el 2011, su densidad fue 982,40 hab/km², superando lo proyectado para el 2012 -871,8 hab/km²-.

Además, se observó en la RVT un crecimiento predominante de la población urbana sobre la rural. Al 2001, el 97,26% de la población vivía en espacios urbanos y el 2,74% en espacios rurales; al 2011 el porcentaje de la población urbana aumentó a 98,06% mientras que la rural se redujo a 1,94%. Al 2011, la población urbana de la RVT se concentró mayormente en Lander (20,81%), Independencia (20,47%) y Urdaneta (19,15%), y la población rural en los municipios Urdaneta (42,44%), Lander (29,56%) y Simón Bolívar (13,39%), desplazando este último a Cristóbal Rojas (2,2%). Esto último significa que el incremento de la población –y de su densidad- de Cristóbal Rojas se debió principalmente al crecimiento de la población urbana.

Al 2011 se caracterizan a Cristóbal Rojas y Urdaneta como los principales municipios de la RVT que son receptores del flujo migratorio a nivel nacional, ya que el 57,70% y 51,18%, respectivamente, de sus poblaciones manifestaron haber nacido en otro estado.

El crecimiento poblacional de la RVT entre el año 2001 y 2011, significó el incremento de la población en edad de trabajar (PET). Esto puede observarse a través de sus respectivas pirámides poblacionales. Mientras que la pirámide del 2001 estuvo en una fase caracterizada como *en expansión*, la pirámide del 2011 dibuja un crecimiento más pronunciado en los grupos etarios adultos (15-64 años) que los grupos etarios jóvenes (0-15 años) y mayores (64 años en adelante).

Al 2001, la RVT como estructura metabólica social tuvo una población en edad de trabajar (PET) de 345.329 habitantes, mientras que al 2011 fue de 488.019 habitantes. De la PET del año 2001 se resaltan las siguientes características: en lo educativo, el 61% de esta población poseía un nivel educativo básico/primario y el 20,87% de educación media. El porcentaje de población PET sin nivel educativo sobrepasó a la población universitaria, 6,23% y 5,78%, respectivamente. En cuanto a su situación económica, el 47,25% de la PET estaba trabajando; el 25,86% estaba en quehaceres del hogar, y el 10,47% estaba estudiando sin trabajar.

A pesar de que al 2001 Cristóbal Rojas tuvo mayor densidad poblacional que Paz Castillo, se observa la similitud entre las magnitudes de sus PET, 52.036 habitantes y 52.090 habitantes, respectivamente. A nivel educativo, mientras que en el primero el 57,41% tenía su nivel educativo en básica/primaria y el 4,94% no poseía ningún nivel de educación; en el segundo, el 65,09% tenía su nivel educativo en básica/primaria y el 7,29% no poseía ningún nivel de educación. A nivel de su situación económica, mientras

que en el primero, el 50,19% declaró estar trabajando, el 24,05% declaró estar en quehaceres del hogar y 10,68% estar estudiando; en el segundo, el 46,4% declaró estar trabajando, el 27,42% declaró estar en quehaceres del hogar y 9,04% estar estudiando.

Otra característica interesante fue la similitud de magnitudes de PET entre Lander y Urdaneta al 2001, a pesar de que Lander poseía menor densidad poblacional que Urdaneta. A nivel educativo, mientras que en el primero, el 62,42% tenía su nivel educativo en básica/primaria y el 8,06% no poseían ningún nivel de educación; en el segundo, el 58,09% tenía su nivel de básica/primaria y el 5,49% no poseían ningún nivel de educación. A nivel de su situación económica, en Lander, el 46,21% declaró estar trabajando, el 26,49% declaró estar en quehaceres del hogar y 10,15% estar estudiando; en Urdaneta, el 48,8% declaró estar trabajando, el 25,06% declaró estar en quehaceres del hogar y 10,94% estar estudiando.

En cuanto a la población mayor de 15 años con una categoría ocupacional de la RVT, se contabilizó 187.938 habitantes al 2001. El 50,4% de esta población eran empleados u obreros fijos y el 22,15% trabajadores por cuenta propia. De esta población se obtuvo información sobre el tamaño de la empresa donde trabaja y las ramas de actividad económica en las que se ocupaba: con respecto al tamaño de su lugar de trabajo, las modalidades predominantes de tipo de empresa eran las micros y grandes empresas - el 25,61% de la población mayor de 15 años ocupada de la RVT laboraba en empresas de 1 persona y el 20,5% en grandes empresas de más de 100 personas-. En cuanto a su ocupación en diferentes ramas de actividad económica, se observó que el 21,48% de la población mayor de 15 años trabajaba en la rama de comercio al por mayor y al por menor; el 13,86% en la rama de Industria manufacturera, el 9,78% en la rama de la construcción y el 9,07% en la rama de transporte.

Dado que el tipo de suelo de la RVT se describe como de clase II y IV, propicios para la realización de actividades agrícolas, fue necesario registrar el porcentaje de población mayor de 15 años de la RVT ocupada en la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Al 2001 se observó que en esta rama se ocuparon 5.686 habitantes, representando el 3,03%, de la población total de la PET ocupada. Esta población se concentró en los municipios Lander (37,50%), Paz Castillo (20,01%) y Urdaneta (22,27%). Esto significa que el porcentaje de la población mayor de 15 años que trabajaba en esta rama fue inferior al de otras ramas pertenecientes al sector terciario, describiendo a la RVT como una estructura metabólica social donde la mayoría de su población no se ocupa laboralmente en el uso agrícola y pecuario de sus suelos, a pesar de que la RVT posee condiciones físico-naturales favorables para su desarrollo.

En relación al uso del suelo de la RVT para las actividades agrícolas por las UPA, se observó lo siguiente: al 2007 se registró un total de 2.810 UPA con una superficie total de 56.949 has ó 569,49 km² ocupadas para su uso agrícola. En los municipios Urdaneta (857); Lander (657) y Cristóbal Rojas (544), se concentran el 73,24% de las UPA, siendo estos municipios los que destinaban mayor porcentaje de su territorio a la actividad agrícola. Visto las UPA por tamaño, se observó que las UPA de 2-5 has ó 0,02-0,05 km² (38,65%); de 1-2 has ó 0,01-0,02 km² (18,79%) y de 5-10 has ó 0,05-0,10 km² (17,90%) han sido las predominantes. De los 569,49 km² ó 56.949 has de superficie destinadas al uso agrícola por las UPA en la RVT, el 54,70% estaba siendo aprovechada entre cultivos de ciclo corto (32,79%), pastos y/o forrajes (21,91%) y entre montes y bosques naturales (16,89%).

Otra característica socio-económica relevante de la RVT vista como estructura metabólica social fue el nivel de pobreza por NBI de sus hogares. Aunque entre el año 2001 y el 2011 el número de hogares en situación de pobreza no extrema y externa ha disminuido, aún persisten disparidades sociales. Al 2011, en todos los municipios de la RVT, menos Paz Castillo, el 72,68%-78,46% de sus hogares estaba fuera de la situación de pobreza. En Paz Castillo, el 40,69% de sus hogares estaba en situación de pobreza: no extrema (25,7%) y extrema (14,96%).

Estos hechos físico-naturales y socio-económicos describen a la RVT como una estructura metabólica social que no aprovecha sus condiciones físico-naturales para su propio desarrollo, sino que responde a una relación periférica de la RVT con el SMC. Por un lado, la RVT es proveedora de recursos naturales, al abastecer de agua potable al AMC, y de recursos humanos, al observarse que su población en edad de trabajar está ocupada más en las ramas del sector terciario que en el primario, desaprovechando las condiciones físico-naturales –topografía, pendientes, tipo de suelos, hidrografía- favorables para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias en la Región. Y por otro lado, es receptora de la deposición final de residuos y desechos sólidos del AMC; y de las aguas servidas del AMC vía conexión del río Guaire con el río Tuy en Santa Teresa, siendo ya el río Tuy un canal natural de transporte de aguas servidas de la RVT. Además, la RVT ha tenido el papel significativo de ser receptora de la población migrante de otras entidades del país, ofreciendo sus espacios urbanos para el asentamiento de la nueva población.

Por último, cabe destacar que esta descripción de la relación periférica de la RVT con el SMC se dibuja en una marcada diferencia topográfica, ya que la primera se ubica entre 100-500 msnm) mientras que el AMC se ubica a 500-1.000 msnm.

Sin embargo, en este trabajo también se observa que la RVT comparte similitudes físico-naturales con otras zonas ubicadas en la franja Oeste-Este del país. Por ejemplo, la RVT y algunas zonas situadas en el Oeste, como por ejemplo Cojedes, comparten formaciones de pendientes suaves, menores a 15%, característica favorable para la construcción de asentamientos de población. De igual manera, esta característica de pendientes se observa al Este de la RVT, en la Región de Barlovento. A nivel topográfico, estas dos áreas funcionales de la SMC se sitúan a un nivel más bajo que el AMC (500-1.000 msnm): la RVT se ubica entre 100-500 msnm y Barlovento entre 0-100 msnm.

Algunas consideraciones finales

Estas similitudes físico-naturales demostradas en este trabajo de investigación permite diseñar la propuesta de una relación de ciudades Cojedes-RVT-Barlovento, en una franja Oeste-Este, tal que la RVT como una estructura metabólica social estaría respondiendo a su propio desarrollo, considerando sus características físico-naturales: aprovecharía la presencia de ondulaciones topográficas más o menos suaves y la caracterización de sus suelos de tipo II y IV para la planificación de estructuras físicas de actividades primarias como la agricultura y la ganadería, fortaleciéndose las existentes UPA (2.810 al 2007) e incentivándose la creación de nuevas UPA, organizadas y vinculadas con otras unidades de producción del sector secundario y terciario, así como también consideraría sus condiciones topográficas y formación de pendientes suaves para el reordenamiento de sus espacios urbanos.

En definitiva, la descripción socio-económica y físico-natural de la RVT como estructura metabólica social permitió, por un lado, exponer en una primera aproximación las características ambientales y socio-económicas que la definen como una región

periférica con el SMC. Y por otro lado, también se ofreció una descripción general de las condiciones físico-naturales favorables para futuras propuestas de planificación y ordenamiento de su población y de sus actividades económicas bajo una relación Oeste-Este, entre la RVT con otras zonas del país, como por ejemplo, Cojedes-RVT-Barlovento, tal que su metabolismo social -la explotación, transformación, circulación, consumo y excreción de sus recursos naturales- pueda ser distinto al predominante.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial (2015). *Base de Datos del Banco Mundial*. Disponible en <http://datos.bancomundial.org/>.

Delgado, M. (2005). “Crecimiento de la población y proceso de urbanización en el Distrito Metropolitano de Caracas: efectos ambientales”. *Cambio demográfico y desigualdad social en Venezuela al inicio del tercer milenio*. Coord. Anitza Freitez [et al.] Asociación Venezolana de Estudiosos de la Población (Avepo), Caracas.

Gobernación del estado de Miranda (2012). *Anuario Estadístico de la Gobernación del Estado Miranda 2011*, Venezuela.

Instituto Nacional de Estadística (2002). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/>

Instituto Nacional de Estadística (2012a). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/>

Instituto Nacional de Estadística (2012b). *Informe Geoambiental del año 2011. Estado Miranda*. Caracas.

Instituto Nacional de Estadística (2014). *División Político Territorial de la República Bolivariana de Venezuela 2013 con fine estadísticos*, Caracas.

Martínez, R. (2013). *La gestión del agua potable y el saneamiento en el Área Metropolitana de Caracas*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas.

Mayz Hernández, E. (2013). *Estrategias para el aprovechamiento sustentable del recurso hídrico de las cuencas productoras de agua potable de los Valles del Tuy Medio*. Trabajo de grado. Tutor(a) Mylene Gutiérrez. Cenamb-UCV, Caracas.

Ministerio del Ambiente (s/f). *Indicadores ambientales*. Disponible en: <http://www.minamb.gob.ve/files/planificacion-y-presupuesto/IndicadoresAmbientales.htm>

ONU (Organización Naciones Unidas) (2014). *Más de la mitad de la población vive en áreas urbanas y seguirá creciendo*, News of UN. Nueva York. Disponible en: <http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html>.

Romero, V. (2008). *Consolidación de planes y propuestas de viabilidad del sistema metropolitano de Caracas*. Informe de pasantías. Tutor (académico) Josefina Mundo Tejada. Tutor (industrial) Gladys Paparoni. Universidad Simón Bolívar. Caracas.

Vila, P., Brito Figueroa, F., Cárdenas, A., Carpio, R. (1965). *Geografía de Venezuela. El paisaje natural y el paisaje humanizado*. Tomo 2. Ministerio de Educación. Caracas.

Villalba, L. (2013). *Gestión de residuos y desechos sólidos en el Área Metropolitana de Caracas*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Venezuela.

Toledo, V. (2008). “Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza”. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*. Vol. 7: pp. 1-28.

Toledo, V. (2013). “El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica”. *Revista Relaciones*, 136, Otoño 2013, pp. 41-71.

MODELACIÓN DE LA INTENCIÓN DE COMPRA DE UN PRODUCTO MODIFICADOR DE LÁCTEOS MEDIANTE REGRESIÓN LOGÍSTICA

Andreína Torres*

Maura Vásquez**

Guillermo Ramírez**

*** Felipe Prat ******

Alberto Florez *****

* Licenciada en Ciencias estadísticas. Universidad Central de Venezuela. Cursante de la Especialización en Estadística en Postgrado en Estadística y Actuario, UCV. Especialista en Estadística en la coordinación de modelaje analítico en la gerencia de inteligencia Analítica de Mercantil, Banco Universal C.A.

** Licenciada en Estadística. Universidad Central de Venezuela. Doctor en Estadística y Matemática Aplicadas, Universidad de Salamanca-España. Docente e Investigadora adscrita al Área de Postgrado en Estadística y Actuario UCV. Investigador del Programa de Estímulo al Investigador (PEI)-Fonacit.

*** Licenciado en Estadística. Universidad Central de Venezuela. Doctor en Estadística y Matemática Aplicadas, Universidad de Salamanca-España. Coordinador del Área de Postgrado en Estadística y Actuario UCV (APGEA) docente e Investigador del APGEA. Investigador del Programa de Estímulo al Investigador (PEI)-Fonacit.

**** Licenciado en Ciencias estadísticas en la Universidad Central de Venezuela. Cursante del Doctorado en Estadística de la Universidad Central de Venezuela. MBA con concentración en Mercadeo del IESA.

***** Licenciado en Estadística, egresado con la distinción "Cum Laude" de la Universidad de Los Andes. Cursante de la Especialización en Estadística en el Postgrado en Estadística y Actuario, Universidad Central de Venezuela.

Introducción

La intención de compra es uno de los principales indicadores utilizados para evaluar la dinámica de comercialización de productos de consumo masivo, por ello se enfatiza en la importancia de medir este concepto con el propósito de predecir el comportamiento futuro de los consumidores y determinar el potencial de adquirir o no productos de una organización (Zeithaml, Berry y Parasuraman, 1996).

Los sentimientos de los individuos pueden reflejarse en ciertas intenciones dependiendo de su estado emocional en el momento de tomar una decisión. Las emociones regulan e influyen en nuestro comportamiento, e incluso lo organizan (Oliver, 1997; Derbaix y Phan, 1998; Bagozzi 1999; Peter y Olson, 1999). Las emociones pueden constituir el motor que convierta una actitud en intención, generando expectativas, transformando las percepciones, dando lugar a nuevas experiencias y permitiendo entablar asociaciones con la marca de ciertos productos. A partir de diversas investigaciones se ha podido constatar en general que quienes muestran una actitud favorable hacia la empresa manifiestan una intención de compra más acentuada (Bellman, Lohse y Johnson, 1999).

El valor de marca, conocido como el valor agregado que una marca aporta a un producto o servicio, ha constituido un aspecto importante en investigaciones referentes a la determinación de la intención de compra para diferentes productos por parte de los consumidores; este hecho ha llevado a las organizaciones a enfatizar en la importancia de compararse con otras marcas competidoras en el mercado, invirtiendo importantes recursos en estudios de esta naturaleza.

A pesar de su carácter intangible, el valor de marca otorga rentabilidad a las organizaciones posicionándola en el mercado. En el caso de los modificadores de lácteos al ser un producto ubicado en la categoría de consumo masivo, es de suma importancia su evaluación por encontrarse en un mercado de continuo cambio y amplia competencia.

Es importante resaltar que la medición de un indicador de intención de compra se basa en un propósito y no en un hecho, por lo que su exactitud dependerá entre otros factores, del tipo de producto, del mercado y de la cultura en el que se desarrolle; así por ejemplo, en culturas firmes, cuando se obtienen respuestas del consumidor que indiquen que comprará el producto, es muy probable que así ocurra. Igualmente sucede con productos de alto valor, para los cuales previamente el consumidor tiene en mente un plan de adquisición del producto.

En el caso de un producto de consumo masivo, y particularmente en Venezuela, resulta altamente complejo medir la intención de compra a través de indicadores. Es por ello que deben considerarse los valores más altos de la escala de medición, y en lo posible contrastarlos con valoraciones de atributos del producto que resulten de importancia para su compra, como son la calidad percibida, la imagen de marca, la lealtad del consumidor y la notoriedad, debido a que estos aspectos pueden estar influyendo en el hecho de que un consumidor elija una marca determinada.

La medición de la intención de compra de un consumidor queda determinada por las valoraciones que se hacen de atributos cardinales del producto, apreciaciones que subyacen en la evaluación de la calidad percibida, la imagen de la marca, la lealtad del consumidor y la notoriedad.

El principal objetivo de esta investigación se centra en la necesidad de identificar los aspectos determinantes de la compra de una marca de productos de modificadores de lácteos en el mercado venezolano. Con este fin se aplica un análisis de regresión logística con el objeto de analizar la influencia de un conjunto de indicadores que teóricamente son determinantes de la intención de compra de este tipo particular de productos.

En distintas investigaciones se ha tratado de medir la intención de compra mediante factores que determinan el valor de marca, como la calidad percibida, la imagen de marca, la lealtad y la notoriedad. Sin embargo, debe resaltarse que estos aspectos varían de acuerdo a la categoría del producto, al entorno geográfico y/o cultural en el que se desarrolla. Un arqueo realizado en Venezuela no ha arrojado estudios en este sentido para el caso de modificadores de lácteos, particularmente en los que se evalúe la intención de compra en relación con el valor de marca.

Para tal fin, la presente investigación se enfoca en identificar los principales aspectos que influyen sobre la intención de compra de un producto modificador de lácteos, desde una perspectiva cuantitativa, la cual permite determinar los pesos de los atributos, tomando en cuenta cómo la intención de compra se ve influenciada por las dimensiones: calidad percibida, imagen de marca, lealtad y notoriedad.

El problema de investigación queda entonces formulado de la siguiente manera: ¿Influye significativamente la calidad percibida, la imagen de marca, la notoriedad y lealtad sobre la intención de compra de un producto de modificador de lácteos?

La intención de compra puede definirse como una medida de predicción de una conducta de compra de un producto en eventos subsecuentes (Morwitz y Schmittlein, 1992). Como se ha comprobado que el valor de marca influye en la decisión de compra, en la presente investigación se estimará la intención de compra mediante dimensiones del valor de marca.

El valor de marca es el efecto diferencial que el conocimiento de una marca posee en las repuestas de un consumidor (Keller, 1993). Aporta un valor agregado a la compañía, dado que un fuerte valor de marca se traduce en obtener una mayor cuota de mercado y por tanto mayor rentabilidad. Hay que destacar, sin embargo, que el valor de marca no es un indicador que puede ser medido directamente, sino que debe ser considerado como un concepto multidimensional, para cuyo análisis se han propuesto diferentes modelos que incluyen variables relacionadas con el comportamiento de los consumidores, sus percepciones y preferencias (Aaker, 1996; Keller, 1993). En este estudio se considerará el valor de marca siguiendo los lineamientos propuestos por Aaker y Keller, debido a que han tenido una amplia aceptación en la literatura especializada.

Tomando en cuenta que en el modelo propuesto por Aaker, se encuentra que el valor de marca está conformado por cinco dimensiones: notoriedad, calidad percibida, imagen y lealtad de marca, se plantean las siguientes hipótesis de investigación:

Hipótesis 1: Existe un efecto de las variables que miden la notoriedad (conocimiento de marca) sobre la decisión de compra del consumidor.

La notoriedad de la marca se puede interpretar como la capacidad del consumidor de reconocer una marca en diferentes condiciones, y su habilidad para identificarla y recordarla dentro de una categoría de producto.

Esto implica que el conocimiento fija la presencia de la marca en la mente del consumidor, por tanto, marcas con una mayor notoriedad destacarán en la mente del consumidor, y por tanto aumentará la probabilidad de que esta sea considerada en las situaciones de compra.

Hipótesis 2: Existe un efecto de variables que miden la calidad percibida sobre la decisión de compra del consumidor.

La calidad percibida es el resultado global de diferentes estímulos que el consumidor puede emplear para evaluar la calidad de una marca, entre los cuales se incluyen los atributos extrínsecos del producto. El consumidor percibe el producto como un conjunto de atributos que pueden ser empleados como indicadores para inferir su calidad, evaluando el producto con una comparación de las expectativas y percepciones. La calidad percibida por el cliente influirá en sus decisiones de compra y en su elección de marca, escogiendo aquellas en las que se percibe una mayor calidad (Lassar, Mittla y Sharma, 1995). En este caso, los aspectos que definen la calidad de un producto modificador de lácteos se refieren al contenido, al empaque, a la preparación del producto y también a atributos sensoriales como el sabor, olor o consistencia.

Hipótesis 3: Existe un efecto de variables que miden la imagen de marca sobre la decisión de compra del consumidor.

Se ha señalado que la imagen de marca crea actitudes y sentimientos positivos hacia la marca. Como consecuencia, la intención de compra se verá afectada a través de las asociaciones de marca, observándose un incremento en la intención de compra ante asociaciones positivas.

Hipótesis 4: Existe un efecto de variables que miden la lealtad de marca sobre la decisión de compra del consumidor.

La lealtad hacia una marca puede ser considerada como un predictor significativo de compra o recompra. La lealtad se conforma como un vínculo entre el cliente y la marca, el cual se refleja en la preferencia de una marca sobre otra, y la disposición del consumidor a cambiar de marca cuando se producen cambios en las características o en el precio de las marcas competidoras.

Se sugiere analizar la lealtad bajo dos perspectivas de análisis: la comportamental y la actitudinal. Desde la perspectiva comportamental se sugiere el análisis de un patrón de compra repetido, mientras que desde la perspectiva actitudinal se destacan relaciones afectivas o de preferencia. Se espera entonces que la lealtad de marca sea uno de los principales factores que influyan de manera positiva en la intención de compra de un consumidor.

1.- Materiales y métodos

Para esta investigación se cuenta con información obtenida en abril de 2012, a partir de una muestra de 429 consumidores, mayores de 18 años, residenciados en 9 ciudades de Venezuela, en cuyos hogares se compran modificadores de lácteos al menos

una vez cada dos meses. La muestra fue dividida en dos partes, 20% de la información fue utilizada en la construcción del modelo y el restante 80% para su validación, aplicando previamente un tratamiento de depuración de datos y de valores faltantes.

En la Tabla 1 se muestran las variables dicotómicas incluidas en el análisis, y cada una de ellas pretende cubrir información relacionada a una dimensión de acuerdo con la metodología planeada por Aaker (1996). Se tomaron en cuenta los atributos que permiten evaluar cada dimensión y subdimensión del valor de la marca, los cuales fueron medidos con la metodología de libre elección (presencia o ausencia), también llamadas preguntas de asociación, en las cuales un encuestado menciona aquellos atributos que considera que posee la marca a evaluar.

La Tabla 2 presenta las variables categóricas relacionadas con las dimensiones de notoriedad con tres modalidades, e intención de compra con cinco modalidades.

El análisis contempló un tratamiento preliminar de depuración e imputación de datos, previo al análisis descriptivo, y a la construcción de un modelo de regresión logística binario, mediante el uso de los paquetes estadísticos SPSS 19 y SAS 9.2.

Tabla No. 1
Descripción de los atributos dicotómicos por dimensión y subdimensión

Dimensión	Subdimensión	Atributos	Descripción
Calidad	Atributos sensoriales	Sabor	Tiene buen sabor
		Olor	Tiene buen olor
		Creмосidad	Es cremoso
	Atributos funcionales	Grosor del polvo	Tiene buen grosor el polvo
		Color el polvo	Tiene buen color el polvo
		Preparación instantánea	Es instantáneo
		Multiusos	Es multiusos
		Variedad de presentaciones	Posee variedad de presentaciones
	Resistencia del envase	El envase es resistente	
	Facilidad de uso	El empaque es fácil de usar	
Imagen	Atributos nutricionales	Naturalidad	Es natural
		Saludable	Es buena para la salud
		Productos saludables	Sus productos son buenos para la salud
	Atributos de empaque	Diseño del empaque	Tiene un diseño atractivo
		Evaluación publicitaria	Posee publicidad en diferentes medios
		Apariencia	Posee una apariencia atractiva
	Responsabilidad social	Patrocinio de eventos	Patrocina eventos de beneficio social
Responsabilidad ecológica		Es responsable con el ambiente	
Notoriedad	Trayectoria	Reconocimiento	Es una marca reconocida
		Trayectoria de la marca	Es una marca de trayectoria
	Conocimiento	Recomendación	Es una marca recomendada por familiares y amigos
		Marca conocida	Es fabricada por una empresa que conozco
Lealtad	Compra	Marca más comprada	Es la marca que más ha comprado en el último mes
	Preferencia	Preferencia	Es su primera marca preferida

Fuente: Encuesta de valor de marca para modificadores de lácteos, abril 2012.

Tabla No. 2
Otros atributos considerados (no dicotómicos)

Dimensión	Variable	Descripción	Categorías	Códigos
Notoriedad	Recordación	Modo en que recuerda la marca	Recuerda la marca de forma asistida	1
			Recuerda la marca de forma espontanea	2
			Es primera marca que se le viene a la mente	3
Intención de compra	Intención de compra	Intención de los consumidores en adquirir la marca en estudio	Definitivamente no la compraría	1
			No la compraría	2
			Podría o no comprarla	3
			La compraría	4
			Definitivamente la compraría	5

Fuente: Encuesta de valor de marca para modificadores de lácteos, abril 2012

2.- Resultados

En la Tabla 3 se muestra la distribución de los participantes en el estudio de acuerdo con la intención de compra del modificador de lácteos. Es importante resaltar el bajo porcentaje de personas (< 5%) que manifiesta inexistencia de disposición a adquirir el producto (categorías 1, 2 y 3). La gran mayoría de los encuestados concentra sus respuestas en las categorías que indican que posiblemente la compraría (25,4%) o que definitivamente la compraría (69,7%). Por tal motivo el análisis se centrara en estas dos categorías, reduciéndose el estudio a 408 individuos.

Tabla No. 3
Distribución de frecuencias de la intención de compra

	frecuencia	porcentaje	porcentaje acumulado
1.- Definitivamente no la compraría	2	0,5%	0,5%
2.- Posiblemente no la compraría	1	0,2%	0,7%
3.- Podría o no comprarla	18	4,2%	4,9%
4.- Posiblemente la compraría	109	25,4%	30,3%
5.- Definitivamente la compraría	299	69,7%	100%
Total	429	100%	

Con respecto a la recordación de la marca, ítem perteneciente a la dimensión de notoriedad, en la Tabla 4 se muestra que para la mayor parte de los individuos (55%) la primera que se evoca es la de referencia en el estudio, lo que es un indicativo de que esta marca es con la que posee mayor afinidad.

Tabla No. 4
Distribución de frecuencia de la recordación de la marca

	frecuencia	porcentaje	porcentaje acumulado
1.- Recordación asistida	76	18,6	18,6
2.- Recordación espontanea	107	26,2	44,9
3.- Primera marca evocada	225	55,1	100
Total	408	100	

En cuanto a los atributos (ver Tabla 5) se obtiene que:

- Mayoritariamente los participantes señalan que en el modificador de lácteos están presentes los atributos de *calidad*, tanto lo que respecta a los sensoriales (63% a 84%) como los funcionales (56% a 74%).
- En cuanto a los atributos que miden *imagen*, en general se identifica en relativo menor grado la presencia de características: nutricionales (55% a 74%), empaque (66% a 71%) y responsabilidad social (48% a 52%).
- En lo que respecta a la *lealtad*, en el porcentaje de entrevistados que refieren la presencia de los atributos, se produce un leve descenso en lo relativo a la marca más comprada (48%) y preferencia (59%).
- Por su parte en lo que corresponde a los atributos de *notoriedad*, se observa que altos porcentajes de los entrevistados manifiestan reconocimiento (81%) y trayectoria (81%) de la marca.

Tabla No. 5
Distribución de frecuencia de los atributos dicotómicos

Dimensión	Subdimensión	Atributos	Ausencia	Presencia
Calidad	Atributos sensoriales	Sabor	16%	84%
		Olor	26%	64%
		Creмосidad	37%	63%
	Atributos funcionales	Grosor del polvo	26%	74%
		Color el polvo	29%	71%
		Preparación instantánea	31%	69%
		Multiusos	31%	69%
		Variedad de presentaciones	26%	74%
		Resistencia del envase	28%	72%
Facilidad de uso	26%	74%		
Imagen	Atributos nutricionales	Naturalidad	44%	56%
		Saludable	45%	55%
		Productos saludables	28%	72%
	Atributos de empaque	Diseño del empaque	30%	70%
		Evaluación publicitaria	29%	71%
		Apariencia	35%	66%
	Responsabilidad social	Patrocinio de eventos	52%	48%
Responsabilidad ecológica		48%	52%	
Notoriedad	Trayectoria	Reconocimiento	19%	81%
		Trayectoria de la marca	19%	81%
	Conocimiento	Recomendación	37%	63%
		Marca conocida	46%	54%
Lealtad	Compra	Marca más comprada	52%	48%
	Preferencia	Preferencia	41%	59%

Modelo de regresión logística

Una vez seleccionadas las variables que constituyen el insumo para el modelo, las cuales corresponden a diferentes dimensiones del valor de marca, se procede a su análisis mediante la aplicación de la técnica de regresión logística binaria, con el objetivo de determinar aquellas variables con mayor influencia en la predicción de la intención de compra.

Particularmente, el interés de la investigación radica en determinar los aspectos que diferencian a individuos que definitivamente comprarían un producto modificador de lácteos respecto de aquellos que posiblemente lo comprarían. Es decir, se trata de establecer los aspectos del valor de marca que influyen sobre los individuos para que su intención de compra no marque definitivamente la adquisición del producto. Por las razones anteriores en el análisis se consideró como categoría de éxito el valor de intención de compra que indica que *definitivamente lo compraría*, y como fracaso la categoría que describe que *posiblemente lo compraría*, excluyendo del análisis las demás categorías de respuesta de la variable intención de compra. Las variables consideradas para la modelación son:

Variable dependiente:

- Intención de compra. éxito: *definitivamente lo compraría*
fracaso: *posiblemente lo compraría*

Factores o covariables:

- Atributos pertenecientes a las dimensiones calidad percibida, imagen de marca, lealtad y notoriedad.

Adicionalmente cabe señalar que, como se trata de proponer un modelo parsimonioso, que permita explicar la mayor cantidad posible de variabilidad de la *intención de compra* con un conjunto mínimo de variables que contribuyan de forma significativa a esa explicación, se aplicó un procedimiento de selección ascendente paso a paso, utilizando el método de Wald.

El procedimiento para la obtención del modelo final se realizó en 3 pasos. En el primero se incluyó como variable con mayor poder explicativo de la intención de compra el ítem *recomendación*, un indicador del conocimiento de la marca. En el segundo paso se incluyó el ítem *marca más comprada en el último mes*, y en el tercer paso se introdujo el ítem *variedad*. Cabe destacar que la covariable con mayor fuerza explicativa forma parte de la dimensión notoriedad, mientras que la segunda pertenece a la dimensión lealtad y la tercera a la dimensión de calidad. Se obtuvo finalmente el modelo descrito en el tercer paso de la Tabla 6.

Tabla No. 6
Variables en la ecuación

		B	E.E.	Wald	gdl	sig.	exp(B)
Paso 1	Recomendación(1)	1,801	0,544	10,978	1	0,001	6,058
	Constante	-0,560	0,443	1,594	1	0,207	0,571
Paso 2	Mas_comprada(1)	1,501	0,547	7,528	1	0,006	4,484
	Recomendación(1)	1,771	0,581	9,294	1	0,002	5,875
	Constante	-1,316	0,561	5,499	1	0,019	0,268
Paso 3	Mas_comprada(1)	1,485	0,573	6,714	1	0,010	4,416
	Variedad(1)	1,486	0,623	5,700	1	0,017	4,421
	Recomendación(1)	1,499	0,605	6,135	1	0,013	4,476
	Constante	-2,167	0,704	9,476	1	0,002	0,115

Los tres ítems incluidos en el modelo tienen coeficientes de regresión de signo positivo, indicando que la ventaja de la *intención definitiva de compra* es significativamente superior en individuos que señalan la presencia del ítem en el producto (*recomendación recibida de familiares y amigos, marca más comprada en el último mes, variedad de productos*) respecto de aquéllos que consideran que está ausente.

El modelo propuesto queda expresado por la siguiente ecuación:

$$P(y = 1) = \frac{1}{1 + e^{(-2.2 + 1,5 * Mas\ comprada + 1,5 * Variedad + 1,5 * Recomendación)}}$$

Por consiguiente, en lo relativo a los tres ítems con capacidad explicativa de la *intención de compra*, puede afirmarse que la ventaja de que el consumidor indique que *definitivamente compraría el producto*:

- Se cuadruplica en individuos que manifiestan que este constituyó la *marca más comprada en el último mes*, al compararse con quienes declaran ausencia de esta condición, controlando por la *variedad de presentaciones y recomendación recibida de familiares y amigos*.
- Se cuadruplica en individuos que señalan que la *marca posee variedad de productos*, al compararse con quienes declaran ausencia de esta condición, controlando por la *marca más comprada en el último mes* y a que aceptarían la *recomendación recibida de familiares y amigos*.
- Se quintuplica en individuos que indicaron que *comprarían la marca si un familiar o amigo se las recomienda*, al compararse con quienes declaran ausencia de esta condición, controlando por los ítems que refieren a la *marca más comprada en el último mes* y a que la *marca posee variedad de productos*.

Una medida de la bondad de ajuste del modelo, refiere a la evaluación de la significación conjunta de los coeficientes del modelo en la Tabla 7, en la que se muestra la prueba chi-cuadrado para evaluar la capacidad explicativa conjunta de las covariables incluidas en el modelo. A estos efectos se contrasta la hipótesis de nulidad de los coeficientes $H_0: \beta_j = 0 \quad \forall j = 1, 2, 3$. Con un estadístico chi-cuadrado de 25,667 ($p = 0,000$), los resultados del contraste indican que los tres ítems incluidos en el modelo (*recomendación, marca más comprada en el último mes, variedad*) tienen influencia significativa conjunta sobre la *intención de compra*.

Tabla No. 7
Prueba omnibus sobre los coeficientes del modelo

	chi-cuadrado	gdl	sig.
modelo	25,667	3	0,000

Una prueba adicional para evaluar la bondad del ajuste, propuesta por Hosmer y Lemeshow cuyos resultados se muestran en la Tabla 8, con un chi-cuadrado de 1,895 ($p = 0,755$) indica que no existen evidencias suficientes en contra de la hipótesis nula H_0 : valores observados = valores esperados, lo que permite concluir, que el modelo se ajusta adecuadamente a los datos.

Tabla No. 8
Prueba de Hosmer y Lemeshow

Paso	chi-cuadrado	gdl	sig.
3	1,895	4	0,755

Modelo de regresión logística binario con interacciones

Una vez que se ha ajustado el modelo de regresión logística binario simple, se plantea la posible inclusión de variables con efecto de interacción, bajo la premisa de que ello permitiría enriquecer el análisis. Este segundo proceso de modelación hace uso también de un procedimiento de selección paso a paso ascendente, utilizando el estadístico de Wald. La variable dependiente y las covariables se mantienen igual que en el modelo anteriormente ajustado.

Variable dependiente:

- Intención de compra. Éxito: *Definitivamente la compraría*
- Fracaso: *Posiblemente la compraría*

Factores:

- Atributos que miden las dimensiones calidad, imagen, lealtad y notoriedad.
- Interacciones entre los atributos que miden calidad, imagen, lealtad y notoriedad.

El proceso se realizó en dos pasos. En el primero de ellos se incluyó en el modelo el factor determinado por la interacción entre *marca más comprada* y *variedad*, que por sí solo explica mejor la *intención de compra*; en el segundo paso se incorporó un ítem referido al *patrocinio de eventos de beneficio social*, Tabla 11. Cabe destacar que en la primera etapa la variable dependiente queda explicada por la interacción entre atributos pertenecientes a las dimensiones de *calidad* (variedad) y a *lealtad* (más comprada), complementándose en una segunda etapa, con un ítem de la dimensión *imagen* que refleja la responsabilidad social de la empresa. El modelo final se describe en la Tabla 11.

Tabla No. 11
Variables en la ecuación

		B	E.E.	Wald	gdl	sig.	exp(B)	I.C. 95% para exp(B)	
								inf.	sup.
Paso 1 ^a	Más_comprada(1) by variedad(1)	1,692	0,313	29,224	1	0,000	5,432	2,941	10,034
	Constante	0,505	0,155	10,648	1	0,001	1,657		
Paso 2 ^b	Patrocinio de eventos(1)	0,845	0,286	8,718	1	0,003	2,327	1,328	4,077
	Más_comprada(1) by variedad(1)	1,512	0,320	22,334	1	0,000	4,535	2,422	8,489
	Constante	0,201	0,184	1,193	1	0,275	1,222		

Para las covariables incluidas en el paso 2 de la modelación, los coeficientes de regresión son de signo positivo, lo que permite señalar que la ventaja de la *intención definitiva de compra* es significativamente superior en individuos que simultáneamente evalúan la presencia de los atributos definidos por la interacción de *marca más comprada* * *variedad* y que además consideran que la empresa efectivamente da *patrocinio a eventos de beneficio social*.

El modelo propuesto queda descrito por la siguiente ecuación:

$$P(y = 1) = \frac{1}{1 + e^{(0,20+1,51 \text{ Mas comprada} * \text{Variedad} + 0,85 \text{ Patrocinio de eventos})}}$$

Resulta de interés destacar algunas diferencias de este segundo modelo con respecto al obtenido previamente. Se puede señalar en primera instancia que la variable *patrocinio de eventos*, incluida en el segundo modelo, no fue considerada en el primero. Otra diferencia importante se refiere a que en el último modelo, se contempla el efecto de la interacción *marca más comprada * variedad*, mientras que en el modelo inicial se incluyen solamente los efectos principales de estos ítems, de manera independiente.

Según puede observarse en la Tabla 11, en relación con la capacidad explicativa de los factores incluidos en el segundo modelo, puede señalarse que la ventaja de que el consumidor indique que *definitivamente compraría el producto*:

- Se cuadruplica en individuos que manifiestan que la empresa patrocina *eventos para beneficio social*, al compararse con quienes declaran ausencia de esta condición, eliminando el efecto de la interacción *marca más comprada * variedad*.
- Se octuplica en individuos que simultáneamente consideran que el producto fue la *marca que más compró en el último mes* y que tiene gran *variedad*, al compararse con quienes declaran ausencia de estas dos circunstancias, eliminando el efecto del ítem *patrocina eventos para beneficio social*.

La prueba estadística que se presenta en la Tabla 12 indica que los dos factores incluidos en el modelo tienen efectos significativos ($p = 0,000$) conjuntamente para explicar la *intención de compra*.

Tabla No. 12
Prueba omnibus sobre los coeficientes del modelo 2

	Chi cuadrado	gdl	sig.
modelo	44,606	2	0,000

Adicionalmente, los resultados de la prueba de Hosmer y Lemeshow también indican la bondad de ajuste del modelo ($p = 0,146$), Tabla No 13.

Tabla No. 13
Prueba de Hosmer y Lemeshow

Paso	chi-cuadrado	gdl	sig.
1	0,000	0	.
2	3,852	2	0,146

Asumiendo que la probabilidad de que un individuo *definitivamente compre el producto* es igual a 0,66, la Tabla No 14 indica que en la muestra de validación el modelo construido tiene una alta sensibilidad en lo referente a su capacidad predictiva (0,811), encontrándose sin embargo que posee un nivel de especificidad más bajo (0,704). Es decir:

- La probabilidad de que el modelo prediga que definitivamente se compraría el producto en un individuo que estaría definitivamente decidido a comprarlo, es de 0,811.

mientras que:

- La probabilidad de que el modelo prediga que definitivamente no se compraría el producto en un individuo que estaría definitivamente decidido a no comprarlo, es de 0,704.

Tabla No. 14
Tabla Pronóstico

Observado		Pronóstico		
		Muestra de validación		
		Intención de compra		Porcentaje correcto
		0	1	
Intención de compra	0	19	8	70,4
	1	10	43	81,1
Porcentaje global				77,5

Conclusiones y Recomendaciones

En esta investigación se han ajustado dos modelos de regresión logística, con el propósito de explicar y/o pronosticar la intención de compra de los consumidores de un producto venezolano del sector de modificadores de lácteos. Se ha obtenido que la bondad de ajuste de ambos modelos a los datos es adecuada.

Los resultados han permitido identificar los atributos de la valoración de marca que tienen efecto significativo en la estimación de la intención de compra. Se ha confirmado la existencia de una relación positiva y significativa entre la marca más comprada en el último mes y la intención de compra, pudiendo concluirse que en individuos que señalan que esta marca es la que más han comprado en el último mes, hay ciertamente una mayor intención en adquirir la marca. Se observaron resultados similares sobre la intención de compra en individuos que adquieren la marca si es recomendada por un familiar o amigo, en quienes la adquieren por ofrecer variedad de presentaciones o debido a que la empresa patrocina eventos de carácter social. La intención de compra se acentúa en individuos que simultáneamente consideran que la marca posee variedad de presentaciones y es además la que más han comprado en el último mes.

A partir de los resultados obtenidos, se propone a la compañía desarrollar políticas y estrategias orientadas a preservar y fortalecer la lealtad de sus consumidores, lo cual se traduce en la recompra de productos. Igualmente, promover la creación de diferentes presentaciones de la marca para ofrecer una mayor variabilidad de opciones a los consumidores. Se le sugiere también a la empresa promover incentivos para que sus clientes actuales sean promotores de la marca, recomendándosela a sus familiares y amigos cercanos.

BIBLIOGRAFÍA

Aaker, D.A. (1991). *Managing Brand Equity Capitalizing on the Value of Brand Name*. New York: The Free Press.

Aaker, D.A. (1996). "Measuring Brand Equity across Products and Markets". *California Management Review*, 38, California, 102-120.

Bagozzi, R., Gopinath, M. y Nyer P. (1999). "The Role of Emotions in Marketing". *Journal of the Academy of Marketing Science*, 27, 184-206.

Bellman, S., Lohse, G. y Johnson, E. (1999). "Predictors of Online Buying Behavior". *Communications of the ACM*, 42 (12), 32-38.

Calvo, C., Martínez, V. y Juanatey, O. (2013). "Análisis de dos modelos de ecuaciones estructurales alternativos para medir la intención de compra". *Revista investigación operacional*, 34, 230-243.

Cobb-Walgreen, C., Ruble, C. y Donthu, N. (1995). "Brand Equity, Brand Preference and Purchase Intent". *Journal of Advertising*, 24, 25-40.

Derbaix, C. y Pham, M. (1998). "For the Development of Measures of Emotion in Marketing: Summary of Prerequisites". In M. Lambkin, G. Foxall, T. Van Raaij and B.

Heilbrum (eds.): *European Perspectives on Consumer Behavior*, London: Prentice Hall, 140-155.

Lassar, W., Mittal, B. y Sharma, A. (1995). "Measuring Customer-based Brand Equity". *Journal of Consumer Marketing*, 12, 11-19.

Keller, K. (1993). "Conceptualizing, Measuring and Managing Customer-Based Brand Equity". *Journal of Marketing*, 57, 1-22.

Morwitz, V. y Schmittlein, D. (1992). "Using Segmentation to Improve Sales Forecasts Based on Purchase Intent: Which 'Intenders' Actually Buy?". *Journal of Marketing Research*, 29, 391-405.

Oliver, R. (1997). *Satisfaction. A Behavioural Perspective on the Customer*. New York: McGraw Hill.

Peter, J. y Olson, J. (1999). *Consumer Behavior and Marketing Strategy*, 5^a Ed., New York: Irwin McGraw-Hill.

Zeithaml, V., Berry, L. y Parasuraman (1996). "The Behavioral Consequences of Service Quality", *Journal of Marketing*, 60, 31-46.

REDES COMERCIALES Y ECONOMÍA AGROEXPORTADORA EN VENEZUELA (SIGLO XIX)

Catalina Banko*

* Licenciada en Historia. Profesora Titular de la Escuela de Economía, de la Maestría en Historia de América Contemporánea y del Doctorado en Economía.

Introducción

A lo largo del siglo XVIII, el comercio mundial adquiere una nueva fisonomía gracias a las profundas transformaciones derivadas de la modernización de las técnicas industriales, principalmente con la difusión de la máquina de vapor que hizo posible un incremento sustancial de los volúmenes de producción. Paralelamente, surgen sustanciales modificaciones del sistema comercial con la incorporación de transportes rápidos y baratos, la aplicación de nuevos métodos de distribución y la rápida extensión de las operaciones de crédito. A inicios del siglo XIX, se desatan fuertes rivalidades entre las naciones europeas por el dominio de las redes comerciales del Atlántico y el establecimiento de conexiones con las colonias hispanas en América, al tiempo que Estados Unidos va adquiriendo, una vez consumada su independencia, cada vez mayor preponderancia en sus relaciones con el resto del continente americano.

A finales del siglo XVIII, ante la imposibilidad de proseguir abasteciendo a sus colonias debido a las recurrentes guerras europeas, España se ve obligada a flexibilizar sus relaciones comerciales. El tráfico con países amigos y neutrales es autorizado a partir de noviembre de 1797, medida que solamente podía aplicarse mediante autorizaciones especiales y por determinados períodos, favoreciendo sobre todo a Estados Unidos y Dinamarca, esta última a través de la isla de San Thomas. Por entonces, una buena parte de la carga de los barcos norteamericanos estaba integrada por artículos provenientes de Inglaterra, aunque para burlar la prohibición de entrada de tales mercancías a las colonias españolas, los cargamentos venían acompañados de facturas adulteradas que indicaban su origen en los Estados Unidos.

A partir de la conformación de estos lazos mercantiles en pleno siglo XVIII, se van desarrollando intrincadas redes comerciales que conectan puertos de los Estados Unidos y Europa con plazas mercantiles ubicadas en el Caribe y que, tras la conclusión de las guerras por la independencia, se extenderán hasta las costas del territorio venezolano. Los cambios en la estructuración de dichas redes en el transcurso del siglo XIX, así como el análisis del contexto en que se producen, constituye el objetivo central del presente trabajo, haciendo énfasis en la dinámica de Puerto Cabello, La Guaira y Maracaibo como centros nodales del intercambio con el exterior¹.

Rivalidades en torno al comercio con las ex colonias hispanas

Desde el siglo XVII, el café había adquirido creciente difusión en Europa con la instalación de las primeras “casas de café” en Inglaterra y Alemania. El consumo de esta infusión se extendió rápidamente tanto entre los sectores más pudientes como en los estratos medios, dando lugar a mediados del siglo XVIII a un tráfico de consideración en el continente europeo, en el que destacaba el papel de Hamburgo por ser el puerto que actuaba como centro receptor de este producto para su posterior distribución en otros territorios europeos.

En el transcurso del proceso emancipador se exteriorizaron las rivalidades entre las naciones industrializadas para controlar el comercio con el mercado hispanoamericano. Sin embargo, la constitución en 1815 de la Cuádruple Alianza, entre Austria, Prusia, Inglaterra y Rusia, se convirtió en un serio obstáculo para establecer conexiones fluidas con las ex

¹ Este trabajo forma parte de una investigación que cuenta con el patrocinio del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela.

colonias españolas, dado que dicha alianza tenía por objetivo el apoyo a las monarquías absolutistas de Europa, lo cual implicaba el reconocimiento de la legitimidad de las posesiones españolas en América (Kossok, 1968).

La Cuádruple Alianza pasó a ser así un escollo para entablar relaciones diplomáticas con las naciones hispanoamericanas. No obstante, numerosos comerciantes británicos ya se habían instalado en Angostura, ciudad localizada a orillas del río Orinoco. Este puerto se transformó entre 1817 y 1819 en un punto estratégico tanto en lo político como en lo económico, al ubicarse como el centro neurálgico de las operaciones del ejército republicano, conducido por Simón Bolívar. El suministro de víveres y armamento estaba a cargo de comerciantes británicos interesados en contribuir al triunfo de la causa emancipadora en Venezuela, hecho que tenía gran importancia para la economía inglesa.

En febrero de 1819 se reunió el Congreso de Angostura en el que se aprobó la creación de la *República de Colombia*, integrada por Venezuela, Nueva Granada y Quito. En tales circunstancias, Francisco Antonio Zea, Vicepresidente de la *República de Colombia* y Ministro Plenipotenciario ante las cortes europeas, arribó a Londres en diciembre de 1819 con el propósito de dialogar con los acreedores británicos en relación con los compromisos monetarios contraídos en los años anteriores.

El 24 de junio de 1821, las fuerzas revolucionarias lograron un importante triunfo en la batalla de Carabobo, con lo que se intensificaron las negociaciones en Europa para lograr el reconocimiento oficial de la independencia de la *República de Colombia*. Francisco Antonio Zea manifestó precisamente en París el 8 de abril de 1822 que la independencia de Hispanoamérica era ya un hecho prácticamente consumado y que en el continente había concluido la dominación colonial. Asimismo, Zea subrayó que el gobierno de *Colombia* no admitiría la presencia en su territorio de súbditos de aquellas naciones que no hubieran reconocido la República. En su alocución concluyó indicando que se prohibirá el ingreso de toda mercancía procedente de los países cuyos gobiernos no hubieran formalizado tal reconocimiento (Körner, 1968, 233-234).

Ese pronunciamiento del Vicepresidente de la *República de Colombia* generó preocupación entre los círculos mercantiles de Inglaterra y Alemania, ya que ello representaba una clara amenaza a sus intereses económicos. A partir de 1823, el bloque europeo de la Cuádruple Alianza comenzó a debilitarse con el alejamiento de Inglaterra que aspiraba disfrutar de mayor libertad en sus acciones diplomáticas con las repúblicas sudamericanas. Otro factor adquirió gran relevancia: el manifiesto del presidente de los Estados Unidos James Monroe, al proclamar que Europa carecía de derechos para involucrarse en los problemas de los países del continente americano.

En este nuevo contexto internacional, la *República de Colombia* logró suscribir su primer tratado con un país extranjero en el año 1824: se trataba de los Estados Unidos. Al año siguiente se firmó un tratado similar con Inglaterra.

Los comerciantes extranjeros en los principales puertos

A partir de 1821, al margen de los conflictos diplomáticos europeos, numerosas casas comerciales extranjeras se instalaron en los principales puertos de Venezuela y con rapidez pasaron a dominar el comercio con el exterior, además de conceder préstamos en dinero o créditos tanto a los productores locales como a los propios gobiernos.

Entre los comerciantes que arribaron a La Guaira en los años veinte, predominaron los británicos, alemanes y norteamericanos y, en menor grado, franceses, holandeses, genoveses y daneses. Los extranjeros disponían de notables ventajas, ya que gozaban de la confianza de las firmas europeas o norteamericanas y, por tanto, podían acceder a convenientes líneas de crédito. Gracias a su experiencia conocían en detalle las condiciones específicas de los mercados y ello les facilitaba la contratación de eficientes servicios en materia de transporte y seguros. A ello se sumaba la posibilidad de pagar los derechos aduaneros en plazos relativamente prolongados. Estos factores explican la preponderancia que estas casas comerciales adquirieron en el término de pocos años.

Los negociantes británicos, además del comercio de importación y exportación, se interesaron en el transcurso de los años veinte por la inversión en empresas agrícolas y mineras y en la construcción de caminos. Por entonces, se inició la contratación de dos empréstitos con financistas británicos, el primero en 1822 y el segundo en 1824, con las casas Herring, Graham y Powles y B. A. Goldschmidt & Co., respectivamente (Banko, 1990, 56-58).

Si examinamos los datos referentes al comercio exterior entre 1823 y 1827 en La Guaira, podemos apreciar la preponderancia de los Estados Unidos tanto en las importaciones como en las exportaciones venezolanas, con la excepción del año 1826-1827 en el que Inglaterra superó a aquella nación en materia de importaciones. Estas últimas, en su mayor parte, estaban comprendidas por mercancías británicas que ingresaban al país a través de algunas islas del Caribe, o bien desde los puertos norteamericanos, donde eran reembarcadas con destino a Venezuela (Carl, 1980, 45-46). Las exportaciones, compuestas principalmente por cacao, café, cueros, añil, algodón y tabaco, estaban destinadas en primer lugar a los Estados Unidos.

La isla de San Thomas tenía en aquellos años gran importancia en el tráfico con Venezuela, hecho que ya era notorio desde inicios del siglo XIX gracias a la política danesa de neutralidad que permitió que aquel espacio insular se convirtiera en un centro de distribución de mercancías, principalmente alemanas (Carl, 1980, 45-46). En las islas antillanas era posible obtener ventajosos créditos, además de tener la posibilidad de comprar volúmenes más pequeños, ya que el comercio directo con Europa exigía la adquisición de cargamentos de mayor magnitud (Walter, 1985, 144-145).

Nuevas tendencias del comercio a partir de los años treinta

A partir de 1830 se registra la paulatina reorganización de las finanzas públicas gracias a la recuperación de la agricultura y al incremento de las exportaciones, lo cual se transforma en un elemento atractivo para las casas comerciales provenientes del exterior que se radican en los principales puertos venezolanos. En esa misma década, Venezuela celebra tratados de comercio, amistad y navegación con Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Dinamarca y las Ciudades Hanseáticas.

En el cuadro de una creciente demanda mundial de productos agrícolas, los espacios consagrados a los cultivos se van ampliando de manera tal que la capacidad exportadora se eleva en 73% entre los años 1831-1832 y 1836-1837, en tanto que las importaciones aumentan en 39%. Uno de los rasgos más significativos en la composición de los productos exportados es la importancia que va adquiriendo el café, que desde 1831 se ubica en el primer renglón de las exportaciones gracias a la mejoría de las cotizaciones

internacionales de este fruto. Las colocaciones de café en el mercado internacional representan el 34% en 1831-1832, alcanzando el 37% en el año económico 1836-1837.

Entre los comerciantes que se instalan en La Guaira destacan los provenientes de Gran Bretaña, Alemania, Francia, Holanda, Génova, Dinamarca y los Estados Unidos. De este grupo, los de origen alemán alcanzarán en breve tiempo un especial predominio tanto en La Guaira como en Puerto Cabello. El primer puerto mencionado se caracteriza por la importancia de su posición en el comercio a causa de su cercanía a la capital de la República, y también por las redes que se establecen a través de los valles de Aragua, valles del Tuy, Guarenas y Guatire. Ese puerto recibe además frutos que proceden de las costas de Barlovento y del Litoral Central para ser despachados hacia el exterior. Puerto Cabello, por su parte, posee ventajas por las excelentes condiciones de su fondeadero, además de tener una amplia red que se extiende hacia Valencia, San Felipe, Barquisimeto y los Llanos.

En 1832-1833, La Guaira concentra el 64% de las importaciones del país, Puerto Cabello el 17% y Maracaibo solamente el 6%. En cuanto a las exportaciones, La Guaira aporta en ese mismo año económico el 45% del total nacional, Puerto Cabello el 30% y Maracaibo el 8%. A inicios de los años treinta, Puerto Cabello demuestra ya su creciente relevancia en cuanto a sus exportaciones de café. En el caso de Maracaibo, existe una estrecha relación de intercambio con Curazao, San Thomas, Jamaica y Aruba en el Caribe. Asimismo, gran número de barcos tienen como destino el puerto de Nueva York, Boston, Filadelfia y Liverpool. En aquel tiempo no se había estrechado todavía la vinculación con Hamburgo y Bremen que habrá de concretarse décadas más tarde (Cardozo, 1991, 192-201).

A partir de los años cuarenta se observa que los ingleses tienden a abandonar sus negocios mercantiles en Venezuela, debido a que la política británica se había orientado a la protección de los comerciantes que exportaban café desde las propias colonias hacia Inglaterra, lo cual ocasionaba serios perjuicios a los negociantes que residían en el continente americano (Banko, 1990). Pocos fueron los comerciantes ingleses que permanecieron en Venezuela, siendo el caso más emblemático el de John Boulton, quien adquirió un papel muy destacado gracias a sus negocios con Filadelfia y, en especial, con la casa Dallett, establecida en ese puerto norteamericano. Al respecto, es necesario puntualizar que las firmas germanas son las que tienen a su cargo no solamente el tráfico con los puertos alemanes sino también con Liverpool, principal plaza mercantil británica para ese entonces (Hacienda, 1841-1850).

Los comerciantes alemanes lograron así adaptarse a las características de un mercado internacional muy cambiante, ya que por entonces comenzó a ser cada vez más intenso el tráfico directo con Europa, al tiempo que disminuía el comercio que se realizaba a través de San Thomas, que fue durante muchos años un importante centro de operaciones para los negociantes germanos (Herwig, 1991, 29). Esta conexión directa con Europa se hacía con la línea naviera Real Compañía de Correos, con sede en Londres, cuyo primer vapor arribó a La Guaira en 1840. Con los Estados Unidos, el tráfico se efectuaba con los barcos de la Red D Line, compañía fundada por los hermanos Dallett en Filadelfia.

Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Dinamarca son los principales países de procedencia de las mercancías que arriban a Venezuela. Las exportaciones van dirigidas,

en su mayor parte a Nueva York, Filadelfia, Liverpool, Hamburgo, Bremen, San Thomas y Burdeos. Después de la interrupción de relaciones comerciales con España, como consecuencia de las guerras por la independencia, el tráfico se restablece en 1837, observándose un gran incremento de las colocaciones de cacao en ese país. Los lazos comerciales se intensifican aún más después de la firma del Tratado de Reciprocidad en 1845, por el cual es reconocida finalmente la independencia de Venezuela.

Entre 1831 y 1848, el 29% de las exportaciones venezolanas está dirigido a los Estados Unidos, mientras que Inglaterra y Alemania absorben solamente alrededor del 16% y 13%, respectivamente. A pesar de las reducidas dimensiones de lo exportado hacia Alemania, la tendencia creciente del tráfico se hace evidente en el transcurso de estas primeras décadas de vida republicana.

Si consideramos la situación de los principales puertos del país tenemos el siguiente panorama: las exportaciones de La Guaira están dirigidas en primer lugar a Hamburgo, y luego a Liverpool, Altona y Nueva York. En materia de importaciones, La Guaira sigue siendo el primer puerto del país, al igual que en tiempos coloniales. Entre 1835-1836 y 1854-1855, el 49% de sus importaciones procede de Liverpool, el 21% de Hamburgo y el 15% de San Thomas. De menor magnitud son las mercancías enviadas desde Bremen y Nueva York.

En cuanto a Puerto Cabello, entre 1834-1835 y 1854-1855, las exportaciones, en su mayor parte, están destinadas a Nueva York y en proporciones menores a Hamburgo, Liverpool y Bremen. En ese lapso, tal como ya se ha señalado, el comercio con San Thomas se va reduciendo paulatinamente.

En ese período, Puerto Cabello ya se ha constituido en una destacada plaza mercantil. El 42% de sus importaciones procede de Liverpool y el 18% de Hamburgo. Las relaciones comerciales con este último puerto registran un notable incremento del 66% entre 1840-1841 y 1854-1855.

Maracaibo, después de haber sido un puerto de menor relevancia, registra un acelerado crecimiento de su movimiento comercial. La mayor proporción de sus exportaciones se dirige a Nueva York y Hamburgo, mercados preferentes para el café que se estaba produciendo en los estados andinos y en el departamento Santander de Colombia. En cuanto a las importaciones, la mayor parte proviene de San Thomas, en segundo lugar de Nueva York y luego de Liverpool. Paulatinamente se va acrecentando el papel de Hamburgo como puerto de procedencia de los artículos que ingresan a Maracaibo.

En ese puerto son varias las firmas germanas que se han ido consolidando desde los años cuarenta. Así mismo, San Cristóbal y Cúcuta se trasforman en sitios atractivos para estas compañías, como es el caso de Heinrich Rode y Emilio Minlos, cuyo poderío económico se fortalece aún más al dominar también la comercialización del café que venía de Colombia.

Expansión del comercio en tiempos del guzmancismo

Mientras se desarrollaban los enfrentamientos de la Guerra Federal (1859-1863), la región andina se mantiene al margen de la contienda, lo que tiene favorables

repercusiones para la agricultura cafetalera y, por tanto, para la expansión del comercio atendido por las casas alemanas. El comercio con Alemania se intensifica en el transcurso de los años sesenta, tal como se desprende de los siguientes datos: en 1867, el 19,9% de las importaciones proviene de las Ciudades Hanseáticas, el 17% de Francia y el 10,7% de los Estados Unidos. En este último país se estaban manifestando todavía las secuelas de la Guerra de Secesión (1861-1865), situación que explica la pequeña magnitud del comercio. En las exportaciones se observa también el predominio de Alemania con el 39%, seguida de Francia: 28,8%, Estados Unidos: 12,3% (Veloz Goiticoa, 1924, 307). El café es el principal rubro de exportación, siendo Maracaibo el puerto que concentra cada vez más el comercio de este fruto. La casa Blohm está funcionando en Maracaibo desde 1854. En 1860 se instala la casa Montovio & Minlos, que en 1865 pasa a ser Minlos, Breuer & Co. (Puerta, 2010, 31-34).

Después de la Revolución de Abril de 1870, se inicia el largo período de dominación de Antonio Guzmán Blanco, quien pone en práctica un conjunto de reformas que apuntan a la modernización administrativa en el marco de un proyecto económico nacional, sustentado en la alianza con el sector mercantil y en la apertura a las inversiones de capital extranjero. Esta favorable coyuntura propicia la participación del “alto comercio” en la fundación en 1870 de una sociedad bancaria. Se trata de la Compañía de Crédito, encargada de recaudar los ingresos aduaneros, pagar las órdenes del Presupuesto y dar anticipos al gobierno. La presencia de miembros del “alto comercio” en la Compañía de Crédito es una expresión de la confianza depositada en el proyecto modernizador del guzmancismo. Es de destacar que entre los accionistas se encuentra el reconocido comerciante alemán J. Röhl, junto a H. L. Boulton y Cía., Eraso Hnos. y Cía., Santana Hnos. y Cía. y Calixto León. En medio de estas favorables circunstancias, las casas comerciales se involucran en operaciones de crédito público y contratos con el Estado, además de desempeñarse como agentes de los inversores extranjeros en empresas mineras, navieras y de seguros.

Si bien en el transcurso de los años setenta, la producción cafetalera alcanza un significativo incremento, la agricultura sigue padeciendo de los males de antaño. El sistema productivo continúa estancado debido al atraso técnico y al bajo rendimiento de los cultivos. Son constantes las quejas por la falta de capitales y las gravosas condiciones de los préstamos. A ello se unen otras deficiencias que agobian a la agricultura, tales como la escasez de mano de obra y la ausencia de vías de comunicación adecuadas.

Algunas medidas contribuyen a promover la agricultura y el comercio. En 1873 son eliminados los impuestos de peaje y toda contribución sobre frutos, efectos y animales para su traslado de un sitio a otro del país, ya que dichos gravámenes implican un encarecimiento excesivo de los precios. El cobro de peajes es reemplazado por un impuesto general de tránsito recaudado por la administración central, cuyos fondos serían destinados a los planes de vialidad y transporte (Mata y Rodríguez, 1983, 373).

La construcción de algunas carreteras posibilita la comunicación de las zonas productoras de materias primas con los puertos de exportación, lo cual tiene efectos positivos en la agricultura. Las inversiones extranjeras reciben una atención privilegiada durante el largo período de gestión guzmancista (1870-1888), entre las cuales destacan los ferrocarriles, la explotación aurífera, el asfalto, el alumbrado de gas, el telégrafo, la luz eléctrica y el cable submarino. De esta manera se va avanzando en el camino hacia la

materialización del progreso material y la modernización del aparato político-administrativo en la Venezuela de finales del siglo XIX.

El predominio de los comerciantes alemanes

A mediados del siglo, ya se había iniciado la expansión de los cultivos de café en los valles y laderas de la Cordillera de la Costa y en la región andina, proceso que requería de la modernización de las vías de comunicación y de los medios de transporte con el objetivo de agilizar el tráfico comercial.

No era fácil la conexión comercial entre Maracaibo y las zonas productoras debido a las condiciones geográficas de la región. Para llegar al Táchira era necesario atravesar el lago de Maracaibo y luego los ríos Catatumbo y Zulia hasta Puerto Villamizar. A este largo recorrido seguían dos días atravesando accidentados caminos hasta Cúcuta, para continuar desde allí hasta San Cristóbal. Ese mismo camino es el que debe hacer el café del Táchira que, desde San Cristóbal y Rubio, es conducido hasta Cúcuta, para luego proseguir el largo trayecto en dirección a Maracaibo, puerto que en aquel tiempo incorporó una serie de cambios en su infraestructura con la modernización de muelles y almacenes para la atención del creciente comercio con el exterior.

Este incremento del comercio motiva que las autoridades emprendan la modernización de la infraestructura portuaria y también se realicen diversas obras en el ámbito urbano. Al respecto, es menester puntualizar que Maracaibo es la primera ciudad de Venezuela en disponer de luz eléctrica, servicio que se instala en 1888 (Guerrero, 1970, 198-199 y 301). Un reducido grupo de casas comerciales tiene a su cargo los mayores volúmenes de exportación de café, además de controlar el sistema de anticipos y créditos, siendo las firmas más poderosas las siguientes: Minlos, Breuer & Co., H. L. Boulton Jr. & Co., Blohm & Co., Andresen Möller & Co. y Van Dissel & Co.

Germán Cardozo (1991) señala que en la medida en que se hace más constante el tráfico entre Maracaibo y el Táchira, se van localizando en las zonas productoras firmas filiales de las casas alemanas establecidas en el puerto zuliano. En algunos casos, esos comerciantes se asocian con los dueños de las haciendas o envían sus agentes que se hacen cargo de los despachos de los frutos hacia Maracaibo, y de la distribución de los artículos importados (Cardozo, 1991, 251). Debido a las condiciones de la intrincada geografía de la región, se va tejiendo una compleja red que une las costas del lago de Maracaibo con Cúcuta y San Cristóbal. La firma Blohm, que había iniciado sus operaciones en La Guaira y Puerto Cabello desde 1835, instala una sucursal en Maracaibo en el año 1854.

Un nuevo estilo en el sistema de comercialización es introducido por los alemanes, quienes destacan por su pulcritud y elegancia, a la vez que conocen las necesidades de los mercados regionales, hablan correctamente el castellano y se relacionan positivamente con los líderes de las distintas localidades. Los dueños de las firmas comerciales acostumbran a promover a su personal, de modo tal que los jóvenes empleados logran ascender rápidamente hasta alcanzar las más elevadas posiciones en las compañías. Estos elementos permiten comprender la habilidad demostrada por los germanos para controlar los circuitos comerciales, no solamente de la región que se extiende desde Maracaibo hasta los Andes, sino también en La Guaira y Puerto Cabello, y su respectivo hinterland (Cardozo, 1991, 233-237).

Clive Day se refiere al particular estilo de hacer negocios de los alemanes y su estrategia de adaptarse a las necesidades de los mercados extranjeros. Afirma que los germanos “no se contentaban con enviar al extranjero sus catálogos ordinarios, como hacían los ingleses, los americanos y otros; enviaban representantes personales que hablaban el idioma del país, o por lo menos se dirigían a los clientes posibles escribiéndoles en su propio idioma” (Day, 1941, 420-424).

En cuanto a la distribución de las exportaciones entre los tres principales puertos del país, puntualizamos las siguientes tendencias: en 1884-1885, las exportaciones de café de Maracaibo representan el 29%, que en 1893-1894 ascienden al 30%. Puerto Cabello, ubicado casi al mismo nivel de la plaza mercantil zuliana, realiza ventas al exterior que equivalen al 29% de las exportaciones de dicho fruto a nivel nacional en ambos años. La Guaira, en cambio, disminuye su proporción, de 26% en 1884-1885 a 24% en 1893-1894. En cuanto a las importaciones, persiste el carácter preponderante del puerto de La Guaira. Algunos negociantes forman parte de firmas que se desempeñan tanto en Puerto Cabello como en La Guaira y Caracas, como es el caso de Blohm & Co. y de Ruete, Röhl & Co., esta última hasta 1868. Posteriormente, se constituye Ruete, Lesseur & Co. en La Guaira y Caracas, y Ruete, Römer & Co. en Puerto Cabello.

Tomando en cuenta las dificultades de la ruta comercial ente Maracaibo y el Táchira, se hace indispensable modernizar los medios de transporte, inversiones en las que participan los alemanes. Se constituye en 1895 la compañía Gran Ferrocarril del Táchira que permite unir el puerto Encontrados, a orillas del río Catatumbo, y Uraca, poblado perteneciente al Táchira. Esta empresa cuenta con el aporte de los más destacados comerciantes, entre ellos: Blohm, Van Dissel y Minlos, siendo este último el presidente de la Junta Directiva del ferrocarril.

Paralelamente, se crea la Empresa de Navegación que habrá de recorrer el lago de Maracaibo y luego el río Catatumbo. De esta manera se logra agilizar el tráfico entre Maracaibo y Encontrados, sitio desde el cual el río Catatumbo es navegable. Nuevamente se observa la presencia de Breuer, Möller & Co. y Van Dissel & Co. como accionistas de la empresa. También a finales de siglo se funda la compañía de transporte fluvial Bodegas Alemanas que cubre la comunicación entre La Laguna y el río Catatumbo (Walter, 1985, 103-104). Es de resaltar la importancia que se asigna a la inversión en empresas destinadas a facilitar el transporte entre los Andes y Maracaibo.

Por entonces, la economía mundial sufre nuevas perturbaciones a raíz de una profunda crisis que se traduce en una caída de la demanda de productos agrícolas y que afecta de manera particular al café debido a la sobreproducción de ese fruto en Brasil (De Lima, 2002, 101-113). La declinación de los precios del café genera un impacto de proporciones en el Táchira, a lo que se agrega la persistencia de los altos costos del transporte, ya que las obras del ferrocarril no habían sido concluidas a finales de la centuria.

A pesar de que Alemania constituía un mercado de gran relevancia para la exportación de café venezolano, se observa que a partir de los años ochenta las preferencias de compra de los negociantes de Hamburgo se inclinan cada vez más hacia Brasil y otros territorios del Caribe. Este fenómeno tiene su explicación en la pérdida de competitividad del grano venezolano frente a los otros países productores. Mientras se

acrecienta la adquisición de café en Brasil, Guatemala, e incluso en Haití y El Salvador, declina el tráfico de ese producto con Venezuela. Podría especularse que el café venezolano tiene elevados costos de producción en comparación con Brasil, Centroamérica y el Caribe, a causa de las dificultades de las vías de comunicación y las largas travesías que era necesario emprender para acceder a los estados andinos. De allí que comenzara a inclinarse el interés de los compradores alemanes por otras zonas con costos de transporte mucho más bajos. Se fomenta además el traslado de familias alemanas a esos territorios para promover los cultivos de café y su exportación.

El gran incremento de las compras de café en Guatemala, las cuales a partir de 1884 superan a las venezolanas, responde a la aplicación de programas de colonización agrícola en aquel país. Un numeroso grupo de alemanes se traslada hacia Alta Verapaz (departamento guatemalteco), donde la fertilidad del suelo y las condiciones óptimas del clima favorecen el cultivo del café. Este desplazamiento se ve impulsado por las políticas de inmigración dictadas en Guatemala entre 1873 y 1885 (Schoonover, 1988, 33-59).

El siglo XIX se cierra para Venezuela en medio de una crisis de amplias dimensiones que se extiende desde el plano económico al político. Como agravante, las constantes contiendas bélicas conducen al incremento de las erogaciones fiscales, al tiempo que ello repercute en la decadencia de la agricultura y la ganadería. Desde mayo de 1899 se había iniciado la marcha del ejército dirigido por Cipriano Castro, precisamente desde el Táchira, la zona que había sufrido con mayor rigor los efectos de la caída de los precios del café. El avance del general tachirenses culminó con su entrada triunfal a Caracas el 22 de octubre de ese año en medio de una profunda crisis política y económica.

Conclusiones

La terminación de las guerras de independencia hizo posible que gran número de comerciantes extranjeros se estableciera en los principales puertos de Venezuela, que pasaron a ser así puntos nodales para el comercio exterior. Estos negociantes instalaron casas que se especializaron en la distribución de artículos importados y el despacho de productos agrícolas, entre los cuales predominaba todavía el cacao en los años veinte.

Si bien inicialmente los comerciantes británicos constituían una representación considerable, progresivamente fueron abandonando el territorio venezolano, espacio que luego fue ocupado por los negociantes alemanes. Estos últimos serán desde la década de 1840 los más destacados importadores-exportadores de La Guaira, Puerto Cabello y más tarde Maracaibo. Paralelamente se registran significativos cambios en la distribución de las redes comerciales, en tanto se transita de un comercio que en otros tiempos utilizaba a la isla de San Thomas como centro de distribución y almacenaje, a un tráfico directo con Europa, siendo los puertos de mayor relevancia los de Liverpool, Bremen y Hamburgo.

Asimismo, resulta notable la compleja red que se extiende desde Maracaibo hasta las zonas productoras de los estados andinos gracias a las novedosas estrategias comerciales empleadas por los germanos que permitieron convertir ese puerto en el mayor exportador del país. Otro circuito de considerables proporciones es el de Puerto Cabello que posee un extenso hinterland que llega hasta la zona llanera y la región centro occidental.

En este cuadro económico, en la segunda mitad de la centuria las casas comerciales alemanas se han ubicado como las principales operadoras de la comercialización del café, con mercados localizados en Alemania y los Estados Unidos. A estos negocios se suman las inversiones de los germanos en compañías de transporte fluvial y lacustre y ferrocarriles destinados a dinamizar y hacer más rentable el traslado de mercancías y materias primas entre los puertos y las zonas productoras.

En suma, en el transcurso del siglo XIX se produce el rápido crecimiento de las colocaciones de café en el exterior, lo que implica el descenso del tradicional predominio del cacao, contexto en el que se consolidan los comerciantes germanos en los principales puertos. Mientras La Guaira pierde su tradicional preponderancia, crece rápidamente el comercio de café a través de Puerto Cabello, hasta que a partir de 1870 el eje exportador se desplaza hacia el pujante puerto de Maracaibo.

BIBLIOGRAFÍA

Ashworth, W. (1958), *Breve historia de la economía internacional 1850-1950*. México, Fondo de Cultura Económica.

Banko, C. (1990), *El capital comercial en La Guaira y Caracas 1821-1848*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Cardozo, G. (2010), "El comercio alemán y el occidente de Venezuela en el siglo XIX", en *El Desafío de la Historia*. Caracas, no. 21.

_____ (1991), *Maracaibo y su región histórica. El circuito agroexportador 1830-1860*. Maracaibo, Universidad del Zulia.

Carl, G. (1980), *First among equals: Great Britain and Venezuela 1810-1910*, Michigan, Syracuse University.

Cartay, R. (1988), *Historia económica de Venezuela 1830-1900*. Caracas, Vadell Hnos. Editores.

Day, C. (1941), *Historia del comercio*. México, Fondo de Cultura Económica.

De Lima, B. (2002), *Coro: Fin de diáspora. Isaac A. Senior e Hijo: redes comerciales y circuito exportador (1884-1930)*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Dupouy, W. (1974-1975), "Las casas Blohm de Venezuela" en *Boletín de la Asociación Cultural Humboldt*. Caracas, no. 11 y 12.

Elschnig, H. y Krispin K. (Editores) (1994), *Colegio Humboldt cien años de Historia*. Caracas, Oscar Todtmann Editores.

Floyd, M. (1988), *Guzmán Blanco*. Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, FUNRES.

Gerstl, O. (1977), *Memorias e Historias*. Caracas, Ediciones de la Fundación John Boulton.

González, M. (1991), *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

_____ (1994), *Los comerciantes de Caracas*. Caracas, Cámara de Comercio de Caracas.

Guerrero, F. (1970), *En la ciudad y el tiempo*. Maracaibo, Tipografía Excelsior.

Harwich, N. (1976), “El modelo económico del Liberalismo Amarillo. Historia de un fracaso 1888-1908” en *Política y economía en Venezuela 1810-1976*. Caracas, Fundación John Boulton.

Herwig, H. (1991), *Sueños alemanes de un imperio en Venezuela 1871-1914*. Caracas, Monte Ávila Editores.

Körner, K. (Introducción, selección y traducción) (1968), *La independencia de la América Española y la diplomacia alemana*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Kossok, M. (1968), *Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de América Latina*. Buenos Aires, Editorial Sílabas.

Leyes y Decretos de Venezuela (1982). Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Tomos 1 al 4.

Malavé Mata, H. y Rodríguez I. (1983), “El liberalismo económico del guzmancismo” en *Venezuela 1883*, Caracas, Congreso de la República.

Pacheco, Y. (2003), *Comercio y Casas Comerciales en Puerto Cabello 1870-1940*. Tesis Doctoral en Historia, Universidad Católica Andrés Bello.

Pérez Vila, M. y otros autores (1976), *Política y Economía en Venezuela 1810-1976*. Caracas, Ediciones de la Fundación John Boulton.

Puerta, L. (2010), *Los paisajes petroleros del Zulia en la mirada alemana (1920-1940)*. Caracas, Archivo General de la Nación.

Schoonover, T. (1988), “Germany in Central America 1820s to 1929: an overview” en *Jahrbuch*, Vol. 25, Colonia.

Tabellarische Berichten des Hamburgischen Handels. Hamburg, 1872-1900.

Urdaneta, A. (1992), *El Zulia en el Septenio de Guzmán Blanco*. Maracaibo, Universidad del Zulia, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Fondo Editorial Tropykos.

Velásquez, Ramón J. (1994), “Los alemanes y el Táchira” en Hans Dieter Elschning y Karl Krispin: *Colegio Humboldt cien años de Historia*. Caracas, Oscar Todtmann Editores.

Veloz G, N. (1924), *Venezuela 1924*. Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio.

Von Jess, K. (1987), *El elemento alemán en Maracaibo 1818-1939*. Maracaibo, Librería Cultural.

Walter, R. (1985), *Los alemanes en Venezuela desde Colón hasta Guzmán Blanco*. Caracas, Asociación Cultural Humboldt.

_____ (1991), *Los alemanes en Venezuela y sus descendientes*. Caracas, Asociación Cultural Humboldt.

***TERCER CAPÍTULO
POBLACIÓN, POBREZA Y
SEGURIDAD SOCIAL***

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN FEMENINA Y SEGURIDAD SOCIAL EN VENEZUELA

Ana Mercedes Salcedo*

* Licenciada en Trabajo Social. Universidad Central de Venezuela. Magister en Psicología Social, Magister en Seguridad Social y Doctora en Seguridad Social. Coordinadora Adjunta del Área de Postgrado en Seguridad Social CEAP-FACES, Coordinadora Central de los Estudios de Postgrado de la UCV. Responsable de la Línea de Investigación “Extensión de la cobertura de la Seguridad Social en Venezuela”.

Introducción

En Venezuela, al igual que en la mayoría de los países de la región latinoamericana y del mundo en desarrollo, se aprecia una reducción en las tasas de mortalidad y de natalidad, con una tendencia hacia el incremento de la esperanza de vida y un consecuente incremento de la población adulta mayor, es decir, un lento pero inexorable envejecimiento de la población. Pero este envejecimiento no es “igual” para ambos sexos.

En la actualidad, el tema de la igualdad ocupa un lugar central en las agendas de los países de la región latinoamericana. Para ello se asume una noción bastante amplia de la igualdad, la cual trasciende la justicia distributiva y alcanza aspectos vinculados con el reconocimiento, dignidad y autonomía de los sujetos (CEPAL, 2014) y, más concretamente, la problemática de la igualdad entre varones y mujeres, enfatizando en el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en los hogares y su valor económico, así como también en las limitaciones que este tipo de actividad impone para el logro de la autonomía femenina y su plena inserción al mercado laboral (CEPAL, 2013).

La cultura aún hoy continúa atribuyendo a hombres y mujeres tareas diferenciales, a través de un complejo sistema de valores sociales, representaciones y normas en torno al comportamiento entre los sexos y un reparto de roles, cuyo centro de gravitación es el sexo masculino; por ello aun en la actualidad nos encontramos con una diversidad de roles ceñidos a la división sexual, tanto en los espacios públicos, privados e íntimos, en los cuales la desventaja se inclina hacia la mujer.

En este trabajo se presentan algunas reflexiones sobre la diferencia en la distribución poblacional existente entre hombres y mujeres en el contexto de la dinámica demográfica nacional; a los fines de dar cuenta de la feminización de la vejez, la inserción laboral femenina, el trabajo remunerado y su incidencia en la protección social de la mujer adulta mayor en nuestro país.

Efectivamente, en Venezuela persisten las desigualdades de género, al igual que en el resto de los países de América Latina y el Caribe (ALC). Estas desigualdades se reflejan en el ámbito familiar, laboral, social y político, así como también en lo correspondiente a la protección social. Esta desigualdad encuentra su expresión en la bipolaridad entre los roles “productivos” y “reproductivos” donde los primeros son valorados, remunerados y reconocidos. En cambio, los roles reproductivos no están asociados a un valor material inmediato, sino que se asocia más con el servicio a terceros, muy positivo para quien lo recibe, pero que se invisibiliza cuando se trata del otro, cuando se intenta objetivarlo, materializarlo y proyectarlo cuantitativamente a la sociedad en general.

Las tareas reproductivas no remuneradas son asignadas primordialmente a las mujeres por su condición biológica y reproductora. En estas consideraciones generales se reconoce que el mercado laboral expresa y reproduce el espacio socio-cultural marcado por la asimetría atribuida a hombres y mujeres, al propio tiempo que los sistemas de seguridad social contributivos (mediante descuentos a los trabajadores) reproducen las condiciones y desequilibrios existentes en el mercado laboral.

En síntesis, aspiramos contribuir a la discusión sobre la efectividad de la política de protección social desarrollada por el Estado venezolano para la población adulta mayor

en Venezuela, las características demográficas que dan cuenta de la feminización de la vejez en el país y sus vinculaciones con la seguridad social, específicamente, con el propósito de destacar la importancia de estudiar la seguridad social desde la perspectiva de equidad de género, en correspondencia con el comportamiento demográfico y financiero.

1. El envejecimiento de la población como proceso y la transición demográfica en la estructura de edades en América Latina

El envejecimiento es un proceso sociodemográfico que se desarrolla gradualmente y en forma simultánea tanto entre los individuos, como en el colectivo demográfico. Son dos caras de una misma moneda que comparten similitudes y diferencias. El envejecimiento individual y el envejecimiento poblacional tienen como criterio común la edad. Las personas envejecen individualmente, como un hecho biológico, en el cual se ganan años a través del tránsito por las diversas etapas del ciclo de la vida, mientras que el envejecimiento de la población, aunque también está basado en el criterio de edad, envejece cuando las cohortes de edades mayores aumentan en su ponderación en correspondencia a las edades menores. Ambos procesos se diferencian en el hecho de que el envejecimiento individual es irreversible, mientras que el poblacional no.

El criterio de la edad, a partir de la cual se da inicio a la vejez, desde la perspectiva individual, es un proceso complejo que responde más a la percepción individual. La edad biológica es mediatizada por factores ambientales, culturales, genéticos, psicológicos, sociales, socioeconómicos, es decir, que varían con distintos ritmos y temporalidad.

Para marcar el umbral del envejecimiento poblacional se utiliza “la edad cronológica”, de allí que es una práctica tradicional de la División de Población de las Naciones Unidas, adoptada en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (United Nations, 1982), y asumida en los diversos estudios regionales, que se opta por el umbral de sesenta (60) años de edad y con frecuencia se subdivide en los 75 años de edad. Se entiende por envejecimiento demográfico el aumento progresivo de la proporción de personas de sesenta años y más, dentro de la población total, lo cual se traduce en una gradual alteración del perfil de la estructura por edades.

En América Latina y el Caribe, los temas de población son de relevante importancia y han sido objeto de debate, investigación científica y de acciones públicas durante varias décadas. Estudios de la División de Población de las Naciones Unidas y del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) señalan que el envejecimiento poblacional tiende a describirse como el incremento sostenido de la proporción de personas mayores de sesenta años con respecto a la población total, con lo cual se altera la pirámide poblacional que clásicamente es concebida con una base amplia y una cúspide angosta. Frente al envejecimiento, esta pirámide se desdibuja y comienza a encogerse en la base y a ensancharse en su cúspide, generalmente a consecuencia de cambios en las principales variables demográficas como son: mortalidad, fecundidad y migración.

El envejecimiento es actualmente uno de los hechos demográficos de más difícil manejo y solución técnico-económica. En todas las sociedades siempre existieron personas viejas, pero actualmente, las “viejas” son las sociedades. Según el Informe de las Naciones Unidas, en 1950 había en el mundo 200 millones de personas de 60 años y

más. En el año 2002 en la Segunda Asamblea del Envejecimiento, celebrada en Madrid, se estimó que las personas de 60 años y más llegaban a 600 millones en el año 2000 (el 10% de la población mundial). Para el año 2025, esta cifra se incrementará a 1.200 millones de personas de 60 años en adelante, lo que equivale a un 20% de la población mundial. El 25% de los ancianos vivirá en los países en desarrollo, es decir, 300 millones de personas.

El proceso de envejecimiento de la población en su naturaleza sociodemográfica se estudia no solo desde sus causas, sino también a partir de sus repercusiones. Ambos hechos, desde diferentes perspectivas, hunden sus raíces en los factores sociales, económicos, políticos y culturales (CEPAL, CELADE, 2007).

Las causas del envejecimiento demográfico suelen atribuirse a los cambios registrados en la fecundidad y la mortalidad. En los países latinoamericanos, a diferente ritmo e intensidad, las modificaciones en estas variables condujeron a profundas transformaciones demográficas que han derivado en la disminución del crecimiento en la población y a un progresivo envejecimiento en la estructura de edad (CEPAL-CELADE, 2007). La transformación más significativa ha sido el descenso sostenido de la fecundidad, producto de cambios en la conducta reproductiva. Cuando se consolida la baja fecundidad se afectan las diferencias en la estructura por edades, lo cual es decisivo para el proceso de envejecimiento.

La disminución de la mortalidad es otro factor que influye en el envejecimiento de la población y afecta de manera diferente a cada país, según la etapa de transición en la que se encuentre. La disminución de la mortalidad y especialmente de la mortalidad temprana, inicia el proceso de transición demográfica y aumenta el número de años de vida de la población. El descenso de la mortalidad en los países latinoamericanos ha incrementado la expectativa de vida al nacer. La esperanza de vida al nacer indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante; la sobrevivida de la población para ambos sexos en estos países en el quinquenio 2000-2005 es de 72 años de edad (CEPAL, 2005).

En la mayoría de los países de la región se evidencia un incremento acelerado en el tramo de los 60 años de edad, porque avanzado el proceso, cuando se disminuye la mortalidad adulta, entran las edades de generaciones anteriores que nacieron en etapas de alta fecundidad, y por lo tanto son más numerosas. Por otro lado, el efecto de la reducción de la fecundidad hace que la población menor de 15 años de edad desacelere su ritmo de crecimiento. Según proyecciones demográficas de la CEPAL, si bien en 1975 la población mayor de 60 años en la región era de 21 millones de personas (6,5% de la población total), en solo 25 años este grupo de población ascendió a 41 millones de personas (8,1% de la población), y en las próximas décadas aumentarán aún más las tasas de crecimiento de la población mayor de 60 años de edad, de manera que en 2025 este grupo de edad será de alrededor de 100 millones de personas y en 2050, de cerca de 200 millones (Suárez y Pescetto, 2005).

Estos cambios en la dinámica demográfica y sus interrelaciones con los factores sociales, económicos y culturales han tratado de explicarse bajo el concepto de transición demográfica. En América Latina y el Caribe, esta transición revela que la región está envejeciendo paulatina pero inexorablemente, y este proceso se incrementará durante las

próximas décadas, imponiendo el desafío y la búsqueda de nuevas estrategias para la atención de las necesidades y la cobertura de los sistemas de seguridad social.

América Latina se encuentra transitando por la fase de disminución de la fecundidad que se ha producido en forma rápida, después de haber experimentado cambios importantes en la mortalidad desde antes de la segunda mitad del siglo, lo que ha conducido a una tasa de crecimiento en descenso, aunque el ritmo y la velocidad difieren de un país a otro (Zabala de Cosío, 1992). CELADE (1992) ha desarrollado algunos aspectos que permiten caracterizar el crecimiento natural de la población y la estructura por edades de algunos países, usando como criterios de clasificación las tasas brutas de natalidad y mortalidad.

Cuadro N° 1.
Transición demográfica de algunos países latinoamericanos

Definición	Etapas	Característica	Edad predominante	Países	Situación demográfica
Transición Incipiente	1	Alta natalidad y alta mortalidad con un crecimiento moderado de la población	Predominio de la población joven	Haití	Representada por una pirámide de población de base ancha con alto porcentaje de la población infantil. Población joven con un 50% por debajo de 15 años de edad
Transición moderada	2	La mortalidad desciende pero la fecundidad continúa elevada. El crecimiento poblacional es alto	Aumento del número de niños.	Bolivia, Guatemala, Nicaragua, Honduras	
En plena transición	3	La mortalidad continúa disminuyendo y comienza a descender rápidamente la fecundidad.	Se reduce la población de niños y el crecimiento vegetativo comienza a bajar	México, República Dominicana, Panamá, El Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Paraguay	En transición con una población entre el 30% -36% debajo de 15 años
Transición avanzada	4	La natalidad y la mortalidad baja. Disminuye el crecimiento de la población.	Hay una tendencia al envejecimiento o demográfico.	Argentina, Chile, Uruguay, Cuba, Costa Rica, Brasil.	Edades maduras, con menos del 30% de su población en el grupo de edades menores

Fuente: Elaboración propia de datos tomados: Prof. Jorge Alfredo ALBERTO y Prof. Aníbal Marcelo MIGNONE. GEOGRAFÍA DE AMÉRICA. ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA POBLACIÓN. Resúmenes. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 11. N°21. Enero-Junio 2014.

Identificar situaciones similares en diferentes países permite realizar agrupaciones y obtener una visión de conjunto de la situación de la región y de sus perspectivas futuras. Estos procesos identificables aun en diferentes situaciones históricas constituyen una propuesta -siempre vigente- de explicación de la dinámica demográfica a la luz de sus

interrelaciones con los factores sociales, económicos y culturales. Es importante destacar que el descenso sostenido de la mortalidad y de la fecundidad está asociado al progreso en materia de logros en los derechos humanos y en la calidad de vida de la población.

Efectivamente, el descenso de la fecundidad ha ocurrido en todos los países de la región. Aunque la tasa global varía significativamente entre los países, esta reducción también trae efectos agregados y positivos porque el descenso de la población menor de 15 años, considerada como dependiente y el consecuente incremento de la población económicamente activa, expone la idea del bono demográfico, como una situación altamente favorable al desarrollo, por el mayor número de personas en edad de trabajar. Como hemos apreciado, todavía en los países de América Latina y el Caribe no se aprecia población envejecida que afecte ese bono demográfico. Las condiciones en el interior de los países de la región también son diferentes, desiguales y poco equitativas. Esa desigualdad en la distribución de los recursos también se expresa en el ejercicio de los derechos.

2. Caracterización del envejecimiento en América Latina

Las repercusiones del envejecimiento de la población se constituyen en desafíos de gran envergadura para la estructura, función y desarrollo de las sociedades; por lo tanto, debe avanzarse en los estudios correspondientes a las repercusiones del envejecimiento poblacional en términos de: consumo, ahorro, inversión, distribución del ingreso, flexibilidad de la mano de obra, oferta de servicios, relación intergeneracional, gestión económica y sociopolítica, equidad social, de género y su impacto en los sistemas de seguridad social.

El tema de la igualdad entre géneros ha sido un punto relevante en los estudios de la CEPAL, enfatizando en el trabajo no remunerado, en el valor económico del trabajo del hogar y en las restricciones que estas actividades le imponen a la mujer para el desarrollo de la autonomía económica y su inserción plena al mercado laboral. Al examinar la estructura demográfica de la población venezolana, vemos la brecha entre hombres y mujeres en términos de participación laboral, empleo, desempleo e ingresos, brecha históricamente evidente que todavía persiste a pesar de que la misma se ha reducido en el último decenio.

Entre las características más importantes de ese proceso destacan la segregación del trabajo femenino y su concentración en sectores de baja productividad, diferencias que decrecen a medida que aumenta el nivel educativo y según la composición del hogar. Cuando la demanda del cuidado de niños es elevada, la tasa de participación de la mujer representa solo el 60% de la del hombre, es decir, 60 mujeres por cada 100 hombres (CEPAL-2014,18). Otra característica frecuente de la segregación ocupacional se expresa en una alta concentración en determinadas ocupaciones o ramas de actividad.

La informalidad se incrementa en la mujeres entre 50 y 60 años de edad (edades que coinciden con el término de la crianza de los hijos) y también en las mujeres mayores de 60 años, en edad de jubilación, probablemente condicionado por las dificultades para acceder a una jubilación por no haber cotizado lo suficiente, por lo cual deben continuar trabajando por cuenta propia para cubrir la subsistencia durante esta etapa de la vida. Estas desigualdades se mantienen a pesar que la mujer mantiene un promedio de instrucción superior a la del hombre.

Cuadro N° 2.
América Latina (18 países): distribución de los ocupados según nivel de
productividad del sector, por sexo, alrededor de 2002 y 2012
(En porcentajes)

Sector	HOMBRES		MUJERES	
	2002	2012	2002	2012
Sector de productividad baja	53,4	50,5	46,6	49,5
Sector de productividad media	76,6	77,7	23,4	22,3
Sector de productividad alta	67,2	62,7	32,8	37,3
Total	60,2	58,6	39,8	41,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones de las encuestas de hogares de los respectivos países. Promedio ponderado.

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, la mayor participación laboral de la mujer, tanto en el año 2002 como en el año 2012, corresponde a los sectores de baja productividad. Destacamos en el año 2012 que el sector femenino se equipara prácticamente al porcentaje masculino con un 49,5% de mujeres frente a un 50,5% de hombres, respectivamente; esta situación se distancia considerablemente en los otros sectores de productividad, en especial en lo referente a la productividad media, donde la participación de la mujer es significativamente inferior a la del hombre y tiende a reducirse para el año 2002 y se incrementa en el sector de productividad alta.

El análisis de los sectores de actividad muestra que en la región, una de cada diez mujeres ocupadas trabaja en la agricultura. En Ecuador, Paraguay y Perú, la proporción llega a una de cada cinco y en el Estado Plurinacional de Bolivia a una de cada tres mujeres ocupadas. Una gran proporción de las mujeres ocupadas en la agricultura trabajan como familiares no remuneradas, situación que las coloca en desventaja, porque no reciben un salario por sus actividades, y ello genera en la mayoría de los casos vínculos de dependencia económica.

El sector que concentra mayor cantidad de mujeres ocupadas en América Latina es el de los servicios, en el cual se incluye el servicio doméstico, un área de empleo casi totalmente femenino y que presenta las peores condiciones laborales. El 27% de las ocupadas en los servicios sociales, personales y comunales son mujeres que trabajan como empleadas domésticas en hogares particulares, y en la mayoría de los países de la región están al margen de cualquier legislación laboral y de seguridad social, así como de protección a través de la sindicalización. Cabe destacar que en El Salvador, Guatemala y Honduras las mujeres alcanzan una mayor participación en los sectores de productividad media, ya que más de un 15% de ellas trabajan en la industria manufacturera. En Costa Rica, las mujeres tienen una participación mayor que el promedio regional en los sectores de alta productividad, pues el 12,3% se emplea en el sector financiero. (OCDE, BID, BM, 2014, 22).

Esta situación de inequidad en el trabajo se refleja en la cobertura activa de la seguridad social, especialmente en los países de la región latinoamericana que se caracterizan principalmente por la incorporación y prevalencia del modelo de Bismarck (seguros sociales), tradicionalmente aplicado a la seguridad social en los países de la región, por cuanto este modelo está determinado por la participación en el empleo formal. El reto de la seguridad social en Latinoamérica se centra en las bajas tasas de participación

de la mujer y la informalidad generalizada en la región, lo cual incide en la baja cobertura y la escasa densidad de contribución para la seguridad social.

La cobertura activa en la seguridad social generalmente ha sido baja en la región, aunque algunos países han logrado incrementarla en los últimos años, gracias a la incorporación de pensiones no contributivas y regímenes especiales para los trabajadores independientes. Entendemos por cobertura activa la participación de los trabajadores en esquemas pensionales obligatorios, la cual generalmente se encuentra armonizada con la participación en la formalidad de la actividad laboral.

De acuerdo a la encuesta de hogares 2010, la afiliación y la contribución para los sistemas de pensiones tienen en los países de la región un promedio muy bajo, que apenas alcanza al 44,70%, es decir, que 45 de cada 100 trabajadores en las edades de 15 a 64 años de edad contribuyen o están afiliados a esquemas de pensiones en los 19 países analizados. En otras palabras, 130 millones de trabajadores no contribuyeron o estuvieron afiliados a esquemas pensionales durante el año 2010. Las reformas pensionales estructurales realizadas durante la década de los 90 en América Latina, después de la primera experiencia chilena, no transformaron este panorama (CEPAL, 2013).

América Latina y el Caribe, por el avance de la transición demográfica, están envejeciendo paulatina pero inexorablemente. Se trata de un proceso generalizado, aunque con niveles variables, ya que todos los países de la región marchan hacia sociedades más envejecidas. Dos características de este proceso motivan una preocupación urgente. En primer lugar, el envejecimiento se produce y se seguirá produciendo en el futuro a un ritmo más rápido que el registrado históricamente en los países hoy desarrollados. En segundo lugar, se dará en un contexto caracterizado por una alta incidencia de pobreza, una mayor tasa de mujeres en edad avanzada, una persistente y aguda inequidad social, un escaso desarrollo institucional, una baja cobertura de la seguridad social y una probable tendencia hacia la disminución del tamaño de las fuentes de apoyo, producto de los cambios en la estructura y composición familiar.

Los sistemas de seguridad social deben procurar mantener y aumentar la capacidad de los sistemas de pensiones para cumplir con sus objetivos sociales, garantizar su viabilidad financiera, y mejorar su capacidad de respuesta ante los cambios de la sociedad y las personas. Es necesario que en ellos se tomen en cuenta, entre otros aspectos, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en materia de protección social y la cobertura de la población rural. Lo dicho anteriormente no necesariamente supone un panorama negativo. El mayor envejecimiento de la población es un logro de la humanidad y las personas mayores pueden y deben convertirse en una fuerza para el desarrollo, pero al igual que cualquier otro grupo poblacional requieren de intervenciones específicas que garanticen a aquellos más vulnerables, una vida digna y segura.

En el informe de la Conferencia, los expertos de la OIT en seguridad social señalan que los programas de protección social bien diseñados, en especial en forma de pensiones de la seguridad social, en lugar de constituir un obstáculo para el desarrollo económico han demostrado ser «muy eficaces para prevenir la pobreza y la inseguridad social durante todo el ciclo de vida de una persona». Además, desempeñan un papel crucial como estabilizadores económicos. El envejecimiento de la población y la caída de las cotizaciones obligan a reformar el sistema público de seguridad social de forma urgente. Ni el crecimiento esperado ni el aumento de la productividad garantiza su sostenibilidad.

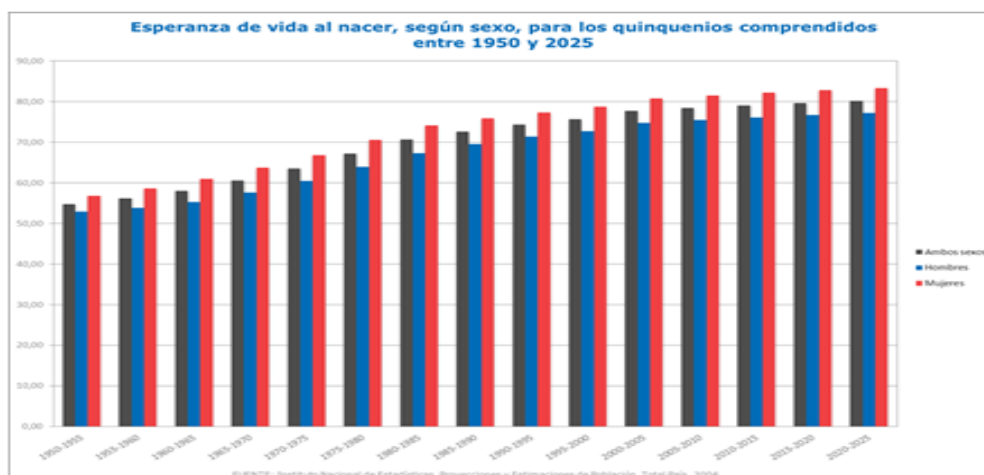
La organización británica de ayuda a la vejez, HelpAge International, elaboró un índice sobre la situación de la vejez, destacando en su estudio la combinación de cuatro factores: seguridad de los ingresos; salud -esperanza de vida y bienestar psicológico; capacidades -posibilidad de trabajar o educarse, por ejemplo-; y entorno -seguridad, libertad cívica, relaciones sociales. Este índice presentado por la clasificación Global AgeWatch, durante el año 2014, establece que los cinco primeros países con mejor índice, cuya difusión coincide con el Día Internacional de los Ancianos de la ONU, son: Noruega, Suecia, Suiza, Canadá y Alemania. España está en el lugar 21, seguido de Chile (22), Uruguay (23), Panamá (24), Costa Rica (26), México (30), Argentina (31), Ecuador (33), Perú (42), Bolivia (51), Colombia (52), Nicaragua (54), El Salvador (57), Brasil (58), República Dominicana (62), Guatemala (63), Paraguay (66) y Honduras (75). Venezuela aparece en el lugar 76, y es el peor evaluado de los países latinoamericanos. Los autores afirman que: “Los resultados de Venezuela se explican por la inseguridad y porque tiene la tasa más alta de pobreza en la tercera edad de los países latinoamericanos evaluados, si bien sus pensiones están en la media”. (Diario *El Universal*, 2014).

3. Feminización del Envejecimiento en Venezuela

En nuestro país, de acuerdo a la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se viene observando una clara tendencia hacia el incremento de la esperanza de vida y la disminución de la natalidad, lo que conlleva al aumento de la población de más de 60 años. Esta tendencia de la población venezolana al envejecimiento es preocupante sobre todo cuando se analizan otros indicadores, como el desempleo y el porcentaje de la población económicamente activa incorporada al sector informal de la economía. Adicionalmente, no existe una cultura valorativa capaz de crear una imagen positiva de la vejez, así como el reconocimiento de la sabiduría y experiencia de vida de aquellos que han alcanzado edad avanzada. El envejecimiento es tratado de una manera marginal. La valoración del adulto mayor suele hacerse desde la carencia y la debilidad, sin identificar las fortalezas propias de esta etapa de la vida.

Venezuela inicia su proceso de transición demográfica a partir de un rápido descenso de la mortalidad, producto de importantes medidas que en el ámbito de la salud pública y saneamiento ambiental se emprendieron de manera decisiva a partir de la década de los años cuarenta y que comienzan a reflejarse en notables ganancias en la sobrevivencia de la población. En el quinquenio 1950-1955, la tasa bruta de mortalidad se ubicaba en 12,4 por cada mil habitantes y en promedio la población vivía 55,2 años. En la primera mitad de la década de los setenta el nivel de mortalidad general era del orden de 6,6 por mil y la esperanza de vida había aumentado a 66,1 años, indicando una ganancia de 11 años en el transcurso de este período. Según las estimaciones, a inicios del presente siglo, la tasa bruta de mortalidad arribó a 5,1 por cada mil habitantes y los venezolanos vivían en promedio 6,7 años más.

Grafico N°1



Fuente: INE, 2011.

De acuerdo al INE la transición demográfica se expresa en Venezuela a través de los siguientes indicadores:

- a. **“Disminución de la tasa de crecimiento poblacional”**: reducción de la tasa de crecimiento de la población; durante el quinquenio 1950 -1955, la tasa de crecimiento era de 4,03%, mientras que para el quinquenio correspondiente a los años 2010-2015 esa tasa se redujo a 1,63%.
- b. **“Aumento de la población activa”**: se trata de la población que se encuentra en edad de trabajar y que corresponde a las edades de 15 a 64 años de edad. Para 1950 estaba en 55,3%, mientras para el año 2011 se incrementa a 66,6% (bono demográfico).
- c. **“Reducción de la proporción de niños y niñas menores de 15 años”**: para 1950 era del 42% mientras que para el año 2011 se redujo a 27,6%.
- d. **“Aumento de la población adulta mayor de 65 años de edad”**: incremento significativo de la población mayor de 65 años de edad; encontramos que para el año 1950 era de 2,7% y para el año 2011 alcanza la cantidad de 5,8%.
- e. **“Descenso de la mortalidad general”**: reducción de la cantidad de muertes por cada mil habitantes, para el año 1950 teníamos 12,5 muertes por mil habitantes y para el año 2100 se reduce a 5,1.
- f. **“Incremento de la Esperanza de Vida al nacer”**: para el año 1950 era de 55,2 años y para el año 2011 asciende a 74,7 años
- g. **“Descenso de la fecundidad”**: reducción del número de hijos por mujer, para el año 1950 era de 6,4 hijos por mujer y para el año 2011 disminuye a 2,4 hijos.

El descenso de la fecundidad, que se traduce en la función reproductiva, es de suma importancia en materia de envejecimiento de la población, aun cuando ella varía en función al grupo de edades. En promedio, podemos apreciar el descenso de la tasa global de fecundidad y lo más grave aún, es que este se intensifica en el tiempo, como lo podemos apreciar en las proyecciones emanadas del Instituto Nacional de Estadísticas.

Grafico N°2



En 1960, la mujer venezolana tenía en promedio 6,8 hijos, en 1980 este número se había reducido a 4,2 y las estimaciones provenientes del censo 2011 han arrojado 2,6 hijos por mujer. Este patrón de fecundidad se ha visto diferenciado por el proceso de urbanización y los años de educación de la mujer. Un estudio sobre fecundidad realizado en el año 1998 (ENPOFAM'98, tomado de Freitez, 2001) registró que la tasa de fecundidad global en el Área Metropolitana de Caracas era de 2 hijos y las mujeres más instruidas, con 10 años y más de escolaridad, presentaban un nivel de fecundidad de 1,8 hijos mientras que en las mujeres menos instruidas (0 a 3 años) fue de 5,3 hijos.

Este gráfico evidencia que en el Censo del año 2011, tenemos 32,4 adultas y adultos mayores por cada 100 personas menores de 15 años de edad, hecho que evidencia el proceso de transición demográfica que atraviesa nuestro país.

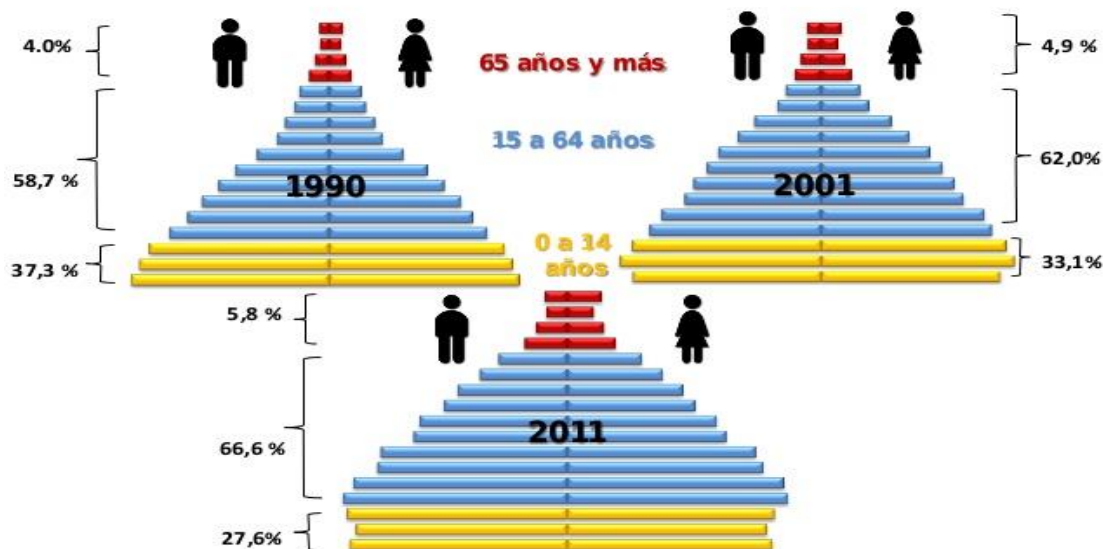
La evolución de la estructura poblacional de Venezuela responde al proceso del envejecimiento progresivo que se ha registrado. Expresado en forma de pirámide de población, este fenómeno se puede ver claramente en base a las pirámides correspondientes a algunos de los censos de población realizados en el año 1990, comparado con el del año 2001 y el último censo del año 2011.

En efecto, en el censo del año 1990 tenemos una estructura piramidal con una base amplia, que expresa que en los grupos menores de 15 años es donde existe un alto contingente poblacional (37,3%). En el censo del 2001 los efectos del proceso de transición demográfica se dejan entrever claramente en el cambio de estructura piramidal a través del angostamiento de la base de la pirámide, es decir, en el primer grupo de edades, y el engrosamiento de la parte superior que pasa de 4,0% en 1990 para alcanzar 4,9% en el año 2001. En el Censo del año 2011 se aprecia más claramente el cambio de la estructura piramidal, la reducción de la base de la pirámide de la población menor de 15 años de edad que desciende a un 27,6% de la población total y la parte correspondiente

a la población de 65 años y más que se ensancha alcanzando un porcentaje de 5,8 de población total.

Gráfico N°3

Venezuela. Estructura de la población censada 1990, 2001 y 2011



Fuente: Tomado de presentación INE, Censo 2011 (primeros resultados) Caracas, 23 de febrero 2012.

Efectivamente, vemos que la tendencia es progresiva y que la pirámide tiende a angostarse en tanto todos los grupos de edades van adquiriendo progresivamente similar peso porcentual. Vemos además que, como clara tendencia del envejecimiento de la población, los mayores de 80 años tienen cada vez mayor peso en la parte superior de la pirámide poblacional. Esto se da particularmente en las mujeres quienes tienen una sobrevivencia mayor que los varones.

Esta diferencia por género en la distribución poblacional, adquirirá mayor magnitud y será una característica importante a profundizarse en los próximos años, por cuanto la esperanza de vida femenina supera a la masculina produciendo un desequilibrio por sexo en la población en general y en los grupos de edades más avanzadas en particular.

El INE define el índice de envejecimiento como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años. De acuerdo a este índice, entre el censo del año 1990 al año 2011, se ha duplicado prácticamente la población adulta mayor en el país.

Gráfico N°4
Índice de envejecimiento de la población en los tres últimos Censos de Población (1990-2001-2011).



El envejecimiento de la población en Venezuela, al igual que en el resto de los países de la región, posee como mínimo tres (3) características básicas que merecen ser destacadas:

- a. La feminización de la población adulta mayor; la esperanza de vida femenina es superior a la masculina en todas las edades e incluso entre las personas de 65 años y más, la diferencia a favor de las mujeres se va incrementando con el tiempo, lo que aumenta el número de mujeres en estas edades. Por consiguiente, es decisivo lograr la integración de una perspectiva de género en todas las políticas, programas y leyes.
- b. El incremento de los ancianos dentro de este grupo etario; el subgrupo que más crece es el mayor de 80 años; por lo tanto, impera la necesidad de adecuar los sistemas de salud a este segmento de la población que tiende a padecer enfermedades crónicas y degenerativas de alto costo. A lo anterior hay que acotar que, según el Centro Latinoamericano de Demografía, actualmente hay menos de 80 hombres por cada 100 mujeres en la población añosa, situación que contribuye a una mayor diversidad que se ve reflejada en la feminización de la vejez, de allí la importancia de considerar la protección social hacia la mujer, especialmente en materia de pensiones y jubilaciones.
- c. En la mayoría de los países latinoamericanos, los sistemas de seguridad social no cubren a la totalidad de la población, dejando por fuera a una parte significativa de esta, en especial a los sectores sociales más vulnerables y de estratos socioeconómicos más bajos, entre los que se encuentra buena parte de la población femenina.

De acuerdo al resultado del último censo de la población venezolana en el 2011, la esperanza de vida del hombre venezolano al nacer es de 74,5 años y el de la mujer es de 77,6 años de edad y la fertilidad es de 2,4 hijos por mujer. Estos datos también reflejan

que hay un promedio de 98,9 hombres por cada 100 mujeres, pero esto varía según las edades:

Cuadro N°3.
Relación Hombre entre Mujeres por Grupo de edades

Grupo de Edades	Relación Hombre por Mujer
0 – 4	106,2
5 – 19	104,7
20- 39	98,1
40 – 59	96,0
60 – 74	89,9
75 y más	70,7

Fuente: INE, Censo 2011.

Es evidente que en el grupo de edades a partir de los cuarenta años la relación de los hombres con respecto a las mujeres se reduce, esta distancia aumenta cuando se alcanzan las edades superiores a los 75 años, hecho que evidencia la feminización de la vejez en el país, lo cual es una realidad y tiende a acentuarse en las edades más avanzadas. De lo expuesto encontramos que, efectivamente, al igual que el resto de los países de América Latina, Venezuela avanza hacia el envejecimiento en el que predomina el sexo femenino no solo en las edades más avanzadas, sino también en la pobreza más extrema.

Cuadro N° 4.
Índice de feminidad por condición de pobreza

Sexo	Total	No pobres	Pobre No Extremos	Pobres Extremos
Total	28.499.090	19.487.742	6.579.532	2.431.816
Hombres	14.293.385	9.930.077	3.220.879	1.142.429
Mujeres	14.205.705	9.957.665	3.358.653	1.289.387
Índice de feminidad	99,39	96,25	104,28	112,86

Fuente: INE, Boletín de Indicadores de Género. Octubre 2012.

Como se puede apreciar en el cuadro No 4, el índice de feminidad aumenta en los hogares a medida que empeora la pobreza. Los hogares en condiciones de no pobreza muestran la presencia de 96 mujeres por cada 100 hombres, mientras que los hogares en condiciones de pobreza extrema muestran la presencia de 113 mujeres por cada 100 hombres.

Esta feminización, lamentablemente, también la vemos en la pobreza, cuando hallamos que en el censo del 2011 las jefaturas de hogares en pobreza extrema alcanza casi al 10% de las jefes de hogares mujeres, frente a un 6% de jefes de hogares hombres.

El arribo a la tercera edad con las características ya señaladas, se da en un país caracterizado por la pobreza, una seria desigualdad del ingreso, un escaso desarrollo

institucional y una persistente inequidad social. Lo peor del caso es que no se han establecido mecanismos eficaces dentro de los Sistemas de Seguridad Social que permitan la acumulación de recursos a lo largo de la vida activa del trabajador, a fin de contar con eficientes sistemas de protección social, de ahorro o de capitalización individual, que le permitan satisfacer sus necesidades de consumo y de salud durante la vejez.

4. La Protección Social en la Vejez: Una perspectiva de género

Es un hecho que la mayoría de los regímenes de seguridad social fueron establecidos en su tiempo sobre la base de que los hombres eran sostén de la familia, y de un núcleo familiar tradicional integrado por cónyuges e hijos, bajo la premisa de un “natural” reparto de tareas y funciones al interior de las familias, de tal manera que las mujeres y los hijos se constituían en beneficiarios del afiliado principal que era el hombre, es decir, que históricamente se ha tomado al varón, y secundariamente su familia, como sujeto central de protección. A ello se suma que la trayectoria laboral de las mujeres es más discontinua, tienen menos opciones a promociones laborales, sus carreras se ven interrumpidas por la crianza de los hijos/hijas, concentran periodos más cortos de cotización y lo hacen sobre salarios sensiblemente menores a los de los hombres; con todas esas circunstancias, el modelo de protección, aunque pretendiera ser neutro en el derecho y la magnitud de las prestaciones, reproduciría estas desigualdades trasladándolas a un modelo de protección social insuficiente para las mujeres.

En atención a lo expuesto, se hace inminente la necesidad de incorporar en una política nacional integral e interdisciplinaria, no solo el componente jurídico normativo que le sirva de base, sino además acciones efectivas en materia de salud, trabajo, deporte, cultura, vivienda, recreación y bienestar social para atender las contingencias de quienes han dado los mejores años de su vida y contribuido con el crecimiento y desarrollo de las generaciones actuales, pero que desafortunadamente viven en el presente las vicisitudes que muy probablemente en el futuro afrontará, sin lugar a dudas, la población que hoy está económicamente activa.

Todo lo anterior se desenvuelve en un marco institucional de numerosos y dispersos regímenes de jubilaciones y pensiones con características diversas, que no han podido ser identificados en su totalidad, pero que coexisten en el sector público y marchan en paralelo con el régimen de pensiones administrado por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, instancia operativa del régimen pensional en el país.

En Venezuela, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, los sistemas de seguridad social no cubren a la totalidad de la población, dejando por fuera una parte significativa, en especial a los sectores sociales más vulnerables y de estratos socioeconómicos más bajos, a pesar de la existencia de un complejo y extenso ordenamiento jurídico con diferentes instrumentos legales, vinculados a la protección social del ciudadano y más específicamente orientados a garantizar su seguridad social. Sin embargo, estas normas aunque vigentes, no se encuentran en plena aplicación, debido a la existencia de normas que convergen, se complementan y gran parte de ellas se contraponen o neutralizan. Entre tanto, los órganos del Estado responsables de su aplicación asumen y aplican las normas o instrumentos legales de manera indistinta, según su conveniencia.

El mercado de trabajo venezolano se caracteriza por elevados niveles de informalidad producto de la estructura económica, la recesión y los componentes del marco regulatorio laboral que adicionalmente, se incrementa ante el cambio en las relaciones de trabajo y la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos. Otra característica fundamental se refiere a los bajos niveles de productividad de los trabajadores en relación a otros países del mundo. Tanto la productividad como el nivel de salario real muestran una tendencia decreciente en las últimas décadas. El nivel de productividad está relacionado con la tasa de inversión en capital físico y capital humano, tanto por parte de las empresas como de los individuos y el Estado. Los ocupados venezolanos tienen un bajo nivel de capacitación y entrenamiento.

Como prueba de lo expuesto, es importante destacar que la seguridad social tiene rango constitucional y su modelo es definido en el artículo 86 de nuestra Carta Magna, publicado en 1999 y es desarrollado en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS, 2002). Esta Ley contiene uno de los regímenes denominado: “Régimen Prestacional de Servicios Sociales y Otras Categorías de Personas” que se materializa en la Ley de Servicios Sociales, publicada en el año 2005, en la cual se aspira a consolidar los programas de la política social de la población que carece de capacidad contributiva para afiliarse al Sistema de Seguridad Social, y particularmente la protección social a la población adulta mayor. Sin embargo, este propósito explícito en la legislación no se hace posible porque precisamente a partir de su promulgación se han aprobado programas sociales y leyes sin ningún concierto ni vinculación con la Ley de Servicios Sociales, acentuándose de esta manera la dispersión, yuxtaposición de funciones y encarecimiento de la protección social.

El conjunto normativo dirigido a amparar al Adulto Mayor en nuestro país es complejo, disperso y de relativa actualidad. A los instrumentos anteriores se le suman: los afiliados al Seguro Social Obligatorio, los funcionarios de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal, el personal de las Universidades Públicas e incluso los miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales. Pero también se le otorga protección a aquellos que se encuentran en total desamparo, en estado de necesidad y sin ningún tipo de ingreso, pues la ausencia de capacidad contributiva no es motivo para excluir a las personas de la tutela del Sistema de Seguridad Social, todo ello, bajo la orientación de los lineamientos establecidos en la Constitución Nacional Venezolana.

En nuestro país existe una multiplicidad de leyes vigentes en la materia, estableciendo diferentes beneficios y condiciones para otorgarlos. No obstante, la protección efectiva de la vejez en Venezuela presenta problemas variados, complejos y de carácter estructural, los cuales no se resuelven simplemente sancionando un vasto conjunto de normas legales, que al final no son consideradas para su efectiva aplicación. En la realidad social del país convergen e influyen agentes y factores económicos, sociales, demográficos, culturales, políticos, administrativos, sanitarios e incluso de contenido ético, que a pesar del complejo andamiaje jurídico confabulan contra la implantación de las condiciones básicas para garantizar un envejecimiento digno y una longevidad con calidad de vida.

Por lo tanto, surge una pregunta clave al combinar el análisis de la dinámica demográfica con el planteamiento de la seguridad social en el futuro de la población adulta mayor en Venezuela: ¿es posible mantener una equidad entre género y entre generaciones?

Garantizar la equidad de género se relaciona con dos fenómenos que surgen de la dinámica demográfica y están relacionados entre sí: la sobrevivencia de las mujeres frente a los hombres y el peso mayor de la población femenina frente a la masculina en las edades avanzadas. Paralelamente, es necesario tener en cuenta la condición femenina en el mercado laboral, su menor inserción y por lo pronto su menor garantía de un futuro amparado en un sistema de seguridad social.

Pero este fenómeno se relaciona con otro sumamente importante que es: la reproducción biológica de la población Venezolana, en especial de los estratos medios de la población, en las edades comprendidas de 20 a 40 años, en la plenitud no solo de la edad fecunda sino productiva laboralmente. Una de las principales causas de este proceso se vincula a la conciliación entre vida familiar y vida laboral que sufren las mujeres en edades reproductivas y a su papel en las tareas de cuidado infantil de hijos, nietos y de la población adulta mayor, actividades no remuneradas y que, aún hoy, permanecen al margen del reconocimiento social y la retribución económica.

La vejez, como estadio de la vida de los seres humanos, es un proceso natural, biológico; pero, lo que no es natural es la situación en la que una gran mayoría de personas, entre ellas mujeres, llega a la edad avanzada. En Venezuela se habla de feminización de la pobreza para hacer referencia a la forma en que la misma se agudiza en el género femenino; igualmente, puede hablarse de la feminización de la desprotección social, pues, por lo general, pobreza y desprotección social van juntas.

En Venezuela es urgente y necesario que las políticas públicas de protección social orienten la mirada hacia la situación de desprotección social de la mujer, pues, como ha quedado evidenciado al examinar la pirámide poblacional, el sector de población con mayor crecimiento es el de las personas mayores de 60 años y, dentro de ellas, las mujeres, quienes por su mayor esperanza de vida están mayormente expuestas al desamparo y desprotección social.

Conclusiones

Por todo lo expuesto, concluimos que se hace necesaria una especial atención a las especificidades de las mujeres, en cuanto a su modo de inclusión en el mercado de trabajo (actividades informales), escasa constancia en su capacidad de mantener las contribuciones, aspectos demográficos y mórbidos específicos, y la necesaria protección de la maternidad. Aspectos todos que pueden ser fuente de discriminación tanto laboral como de acceso a una protección social eficaz. Debemos partir de la necesidad de identificar las diferencias existentes en la aplicación de los sistemas de protección social en función del género, para que tanto hombres como mujeres seamos conscientes de que existen tales diferencias. Solo después seremos capaces de reflexionar, y debatir sus causas, con el objetivo último de desarrollar propuestas que sean capaces de corregir estas diferencias.

Por tanto, concluimos que pensar en un sistema de seguridad social universal, efectiva, integral, justo y equitativo implica reflexionar en torno a las políticas de población y sus características demográficas. La caída de la fecundidad y la emigración de población joven, como sucede en nuestro país, como una constante estructural, se traducen en el acrecentamiento del envejecimiento poblacional. Si bien Venezuela todavía se encuentra en proceso de transición, el ritmo del mismo se acelera y si no se

asumen estrategias integrales y perdemos el bono demográfico, la situación podría agravarse y este fenómeno sería de difícil reversión.

La necesidad de extensión de la cobertura de la seguridad social, es también la necesidad de extender la protección. Venezuela está ubicada por debajo del promedio de la región con un 41% de cobertura pensional en cuanto a la cobertura activa de la seguridad social, por lo cual se hace imperiosa la aplicación efectiva del modelo del Sistema de Seguridad Social consagrado en nuestra Constitución, así como en lo inmediato, la aprobación de los regímenes fundamentales establecidos en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS): el Régimen Prestacional de Salud y el Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas, así como también la de aplicar en toda su extensión la Ley de Servicios Sociales como estrategia para integrar en el Sistema de Seguridad Social los programas públicos dispersos que han demostrado tener mayor impacto social.

La infancia de hoy será la vejez del mañana. Las acciones que se tomen para un grupo etario hoy, tendrán efectos en el futuro a mediano y largo plazo. Por lo tanto, se hace necesario disponer de una política social integral con programas de protección familiar, teniendo especial atención la participación de las mujeres; bien estructurados, estables y con financiación adecuada, dentro de un Sistema de Seguridad Social efectivo. Con criterios bien identificados de acceso a prestaciones y que generen derecho, más allá de la asistencia social.

BIBLIOGRAFÍA

Alberto, Jorge Alfredo y Mignone, Aníbal Marcelo. “Geografía de América: estructura y dinámica de la población”. *Geográfica Digital*. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 11. N°21. Enero -Junio 2014.

CEPAL-CELADE (2005). “Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe”. En Serie *Población y Desarrollo*, No. 58. Santiago de Chile.

CEPAL-CELADE (2007). Estimación y proyección de las poblaciones de América Latina y el Caribe, actualizada al julio 2007. Versión online. http://www.eclac.cl/celade_proyecciones/basedatos_BD.htm

CEPAL-CELADE (2013). “Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe”. En Serie *Población y Desarrollo*, No. 58. Santiago de Chile.

CEPAL (2013). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013: tres décadas de crecimiento económico desigual e inestable*. Cepal, Santiago de Chile.

Congreso Nacional de la República de Venezuela. “Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Nacionales”. *Gaceta Oficial* No. 35.752. Caracas, 13 de julio de 1995.

Congreso Nacional de la República de Venezuela. “Convenio No. 102. Seguridad Social (Norma Mínima) 1952”. *Gaceta Oficial* No. 2848 Extraordinario. Caracas, 27 de agosto de 1981.

Congreso Nacional de la República de Venezuela. “Convenio 118. Igualdad de Trato de Nacionales y Extranjeros en Materia de Seguridad Social (1962)”. *Gaceta Oficial* No. 847 Extraordinario. Caracas, 27 de agosto de 1981.

Congreso Nacional de la República de Venezuela. “Convenio No. 128. Prestaciones de Invalidez, Vejez y Sobrevivientes (1967)”. *Gaceta Oficial* No. 3169 Extraordinario. Caracas, 11 de mayo de 1983.

Diario *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/vida/141001/venezuela-es-uno-de-los-peores-paises-para-envejecer>

Fernández S., María Eugenia (2012). “La Protección Social frente a la vejez en Venezuela”. *Anuario de Derecho*. No. 29, enero-diciembre, Mérida.

González, J. (2005). “Atención al Adulto Mayor en Venezuela”. Disponible en http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/4/23004/JGonzalez_p.pdf. Fecha de consulta 02/06/2009.

[Instituto Nacional de Estadística \(2011\). *Resultados del Censo 2011*. Caracas, INE.](#)
[Instituto Nacional de Estadística \(2012\). *Boletín de Indicadores de Género*. Octubre 2012](#)

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, *Gaceta Oficial* N° 37.600, de fecha 30 de diciembre de 2002; última reforma G.O. 90.39.912 del 3/4/2012.

Paredes, M. (2008). “Demografía y Seguridad Social en Uruguay: balance y perspectivas”. *Revista de Ciencias Sociales. Realidad económica*. Buenos Aires.

Méndez, A. (2013): “Extensión de la cobertura pensional en Venezuela” *Cuaderno de Postgrado* No 31, CEAP-FACES-UCV.

Naciones Unidas (2013). *División de Población, estimaciones de población y sección de proyecciones. Perspectivas de la Población Mundial*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, junio del 2015. Disponible versión digital en: <http://esa.un.org/wpp/>

NeoMundo (2012). “La población en América Latina hoy vive 25 años más que en 1900”. Revista edición online, 21 de septiembre 2012. Disponible en: <http://www.neomundo.com.ar/Ciencia/-poblacion-America-Latina-hoy-vive-anos-mas-que/900/>

OCDE, BID, BM (2015). *Panorama de las Pensiones en América Latina y del Caribe*, consultado en: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6892/Panorama_de_las_Pensiones_America_Latina_y_el_Caribe.pdf

Presidencia de la República (2008). “Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Reforma Parcial de la Ley del Seguro Social de 1991”. *Gaceta Oficial* No. 5.891 Extraordinario. Caracas, 31 de julio.

Presidencia de la República (1993). “Decreto N° 2.814. Reglamento General de la Ley Seguro Social”. *Gaceta Oficial* No. 35.302. Caracas, 22 de septiembre.

Presidencia de la República (2006). “Decreto N° 4.269”. *Gaceta Oficial* No. N° 38.377 Extraordinario. Caracas, 10 de febrero.

Presidencia de la República (2007). “Decreto N° 5.370”. *Gaceta Oficial* No. N° 38.694. Caracas, 30 de mayo.

Presidencia de la República (2009). “Decreto N° 6.660”. *Gaceta Oficial* N° 39.151. Caracas, 1° de abril de 2009, corregido mediante Aviso Oficial de la Vice-Presidencia de la República. *Gaceta Oficial* N° 39.153. Caracas, 3 de abril.

Salcedo, A. (2006). “Proceso de envejecimiento y Seguridad Social en Venezuela. La Consideraciones sobre la Reforma de la Seguridad Social en Venezuela”. Caracas, Editorial Tropykos, CEAP-FACES-UCV. pp. 301-342.

Suárez, R, y Pescetto, C. (2005). “Sistemas de Protección Social para el Adulto Mayor en América Latina y el Caribe”. En: *Revista Panamericana de Salud Pública*. Washington DC. Vol. 17, 5/6.

EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA

Rómulo Orta*

Diana Jelenkovic**

Rubén López***

* Doctor en Ciencias Sociales. Sociólogo-Demógrafo. Universidad Central de Venezuela. Profesor Titular. Facultad de Medicina. UCV. Coordinador-Fundador de la Comisión Científica de Salud Poblacional de la Asociación Venezolana de Estudios de Población.

** Doctora en Ciencias Médicas. Médico-Fisiatra. Profesora Asistente. Facultad de Medicina. UCV. Miembro-Fundadora de la Comisión Científica de Salud Poblacional de la Asociación Venezolana de Estudios de Población.

*** Doctor en Ciencias Médicas. Médico-Farmacólogo. Profesor Asistente.. Facultad de Medicina. UCV. Miembro-Fundador de la Comisión Científica de Salud Poblacional de la Asociación Venezolana de Estudios de Población.

Introducción.

Suicidio poblacional o demográfico es el término empleado por algunos demógrafos europeos para expresar lo que para ellos es el drama del elevado número de personas con edades seniles en varios países de Europa y del descenso de su tamaño poblacional. Hay otros estudiosos del tema que prefieren hablar de *invierno poblacional* para referirse a ese drama. Por cierto que es un proceso que está avanzando en nuestros países de América Latina; los casos de Cuba, Uruguay y Chile son emblemáticos. Venezuela entró en ese proceso que conducirá a que en 2030, por cada 100 venezolanos, aproximadamente 15 serán personas con edades iguales o superiores a los 60 años. En el año 2000 ese porcentaje era igual a 7 por ciento. Y el censo de 2011 registró un porcentaje del 9,1 por ciento de la población venezolana con esas edades.

El propio surgimiento histórico y desarrollo del capitalismo europeo, con sus concomitantes procesos de urbanización e imposición de las reducidas, en tamaño, viviendas de las ciudades, y también por el cambio sociocultural producidos respecto al ejercicio de la sexualidad, y al surgimiento de los métodos anticonceptivos que condujeron a que dicho ejercicio entre hombres y mujeres ya no esté aherrojado inexorablemente con la reproducción humana, determinaron el predominio de la tendencia hacia la sustitución social y económica de la familia extendida por la familia nuclear. El número de hijos por cada mujer europea se fue reduciendo; actualmente se necesita que nazcan 2,1 hijos por mujer pero nacen 1,38. O sea, el reemplazo poblacional se desaceleró, generando -junto con la elevación de la esperanza de vida al nacer y la disminución de la mortalidad- un aumento del tamaño de la población con 60 o más años de edad y un decremento de la población con edades de 0 a 14 años. La población con edades intermedias entre esos dos extremos etarios también aumentó su tamaño, pero ella también tiende a envejecer y, en consecuencia, a morir sin tener reemplazo seguro en la cantidad requerida para que el tamaño poblacional no merme de modo significativo. De manera tal que son varios los países de Europa que no solo tienen una estructura poblacional envejecida, sino que además están disminuyendo su tamaño poblacional. Por eso, hay quienes hablan de suicidio demográfico en Europa. Para Venezuela, las cifras aportadas por el INE indican un descenso de la TGF, de 6,4 hijos, en 1950 a 2,6 en 2010 y 2,15 hijos para el 2021, pronosticándose que en el quinquenio 2025-2030 llegue a 2,05 hijos.

En Europa, la tendencia es a considerar que el *suicidio poblacional*, como consecuencia del descenso de la fecundidad que condujo al envejecimiento de la estructura por edades de la población, y a la reducción progresiva del tamaño de la población, es sinónimo de “invierno poblacional. Pero en publicaciones católicas europeas hablan de suicidio demográfico e invierno poblacional para referirse a los efectos del aborto, como consecuencia de políticas antinatalistas que promueven las prácticas abortivas y anticonceptivas, y a la eutanasia social que se estaría aplicando para permitir la muerte de los ancianos que resulten excesivamente costosos” (Amaritriain, 2001-2002).

Caracterizar lo que se ha de entender por envejecimiento de las personas no es tarea fácil porque cada ser humano tiene su particular proceso de envejecimiento. De forma tal que el envejecimiento del organismo –que comienza con el nacimiento- es una categoría diferente conceptualmente de lo que se llama envejecimiento demográfico.

El envejecimiento poblacional que avanza paulatinamente en Venezuela sería provocado por la tendencia secular descendente registrada por el número promedio de hijos por mujer (Tasa Global de Fecundidad igual a 6,6 hijos por mujer entre 1960 y 1965, y 2,2 hijos por mujer en 2012), ocasionando el aumento del tamaño de la población venezolana con edades iguales o superiores a los 15 años, crecimiento que es muy significativo entre las personas con edades iguales o por encima de los 60 años, que en 2000 constituían el 7% de nuestra población, y que según el gubernamental Instituto Nacional de Estadística será el 15,4% en 2030. Hoy sabemos que a medida que aumente la edad correspondiente a la expectativa de vida y, en consecuencia, se incremente el número de personas que superan esa edad, estas tienden a no padecer ni a morir por enfermedades infecciosas sino por patologías crónicas degenerativas, con las cuales las personas pueden sobrevivir por muchos años más, superando con creces la expectativa de vida. Además, mediante nuestras investigaciones hemos determinado que la influencia de factores sociales (residuales) tuvo mayor peso en el descenso de la mortalidad por edades que los factores estructurales (biológicos). Ello significa que con cabales y oportunas políticas sociales y económicas se pueden ejercer controles sanitarios efectivos sobre los procesos poblacionales de la salud y la enfermedad, con lo cual en cierta forma, los factores biológicos favorables al deterioro de la salud y la muerte pueden ser socialmente controlados.

Para el caso venezolano consideramos que el envejecimiento poblacional no necesariamente representa un hecho catastrófico, como sí lo han descrito para Europa, porque Venezuela puede transitar sin el dramatismo europeo su proceso de envejecimiento demográfico, en virtud de que dispone de un contingente poblacional en edades económicamente productivas que está también aumentando su tamaño, sin dejar de lado que todavía para el 2030 las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística, basadas en las cifras del Censo de 2011, indican que por cada 100 habitantes de Venezuela, 22 de ellos tendrán menos de 15 años de edad. El problema venezolano consistiría en si se están diseñando y aplicando las políticas y los programas que permitirían aprovechar esa ventaja demográfica. Y en lo que se refiere al crecimiento del tamaño de la población adulta mayor, las dificultades de ese crecimiento tienen que ver con la atención que en materia de salud y otras dimensiones existenciales se le estarían brindando a la población anciana venezolana. En fin, de lo que se trata es de la calidad de vida de los adultos mayores.

El envejecimiento de la población venezolana

Siguiendo a Dumont (2008), vamos a considerar que la expresión “envejecimiento demográfico” hace alusión al aumento relativo de la cantidad de personas que en una población determinada alcanzan edades iguales o por encima de los 60 años. También Bolívar (1984) indica que por envejecimiento demográfico se ha de entender el aumento paulatino y acumulativo de la proporción del segmento poblacional con edades por encima de los 55 o 60 años. Es importante el señalamiento que hace Bolívar en torno a que la “vejez demográfica” es el rasgo más distintivo de la demografía moderna.

Otra consideración de necesario registro en este trabajo tiene que ver con el hecho de que los procesos de envejecimiento demográfico acontecidos en países europeos y Venezuela muestran claras y notorias similitudes, aunque responden a muy distintivas particularidades. En ese sentido expresa Bolívar (1984) que en los llamados países desarrollados, el continuado descenso de la mortalidad y el debilitamiento de la

fecundidad produjeron la desaceleración del crecimiento de la población, con lo cual empezaron esos países a mostrar las características propias del envejecimiento demográfico, siendo –según Bolívar- procesos que se ubican cronológicamente entre las postrimerías del siglo XIX y los primeros 25 años del siglo XX. La distinción de esos procesos respecto a lo acontecido en el caso venezolano la expresa Bolívar en los términos siguientes:

“Los hechos mencionados han sido los rasgos resaltantes de los países que han transitado el proceso de industrialización y que han alcanzado, de acuerdo a los standards occidentales, el desarrollo económico y social integral” (Bolívar, 1984, 266).

Por eso asomamos, sin entrar en mayores profundidades explicativas, que no somos partidarios de la aplicación directa y acrítica de los conceptos de transición demográfica y transición epidemiológica a los procesos de cambios demográficos y epidemiológicos observables en Venezuela.

Revela el Censo 2011 de Venezuela que la población venezolana con 60 o más años de edad representaba para ese año el 9,1 por ciento de la población total. En 2001 representaba el 7 por ciento, según el censo de 2001. De acuerdo con lo registrado en los dos cuadros estadísticos que a continuación mostramos, es notorio que en Venezuela, entre los años 1950 y 2010 los grupos poblacionales que más incrementaron su tamaño son los correspondientes a las edades de 15 a 64 años, que agrupa a la denominada población económicamente activa (PEA), y a los que tienen edades iguales o superiores a los 65 años. Mientras que el componente poblacional formado por personas con edades iguales o menores a los 14 años ha disminuido su tamaño en términos relativos, al presentar un ritmo de crecimiento mucho menor que el registrado entre las personas con edades de 15 a 64 años e iguales o mayores que 65 años. Sin embargo, dada la gran cantidad de años de vida o edades que componen el intervalo de 15 a 64 años, es necesario advertir que dentro de tan amplio grupo etario no hay un comportamiento homogéneo en lo que se refiere al antes indicado aumento de la cantidad de personas que lo conforman, porque en ese grupo está disminuyendo el tamaño de su contingente con edades de 15 a 29 años, mientras que crece más rápidamente el tamaño del componente que dentro de la PEA tiene edades entre 50 y 64 años. Y esa advertencia es necesaria tenerla muy en cuenta porque desde la PEA se estará aportando más gente que se aproximará progresivamente a las edades iniciales de la denominada población adulta mayor, esto es, las personas con 60 o más años de edad.

El componente poblacional con edades iguales o por debajo de los 14 años registró un aumento de su tamaño en términos relativos igual al 3,9 por ciento. Para el grupo de edades de 15 a 64 años, el crecimiento relativo fue del 6,8 por ciento, y para el grupo con 65 o más años de edad, el incremento relativo fue igual a 16,8 por ciento. Respecto al total de la población venezolana, en 1950, constituyó el 43,5 por ciento, para 2010 ese porcentaje fue del 29,5 por ciento; para la población de 15 a 64 años los porcentajes fueron 54,6 por ciento en 1950 y del 64,9 por ciento; para la población con edades iguales o mayores a 65 años, los porcentajes fueron 1,9 y 5,6 por ciento.

Cuadro 1.
Distribución por edades de la población venezolana, 1950-2010

Año	0 -14	15 – 64	65 o más	Total
1950	2.213.778	2.782.920	97.010	5.093.806
1960	3 463 660	3.924.544	190.783	7 579 085
1970	4.892.359	5.514.635	314.274	10.721.365
1980	6 139 576	8 462 386	489 384	15 091 443
1990	7 505 119	11 499 975	725 733	19 730 923
2000	8 231 848	15 060 586	1 109 070	24 401 599
2010	8 560 005	18 849 368	1 633 557	29 043 024

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística, INE.*

Cuadro 2.
Distribución porcentual por edades de la población venezolana, 1950-2010

Año	0 -14	15 – 64	65 o más
1950	43,5	54,6	1,9
1960	45,7	51,8	2,5
1970	45,6	51,4	2,9
1980	40,7	56,1	3,2
1990	38,0	58,3	3,7
2000	33,7	61,7	4,5
2010	29,5	64,9	5,6

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística, INE (cálculos propios).*

En la evolución de la estructura por edades de la población se observa el hecho de que dentro del grupo etario constitutivo de lo que se considera como población económicamente activa (15 a 64 años), su componente de 15 a 29 años está disminuyendo porcentualmente su tamaño respecto al total de la población; mientras que el componente poblacional de 50 a 64 años está aumentando porcentualmente su tamaño. Y si recordamos que las cifras de la mortalidad prematura, expresadas mediante la cantidad de Años de Vida Potenciales Perdidos, entre quienes mueren teniendo de 15 a 29 años ha venido creciendo, así como también han crecido las cifras de los indicadores de la mortalidad prematura en los demás grupos etarios de la población económicamente activa (Orta Cabrera, 2002), el panorama refleja una situación de pérdida del potencial productivo nacional en términos de personas productoras de riqueza social; sin poder permitírnosle restarle importancia a la circunstancia de que la dependencia juvenil y la dependencia senil es respecto al contingente de la población económicamente activa. Y si a ello le agregamos el descenso sostenido de la tasa global de fecundidad la situación venezolana es, como para que desde ahora se hable de una situación de alarma, de una tendencia hacia la muy próxima aparición de la problemática que ya ocurrió en Europa en torno al decremento de la generación de reemplazo poblacional por el descenso de la tasa global de fecundidad, y el consecuente proceso de aumento del tamaño de la población envejecida.

Una situación que hay que observar con sumo cuidado es que en Venezuela el ritmo de aumento de la población con 60 o más años de edad se dará en un tiempo bastante menor que en los países europeos. Al respecto, Bolívar (1984) muestra cifras que dan

cuenta de la situación del envejecimiento demográfico europeo caracterizado por tener un ritmo más lento que, por ejemplo, el caso venezolano. En efecto, Bolívar nos deja ver que en Suecia transcurrieron 87 años, entre 1860 y 1947, para que su población adulta mayor pasase de ser el 8,2 por ciento al 14,6 por ciento de su población total. En Francia transcurrieron 122 años para que su población adulta mayor se duplicase, desde un 6,5 por ciento a un 13,1 por ciento, en el período comprendido entre 1851 y 1973. Eso llevó a Bolívar a la conclusión de que el envejecimiento poblacional europeo "...ha sido un fenómeno poco impresionante para quien no se dedica a los estudios demográficos, en razón de que su materialización ha sido el resultado de un proceso lento, casi imperceptible (Bolívar, 1984, 233). El autor toma de Sauvy un planteamiento que revela cómo los europeos no se percataron de lo que estaba sucediendo demográficamente. La cita que de Sauvy hace Bolívar dice así: "...una población no se ve envejecer, el dato social que se presenta más rigurosamente a la observación y a la medida es, precisamente, el que más escapa a la conciencia" (Bolívar, 1984, 233).

Mientras que en Venezuela, su población con esas edades en el año 2000 era el 7 por ciento, estimándose que cincuenta años después constituirá el 23 por ciento de la población total venezolana. En fin, para que el porcentaje de la población francesa con 60 o más años de edad creciese en un 6,6 por ciento por ciento debieron transcurrir 122 años, en tanto que en Venezuela pasarán cincuenta años para que el componente poblacional con esas edades aproximadamente triplique su tamaño, al variar de un 7 por ciento en el año 2000 a un 23 por ciento en el año 2050. En comparación con Chile, este país también muestra un ritmo acelerado de envejecimiento demográfico; en ese sentido, Chile experimentó entre 1976 y 2006 un envejecimiento demográfico acelerado, considerado por el gobierno chileno como "sin precedentes históricos". (Gobierno de Chile, octubre de 2006). La distribución por grupos de edad ha variado desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad. En 1960, los menores de 15 años representaban el 39,5% de la población total, los de 15 a 59 años eran el 53% y los mayores de 60 años alcanzaban al 7,4%. En el año 2000, estos porcentajes eran de 27,8%, 62% y el 10,2% de la población total, respectivamente. Se estima que en el año 2020 estos grupos representarán: el 20,2%, 62,5% y 17,3%, respectivamente, lo que supone un sostenido envejecimiento de la población chilena. La proyección de población para 2025 ubica en un 20 por ciento el tamaño de la población adulta mayor chilena (Gobierno de Chile, octubre de 2006). Vale recordar que, según las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística de Venezuela, la población adulta mayor venezolana llegará a ser el 23 por ciento de la población total en el año 2050. Entonces es notorio que Chile tendría un ritmo de envejecimiento demográfico más acelerado que el de Venezuela.

En Venezuela, los cambios observados en la estructura por edad de la población han sido la consecuencia del sostenido decremento de fecundidad, de la mortalidad en todas las edades y del incremento de la expectativa de vida al nacer. Esas variaciones demográficas han favorecido que Venezuela entre 2002 y 2046 disfrute de la ventaja de hallarse en situación de bono demográfico. Un hecho afortunado es que nos hemos podido percatar tempranamente, en este siglo XXI, del proceso de envejecimiento demográfico que, al coincidir con el proceso del incremento del tamaño de la población económicamente activa, nos permitirá sortear con más éxito las dificultades que en Europa acompañan al envejecimiento demográfico. Todo depende, en el caso venezolano, de las medidas que el Estado venezolano asuma respecto a la atención integral del adulto mayor venezolano, y de las políticas y programas que en materia de salud, educación, empleos y sueldos se definan y apliquen en beneficio de la población económicamente

activa y, en especial, hacia su componente con edades de 15 a 29 años. Ahora bien, al haberse prolongado hasta 2015 la vigencia de los acuerdos de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, realizada en El Cairo, en 1994 (CIPD, 1994), las prioridades en salud en los niveles mundial, regional y nacional no giran alrededor de la población que se incluye dentro del concepto de bono demográfico. Esas prioridades son principalmente hacia las políticas y los programas de salud materna e infantil. Venezuela se halla en la segunda fase del bono demográfico. Este comenzó en 2002 y se prolongará hasta 2048, aunque la fase decreciente de la relación de dependencia se mantendrá hasta 2020, cuando comenzará a ascender debido al crecimiento del tamaño de la población con 60 o más años de edad. O sea, habrá que atender la concurrencia simultánea y riesgosa de dos fenómenos demográficos aparentemente contradictorios y con efectos favorables o no favorables, según sea el tratamiento que se le dé al bono demográfico en términos de políticas públicas de inversión en salud, educación, creación de trabajos productivos y con remuneraciones significativas en pro de los jóvenes que se incorporan al mercado laboral. Desafortunadamente ya hay indicadores que advierten que podríamos perder las ventajas del bono demográfico. La mortalidad prematura entre nuestra población económicamente activa es uno de esos indicadores, y nos parece que constituye en Venezuela una situación de suicidio poblacional. La referida exclusión está afectando a la población con edades entre 15 y 64 años, y en especial a los hombres con edades dentro de ese intervalo, pues es precisamente la población de este grupo etario, la que según las tendencias históricas y las proyecciones para lo inmediato y el futuro muestra un crecimiento acelerado.

La razón para ello es la consideración por algunos analistas de que el problema fundamental es el insostenible crecimiento demográfico tercermundista, producido por comportamientos reproductivos no sostenibles que traban el desarrollo y favorecen el empobrecimiento de la población y la transmisión intergeneracional de la pobreza, ante lo cual sería perentorio actuar mediante modelos civilizadores que procuren la superación de tales rezagos sociales, culturales, económicos y demográficos (Orta Cabrera, 2002).

El renevejecimiento de la población adulta mayor en Venezuela

Dentro de la población adulta mayor venezolana se está registrando un proceso de renevejecimiento; es decir, la población adulta mayor con edades iguales o mayores a los 85 años está incrementando su tamaño, tanto en cifras absolutas como en cifras relativas.

En efecto, la población venezolana con edades iguales o mayores que 85 años constituía en 2000 el 4,8 por ciento de la población adulta mayor, para 2015 el INE estimó que sería el 6,6 por ciento, y para 2030 el 6,5 por ciento. En cifras absolutas esos porcentajes son respectivamente iguales a 82.893; 196.049 y 361.659 personas. Esas cifras significan que, entre los años 2000 y 2030, dicha población crecerá un poco más de cuatro veces.

Ese proceso del renevejecimiento de la población adulta mayor también se ha manifestado en otras naciones de la región latinoamericana. Por ejemplo, en Uruguay se ha reportado que entre los adultos mayores se ha registrado tanto un aumento del peso relativo de las personas de 80 y más años, como de las mujeres dado que las mismas viven en promedio un mayor número de años que los hombres (Brunet y Nathan, 2012).

La salud del adulto mayor venezolano ¿De qué se enferma y muere el adulto mayor en Venezuela?

El Anuario de Mortalidad de Venezuela del año 2012 revela que a partir de los 65 años de edad, en Venezuela, las primeras cinco causas de muertes corresponden a las observadas en el siguiente cuadro estadístico:

Cuadro 3.
Muertes por las cinco primeras causas de mortalidad en la población adulta mayor venezolana, 2012

CAUSAS DE MUERTE	NÚMERO DE MUERTES
Enfermedades del corazón	21.162
Cáncer	11.598
Enfermedades cerebrovasculares	8.161
Diabetes	6.791
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	3.258
Total	50.970

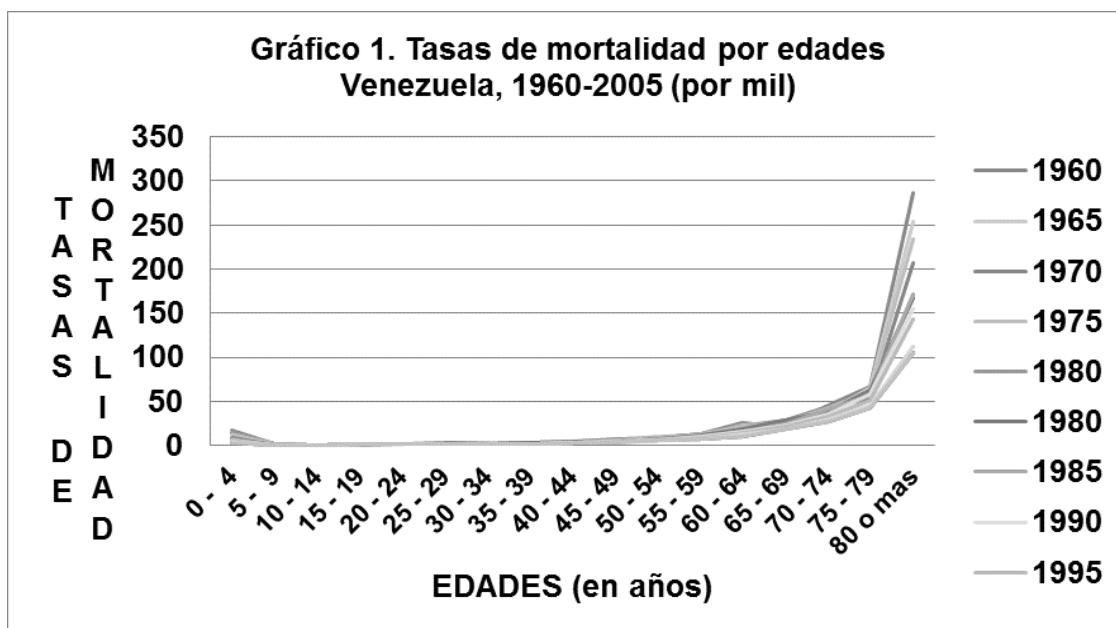
Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud. Venezuela. 2012.

En 2012, ocurrieron en Venezuela 148.058 muertes por causas de enfermedad; entonces el número de defunciones entre personas con 65 o más años de edad representó el 34,4 por ciento de ese total. En ese mismo año, 30.497 muertes fueron causadas por Enfermedades del Corazón, y de ese total, 21.162 muertes correspondieron a personas que al fallecer tenían 65 o más de 65 años de edad; o sea, el 69,4 por ciento; 22.815 defunciones fueron causadas por cáncer, de las cuales 11.598 ocurrieron entre quienes tenían 65 o más años de edad; es decir el 50,8 por ciento; 11.308 sufrieron Enfermedades Cerebrovasculares, y de ellas el 72, 1 por ciento perteneció a personas con 65 o más años de edad; 10.528 por diabetes, de ellas el 64,5 por ciento correspondieron a mayores de 64 años, y 4.116 por Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores. De las 4.116 muertes por ECVRI, el 79,1 por ciento correspondió a personas mayores de 64 años.

El descenso continuado y sistemático de las cifras de la mortalidad en Venezuela ha sido un éxito evidente, porque inclusive las tasas de mortalidad en los grupos de la población con edades correspondientes a la adultez mayor también disminuyeron de manera significativa entre 1960 y 2005, tal como puede observarse en la información que a continuación presentamos:

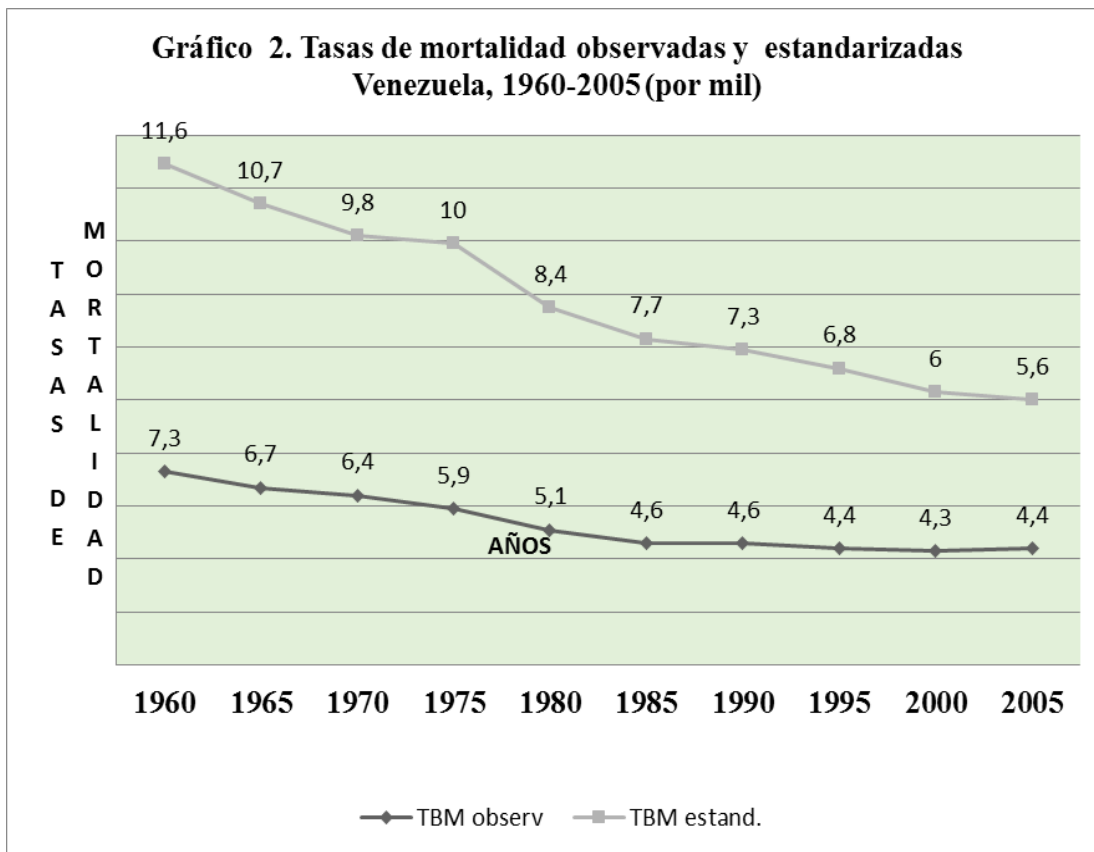
Cuadro 4. Tasas de mortalidad por edad en Venezuela, 1960-2005										
AÑOS/	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
EDAD	nmx	nmx	nmx	nmx	nmx	nmx	nmx	nmx	nmx	nmx
0 - 4	17,3	14,2	14,5	12,9	8,5	6,7	6,6	5,4	4,3	3,8
5 - 9	1,4	1,2	1,0	1,1	0,6	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3
10 - 14	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4
15 - 19	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2	0,9	1,1	1,2	1,3	1,3
20 - 24	2,1	1,8	1,7	1,7	1,9	1,4	1,4	1,8	2,1	2,1
25 - 29	2,4	2,2	1,8	1,7	1,9	1,6	1,5	1,7	2,1	2,1
30 - 34	2,8	2,6	2,3	2,0	1,9	1,7	1,8	1,8	2,0	2,0
35 - 39	3,6	3,4	2,9	2,8	2,4	2,0	2,1	2,3	2,2	2,1
40 - 44	5,0	4,5	4,0	3,7	3,7	2,9	2,7	2,9	3,0	2,6
45 - 49	7,3	6,4	5,7	5,5	5,1	4,6	4,0	3,8	4,0	3,8
50 - 54	9,4	9,9	8,7	8,3	7,7	7,1	6,5	5,6	5,5	5,5
55 - 59	13,0	12,1	13,7	12,7	11,5	10,4	9,6	9,3	7,7	7,6
60 - 64	25,2	23,6	20,8	21,4	18,4	16,1	15,2	14,2	13,0	10,8
65 - 69	21,6	28,1	28,5	27,8	27,9	24,2	22,3	21,0	19,3	18,1
70 - 74	46,1	38,3	44,7	43,4	38,6	41,7	36,2	33,0	30,1	26,8
75 - 79	67,6	65,4	52,4	61,0	62,6	56,3	58,7	50,7	45,3	43,2
80 o mas	286,5	253,8	207,4	234,4	167,3	171,0	154,1	143,5	112,0	105,7
Total	7,3	6,7	6,4	5,9	5,1	4,6	4,6	4,4	4,3	4,4

Fuente: cálculos propios a partir de los Anuarios de Mortalidad del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social/Ministerio del Poder Popular para la Salud. Años 1960-2005



Fuente: cuadro 4.

En el anterior gráfico podemos observar que la curva superior representa las tasas de mortalidad por grupos de edades para 1960, correspondiendo el asta derecha a la tasa de mortalidad para las personas que murieron cuando tenían 80 o más años de edad. Mientras que la curva inferior corresponde al año 2005, pudiéndose observar que el asta derecha que representa la tasa de mortalidad de las personas con 80 o más años de edad ha disminuido significativamente su valor, y por eso su altura es menor en comparación con la del año 1960. Tan evidente disminución de las tasas de mortalidad por edad, especialmente las de la mortalidad infantil y las de la mortalidad en los adultos mayores es la demostración más objetiva posible del impacto favorable que produjeron las buenas políticas de salud desplegadas en Venezuela desde la década de los años 60 del siglo XX.



Fuente: cálculos propios a partir de la información de los Anuarios de Mortalidad del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social/Ministerio del Poder Popular para la Salud y de las Proyecciones de Población de la Oficina Central de Estadística e Información (OCEI)/Instituto Nacional de Estadística.

Este gráfico es bastante importante porque muestra que las tasas brutas de mortalidad observadas y estandarizadas de Venezuela tienden progresivamente a mostrar valores más parecidos entre sí. Ello quiere decir que al envejecer la población, las tasas brutas observadas propenden a estar liberadas del efecto distorsionante que sobre la tasa bruta de mortalidad ejerce el elevado número de niños y jóvenes de la población. En 1969, las tasas observadas y las tasas estandarizadas se diferenciaban en 4,3 muertes por cada mil habitantes. En cambio, en el año 2005 esa diferencia se reduce a 1,2 muertes por cada 100 mil habitantes. Esa reducción de las diferencias entre esas tasas es un indicador más del envejecimiento de la población venezolana. En el siguiente cuadro estadístico se aprecia mejor la reducción progresiva de las diferencias entre las tasas brutas de mortalidad observadas y las tasas de mortalidad estandarizadas.

Cuadro 5.
Tasas brutas de mortalidad observadas y tasas brutas de mortalidad estandarizadas en Venezuela, 1960-2005 (tasas por cada mil habitantes)

AÑO	TBM observadas	TBM estandarizadas	Diferencia
1960	7,3	11,6	4,3
1965	6,7	10,7	4,0
1970	6,4	9,8	3,4
1975	5,9	10,0	4,1
1980	5,1	8,4	3,3
1985	4,6	7,7	3,1
1990	4,6	7,3	2,7
1995	4,4	6,8	2,4
2000	4,3	6	1,7
2005	4,4	5,6	1,2

Fuente: cálculos propios a partir de la información de los Anuarios de Mortalidad del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social/Ministerio del Poder Popular para la Salud. Venezuela. 1960-2005.

La morbimortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles y causas externas (violencia incluida) ha devenido en un problema de salud pública tan relevante que es pertinente plantear, en especial para América Latina, la perentoria revisión crítica de los lineamientos que en materia de población y desarrollo provienen de los organismos multilaterales y los foros internacionales, dedicados a considerar y señalar orientaciones de trascendencia mundial sobre esos asuntos. Apreciamos un marcado desfase entre la realidad y dichas orientaciones, ocasionando así que las prioridades establecidas para la salud de la población latinoamericana excluyen a determinados grupos de nuestras poblaciones. En concreto, se trata de políticas de desarrollo y población centradas casi exclusivamente en lo femenino y lo infantil, con la casi total exclusión de lo masculino, debido a un modelo de desarrollo para el cual el crecimiento demográfico de los países subdesarrollados constituye un obstáculo para el crecimiento, el desarrollo y el progreso socioeconómico. A nuestro comportamiento reproductivo se le considera como una modalidad insostenible para el desarrollo, de allí que el actuar sobre la natalidad y la salud reproductiva en general se coloca como una prioridad casi totalmente excluyente de otras, con muy poca alusión sobre los asuntos concernientes a la salud masculina, y en especial, a la salud de las personas con edades entre 15 y 64 años, así como también hay exclusión de la población adulta mayor.

Volviendo a la comparación con Chile, tenemos que en esa nación las Enfermedades Cardiovasculares constituyeron en 2003 la primera causa de muerte (33 por ciento del total de muertes en la población adulta mayor), seguidas por tumores malignos (24 por ciento) y las enfermedades del sistema respiratorio (8,7 por ciento).

La inversión en salud

Por gasto total en salud se entiende a la suma del gasto público y privado en salud. Incluye la prestación de servicios de salud, las actividades de planificación familiar, de nutrición y la asistencia de emergencia en salud, pero no abarca el suministro de agua ni los servicios sanitarios.

Al revisar las cifras del gasto total en salud en países seleccionados, la mayoría de ellos con ingresos fiscales menores a los de Venezuela, e inclusive algunos de ellos viviendo situaciones de mucha conflictividad social y política, observamos que en ellos ha crecido ese gasto mientras que en Venezuela se ha reducido, en el lapso 2008-2011. En efecto, en Venezuela el gasto total en salud varió de 5,6 a 5,2 por ciento en ese período. En tanto que en Uganda varió del 8,8 a 9,5 por ciento; en Trinidad y Tobago de 4,3 a 5,7 por ciento, en Haití de 5,5 a 7,9 por ciento; en Sudán de 6,9 a 8,4 por ciento; en Rwanda de 9,2 a 10,8 por ciento, en Nicaragua de 9,3 a 10,1 por ciento y en Irak de 4,9 a 8,3 por ciento (Banco Mundial). Esta deficiencia en la inversión en salud es una situación inexplicable cuando ocurre en un país con una alta renta petrolera, como lo es Venezuela; y más cuando precisamente una de las condiciones para la creación de más capital humano es la inversión en servicios y prestaciones de salud para atender a la población venezolana en condición de bono demográfico, y también al emergente y creciente componente de la población adulta mayor. La actualidad demográfica venezolana requiere precisamente de más inversiones en el sector salud.

La morbilidad en el adulto mayor venezolano

La morbilidad en una población suele ser un ámbito especialmente minado de dificultades para su estudio, porque el subregistro de la morbilidad es muy elevado, en virtud de que las personas padecemos diversos eventos de enfermedades que no necesariamente son atendidos ni registrados en los servicios de salud, ya que las personas suelen automedicarse; es decir, no acuden a la consulta médica. Por ello es que la información que seguidamente ofreceremos se refiere a la morbilidad correspondiente a las enfermedades de notificación obligatoria ante las autoridades de salud.

En el siguiente cuadro veremos la distribución de las cinco primeras causas de morbilidad en la población con edades iguales o mayores que 60 años:

Cuadro 6.
Muertes clasificadas según las primeras cinco causas de mortalidad
Venezuela, 2012

Enfermedad	Total en adultos mayores	Total para todas las edades	Porcentajes
Infección respiratoria aguda en vías respiratorias superiores	192.938	3.158.672	6,1
Diarreas	89.702	1.624.348	5,5
Bronquitis aguda	70.806	779.089	9,1
Rinofaringitis aguda	49.607	1.211.464	4,1
Amigdalitis aguda	46.347	1.623.191	2,9

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud. Venezuela. 2012.

En Chile, la morbilidad registrada indica que en el año 2002, entre las mujeres las primeras causas de hospitalización son las enfermedades respiratorias, las enfermedades del hígado y vías biliares, las cataratas, cánceres y linfomas y la diabetes mellitus. Entre los hombres, las primeras causas de hospitalización fueron las enfermedades respiratorias, las enfermedades de los órganos genitales (en especial la hiperplasia prostática), las enfermedades del hígado y las vías biliares, las enfermedades cerebrovasculares y las cardiopatías isquémicas.

Paradojas demográficas

En el pasado venezolano –al igual que en otros países- era observable la coexistencia de altas tasas de fecundidad con valores bajos de la expectativa de vida al nacer. Pero es precisamente esta situación paradójica la que, más adelante en el transcurrir histórico, explicará la elevación del tamaño de la población en edades económicamente productivas, lo que hizo entrar a Venezuela desde 2002 en situación de bono o dividendo demográfico. Sin embargo, tal paradoja no es tal, sino que el fenómeno es explicado por la disminución tendencial de la mortalidad en todas las edades. La historia demográfica advierte que primero se reduce la mortalidad y posteriormente la fecundidad. Así sucedió en otros países, por ejemplo, China, cuya población en los inicios del siglo XX tenía una esperanza de vida igual a 30 años de edad y una TGF de 5 hijos por mujer, para luego, entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, atravesar por un período de disminución de la mortalidad infantil, y después de la Segunda Guerra Mundial registrar un descenso de la fecundidad por debajo de las cifras que aseguran el reemplazo generacional, situación que se ha generalizado en el continente asiático (Sánchez Romero, 2010). Agrega Sánchez Romero que en Asia y Europa “...el aumento en la esperanza de vida y la rápida disminución de la fecundidad, originarán un envejecimiento de la población en las próximas décadas”.

El envejecimiento poblacional trae como consecuencia un incremento de la tasa de dependencia senil que colocaría en situación de riesgo el crecimiento económico, porque “...por un lado...los gastos sanitarios y de dependencia crecen exponencialmente con la edad y que, por tanto, serán mayores en aquellos países con tasas de dependencia senil más altas” (Sánchez Romero, 2010).

Además, en los sistemas de reparto (basados en un mecanismo de transferencia o redistribución de renta desde los ocupados hacia los jubilados), la parte de fondos públicos destinada a pagar las pensiones será cada vez mayor debido al envejecimiento poblacional. Estos hechos suelen alimentar a las visiones catastróficas que algunos analistas tienen respecto al envejecimiento demográfico.

Las oleadas de bonos demográficos

En este aparte abordaremos lo relativo a lo que hemos considerado como la vía a seguir para superar las visiones catastróficas que sobre el envejecimiento poblacional han sido expuestas, principalmente desde la perspectiva de los demógrafos europeos que han acuñado los términos de *invierno demográfico* y/o *suicidio poblacional* para describir la situación demográfica de sus países.

Bolívar había advertido tempranamente, en 1984, que no es verdadera la afirmación de que el envejecimiento demográfico sea responsable de la reducción de la calidad o nivel de vida en los países altamente desarrollados, como consecuencia del aumento de las tasas de dependencia económica, disminución de la eficiencia y del tamaño proporcional de la población económicamente activa, elevación del desempleo, entre otras consecuencias que se le han atribuido al aumento del tamaño de la población adulta mayor. Al respecto sostiene Bolívar que:

“La verdad es que no parece ser la situación que confrontan países como Suecia, Alemania o Inglaterra, cuyos problemas económicos no derivan exactamente del proceso de envejecimiento. Por el contrario, en épocas de crisis y situaciones límites con respecto a las cuales las formaciones sociales han tenido que hacer uso de la mayor cantidad de sus efectivos disponibles sin distinción de edades como por ejemplo, durante las épocas de guerra, tales formaciones sociales demostraron que la potencialidad o vitalidad que existía en las personas de edad avanzada constituyó un reservorio vital gracias al cual pudieron superar los momentos bélicos y recuperarse posteriormente sin que se interrumpiera definitivamente la continuidad de su funcionamiento social y económico” (Bolívar, 1984, 235).

Por su parte, Sánchez Romero (2010) ha expuesto su planteamiento según el cual el incremento de los gastos en salud y de dependencia senil por la transferencia o redistribución de la renta desde los ocupados hacia los jubilados y el crecimiento de los fondos públicos para pagar las pensiones muestran un aumento exponencial en los países con alta dependencia senil; sin embargo, afirma Sánchez Romero que escenarios nacionales con esas características no son tan insostenibles como aparentan ser, ya que el envejecimiento demográfico, asociado con lo que Sánchez Romero ha identificado como el *segundo dividendo demográfico*, o segundo bono demográfico, puede también ser favorable si cada país es capaz de generar más *capital humano*; es decir, que los trabajadores puedan elevar su capacidad de ahorro y aumentar su grado de productividad. En fin, la clave estaría en destinar más recursos financieros para elevar las competencias laborales de los trabajadores. Por consiguiente, el incremento del tamaño de la población

económicamente activa (primer dividendo demográfico o primer bono demográfico) debe estar acompañado con políticas que eleven las competencias laborales de los trabajadores (segundo dividendo o segundo bono demográfico).

Sánchez Romero (2010) agrega otros elementos al análisis para demostrar que el envejecimiento demográfico y el aumento de la dependencia senil no es una catástrofe para las naciones, porque dicho envejecimiento también tendría otras consecuencias favorables, asociadas a la creación de más capital humano, como serían las siguientes:

1. Los países que redujeron drásticamente sus tasas de fecundidad durante la segunda mitad del siglo XX mostrarán hacia el final de los primeros cincuenta años del siglo XXI, aumentos de las tasas de dependencia económica y de la edad media de la población adulta mayor que darán lugar a la existencia de tres jubilados por cada cuatro personas en edad económicamente activa (Alemania, Corea del Sur, España, Italia y Japón). Dentro de este grupo destaca Japón, con una tasa de dependencia senil de 0,88. Por lo que resulta previsible que se eleve la cantidad de recursos destinados a gastos sanitarios y de pensiones; pero, simultáneamente habrá una disminución proporcional en el número efectivo de trabajadores, con lo que finaliza el primer bono o dividendo demográfico; esto es, va reduciéndose el tamaño de la población económicamente activa, siendo posible entonces que haya una mayor disponibilidad de capital por trabajador lo que aumentaría la productividad del trabajador, quien disfrutaría de un sueldo más alto y de reducidas tasas de interés, con lo cual el endeudamiento del trabajador será menos costoso.. Ese es el panorama que pronostica Sánchez Romero

Concluye Sánchez Romero (2010) sosteniendo que:

“Este escenario económico es conocido como el “segundo dividendo demográfico” (Mason y Lee, 2006)... Para que el segundo dividendo sea permanente (el primer dividendo es transitorio, según Mason y Lee (2006) y beneficie no solo a los trabajadores presentes, sino también a los trabajadores futuros, ha de garantizarse que los hogares mantengan su capacidad de ahorro. Por lo tanto, ante el envejecimiento de la población los gobiernos deben garantizar y promover el ahorro; por ejemplo, impidiendo que aumente la presión fiscal sobre los trabajadores”.

La atención integral del adulto mayor

En este mismo escrito hemos advertido acerca de la inconveniencia de mantener y prolongar por más años las políticas y programas de salud acordados en 1994, en El Cairo, durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPYD), porque las mismas no tienen entre sus prioridades la atención integral de la población adulta mayor.

En 2010, el Ministerio del Poder Popular para la Salud publicó el Plan Nacional de Salud (PNS) 2009-2013/2018, que contó con los aportes de 22 ministerios del gobierno venezolano y con el apoyo de técnicos de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Ese documento contiene políticas, proyectos y medidas calificadas como estratégicas para el Estado venezolano. Al respecto hemos efectuado las siguientes observaciones:

“La revisión de ese documento ministerial nos permite observar que la posible acción hacia la población trabajadora y la denominada *adulta mayor* se diluye en políticas generales que beneficiarían por igual a diversos segmentos de la población, mientras

que si hay políticas, objetivos y planes directa y específicamente dirigidos a determinados componentes poblacionales como madres, niños, indígenas y hacia los habitantes de algunas entidades federales aludidas en dicha memoria gubernamental. Los contenidos del documento ministerial hacen mucho y reiterado énfasis en los programas de salud materno infantil y de salud sexual y reproductiva” (Orta, 2013, 273).

Idéntica posición asumen organismos internacionales del sector salud que también insisten en priorizar los asuntos y las políticas relacionados con la salud materno infantil y la salud sexual y reproductiva (Orta, 2013).

Al no priorizar la atención de la morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles estaríamos ante una situación problemática de salud pública, cuya solución exige la inmediata revisión y actualización de los lineamientos en salud que han sido definidos y dirigidos hacia América Latina por aquellos organismos intergubernamentales de cobertura panamericana e internacional. El no establecimiento y aplicación de prioridades hacia los segmentos poblacionales correspondientes a la población en edades productivas y de la adultez mayor, sino casi exclusivamente hacia la población materno infantil, lo hemos explicado en los términos que seguidamente exponemos:

“...se trata de políticas de desarrollo y población centradas casi exclusivamente en lo femenino y lo infantil, con la casi total exclusión de lo masculino, debido a un modelo de desarrollo para el cual el crecimiento demográfico de los países subdesarrollados constituye un obstáculo para el crecimiento, el desarrollo y el progreso socioeconómico; a nuestro comportamiento reproductivo se le considera como una modalidad insostenible para el desarrollo, de allí que el actuar sobre la natalidad y la salud reproductiva en general se coloca como una prioridad casi totalmente excluyente de otras...” (Orta, Jelenkovic y López, 2013).

Opinamos que dichas políticas muy centradas en la salud sexual y reproductiva tuvieron una fuerte influencia de factores socio políticos y geopolíticos, fuertemente determinadas por consideraciones relacionadas con lo que en la década de los años 60 del siglo XX latinoamericano fueron advertidos como riesgos sociopolíticos para el sostenimiento y estabilidad de los gobiernos de los países centro y suramericanos y para los intereses económicos de las empresas transnacionales que tenían millonarias inversiones en esas dos partes del continente americano. Políticamente se estableció que el patrón de crecimiento demográfico latinoamericano tendría efectos políticos subversivos y desestabilizadores en estas latitudes, lo cual fue afirmado por Barret (Orta, Jelenkovic y López, 2013).

En la actualidad se siguen manteniendo tesis muy similares a los planteamientos de Barret (asesor del Departamento de Estado de los Estados Unidos). Se ha indicado que el crecimiento poblacional latinoamericano es insostenible, y es el producto de comportamientos reproductivos que traban el desarrollo y favorecen el empobrecimiento de la población y la transmisión intergeneracional de la pobreza, por lo que es perentorio actuar aplicando *modelos civilizatorios* que tiendan hacia la superación de los rezagos sociales, culturales, económicos y demográficos que aquellos comportamientos reproductivos provocan (Orta, Jelenkovic y López, 2013).

En 2003 fue presentada por De Lima una ponencia titulada *Venezuela: Envejecer en la Pobreza*, en el Simposio “Viejos y Viejas. Participación, Ciudadanía e Inclusión”, en el marco del 51 Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Santiago de Chile. En dicha ponencia, De Lima planteó que el Estado venezolano carece de políticas gerontológicas y geriátricas. También escribió que existe una visión estereotipada y negativa respecto al adulto mayor, mientras hay insistencia en brindarle solo atención médica especializada a la población adulta mayor, en el contexto de un sistema de seguridad social en crisis crónica. También señaló que la formación de médicos especializados en la atención de la población adulta mayor es casi nula, y que los médicos egresados de las universidades venezolanas no conocen el porvenir demográfico nacional, ni sus consecuencias epidemiológicas ni tampoco los avances teórico-conceptuales en materia de salud y envejecimiento.

De Lima resaltó en su exposición la situación de pobreza en la que vive el anciano venezolano. Ella señaló que:

“La pobreza y pobreza crítica ponen al descubierto la existencia de una masa de ancianos vulnerables, debido a su bajo nivel socio-económico y educativo, a su no inserción en los beneficios de la seguridad social, y a la carencia de adecuadas y suficientes redes de apoyo por parte del Estado. Como tendencia, este anciano es del sexo femenino, solo cuenta con su familia, donde logra permanecer inserto siempre que conserve alguna función social. La tendencia es a una línea femenina de apoyo al anciano, esto quiere decir mujeres que cuidan mujeres, prevaleciendo además la consanguinidad. Debido a ello, el riesgo y la realidad de la institucionalización son más cercanos al hombre anciano que a la mujer. En los últimos años, altas autoridades relacionadas con la situación del adulto mayor han reconocido el incremento de este grupo etáreo y, además, sus condiciones de pobreza, el tratamiento discriminatorio en materia de salud y laboral, la pérdida de beneficios ciudadanos a medida que se avanza en la edad, la débil aplicación de los programas diseñados (...) Prever, en materia de vejez, no forma parte del vocabulario del Estado venezolano” (De Lima, 2003).

Ya en 2003, De Lima alertaba que de no actuar ante la situación del envejecimiento de la población venezolana, nuestro país agudizará su envejecimiento en condiciones de pobreza para ese segmento creciente de nuestra población.

Al referirse a los modelos teóricos usados en Venezuela para estudiar y pensar sobre el envejecimiento poblacional, De Lima señala que estaríamos usando modelos teóricos no pertinentes para abordar la realidad demográfica venezolana. Critica en especial el empleo del modelo de la Transición Demográfica, y llama a:

“...desechar el eurocentrismo en el análisis demográfico para vernos con nuestros propios ojos. Lo anterior impone la necesidad de reinterpretar para Venezuela, y otros países latinoamericanos con dinámicas similares, la forma y fondo de su envejecimiento poblacional, el cual se caracteriza por transiciones aceleradas, indicadores demográficos con movimientos oscilantes, pobreza, insuficiente seguridad social y estructuras de servicios para la población anciana, deficiencia en el recurso humano especializado en gerontología y geriatría. Un cuadro complejo que se mantendrá incluso después de haber alcanzado el 10% y más de población envejecida (...) Para finalizar, y centrándonos en el área gerontológica, la gerontología venezolana debe, en la medida que el cambio demográfico avanza, hacer un seguimiento para poner las políticas sociales hacia la vejez a tono con los nuevos tiempos, de forma tal que se puedan ir cubriendo las demandas del grupo etáreo de adultos mayores de

manera gradual, ordenada y, por tanto, eficaz. Se impone la palabra planificación. Planificar obliga a una reflexión sobre las repercusiones que el proceso de envejecimiento demográfico ocasionará en el país, y sobre las medidas que el Estado venezolano ha tomado, o no ha tomado, para hacer frente a un envejecimiento que culminará en unos 20 años, sin contarse aún con el marco teórico-conceptual, el marco legal ni las estructuras de servicios necesarias para afrontarlo” (De Lima, 2003).

Coincidiendo con De Lima, tenemos que Garay, Redondo y Montes de Oca (2012) manifestaron que el grado de desarrollo socioeconómico de las naciones es un factor determinante en la mayor o menor atención integral que se le presta al adulto mayor. En efecto dichas autoras señalan lo siguiente:

“Mientras en las regiones más ricas se establecieron sólidos sistemas de seguridad social que proporcionan ingresos económicos y cobertura de salud, en los países con menor desarrollo socioeconómico la población adulta mayor se enfrenta a la falta de cobertura social y a la carencia de servicios médicos adecuados (Barrientos y Lloyd-Sherlock, 2003 citado en Huenchuan y Guzmán, 2006). Los países de América Latina y el Caribe son partícipes de esta realidad global. Mientras en México el porcentaje de población con protección social apenas rebasa el 20,0%; en los países del Cono Sur —Argentina, Uruguay, Chile—, Brasil y Cuba más de la mitad de la población con 60 años tiene cobertura social (Hakkert y Guzmán, 2004)” (Garay, Redondo y Montes de Oca, 2012, 23).

Conclusiones

El incremento del tamaño de la población adulta mayor es un proceso muy novedoso por sus dimensiones cualitativas y cuantitativas en los inicios del siglo XXI. Su expansión geográfica es casi totalmente mundial. Y los retos que plantea abarcan diversos y numerosos aspectos de la vida humana.

Es un fenómeno imponente que produce efectos sociales, económicos, culturales, de salud, educacionales, políticos, biológicos, psicológicos y demográficos. Las finanzas del sector público y del sector privado están siendo fuertemente impactadas por el creciente, favorable e irreversible proceso de envejecimiento demográfico. Sin duda que será el proceso demográfico más relevante del siglo XXI.

Sus efectos, de múltiple y diversa naturaleza, obligarán a los Estados nacionales y a los organismos internacionales que se ocupen de los temas relacionados con el desarrollo económico y social a definir, ejecutar, seguir y evaluar políticas de población cabales y oportunas, que superen las muy restringidas perspectivas poblacionales consistentes tan solo en la aplicación de programas de control de la natalidad, y que pretendan solamente medicalizar la atención integral de la que debe ser objeto el adulto mayor. Tendrán que definirse y aplicar nuevas políticas de seguridad social, educacionales y de salud que impactarán no solo a la población adulta mayor, sino a los contingentes poblacionales de la infancia, la adolescencia, la juventud y la población económicamente activa. Se trata de un triple proceso demográfico en el que simultáneamente ocurren procesos de reducción relativa del tamaño de la población con menos de 20 años de edad y de incremento de la población en edades económicamente productivas. Las sociedades en su totalidad tendrán que dedicar mucha más atención al proceso de envejecimiento demográfico. No hacerlo, no solamente es una injusticia social, sino que además se dificultarán en mayor grado los procesos mórbidos y mortales en una población que no solo envejece, sino que además se reenvejece; de manera tal que

los costos de atención crecerían por las complicaciones asociadas con la morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles, costos que ahora asume casi totalmente el grupo familiar del adulto mayor enfermo. El problema radica no solo en el triple proceso demográfico antes aludido, sino que se trata también de cambios epidemiológicos en los perfiles de mortalidad y morbilidad, signados por la elevada prevalencia en la población adulta mayor de las patologías relacionadas con procesos degenerativos del organismo humano en la medida en que progresa el envejecimiento celular de las personas, sin que tal prevalencia implique que el adulto mayor deje de padecer con mucha frecuencia y recurrencia enfermedades de naturaleza infecto contagiosa.

Los sistemas de registro de información estadística tendrán que redimensionarse y dedicar esfuerzos a la recolección, procesamiento y almacenamiento de la información más detallada sobre las características sociales, económicas, culturales, de salud y demográficas del -en muchos países- emergente crecimiento relativo y absoluto de la población adulta mayor. Al adulto mayor hay que crearle servicios hasta ahora prácticamente inexistentes; por ejemplo, en el área de la salud pública se requieren médicos especialistas en geriatría y gerontología, demanda que también tiene que ver con la formación universitaria de tales profesionales. Hay que crear servicios de recreación, esparcimiento y turismo para los adultos mayores. Habrá que crear oportunidades de reinserción laboral y educativa de los adultos mayores que manifiesten interés en participar en ese tipo de labores. La experiencia laboral y de conocimientos del adulto mayor es un campo amplio de oportunidades en beneficio de la población joven en proceso de formación y de incorporación para el mercado de trabajo.

En muchos países, pero especialmente en Venezuela, habrá que definir nuevas políticas y nuevos programas de salud, que establezcan prioridades de atención para la población que envejece. Habrá que crear servicios de atención domiciliaria y de largo plazo para el adulto mayor en situación de enfermedad y/o discapacidad de diversa índole. Hay que conocer, vigilar y controlar a los factores de riesgo más frecuentemente asociados con las enfermedades crónicas no transmisibles que son prevalentes en los adultos mayores, con procesos degenerativos del sistema óseo, de las articulaciones y los músculos que son muy frecuentes en el adulto mayor. La llamada demencia senil debe recibir oportuno y cabal tratamiento especializado. Cabe recordar la elevada frecuencia y recurrencia de enfermedades respiratorias en el adulto mayor, quien debe disponer de tratamiento completo y oportuno para tales patologías.

El grupo familiar del adulto mayor debe recibir formación y entrenamiento elementales para atender primariamente las emergencias de salud del paciente anciano hasta que llegue la atención profesional y técnica especializada.

Mucha relevancia y oportunidad tienen ahora la promoción de estilos de vida saludables y el aprendizaje de cuidados primarios elementales desde la infancia, para que las personas sean capaces de autoproteger su salud.

Es necesario crear conciencia poblacional respecto a que el envejecimiento individual y poblacional no es una calamidad. El envejecimiento poblacional es un logro de las sociedades que asumen y ejecutan buenas políticas de salud. Todos debemos saber que el incremento de la expectativa de vida de las poblaciones es una muy clara demostración del desarrollo y progreso económico, social y cultural alcanzado por las sociedades humanas. De lo que se trata es que la prolongación de la vida terrenal se dé en

condiciones de grados óptimos de calidad de vida. Ese es el principal desafío para las naciones.

No menos importante es que se tomen medidas para que el adulto mayor tenga facilidades para transportarse de un lugar a otro, para acceder a sitios de recreación y esparcimiento, para realizar compras y acudir a diversos servicios públicos. Por ejemplo, los baños públicos deben contemplar áreas para el adulto mayor. El sistema bancario y financiero debe facilitarle al adulto mayor la realización de operaciones relacionadas con esos servicios.

En fin, el envejecimiento demográfico, que apenas comienza en muchos países, está mostrando que no son pocas las naciones que no están preparadas para atender a la población adulta mayor; lo que obligará a superar esas deficiencias y obstáculos. Están apareciendo nuevas áreas para la inversión de capitales en beneficio de la población adulta mayor. Entonces, la supuesta e indemostrada calamidad o problema que representaría el envejecimiento demográfico, terminará siendo un muy novedoso y creciente campo para las inversiones financieras y para el desarrollo de otras actividades comerciales, de producción de bienes y de prestación de servicios para los adultos mayores.

BIBLIOGRAFÍA

Amaritriain, A.C. (2001-2002), “El invierno demográfico, Catholic.net”. Disponible en: es.catholic.net/temacontrovertido/330/1748/articulo.php?id=6988

Banco Mundial (1980-2012), *Datos Indicadores Salud Gasto en salud, total (% del PIB)*. [Online]; Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS?page=3>.

Bolívar Chollet, M. (1984), *Capitalismo y Población: estudio sobre el comportamiento demográfico en el capitalismo desde la Revolución Industrial*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Brunet, N. y Nathan, M. (2012), “Vejez y generaciones en Uruguay. ¿Envejecemos del modo que antes?”, en Redondo, Nélica y Garay, Sagrario (Coordinadoras): *El envejecimiento en América Latina: evidencia empírica y cuestiones metodológicas*, Rio de Janeiro, ALAP Editor.

De Lima, B. (2003), *Venezuela: Envejecer en la Pobreza*. Ponencia presentada en el Simposio Viejos y Viejas. Participación, Ciudadanía e Inclusión Social, 51 Congreso de Americanistas. Santiago de Chile. 14 al 18 de julio de 2003. Disponible en: www.cepal.org/celade/noticias

Dumont, G.F. (2008), “Les conséquences géopolitiques de L’hiver démographique » en Europe”. En *Géostratégiques* n° 20 - Les crises en Europe. Disponible en: www.academia.edu

Garay, Sagrario, Redondo, Nélica y Montes de Oca, V. (2012), “Cambio en los hogares con población envejecida en Argentina y México: algunas aproximaciones a las transformaciones familiares derivadas de la transición demográfica”; en Redondo, Nélica y Garay, Sagrario (Coordinadoras): *El envejecimiento en América Latina: evidencia empírica y cuestiones metodológicas*, Rio de Janeiro, ALAP Editor. Disponible en: www.unav.edu/.../31643

Gobierno de Chile. Superintendencia de Salud (2006), *Documento de Trabajo: Perfil Epidemiológico del Adulto Mayor en Chile*. Disponible en: www.supersalud.gob.cl/documentacion/569/

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social/Ministerio del Poder Popular para la Salud (1960-2005), *Anuarios de Mortalidad*, Venezuela. Disponible en: www.mpps.gob.ve/index.php

Ministerio del Poder Popular para la Salud (2011), *Anuario de Morbilidad. 2011*. Venezuela. Disponible en: www.mpps.gob.ve/index.php

Orta C., Rómulo, Jelenkovic, Diana y López M., Rubén (2013), “La mortalidad prematura en Venezuela es una deuda social más del Estado venezolano. Sus indicadores demográficos y epidemiológicos para el período 2000-2008”. En: A. Freitez L.: *Después de 200 años. Presente y futuro de la población venezolana*, Caracas, Asociación Venezolana de Estudios de Población, pp. 259-280.

Orta, R., Jelenkovic, D. y López, R. (2011), *El impacto diferencial de los efectos estructurales y residuales sobre la mortalidad en Venezuela, entre 1960 y 2005*. Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población de la Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO). Universidad Central de Venezuela, 29-30 de noviembre de 2011. Disponible en: www.somosavepo.org.ve

Orta, R. (2002), “La mortalidad prematura en Venezuela: 1970-1995”. En *Gaceta Médica*, Academia Nacional de Medicina, Caracas, v. 110, n° 1, enero-marzo de 2002, pp. 54-62.

Sánchez, M. (2010), *El envejecimiento poblacional en Asia y en Europa desde la perspectiva del dividendo demográfico*. Disponible en: www.anuarioasiapacifico.es/articulos

ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DE FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL: UNA LECTURA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Lennys Lurúa*
Luis Rangel**

* Licenciada en Trabajo Social. Universidad Central de Venezuela. Lic. en Psicología Industrial. Mgs. en Educación Superior. Mgs. Recursos Humanos. Especialista en Orientación de la conducta y Psicoterapia. Actualmente Cursante del Doctorado en Ciencias Sociales FaCES UCV.

** Licenciado en Trabajo Social. Universidad Central de Venezuela. Actualmente estudiante de Comunicación Social en la Facultad de Humanidades y Educación, UCV. Cursos de Formación en Orientación Familiar. Aspirante a ingresar al Doctorado en Ciencias Sociales de la FaCES, UCV.

Introducción

La familia siempre ha sido un espacio de análisis y campo de actuación de la disciplina del trabajo social. Desde sus inicios, la disciplina se ha preocupado por generar mecanismos diferentes para garantizar el bienestar de la familia y, en consecuencia, el cumplimiento de sus funciones.

Lo anterior comienza a ser una preocupación para el Trabajo Social cuando la familia (o familias por las distintas formas que esta asume) no puede cumplir sus funciones y pone, en consecuencia, en riesgo a alguno o todos sus integrantes. Esto último es lo que configura la necesidad de desarrollar una investigación vinculada a la familia y, por lo tanto, avizora la justificación del presente artículo. Pensar en familias en condición de vulnerabilidad es adentrarse en la disertación de las condiciones sociales que tienen estas para cumplir sus funciones y, a su vez, invita a la revisión interna de la convivencia familiar para reconocer cómo está haciendo para atender todos los estímulos que del entorno le llegan.

Lo anterior guarda estrecha relación con el análisis que aquí se propone; es decir, la definición de cuáles son las funciones de la familia y cómo se están cumpliendo. En el caso de este estudio, pone en evidencia la discrepancia entre lo esperado por la sociedad de la institución familiar y lo que, en el caso de esta población, está ocurriendo. A tales efectos es oportuno recordar que históricamente la familia, como institución social ha estado presente en todas las ciudades y épocas del mundo, resistiendo y adecuándose a los diversos cambios producto de hechos económicos, políticos, sociales y culturales.

En ese sentido, la familia es considerada como la institución social más importante de la sociedad; siendo no solo el grupo primario encargado de brindar la formación y la protección de sus integrantes, sino que también es la unidad básica de toda la composición social. En sintonía con lo señalado, Jelín (2001, 15) afirma que:

“La familia es la institución social ligada a la sexualidad y a la procreación, que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia y protección, el hogar con una economía compartida y una domesticidad colectiva”.

En dicha definición se encuentran cuatro elementos importantes que han ido variando a partir de las condiciones externas anteriormente nombradas, como **lo es la sexualidad, la procreación, la convivencia y la protección**. Asumiendo una posición sistémica¹ frente al concepto de familia, se precisa que si alguno de estos elementos no están en pleno funcionamiento, esta comienza a ver perjudicada su operatividad dentro de la sociedad. Es el caso de los grupos familiares en estudio.

¹ La familia desde una perspectiva psicosocial, es vista como un sistema al que pertenece el individuo y la misma debe favorecer un estilo de vida saludable. Es un contexto complejo e integrador y unidad psicosocial sujeta a la influencia de factores socioculturales protectores y de riesgo. La familia es el grupo primario en el que los individuos aprenden las normas básicas de comportamiento humano y las expectativas sociales. En dicho contexto, los valores y actitudes son transmitidos a las generaciones futuras, dando a los individuos un sentido de historia y continuidad. El grupo familiar proporciona apoyo emocional y protección a sus miembros y les permite su crecimiento y desarrollo.

A fin de contrastar la dinámica de estos grupos familiares en relación a lo expuesto por la autora, se puede decir que, en las familias abordadas, al menos en un 90% de ellas, el gasto familiar y mantenimiento del hogar es cubierto por un solo miembro del grupo, lo que pone en evidencia la carencia de una economía compartida en la población seleccionada para la investigación, manifestándose una disparidad entre lo expuesto por la autora y la realidad existente en dichas familias.

Asimismo, en virtud de los índices inflacionarios vigentes en el país y dado el nivel educativo de los jefes de hogar de estos grupos familiares, avizoran la existencia de un ingreso que no logra cubrir ni el 60% del costo de la cesta básica.² Téngase en cuenta que el promedio de ingreso de estas familias – que tendencialmente tienen 5 miembros- es de 8.780,00 Bs. Solo 3.000,00 Bs por encima de lo que el gobierno venezolano ha determinado como salario mínimo.

Al considerar lo antes expuesto se puede afirmar que este tipo de situaciones suelen generar estrés familiar, que coloca al grupo en un problema adicional a los que ya presenta.

El estrés familiar está presente en todas aquellas familias que no son capaces de cumplir sus funciones y, por consiguiente, no se cumplen los roles parentales de cada miembro. El estrés termina siendo un estado de angustia y de tensión. En este caso, dada las distintas situaciones presentes en los grupos familiares se puede afirmar que existe una situación de estrés, lo cual imposibilita el funcionamiento sano y adecuado de los grupos familiares.

Al revisar los resultados obtenidos, vemos como causas de estrés para estas familias los siguientes:

- La carencia de recursos materiales para la satisfacción de sus necesidades.
- La carencia de la inserción en el sistema formal del trabajo.
- La carencia de la inserción en el sistema formal educativo.
- La carencia de límites entre los miembros del grupo familiar.
- La carencia de recursos económicos para cubrir los gastos familiares.
- La carencia de un espacio adecuado para el desarrollo familiar y comunitario.
- El exceso de violencia existente en el sector donde conviven estos grupos familiares.
- La carencia de comunicación asertiva y afectiva.
- Entre otros factores que determinan la existencia de estrés dentro de los distintos grupos familiares atendidos.

Por lo tanto, al existir situación de estrés dentro de una familia, se altera totalmente su dinámica. Por otra parte, se evidencia que el estrés familiar, de acuerdo a lo expuesto en las causas nombradas anteriormente, está ligado a factores sociales y económicos.

Ciertamente, ante las distintas situaciones presentes en estos grupos y la carencia de recursos teóricos, metodológicos, técnicos y emocionales para lograr superar las situaciones conflictivas existentes, se gesta la necesidad de intervención de terceros en

² Según Datanalisis, para diciembre de 2014 el costo de la cesta básica en Venezuela se ubicaba en 17.907,00 Bs. (disponible en: www.datanalisis.com)

estas familias, que puedan contribuir desde el accionar profesional para la solución de dichas situaciones.

Ante este escenario puede afirmarse que, tal como está, existe una baja probabilidad de que estos grupos familiares puedan cumplir con la responsabilidad que la sociedad le ha otorgado, y que no es otra que la formación de hombres y mujeres con valores, productivos, dispuestos a llevar una vida digna y cónsona con los lineamientos y principios de deseabilidad social. Por lo cual conviene preguntarse: **¿Qué estrategias se pueden emplear para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social?**

Dicha interrogante nos plantea como objetivo de investigación:

Describir estrategias para la atención de grupos familiares en condición de vulnerabilidad social.

Para dar respuesta a este objetivo nos hemos planteado estructurar este estudio del siguiente modo: aspectos teóricos; aspectos metodológicos; presentación de resultados y, finalmente, reflexiones finales.

1.- Aspectos teóricos

Cuando hablamos de familia nos referimos a la institución social debidamente jerarquizada, encargada de brindar protección y seguridad a sus integrantes. En función de establecer las jerarquías, la familia cuenta con diversos roles que deben ser asumidos por los individuos. Asimismo, la familia debe establecerse metas en común y trabajar como un sistema para poder alcanzar las funciones que por su misma naturaleza debe cumplir.

Visto así, en el presente artículo nos hemos dado a la tarea de caracterizar a las familias en condición de vulnerabilidad social. Para dicho trabajo se realizó un abordaje en los municipios Libertador y Sucre, ubicados en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Vale acotar que las familias atendidas han sido beneficiarias de diversas organizaciones de desarrollo social que hacen vida en el Área Metropolitana y que ofrecen estrategias de atención que se traducen en apoyo social y psicológico a grupos familiares que se les hace cuesta arriba el cumplir con las funciones de protección y socialización inherentes a la familia como institución.

En ese sentido, es propicio recordar lo establecido por De Jong (2001) quien indica que las funciones de la familia, independientemente del contexto histórico, son:

- La sexualidad
- La reproducción
- La socialización
- Cuidado de sus miembros en relación a necesidades socio-culturales materiales.

Del mismo modo, Quintero (1997) plantea que la familia debe cumplir funciones como:

- La protección psico-social de sus miembros: responder por el desarrollo integral de todos los miembros.
- La inserción del individuo en la cultura y su transmisión: proceso de socialización.

Por consiguiente, tomando en cuenta lo planteado por dichos autores, se puede decir que las familias deben cumplir tres funciones centrales y elementales que permitirán el desarrollo favorable de estas:

- La reproducción biológica: orientada a la procreación de nuevos seres vivos que puedan garantizar la permanencia y existencia de la especie humana y, en consecuencia, de la familia.
- La protección psicosocial al individuo: con el fin de garantizar el desarrollo oportuno de los integrantes del grupo familiar.
- La socialización: si una familia es capaz de brindar protección psicosocial a sus miembros, tendremos hombres y mujeres más seguros de sí mismos lo que garantizará una socialización y reproducción cultural³ oportuna. La socialización es la capacidad del ser humano de relacionarse con otros y compartir la cultura, convivir en sociedad.

No obstante, y pese a que estas son funciones cruciales dentro de la institución familiar, cada vez es más frecuente encontrar familias donde dichas funciones no son materializadas y es, entonces, cuando las familias entran en lo que los estudiosos del tema han denominado como familias en condición de vulnerabilidad social, que constituye el eje central de este artículo.

1.1.-Familias en condición de vulnerabilidad social

En párrafos anteriores hemos definido a la familia y las funciones centrales de estas. En este apartado, hemos considerado conceptualizar a las familias en condición de vulnerabilidad social y los elementos configurativos que dan vida a la caracterización de estos grupos.

Inicialmente, entendemos por vulnerabilidad social dentro del ámbito familiar, aquellos grupos que no pueden cumplir con la función de protección de sus integrantes. Entonces, más allá de un problema económico, la vulnerabilidad tiene que ver con la ausencia de factores de protección claros que propendan al cumplimiento de las funciones de la familia.

Serán, pues, familias en condición de vulnerabilidad las que respondan a alguna o varias de las siguientes características:

³ La cultura viene a ser el conjunto de valores, creencias, costumbres, ritos comportamientos y conductas sociales que caracterizan a una población o comunidad. En tal sentido la cultura es el traspaso de valores y costumbres de una generación a otra, por lo tanto, se puede decir que el hombre como ser social está inserto en una cultura determinada históricamente. Es importante destacar que la cultura también es la comprensión de símbolos entre los involucrados. El lenguaje, también es un factor determinante de la cultura.

- La falta de apoyo en fases críticas de la vida familiar, independientemente del estrato social.
- Separación entre las familias y el contexto parental, institucional y social.
- Carencias del ejercicio familiar, en los roles destinados a desarrollar.
- Conductas desviadas al comportamiento permitido por la sociedad.
- Relación comunicacional e interpersonal caracterizada por: intercambio limitado de información y tendencia emotiva de indiferencia en los miembros familiares
- Caos comunicativo.
- Mayor resonancia en cuanto a los aspectos relacionales que a los aspectos comunicativos del mensaje.

Linares (1997) les atribuye como características a las familias en condición de vulnerabilidad social, desde una visión operativa, las siguientes:

- Presencia de miembros, en el mismo grupo familiar, con comportamientos problemáticos estructurados, estables y que requieran intervención de terceros para la solución del mismo. (apreciado en el 100% de los casos atendidos, donde las familias manifiestan la imposibilidad de resolver sus situaciones sin la intervención profesional).
- Carencia o ausencia del ejercicio de las funciones parentales que garanticen el desarrollo integral del grupo familiar.
- Debilidad de límites lo cual produce la presencia e intervención de figuras externas para el restablecimiento funcional familiar (Linares, 1997).

Por otra parte, la inexistencia de horarios comunes entre los miembros del grupo familiar genera la disolución o dificultad para establecer relaciones intrafamiliares.

Las uniones en pareja suelen ser de facto, ya que no se valora el vínculo legal. El reconocimiento de hijos en estas familias suele ser conflictivo, ya que en muchas oportunidades los padres no reconocen legalmente los hijos provenientes de estas uniones.

Resulta interesante mencionar que la intervención de terceros en los grupos familiares vulnerables socialmente es demandada por los más jóvenes.

En cuanto a las características estructurales de estas familias, Linares (1997) establece:

- Padres periféricos: normalmente materializado en la figura paterna, consiste en el poco compromiso afectivo por parte de los padres en torno a las relaciones con los hijos, se atribuye como condición, no la falta de compromiso económico, sino la falta de compromiso afectivo. Vale mencionar que las madres suelen proteger la imagen frente a terceros en relación a críticas por la falta de compromiso, justificando sus acciones. No obstante, esta postura de la madre puede cambiar drásticamente al romperse los lazos afectivos entre estos.

- Pareja inestable: normalmente constituida por parejas jóvenes. Se atribuye como condición característica la ausencia de recursos materiales para establecerse como familia independiente. Este tipo de parejas suelen ser dependientes en materia habitacional, ya que se mudan a casa de los padres de alguno de los integrantes de la pareja. Es común que uno o ambos integrantes de la relación presenten problemas de conducta, el consumo de sustancias lícitas e ilícitas, teniendo como elemento en común los hijos procedentes de dicha relación, los cuales dan razón a la unión conyugal.
- Mujer sola: consiste en los casos de familias monoparentales, donde las madres deciden sostener de forma individual el desarrollo de sus hijos. La carencia de recursos económicos es característica de este tipo de familias. Aun cuando los lazos afectivos madre-hijo son sólidos, no son suficientes para generar la satisfacción por completo de las necesidades básicas del grupo familiar.
- Familias petrificadas: generado por alguna situación traumática vivida por la familia que modifica drásticamente la dinámica familiar (Linares, 1997).

Es importante mencionar que las características y estructuras antes nombradas fueron parte de los hallazgos en las familias abordadas durante el proceso de investigación, lo cual será expuesto más adelante.

Luego de haber definido familia, familia en condición de vulnerabilidad social y haberlas caracterizado, es momento de dar cuenta de la metodología utilizada en la realización de este estudio.

2-Aspectos metodológicos

La investigación realizada estuvo direccionada por los principios de la investigación cuantitativa, orientada a identificar la frecuencia de los elementos de vulnerabilidad presentes en las familias en estudio. Esto se tradujo en la recolección, procesamiento y análisis de datos encontrados, que serán presentados en modo de gráfico a continuación.

2.1- El diseño de la investigación

Está enmarcado dentro de la modalidad denominado diseño descriptivo que tiende a exponer los componentes del fenómeno por estudiar cuando hace la enumeración detallada de sus características. Según Tamayo (1997, 54), "...comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos".

En tal sentido, se utilizaron dos tipos de diseño: el primero, referido al Diseño de Campo al respecto, Sabino (1984, 98) señala que

"...su innegable valor reside en que le permite al investigador cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido los datos, posibilitando su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas al respecto de su calidad".

Por su parte, el diseño bibliográfico de la investigación permitió la recolección y evaluación de documentos tales como: textos, revistas, informes de prácticas profesionales y demás material documental relacionado con la investigación.

2.2- Población

Para la realización de una investigación fue imperioso determinar el espacio donde se desarrollaría la misma y los sectores e individuos a los que se van a dirigir los esfuerzos de la investigación.

Según Cerda (1998, 62) la población de

"...un estudio es el universo sobre el cual se generalizan los resultados, la cual se encuentra constituida por características o estratos que permiten distinguir un sujeto de otro".

A tales efectos, fueron seleccionados trescientos cincuenta y siete (357) grupos familiares beneficiarios de programas de atención social desarrollados por asociaciones que se encargan de atender familias en condición de vulnerabilidad social. El total de estas familias corresponden al 100% de las familias atendidas por estas organizaciones. Esto justifica, desde luego, que el desarrollo de este estudio haya requerido de 3 años de trabajo.

2.3-Técnicas de la investigación

A fin de obtener toda la información relacionada con las situaciones familiares en estudio, se empleó una serie de técnicas orientadas de manera esencial a alcanzar el objetivo propuesto en la presente investigación.

En tal sentido, tomando en cuenta la naturaleza del estudio y los datos que se requieren, se utilizaron las siguientes técnicas:

- Revisión bibliográfica documental.
- Observación directa.

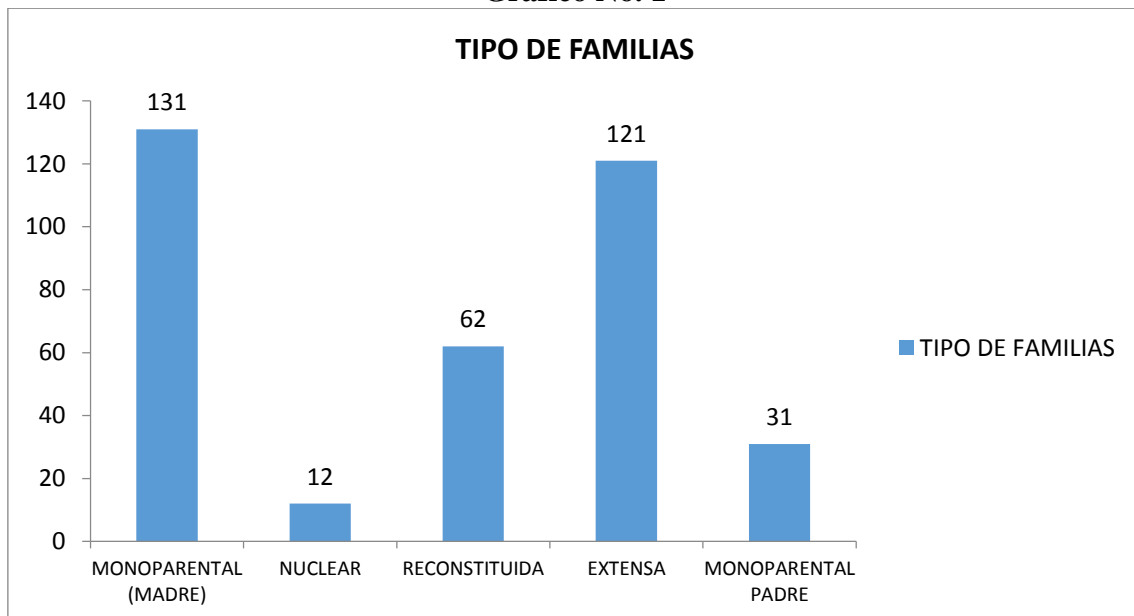
- Entrevista social.
- Visita al medio íntimo familiar.

3- Presentación e interpretación de los resultados

Para que los datos que se recolectaron sobre las situaciones familiares tuvieran el significado y valor para el presente estudio, fue necesario realizar la sistematización y la valoración de los resultados, con el propósito de organizarlos e intentar dar respuesta al objetivo planteado. Asimismo, a partir de la aplicación de las técnicas de investigación se establecieron los elementos comunes que caracterizan a esta población.

En atención a lo expuesto, a continuación, vamos a dar cuenta de los resultados obtenidos a fin de dar una visión operativa y contrastar el aspecto teórico con lo práctico. Para la presentación de lo encontrado se sistematizó la información y se elaboraron diversos gráficos que resumen de forma didáctica los hallazgos.

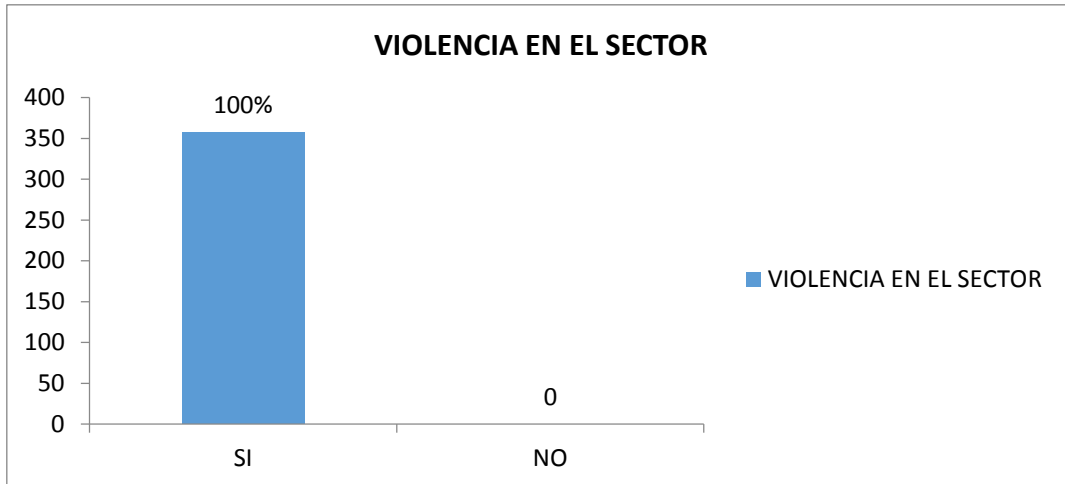
Gráfico No. 1



Fuente: elaboración de los autores.

Tal como expresa el gráfico número 1, el 43,3% de los grupos familiares atendidos están enmarcados en el tipo de familia monoparental, es decir, que cuenta solo con la presencia de alguna de las figuras paternas, seguida de familias extensas que representan el 35,3%. Aparece, pues, la figura de la madre como centro de la familia y se consolida como la estructura familiar predominante en este tipo de familias.

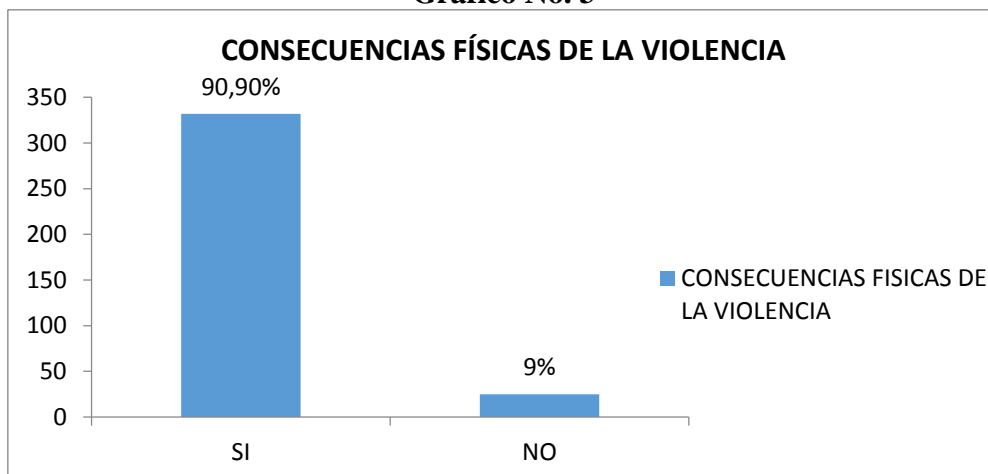
Gráfico No. 2



Fuente: elaboración de los autores.

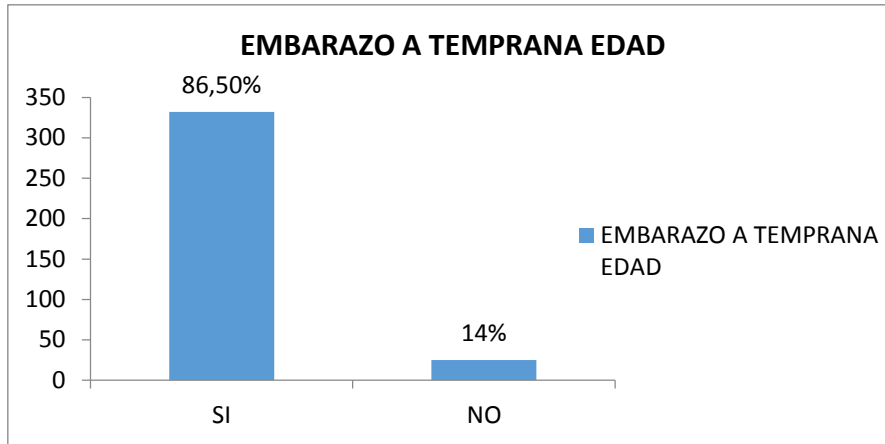
Luego de haber realizado las entrevistas sociales y posteriormente asistir a las residencias de las familias en estudio, se pudo determinar que el 100% de los grupos familiares habitan en sectores de alta vulnerabilidad debido al estado de violencia física y psicológica presente en los sectores, que es producto de las distintas bandas delictivas que hacen vida en ellos. Ello imposibilita la reproducción cultural y la protección psicosocial del individuo, lo que atenta directamente contra las funciones de las familias, establecidas en párrafos anteriores.

Gráfico No. 3



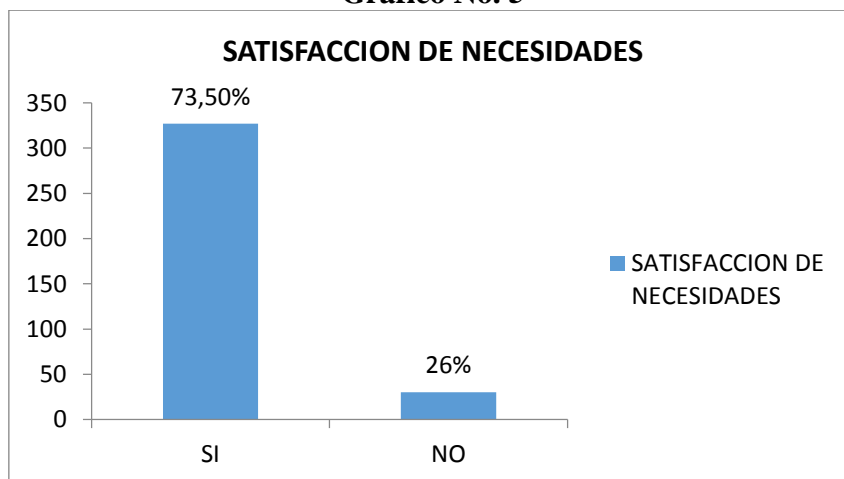
Fuente: elaboración de los autores.

Tal como se encuentra reflejado en el gráfico número 3, más del 90% de los grupos familiares atendidos han sido víctimas de violencia, tanto en el sector como en la familia, que ha generado consecuencias directas en las dinámicas familiares de estos. Entre los efectos se pueden mencionar: rebeldía de los más jóvenes en el hogar, comunicación inadecuada entre los miembros del grupo familiar, la pérdida de respeto entre los integrantes del grupo, estrés familiar, carencia de objetivos como familia, la no valoración de los integrantes del grupo familiar, incursión de algunos miembros del grupo en actividades ilícitas, consumo de sustancias estupefacientes, entre otros.

Gráfico No. 4

Fuente: elaboración de los autores.

De acuerdo a los datos recabados, producto de los distintos instrumentos aplicados, se pudo determinar que el 86,50% de los grupos familiares han sido conformados por embarazos a temprana edad, lo cual da cuenta de la debilidad en materia de protección sexual presente en la dinámica de estas parejas, ya hoy conformadas como grupos familiares.

Gráfico No. 5

Fuente: elaboración de los autores.

Al conversar con los integrantes de las familias estudiadas, se pudo determinar que el 73,50% de los grupos familiares manifiestan no poder satisfacer sus necesidades básicas y secundarias, ya que, en palabras de los beneficiarios, no poseen los recursos económicos para tal fin.

No obstante, es importante destacar que estos grupos asocian satisfacción de necesidades con el ámbito económico, dejando de lado otros elementos como los lazos afectivos y las dinámicas familiares.

Otros datos relevantes que vale la pena acotar, para la caracterización de estos grupos familiares, son:

- 43,3% de los grupos familiares proviene del interior del país.

- 32,5% de los grupos familiares procede del exterior (Colombia, Ecuador, Perú, República Dominicana, otros).
- 24,2% de los grupos familiares no identifican su procedencia.
- 100% convive en condición de hacinamiento.
- 67,8 % de los grupos familiares son propensos a promiscuidad funcional.
- 82,4% de los representantes se encuentran sin empleo formal.
- 54,4% de estas familias es víctima de violencia intrafamiliar.
- 78,9% de los integrantes de los grupos familiares ha practicado la deserción escolar
- 65,3% de los grupos familiares manifiesta ausencia de proyecto de vida.
- 64,5% de los integrantes de los grupos familiares configura su proyecto de vida vinculado con alguna actividad ilícita.
- 86,7% de los integrantes de los grupos familiares valora sus relaciones familiares inadecuadas.
- 65,5% de los grupos familiares tiene algún miembro perteneciente a alguna banda delictiva en el sector.
- 93,2% de los integrantes de los distintos grupos familiares considera la comunicación intrafamiliar como negativa.
- 73,2% de los grupos familiares valora a la familia como un espacio de alta conflictividad.
- 98,3% de los grupos familiares afirma que su familia solo le satisface necesidades de subsistencia.
- 90,8% de los integrantes de los grupos familiares, cree que su familia no funciona adecuadamente.

Ahora bien, los resultados expuestos en los distintos gráficos e ítems son producto de la investigación realizada por los profesionales en el área del trabajo social. En correspondencia con lo expuesto en los aspectos teóricos y los hallazgos, se puede decir que estos 357 grupos familiares poseen características comunes y diferenciales que son catalogables como familias en condición de vulnerabilidad social.

Recordemos que en párrafos anteriores se ha conceptualizado familia como una institución social que debe proteger a sus miembros. Por otra parte, las familias en condición de vulnerabilidad social son todas aquellas que, por un motivo o varios a la vez, no son capaces de satisfacer las necesidades de los integrantes de los grupos familiares ni de cumplir con las funciones que se le ha atribuido históricamente.

Consideramos que la familia es el primer espacio de socialización del individuo, donde el objetivo central es procrear y criar hombres y mujeres que puedan contribuir de forma positiva a la sociedad.

Partiendo de los resultados obtenidos, podemos identificar que, efectivamente, estos grupos familiares no fueron capaces de cumplir dicho objetivo. Lo que obliga a una intervención inmediata por parte de profesionales en el área.

Ante esta situación, vale preguntarse **¿cómo puede contribuir la disciplina del Trabajo Social a la superación de esta situación⁴?** Es importante mencionar que el

⁴ Sin duda el abordaje de este tipo de familias no es exclusivo de la disciplina del Trabajo Social. No obstante, por ser nuestra área de interés es que nos planteamos esta interrogante.

profesional cuenta con un conjunto de herramientas y formación teórica, metodológica y técnica que puede contribuir a mitigar la situación; sin embargo y en simultáneo, estas situaciones de vulnerabilidad responden a condiciones estructurales.

En tal sentido, el Estado, en el marco de su función social, está llamado a través de sus distintas políticas públicas a brindar atención a estos grupos familiares, así como también, servir de estímulo para la superación de estas problemáticas a través de la materialización de los principios de equidad y justicia social.

Lo indicado está claramente expuesto en nuestra legislación, de manera particular en la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en los artículos 2, 3 y 4 que, en líneas generales, definen al Estado Venezolano, a partir de las diversas características establecidas normativamente, como un Estado integral enfocado a la construcción del bienestar colectivo.

El Estado venezolano, en consecuencia, ha asumido un enfoque de bienestar, para lo cual no solo debe garantizar el derecho político inherente a cada ciudadano, sino que también debe direccionar sus esfuerzos en garantizar los derechos sociales de la ciudadanía, tales como el derecho al libre acceso y disfrute de los servicios sociales y el bienestar colectivo. Podemos inferir que el Estado asume la función de corregir los efectos propiciados por fallas estructurales que de una forma u otra afectan a la sociedad, para lo cual toma como medida la distribución equitativa de la riqueza nacional, el acceso a servicios sociales como la salud, la educación, el empleo, entre otros. Además, dispone también la fijación de una tarifa mínima por jornada laboral que permita suplir las necesidades básicas del individuo.

Es preciso resaltar que la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) atribuye al Estado, en sus artículos 76 y 77, la responsabilidad de proteger a la familia, debido a que la misma es definida

“...como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas (...) el Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia...” (C.R.B.V, 1999, 34)

El Estado está obligado a brindar protección a la familia para garantizar la subsistencia de la especie humana, es decir, como fue planteado anteriormente, la familia es un espacio fundamental para el desarrollo integral, puesto que la misma brinda la protección psicosocial al individuo garantizándole la satisfacción de las necesidades básicas.

Partiendo de los artículos antes mencionados, presentes en la Carta Magna, y tomando en consideración los resultados arrojados en este estudio se evidencia que el Estado Venezolano ha sido poco efectivo en el cumplimiento de dichos artículos, pese a desarrollar diferentes programas sociales⁵ que propenden a tales fines.

⁵ El Estado Venezolano, en los últimos 16 años, ha desarrollado un conjunto de programas sociales que muchas de estas familias disfrutaban y que dada su importancia conviene señalar:

- Misión Alimentación: establecida en correspondencia con el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En función de ofrecer productos de calidad a los más bajos precios para garantizar la soberanía alimentaria y el abastecimiento alimentario en las familias venezolanas.

Los investigadores notan con preocupación cómo estos programas sociales favorecen solo ligeramente – en sintonía con los resultados encontrados- la prevención y la promoción social. Es decir, al revisar los elementos y objetivos de los programas sociales desarrollados, es notable la escasa mención de actividades destinadas a promover la prevención de situaciones o contingencias que puedan afectar a las familias y, desde luego, garantizar el cumplimiento de sus funciones, más allá de la mera subsistencia.

Por lo tanto, es importante destacar una vez más que la situación de vulnerabilidad de las familias estudiadas solo podrá revertirse con la definición de políticas sociales claras que promueven la asistencia, pero en simultáneo, el desarrollo de actividades de promoción social que favorezcan la protección de la familia. Esto ha de implicar un rol protagónico del trabajador social, en tanto que dicho profesional puede hacer grandes aportes en cuanto a la atención de las necesidades que se derivan de la convivencia en familia. Asimismo, puede promover el cumplimiento de las funciones de la familia, propiciando la sanidad de los vínculos que en su interior se generan y favoreciendo procesos de integración entre sus miembros como estrategia de contención para hacerle frente a las situaciones de estrés que provienen del entorno social.

Reflexiones finales

Sin duda, lo expuesto evidencia la necesidad de revisar el impacto de las políticas públicas en términos de la consecución de sus objetivos. En el caso de los grupos familiares estudiados salta a la vista que el impacto de los programas sociales dirigidos a la atención de este tipo de población no ha logrado los resultados esperados. Por el contrario, las cifras retratan una conflictividad social que debe ser atendida por acciones que se traduzcan en la atención integral de la población. Además, es necesario plantear políticas de seguimiento que favorezcan procesos de análisis y generar así una inversión social sostenida, orientada al desarrollo de las competencias de los actores sociales y distanciarse, en consecuencia, de acciones que si bien forman parte del gasto social, lo que hacen es fomentar la dependencia del sujeto respecto a organizaciones

-
- Misión Barrio Adentro: orientada a garantizar los servicios básicos en materia de salud, con el fin de propiciar la atención integral, gratuita, a las familias más desposeídas. Esta misión fue desarrollada bajo los principios de igualdad y equidad social.
 - Misión Identidad: desarrollada con el fin de garantizar documentos de identificación vigentes, de manera rápida, a la mayor cantidad de venezolanos posibles.
 - Misión Madres del Barrio: desarrollada con el fin de garantizar una ayuda económica a las amas de casas que se encuentran en condición de pobreza extrema, para que junto a su familia logren superar dicho estado, promoviendo, además, la ejecución de alguna actividad económica.
 - Misión Saber y Trabajo: creada con el objetivo de ampliar la producción nacional a través de los distintos saberes de los venezolanos. Además, pretende promover la capacitación laboral para luego reinsertar a los beneficiarios de la misión en el sistema laboral formal.
 - Misión Vivienda Venezuela: pretende garantizar el derecho de los venezolanos a una vivienda digna, saludable y en óptimas condiciones. Promoviendo el desarrollo y empoderamiento de las familias, en virtud de ofrecer un espacio habitacional para el desarrollo social.
 - Misión Hijos de Venezuela: tiene por objetivo atender a familias con ingresos menores al salario mínimo y con jóvenes menores de 18 años, con el fin de disminuir, o contribuir, a la disminución del estado de pobreza de esta familia. Los beneficiarios directos de esta misión son las madres adolescentes y las personas con discapacidad, a quienes se les otorga un aporte económico mensual para sopesar parte de los gastos inherentes a la satisfacción de las necesidades básicas.
- Estas son solo algunas de las misiones o programas sociales que se pueden mencionar en materia de atención familiar.

gubernamentales cuya acción, de acuerdo a los resultados, no revierten las condiciones que generan la vulnerabilidad social.

En relación a esto último, es indispensable desarrollar programas de fortalecimiento de los vínculos familiares, como estrategias micro que permitan atender las necesidades de protección que se derivan de la dinámica familiar. Aparece, en consecuencia, la orientación familiar como un proceso de ayuda en la cual se pretende contribuir al bienestar de la familia y de la sociedad desde el círculo familiar. Es decir, se trabaja para contribuir al desarrollo social, en y desde la familia, basándose fundamentalmente en todo lo concerniente a la educación familiar.

Asimismo, es necesario el desarrollo de estrategias que favorezcan la atención familiar, para lo cual se proponen cuatro momentos específicos, ofreciendo alternativas directas e indirectas para la solución de situaciones conflictivas que colocan a la familia en un espacio de vulnerabilidad social. Dichos momentos son:

La asistencia. En el campo de la Asistencia se hace referencia al primer abordaje familiar, en cual se detectan las necesidades familiares y se inicia la caracterización y la canalización hacia las diversas instituciones públicas y privadas, con el respectivo programa de atención social para la familia, para que colabore en la solución del problema. En este espacio juega un papel importante la creación de una red institucional que permita la atención de forma directa, contribuyendo a la consolidación, materialización y efectividad de la política social en materia familiar. Allí el rol de los programas sociales desarrollados por el gobierno de turno es de gran importancia, por estar encargados de atender las necesidades del grupo familiar.

La educación. La Educación está dedicada a la formulación de estrategias pedagógicas direccionadas a la formación de las familias, bien sea en el ámbito de valores o de destrezas y habilidades para el desarrollo personal y familiar, que le permita no solo la contención sino la superación de las adversidades a las que se enfrenta.

La prevención. Corresponde al propósito de ejecutar acciones anticipadas a la aparición de circunstancias que puedan conducir a la condición de vulnerabilidad social a la familia. Ello tiene por objetivo prevenir la aparición de una situación no deseada para que la misma no ocurra o de ocurrir disminuir sus efectos. En este espacio se trata de tomar medidas anticipadas a fenómenos que pudiesen poner en riesgo la estructura familiar, como es la pérdida de un familiar, el consumo de sustancias estupefacientes, el alcoholismo, la presencia de una discapacidad o enfermedad entre los integrantes de la familia.

La promoción. Por último, la Promoción corresponde al conjunto de estrategias ejecutadas para la formación, con el objetivo de que las familias obtengan herramientas que les permitan cumplir sus funciones vitales y hacer frente a las situaciones de vulneración presente en sus entornos.

Al revisar los resultados obtenidos en la investigación se evidencia que las estrategias de educación, prevención y promoción no han surtido el objetivo esperado. Ello puede visualizarse, si tomamos como ejemplo el gráfico No 4, concerniente al embarazo a temprana edad. Es notable que más del 86% de los grupos familiares fue conformado por embarazo a temprana edad, lo cual se hubiese podido evitar mediante un

conjunto de estrategias pedagógicas (enmarcadas en el ámbito de educación), que pudiesen prevenir (enmarcado en el ámbito de la prevención) las situaciones señaladas. Esto pone en evidencia la falta de promoción en materia de sexualidad. Además de este problema, se podría seleccionar otros ejemplos que muestran la necesidad de prestar una atención social integral, de acuerdo a las propuestas formuladas en el texto.

BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, E. (1982), *Diccionario de Trabajo Social*, El Cid Editor, Caracas. Balestrini, Mirian (1997), *Técnicas de Investigación*, Universidad Simón Rodríguez, Caracas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.908 (Extraordinario), Caracas.

De Jong, E. (2001), *La familia en los albores del nuevo milenio, reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*, Editorial Espacio, Buenos Aires.

Eroles, C. (1998), *Familia y Trabajo social: un enfoque clínico e interdisciplinario*, Editorial Espacio, Buenos Aires.

Escuela de Trabajo Social (1994), *Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Hernández Sampieri, R. et al. (2003), *Metodología de la Investigación*, Mc Graw Hill, México.

Instituto Nacional de Estadística (2014), *Valor de canasta alimentaria por dominio estudio (2009-2014)*. [Página Web en Línea]. Disponible en: http://www.ine.gov.ve/documentos/Economia/CanastaNormativaAlimentaria/html/CAN_DomiEstu.html [Consulta: 2015, Febrero 05]

Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia (2006), España. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990> [consultado: 2015, Enero 02]

Linares, J. (1997), *Modelo sistémico y familia multiproblemática*, Paidós, Barcelona.

Martínez, M. (2009), *El comportamiento humano*, Ediciones Gedisa, Buenos Aires.

_____ (2011), *El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa*, Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Venezuela.

Monasterios, L. y Monasterios, R. (1987), *Estudio del caso familiar*. Producciones Merlano, Caracas.

Palella, S. y Martins, F. (2006), *Técnicas de investigación*, Ediciones Nuevo Mundo, Madrid.

Quintero, Á. (1997), *Trabajo social y procesos familiares*, Lumen/Humanitas, Buenos Aires.

Sabino, C. (1984), *Introducción a la metodología de investigación*, Ediciones Ariel, Caracas.

Tamayo, M. (1997), *El proceso de la investigación científica*, Editorial Limusa, México.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1990), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación; la búsqueda de significados*, Paidós, Buenos Aires.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y MORTALIDAD EN VENEZUELA¹

Brenda Yépez-Martínez*

¹ El presente artículo es el resultado de una investigación de la Asociación Venezolana de Población (AVEPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

* Socióloga. Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Central de Venezuela. Premio Fernand Braudel 2011.

Introducción

Desde mediados del siglo XX se ha observado un rápido descenso de la mortalidad general en Venezuela. El determinante para esa disminución histórica ha sido la mortalidad infantil, la cual se ha traducido en el aplazamiento continuo de la muerte, y el aumento de esperanza de vida. Este cambio demográfico se ha sustentado en la transformación de las condiciones sanitarias del país, tales como: a) implementación de planes de vacunación, b) desarrollo de infraestructura hospitalaria, c) acceso a agua potable d) instalación de sistemas de eliminación de excretas, e) utilización de insecticidas, f) políticas dirigidas a las madres y a los infantes, entre muchos otros factores que han mejorado la situación epidemiológica del país.

A partir de mejores condiciones de supervivencia surgen elementos claves para el crecimiento de la población. Con la reducción de la mortalidad llegan las cohortes de hombres y mujeres a edad reproductiva. Así, el incremento histórico de la población venezolana (que se evidencia en las cohortes numerosas de población económicamente activa en la actualidad) se puede explicar como consecuencia de la reducción de la mortalidad experimentada en el país.

Ya pasada la primera década de siglo XXI, Venezuela sigue manteniendo los niveles de mortalidad heredados del siglo pasado; en parte por su joven estructura por edad. Pero la mortalidad general invisibiliza el comportamiento de grupos específicos que son vulnerables. En un intento por comparar lo comparable, se estudia la mortalidad según las edades. Un ejemplo es el aumento de la esperanza de vida de las personas mayores y el estancamiento de la mejora de la mortalidad infantil y juvenil. Continuamente los mayores le quitan años a la muerte debido a la transferencia del avance científico médico y su respectiva accesibilidad. Mientras tanto, la democratización de la supervivencia en otras edades se ve afectada.

El capítulo que se presenta a continuación se estructura en tres apartados. El primero introduce de forma breve el marco teórico explicativo a partir de la Teoría de Transición Demográfica y Sanitaria. El segundo trata de la mortalidad infantil; se compara la evolución histórica del país en el contexto latinoamericano y se identifican las diferencias territoriales a escala estatal. Con los mismos criterios de análisis, el tercer apartado aborda la mortalidad materna.

1- Transición demográfica y sanitaria en Venezuela

La transición demográfica es un proceso histórico que permite a las poblaciones pasar de un régimen antiguo e ineficiente a uno moderno y eficiente. Un proceso que lleva a un crecimiento moderno de la población. El cambio del régimen demográfico antiguo a uno moderno se ha observado empíricamente a partir de la evolución histórica de la población en muchos países, particularmente en los europeos. La principal característica de este cambio de régimen es el paso de altos niveles de mortalidad que es compensada por una alta fecundidad, a la disminución de la fecundidad precedida por el descenso de la mortalidad. La transición demográfica comienza y termina con niveles cuasi equilibrados de mortalidad y fecundidad, así como un crecimiento lento de la población. La gran diferencia es que al comienzo existe gran cantidad de nacimientos que suplen el alto número de defunciones. Mientras que al final de la transición, se observa un cuasi

equilibrio en niveles bajos de mortalidad y fecundidad. En palabras de Livi Bacci (2002), es el paso del desorden y la dispersión al orden y la eficiencia.

El modelo de la transición demográfica se divide en cuatro fases según Chesnais (1986): la primera fase caracteriza al régimen antiguo (altas tasas de natalidad y mortalidad). En el caso de Venezuela esta fase se ubica en los años 50 del siglo XX. En la segunda fase se observa el inicio del descenso de la mortalidad, mientras que la fecundidad se mantiene en niveles altos. Esta situación produce la aceleración del crecimiento demográfico dado que el ritmo de los nacimientos continúa y los habitantes tienen más probabilidad de supervivencia; la mortalidad desciende de forma constante. Venezuela entra en la tercera fase y se ubica en la actualidad en plena transición conjuntamente con: Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, Paraguay y Perú. Todos estos países observan una disminución de la fecundidad y experimentan una contracción del crecimiento natural de la población. La cuarta y última fase se refiere al régimen moderno o post transicional con niveles de mortalidad y fecundidad bajos. En esta fase se encuentran Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba y Uruguay.

Con mejores condiciones de supervivencia surgen elementos clave para el crecimiento de la población: reducción de la mortalidad en todos los grupos de edad y, por ende, aumento de mujeres en edad reproductiva. Así, la natalidad en la segunda mitad del siglo XX en Venezuela se pudiera explicar como consecuencia del ritmo del descenso de la mortalidad. Desde el punto de vista reproductivo, el paso de un régimen antiguo a uno moderno significa que las mujeres no necesitan tener el mismo comportamiento reproductivo que sus generaciones pasadas. Históricamente, las mujeres tenían muchos niños para reemplazar los que morían antes de la edad fértil. Ahora el sistema es más eficiente² dado que el riesgo de morir es considerablemente menor, existe más calidad en los cuidados y la educación de los niños que nacen. Así como también, la esperanza de que esos niños vivan más que sus progenitores es cada día mayor.

El estudio de la mortalidad en Venezuela se enmarca en la Teoría de la Transición Sanitaria o de Salud. Esta teoría explica que las conductas sociales que son dinámicas *per se* y las transformaciones de un país establecen el estado de la salud de los individuos. En este sentido, los cambios en la estructura de la población y la llegada de un peso importante de población a edades mayores determinan la mayor o menor incidencia de las enfermedades. Existe entonces un cambio del peso de las enfermedades transmisibles a las enfermedades no transmisibles.

La Venezuela rural acosada por enfermedades endémicas e infecciosas empieza a mejorar desde los años cuarenta. El cambio se observa principalmente en las defunciones de los menores de 1 año nacidos vivos registrados (nvr). En 1936, la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) era de 201 muertes de niños y 174 niñas menores de un año por mil nvr, lo que evidenciaba el precario desarrollo sanitario del país. En 1946, pasa a 146 y 129 defunciones de niños nacidos vivos respectivamente. Esta mejora se explica por el desarrollo de políticas sanitarias dirigidas a las madres y a los infantes, entre otros factores de salubridad. Asimismo, a mediados del siglo pasado, morían 82 niños menores de un año por cada mil nacidos vivos, a principios de 1980 se registran 34, y para finales de siglo XX 17,7 ‰ nvr. Este descenso se debe al aumento de la cobertura de servicios de

² Para mayor información del tema véase la “Revolución Reproductiva” de Pérez Días y Maccines.

atención materno infantil, a la extensión de beneficios sanitarios y a campañas de vacunación obligatoria. A catorce años de entrada el siglo XXI continúa la lucha por la disminución de las enfermedades infecciosas.

La mejora en la probabilidad de supervivencia sigue estrechamente vinculada con la mejora de los servicios de salud. Si en la segunda mitad del siglo XX el descenso en la mortalidad respondió fundamentalmente al mejoramiento de la situación sanitaria y epidemiológica interna³, en la actualidad, la transferencia y la accesibilidad a los avances científico médicos marca la pauta en la mortalidad de los venezolanos.

Este capítulo referente a las edades de la mortalidad muestra como han disminuido o aumentado los factores de riesgo en Venezuela. Por una parte, la disminución en enfermedades infecciosas y, por otra, el aumento de enfermedades sociales como la violencia juvenil masculina. La mortalidad y la morbilidad se han convertido en indicadores que evidencian las desigualdades sociales.

2. Dime cuánto es la tasa de mortalidad infantil de un país y te diré el nivel de salud pública que tiene

La Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) es a menudo empleada como indicador de desarrollo socioeconómico y nivel de vida. Este indicador refleja tanto el desarrollo de la salud pública de un país como las condiciones de higiene, atención médica materno infantil y nutrición, entre otros factores relacionados intrínsecamente con la pobreza. No es circunstancial encontrar que uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁴ proponga reducir la mortalidad de los niños. El Objetivo 4, específicamente la Meta 5, indica el compromiso de los países⁵ en reducir dos terceras partes (entre 1990 y 2015) la mortalidad de los niños menores de 5 años de edad. Para ello se calculan tres indicadores: 1) La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, 2) La tasa de mortalidad infantil y 3) Los niños de 1 año vacunados contra el sarampión. Si bien es cierto que el Objetivo 4 plantea la mortalidad en la niñez (defunciones durante los primeros cuatro años de vida), también es cierto que la Tasa de Mortalidad Infantil⁶ es el indicador más empleado por la División de Población de las Naciones Unidas. La razón fundamental se debe a que la TMI recoge el mayor número de defunciones en el grupo de menores de 5 años de edad. La TMI es un indicador vinculado a la pobreza y es más sensible a la condición médico sanitaria de un país. Por este motivo se utiliza para estudiar la situación de Venezuela en el contexto de América Latina y el Caribe (ALyC), y para identificar las diferencias territoriales a escala sub nacional. La medición de los indicadores antes mencionados está vinculada con los derechos a la salud que tiene la población infantil, sin exclusión alguna. Esta población, vulnerable en principio por su sola condición etaria, no puede ser excluida de los derechos ciudadanos de salud con calidad. Cada país debe

³ El estancamiento de la TBM en los últimos treinta años puede deberse a la joven estructura poblacional.

⁴ Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se miden a través de 21 metas y 60 indicadores. El año base de referencia para medir los avances es 1990 y el plazo de cumplimiento para la mayoría de las metas es el 2015.

⁵ Es importante indicar que los objetivos planteados en la Declaración del Milenio están intrínsecamente relacionados con otras cumbres mundiales donde los países han participado y adquirido compromisos, tales como: a) La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, b) Cumbre Mundial de la Infancia, c) Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, solo por mencionar algunas (BID, 2004).

⁶ La tasa de mortalidad infantil (TMI) es la relación entre las defunciones de niños menores de un año durante un período, y los nacimientos vivos durante ese mismo período. La esperanza de vida al nacer es menor que la esperanza de vida a la edad exacta de 1 año.

crear condiciones sanitarias y aumentar su gasto público corriente para superar las brechas sociales y económicas que heredan automáticamente los recién nacidos. Reducir la mortalidad en la niñez garantiza una mayor esperanza de vida al nacer, un requisito fundamental para el bienestar y el desarrollo humano.

Tal como se observa en el Gráfico 1, la TMI en ALyC ha disminuido notablemente en los últimos 60 años. La región ha mostrado la mayor contracción (40,3%) de mortalidad infantil en el mundo entre 1990 y 2003, periodo que comprende la mitad del tiempo establecido para lograr los ODM (NU, 2005). Cada año, entre 1990 y 2013, AlyC redujo la TMI en 4,8% (UNICEF, 2014). Aun cuando existe un progreso sustancial en la región es necesario seguir intensificando la tendencia para alcanzar la meta en el 2015. En particular, el descenso observado de la Tasa de Mortalidad Neonatal⁷ entre 1990 y 2013 ha sido más lento que el ocurrido con la Tasa de Mortalidad Pos neonatal⁸. La primera se ha reducido solo 58%, mientras que la segunda alcanza 73% de reducción (UNICEF, 2014). Desde una visión regional, y considerando que el objetivo es reducir las cifras de mortalidad de los menores de 5 años en dos terceras partes, pareciera que AlyC llegará justo⁹. No obstante, el descenso de la TMI sigue siendo insuficiente tanto para la región como para muchos de sus países.

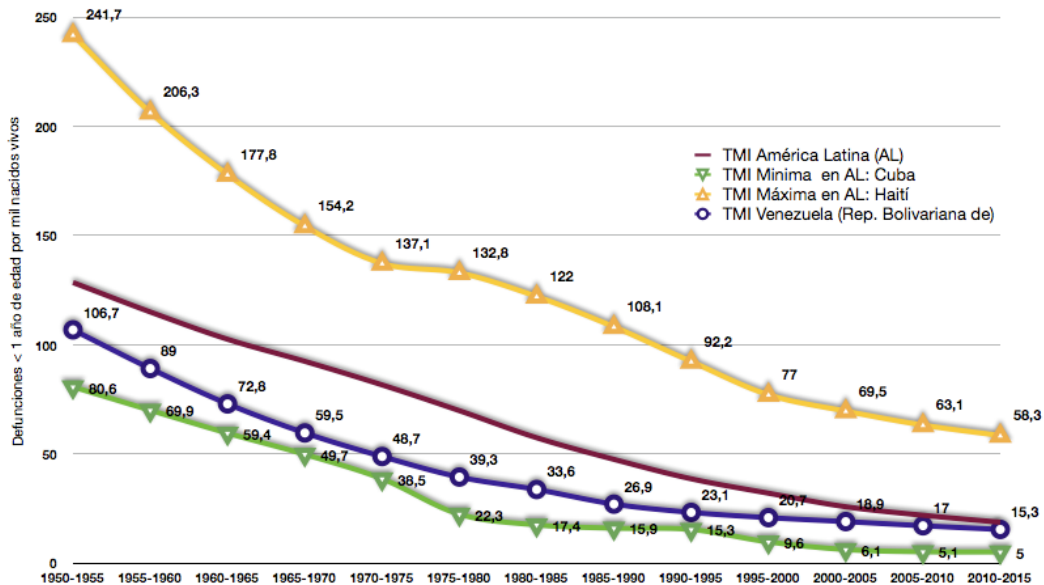
En la actualidad, el nivel de la mortalidad infantil en los países de AlyC oscila entre el máximo de Haití y el mínimo de Cuba (58 y 5 defunciones registradas en menores de un año de edad por mil nacidos vivos respectivamente). Aún las diferencias entre algunos países y dentro de ellos son enormes, sobre todo si consideramos que la TMI actual de Haití es igual a la de Cuba en la década de los 60. En este punto es importante señalar también el ritmo de disminución de dicha tasa en el tiempo. En otras palabras, la caída contundente de la TMI visualiza por una parte la mejora paulatina del sistema de salud desde mediados del siglo XX hasta el presente. Y, por otra, el ritmo de la disminución del indicador se acelera o ralentiza, lo que muestra el nivel de intervención gubernamental dirigido a la disminución de los determinantes de la mortalidad.

⁷ Es la mortalidad que ocurre dentro del primer mes de vida (desde el nacimiento hasta cumplir 28 días). Es la relación entre el total de defunciones de menores de 28 días entre el total de nacidos vivos registrados en un año.

⁸ Es la relación entre las defunciones ocurridas desde los 28 días de nacido hasta 1 año de edad y el total de nacidos vivos registrados durante ese mismo año.

⁹ Véase Grupo Interinstitucional para las Estimaciones sobre la Mortalidad en la Niñez (UN-IGME).

Gráfico 1.
América Latina y países seleccionados. Evolución de la Tasa de Mortalidad Infantil (por 1.000 nacidos vivos registrados) Años: 1950-2015



Fuente: CELADE - División de Población de la CEPAL. Revisión 2013.

Desde 1950 hasta el 2010, la TMI en Venezuela ha disminuido 86%. El nivel se ha situado por debajo del latinoamericano y caribeño. La mayor reducción de muertes menores de un año se observa en la década de los setenta (34%), luego el ritmo de reducción se desacelera en los ochenta (23%). Para los años noventa se impulsa la disminución (31%), y durante la primera década del 2000 disminuye 2,62 puntos porcentuales, lo que representa una disminución de 15%. El descenso de la mortalidad infantil ha experimentado en los últimos años una ralentización, existe un comportamiento casi estancado en el ritmo de su reducción.

Para ilustrar la situación anterior se ofrece el siguiente ejemplo. Supongamos que el ODM ha convocado a una carrera contra la mortalidad de la niñez en un tiempo determinado. En el punto de partida (año 1990) se encuentran todos los países de América Latina y el Caribe con sus respectivos niveles de mortalidad. Venezuela ha acumulado una ventaja en relación con gran parte de los países de la región, gracias al ritmo acelerado de la reducción que alcanzó en décadas anteriores. Pero alcanzar la meta establecida (año 2015) se hace más lejana dado el paso desacelerado que presenta. El ritmo de la reducción anual de la mortalidad de la niñez en Venezuela es 3% desde 1990 hasta el 2013. El descenso de la TMI del país sigue, pero lentamente. Otros países de la región, como por ejemplo Perú y Brasil, han reducido anualmente la mortalidad de la niñez en 7%, incluso AlyC ha alcanzado 5% en el mismo periodo. La meta para Venezuela es una tasa de 9 por 1.000 nacidos vivos registrados, pero su lento descenso hará que llegue a destiempo.

En síntesis, se puede afirmar que la mortalidad infantil en Venezuela está por debajo del nivel observado en AlyC; pero su ritmo de reducción en la actualidad es menor. Llama la atención el cuasi estancamiento registrado de la TMI en la primera década del presente siglo (para el año 2000 la TMI era de 17,7 por mil nacidos vivos y

pasó a 15,08 en el 2010). En la actualidad mueren 14 niños menores de un año por cada mil nacidos vivos registrados, lo que significa alrededor de 8.000 defunciones, la gran mayoría de ellos mueren por causas evitables.

No se puede negar el histórico avance sanitario y médico del país que ha permitido neutralizar en parte los factores exógenos de mortalidad. Más recientemente, el Estado ha creado políticas dirigidas a la población más vulnerable, como por ejemplo la Misión Barrio Adentro y los Centros de Diagnóstico Integral. Pero todavía faltan esfuerzos financieros e institucionales para profundizar en la atención materno infantil y, sobre todo, el control de factores de muerte congénitos.

El comportamiento de la TMI en los últimos años obliga a conocer las causas de muerte registradas de los niños nacidos vivos menores de 1 año de edad. Al observar el cuadro 1, relativo a las cinco principales causas de muertes registradas desde el 2000 hasta el 2011, es claro donde se debe implementar acciones específicas para acelerar el paso en la lucha contra la mortalidad infantil.

Las cinco causas principales de muerte de los menores de 1 año nacidos vivos registrados concentran el 86% de los casos para todos los años. Estas mismas cinco causas de muerte son culpables de poco más del 92% de las defunciones ocurridas entre el 2006 y el 2011.

El comportamiento cuasi estancado que se observa en la TMI de la primera década del presente siglo se debe principalmente a ciertas afecciones originadas en el período perinatal, entre ellas las tres más importantes son: 1) los trastornos respiratorios y cardiovasculares específicos del período perinatal, 2) las infecciones específicas del período perinatal y 3) las afectaciones del feto y recién nacidos por factores maternos y complicaciones del embarazo y del parto. Las afectaciones mencionadas son causantes de la muerte de 6 de cada 10 niños menores de un año nvr en el periodo estudiado. Tal como se observa en el cuadro 1, tanto los valores absolutos como los relativos de la primera causa de muerte se mantienen sin variaciones importantes durante los 12 años observados. La misma situación pasa con la segunda causa de muerte: en las anomalías congénitas existe un congelamiento de los valores absolutos alrededor de las 1.500 muertes, y en valores relativos aumenta de 15% en el 2000 a 19% en el 2011 (con excepción del año 2004).

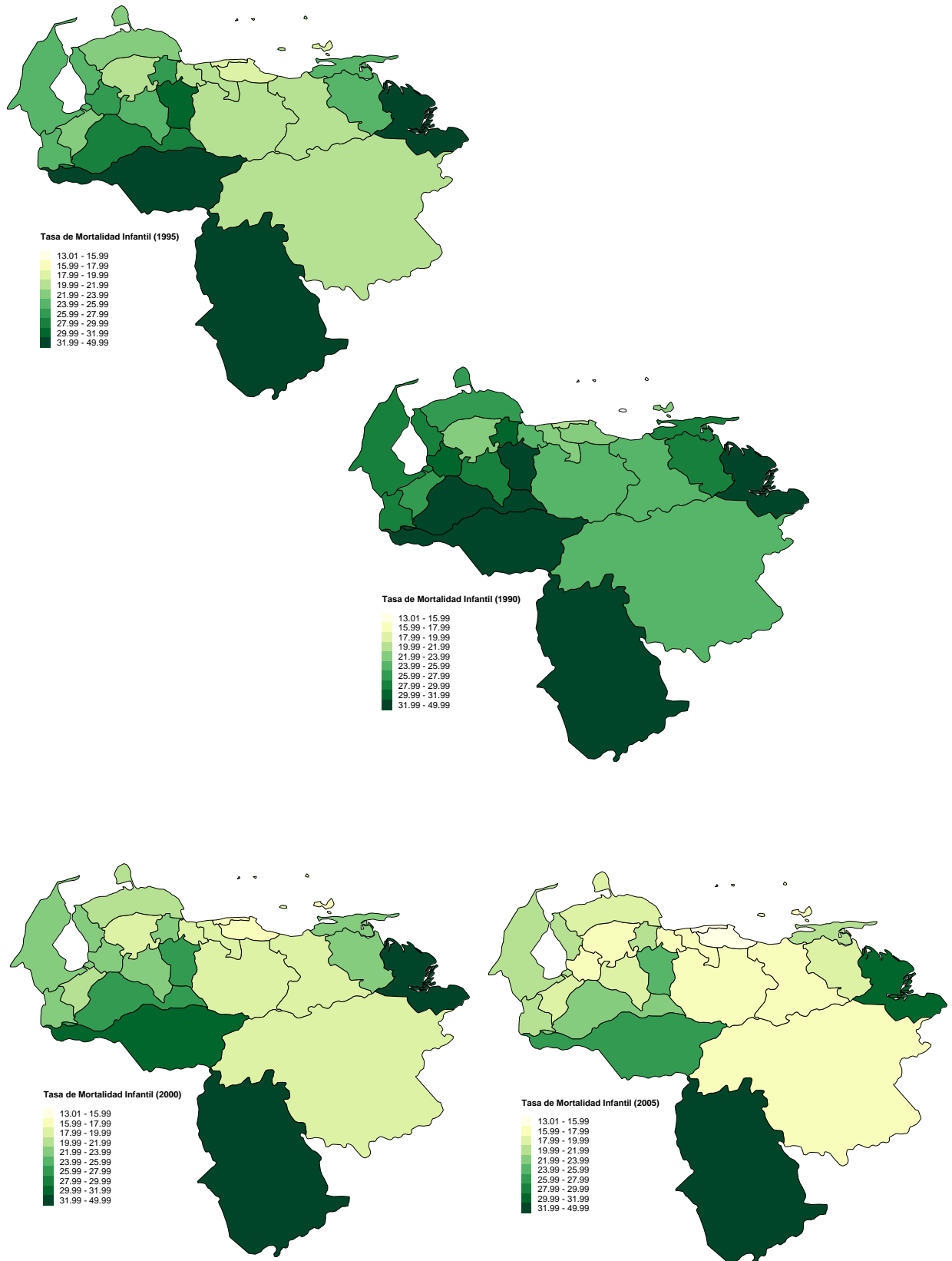
Un comportamiento diferente que salta a la vista entre las principales causas de muerte son las enfermedades infecciosas intestinales, en particular la enteritis y otras enfermedades diarreicas. Aun cuando esta causa de muerte sigue posesionándose en el tercer lugar, su reducción absoluta y relativa es un ejemplo a seguir, disminuye 6 puntos porcentuales entre el 2000 y el 2011.

Un estudio cuantitativo y cualitativo más específico podría explicar por qué los programas de salud del Estado no han tenido el impacto esperado en la disminución rápida de la TMI en la última década. El punto de partida de ese estudio debería ubicarse en las principales causas de muerte mostradas entre el 2000 y el 2011, período en que se registraron 92.600 defunciones de niños menores de un año. Esta cifra absoluta y su valor relativo son indicadores del nivel de atención prenatal, de asistencia en el parto y postparto, así como cuidados del recién nacido. Una explicación del fenómeno observado escapa del alcance de este estudio. No obstante, en un intento por seguir desvelando la situación de la mortalidad infantil en el país se identifican a continuación los contrastes territoriales. ¿Dónde se ubica el mayor riesgo de morir de los menores de 1 año de edad en Venezuela? ¿Dónde deben intensificarse las políticas públicas de salud neonatal?

3. La distribución territorial de la mortalidad infantil

Con la finalidad de tener una visión más acertada de la tendencia y la magnitud de la mortalidad infantil se muestran en la Figura 1 los contrastes geográficos a escala estatal. La tendencia de las TMI disminuye en gran parte del territorio. Este descenso es coherente con el observado en el ámbito nacional. En cuanto a la magnitud, las desigualdades territoriales de la mortalidad infantil son flagrantes.

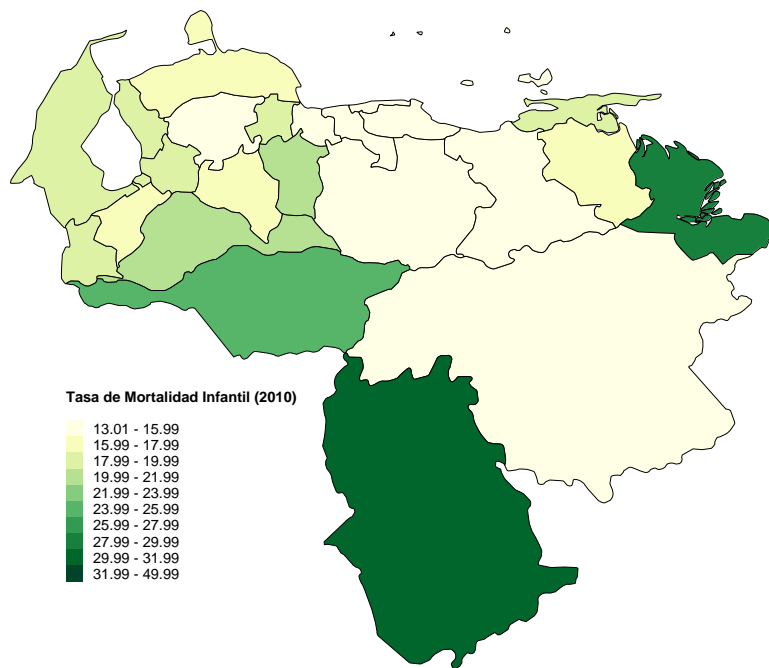
Figura 1.
Venezuela. Distribución territorial de la Tasa de Mortalidad Infantil (por mil nvr)
según Entidades Años: 1990, 1995, 2000, 2005.



Fuente: elaboración propia con base en los datos del INE.

El riesgo de morir varía sustancialmente entre las Entidades. Amazonas, Delta Amacuro y Apure han presentado las mayores TMI del país, seguidamente Barinas y Cojedes. En 1990, en Amazonas morían 50 niños menores de un año por cada mil nvr., la misma situación presentaba Venezuela en 1970. Si bien es cierto que es la Entidad con mayor riesgo de morir para los infantes, se destaca una reducción de 36% entre 1990 y 2010.

Figura 2.
Venezuela. Distribución territorial de la Tasa de Mortalidad Infantil (por mil nvr) según Entidades. Año: 2010.

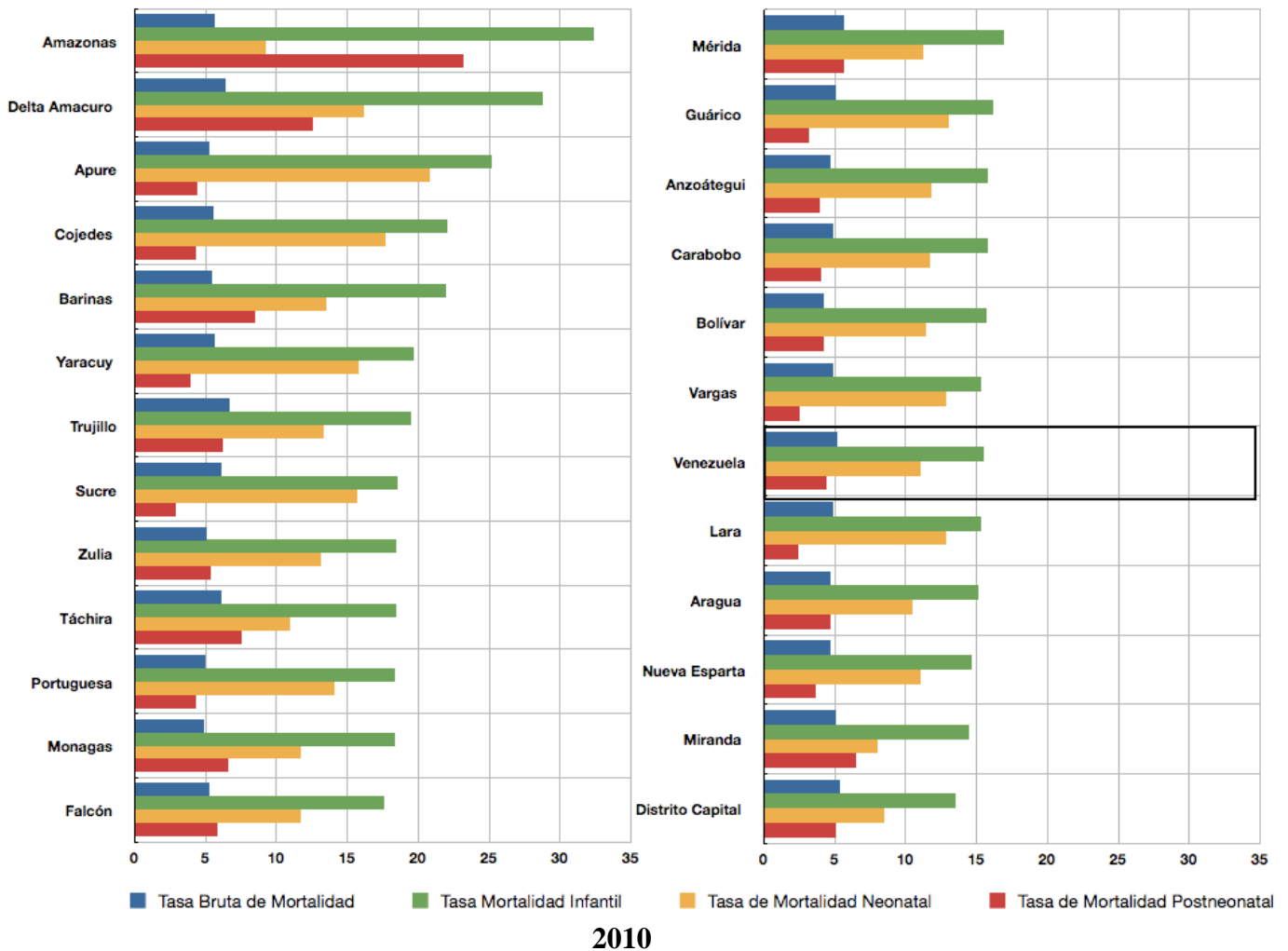


Fuente: elaboración propia con base en los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el 2010, las Entidades siguen mostrando una reducción de la TMI. Para mantener su ritmo de disminución deben mejorar la protección y el tratamiento contra patologías específicas, las cuales requieren inversión e incorporación de profesionales de la salud. Todos los Estados tienen niveles inferiores de 32 defunciones de niños menores de 1 año nvr. Por un lado, se encuentran las Entidades que poseen las menores TMI del país: Distrito Capital, Miranda, Nueva Esparta, Aragua y Lara. Y por otro lado se observan los niveles más altos en: Amazonas, Delta Amacuro, Apure, Barinas y Cojedes (Gráfico 2). Las últimas son particularmente inquietantes por su atraso en la transición demográfica.

Gráfico 2.

Venezuela. Distribución territorial de la Tasa Bruta de Mortalidad, Tasa de Mortalidad Infantil Neonatal y Postneonatal (por mil nvr) según Entidades. Año



Fuente: elaboración propia con base en los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

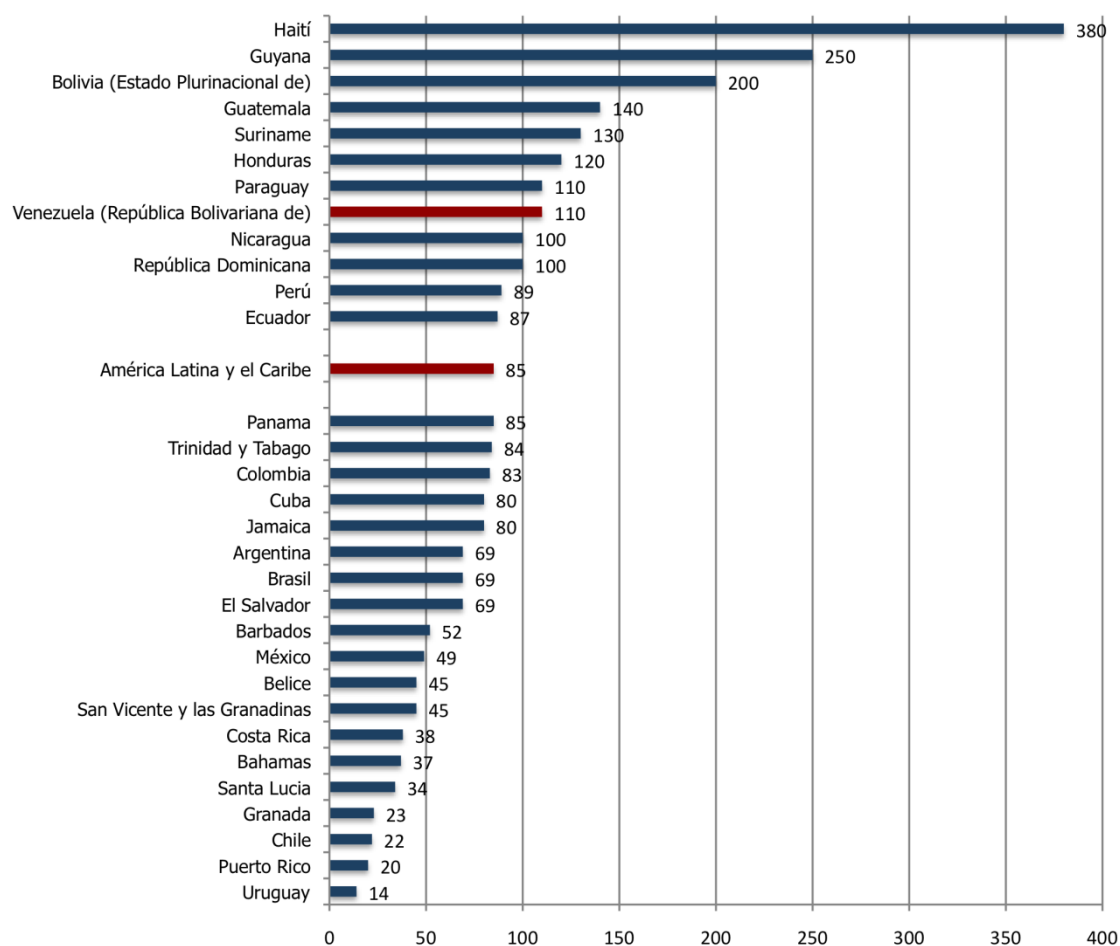
Para el año 2012, la TMI en Venezuela era 14,78‰ defunciones de menores de 1 año nvr. Amazonas y Delta Amacuro siguen siendo las Entidades con mayor riesgo de morir (31 y 27,62‰ nvr de menores de 1 año respectivamente). Distrito Capital (12,96‰) y Miranda (13,90‰) tienen el menor riesgo. Sería interesante disponer de datos actualizados de mortalidad relacionados con la condición socioeconómica de la madre, pertenencia a población indígena y situación urbana y rural. De esta manera se tendrían pistas para un diagnóstico más exhaustivo. Llegado a este punto es importante señalar que el alcance del estudio de la mortalidad infantil está limitado fundamentalmente por la oportunidad de los datos y la cobertura. La primera se puede alcanzar con el impulso de un sistema nacional-local que diligencie el envío, revisión y reenvío de las boletas estadísticas a los organismos encargados y al ente rector de las estadísticas del país. La segunda y más importante limitación tiene que ver con la omisión y datos incompletos en las fuentes primarias. Se debe exigir rapidez en el envío de datos desde las Oficinas de Registros Civil Municipal y Parroquial, Alcaldías, Prefecturas y Jefaturas Civiles. El sentido de oportunidad de los datos promueve la toma de decisiones. La accesibilidad a

las distintas variables recogidas en las boletas estadísticas es un requisito fundamental no solo para el avance en el tema en cuestión, sino también para el desarrollo del país.

4. La mortalidad materna

La reducción de la mortalidad materna en el mundo es el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio. La Razón de Mortalidad Materna (RMM)¹ es un indicador que expresa el riesgo obstétrico de las mujeres embarazadas, y también la vinculación intrínseca con la pobreza, el acceso a la salud y calidad en la atención. Es por ello que en los ODM se plantea reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.

Gráfico 3.
América Latina y el Caribe. Razón de Mortalidad Materna (RMM) (Por 100.000 nacidos vivos registrados). Año: 2013

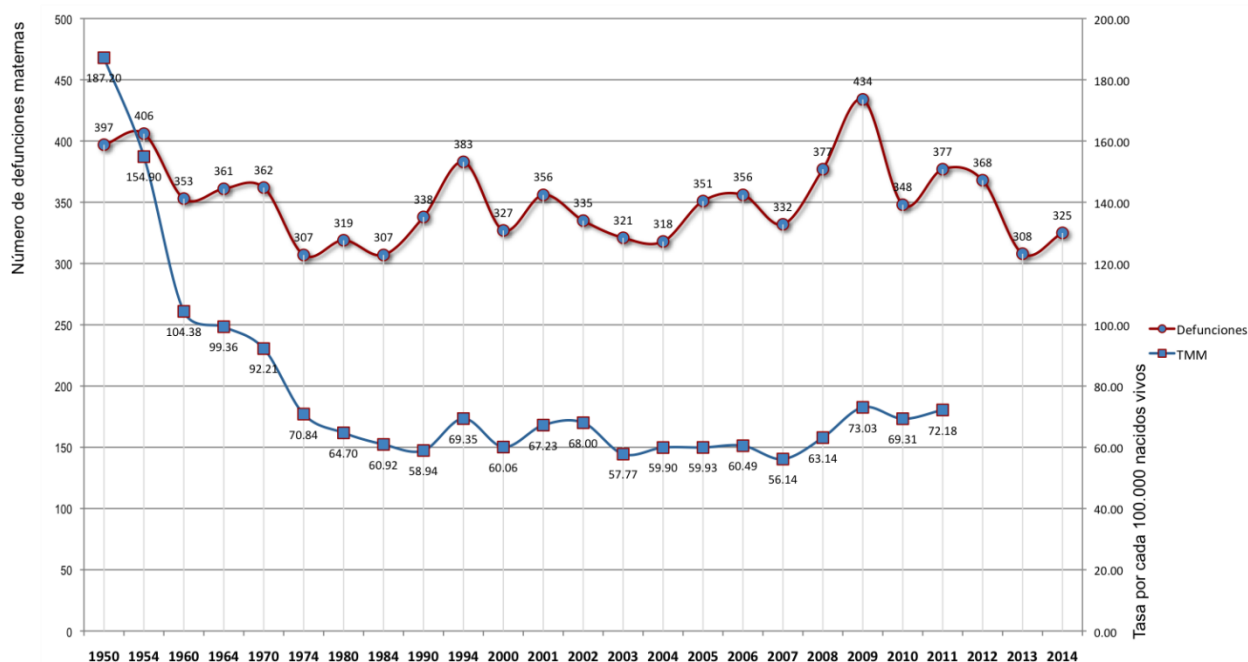


Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

¹ Es el número de defunciones maternas por 100.000 nacidos vivos registrados. En algunos casos se expresa por 1.000 o 10.000 nacidos vivos. Para realizar comparaciones internacionales es el indicador más empleado y es común medirla por 100.000 nvr.

Los altos niveles de mortalidad materna de los países evidencian las condiciones deficientes de atención, la deficiencia de especialistas en salud y la falta de infraestructura adecuada. En síntesis, este indicador es una muestra fiel de desigualdad y refleja la relación entre el derecho de las mujeres y la capacidad que tiene el Estado en respetar ese derecho a través de políticas públicas eficaces.

Gráfico 4.
Venezuela. Defunciones Maternas y Tasa de Mortalidad Materna¹ (TMM) (Por 100.000 nacidos vivos registrados). Año: 1950-2014



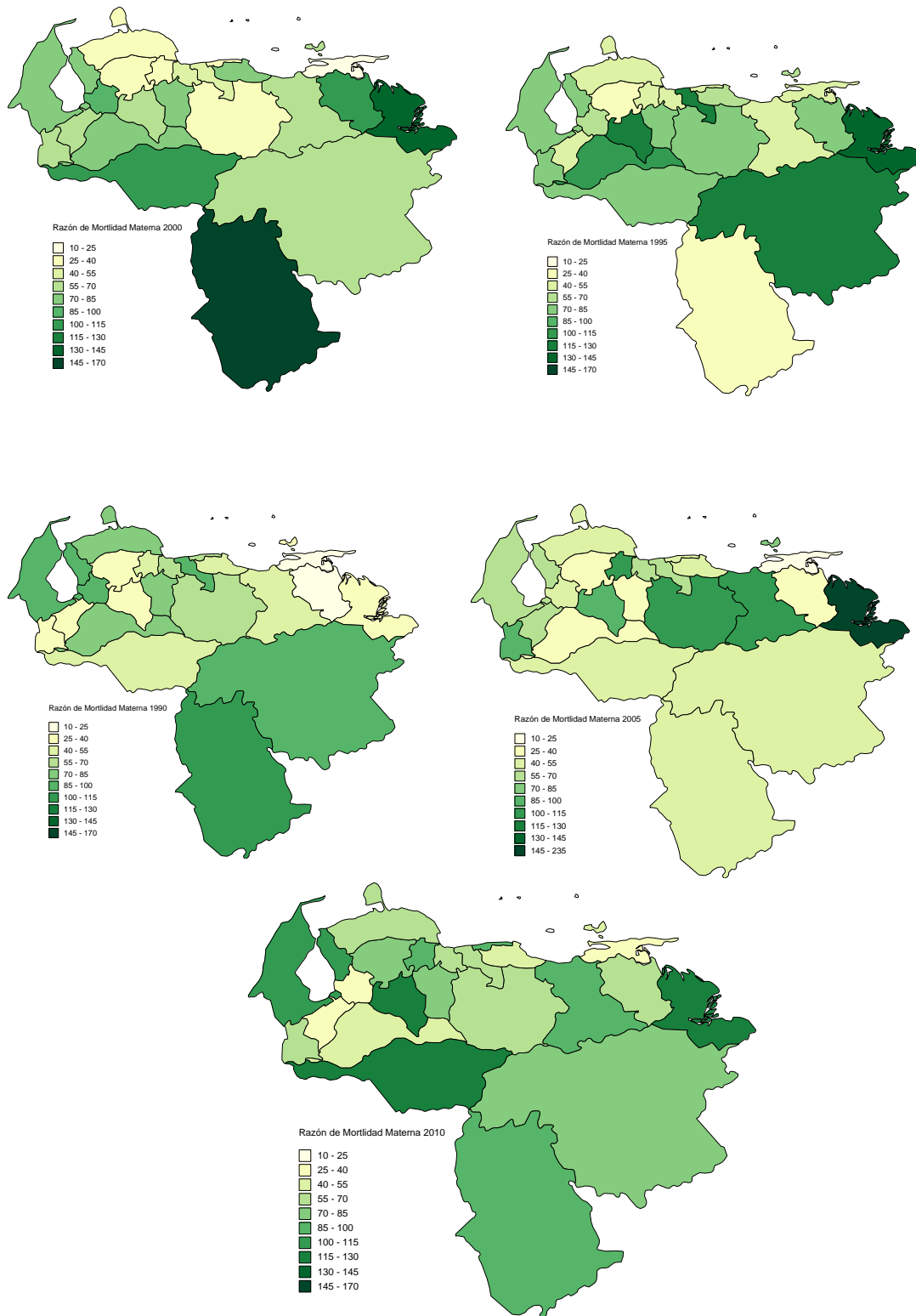
Fuente: Anuarios de Mortalidad del MPPS.

¹ La fuente indica Tasa de Mortalidad Materna pero se refiere a la Razón de Mortalidad Materna.

Nota: las defunciones maternas de 2012, 2013 y hasta la Semana epidemiológica N° 43 de octubre de 2014, Información y Estadísticas de Salud–MPPS.

La disminución de las muertes maternas en Venezuela ha sido una meta difícil de lograr en los últimos 23 años. El descenso espectacular de la RMM ocurrió desde 1950 hasta 1990 (descendió de 187 a 59 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos registrados). Un nivel bajo al compararlo con muchos países de Latinoamérica en su momento. Después de 1990 se ha mantenido vacilante en altos y bajos. Según las estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), en el 2011 la RMM alcanzó 72 muertes maternas por cada 100.000 nvr, lo que representa un nivel superior a la década 70 del siglo pasado. En los valores absolutos más recientes (Semana epidemiológica N°43 de octubre de 2014) se muestran 17 muertes maternas más que el año 2013. Y los valores relativos estimados (no oficiales) no son alentadores ¿Por qué la mortalidad materna no desciende constantemente, aunque sea a un ritmo lento como ocurre con la mortalidad infantil? ¿Por qué los esfuerzos realizados en el Proyecto Madre y la Misión Madres del Barrio no han tenido el impacto esperado? El presente artículo no da respuestas a las preguntas anteriores, se necesita una revisión objetiva y específica que determine las acciones, calidad, y continuidad de los programas en ejecución. El comportamiento disperso de avances y retrocesos que experimenta Venezuela y sus Entidades evidencia que la mortalidad materna sigue siendo una tarea pendiente (Figura 3).

Figura 3.
Venezuela. Distribución territorial de la Razón de Mortalidad Materna por (por 100.000 nacidos vivos registrados) según Entidades. Años: 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010



Fuente: elaboración propia con base en los datos del MPPS.

En 1990, año base de los OMD, la RMM era 58,94 por mil nacidos vivos. La meta para el 2015 establece una reducción de una cuarta parte, es decir 14,7%, que en números absolutos representa 85 muertes maternas por cada 100.000 nvr.

Para la interpretación de las medidas de mortalidad materna es necesario ser prudente y considerar tres aspectos. El primero se refiere a la mortalidad materna como un evento relativamente raro. Su nivel puede verse afectado por subregistro y también por la mejora en su cobertura. Del mismo modo, los casos registrados son sensibles a la continuidad o no de políticas y programas de atención.

El segundo aspecto es de orden técnico. Existe diferencia significativa si se emplea la Tasa de Mortalidad Materna o la Razón de Mortalidad Materna (Gráfico 5). La TMM es el número de defunciones maternas por 100.000 mujeres en edad reproductiva (se considera entre 15 a 49 años de edad); mientras que la RMM es el número de defunciones maternas² por 100.000 nacidos vivos. El resultado puede verse afectado por el número de nacimientos cada año. Por razones de comparabilidad la Organización Mundial de la Salud y los documentos técnicos de los ODM recomiendan emplear la RMM. Al seleccionar este indicador se está dando peso a la medición del progreso en los servicios de maternidad específicamente. Mientras que la TMM expresa un conjunto de aspectos de la salud reproductiva del país (fecundidad según edad, planificación familiar, entre otros aspectos de acceso a la salud y atención de las embarazadas). La TMM es más baja que la RMM por el denominador. A comienzos de la década del 2000 en América Latina la TMM era de 32 muertes maternas por 100.000 mujeres entre 15 y 49 años de edad, mientras que la RMM indicaba 265 muertes por 100.000 nacidos vivos registrados.

El tercer aspecto trata de la cobertura. En experiencias de registros se ha evidenciado omisión de casos por falta de vinculación del registro con el antecedente obstétrico. La misma situación de sub-notificación pudiera pasar en regiones donde la calidad de los servicios de salud es deficiente. Debe existir también una cobertura general de fuentes, no es aceptable contabilizar solo las muertes maternas ocurridas en hospitales y maternidades. En este sentido, sería interesante incluir en los Censos de Población y Vivienda preguntas que permitan estimarla para luego compararla con los casos diagnosticados. En la ronda de censos de 2010, algunos países de América Latina y el Caribe recogieron información referida a este tema, entre ellos: Honduras, Paraguay, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana que aplicó el método de sobrevivencia de hermanas (Ruiz y Miller, 2011). En adición, como la mortalidad materna en América Latina no es alta según los parámetros establecidos por organismos internacionales, se recomienda evitar su estimación a partir de encuestas dado el requerimiento de grandes tamaños de muestras.

² La defunción materna según la OMS es definida como: “la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente a la duración o el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales...” (OMS,1992)

Cuadro 2.
Venezuela. Porcentaje de defunciones maternas según edad. Año: 1999-2009

	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50+	Total
1999	1,0%	11,2%	20,1%	22,4%	22,7%	14,7%	7,0%	1,0%	0,0%	100%
2000	0,6%	14,1%	17,7%	22,3%	19,3%	18,0%	6,7%	1,2%	0,0%	100%
2001	1,4%	11,2%	23,0%	22,8%	18,5%	16,0%	6,5%	0,6%	0,0%	100%
2002	1,2%	11,0%	20,3%	18,2%	24,2%	17,0%	7,2%	0,9%	0,0%	100%
2003	1,6%	14,6%	19,6%	23,1%	17,1%	16,8%	6,2%	0,9%	0,0%	100%
2004	0,9%	13,5%	25,5%	22,0%	19,2%	13,8%	5,0%	0,0%	0,0%	100%
2005	0,6%	10,5%	25,1%	19,1%	17,9%	17,7%	8,0%	0,6%	0,6%	100%
2006	0,3%	14,9%	17,4%	22,5%	21,3%	13,5%	8,4%	1,7%	0,0%	100%
2007	0,9%	13,9%	22,9%	21,7%	18,4%	17,5%	3,3%	1,5%	0,0%	100%
2008	1,9%	18,0%	21,8%	20,4%	17,5%	14,1%	5,6%	0,8%	0,0%	100%
2009	1,4%	16,4%	22,4%	25,6%	16,8%	11,1%	4,8%	1,6%	0,0%	100%

Fuente: elaboración propia con base en los datos de los Anuario de Mortalidad del MPPS.

Cuadro 3.
Venezuela. Tres principales causas de Mortalidad Materna. Años: 1999-2009

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio. (O10-O16)	35,78%	25,99%	28,09%	34,03%	31,78%	28,62%	25,93%	24,44%	27,71%	28,65%	23,50%
Complicaciones del trabajo de parto y del alumbramiento. (O60-O75)	15,34%	21,10%	15,17%	17,01%	14,33%	22,64%	20,23%	29,78%	17,17%	15,65%	12,67%
Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte. (O95-O99)		13,76%		17,01%	21,50%	17,30%	21,94%	15,45%	24,70%	27,85%	38,02%
Embarazo terminado en aborto. (O00-O08)			15,73%								
Hipertensión gestacional con proteinuria significativa (O14)	17,89%			17,01%							
Porcentaje acumulado de las tres primeras causas	69,01%	60,86%	58,99%	68,06%	67,60%	68,55%	68,09%	69,66%	69,58%	72,15%	74,19%

Fuente: elaboración propia con base en los datos del MPPS.

Entre 1999 y 2009 la mortalidad materna se ha concentrado entre 20 y 34 años de edad. Tres causas son las principales responsables de 6 de cada 10 muertes: 1. Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio; 2. Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte; 3. Complicaciones del trabajo de parto y del alumbramiento. Luego sigue el embarazo terminado en aborto e hipertensión gestacional con proteinuria significativa (Cuadro 3).

Consideraciones finales: una empresa renovada

La Tasa de Mortalidad Infantil de Venezuela está por debajo del nivel observado en América Latina y el Caribe; sin embargo, su ritmo de reducción actual es menor que el observado en la región. Si bien es cierto que Venezuela experimenta un continuo descenso de la TMI, es necesario advertir que su disminución se ha ralentizado al compararla con décadas pasadas; sobre todo en la primera década del presente siglo (para el año 2000 la TMI era de 17,7 por mil nacidos vivos y se contrajo a 15,08 en el 2010). Actualmente mueren 14 niños menores de un año por cada mil nacidos vivos registrados, lo que significa alrededor de 8.000 defunciones, la gran mayoría de ellos mueren por causas evitables.

No se puede negar el histórico avance sanitario y médico que experimentó el país después de la segunda mitad del siglo XX, lo que ha permitido neutralizar en parte los factores exógenos de mortalidad. Más recientemente, el Estado ha creado políticas dirigidas a la población más vulnerable, como por ejemplo la Misión Barrio Adentro y los Centros de Diagnóstico Integral. Pero todavía faltan esfuerzos financieros e institucionales para profundizar en la atención materno infantil y, sobre todo, el control de factores de muerte congénitos.

A pesar de los avances en la supervivencia infantil, ha sido difícil alcanzar la meta establecida para Venezuela (9.0 defunciones por 1.000 nacidos vivos registrados en el 2015). Esto se debe, en parte, porque la mortalidad postneonatal ha cedido el peso a la mortalidad neonatal, la cual es más difícil de reducir por sus causas endógenas. Se requiere llegar a los niños más vulnerables a través del mejoramiento en las condiciones de salud y del personal médico más especializado.

Pocas cosas han cambiado cuando se analiza la mortalidad materna en Venezuela, la discontinuidad de su tendencia muestra avances y retrocesos. Es urgente la creación de infraestructuras y personal especializado para controlar las enfermedades, patologías y complicaciones maternas específicas.

En el 2012 se retomó el compromiso internacional para erradicar las muertes infantiles prevenibles al horizonte 2035. La promesa renovada la firmaron 179 países conjuntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Por último, pero no menos importante, el seguimiento y supervisión de los indicadores socioeconómicos y demográficos es fundamental, no solo para redactar informes de avances en la consecución de los compromisos internacionales, sino para garantizar cada vez más el derecho a la vida. En este sentido, se destaca la necesidad de información fiable, oportuna y accesible.

BIBLIOGRAFÍA

BID (2004), *Los objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe, retos, acciones y compromisos*, Washington, D.C., enero.

Chesnais, J. (1986), *La transition démographique. Etapes, formes, implications économiques*. Paris: INED-PUF.

Hill, K. *et al.* (2007), *Estimates of maternal mortality worldwide between 1990 and 2005*. Maternal Mortality Working Group.

Livi-Bacci, M. (2002), *Historia mínima de la población mundial*, Barcelona, Ariel.

Ministerio del Poder Popular para la Salud (2004-2011), *Anuarios de Mortalidad*, MPPS, Caracas.

Naciones Unidas (2003), *Millennium development indicators, World and regional groupings*. New York

Disponible en: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Data/RegionalGroupings>) revisado el 2 noviembre 2014).

_____ (2005), *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

_____ (2013), *World population prospects: The 2012 Revision*. New York: United Nations Population Division.

UNICEF/UN IGME (2014), *Levels & Trends in Child Mortality. Report 2014*. Estimates Developed by UN Inter-agency Group for Child Mortality Estimation. New York.

Ruiz M. y Miller T. (2011), *Fuentes de datos y métodos para la estimación de la razón de mortalidad materna*. CELADE-División de Población de la CEPAL Reunión del GTR para fortalecer la colaboración para el monitoreo de ODM 5. 13– 14 Septiembre, Bogotá, Colombia.

WHO (2011), *Mortality and burden of disease estimates for WHO Member States in 2008*. Geneva. World Health Organization.

_____ (2013), *Guidance for measuring maternal mortality from a census*. Geneva: World Health Organization.

WHO, UNICEF, UNFPA, UN (2014), *Trends in Maternal Mortality: 1990 to 2013*. Estimates by WHO, Geneva: World Health Organization.

World population prospects (2013), *The 2012 Revision*. New York: United Nations. Population Division.

EL DERECHO A LA JUBILACIÓN EN LA JURISPRUDENCIA VENEZOLANA

Absalón Méndez Cegarra*

* Licenciado en Trabajo Social. Abogado. Universidad Central de Venezuela. Doctor en Ciencias Sociales. Coordinador del Área de Postgrado en Seguridad Social. Coordinador de la Línea de Investigación: El Constitucionalismo Social en Venezuela.

Introducción

La jubilación en Venezuela, es decir, el acto formal mediante el cual un trabajador, por lo general, funcionario público, pone fin a su relación laboral en un determinado organismo público, previo el cumplimiento de determinadas formalidades o requisitos, está considerada como un derecho humano y social y se inscribe dentro de las concepciones modernas de la seguridad social.

La jubilación, como institución laboral y jurídica, consiste en un pago periódico (pensión), sustitutivo parcial o totalmente del salario, vitalicio y transferible a los sobrevivientes con derecho; pero, la jubilación es necesario diferenciarla, no en su resultado, sino en su naturaleza, con el derecho que tiene toda persona a ser protegida cuando llega a una cierta edad cronológica, denominada social y convencionalmente como vejez. Ambas terminan en el otorgamiento por parte del empleador, de una institución de aseguramiento social o de una institución asistencial, de una prestación dineraria que se conoce con el nombre de pensión, de pago periódico y vitalicio.

El derecho a la jubilación del funcionariado público en Venezuela es un asunto en extremo complejo. Tiene una multi-regulación (leyes, reglamentos, resoluciones, contratación colectiva), no es un sistema o régimen único, por lo que difiere de un organismo público empleador a otro en sus aspectos esenciales: los requisitos para su alcance (edad cronológica, años de servicio y número de contribuciones), el monto o cuantía de la prestación dineraria y las posibilidades de ajuste.

En el presente artículo, primer avance de un Proyecto de Investigación de mayor extensión y alcances, queremos mostrar algunos elementos que prueban la hipótesis o supuesto básico que guía la investigación. En Venezuela, la jurisprudencia viene estableciendo, progresivamente, un régimen de jubilaciones que, por lo general y discrecionalmente, deja sin efecto la norma jurídica que regula este derecho, haciendo prevalecer la realidad sobre la norma.

1. El problema de investigación

El tema jubilatorio ha sido estudiado en Venezuela y el mundo desde distintas perspectivas, a saber: jurídicas, políticas, económicas, sociales y previsionales. Desde tiempos remotos está asociado al poder y al ejercicio de funciones públicas, militares o civiles, más recientemente es tema de significación en el sector privado de la economía, sobre todo en las grandes corporaciones internacionales y, la mayoría de las veces, es fruto de la negociación colectiva de trabajo o parte de programas empresariales orientados a retener el personal dentro de las organizaciones.

La jubilación es hoy día un derecho que se inscribe dentro del derecho a la seguridad social, sobre todo cuando aparece asociado a la vejez, como etapa de la vida, en la que convencionalmente se piensa que los seres humanos llegan al debilitamiento, disminución y pérdida de sus capacidades mentales y físicas para la actividad laboral y, como consecuencia de ello, deben ser protegidos para evitar así que su calidad de vida, alcanzada durante el ejercicio laboral, se deteriore y extinga.

La jubilación es una de las tantas formas de terminación de la relación laboral; pero, ella comporta el nacimiento de una nueva condición y relación, la condición de

persona jubilada, con derecho a seguir recibiendo, a título de pensión (prestación dineraria), una determinada cantidad de dinero, total o parcialmente sustitutiva del último salario percibido o de un promedio de los últimos salarios percibidos, con posibilidades de ser ajustada en el tiempo por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda o, según la remuneración del cargo dejado vacío, de carácter vitalicio y causante de sobrevivencia.

La jubilación, como derecho, está regulada legal o convencionalmente. Forma parte del Derecho de la Seguridad Social. En Venezuela, como veremos más adelante, la regulación del derecho a la jubilación es verdaderamente caótica, asunto que ha dado lugar no solo a la proliferación de regímenes jubilatorios y pensionales, regulados por diversidad de instrumentos jurídicos, sino a la interpretación de los organismos jurisdiccionales, que con el transcurrir del tiempo, por vía de sus decisiones judiciales jurisprudenciales, han venido estableciendo, progresivamente, un régimen de jubilaciones que se aleja de la norma fundante del derecho a la jubilación, para ubicarse en lo que bien puede denominarse el “derecho realidad”. Este es precisamente el problema que nos ocupa: demostrar mediante la presentación-análisis de la jurisprudencia nacional el establecimiento de un nuevo régimen de jubilaciones en Venezuela, posiblemente, justo y equitativo, pero, distante de la norma que regula el derecho, lo cual perfectamente por el carácter discrecional del intérprete de la norma, puede desembocar en un estado de inseguridad jurídica para las personas.

Por consiguiente, el elemento esencial en este estudio es la jurisprudencia en torno al derecho a la jubilación, entendiendo por tal, las decisiones (sentencias) de los jueces sobre los asuntos sometidos a su competencia y jurisdicción, aunque no todas las decisiones judiciales, sino aquellas adoptadas por el máximo Tribunal de la República, reiterativas, capaces de establecer precedentes, que además tienen carácter vinculante. Por consiguiente, el objetivo de la investigación es el análisis de los regímenes de jubilaciones y pensiones, concretamente en la Administración Pública Nacional, Estados y Municipios, desde la perspectiva doctrinaria y jurisprudencial, con el propósito de identificar el posible establecimiento de un régimen de jubilaciones de carácter jurisdiccional.

La jurisprudencia es fuente del Derecho, como tal, es necesario distinguir entre fuente material, formal y normativa. La doctrina jurídica, al estimar a la jurisprudencia como fuente del Derecho, señala lo siguiente:

Jurisprudencia, es,

“(…) La ciencia del Derecho. El Derecho científico (…) La interpretación de la ley hecha por los jueces. Conjunto de sentencias que determinan un criterio acerca de un problema jurídico omitido u oscuro en los textos positivos o en otras fuentes del Derecho. La interpretación reiterada que el Tribunal Supremo de una nación establece en los asuntos de que conoce. La práctica judicial constante. Arte o hábito de interpretar y aplicar las leyes (…)”. (Cabanellas, 1972).

“La palabra jurisprudencia posee dos acepciones distintas. En una de ellas equivale a ciencia del derecho o teoría del orden jurídico positivo. En la otra, sirve para designar el conjunto de principios y doctrinas contenidas en las decisiones de los tribunales” (García Maynez, 1977, 68).

“(…) la creación de normas jurídicas generales por cuenta de los tribunales (…)”. (Tosta, 2012,190).

En la presente investigación hemos asumido como hilo conductor, para probar lo afirmado sobre el nuevo régimen jurisprudencial de jubilaciones en Venezuela, la acepción de jurisprudencia como “interpretación reiterada” del máximo Tribunal de la República: “conjunto de principios y doctrinas contenidas en las decisiones de los tribunales” y “la creación de normas jurídicas generales por cuenta de los tribunales”. Por esta razón, examinaremos, en la medida de lo posible, las últimas decisiones de las Salas Constitucional y Político-Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

En este anticipo de resultados de investigación, debido a la brevedad del espacio concedido, ejemplificaremos con una sentencia de la Sala Constitucional del TSJ, la cual por su contenido consideramos emblemática a los fines propuestos.

2. Desorden pensional en Venezuela

En Venezuela, desde el período de la guerra de independencia hasta nuestros días, se ha procurado normar y establecer una cierta uniformidad en materia de jubilaciones y pensiones, particularmente en el sector público, hasta ahora sin resultado alguno. Varios momentos es posible identificar en este sentido unificador sin que se haya logrado un mínimo de acatamiento. Para algunos tratadistas sobre la materia como el doctor Jesús Caballero Ortíz y la doctora Hildegar Rondón de Sansó, el inicio de la regulación normativa, jurídica de la jubilación en Venezuela se inicia con la Ley de Pensiones de 1842 (Caballero Ortíz) o, con la Ley de Pensiones de 1925 o de 1928 (Rondón de Sansó) y se prolonga hasta nuestros días, contando en su haber con una serie de eventos jurídicos, entre los que cabe mencionar la Ley de Pensiones del 13 de julio de 1928; las Resoluciones Ministeriales dictadas durante los años 1962 y 1965; el Reglamento de Jubilaciones y Pensiones de 1966; la Ley del Seguro Social (1966); la Sentencia de la Sala Político-Administrativa de la Corte Suprema de Justicia del 26 de mayo de 1980; la Enmienda N° 2 de la Constitución de la República de Venezuela (1961) del año 1983; el Decreto-Ley N° 673 del 21 de junio de 1985; el Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y Municipios, el cual deroga la Ley de Pensiones del año 1928; la Ley del 10 de julio de 1986; la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios; la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral (LOSSSI, 1997); la Ley del Sub-sistema de Pensiones (1998); la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS, 2002); la Ley de Reforma Parcial de la Ley sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y Municipios (2006); las Leyes de Reforma Parcial de la Ley de 1986, 1987, 1995, 1999, 2010 y 2011 y, finalmente, el Decreto N° 1.440 del 17 de noviembre de 2014, Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores y las Trabajadoras de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal (Caballero Ortiz, 2002, 299-316).

Esta serie de normas jurídicas han tendido a poner orden en el caos jubilatorio y pensional de la Administración Pública Nacional, de los Estados y Municipios, a lo cual se suman las excepciones logradas por órganos administrativos llamados en el pasado con autonomía funcional, en virtud de demandas declaradas con lugar por el máximo Tribunal de la República; las facultades alcanzadas en la materia jubilatoria y pensional por la

ramas del Poder Público Nacional distintas a la Ejecutiva y por los órganos o entes descentralizados funcionalmente: empresas del Estado e Institutos Autónomos; establecimientos públicos corporativos; los logros alcanzados por los trabajadores públicos, vía negociación colectiva de trabajo y, finalmente, el conjunto de medidas adoptadas por el Ejecutivo Nacional, para fusionar un régimen asistencial de pensiones (Misiones Sociales) con uno de carácter contributivo (Seguros Sociales) y la equívoca interpretación del artículo 80 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que confunde pensión por vejez con pensión de jubilación. Todo ello ha sembrado en Venezuela un gran desorden jubilatorio y pensional, capaz de generar en el mediano o largo plazo una grave crisis social-previsional.

La causa o las causas, en nuestra opinión, de este desorden jubilatorio y pensional, al menos desde el punto de vista de las normas jurídicas que regulan los regímenes de jubilaciones y pensiones, la constituyen tres hechos fundamentales:

- a. La noción que predomina en Venezuela de Administración Pública, término reservado por la Ley, la doctrina y la jurisprudencia, a la actividad administrativa que cumple el Poder Ejecutivo, con lo que buena parte del funcionariado público queda excluido del campo de aplicación de la ley, que originalmente se pensó, sería el instrumento jurídico que normaría el régimen de jubilaciones y pensiones en el sector público venezolano: La ley del Estatuto sobre Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios.
- b. La licencia o facultad atribuida por la Ley, desde siempre, al Presidente de la República, para conceder pensiones (jubilaciones) de gracia y especiales a personas que no cumplen con los requisitos establecidos en la ley.
- c. La presión- influencia ejercida por los sectores o grupos de trabajadores con cierto grado de organización sobre los niveles de toma de decisiones ejecutivos, legislativos y judiciales, lo que permite la exclusión-excepción de un posible régimen único de jubilaciones y pensiones en el sector público o, dentro de un régimen general o sistema general de seguridad social para todos los venezolanos, sin distinción alguna.

El no disponer de un instrumento jurídico único, regulatorio de la materia jubilatoria y pensional en el sector público, ha determinado que en el país exista un sinnúmero de regímenes de jubilaciones y pensiones que marchan sin concierto ni control, configurando una bomba explosiva que puede estallar en cualquier momento.

3. Contexto constitucional y legal del derecho a la jubilación en la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios

Ante la difícil tarea de recopilar todos los instrumentos jurídicos que regulan el derecho a la jubilación de los servidores del Estado (sector público) en Venezuela, es necesario limitar el alcance de la investigación a un sector del funcionariado público, en este caso, al sector que la Constitución, la Ley y la doctrina califican como funcionarios o empleados públicos, es decir, las personas que, previo Concurso Público y nombramiento formal, se desempeñan en el ejercicio de la función pública.

3.1. Contexto Constitucional

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) dedica la Sección Tercera, del Capítulo I, del Título IV, al desarrollo de la Función Pública y, al efecto, establece lo siguiente:

- Artículo 144. “La Ley establecerá el Estatuto de la función pública mediante normas sobre el ingreso, ascenso, traslado, suspensión y retiro de los funcionarios o funcionarias de la Administración Pública, y proveerá su incorporación a la seguridad social (...)”.
- Artículo 145. “Los funcionarios públicos y funcionarias públicas están al servicio del Estado y no de parcialidad alguna (...)”.
- Artículo 146. “Los cargos de los órganos de la Administración Pública son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los contratados y contratadas, los obreros y obreras al servicio de la Administración Pública y los demás que determine la Ley”.
- “El ingreso de los funcionarios públicos y las funcionarias públicas a los cargos de carrera será por concurso, fundamentado en principios de honestidad, idoneidad y eficiencia (...)”.
- Artículo 147. “(...) La ley nacional establecerá el régimen de las jubilaciones y pensiones de los funcionarios públicos y funcionarias públicas nacionales, estatales y municipales”.
- Artículo 148. “Nadie podrá desempeñar a la vez más de un destino público remunerado, a menos que se trate de cargos académicos, accidentales, asistenciales o docentes que determine la Ley (...) Nadie podrá disfrutar más de una jubilación o pensión, salvo los casos expresamente determinados en la ley”.

Por su parte, el Estatuto al que se refiere el artículo 144 de la Constitución, es en la actualidad la Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.556 Extraordinario del 13 de noviembre del año 2001. A continuación, transcribimos varios de los artículos de la Ley del Estatuto de la Función Pública, pertinentes al tema del derecho a la jubilación.

3.2. Contexto Legal: Ley del Estatuto de la Función Pública

- Artículo 1. “La presente Ley regirá las relaciones de empleo público entre los funcionarios y funcionarias públicos y las administraciones públicas nacionales, estatales y municipales, lo que comprende:
1. El sistema de dirección y de gestión de la función pública y la articulación de las carreras públicas.
 2. El sistema de administración de personal, el cual incluye la planificación de recursos humanos, procesos de reclutamiento, selección, ingreso, inducción, capacitación y desarrollo, planificación de las carreras, evaluación de méritos, ascensos, traslados, transferencia, valoración y clasificación de cargos,

escalas de sueldos, permisos y licencias, régimen disciplinario y normas para el retiro.

Parágrafo Único: Quedarán excluidos de la aplicación de esta Ley:

- a. Los funcionarios y funcionarias públicos al servicio del Poder Legislativo Nacional;
- b. Los funcionarios y funcionarias públicos a que se refiere la Ley Orgánica del Servicio Exterior;
- c. Los funcionarios y funcionarias públicos al servicio del Poder Judicial;
- d. Los funcionarios y funcionarias públicos al servicio del Poder Ciudadano;
- e. Los funcionarios y funcionarias públicos al servicio del Poder Electoral;
- f. Los obreros y obreras al servicio de la Administración Pública;
- g. Los funcionarios y funcionarias públicos al servicio de la Procuraduría General de la República;
- h. Los funcionarios y funcionarias públicos al servicio del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT);
- i. Los miembros del personal directivo, académico, docente, administrativo y de investigación de las universidades”.

Artículo 2. “Las normas que se refieran en general a la Administración Pública, o expresamente a los estados y municipios, serán de obligatorio cumplimiento por éstos.

Sólo por leyes especiales podrán dictarse estatutos para determinadas categorías de funcionarios y funcionarias públicos o para aquéllos que presten servicio en determinados órganos o entes de la Administración Pública”.

Artículo 3. “Funcionario o funcionaria público será toda persona natural que, en virtud de nombramiento expedido por la autoridad competente, se desempeñe en el ejercicio de una función pública remunerada, con carácter permanente”.

Artículo 17. “Para ejercer un cargo de los regulados por esta Ley, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser venezolano o venezolana.
2. Ser mayor de dieciocho años de edad.
3. Tener título de educación media diversificada.
4. No estar sujeto o sujeta a interdicción civil o inhabilitación política.
5. No gozar de jubilación o pensión otorgada por algún organismo del Estado, salvo para ejercer cargos de alto nivel, caso en el cual deberán suspender dicha jubilación o pensión. Se

exceptúan de este requisito la Jubilación o Pensión proveniente del desempeño de cargos compatibles.

6. Reunir los requisitos correspondientes al cargo.
7. Cumplir con los procedimientos de ingreso establecidos en esta Ley y su Reglamento, si fuere el caso.
8. Presentar declaración jurada de bienes.
9. Los demás requisitos establecidos en las leyes”.

Artículo 18. “Los funcionarios o funcionarias públicos, antes de tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de cumplir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes de la República y los deberes inherentes al cargo”.

Artículo 19. “Los funcionarios o funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción. Serán funcionarios o funcionarias de carrera, quienes habiendo ganado el concurso público, superado el período de prueba y en virtud de nombramiento, presten servicios remunerados y con carácter permanente. Serán funcionarios o funcionarias de libre nombramiento y remoción aquellos que son nombrados y removidos libremente de sus cargos sin otras limitaciones que las establecidas en esta Ley”.

Artículo 27. “Los funcionarios y funcionarias públicos nacionales, estatales y municipales, tendrán derecho a su protección integral a través del sistema de seguridad social en los términos y condiciones que establezca la ley y los reglamentos que regulan el Sistema de Seguridad Social”.

Artículo 37. “Sólo podrá procederse por la vía del contrato en aquellos casos en que se requiera personal altamente calificado para realizar tareas específicas y por tiempo determinado.

Se prohibirá la contratación de personal para realizar funciones correspondientes a los cargos previstos en la presente Ley”.

Artículo 38. “El régimen aplicable al personal contratado será aquél previsto en el respectivo contrato y en la legislación laboral”.

Artículo 39. “En ningún caso el contrato podrá constituirse en una vía de ingreso a la Administración Pública”.

Artículo 75. “El funcionario o funcionaria público que cumpla con los requisitos para el disfrute de la jubilación o de una pensión por invalidez, podrá ser transferido, previo acuerdo entre la Administración Pública y el funcionario o funcionaria público”.

Artículo 78. “El retiro de la Administración Pública procederá en los siguientes casos:

1. Por renuncia escrita del funcionario o funcionaria público debidamente aceptada.
2. Por pérdida de la nacionalidad.
3. Por interdicción civil.
4. Por jubilación y por invalidez de conformidad con la ley.
5. Por reducción de personal debido a limitaciones financieras, cambios en la organización administrativa, razones técnicas o la supresión de una dirección, división o unidad administrativa del órgano o ente. La reducción de personal será autorizada por el Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros, por los consejos legislativos en los estados, o por los concejos municipales en los municipios.
6. Por estar incurso en causal de destitución.
7. Por cualquier otra causa prevista en la presente Ley.

Los cargos que quedaren vacantes conforme al numeral 5 de este artículo no podrán ser provistos durante el resto del ejercicio fiscal.

Los funcionarios o funcionarias públicos de carrera que sean objeto de alguna medida de reducción de personal, conforme al numeral 5 de este artículo, antes de ser retirados podrán ser reubicados. A tal fin, gozarán de un mes de disponibilidad a los efectos de su reubicación. En caso de no ser ésta posible, el funcionario o funcionaria público será retirado e incorporado al registro de elegibles”.

La Ley del Estatuto de la Función Pública es coherente y no contradictoria con los preceptos constitucionales. En ella, como se ha señalado, se hace uso de un concepto restrictivo de funcionario público, al referir tal noción a la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios y, si bien es cierto que la norma se distancia de la realidad, progresivamente se ha venido cumpliendo el precepto constitucional de la reserva legal en materia de jubilaciones y pensiones, toda vez que la competencia en lo que respecta a seguridad social, lo cual incluye jubilaciones y pensiones, corresponde al Poder Público Nacional, artículo 156, numeral 22, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, lo que ha determinado la nulidad de leyes estatales y ordenanzas municipales sobre la materia; sin embargo, debido a la confusión que existe todavía en el país entre jubilación y pensión por vejez, según el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, gobernaciones como la del estado Aragua, en 1994, otorgaban por vía del Programa de Pensiones, beneficios pensionales al “19% de la población objetivo, entiéndase ancianos en situación de pobreza extrema, frente a un 8% del INAGER”. En el estado Bolívar, “la relación fue de un 18% de la Gobernación vs un 9% del INAGER”. En el estado Lara la relación fue de 15% la Gobernación y 11% INAGER. Estas pensiones por vejez tenían carácter asistencial, no contributivo directo y respondían a criterios absolutamente discrecionales de Gobernaciones y Concejos Municipales, distintas a las pensiones por vejez otorgadas por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), que, para el mismo año 1994, alcanzaron, según el Informe del IVSS de 1995, la cantidad de 178.836 pensiones por vejez. Las pensiones por vejez, reiteramos, no son jubilaciones en sentido estricto. Un adulto mayor, viejo o anciano, que no haya trabajado bajo subordinación nunca, puede ser beneficiario de una pensión por vejez o asignación económica, pero jamás de una pensión por jubilación.

3.3. Contexto Legal: Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores y las Trabajadoras de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal. (Decreto N° 1.440 del 17 de noviembre de 2014. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.156 Extraordinario del 19 de noviembre de 2014)

Antes de transcribir algunos artículos de este Decreto-Ley, el cual deroga la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios, Funcionarias, Empleados y Empleadas de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.976 Extraordinario, de fecha 24 de mayo de 2010, la cual, a su vez, derogó la Ley del 16 de agosto del año 2006 (Gaceta oficial N° 38.501), es necesario precisar lo siguiente:

En el año 1983, el Congreso de la República sanciona la Segunda Enmienda a la Constitución de la República de 1961. El artículo 2 de la Enmienda señala que:

“El beneficio de jubilación o de pensión se regulará en una ley orgánica a la cual se someterán todos los funcionarios o empleados públicos al servicio de la Administración Central o Descentralizada de la República, de los Estados o de los Municipios. Sólo podrá disfrutarse más de una jubilación o pensión en los casos que expresamente se determine en dicha ley”.

Esta Enmienda Constitucional tenía el firme propósito de poner orden en el ya caótico sistema pensional del país. En el año 1984, el Congreso de la República confiere facultades habilitantes al Presidente de la República para que legisle sobre determinadas materias. El Presidente Jaime Lusinchi, en el ejercicio de las facultades legislativas conferidas, dicta el Decreto-Ley N° 673 del 21 de junio de 1985, sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y Municipios; pero, este Decreto-Ley, el cual deroga la Ley de Pensiones de 1928, es en la práctica el cumplimiento del mandato constitucional contenido en la Enmienda N° 2.

Sobre la Enmienda Constitucional N° 2 y el Decreto-Ley de 1985, señala Caballero Ortiz (2002), lo siguiente:

“Esta Enmienda Constitucional (...), tuvo por objeto establecer un régimen único de jubilaciones y dejar sin efecto así el disperso régimen que en la materia existía. No obstante, el Congreso mantenía su abstención y no procedió a dictar la Ley Orgánica ordenada. En su lugar, autorizó al Presidente de la República, mediante ley habilitante del 22 de junio de 1984, para dictar el régimen de Pensiones y Jubilaciones de los funcionarios o empleados al servicio de la Administración Pública Central, de los institutos autónomos y empresas del Estado, de las fundaciones y de los demás entes de la Administración Descentralizada, de los Estados y Municipios (...)” (Caballero Ortiz, 2002,305).

La incorporación al texto del Decreto-Ley de un elemento de estricta naturaleza laboral y patrimonial, deuda garantizada y privilegiada y derecho adquirido de los trabajadores, como es el referido a las prestaciones sociales y la afectación de un determinado porcentaje de ellas, para cancelar las cotizaciones faltantes a los funcionarios

con derecho a la jubilación, crea malestar en algunos sectores laborales. La inclusión de organismos y servidores públicos no contemplados en las nociones tradicionales de Administración Pública Nacional y de funcionarios públicos, motivó la intervención del Congreso de la República. El Congreso procedió a reformar el Decreto-Ley mediante la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, publicada en la Gaceta Oficial N° 3.850 Extraordinario de fecha 18 de julio de 1986, la cual deroga la Ley de Pensiones de 1928. Esta Ley, en propiedad, puede considerarse, no obstante, sus reformas continuas, desde el año 86 hasta la actualidad, como la ley base de la regulación del régimen de jubilaciones y pensiones de los funcionarios al servicio de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios. Sobresale en esta Ley su campo de aplicación. En efecto, el artículo 2 de la ley establece que:

Artículo 2. “Quedan sometidos a la presente Ley los organismos siguientes:

1. Los Ministerios, Oficinas Centrales de la Presidencia y demás organismos de la Administración Central de la República.
2. La Procuraduría General de la República.
3. El Consejo Supremo Electoral.
4. El Consejo de la Judicatura.
5. La Contraloría General de la República.
6. La Fiscalía General de la República.
7. Los Estados y sus organismos descentralizados.
8. Los Municipios y sus organismos descentralizados.
9. Los Institutos Autónomos y las Empresas en las cuales algunos de los organismos del sector público tengan por lo menos el 50% de su capital.
10. Las Fundaciones del Estado.
11. Las personas jurídicas de derecho público con forma de sociedades anónimas.
12. Los demás entes descentralizados de la Administración Pública Nacional y de los estados y los Municipios”.

Acciones judiciales posteriores, interpuestas por los organismos con autonomía funcional incorporados al campo de aplicación de la Ley: Consejo Supremo Electoral; Contraloría General de la República; Consejo de la Judicatura; Fiscalía General de la República, determinaron una minimización de dicho campo de aplicación, el cual con ligeras modificaciones se mantiene, como veremos, en la ley vigente, que es el Decreto N° 1.440.

Esta Ley conserva en lo fundamental la estructura y contenido de la Ley de 1986, pero incorpora modificaciones sustantivas, entre ellas, el cambio de denominación, que comentaremos luego de transcribir algunos artículos de la misma.

Objeto:

Artículo 1°. “El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, tiene como objeto regular el derecho a la jubilación y pensión de los trabajadores y las trabajadoras de los órganos y entes de la Administración Pública a que se refiere el artículo 2°.”.

Ámbito de aplicación:

Artículo 2°. “Quedan sometidos a la aplicación del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley los órganos, entes, trabajadores y trabajadoras de:

1. Los Ministerios del Poder Popular y demás órganos y entes de la Administración Pública Nacional Centralizada de la República.
2. La Procuraduría General de la República.
3. El Distrito Capital y sus entes descentralizados.
4. Los órganos de los estados y sus entes descentralizados.
5. Los órganos de los municipios, los distritos metropolitanos y sus entes descentralizados.
6. Los institutos públicos.
7. Las fundaciones del Estado.
8. Las personas jurídicas de derecho público, constituidas de acuerdo a las normas de derecho privado, con forma de sociedades anónimas, donde el Estado tenga una participación mayor al cincuenta por ciento (50%) del capital social.
9. Los demás entes descentralizados de la Administración Pública Nacional, de los estados y de los municipios”.

Excepciones:

Artículo 3°. “Quedan exceptuados de la aplicación del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, los órganos y entes, trabajadores y trabajadoras cuyo régimen de jubilación o pensión esté consagrado en leyes nacionales y las empresas del Estado y demás personas jurídicas de derecho público constituidas de acuerdo a las normas de derecho privado que hayan establecido sistemas de jubilación o de pensión en ejecución de dichas leyes. En los casos anteriores deben ser contributivos y el patrono debe aportar, así como sus trabajadores y trabajadoras deben contribuir, de acuerdo con lo establecido en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley. Estas cotizaciones deben enterarse a la Tesorería de Seguridad Social”.

Definiciones:

Artículo 4°. “A los fines del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley se entiende por:

1. Trabajador o trabajadora: a todos los funcionarios o funcionarias, empleados o empleadas, obreros u obreras, contratados o contratadas, cualquiera sea su naturaleza, al servicio de la Administración Pública Nacional, estatal y municipal, tanto de los órganos y entes centralizados como descentralizados. (...)”.
6. Regímenes especiales de jubilaciones y pensiones: “a los regímenes de jubilaciones y pensiones establecidos con base a requisitos y condiciones distintos a los previstos en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, en los órganos y entes de la Administración Pública señalados en el artículo 2°”.

Régimen excepcional:

Artículo 5°. “El Presidente o Presidenta de la República, en Consejo de Ministros, podrá establecer requisitos de edad y tiempo de servicio distintos a los previstos en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para

aquellos órganos, entes, trabajadores o trabajadoras que por razones excepcionales, derivadas de las características, del servicio o riesgos para la salud, así lo justifiquen. El régimen que se adopte deberá ser publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela”.

De la jubilación ordinaria:

Artículo 8°. “El derecho a la jubilación lo adquiere el trabajador o trabajadora cuando hubiere cumplido los siguientes requisitos:

1. Cuando el trabajador o trabajadora haya alcanzado la edad de sesenta (60) años si es hombre o de cincuenta y cinco (55) años si es mujer, siempre que hubiere cumplido, por lo menos, veinticinco (25) años de servicio en la Administración Pública.
2. Cuando el trabajador o trabajadora haya cumplido treinta y cinco (35) años de servicio independientemente de la edad.

Parágrafo Primero. Para que nazca el derecho a la jubilación será necesario, en todo caso, que el trabajador o trabajadora haya efectuado no menos de sesenta (60) cotizaciones.

Parágrafo Segundo. Los años de servicio en la Administración Pública en exceso de veinticinco (25) serán tomados en cuenta como si fueran años de edad, a los fines del cumplimiento del requisito establecido en el numeral 1 de este artículo. Este parágrafo es inaplicable para determinar el monto de la jubilación”.

Salario mensual:

Artículo 9°. “A los efectos del cálculo del monto de la jubilación, se entiende por salario mensual del trabajador o trabajadora, el integrado por el salario básico y las compensaciones por antigüedad y servicio eficiente”.

Salario base para cálculo:

Artículo 10. “El salario base para el cálculo de la jubilación es el promedio de la suma de los últimos doce (12) salarios mensuales devengados por el trabajador o la trabajadora activos”.

Monto de la jubilación:

Artículo 11. “El monto de la jubilación que corresponda al trabajador o a la trabajadora será el resultado de aplicar al salario base, el porcentaje que resulte de multiplicar los años de servicio por un coeficiente de dos y medio (2,5). La jubilación podrá ser hasta un máximo de ochenta por ciento (80%) del salario base devengado por el trabajador o trabajadora y nunca será menor al salario mínimo nacional vigente”.

Antigüedad en el servicio para el cálculo:

Artículo 12. “La antigüedad en el servicio a ser tomada en cuenta para el otorgamiento del beneficio de la jubilación será la que resulte de computar los años de servicios prestados en forma ininterrumpida o no, en órganos y entes de la Administración Pública. La fracción mayor de ocho (8) meses se computará como un (1) año de servicio. A los efectos de este artículo se tomará en cuenta el tiempo de servicio prestado en la

Administración Pública nacional, estatal o municipal, como funcionario o funcionaria, obrero u obrera, contratado o contratada, siempre que el número de horas de trabajo diario sea al menos igual a la mitad de la jornada ordinaria del órgano o ente en el cual se prestó el servicio. En el caso que al trabajador o trabajadora se le compute el tiempo laborado como obrero u obrera para el otorgamiento del beneficio de jubilación, el mismo deberá cumplir con el número de cotizaciones previstas en el Parágrafo Primero del artículo 8° de este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley”.

Continuación en el servicio:

Artículo 13. “El órgano o ente respectivo podrá autorizar la continuación en el servicio de las personas con derecho a la jubilación. Sin embargo, el trabajador o trabajadora con derecho a la jubilación podrá continuar en el servicio activo una vez superado el límite máximo de edad establecido en el artículo 8, siempre que se trate de cargos de libre nombramiento y remoción previstos en la Ley que regule la materia o de cargos de similar jerarquía en los órganos y entes no regidos por esa Ley, de cargos académicos, accidentales, docentes y asistenciales. Se prohíbe el reingreso del jubilado o jubilada en alguno de los órganos y entes a que se refiere el artículo 2 de este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, salvo cuando se trate de los cargos mencionados”.

Revisión del monto de la jubilación:

Artículo 14. “El monto de la jubilación podrá ser revisado periódicamente, tomando en cuenta el monto del salario mensual que para el momento de la revisión tenga el último cargo con el que se otorgó el beneficio de jubilación y el mismo porcentaje de referencia para el cálculo del monto de la jubilación. En el caso del jubilado o jubilada que reingresó a la Administración Pública, al momento de la revisión del monto de su jubilación, deberán tomarse en cuenta los años de servicio prestados durante su reingreso a los efectos del recálculo del porcentaje de su jubilación. En cualquiera de los casos, los ajustes que resulten de esta revisión se publicarán en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela”.

De la jubilación especial:

Artículo 21. “El Presidente o Presidenta de la República otorgará jubilaciones especiales a trabajadores o trabajadoras que presten servicios en los órganos y entes a que se refiere el artículo 2 del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley y de acuerdo con las condiciones y términos establecidos en el Decreto sobre las normas que regulan los requisitos y trámites para la jubilación especial a trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública nacional, estatal y municipal.

Estas jubilaciones se calcularán en la forma indicada en el artículo 10 del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley y se otorgarán mediante Resolución motivada que se publicará en la Gaceta Oficial de

la República Bolivariana de Venezuela. Estas jubilaciones serán pagadas con cargo al presupuesto del órgano o ente que las solicite”.

Obligación de contribuir:

Artículo 25. “Los trabajadores o trabajadoras de acuerdo a sus ingresos están obligados a contribuir mensualmente. El monto de la contribución será desde el uno por ciento (1%) hasta el diez por ciento (10%) de salario normal devengado mensualmente y lo fijará el Reglamento del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre una base gradual y progresiva, con relación al monto de dicho salario”.

Pago de jubilaciones y pensiones:

Artículo 29. “Las jubilaciones y pensiones tramitadas y otorgadas, serán pagadas por la Tesorería de Seguridad Social, con cargo al Fondo para jubilaciones y pensiones de los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública, administrado por la Tesorería de Seguridad Social. Las jubilaciones y pensiones previamente otorgadas por órganos y entes de la Administración Pública seguirán siendo pagadas con cargo al presupuesto del respectivo órgano o ente que las otorgó”.

Disposiciones Transitorias:

Programa especial y temporal

“PRIMERA. El Ejecutivo Nacional, mediante Decreto, implementará y ejecutará, durante el período de un (1) año, un programa especial y temporal para otorgar nuevas jubilaciones y pensiones en condiciones excepcionales, para trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública nacional, estatal y municipal.

Cotizaciones realizadas en condición de obreros u obreras

“SEGUNDA. Las cotizaciones de los trabajadores o trabajadoras al servicio de los órganos y entes de la Administración Pública enteradas en fondos distintos al previsto en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para el otorgamiento del beneficio de jubilación o pensión, en virtud de acuerdos o convenciones colectivas de trabajo durante el tiempo que hayan laborado en condición de obreros u obreras al servicio de éstos, les serán computadas a todos los efectos y serán transferidas a la Tesorería de Seguridad Social, a fin de que ésta continúe su administración”.

Disposición Derogatoria:

“PRIMERA. Se deroga la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios, Funcionarias, Empleados y Empleadas de la Administración Pública Nacional de los Estados y de los Municipios, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.976 Extraordinario, de fecha 24 de mayo de 2010”.

Disposiciones Finales:

Incompatibilidad

“PRIMERA. Es incompatible el disfrute de la pensión de jubilación con el salario proveniente del ejercicio de un cargo en alguno de los órganos y entes

a que se refiere el artículo 2º del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.

De los regímenes preexistentes

SEGUNDA. Las jubilaciones y pensiones derivadas de regímenes establecidos antes del 18 de julio de 1986, y los posteriormente autorizados por el Ejecutivo Nacional, seguirán siendo pagadas por los respectivos órganos y entes. Todos los trabajadores y trabajadoras de estos regímenes cotizarán a la Tesorería de Seguridad Social. Cuando las jubilaciones y pensiones sean otorgadas mediante un régimen especial, luego de la entrada en vigencia del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley la Tesorería de Seguridad Social podrá asumir el pago del monto determinado mediante la base de cálculo establecida en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley y la diferencia con respecto al monto total del beneficio, estará a cargo del Órgano o ente que la otorgue.

Compatibilidad de regímenes pensionales

“TERCERA. El Régimen de jubilaciones y pensiones establecido en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley es concurrente con el régimen de contingencias y prestaciones contemplado en la Ley del Seguro Social”.

Entre las observaciones que interesa destacar del Decreto N° 1.440, tenemos las siguientes:

- a. Hace desaparecer, en abierta contradicción con la Constitución de la República, la noción de funcionario público y la sustituye por la noción genérica de trabajador.
- b. Limita el campo de aplicación de la Ley circunscribiéndolo a la noción estricta de Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal.
- c. Mantiene las excepciones establecidas en leyes anteriores y reafirma que los regímenes de jubilaciones y pensiones de fuentes distintas a esta Ley, deben tener carácter contributivo, con lo que conserva el carácter contributivo establecido en la Ley de 1842, eliminado en la ley de 1925, retomado en leyes posteriores, pero que es letra muerta en la práctica.
- d. Incorpora al campo de aplicación personal a los obreros y obreras y a los contratados y contratadas, cualquiera sea su naturaleza, al servicio de la Administración Pública Nacional, estatal y municipal, lo que constituye una innovación o contradicción, mejor, pues la Constitución de la República y la Ley del Estatuto de la Función Pública no consideran funcionarios públicos a los obreros al servicio del Estado, a quienes somete a la legislación laboral ordinaria, ni a las personas contratadas. Resulta extraño que una persona contratada por la Administración Pública Nacional, estatal o municipal pueda alcanzar el derecho a la jubilación en tal condición laboral. La legislación laboral ordinaria no lo permite y, menos aún, la legislación que regula el empleo público.
- e. La ley exagera en atribuirle al Presidente de la República, en tres artículos diferentes, facultades para establecer regímenes especiales y conferir pensiones especiales o de gracia.

- f. La ley, en materia contributiva y en cuanto al régimen de cotizaciones, hace una mixtura indebida e improcedente entre la Ley del Régimen de Jubilaciones y Pensiones, la Ley del Seguro Social y la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, al establecer que las jubilaciones y pensiones serán pagadas por la Tesorería de la Seguridad Social, pues, si bien es cierto que tal atribución la obtiene la Tesorería de la Seguridad Social, por lo establecido en el artículo 126 del Régimen de Transición de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, no es menos cierto, que estamos ante una contradicción interna de la LOSSSS, por cuanto la Tesorería de Seguridad Social, en conformidad con lo establecido en los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la LOSSSS, no tiene facultades para pagar pensiones o jubilaciones, ya que su finalidad como bien lo establece el artículo 37 de la Ley, es la siguiente:

“La Tesorería de Seguridad Social tiene como finalidad la recaudación, distribución e inversión de los recursos financieros del Sistema de Seguridad Social, con el objeto de garantizar la sustentación parafiscal y la operatividad del mismo, así como la gestión del Sistema de Información de Seguridad Social para el registro, afiliación e identificación de las personas, sujetas al ámbito de aplicación de esta Ley. Cualquier otro aspecto relacionado con esta institución será desarrollado y regulado por la presente Ley y su reglamento”.

- g. La Tesorería de Seguridad Social tiene sentido cuando se implemente y ponga en marcha el Sistema de Seguridad Social y, junto con él y como parte de él, el Régimen Prestacional de Pensiones y otras Asignaciones Económicas. Los Regímenes que la LOSSSS califica de preexistentes, por omisión legislativa y administrativa son ahora existentes y, por tal motivo, se regulan por las normas que le dieron origen.

4. La Jurisprudencia en acción

Ante el desorden pensional expuesto, los órganos jurisdiccionales, por vía interpretativa y normativa, en el caso del Tribunal Supremo de Justicia, a solicitud de los particulares, se ha venido ocupando del tema jubilatorio y, como lo hemos advertido, mediante decisiones judiciales, se está configurando un régimen de jubilaciones y pensiones de origen jurisprudencial.

Limitaciones de espacio impiden analizar la cantidad de decisiones judiciales tanto de instancia como del Tribunal Supremo de Justicia que dan cuenta de lo que venimos afirmando; por consiguiente, ejemplificaremos con dos sentencias. Una, de la Sala Plena y, otra, de la Sala Constitucional del TSJ, relacionadas, la primera, con el desconocimiento de la condición de funcionarios públicos y, por extensión, de “profesor universitario” de las personas que prestan servicio a la Administración (Universidades) en condición de contratadas; y la segunda, con el derecho a la jubilación.

4.1. Tribunal Supremo de Justicia. Sala Plena

Magistrada Ponente: Carmen Zuleta de Merchán

Expediente N° AA10-L-2011-000321

Partes: XXX vs Universidad Experimental de Yaracuy (UNEY)

Tipo de Acción Judicial: Conflicto Negativo de Competencia

Asunto Controversial: Nulidad del Acto Administrativo dictado el 23 de junio de 2010 por la Universidad Experimental del Yaracuy (UNEY).

I. Síntesis del caso

La demandante fue contratada por la UNEY en fecha 20-04-2004, como docente en una asignatura, con la categoría de instructor. El 01-05- de 2005, la Universidad renovó el contrato. En fecha 11-07-2008 fue ascendida a la categoría de asistente y le fue renovado el contrato en fecha 01-04-2009. El día 23 de junio de 2010, la Universidad libra comunicación dirigida a la demandante, notificándole que por error involuntario el contrato de trabajo celebrado entre las partes señala como fecha de término el 31 de diciembre de 2010, cuando debe indicar la fecha 30 de junio del mismo año, y en consecuencia quedaba sin efecto la relación laboral que mantenía con el ente demandado. En síntesis, el caso versa sobre un contrato de trabajo de una profesora, el cual llega a su fin, aparentemente, por finalización del término del contrato.

II. Fundamento de la Demanda

“La parte actora denuncia que el acto impugnado viola la “presunción constitucional de funcionario de carrera, establecido en el artículo 146 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como su derecho a la estabilidad y al trabajo consagrados en los artículos 93 y 89 eiusdem. Aduce, que el acto impugnado incurre en el vicio de falso supuesto, por cuanto su relación laboral había sido de carácter permanente, al punto que ascendió a Profesor Asistente, vulnerando lo establecido por el constituyente, negando su carrera administrativa, partiendo de hechos falsos, dándosele la categoría de contratada a la luz de la Ley Orgánica del Trabajo, cuando lo correcto era darle el tratamiento de contratada a la luz de la Ley de Universidades y Reglamento de la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, como personal académico ordinario y con categoría de Asistente”.

III Consideraciones para decidir

“Una vez asumida la competencia, esta Sala Plena pasa a resolver el conflicto de no conocer lo planteado, para lo cual observa: (...) no es posible considerar a los contratos como modos de ingreso a la función pública y, por esta razón, no se puede calificar a los contratados como funcionarios ni les es aplicable el régimen contemplado en la Ley del Estatuto de la Función Pública; de allí que al haber quedado establecido el carácter laboral de la relación contractual que mantuvo la ciudadana (...) con la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY), el régimen jurídico que debe aplicársele es aquel que se encuentra previsto en el respectivo contrato y en la legislación laboral, según lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley del Estatuto de la Función Pública (...). En razón de lo anterior esta Sala Plena declara que el órgano jurisdiccional competente para conocer y decidir la presente causa

es el Juzgado Segundo de Primera Instancia Judicial del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Yaracuy. Así se declara”.

IV. Decisión

“Por las razones expuestas, esta Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, administrando justicia en nombre de la República Bolivariana de Venezuela por autoridad de la Ley, declara: SEGUNDO: Que el Tribunal COMPETENTE para conocer y decidir la presente causa es el Tribunal Segundo de Primera Instancia de Juicio del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Yaracuy.

Este caso sienta un precedente jurídico de extraordinaria importancia en la vida universitaria venezolana. En la Universidad Nacional, así como en los restantes organismos del sector público, la práctica frecuente es la de contratar personal, negando el ingreso por la vía legalmente establecida, es decir, la del Concurso de Oposición. Sólo mediante Concurso de Oposición (Público), obtenido el nombramiento correspondiente, se es funcionario público. Las personas contratadas no son funcionarios públicos, así lo establece la Constitución, la Ley del Estatuto de la Función Pública y lo corrobora la jurisprudencia; pero, al mismo tiempo, una Ley de la República (Decreto 1.440) contradice este precepto, motivo por el que las personas quedan sometidas a la mayor inseguridad jurídica.

En las Universidades Nacionales se utiliza la misma práctica de ingreso. Contratos mediante Concurso de Credenciales; rara vez se ingresa de manera directa, mediante Concurso de Oposición. El artículo 86 de la Ley de Universidades señala que:

“Los miembros del personal docente y de investigación se clasificarán en las siguientes categorías: miembros Ordinarios, Especiales, Honorarios y Jubilados.

Parágrafo Único: El Consejo Universitario podrá, en los casos que estime conveniente, establecer concursos para la provisión de cargos. El régimen de los concursos será fijado en el reglamento respectivo”.

En el caso específico, por ejemplo, de la Universidad Central de Venezuela, el Reglamento del Personal Docente y de Investigación, en su artículo 2, establece que:

“El ingreso como miembro ordinario del personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela sólo puede efectuarse por concurso, (...)”.

La Ley de Universidades prevé en su artículo 88 la figura del profesor contratado, en los términos siguientes:

“Son miembros Especiales del Personal Docente y de Investigación:

- a. Los Auxiliares Docentes y de Investigación;
- b. Los Investigadores y Docentes Libres; y
- c. Los Profesores Contratados”

Ahora bien, la figura del profesor contratado es desarrollada en la Ley de Universidades en el artículo 100:

“La Universidad podrá contratar profesores o investigadores para determinadas cátedras o trabajos. Las condiciones que deben llenar los Profesores contratados, así como los requisitos del respectivo contrato, los fijará el reglamento”.

Y, el Reglamento en referencia, en el artículo 109 establece que:

“La Universidad podrá contratar como profesores para desempeñar en forma regular tareas docentes y de investigación, a aquellas personas que cumplan los requisitos de haber publicado trabajos de reconocido mérito científico, o en su defecto, haber obtenido títulos académicos de postgrado en la respectiva especialidad, o haber desarrollado, a juicio del correspondiente Consejo de Facultad, una labor profesional de especial mérito”.

La duración de este tipo de contrato, según el artículo 112 del Reglamento, no podrá ser superior a un año y no estará sujeto a tática reconducción o prórroga automática.

En consecuencia, la Universidad está facultada por la Ley para ingresar en condición de profesores a personas contratadas y, la legislación aplicable es la legislación universitaria y los términos del contrato, por lo que la Sentencia en comento no pareciera estar en lo cierto, cuando afirma que la legislación aplicable es la legislación laboral ordinaria; pero, por otra parte, el Decreto N° 1.440, que ya hemos comentado, incorpora al campo de aplicación de la Ley sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores y las Trabajadoras de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal, a los “(..) Funcionarios o funcionarias, empleados o empleadas, obreros u obreras, contratados o contratadas, cualquiera sea su naturaleza, al servicio de la Administración Pública Nacional, estadal y municipal, tanto de los órganos y entes centralizados como descentralizados”.

Resulta complejo entender, como lo hemos señalado supra, el amasijo de normas existentes y las contradicciones que existen entre dichas normas, creadas para regular una misma materia, lo que genera, no solo la dificultad para que un ciudadano común y corriente pueda llevar el hilo del ordenamiento jurídico que le es aplicable en un determinado momento, sino también la enorme carga de discrecionalidad que queda en manos de los gobernantes e intérpretes de la ley.

El caso anterior, aun cuando no refiere al derecho a la jubilación, sirve de entrada al caso siguiente, el cual sí es específico en cuanto al derecho a la jubilación, por cuanto da lugar al conocimiento del desorden imperante en la función pública venezolana en lo que respecta al empleo y derechos de los funcionarios públicos.

4.2. Tribunal Supremo de Justicia. Sala Constitucional

Expediente N° 14-0264

Magistrado Ponente: Marcos Tulio Dugarte Padrón

Partes: XXX vs Alcaldía del Municipio Baruta del Estado Miranda

Tipo de Acción Judicial: Revisión de Sentencia

Asunto Controversial: Derecho a la Jubilación

I. Síntesis del caso

El demandante, funcionario adscrito a la Alcaldía del Municipio Baruta del estado Miranda, es destituido del cargo a la edad de 57 años, con antigüedad en el sector público superior a 25 años. La sentencia de la Corte Segunda de lo Contencioso Administrativo declaró sin lugar la demanda de reclamación del derecho a la jubilación, por cuanto para que tal derecho se consolidara en la persona del demandante, según la norma vigente para el momento (año 2000), se requería que el funcionario tuviese 60 años de edad y, como mínimo, 25 años de servicio. Los requisitos son concurrentes. Ante el incumplimiento del requisito de la edad, la Corte Segunda de lo Contencioso Administrativo se pronunció negativamente ante el petitorio del demandante, motivo por el cual, este recurre ante la Sala Constitucional del TSJ, en solicitud de revisión de la Sentencia.

II. Fundamento de la demanda

“(…) la sentencia cuya revisión solicita (el actor de la acción judicial) confirmó el fallo dictado por el Juzgado Superior Tercero en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Región Capital, que declaró sin lugar su Recurso Contencioso Administrativo Funcionarial, interpuesto contra la Alcaldía del Municipio Baruta del Estado Miranda, por cuanto a la interpretación literal, taxativa y restrictiva del literal “a” del artículo 3 de la Ley del Estatuto sobre Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Funcionarias o Empleados o Empleadas de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios (...) me fue negado el derecho constitucional a la jubilación”.

Señaló que el fallo objeto de revisión,

“si bien es cierto constató que mi persona cumplía con más de los veinticinco (25) años de servicio en la administración establecidos en el literal “a” del artículo 3 de la ley (...) aplicable Ratione Temporis al caso sub examine, no es menos cierto que me fue negado el derecho constitucional a la jubilación porque al momento de mi retiro de la administración pública (31 de diciembre de 2000) tenía la edad de 57 años, es decir, sólo me faltaban tres (03) años de edad, para así poder cumplir el otro requisito establecido en el mencionado artículo para así obtener dicho beneficio, todo ello por una aplicación e interpretación literal, taxativa y restrictiva del mencionado artículo”

III. Motivaciones para decidir

“La jurisprudencia ha venido resaltando el valor social y económico que tiene la jubilación, pues ésta sólo se obtiene luego que una persona dedica su vida útil al servicio de un empleador y conjugado con la edad-la cual coincide con el declive de esa vida útil- este derecho se configura como un logro a la dedicación de un esfuerzo que se realizó durante años”. El objetivo del mismo es que su titular mantenga igual o una mejor calidad de vida de la que tenía, producto de los ingresos provenientes de la jubilación, con la finalidad de asegurar una vejez

cónsona con los principios de dignidad que recoge el artículo 80 de la Constitución” “(...) La jubilación es un derecho constitucional previsto dentro del marco de la seguridad social que debe garantizar el Estado a todos los ciudadanos, siendo por tanto un derecho social reconocido por el constituyente de 1999 para consolidar las demandas sociales, jurídicas y económicas de la sociedad, considerando el sentido de progresividad de los derechos y definiendo una nueva relación de derechos y obligaciones entre sujetos que participan solidariamente en la construcción de una sociedad democrática, participativa y protagónica, lo cual requiere una interpretación acorde con su finalidad, no sujeta a formalismos jurídicos alejados de la realidad social” “(...) La jubilación es el reconocimiento de los años de trabajo prestados por una persona a otra, en este caso a un órgano del Estado, para garantizar que en los años en que declina su capacidad productiva, pueda seguir manteniendo una vida digna, al garantizársele los ingresos que le permitan sufragar sus gastos durante la vejez, luego de haber satisfecho el deber constitucional de trabajar y cuando el beneficiario de esos servicios ha sido el Estado, debe honrar con el derecho a la jubilación a los funcionarios que hayan cumplido con los requisitos de edad y años de servicio público prestados, establecidos en la ley”. “(...) ha sido contundente la jurisprudencia de esta Sala en cuanto a que el derecho de jubilación de los funcionarios públicos priva incluso sobre procedimientos disciplinarios, en atención a la interpretación de las normas de contenido social que debe hacerse en un Estado democrático y social de derecho y de justicia.” “En atención a la referida consagración, es que considera esta sala que debe realizar una interpretación ajustada y conforme a los principios e intereses constitucionales que debe resguardar el Estado venezolano y por ende los órganos de administración de justicia, razón por la cual, se advierte y se exhorta a los órganos de la administración pública nacional, estatal y municipal, que el derecho a la jubilación debe privar sobre la remoción, el retiro o la destitución de los funcionarios públicos”. “Por lo que, constituye un deber de la administración previo al dictamen de uno de los precitados actos verificar aún de oficio si el funcionario público puede ser acreedor del derecho a la jubilación y, por ende, ser tramitado éste -derecho a la jubilación-”.

IV. Decisión

“Se ordena a la Alcaldía del Municipio Baruta, tramitar la jubilación del ciudadano...., Efectiva a partir de la publicación de la presente sentencia”.

Voto salvado. Esta sentencia cuenta con el voto salvado de la magistrada Carmen Zuleta de Merchán.

La magistrada disiente sobre los aspectos siguientes:

1. “La jubilación no es un derecho constitucional, sino legal”.

2. “La sentencia confunde seguridad social con jubilación. La primera sí está recogida en el ordenamiento constitucional-artículos 80 y 86- y ampara a todos (funcionarios o trabajadores) los que hayan tributado en el sistema de seguridad social (...) la jubilación, en cambio es un régimen propio de la administración pública (...)”.
3. “El funcionario es titular del derecho (legal) a la jubilación si se cumplen con los requisitos de edad y años de servicio, y sólo se es funcionario si se está activo en el servicio o se acredita en juicio que la ruptura del vínculo fue ilegal o inconstitucional (...) en caso contrario, no se es titular del derecho a la jubilación”.
4. “(...) no es lo mismo que se cuente con el convencimiento de que el acto de retiro o remoción es ilegal y se impugne (...) y otra muy distinta es que se haga abstracción de la legalidad del acto y simplemente se le impugne con la esperanza de que durante el trámite del juicio se alcanzará la mayoría de edad y se le solicitará al juez que ordene la jubilación (...)”.

La Sentencia anterior de la Sala Constitucional es necesario examinarla desde la perspectiva del Derecho, es decir, de lo que prescribe la norma que regula el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios Públicos de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, vigente para el momento. La Ley establecía para los hombres dos requisitos concurrentes para tener derecho a la jubilación, a saber: 60 años de edad y, por lo menos, 25 años de servicio en la Administración Pública. El demandante cumplía con uno de los requisitos, el del tiempo de servicio; pero no con el requisito de la edad, razón por la que el tribunal de instancia declara sin lugar la demanda. En consecuencia, haciendo abstracción de la parte humana, del derecho a ser protegido, la decisión de instancia estuvo apegada a Derecho, no así la decisión de la Sala Constitucional, la cual se alejó de la norma y aplicó el derecho realidad, fuertemente ideologizado. En este sentido y, solo en este sentido, el voto disidente tiene razón. En lo que no tiene razón, es en algunos de los argumentos que utiliza para disentir, como por ejemplo, señalar que la jubilación no es un derecho constitucional, sino legal. La jubilación forma parte del derecho constitucional a la seguridad social y, en el caso de los funcionarios públicos, es un derecho reconocido por la Constitución para estos funcionarios. La ley lo que hace es desarrollar el derecho a la jubilación.

La sentencia, en nuestra opinión, no confunde seguridad social con jubilación. Como hemos dicho, la jubilación es una prestación de la seguridad social. La confusión que existe en la Sentencia es entre jubilación y pensión por vejez, toda vez que la jubilación es parte del derecho a la seguridad social.

Finalmente, un aspecto importante que subyace en el voto disidente es que, al parecer, para la mayoría sentenciadora, el derecho a la jubilación puede salvar a un funcionario de una sanción de carácter administrativo, por ejemplo, la destitución del cargo por causas contempladas en la Ley.

Una breve consideración final

Este artículo constituye un aspecto parcial de la investigación. Sobre el tema seguimos investigando. Los hallazgos encontrados hasta ahora y así lo revela la síntesis de la Sentencia de la Sala Constitucional refieren, ciertamente, al establecimiento de un

régimen jubilatorio en la función pública que privilegia la “realidad social” ante los “formalismos jurídicos”.

BIBLIOGRAFÍA

Caballero, J. (2002). “Aproximación histórica al régimen de las jubilaciones de los funcionarios públicos en Venezuela”. *Revista de Derecho*, N° 4, Tribunal Supremo de Justicia. Caracas- Venezuela.

Cabanellas, G. (1972). *Diccionario de Derecho Usual*. Editorial Heliastás, Buenos Aires.

García, E. (1977). *Filosofía del Derecho*. México, Porrúa.

Méndez Cegarra, Absalón (2013). “Extensión de la cobertura pensional en Venezuela”. *Cuadernos de Postgrado*, N° 31, Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Comisión de Estudios de Postgrado. Caracas-Venezuela.

Rodríguez, H. (1994). *Jubilaciones y Pensiones en la Administración Pública*. Paredes Editores. Caracas- Venezuela.

Rondón de Sansó, H. (1986). *Régimen Jurídico de la Carrera Administrativa*. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas- Venezuela

Tosta, M. (2012). *Guía de Introducción al Derecho*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Departamento de Publicaciones. Caracas–Venezuela.

CUARTO CAPÍTULO
SOCIEDAD Y CULTURA

LA GUERRA JUSTA: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA CONTRACTUALISTA

Jesús Ricardo Mieres*

* Licenciado en Estudios Internacionales. Universidad Central de Venezuela. Magister Scientiarum en Filosofía de la Guerra de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV). Actualmente, es Docente Instructor en la UMBV y Coordinador de Publicaciones del Fondo Editorial Hormiguero de la UMBV.

Introducción

John Rawls nació en Baltimore, en febrero de 1921, y murió en noviembre de 2002 en Lexington. Entre 1943 y 1945 estuvo enlistado en la Infantería de Estados Unidos, más tarde obtuvo un doctorado en la Universidad de Princeton en 1950, desarrolló el grueso de su carrera docente en la Universidad de Harvard, donde fue profesor emérito, además fue escritor y filósofo. Autor de *A Theory of Justice* (1971), en el marco de la primera crisis del petróleo y reformulación del capitalismo que desembocara en la globalización actual, revitaliza el debate filosófico político, trayendo de vuelta la idea del contrato social desde una perspectiva propia y novedosa, dándole una nueva formulación.

Desde el atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos (EUA), el *hacer la guerra* adquirió un cambio súbito presente y repentino. La guerra, que ya no se analizaba desde la perspectiva clásica postwestfaliana, y el concepto de justicia que estaba basado en la equiparación “político-administrativa” pasaron a tener una perspectiva moral, ya que el *hacer la guerra* estaba directamente relacionado a llevarla a cabo en contra de un enemigo injusto (terroristas).

Motivado a esto, se empezó a legitimar el exterminio del enemigo cuando eso no estaba considerado antes en el Derecho Internacional. Esto se debe a que cuando se hace referencia al *Exterminio del Enemigo*, se habla de que en el Derecho Internacional, anteriormente, se podía considerar la derrota o destrucción del Estado, pero esto no significaba la destrucción o aniquilación de la gente que habitaba ese Estado, cosa que los actuales teóricos han puesto en tela de juicio. Con la entrada en vigencia de la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) del 2002, se estableció lo que ahora conocemos como la *Guerra contra el Terrorista*, que no es más que un sinónimo del *enemigo injusto* desde la perspectiva kantiana. Sin embargo, eso tiene implicaciones mucho más allá de la semántica, puesto que cuando se habla ahora de un *enemigo injusto*, ya en cierta forma se presume la posibilidad de exterminio de esa persona que es considerada “mala”. Una prueba de esto es el discurso de la alta esfera política estadounidense cuando se refieren a “exterminar al terrorista”. Como explica Suárez (2003, 5):

“El 20 de septiembre del año 2002, dándole continuidad a todos sus discursos y acciones posteriores al 11 de septiembre del año precedente (en particular a la brutal intervención militar en Afganistán), George W. Bush presentó públicamente la misión, la visión, los objetivos y las estrategias que —a su decir— deberán guiar las políticas interna, económica, externa (incluida la llamada “diplomacia pública” o propaganda política exterior), militar y de seguridad de su país en lo que se alcanza a ver del siglo XXI. El elemento presuntamente unificador de esa gran política es la llamada “guerra preventiva, prolongada o indefinida contra el terrorismo de alcance global”; entendiendo “el terrorismo” como la violencia por motivos políticos contra seres (humanos) inocentes”.

Por su parte, el mismo presidente Bush para el año 2003, propuso en su momento hacer una distinción sustantiva entre “terrorismo de alcance global” (como es el caso de Al Qaeda) y “regional” (refiriéndose expresamente a Abu Sayaf en las Filipinas y las FARC en Colombia). De esta forma, marcó como una prioridad estratégica para los EUA operar activamente en el plano diplomático, económico y militar para derrotar a estos grupos. Explicó Calle (2004), que este planteamiento de la Estrategia de Seguridad Nacional establece la premisa de “duro con las causas del terrorismo y duro con el terrorismo” y al mismo tiempo, le otorgó un papel prioritario al fortalecimiento de los

Estados al momento de buscar mecanismos que tiendan a maximizar la eficiencia de la guerra contra el terrorismo y el narcoterrorismo (Calle, 2004).

Ahora bien, al momento en que se plantea hacer la guerra contra un enemigo injusto, se desprende inmediatamente la posibilidad de justificar la guerra. Es decir, el derecho moral que posee el Estado de declarar la guerra desde una perspectiva moral de defensa. Por esta razón, es que los problemas que discute esta investigación se originan en la tesis propuesta por John Rawls en *El Derecho de Gentes* (2001), según la cual es posible bajo determinadas condiciones, hacer y justificar la guerra. Por eso, entender la estructura que propone Rawls del Derecho de Gentes de una sociedad bien ordenada es el punto central de este artículo, debido a que en los actuales momentos, el régimen westfaliano y las concepciones sobre el *hacer la guerra* han cambiado.

John Rawls y su Teoría de la Justicia

John Rawls, en su libro *Teoría de la Justicia*, intentó proponer un nuevo contrato social de corte contractualista, de modo de desempeñar un papel esclarecedor, crítico y orientador del sentido de los conceptos de justicia, equidad y moralidad. Según Caballero (2006), el sentido de justicia de Rawls es definido como la capacidad moral que posee el individuo que participa dentro de una sociedad, para juzgar cosas como justas, apoyar esos juicios en razones, actuar de acuerdo con ellos y desear que otros actúen de igual modo. Sin embargo, este proceso se da a nivel de los individuos en el marco de la sociedad y su estructura básica.

Es necesario explicar que, para Rawls (Caballero, 2006), la sociedad es una asociación más o menos autosuficiente de personas que en sus relaciones reconocen ciertas reglas de conducta como obligatorias y que en su mayoría actúa de acuerdo con ellas. El autor explica que dichas reglas plantean un sistema de cooperación que posee sus cimientos en promover el bien de aquellos que conforman su sociedad. Es decir, que se trata de una estructura cooperativa que logra establecer principios comunes para obtener logros comunes y que existe una caracterización desde el conflicto y la identidad de intereses.

El conflicto, para Rawls (2006), tiene su génesis en los individuos que conforman una sociedad cooperativa, esto debido a que cada uno posee intereses personales que se encuentran enfrentados con los intereses colectivos inherentes a cualquier sociedad.

El objeto primario de la justicia es la estructura básica de la sociedad, es decir, que es la manera por la que las instituciones sociales logran establecer los derechos y deberes fundamentales y a su vez logran determinar la división de las ventajas que surgen de la cooperación social.

En el marco de la estructura básica de la sociedad concebida por Rawls (Caballero, 2006), las reglas que los asociados comparten están dictadas por instituciones como la constitución política o las principales disposiciones económicas y sociales. Tales instituciones definen cargos y posiciones, cargas y beneficios, poderes e inmunidades, para todos aquellos que se rigen por ellas. Una teoría de justicia social como la de Rawls se ocupa, pues, de la adecuada distribución de derechos y deberes por parte de las instituciones que conforman la estructura básica de la sociedad.

Según Rawls (2001), una estructura social como la planteada en la *Teoría de la Justicia*, da nacimiento a lo que él denomina como *sociedad bien ordenada*. Tal sociedad consiste en una asociación de personas organizada de manera tal que favorezca los intereses de sus miembros, regulada por una concepción pública de la justicia que se aplica de una manera efectiva. En palabras de Rawls, una sociedad está bien ordenada no solo cuando está diseñada para promover el bien de sus miembros, sino cuando está efectivamente regulada por una concepción compartida de la justicia. Esto quiere decir que: 1.- cada cual admite y sabe que los otros aceptan los mismos principios de justicia, y 2.- las instituciones sociales básicas satisfacen generalmente estos principios y todos saben lo que ellas hacen. El primer principio es, en palabras de Rawls (2001), en cierta manera banal, ya que recupera la idea ya presente en el apóstol Marcos según la cual la ley está hecha para los hombres y no los hombres para subordinarse a la ley, mientras que el segundo es más bien de ascendente kantiano, en tanto exige la publicidad y la reciprocidad. En cierta manera el propósito de Rawls es ofrecer una síntesis de ambos elementos (Mieres, 2014).

Rawls habla de una sociedad democrática moderna, llena de pluralidades de todo tipo, poblada de doctrinas incompatibles e irreconciliables –religiosas, filosóficas y morales-. Su *sociedad bien ordenada* solo es pensable dentro de los límites de las instituciones democráticas. De hecho, las propias instituciones favorecen la diversidad de doctrinas como consecuencia normal de la libertad y del paso del tiempo. En estas condiciones, la pregunta que se impone por sí misma es: cómo una sociedad estable y justa de ciudadanos libres e iguales, esto es, bien ordenada, puede vivir en armonía cuando está profundamente dividida por doctrinas, creencias y puntos de vista, que aunque razonables, son sin embargo incompatibles e irreconciliables.

Su respuesta directa a esta incompatibilidad fundamental de cualquier asociación humana, consiste en proponer una definición más amplia de lo que entiende por una *sociedad bien ordenada*. Ya no se trata solamente de una sociedad unida por sus creencias morales básicas, sino también por su concepción política de la justicia, la cual se constituye en el centro de un consenso de doctrinas razonables y generales. Dicho consenso no se alcanza mediante procedimientos de negociación planteados desde la pluralidad de las situaciones ciudadanas. En efecto, de acuerdo con Rawls (2001), las normas de equidad se alcanzan mediante el concurso de los ciudadanos que, sin saber el puesto o estatus que ocuparán, deciden justamente los principios por los que "*las instituciones sociales (...) distribuyen los derechos y deberes básicos y determinan la división de las ventajas derivadas de la cooperación social*". Según este punto de vista, todos los hombres deben tener iguales derechos y deberes básicos y las desigualdades de riqueza y autoridad solo "*son justas si traen beneficios compensadores para todos y particularmente para los menos aptos*" y si están adscriptas a cargos abiertos a todos. Este proceso es el fundamento de lo que Rawls denomina *El Derecho de Gentes*.

Entonces, desde el planteamiento de Rawls acerca de la estructura básica que debe tener una sociedad al momento de establecer su pacto social desde los conceptos de justicia, equidad y moralidad, surge el planteamiento ideal que es lógico suponer, que en una estructura mundial de sociedades de pueblos, no hay cabida a la posibilidad de conflictos entre ellos, debido a que si todas son *sociedades bien ordenadas* y todas cumplen con los preceptos rawlsianos, no existirían motivos ni causas para provocar una guerra.

John Rawls y el Derecho de Gentes

John Rawls (2001), en su libro *El Derecho de Gentes*, hace una diferencia clara entre lo que él considera una teoría ideal y una teoría no-ideal. La teoría ideal se compone de dos partes, en la primera explica que los que conforman los pueblos liberales se deciden por los principios que norman el *Derecho de Gentes*, y en la segunda parte de la teoría ideal, hace una revisión sobre si los representantes de estos pueblos no-liberales, que denomina “sociedades jerárquicas decentes”, estarían de acuerdo con los principios afirmados en la primera parte de la teoría ideal por los representantes de los pueblos liberales.

Es necesario iniciar el análisis por la explicación de Rawls (2001, 13) sobre el significado y lo que él entiende por Derecho de Gentes, en la introducción de su libro donde dice:

“Entiendo [por derecho de gentes] una concepción política particular de la equidad y la justicia que se aplica a los principios y las normas del derecho internacional y su práctica (...) el término busca significar los principios políticos concretos que regulan las relaciones políticas entre los pueblos. (...) Considero a esta propuesta como una utopía realista, puesto que extiende los límites tradicionales de la posibilidad política practicable y, de esta manera, nos reconcilia con nuestra condición política y social”.

Aunque la obra de Rawls no puede ser percibida, ni entendida de forma independiente de la filosofía política de Kant, su teoría de la justicia en el ámbito internacional encuentra similitudes importantes respecto a los postulados kantianos. Explica Santiago (2014) que el derecho cosmopolita planteado por Kant complementa al derecho político, por una parte, y al derecho de gentes, por la otra, precisamente por atender a las relaciones de los Estados con los individuos de otros Estados.

En efecto, Rawls señala que el derecho de gentes constituye la extensión de una concepción liberal de la justicia doméstica a una sociedad de pueblos, es decir, de la sociedad planteada en *Teoría de la Justicia* llevada a un plano mundial. Incluso, reconoce como fundamento las ideas kantianas contenidas en *Sobre la paz perpetua*. No obstante, en relación con la concepción del *cosmopolitismo* establecida en Kant desde la insatisfacción de la relación entre Estados en el ámbito internacional, Rawls no parece otorgar importancia a este hecho, y reduce su derecho de gentes a la relación entre pueblos (Mieres, 2014).

Para la construcción de dicha estructura, el autor optó por utilizar el término “pueblos” en contraposición con el concepto de “Estado”, y lo justifica explicando que “[prefiero] concebir a los pueblos con características diferentes a aquellos, pues la idea tradicional de Estado con sus dos soberanías resulta inapropiada” (Rawls, 2001). En esta visión sobre el derecho de gentes se “concibe a los pueblos liberales democráticos y decentes como los actores de la sociedad de los pueblos, del mismo modo que los ciudadanos son los actores de la sociedad doméstica” (Santiago, 2014, 68).

Es por ello que, dentro del primer capítulo, llamado “La Primera Parte de la Teoría Ideal”, Rawls explica las características básicas de los pueblos, que pueden resumirse de esta forma:

- 1) Tienen un régimen razonablemente justo de democracia constitucional.

- 2) Unos ciudadanos unidos por “simpatías comunes”.
- 3) Una naturaleza moral común.

A propósito de la primera de estas tres características, Rawls señala que emplea el término “razonablemente” porque el régimen en cuestión no es, seguramente, del todo justo. Basta, dice, con que el gobierno haya sido elegido democráticamente, que esté bajo su poder político y electoral, que tenga claras sus funciones constitucionales (así esta no esté escrita), y que no sea un peón de grandes poderes económicos privados.

Del segundo punto, debemos decir que las simpatías comunes serán difíciles de encontrar cuando las sociedades no están unidas por lenguas o memorias comunes, debido al alto índice de migración que se vive en esta época contemporánea. Explica Rawls (2001) que pretende buscar soluciones para sobrellevar estos casos en que las sociedades no están unidas por cultura, ni por lengua, ni por memoria colectiva, dando un paso a simpatías políticas comunes en torno a la idea liberal de la democracia.

Finalizando los puntos antes mencionados, se explica que para “Una naturaleza moral común”, Rawls se refiere a que los pueblos liberales son razonables y racionales, y su conducta racional se expresa en sus elecciones y votaciones, por lo cual los miembros de una sociedad doméstica cooperan en términos equitativos con otros ciudadanos. Rawls (2001, 37) explica: “un pueblo respeta estos términos cuando está seguro de que los otros pueblos harán lo propio. (...) Esto nos lleva a los principios de la justicia política en el primer caso y al derecho de gentes en el segundo.”

Todo lo anterior intenta explicar la razón por la que Rawls habla de un Derecho de Gentes y no Derecho de Estado. Adicionalmente, Rawls explica que otra de las razones por la que usa ese término es para referirse al pensamiento tradicional sobre los Estados, con sus poderes de soberanía. Esta soberanía le entrega al Estado cierta “autonomía” frente al pueblo, y en la manera en que maneja a su propio pueblo, y que más adelante Rawls criticará, ya que desde su perspectiva esa autonomía es nociva (Mieres, 2014).

Para seguir con el análisis de los puntos señalados por Rawls en su libro, es importante adentrarnos en el aspecto de lo que para él significa la noción de paz para luego pasar al tema de la noción de guerra. Al momento de empezar su capítulo 5: “La Paz Democrática y su Estabilidad”, Rawls (2001, 57) subraya que, luego de haber explicado los dos tipos de estabilidad:

“Este capítulo sirve como réplica al realismo político como teoría de la política internacional y a aquellos que dicen que la idea de una utopía realista entre los pueblos es quijotesca. Lo haré mediante una noción de paz democrática de la cual se deduce una idea diferente de guerra”.

Es necesario exponer lo que es indispensable para conseguir la “paz democrática”. Explica el autor (2001, 58):

“La sociedad de los pueblos liberales, en efecto, resulta estable de acuerdo con la distribución del éxito entre los pueblos. En este contexto, el éxito no se refiere al valor militar o a la falta de él, sino al logro de justicia política y social para todos los ciudadanos, a la garantía de las libertades fundamentales, a la plenitud y expresividad de la cultura cívica y al bienestar económico del pueblo. Puesto que la sociedad de los

pueblos liberales es estable por las razones correctas, lo es con respecto a la justicia; las instituciones y prácticas entre los pueblos satisfacen los principios relevantes de justicia y equidad, aunque sus relaciones y sus éxitos cambian de manera constante debido a las tendencias políticas, económicas y sociales”.

Entendemos del autor, que dentro de una *sociedad bien ordenada* el concepto de estabilidad es inherente a ella. Por esto, cuando no hay paz democrática (justicia, respeto a las instituciones, equidad, entre otros) quiere decir que se trata de una sociedad que no cumple con los estándares mínimos de justicia y equidad, es decir, que no es una sociedad adaptada al concepto de la teoría de la justicia. Entonces, si no se trata de una *sociedad bien ordenada*, quiere decir que se justifica la intervención en ese pueblo. Este planteamiento da pie a hablar de una “guerra justa”, puesto que entre sociedades bien ordenadas no puede haber estado de guerra, pero está justificada una guerra e intervención en cualquier pueblo que no lo sea.

Por esta razón, nombramos los 5 puntos que la teoría rawlsiana (2001) enumera, asegurando que son los requisitos para alcanzar la estabilidad dentro del derecho de gentes, estos son:

1. Igualdad de oportunidades (especialmente en materia de educación y capacitación).
2. Que la riqueza y los ingresos estén distribuidos de manera decente.
3. La sociedad como empleador de último recurso.
4. Asistencia sanitaria básica.
5. Financiamiento público de las elecciones y disponibilidad de información sobre cuestiones de política.

Dichos puntos, logran esclarecer lo que representa el papel de una *sociedad bien ordenada* dentro de un sistema global de pueblos. Protegerse para poder salvaguardar los derechos de los individuos que conforman dicha sociedad, es uno de los fines últimos, debido a que las sociedades se encuentran amenazadas, incluso por su mera existencia, por las no ordenadas.

John Rawls y el retorno de la Guerra Justa

Luego de referirnos a aquel concepto, debemos detenernos en lo que Rawls nos explica como “doctrina de la guerra justa: el derecho a la guerra”. Existiendo en nuestros pueblos grandes injusticias y males generales, y a su vez *sociedades bien ordenadas*, él se pregunta qué se debe hacer con aquellas que no están bien ordenadas, y a su vez la relación entre estas dos.

Rawls (2001) argumenta que las sociedades liberales democráticamente justas, y a su vez ordenadas, tienen derecho a tener una doctrina para la guerra, ya que el fin es defenderse de los ataques de las otras que no están bien ordenadas, donde el objetivo mismo es defender la democracia constitucional que se tiene dentro de esa sociedad doméstica y los Derechos Humanos de los ciudadanos que forman parte de ese pueblo. Defenderse adquiere ahora un matiz importante dentro de la defensa de la soberanía de esa sociedad liberal democráticamente justa y decente. A partir de esto, Rawls (2011, 109) manifiesta:

“Cuando una sociedad liberal libra la guerra en defensa propia, lo hace para proteger y preservar las libertades básicas de sus ciudadanos y su democracia constitucional. En efecto, ninguna sociedad liberal puede exigir de manera justa a sus ciudadanos que participen en una guerra para obtener beneficio económico, recursos naturales o poder imperial. Violar la libertad ciudadana mediante el reclutamiento forzoso u otras prácticas similares solo tiene cabida en una concepción política liberal en defensa de la libertad misma”.

Sin embargo, el autor señala que los pueblos decentes también tienen el derecho a la guerra en defensa propia, sin embargo, su manera de defenderse desde la perspectiva moral es distinta a cómo se defiende una sociedad bien ordenada, o en palabras de Rawls, un pueblo liberal. Es aquí donde reflejamos nuestro planteamiento, a través de un ejemplo que expone el autor en su obra:

“Los gobernantes de Kazanistán, nuestro pueblo decente imaginario, podrían defender con justicia su sociedad islámica jerárquica decente. Ellos toleran y respetan a los miembros de distintas confesiones dentro de su sociedad, y respetan las instituciones políticas de otras sociedades, incluidas las sociedades no musulmanas y liberales. También respetan y cumplen los derechos humanos; su estructura básica contiene una jerarquía consultiva decente; y aceptan y acatan un razonable derecho de gentes” (Rawls, 2001, 110).

Toda sociedad que no sea agresiva y respete los derechos humanos tiene derecho a la defensa propia. Su vida espiritual y su cultura tal vez no merezcan alta valoración a nuestros ojos, pero siempre tiene el derecho a defenderse contra la invasión de su territorio.

El objetivo a largo plazo del derecho de gentes, parafraseando a Rawls, es conseguir que todas las sociedades respeten el derecho de gentes y se conviertan en miembros de buena fe de la sociedad de los pueblos bien ordenados. Los derechos humanos deberían ser garantizados en todas las sociedades que forman parte del sistema global.

Para alcanzar este objetivo a largo plazo, las sociedades liberales decentes y bien ordenadas deben establecer nuevas instituciones y prácticas que sirvan como una especie de centro confederativo y foro público para sus opiniones y políticas comunes con respecto a otras sociedades que no estén bien ordenadas. Para confirmar este planteamiento, Rawls nos explica que esto se puede lograr dentro de instituciones como las Naciones Unidas o en alianzas separadas de pueblos bien ordenados para ciertos asuntos.

Sin embargo, para poder *hacer la guerra* desde una óptica razonablemente justa, es necesario que quien declare y haga la guerra, desde la perspectiva rawlsiana, sea una *sociedad bien ordenada*. Tal sociedad, como ya explicamos, consiste en una asociación de personas organizada de manera tal que favorezcan los intereses de sus miembros, regulada por una concepción pública de la justicia que se aplica de una manera efectiva.

De acuerdo al autor, dentro de una *sociedad bien ordenada* el concepto de *estabilidad* es inherente a ella. Por esto, cuando no hay paz democrática (justicia, respeto a las instituciones, equidad, entre otros) quiere decir que se trata de una sociedad no-ordenada. Y si no se trata de una *sociedad bien ordenada*, quiere decir que se justifica la

intervención en esta. Este planteamiento da pie para hablar de una “guerra justa”, puesto que entre *sociedades bien ordenadas* no puede haber estado de guerra. Y es aquí donde hacemos la acotación del planteamiento kantiano de *enemigo injusto*. Puesto que al tratarse de un enemigo injusto, es decir, un enemigo que nos ha hecho algún daño o que puede hacerlo, desde la perspectiva rawlsiana, es justificable una acción bélica en su contra.

Sin embargo, ¿por qué hacer la guerra a una sociedad y no a un Estado no-ordenado? Como ya explicamos, Rawls plantea que son los pueblos quienes constituyen la sociedad y no es el Estado. Puesto que tienen características comunes, se dan a sí mismos un régimen razonablemente equitativo y poseen una naturaleza moral común. Este planteamiento da a entender que la *Guerra contra el Terrorista* que vivimos en estos momentos y que es uno de los fenómenos que justifican esta investigación, está evidenciada dentro de los parámetros rawlsianos. Ya que, para Rawls, al contrario de los Estados Unidos de América, nación que, según él, se acerca más determinadamente al concepto de una *sociedad bien ordenada*, se encuentra el terrorista que no tiene tales atributos.

Por esta razón, consideramos pertinente analizar los condicionantes que justifican la posibilidad de llevar a cabo y declarar una *guerra justa*, los cuales son los siguientes:

1. El fin de una “guerra justa” librada por un “pueblo justo” y “bien ordenado” consiste en alcanzar una “paz justa” y duradera, en especial con el enemigo que se enfrenta en ese momento.
2. Los “pueblos bien ordenados” no libran guerra entre sí, sino solo contra Estados en los que está ausente esa condición, lo que los lleva a implantar políticas expansionistas que amenazan la seguridad y las instituciones libres de los regímenes bien ordenados.
3. En la conducción de la guerra se deben distinguir cuidadosamente tres grupos: los dirigentes y funcionarios del Estado, sus soldados y población civil. Esta distinción obedece a que en las sociedades que no están bien ordenadas quienes hacen la guerra son los dirigentes y funcionarios del Estado, no su pueblo, es decir, el Estado Mayor de un ejército y no sus soldados. Por su parte, una sociedad bien ordenada tiene el derecho de atacar a los soldados, pero no porque sean estos los responsables, sino porque no tiene otra opción para defenderse.
4. Los pueblos bien ordenados deben respetar, tanto como sea posible, los derechos humanos de los miembros del otro bando.
5. Los pueblos bien ordenados deben prefigurar el tipo de paz y de relaciones que buscan establecer a través de cualquiera de sus actos y declaraciones.
6. Finalmente, el “razonamiento práctico” debe tener un papel restringido en la evaluación de las acciones o las políticas.

Sin embargo, de este grupo de condicionantes se desprende un problema fundamental. Y es que, en efecto, al considerar los condicionantes de la *guerra justa* se observa que los mismos constituyen a su vez el contenido del concepto de *sociedad bien ordenada*, lo que produce una brecha conceptual y una cierta circularidad en la definición de dichos conceptos que los hace inaplicables para caracterizar a una sociedad o situación realmente existente. Y entonces, cómo es posible que desde la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense, o del Concepto Estratégico de la Organización del Tratado del

Atlántico Norte (OTAN) se estén manejando conceptos de la justificación de la guerra en lo que ellos han llamado “guerra contra el terrorista”.

Reflexiones finales

Al reflexionar en torno a la *Teoría de la Justicia* de John Rawls, ello nos lleva a conceptualizar lo que ese autor ha catalogado como *sociedad bien ordenada*. Imaginarnos una asociación colectiva de personas que han basado su relación entre ellas bajo los preceptos del pacto social de corte contractualista como el planteado por Rawls, lo que nos conduce a preguntarnos ¿cómo haría esa sociedad para relacionarse con la *sociedad global de pueblos*? Si las sociedades bien ordenadas no libran guerras entre sí, y en esa *sociedad global de pueblos*, no todas ellas pueden ser caracterizadas por los preceptos morales para asumirlas como bien ordenadas, nos hace concluir que una acción bélica de esa sociedad bien ordenada puede ser justificada siempre que la otra no sea ordenada.

Este hilo lógico conduce, por una parte, a entender teóricamente como está fundamentada la guerra justa, y por otra a determinar y analizar cuáles son los fundamentos y antecedentes teóricos y filosóficos del pensamiento contractualista Rawlsiano a fin de determinar y discutir los criterios que desde su punto de vista hacen posible justificar hacer la guerra.

Esto se debe a que los condicionantes de la *guerra justa* están relacionados con el de la *sociedad bien ordenada*. Siguiendo el hilo contractualista, y sus referentes teóricos, debemos considerar la teoría de Tomás Hobbes sobre el *Leviatán* como antecedente teórico de la *sociedad bien ordenada* y la teoría de la *Paz Perpetua* kantiana como antecedente teórico del *Enemigo Injusto*. Sin embargo, sería necesario plantearlo en otra investigación.

Es necesario abordar teóricamente estos conceptos, y sobre todo esta tesis del autor, porque podemos observar que muchos de los conflictos que actualmente se presentan en el mundo, están justificados desde una perspectiva moral. La *guerra contra el terrorista* y la guerra contra las sociedades que, según Estados Unidos, no salvaguardan los derechos humanos son un ejemplo para que una intervención militar de corte bélico esté justificada, es decir, la violación del principio de soberanía de los Estados, las intervenciones militares en los países del mundo y matanzas de inocentes, estarían justificadas.

Desde la perspectiva de Aznar (2013) podemos decir que la guerra y la violencia, están presentes en el hombre y no existen soluciones perfectas para todos los casos. A mayor progreso no corresponde mayor perfección moral sino una mayor complejidad y mucha más contradicción interna. No existe una fórmula que resuelva matemáticamente todos los casos, ni se puede reducir el hombre a cifras. Por eso, la interrogante con la que deseamos concluir es: ¿la guerra debe ser justa, o solo parecerlo?

BIBLIOGRAFÍA

Aznar, F. (2013). *Sobre la Guerra Justa. Una visión politológica*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid.

Caballero, J. (2006). “La Teoría de la Justicia de John Rawls”. *Revista Voces y Contextos*. España.

Calle, F. (2004). “La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en la Era Unipolar”, *Agenda Internacional* No. 3, Buenos Aires.

Mieres, J. (2014). “John Rawls: Una Revisión del Concepto de Guerra Justa”, Tesis para obtener el título de Magister Scientiarum en Filosofía de la Guerra). Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. Caracas.

Rawls, J. (2006). *Una Teoría de la Justicia*. The Belknap Press of Harvard University Press. Cambridge.

_____ (2001). *El derecho de Gentes*. Editorial Paidós. Barcelona.

_____ (1991). *Justicia como Equidad*. Fondo de Cultura Económica. México.

Santiago, R. (2014). “La ciudadanía cosmopolita y el Derecho de Gentes de John Rawls”. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*. Santiago de Chile.

Suarez, L. (2003). “La “Nueva” Estrategia de “Seguridad Imperial” de los Estados Unidos: Implicaciones para la Paz, para el Derecho Internacional Público Contemporáneo y para el “Nuevo Orden Panamericano” [en línea]. [Fecha de consulta: 4 mayo 2014]. Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/if/marx/documentos/22/La%20nueva%20estrategia%20de%20seguridad....pdf>

SUSTENTABILIDAD Y SOBERANÍA EN LA FRONTERA CROATA-MONTENEGRINA

Oliver Zambrano Alemán*

* Licenciado en Historia. Universidad Central de Venezuela. Magister Scientiarum en relaciones Internacionales y Globales, UCV. Coordinador adjunto del Centro de Investigaciones de Historia Universal, Ciencias Sociales y Humanidades. Profesor de seminarios vinculados al área de los Balcanes en la Escuela de Historia de la UCV.

Introducción

La nueva agenda surgida en el ámbito de las relaciones internacionales durante el último cuarto del siglo XX, incorporó temas de corte altruista como derechos humanos o derechos ambientales que paulatinamente fueron ganando espacio ante los tradicionales temas militares. En este sentido vale acotar que esa agenda no surgió como obra de la casualidad, sino que fue una respuesta a las dinámicas que se venían desarrollando y que, con el paso del tiempo, se tradujeron en la caída de la URSS, y en la posterior diversificación de los centros de poder que han llevado a la constitución de un mundo multipolar.

Con base en este contexto histórico y la teoría de la interdependencia desarrollada por Robert Keohane y Joseph Nye (1988) se hará el abordaje de la situación que se desenvuelve actualmente en la Bahía de Kotor (frontera croata-montenegrina),¹ haciendo énfasis en lo concerniente al medioambiente. Aunque se sabe de la existencia de otros elementos como el económico o la defensa de derechos humanos, estos no constituyen el eje de los esfuerzos intelectuales en esta etapa de la investigación.

Como punto de partida, el propósito fundamental ha sido estudiar las acciones en materia ambiental de Croacia y Montenegro de cara a la explotación sustentable de la bahía de Kotor. Para alcanzar este objetivo, ha sido necesaria la revisión de la normativa vigente para el abordaje de los asuntos medioambientales en ambos Estados, haciendo énfasis en los acuerdos internacionales suscritos, ya que este es el marco general en el cual deben suscribirse sus políticas. Asimismo, se han analizado los proyectos productivos implementados en la bahía durante la última década.

Finalmente, es importante mencionar que los montenegrinos recuperaron su independencia en 2006,² por lo que a partir de entonces es que tienen la capacidad para tomar decisiones sin tener que consultar con Belgrado y es también la causa de las diferencias en la fecha de suscripción de acuerdos internacionales con respecto a Croacia.

1. Enfoque teórico

Las Relaciones Internacionales, al igual que el resto de las Ciencias Sociales, han evolucionado desde la aparición de la disciplina que las estudia sistemáticamente. A través del tiempo se incorporaron distintas tendencias y puntos de vista que enriquecieron los estudios en esta área y generaron los períodos de discusión conocidos como debates.

En el caso particular que nos atañe, hay que destacar las notorias diferencias existentes entre Croacia y Montenegro desde el punto de vista de los valores y las creencias de estas dos sociedades y ello es producto de ocho siglos de evolución bajo la influencia de dos centros de poder como Europa Central y Rusia. Sin embargo, la necesidad mutua les ha permitido encontrar un punto de equilibrio para trabajar en pro de

¹ Croacia está al norte de la bahía y Montenegro al sur.

² La primera vez que Montenegro fue reconocido como Estado independiente data de 1878 y fue gracias al Congreso de Berlín, pero con la reconfiguración del mapa europeo posterior a la primera guerra mundial pasó a formar parte del Reino de los serbios, croatas y eslovenos. Desde entonces siempre estuvo unida a Serbia como parte de las distintas versiones de Yugoslavia (Reino de Yugoslavia, República Democrática Popular de Yugoslavia, República Socialista Federal de Yugoslavia, República Federal de Yugoslavia, Serbia y Montenegro).

los intereses comunes, dejando atrás las corrientes nacionalistas de carácter decimonónico que estuvieron de moda en las últimas dos décadas del siglo XX.

Es por ello que se ha seleccionado la teoría de la interdependencia, perspectiva de estudio que surgió en los años setenta y se opone a la supremacía del Estado como eje central de las relaciones internacionales, argumentando que existen una serie de actores transnacionales que luego de la segunda guerra mundial ganaron suficientes espacios como para configurar una sociedad global e interdependiente (Del Arenal, 2003, 310).

Para las relaciones croatas – montenegrinas la conservación ambiental del Mar Adriático es un tema de vital importancia, debido a que la mayor parte de los ingresos de ambos son producto de la actividad turística desarrollada en islas ubicadas en la parte oriental de dicho mar. No obstante, al inicio de esta década hubo una confirmación de reservas petroleras en el subsuelo de la bahía de Kotor y sus alrededores, dando pie a una fuerte disputa entre quienes desean mantener un estilo de vida tradicional y sustentable basado en el turismo y los que desean una revolución económica amparada en los hidrocarburos.

En todo caso, el primer paso para abordar el tema desde la perspectiva de la interdependencia es el conocimiento de los postulados fundamentales de este enfoque, donde obviamente destacan los cambios en la naturaleza de la política mundial, incorporándose a la clásica agenda de seguridad y asuntos militares los temas vinculados al área económica, humanitaria y ambiental. Todo esto viene acompañado por la visión de un mundo completamente interconectado, donde las comunicaciones juegan un papel primordial en la configuración de la “aldea global” (Keohane y Nye, 1988, 15), y en el que el Estado permanece como actor central del sistema internacional, pero ahora comparte el escenario con multinacionales y organizaciones internacionales, tanto organizaciones no gubernamentales (ONG) como los movimientos sociales, por lo que el análisis político internacional contempla en la actualidad un claro contenido nacional.

Al hacer el abordaje de Kotor desde esta perspectiva, es importante saber que la interdependencia no siempre se traduce en un beneficio mutuo, pues una relación de este tipo implica la reducción de la autonomía y no necesariamente se generará una dependencia recíproca y equilibrada. Así mismo, es necesario puntualizar que la interdependencia no acaba con el conflicto, sino que permite abordarlo y entenderlo de una manera diferente, distinta a la visión tradicional en la cual el poder militar, en primera o en última instancia, es lo único que importa, ya que con este se garantiza tener el control de los asuntos a nivel mundial. En las teorías clásicas, el concepto de seguridad nacional marca la pauta de la línea discursiva, pero al hablar de interdependencia, es requisito *sine qua non* adaptarse a términos como sensibilidad y vulnerabilidad.

“Sensibilidad implica grados de respuesta dentro de una estructura política (¿con que rapidez los cambios en un país ocasionan cambios, con determinado costo, en otro país y cuál es la magnitud de ese costo?). Puede medirse no meramente por el volumen de los flujos que trasponen las fronteras, sino también por los efectos de costo de los cambios en las transacciones sobre las sociedades o los gobiernos. [...] La interdependencia de sensibilidad puede ser tanto social o política como económica.” (Keohane y Nye, 1988, 26)

Como se puede ver, la definición anterior incorpora en su verbo lo social, político y económico, dando cabida a elementos que ni siquiera eran considerados dentro del

realismo, lo cual se traduce en una nueva perspectiva de análisis de las relaciones internacionales.

Por otra parte, cuando se habla de vulnerabilidad los autores de *Poder e Interdependencia* dicen que “La dimensión de vulnerabilidad de la interdependencia se apoya en la disponibilidad relativa y en el costo de las alternativas que los actores deben encarar”. (Keohane y Nye, 1988, 27). Pero en un intento de profundizar un poco más y dejar todo bien claro en cuanto a los dos conceptos, exponen lo siguiente:

“En términos de costos de la dependencia, la sensibilidad significa una contingencia ante los efectos de costo impuestos desde afuera antes que se puedan modificar las políticas para tratar de cambiar la situación. La vulnerabilidad puede definirse como la desventaja de un actor que continúa experimentando costosos impuestos por acontecimientos externos aún después de haber modificado las políticas”. (Keohane y Nye, 1988, 27-28)

Bajo estos términos, el comportamiento de Croacia y Montenegro varía según la situación que se presente en la bahía y cada uno de ellos tiene una serie de particularidades que los lleva a distinguirse de su contraparte. Así pues, en el caso de los croatas, su potencial tecnológico, económico y el buen nivel de vida, que tras su ingreso a la Unión Europea parece mejorar en lo inmediato, los hace sensibles a los desplazamientos demográficos en la región, principalmente búlgaros, rumanos, albaneses y bosníacos, quienes buscan una salida emigrando a suelo croata en un intento por mejorar la calidad de vida personal y de sus familiares. En este sentido, Montenegro es poco sensible a las migraciones, dado que el bajo o casi inexistente desarrollo industrial lo hacen un destino poco atractivo para quienes abandonan su tierra natal en aras de salir de la pobreza. Por su parte, Montenegro es más sensible que Croacia a situaciones de crisis económica como la ocurrida en 2008 con el desplome de la bolsa, pues no dispone del aparato económico ni productivo que permite a sus vecinos del norte responder en mejores términos.

Ahora bien, en lo que respecta a la vulnerabilidad existen varias situaciones que pudiesen afectar a ambos Estados, a saber, la ausencia de turistas y un desastre ecológico, pero todo ello se explicará más adelante en el texto. A continuación se expondrá el desarrollo histórico que generó la situación actual.

2. La crisis yugoslava (1980-1990)

Tras el fallecimiento del Mariscal Tito,³ la sociedad yugoslava entró en un período de inestabilidad y descomposición en el que las fuerzas que permanecieron reprimidas por tres décadas y media en el seno del sistema comenzaron a manifestarse, haciéndose incontenibles para los responsables de llevar la dirigencia del Estado tras la desaparición física del líder comunista. Al principio, los "...medios de comunicación lanzaban consignas estabilizadoras sobre un único mensaje: 'Después de Tito, estará siempre Tito'..." (Martin, 1996, 93). Sin embargo, la incapacidad para manejar una deuda externa que para 1980 estaba por el orden de los 20.000 millones de dólares causó un gran malestar que devino en el reavivamiento de los nacionalismos. En Kosovo, los incidentes

³ Político comunista yugoslavo nacido en Kumrovec, el 25 de mayo de 1892. Su nombre de pila era Josip Broz y fue el líder de los partisanos que lucharon contra los ejércitos del Eje y sus aliados serbios y croatas. Tras el fin del conflicto se erigió como dictador desde 1945 hasta su muerte, acaecida el 4 de mayo de 1980 en Liubliana.

que estallaron en 1968 fueron acallados por Tito, pero en 1981, toda la tensión acumulada estalló. El 11 de marzo de ese año es reprimida una protesta universitaria en Prístina, capital kosovar, por lo que para el 26 de ese mismo mes se convoca a una manifestación popular obrera y estudiantil donde no solo se piden mejoras en las condiciones de vida, sino que además se incluye la exigencia del reconocimiento de Kosovo como república. Lo que comenzó como una simple concentración, finalmente se convirtió en una verdadera revuelta donde la policía y el ejército entraron en acción reprimiendo a las masas. Ante la magnitud de los acontecimientos, el alto mando político del gobierno federal decide actuar y hasta el propio presidente yugoslavo Veselin Djuranovic⁴ toma cartas en el asunto, acusando al gobierno de Albania de fomentar el nacionalismo albanés con el claro propósito de separar Kosovo para posteriormente anexionarlo (Martin, 1996, 96).

Pero ese no sería el único inconveniente que la República Socialista Federal de Yugoslavia (RSFY) tuvo que afrontar tras la muerte de su máximo líder, pues con el paso de los años la situación fue empeorando y cinco años después de Kosovo, en septiembre de 1986, otra “bomba” estremecía los cimientos de la federación. En esa ocasión se trató de la publicación del famoso *Memorandum* de la Academia de Artes y Ciencias de Serbia, que causó un gran revuelo, pues para sus defensores era simplemente un texto donde se hacían reivindicaciones a favor de la población serbia, que a juicio de los autores había sido maltratada, menospreciada y hasta rechazada por el resto de los pueblos de la federación, principalmente en Kosovo. En cambio, para sus detractores era una evidencia irrefutable de los intereses hegemónicos de la élite política liderada por Slobodan Milosevic,⁵ que pretendía unificar todos los territorios balcánicos donde existiesen serbios, basándose en las ideas panserbias que tuvieron sus orígenes en el siglo XIX, impulsadas en aquel entonces por Ilija Garasanin.⁶

En 1987, la dirigencia política no serbia de la era post Tito, comienza a ver confirmados sus malos augurios en cuanto al *Memorandum*, cuando uno tras otro de los líderes del gobierno federal comienzan a ceder ante la presión y dejan sus puestos en el gobierno a los seguidores de Milosevic. Los primeros en hacerlo fueron los representantes de Kosovo (Provincia Autónoma) en 1987; posteriormente sucedería lo mismo con Vojvodjina (Provincia Autónoma) en 1988; y con Montenegro (República Socialista) en 1989. Así, Milosevic se hace con una buena cuota del poder federal y agudiza sus reivindicaciones en favor del nacionalismo serbio. A todo ello se sumó el hecho de que en el mismo año de 1987, la dirigencia de la Liga de los Comunistas de Eslovenia, en nombre del pueblo de aquella república, comenzó a reclamar libertad de expresión y reunión, pluripartidismo y liberalización de la economía, al tiempo que arreció sus críticas

⁴ Político montenegrino nacido en Danilovgrad el 17 de mayo de 1925. Fue presidente de la presidencia colectiva de Yugoslavia entre el mayo de 1984 y el 15 de mayo de 1985. Murió en Martinići, el 30 de agosto de 1997.

⁵ Político y abogado serbio nacido en Pozarevac el 20 de agosto de 1941. Ocupó varios cargos dentro de la estructura de la Liga de los Comunistas de Serbia. También fue presidente del Banco Unido de Belgrado; de Serbia entre 1989 y 1997 y de la República Federal de Yugoslavia entre 1997 y 2000. En 1995 firmó los Acuerdos de Dayton que acaban las guerras en la ex Yugoslavia. En 2001 fue capturado en Belgrado para ser procesado por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Murió el 11 de marzo de 2006 en La Haya mientras se realizaba el juicio.

⁶ Político serbio nacido el 28 de enero de 1812 en Garráis. Fue Primer Ministro en dos de oportunidades (1852, 1861-67) y desempeñó otros cargos de relevancia dentro de los gobiernos serbios. Logró hacerse un nombre en el imaginario de su nación gracias a que fue de los primeros líderes en rescatar los valores serbios y exigir la patria serbia por sobre un protectorado ruso. Murió en Belgrado el 28 de junio de 1874.

al sistema autogestionario y federal, tachándolo de obsoleto (Martin, 1996, 104). Al hacer esto, las puertas de la autodeterminación y la fragmentación definitiva de la federación comenzaban a abrirse.

Por su parte, en Croacia, la Liga comenzaba a debilitarse tras 15 años de dominio ininterrumpido de los titoístas radicales, desde las purgas de 1972 (Martin, 1996, 106). En medio de ese ambiente, la Iglesia Católica tomó el testigo de la publicación nacionalista *Matica Hrvatska*, utilizando el 1.100 aniversario de la conversión croata al catolicismo, celebrado en 1979, como plataforma de la unidad nacional y paralelamente a estos acontecimientos, la figura del Dr. Franjo Tudjman comenzó a emerger como el hombre conductor de la nación croata (Martin, 1996, 107).

La muerte de Tito no solo significó la desaparición física del líder que había sabido mantener unida la federación, sino que profundizó el desbarajuste administrativo de esta; así, durante los 80', la mala organización trajo como consecuencia que los fondos federales tuviesen que ser empleados para responder por los fracasos económicos, producto de la mala planificación o negocios nefastos de las entidades más pobres, como Kosovo o Macedonia, acrecentando las diferencias y los roces entre estas con el bloque económicamente más fuerte constituido por Croacia y Eslovenia. Por todas partes aparecían críticas con respecto al sistema autogestionario, señalándole como el culpable de todos los males de Yugoslavia debido a que sus percepciones arcaicas actuaban como una venda sobre los ojos, la cual no permitía apreciar la visión global de la interdependencia económica (Martin, 1996, 113).

Con esos antecedentes, el 20 de enero de 1990, se da inicio al XIV Congreso de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia⁷ y para esa ocasión los delegados eslovenos llevaban una propuesta de independencia real de la organización de la Liga en cada República, pero contrario a sus aspiraciones, la misma fue rechazada. En consecuencia, la totalidad de la delegación abandonó la plenaria seguida por los representantes croatas. Tres días más tarde, el 23 de enero, y en medio de un clima de fracaso total el Congreso fue suspendido, sin fijar fecha para una nueva convocatoria (Martin, 1996, 110).

En fin, la presidencia colectiva contemplada en la Constitución yugoslava de 1974 para suplir a Tito, agudizó las tensiones interétnicas y radicalizó las dos posturas existentes durante los años 80: unionistas panserbios (Serbia, Montenegro, más los líderes panserbios de Kosovo y Voivodina) e independentistas que abogaban por una reestructuración de la Federación, con el objetivo de transformarla en una Confederación de estados independientes (Croacia, Eslovenia, Bosnia y Herzegovina y Macedonia).

3. La independencia: Croacia (1991), Eslovenia (1991) y Montenegro (2006)

Bajo un clima de altísima tensión, el 25 de junio de 1991, Eslovenia y Croacia se independizan de manera unilateral, haciendo uso del derecho a la autodeterminación contemplado en la Constitución de 1974. No obstante, el peso económico de las dos repúblicas más industrializadas de la antigua federación movió demasiados intereses y desencadenó la agresión panserbia, apoyada militarmente por el Ejército Federal Yugoslavo (EFY), que para la época era la institución con mayor influencia titoísta. A pesar de la agresión, el gobierno de Zagreb se mantuvo firme, y desde entonces los

⁷ También conocido por sus siglas LCY, fue el nombre con el que se conoció al Partido Comunista Yugoslavo luego de la ruptura de Tito con el líder de la URSS Josip Stalin en 1948.

territorios que administraba ocuparon su espacio en los organismos internacionales bajo la denominación de República de Croacia.

En aquel entonces, Montenegro optó por mantenerse junto a Serbia pese a la disolución de la RSFY. La unión de estas dos repúblicas fue conocida como República Federal de Yugoslavia, que existirá hasta 2002, año en el cual, pasará a llamarse Unión Estatal de Serbia y Montenegro, hasta que finalmente en 2006, luego de un referéndum que contó con 55% de votos a favor, se avaló la independencia de la que desde entonces se conoce como República de Montenegro, dando pie a una nueva era para esta nación, donde sus prioridades pasaban por la entrada en la Unión Europea y la mejora de los vínculos con sus vecinos.

4. La Comisión Badinter (1992)

La Comisión Europea de Arbitraje, en el marco de la Conferencia para la Paz en la Antigua Yugoslavia o simplemente Comisión Badinter, fue un grupo creado por la Comunidad Europea (hoy Unión Europea) el 27 de agosto de 1991, a fin de brindar asesoramiento durante el proceso de disolución de la RSFY.

Dicha comisión estuvo compuesta por cinco miembros, todos ellos juristas de alto renombre, provenientes de distintos países de Europa, a saber: Robert Badinter,⁸ Presidente del Consejo Constitucional de Francia, quien además fue designado por sus cuatro compañeros como presidente de dicha Comisión; Roman Herzog,⁹ presidente de la Corte Federal Constitucional de Alemania; Aldo Corasaniti,¹⁰ presidente de la Corte Constitucional de Italia; Francisco Tomás y Valiente,¹¹ presidente de la Corte Constitucional de España; e Irene Petry,¹² presidenta de la Corte Constitucional de Bélgica.

Su tarea consistía en responder a las preguntas de carácter jurídico sobre los asuntos más delicados del proceso de sucesión de la ex Yugoslavia, pero dichas preguntas no provenían de cualquier lugar, sino que eran formuladas en la Conferencia de Paz para la antigua Yugoslavia y dadas a conocer, única y exclusivamente por su presidente, el británico Lord Carrington.¹³ En total, la Comisión emitió 15 Opiniones, también

⁸ Abogado francés nacido el 30 de marzo de 1928 en París. En 1981 fue Ministro de Justicia bajo la presidencia de François Mitterrand y cinco años más tarde, en 1986, alcanzó la Presidencia de la Corte Constitucional de Francia, cargo que desempeñaría hasta 1995.

⁹ Político y abogado alemán nacido en Baviera el 5 de abril de 1934. Entre 1987 y 1994 fue Presidente del Tribunal Constitucional Federal de Alemania. En 1994, alcanza su cargo máximo, cuando resultó electo Presidente de la República para el período 1994-1999.

¹⁰ Jurista italiano nacido en San Sostene, el 9 de noviembre de 1922. Al inicio de su carrera se desempeñó en los tribunales de Génova y Roma y en 1994 fue electo miembro del Senado.

¹¹ Jurista e historiador español nacido en Valencia el 8 de diciembre de 1932. Fue Magistrado y Presidente del Tribunal Constitucional de España, desempeñándose en este último cargo entre 1986 y 1992. El 14 de febrero de 1996 fue asesinado en su despacho de la Universidad Autónoma de Madrid por Jon Bienzobas Arretxe "Karaka", un miembro de la ETA.

¹² Jurista y política belga del partido socialista nacida en Wareme en junio de 1922. Ocupó altos cargos como representante de la comunidad francófona de Bélgica, entre los que destacan: presidenta del Consejo de la Comunidad Francesa en 1980, co-presidenta del Senado en 1984 y viceministro en 1992. Murió en Uccle, el 17 de abril de 2007.

¹³ Político británico nacido el 6 de junio de 1919 en Buckinghamshire, Inglaterra. Ha ocupado altos cargos políticos y militares dentro del gobierno británico y también fuera de él, donde se destaca su papel preponderante como Secretario de Asuntos Exteriores durante la Guerra de las Malvinas de 1982 y su alto cargo como Secretario General de la OTAN entre 1984 y 1988.

conocidos como Dictámenes, orientados a averiguar, entre otras cosas, ¿si la RSFY seguía existiendo? ¿Era o no conveniente otorgar reconocimiento internacional a los Estados sucesores? ¿Cómo quedarían las fronteras entre las nuevas repúblicas independientes y soberanas? ¿Qué garantías ofrecía cada nuevo Estado para el trato de las minorías nacionales dentro de sus fronteras? o ¿Cómo se distribuirían los bienes y deudas entre los Estados sucesores de la antigua Yugoslavia?

Si se busca una idea central sobre la cual giraron los temas consultados desde la presidencia de la Conferencia, no cabe duda de que lo más relevante era el estatus de la RSFY, pues cualquier decisión de carácter internacional que se pretendiese tomar debía estar sustentada por la existencia o no de la entidad jurídica representada por aquel Estado Federal. Con respecto a ello, la Comisión consideró una serie de memoranda y documentos oficiales de las partes involucradas, así como también la reglamentación establecida en el Derecho Internacional, dando pie a una serie de conclusiones que fueron publicadas, cada cual en su debido momento y en la precisa oportunidad de responder a los planteamientos solicitados. Entre las acotaciones más relevantes surgidas en el seno de la Comisión se encuentran:

- La RSFY estuvo inmersa en un proceso de disolución que se desarrolló en 1991 y marcó el fin de dicho Estado, por lo que en su lugar surgieron cinco¹⁴ nuevas Repúblicas sucesoras, soberanas e independientes: Bosnia-Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Macedonia y la República Federal de Yugoslavia (RFY).¹⁵
- La resolución de diferencias debe hacerse de manera pacífica y basándose en las normas establecidas por el Derecho Internacional.
- Los nuevos Estados se comprometen a brindar las condiciones de seguridad individual y colectiva a los miembros de las comunidades consideradas como minorías dentro de los límites de sus respectivas repúblicas.
- Cada Estado tiene una fecha de sucesión diferente, que se apega a la realidad de los procesos vividos en cada una de las Repúblicas.
- La repartición de los bienes y deudas de la RSFY debe hacerse de manera proporcional, y en caso de existir diferencias, estas deben ser resueltas mediante el acuerdo entre las partes y sin el uso de la fuerza, pues todo lo que se adquiera por esta vía no será reconocido internacionalmente.

Aunque todas las Opiniones, salvo aquéllas cuyo contenido se limitaba al reconocimiento de un Estado en específico, involucran de manera conjunta a las seis Repúblicas ex yugoslavas, lo que atañe directamente a la Bahía de Kotor, corresponde solo al contenido de las Opiniones N° 2, 3 y 5. Por ello, a continuación, estos tres documentos serán analizados con el firme propósito de vincular al lector con la realidad que vivieron Croacia y Montenegro durante aquellos momentos.

¹⁴ Con la independencia de Montenegro en 2006, el número de estados miembros de la ex Yugoslavia aumentó a seis. Existe un limbo con respecto al estatus de Kosovo, pues tras su declaración de independencia unilateral fue reconocido por algunos Estados, pero hasta el presente no posee representación en ningún organismo internacional de relevancia como la ONU.

¹⁵ Federación formada por Serbia y Montenegro tras la disolución de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.

Opinión N° 2

Tiene su origen en una carta enviada por Lord Carrington, el 20 de noviembre de 1991, donde se preguntaba lo siguiente: ¿La población serbia en Croacia y Bosnia-Herzegovina, como uno de los pueblos constitutivos de Yugoslavia, tiene derecho a la autodeterminación?

Para responder, la Comisión consideró un par de circunstancias contempladas en el Derecho Internacional, y específicamente en lo relativo a la autodeterminación y minorías. En el primero de ellos estableció que "...la autodeterminación no debe incluir cambios de las fronteras existentes al momento de la independencia (*iuti possidetis juris*) excepto cuando los estados concernidos lo acuerden de otro modo." (Dictamen N° 2, 1991).¹⁶ Mientras que para la segunda, consideró el derecho que tienen todas las comunidades que hacen vida dentro de un Estado a que se le reconozca y respete su identidad en todos los sentidos, es decir, étnico, religioso, lingüístico, entre otros (Dictamen N° 2, 1991).

En los casos particulares de Croacia o Bosnia-Herzegovina, ninguno de los gobiernos popular y democráticamente electos, tenía la intención de modificar las fronteras establecidas, respaldando sus posturas con el marco legal vigente para la época en esos territorios, constituido por la normativa internacional con la carta de Naciones Unidas en primer término y el orden constitucional de Yugoslavia en 1974, donde se cuenta la Constitución de cada República Socialista componente de la RSFY y la Constitución Federal.

Entretanto, el tema de los derechos para las minorías era garantizado por los nuevos Estados, como se puede ver en el capítulo III de la Constitución croata de 1990, donde se incluyeron artículos destinados a proteger a las distintas comunidades que hacían vida dentro de los límites de aquella república, garantizándoles la igualdad ante las leyes sin distingo ni discriminación por razón étnica, lingüística o religiosa.

“Artículo 14 [Igualdad]

(1) Los ciudadanos de la República de Croacia disfrutan de todos los derechos y libertades sin distingo de raza, color, sexo, lenguaje, religión, ideas políticas o de otra índole, origen social o nacional, propiedad, nacimiento, educación, estatus social u otras características.

(2) Todos son iguales ante la ley.

Artículo 15 [Derechos de Extranjeros y Derechos Culturales]

(1) Los miembros de todas las naciones y minorías tienen igualdad de derechos en la República de Croacia.

(2) Los miembros de todas las naciones y minorías tienen garantizada la libertad de expresar su identidad nacional, libertad para usar su idioma y su lenguaje escrito, y autonomía cultural.” (Croatia’s Old Constitution, 1990, Traducción propia).

Una vez analizada la situación, la Comisión concluyó que la población serbia existente dentro de los territorios de Bosnia-Herzegovina y Croacia estaba recibiendo muestras de respeto por sus derechos, siendo la mayor de las pruebas que, a pesar del clima de hostilidad existente para aquel entonces, se tenía incluso la libertad de elegir la nacionalidad.

¹⁶ Comisión de Arbitraje en el marco de la Conferencia para la Paz en la antigua Yugoslavia.

Opinión N° 3

En esta ocasión, las seis repúblicas involucradas en el proceso de sucesión de la ex Yugoslavia y la Asamblea del Pueblo Serbio de Bosnia-Herzegovina, remitieron comunicados, observaciones y diversos documentos referentes a las nuevas fronteras que se presagiaban a raíz de las solicitudes de reconocimiento internacional, y elevadas ante la ONU por las Repúblicas de Croacia y Eslovenia, y otros organismos competentes.

En aras de tomar una decisión definitiva en torno al caso, la Comisión recomendó que las partes llegasen a un acuerdo, basándose en los principios contemplados en la Carta de las Naciones Unidas,¹⁷ el Acta Final de Helsinki¹⁸ y la Convención de Viena de 1978.¹⁹ Del mismo modo, instó a la búsqueda de una respuesta en el marco de la normativa interna vigente para la época, es decir, las constituciones yugoslavas de 1974, en especial, la Constitución Federal, recordando que los cambios limítrofes que se produjesen como consecuencia del uso de la fuerza, no serían reconocidos a efectos de la legalidad.

Opinión N° 4

Tomando como punto de partida la Declaración sobre Yugoslavia y las Directrices sobre Reconocimiento de Nuevos Estados en Europa del Este y la Unión Soviética adoptadas por la Unión Europea el 16 de diciembre de 1991, y las reglas de procedimiento adoptadas por la Comisión de Arbitraje el 22 de diciembre de ese mismo año, la Comisión Badinter emitió el 11 de enero de 1992 un nuevo comunicado, en el cual su centro de atención específica era la República de Croacia. En esa oportunidad, el motivo fue el probable reconocimiento que los miembros de la Comunidad Europea podrían otorgarle a esta, y para ello, se analizaron una serie de documentos que incluían:

1. Respuestas al cuestionario enviado a las Repúblicas implicadas el 24 de diciembre de 1991;
2. Documento apoyando la solicitud de reconocimiento de 19 de diciembre de 1991, titulado 'Respuestas a la Declaración sobre Yugoslavia y a la Declaración sobre las Directrices de Reconocimiento de Nuevos Estados de Europa del Este y la Unión Soviética';
3. Constitución de la República de Croacia de 22 de diciembre de 1990;
4. Informe sobre los resultados del referéndum celebrado el 19 de mayo de 1991;
5. Decisión Constitucional de 25 de junio de 1991 sobre la soberanía e independencia de la República de Croacia, como confirmó el artículo 140.1 de la Constitución;
6. Declaración de 25 de junio de 1991 estableciendo la soberanía e independencia de la República de Croacia;
7. Ley Constitucional de 4 de diciembre de 1991 sobre derechos humanos y libertades y sobre los derechos de las comunidades nacionales y étnicas y minorías en la República de Croacia.
8. La decisión del Parlamento de 28 de diciembre de 1991 apoyando la solicitud del Presidente de la República de Croacia para el reconocimiento de la República;

¹⁷ Carta constitutiva de la ONU firmada el 26 de junio de 1945. En ella se contemplan los principios básicos y toda una serie de reglas para el funcionamiento de la organización.

¹⁸ Firmada en la capital finlandesa en 1975, contempla una serie de parámetros a seguir para garantizar seguridad y cooperación en distintos ámbitos, donde se puede nombrar lo ambiental, educativo, cultural, entre otros.

¹⁹ Conferencia realizada en la capital austriaca el 23 de agosto de 1978, donde se reglamentó la Sucesión de Estados en Materia de Tratados.

9. Carta del 11 de enero de 1992, enviada por fax, por el Presidente de la República de Croacia en respuesta a la solicitud de la Comisión de Arbitraje, de 10 de enero de 1992, de información adicional. (Dictamen N° 5, 1992).

Una vez estudiados todos los elementos, la Comisión consideró que, salvo algunas correcciones para terminar de satisfacer algunas disposiciones referentes a las minorías dentro del marco del Derecho Constitucional, no existía ningún inconveniente para que Croacia obtuviese su reconocimiento por parte de la comunidad internacional.

La relevancia de estas tres *Opiniones* para el tema estudiado, es que al dar validez a la existencia de Croacia como Estado independiente y soberano dentro del sistema internacional, se plantean inmediatamente tres problemas relacionados con los límites en el ámbito marítimo: Bahía de Savudrija / Piran (Croacia-Eslovenia), Bahía de Neum (Croacia-Bosnia y Herzegovina) y Bahía de Kotor (Croacia-Montenegro). Todos estos territorios habían pertenecido a la RSFY y a diferencia de los límites terrestres, la línea divisoria de las aguas no estaba delimitada dentro de la Federación, motivo por el cual comenzó la controversia legal para el establecimiento de estas fronteras.

5. Las políticas ambientales

Una vez aclaradas las condiciones históricas y jurídicas que hicieron posible la situación actual, es momento de hacer una breve mención de lo que ha sido la actuación en materia medioambiental tanto para Croacia como para Montenegro. En principio, la política ambiental de ambos está signada por el reconocimiento de la Convención Marco sobre Cambio Climático de Naciones Unidas, cuyo objetivo es:

“...lograr, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.” (ONU, 1992, 4)

Esta Convención Marco fue firmada por Croacia el 11 de junio de 1992 (durante la guerra de independencia), ratificada el 8 de abril de 1996 y entró en vigencia el 7 de julio de 1996; mientras que Montenegro adhirió a la Convención el 23 de octubre de 2006 (año en que se independizó luego de un referéndum), entrando en vigencia la misma el 21 de enero de 2007.

Otro de los documentos fundamentales dentro de este proceso, ha sido el protocolo de Kioto, firmado por Croacia el 11 de marzo de 1999, ratificado el 30 de mayo de 2007 y que entró en vigencia el 28 de agosto de 2007. En este particular, Croacia goza de un cierto privilegio, por tratarse de un Estado que se encuentra en transición hacia una economía de mercado. Montenegro por su parte adhirió el 4 de junio de 2007 y Kioto entró en vigencia dentro del territorio montenegrino el 2 de septiembre de 2007.

Como se puede ver, las políticas ambientales de ambos Estados parten de políticas universalmente aceptadas, por lo que en este sentido, la coherencia en las acciones, al menos en el sentido más general, está garantizada. Sin embargo, ello no implica una respuesta automática y al unísono ante situaciones similares, pues las diferencias

económicas, e inclusive de infraestructura, citadas con anterioridad, tienen su peso específico dentro de las decisiones.

6. Nuevos problemas en torno a la bahía de Kotor

Después de las guerras balcánicas desarrolladas entre 1991 y 1995, todos los involucrados buscaron varias fórmulas para recuperar sus economías lo más pronto posible. Se llegó a considerar la explotación de hidrocarburos a gran escala en el Mar Adriático, pues las crecientes demandas energéticas de Europa Central y Occidental, aunado a las diferencias que eventualmente enturbian las relaciones del continente con Rusia, el suplidor natural de dicho recurso, abrían las puertas para establecer negociaciones en esta materia. Sin embargo, la tradición turística croata ha privado sobre las opciones vinculadas a los hidrocarburos, pues los tanqueros petroleros y la contaminación de ese mar semi-cerrado podrían afectar seriamente el medioambiente y la vida en general dentro de Croacia, pues estos temas, vinculados al turismo, definen la economía, los programas políticos y el estilo de vida de esta nación.

Una prueba de esto es que durante los últimos veinte años, los croatas se han preocupado por construir una superautopista que comunica todo el país, haciendo especial énfasis en Dalmacia (al sur del país, en la frontera con Bosnia y Herzegovina y Montenegro), donde además han mejorado los aeropuertos para darles categoría internacional, destacándose los de Split, Zadar y Dubrovnik. Cuando se hace una comparación de las vías de comunicación, croatas y las montenegrinas, la superioridad de las primeras es inobjetable, lo que sumado a la capacidad hotelera deja a Montenegro en desventaja ante sus vecinos. Pese a las diferencias, ambos tienen muy claro que la tensión aleja a los turistas, por tanto, desde la independencia montenegrina el diálogo entre los gobiernos de turno ha sido una marca de fábrica, teniendo como bandera el mutuo beneficio. El ejemplo más contundente se puede observar en el establecimiento de paquetes turísticos que involucran ambos lados de la frontera.

Pero a pesar de la buena voluntad, en 2011 se confirmaron grandes reservas petroleras en torno a la bahía y las diferencias económicas han hecho que se generen algunos roces entre Zagreb²⁰ y Podgorica²¹ por el proceder que cada uno ha decidido en cuanto a la explotación de este recurso y sus posibles consecuencias medioambientales en la zona, pues por muy cuidadosos que puedan ser, ninguno de estos actores deja de ser vulnerable ante la amenaza de un accidente de grandes proporciones que afecte a la bahía.

Ante la ausencia de turistas, como la que se vivió durante la guerra por la independencia entre 1991-1995, las estrategias del Estado croata²² se han orientado a ofrecer comodidades en cuanto a vías de comunicación (terrestre, aérea, fluvial y marítima), hospedaje, ecoturismo, entre otros. Todo esto es producto de planificación a corto, mediano y largo plazo, en la que se han tomado en cuenta aquellos factores que pudiesen incidir positiva o negativamente en el flujo anual de turistas (incluido el cambio de estaciones). Dicho nivel de organización les ha permitido recuperar su economía siendo el punto fuerte los cruceros con escala en distintos puertos de la costa adriática croata, que además recorren Eslovenia, Montenegro o Italia. Sin embargo, queda claro

²⁰ Capital de Croacia.

²¹ Capital de Montenegro.

²² Croacia es una referencia turística a escala planetaria, aunque no se le haga mucha publicidad en nuestro país.

que situaciones ajenas a su voluntad pueden traer como consecuencia la disminución del torrente de turistas que reciben anualmente (aproximadamente 20 millones por año). En esta misma línea, los esfuerzos de un Montenegro que no dispone de la infraestructura croata, serían inútiles por lo que una baja en la afluencia de turistas por la región, les pasaría factura mucho más rápido.

Como sustento de este tipo de argumentos se puede citar un par de ejemplos de reciente data. El primero, el hundimiento del *Prestige*, un buque petrolero que se partió en dos el 19 de noviembre de 2002 cuando trasportaba 77.000 toneladas de petróleo pesado y se hundió frente a las costas de Galicia. Aquel accidente golpeó fuertemente a la industria pesquera y generó una tragedia medioambiental que, por su magnitud, es comparada con el desastre de Chernobyl. El otro desastre ocurrió de este lado del Atlántico, en las aguas del Golfo de México, con la explosión ocurrida la madrugada del 21 de abril de 2010 en una de las plataformas propiedad de la British Petroleum (BP), hecho que generó indignación y caldeó el escenario político, tanto en la nación azteca como en los Estados Unidos de América. En aquel accidente se derramaron más de 750 millones de barriles de petróleo y el desastre ecológico afectó el ecosistema marino compartido por México, Estados Unidos y Cuba.

En ambas situaciones se está hablando de actores fuertes dentro del sistema internacional, pues nadie pone en duda que Estados Unidos es la mayor potencia mundial de la actualidad y España cuenta con el respaldo de la Unión Europea para solventar sus problemas. Sin embargo, tanto en Galicia como en el Golfo, la magnitud de los accidentes ha superado las previsiones, haciendo vulnerables a los Estados involucrados.

Es precisamente este tipo de situaciones son las que Croacia teme, pero la pérdida de autonomía generada por la interdependencia le obliga a negociar si desea satisfacer sus intereses en este apartado específico. Con respecto a ello, las negociaciones entre Croacia y Montenegro pasan por el establecimiento de políticas comunes en materia turística y de hidrocarburos, así que ambos gobiernos deberían ceder en algunos aspectos para garantizarle a su contraparte el equilibrio, la igualdad y la equidad en aquellos puntos que pudiesen representar un riesgo dentro de la bahía.

7. Los derechos ambientales, la explotación petrolera y las opciones turísticas

Como ya se ha señalado, el turismo constituye la principal fuente de ingresos tanto para Croacia como para Montenegro y, en este sentido, muchos de los turistas llegan atraídos por las bellezas naturales que se encuentran en la costa oriental del mar Adriático, por lo que la conservación de las mismas es fundamental para sostener la calidad de vida de ambas naciones. De hecho, los temas medioambientales son tan importantes, que han incidido en las negociaciones para una delimitación permanente de la bahía de Kotor, pues si bien existe un acuerdo firmado en 1994, el mismo es de carácter temporal.

Ahora bien, la contextualización jurídica e histórica de los temas ambientales pasa necesariamente por la Organización de Naciones Unidas (ONU), pues fue a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, realizada en Estocolmo, Suecia, entre el 5 y el 16 de junio de 1972, que este tipo de asuntos se incorporó seriamente a las agendas estatales. En aquel momento, se acordó elaborar un informe que pasó a la historia como Informe Brundtland (1987) y que constituyó el primer intento serio de la humanidad por preservar el ambiente.

Cuando se cumplían veinte años de Estocolmo, Naciones Unidas patrocinó el segundo gran evento, donde representantes de 178 países se reunieron en Río de Janeiro para realizar la Cumbre de la Tierra (1992), evento que culminó con la aprobación del Programa 21, un documento diseñado para modificar el modelo económico insostenible y depredador del ambiente. En este se destaca el papel que deberían jugar mujeres, niños, jóvenes, ONG y otros tantos grupos en la conservación del medio ambiente. Siendo consecuentes con lo establecido en Río, en 1997 se realizó en Nueva York la Cumbre de la Tierra + 5. Este encuentro sirvió para revisar los progresos del Programa 21, así como también para establecer medidas vinculantes a la disminución de gases invernadero y la erradicación de la pobreza. Finalmente, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, llevada a cabo entre el 26 de agosto al 4 de septiembre 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica, buscó adoptar compromisos concretos en cuanto al cumplimiento del Programa 21.

En cada una de esas reuniones se establecieron las normas vigentes en materia ambiental, con las que se pretendía reducir las emisiones de gases invernadero, buscar energías más limpias que no causen tanto daño en el medio ambiente y fomentar la participación de actores distintos a los tradicionales Estados.

Pasada la reunión de Johannesburgo en 2002, transcurrieron solo dos años antes de que Croacia se viese en una encrucijada energética – ambiental con el Proyecto Družba Adria,²³ que formaba parte de una tubería internacional para transportar petróleo desde Rusia, a través de Belarús, Ucrania, Eslovaquia, Hungría y Croacia, específicamente hasta la isla Krk, donde se proponía integrar los dos oleoductos con el propósito de incrementar el volumen del crudo que llegaba al sur de Europa, resolviendo de esta manera parte de los problemas energéticos de la región. No obstante, esta propuesta causó un gran revuelo a todos los niveles de la sociedad croata, provocando la movilización de políticos, las academias, la iglesia y ONG entre otros, afectando incluso el entorno de la elección presidencial. El impacto de aquella propuesta fue tan grande que la Iglesia Católica, varias ONG ambientalistas e inclusive la diáspora croata a través de la organización Studia Croatica,²⁴ se lanzaron en una campaña contra el proyecto.

Con este proyecto que pretendía convertir la isla de Krk en una terminal petrolera, el tránsito de buques tanqueros incrementaría su número en las aguas del Adriático y pondría en riesgo la forma tradicional de sustento de la población local. Aunado a ello, los beneficios económicos reportados por la actividad petrolera no pasarían de los 80 millones de dólares anuales, algo realmente insignificante si se compara con los 4.000 millones que reportaba el turismo y los 163 millones de las exportaciones pesqueras. Además, se corría el riesgo de contaminar el mar con el balasto de los tanqueros, arruinando de manera irreversible la vida animal y vegetal, poniendo en peligro la salud humana, la pesca y el turismo.

En contraposición a esas acusaciones se encuentra la opinión de uno de los mayores expertos en asuntos energéticos en Croacia, el Dr. Igor Dekanić, quien para 2008 era asesor del presidente Stipe Mesić. En aquel año concedió una entrevista al periodista Plamenk Cvitić, que fue publicada en el periódico *Nacional*²⁵ N° 656, el 9 de junio, donde

²³ Proyecto bautizado con el nombre de los dos oleoductos.

²⁴ Es la organización de croatas en el exterior más importante de todo el mundo. Tiene su sede en Buenos Aires y desde su fundación en 1959 se dedicaba a la promoción de la cultura croata.

²⁵ Publicación croata.

lamentó que el gobierno de su país hubiese dejado pasar la oportunidad de participar en Družba Adria, pues a su juicio:

“Con todos esos proyectos, Croacia pudo estar conectada a la infraestructura energética europea, y eso pudo haber reforzado enormemente la economía de nuestro país, nuestra posición geopolítica y de seguridad. Pues donde están las rutas de energía, está la protección de la OTAN y las organizaciones internacionales” (Traducción propia)

En el 2011 el descubrimiento de nuevas reservas petroleras en Konavle (Dubrovnik,²⁶ Croacia) reabrió e intensificó el debate, más aún después de lo publicado por la Agencia de Noticias EFE el 28 de febrero, cuando se habló del interés por adquirir la licitación para la concesión de la prospección de petróleo y gas en Montenegro. En la competencia por hacerse de la misma, se presentaron 15 compañías, incluidas la rusa Gazpromneft, y la de capitales mixtos húngaro-croata INA. En medio de las discusiones y los dimes y diretes en los medios de comunicación, el presidente de INA, Davor Stern, dijo que sería difícil armonizar la actividad petrolera con el turismo, “...sin embargo, en una situación en la que el barril de petróleo cuesta 120 dólares, el turismo caerá no al segundo, sino al quinto plano” (Slobodna Dalmacija, 2011. Traducción propia).

Evidentemente, este tipo de declaraciones estaban impulsadas por un claro interés económico de una de las partes inmersas en la disputa que, desde hacía más de una década, había generado un flujo constante de noticias tanto en Croacia como en Montenegro, pues uno de los factores de interés en torno al proyecto es que la posible explotación petrolera podría afectar la bahía de Kotor, que se encuentra en el epicentro de los yacimientos confirmados en años recientes y es eje central de muchas negociaciones entre los ejecutivos de ambos Estados por tratarse de uno de los puntos más delicados en las relaciones bilaterales, ya que hasta 1963 Kotor perteneció a Croacia y en esa fecha pasó a ser administrado por Montenegro en el contexto de la Yugoslavia de Tito. Durante veintiocho años no hubo mayores problemas, pero en 1991, esa parte del territorio montenegrino quedó poblada mayoritariamente por croatas, lo que desde ese año representó un grupo nacional foráneo.

Como parte de todo esto, previo al ingreso de Croacia a la Unión Europea (UE), uno de los requisitos era la resolución de cualquier diferencia limítrofe con sus vecinos, lo que a nivel marítimo implicó el abordaje de situaciones irregulares con Eslovenia en la península Savudrija²⁷ / Piran,²⁸ con Bosnia y Herzegovina para el caso Neum y con Montenegro en lo referente a la bahía de Kotor.

En los dos primeros casos la situación era bastante similar, pues tanto la costa eslovena como la bosníaca, se encuentran rodeadas por aguas territoriales croatas, lo que equivale a decir una parte del mar que es considerada tierra firme. Para negociar con Eslovenia, fue necesaria la intervención de Italia, que dirigió una fuerte protesta contra el gobierno de Liubliana cuando este intentó vetar el ingreso croata a la UE hasta que no se solventara la problemática con la península de acuerdo a sus intereses. Aquí vale resaltar que en la zona existen yacimientos gasíferos con suficiente potencial como para satisfacer las necesidades de una población como la croata de 4.500.000 de habitantes y mucho más

²⁶ También conocida como Ragusa.

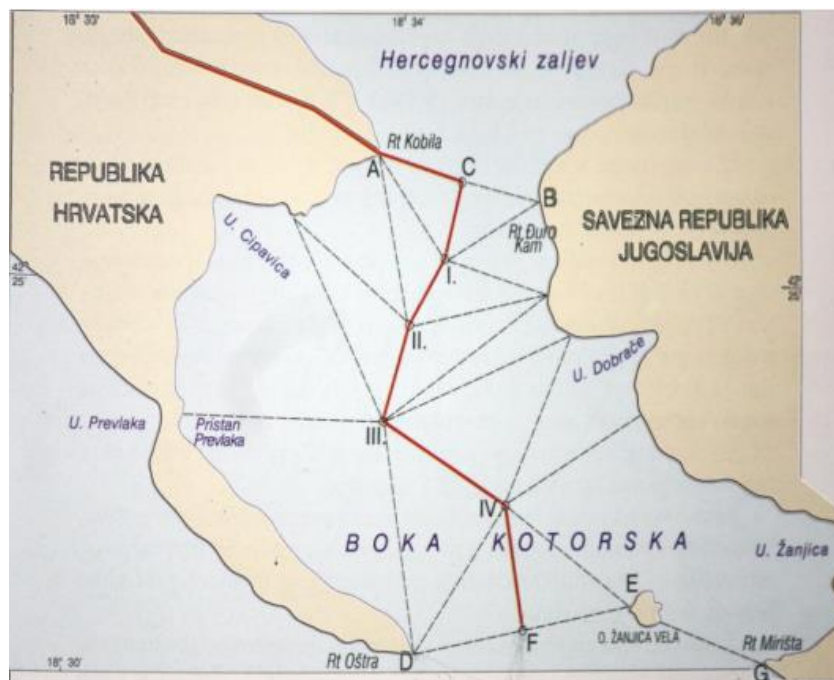
²⁷ Nombre croata.

²⁸ Nombre esloveno.

a una como la eslovena de 1.900.000 habitantes. Mientras que en el caso bosnio, la situación ha sido menos conflictiva gracias al interés mutuo de ambos Estados de no generar mayores problemas en una zona habitada casi en su totalidad por croatas en ambos lados de la frontera.

En lo que respecta a la situación actual de la bahía de Kotor, es importante reseñar las diferencias entre ambos gobiernos, pues amparados en la superioridad económica y de estructura turística de la que dispone, Croacia ha decidido perforar pozos petrolíferos única y exclusivamente en tierra firme, intentando reducir al mínimo las posibilidades de un desastre ecológico. Por su parte, el gobierno montenegrino argumenta que debido a sus condiciones económicas y la poca infraestructura turística de la que dispone, requiere sacar el máximo provecho a los hidrocarburos que se encuentran bajo su jurisdicción, por lo que la extracción petrolera incluye plataformas marítimas en el Adriático, algo que ha calado muy mal en Zagreb, pues esta actividad abre las puertas a un desastre que generaría graves consecuencias en la economía y en el modo de vida en Croacia en general, pues como se verá en el mapa que se presenta a continuación, el límite marítimo entre ambos Estados, que data de 1994, no tiene ninguna barrera natural y a la hora de un posible accidente con petróleo, bien sea por una derrame en la extracción como con la torre de BP o por un naufragio como el del *Prestige*, la acción de las corrientes que van en sentido sur – norte, perjudicarían a Croacia, enviando el hidrocarburo hacia sus costas continentales e insulares.

Mapa N° 1.
División interna de la bahía de Kotor (1994)



Fuente: Ilber: 2001: 233.

En aras de dar alternativas a la actividad petrolera, Croacia ha insistido en trazar políticas comunes que aborden temas como el desarrollo de la industria turística, la preservación del medio ambiente, el control efectivo de la actividad pesquera, la lucha contra el contrabando, las rutas comerciales y el respeto a las minorías. Todas estas

variables han sido determinantes en las relaciones interestatales y han servido para la construcción de políticas locales y/o nacionales en torno a la bahía de Kotor.

En ese contexto, los proyectos eco-productivos han intentado posicionarse entre las prioridades bilaterales para hacer contrapeso a las transnacionales petroleras que ejercen presión para la instalación de un oleoducto con claros fines económicos, pero que intentan venderlo al público como una acción emancipadora que disminuirá la dependencia de los hidrocarburos rusos, principalmente en época invernal y si bien las reservas petroleras en el Adriático son pequeñas, especialmente en comparación con las de Venezuela, el enfoque de los grupos económicos detrás de la explotación se basa en que esta industria podría mejorar la calidad de vida en la región.

A esta postura se oponen quienes desean una estructura de vida tradicional y eficiente basada en el turismo, pues a su juicio, el petróleo puede ayudar, pero a qué costo, pues esta fuente de ingresos no es ni remotamente la mayor generadora de riquezas para ninguno de los dos Estados y si se pretende reorientar la economía, hay que mirar lo que hacen países monoprodutores dependientes del petróleo como los Emiratos Árabes Unidos, que hoy en día buscan diversificar sus actividades construyendo infraestructura para un gigantesco complejo de facilidades modernas para los más exigentes encuentros vacacionales, pues son conscientes de que algún día el “oro negro” se terminará. Por ello, en materia ambiental, la posesión, explotación y seguridad con que se manejan esos recursos es de interés mayúsculo tanto para Zagreb y Podgorica.

Al hablar de la Agenda Verde, no se le puede aislar y pensar que la misma es solo un asunto de principios, ya que la conexión con lo económico es más que evidente en la región, y en este sentido, los ministerios de ambiente de ambos Estados son los responsables de responder por los avances y el cumplimiento de los acuerdos internacionales en cuanto a cambio climático, energías limpias renovables, protección de la biodiversidad, calidad de las aguas, entre otros ámbitos.

En lo referente a la limpieza del mar, se puede ubicar información en los portales web de ambos Ministerios de Ambiente acerca de los trabajos que se realizan en compañía de organizaciones científicas, evaluando la calidad de las aguas, midiendo los cambios de temperatura, las variaciones en los niveles de salinidad y flujos de agua dulce, cambios biogeoquímicos, incluida la acidificación, procesos en la superficie, cambios en la circulación de las corrientes oceánicas, y cualquier otra variable temporal que pudiese presentarse.

Sin embargo, la limpieza y calidad de las aguas no es lo único que cuenta. Desde el año 2005, el gobierno croata ha visto con muy buenos ojos el proyecto ecoturístico Velika Plaža (Playa Grande) por parte de Montenegro, una iniciativa mixta con capitales públicos y privados que pretende desarrollar la costa más grande de ese país, ubicada en Ulcinj, al sur de Kotor. De este modo, se pretende explotar un espacio de 13 km, convirtiéndolo en un destino altamente atractivo para turistas principalmente italianos, quienes llegarían en embarcaciones tipo ferry desde Italia o Croacia.

Así como este, otras pequeñas iniciativas ecoturísticas van cobrando fuerza, ninguna de la magnitud de Velika Plaža, pero todas ellas con un carácter integral que fomenta el desarrollo turístico y la preservación de un modo de vida tradicional que ha posicionado a Croacia como uno de los destinos más apetecibles para quienes viajan por Europa, ya que la limpieza de sus playas, de sus calles, la comodidad de sus instalaciones

y la facilidad de las comunicaciones brindan todo lo necesario para gozar de la estadía en estas tierras.

Conclusiones

Luego de este breve recorrido por lo que ha sido la historia reciente y las necesidades de Croacia y Montenegro, principalmente en lo que respecta el vínculo que comparten en torno a la bahía de Kotor, se hace evidente lo siguiente:

En las dos décadas y media que han corrido desde 1990, la península balcánica ha sido escenario de un sin fin de acontecimientos que han marchado a la par de los grandes cambios acaecidos en el sistema internacional, dando pie a una serie de problemas que entrelazan temas históricos con nuevas realidades.

En el caso de los territorios de la ex Yugoslavia, el irrespeto por la evolución histórica de los pueblos, obligándoles a vivir dentro de un Estado multinacional con una “identidad” impuesta, y un gobierno dictatorial como elemento político fundamental para mantenerlos juntos, generó un rechazo al sistema que, tras la muerte del Mariscal Tito, trajo como consecuencia las guerras de independencia en Croacia, Eslovenia y Bosnia y Herzegovina.

Por todo ello, esfuerzos jurídicos como los de la Comisión Badinter, permitieron sentar una base para el respeto de las minorías nacionales y de los límites internacionales, por lo que la mayoría de los actores involucrados han ido aceptando las condiciones que quedaron vigentes después de la guerra y, de buena o mala gana, asumieron que el camino para el progreso pasa por la integración y la cooperación en todos los sentidos.

En ese transitar histórico de los últimos veinticinco años, Montenegro se mantuvo fiel a Serbia durante las guerras de los Balcanes, pero decidió independizarse en 2006, poniendo fin a los nexos que les unieron desde el fin de la Primera Guerra Mundial (1918) y ha decidido orientar sus políticas de cara al mundo occidental, mientras que Croacia, mucho más próxima a Occidente desde sus inicios en el siglo X, ya es parte de la Unión Europea e intenta convertirse en la referencia del Adriático en todo sentido, fundamentalmente en materia ambiental, buscando hacer cónsona esta política con las actividades económicas, desarrollando el ecoturismo y garantizando la calidad de vida de sus habitantes.

Precisamente en lo que respecta a los derechos ambientales, estos han comenzado a tener una importancia mayúscula a escala planetaria. Gracias a las distintas convenciones que, con el patrocinio de la ONU se han venido realizando desde los años 70', hoy en día son muchos los que se preocupan por estos temas y particularmente en tierras balcánicas. Sociedades como la croata y la montenegrina están estructuradas para funcionar en torno al turismo, y si bien no desprecian cualquier otra actividad económica que pudiese reportarles beneficios, invierten mucho en lo que a la limpieza y el equilibrio de sus ecosistemas respecta, de modo tal que las ventajas naturales ofrecidas por las corrientes del Adriático y las aguas subterráneas que bañan la costa, no son el único elemento empleado para la preservación del medio ambiente.

Recientemente, la confirmación de la existencia de reservas petroleras justo en Dubrovnik (Croacia) y Kotor (Montenegro), ha reabierto el debate que se ha dado en otras

ocasiones, donde chocan intereses económicos, políticos, ambientales, inclusive la seguridad y soberanía se podrían poner en juego, viéndose involucrados los Estados, transnacionales petroleras, ONG ambientalistas, medios de comunicación, comentaristas y formadores de opinión. La discusión para elegir entre una economía petrolera o turística, no se queda solo en el plano económico, pues se refleja en debates paralelos como recursos energéticos versus medioambiente y tradición e identidad versus innovación.

Cuando se habla de energía contra medioambiente, es porque se presume que ante las crecientes demandas energéticas del mundo, explotar esas reservas petroleras reportaría ingresos no presupuestados en años anteriores para la planificación de los gobiernos de Zagreb o Podgorica, al tiempo que significaría una valiosa ventaja en las relaciones con Europa Central, convirtiéndose estos en los proveedores energéticos más cercanos y baratos con el que esta pudiese contar. Sin embargo, como ya se ha dicho, las posibilidades de un accidente en la costa adriática siempre estarían latentes, un motivo más que suficiente para ganarse la animadversión de los conservacionistas quienes advierten sobre el peligro que pudiese representar el vivir tragedias equivalentes a las del Prestige en Galicia o la de la torre de BP en el Golfo de México.

La importancia de ese primer nivel de discusión es que implica mantener la tradición no solo de los Estados, sino la esencia misma de las naciones que los componen. Ambas sociedades están organizadas para funcionar en torno al turismo, y hacer el cambio a una economía petrolera implica modificar considerablemente sus estructuras, por lo que se debe analizar bien la resistencia que pudiese tener la población para cambiar una actividad sumamente lucrativa y sostenible en el tiempo, por otra cuya duración es aún imprecisa. En este sentido, los debates no serían entre Estados, sino entre los líderes de cada gobierno con la población. Una mala decisión puede cambiar los sistemas de alianzas de los votantes hacia el gobernante, pues en este sentido estará tocando la identidad misma de las personas.

Finalmente, puede decirse que en este breve recorrido por el tema de la bahía de Kotor, se ha hecho evidente que los beneficios económicos reportados por las exportaciones pesqueras o las actividades ecoturísticas van de la mano con la conservación de todo el ecosistema marino y que la alternativa que ofrece la explotación de hidrocarburos debe ser bien calculada de cara a un futuro en conjunto, por la cual es de vital importancia para Zagreb y Podgorica que establezcan una línea política en materia económica y ambiental que les permita responder de la mejor manera a posibles situaciones de crisis locales o regionales.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Documentales

Comisión Europea de Arbitraje en el marco de la Conferencia para la Paz en la antigua Yugoslavia (20/11/1991). *Dictamen N° 2*.

Comisión Europea de Arbitraje en el marco de la Conferencia para la Paz en la antigua Yugoslavia (20/11/1991). *Dictamen N° 3 (fronteras)*.

Comisión Europea de Arbitraje en el marco de la Conferencia para la Paz en la antigua Yugoslavia. (11/01/1992). *Dictamen N° 5 sobre el reconocimiento internacional de la República de Croacia por la Comunidad Europea y sus Estado Miembros*. París.

Del Arenal, C. (2003). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Tecnos, Madrid.

Ibler, V. (2001). *Međunarodno pravo mora i Hrvatska*. Barbat, Zagreb.

Keohane, R. y Nye, J. (1988). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Montenegro (2010). *Challenge of a Lifetime*. Ministry for Spatial Planning and Enviroment, Podgorica.

Organización de Naciones Unidas (1992). *Convención Marco sobre Cambio Climático*. New York.

Fuentes Electrónicas

Cvitić, P. (2008). “Propustili smo pravo vrijeme za Družbu Adriju”, en *Nacional* N° 656, Zagreb. En <http://arhiva.nacional.hr/clanak/46317/propustili-smo-pravo-vrijeme-za-druzbu-adriju> [23/05/2015] online.

Jutarni List (2011). “Davor Štern iznevjerio Vesnu Balenović, neće joj ponuditi povratak na posao Iní” en *Slobodna Dalmacija*. En: <http://www.slobodnadalmacija.hr/Hrvatska/tabid/66/articleType/ArticleView/articleId/129530/Default.aspx> [23/05/2015] online.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:
ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

María Guzmán *

* Cursante del Doctorado en Gerencia. Universidad Central de Venezuela. Profesor Agregado adscrito al Programa de Gerencia de Recursos Humanos. Escuela de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente-Núcleo de Sucre, Cumaná (15/10/2001-Actual).

Introducción

En la actualidad se están presentando diversos cambios y transformaciones de tipo económico, político, social, cultural y tecnológico, que inciden directamente en la actividad empresarial y en su interacción con el medio. Las empresas se encuentran ante la disyuntiva de ser solo agentes de desarrollo económico o de ser partícipes del desarrollo socio-económico. Es evidente que no pueden desvincularse del entorno, deben comprender y reconocer que, como entes sociales, también tienen una responsabilidad social que cumplir, porque en definitiva ellas sirven y se sirven de la sociedad.

De allí que en la última década, el interés por el tema de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se ha acrecentado cada vez más, de tal manera que diversas organizaciones a nivel mundial y local, de orden corporativo, profesional y académico, tanto de carácter privado, como público, han estado promoviendo con mayor énfasis diversidad de estudios, eventos y disertaciones en torno a la importancia que tiene para las empresas y la sociedad en general la incorporación de políticas de responsabilidad social en su accionar. Esta inquietud se ha expresado en variedad de planteamientos y enfoques que explican y describen el ámbito del concepto de Responsabilidad Social Empresarial.

De acuerdo con la iniciativa de las Naciones Unidas “Pacto Global” hay tres planos de acción de la RSE: Derechos Humanos, Laborales y Ambientales. El plano de los Derechos Humanos y Laborales está generalmente sujeto al cumplimiento de estándares internacionalmente aceptados (Declaración Internacional de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, los cuatro principios fundamentales de la OIT y del Derecho del Trabajo). Por su parte, el plano ambiental se refiere específicamente a la responsabilidad que compete a las empresas sobre las externalidades que genera su actividad productiva. Este plano abarca la administración de recursos naturales, control de la contaminación, manejo de desechos y el ciclo del producto (Núñez, 2003, 6).

Asimismo, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) (2002, 6) define la RSE como "el compromiso de la empresa de contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad y en general para mejorar su calidad de vida".

La Responsabilidad Social Empresarial consiste en la participación activa de las empresas en la adopción y puesta en práctica de iniciativas sociales, dirigidas a la mejora continua y hasta definitiva de la comunidad en que operan; constituye entonces una forma de promover el desarrollo sostenible, generando apoyo constante al bienestar colectivo, que se inicia desde lo interno de la empresa, es decir desde su atención a las personas que hacen vida en ella, su recurso humano, y así coadyuvar a la mejora de la calidad de vida.

En las organizaciones, su personal decide su supervivencia, desaparición o su éxito, el gerente tiene que contagiar a sus colaboradores de entusiasmo, enseñarles a planificar y organizar su trabajo y preocuparse por sus condiciones de trabajo, capacitación y desarrollo, por propiciar un ambiente de trabajo motivador y desafiante, y con un personal comprometido con la organización, en fin, proporcionarles la posibilidad de mejorar su calidad de vida. Toda actuación empresarial enfocada a la eficiencia amerita de estrategias ligadas a la Gestión de Recursos Humanos (GRH), que debe ser concebida como una función imprescindible para encauzar los comportamientos y esfuerzos de los

miembros de las organizaciones hacia el mejor funcionamiento y la obtención de sus resultados, a la par del desarrollo de las competencias esenciales para el logro de los objetivos individuales y organizacionales. Surge la necesidad de que la gerencia genere nuevas formas de abordaje de la interacción con su personal, se requiere analizar y entender que la actuación socialmente responsable puede ser una opción para ello.

El objetivo general de este trabajo es analizar la Responsabilidad Social Empresarial como estrategia para la Gestión de Recursos Humanos, por lo que se plantean los siguientes objetivos específicos: describir la Responsabilidad Social Empresarial dentro del contexto de la gerencia; precisar las nociones fundamentales que sustentan la Gestión de Recursos Humanos; especificar la dimensión interna de la Responsabilidad Social Empresarial, desde la óptica de la Gestión de Recursos Humanos y distinguir la Responsabilidad Social Empresarial como estrategia para la Gestión de Recursos Humanos.

Los resultados de esta investigación constituyen un insumo teórico para el estudio de la RSE como estrategia para la GRH, y pueden ser una referencia para propiciar en la gerencia, empresariado y la comunidad organizada en general el surgimiento de diversas modalidades destinadas a atender las crecientes demandas del recurso humano, en relación con el compromiso social empresarial.

En cuanto a los aspectos metodológicos utilizados para la realización de esta investigación, se destacan los siguientes: se usaron los métodos inductivo y de análisis, lo que permitió relacionar y analizar una serie de características determinantes de la Responsabilidad Social Empresarial como estrategia para la Gestión de Recursos Humanos.

Se llevó a cabo una investigación de orientación teórica realizada mediante la indagación bibliográfica y se realizó un estudio descriptivo que permitió precisar y detallar los aspectos más resaltantes acerca del tema objeto de estudio. La investigación está enmarcada en el área administrativa, específicamente en aspectos teóricos y conceptuales relativos a la RSE, así como las tendencias que fundamentan la concepción y análisis de la misma como estrategia para la GRH. Las fuentes primordiales que sirvieron de base para la obtención de la información de este trabajo fueron textos, ensayos, investigaciones académico-profesionales y artículos relacionados con el tema de la RSE como estrategia para la GRH. También se utilizaron revistas especializadas, investigaciones, internet (páginas web, blogs, documentos en línea), entre otros.

1.- Consideraciones teóricas de la RSE dentro del contexto de la gerencia

Es tarea de la gerencia procurar una actuación responsable ante los diferentes actores o grupos de interés de la sociedad, tomando como base los efectos secundarios de la actividad empresarial y la transformación de los valores y perspectivas actuales de las empresas y sus gerentes en aras de que dicho proceder pueda contribuir a la mejora paulatina del entorno social del cual también son partícipes, desde el ámbito de la finalidad de la empresa y sus expectativas de perdurar en el tiempo. Seguidamente se abordarán los aspectos teóricos de carácter general más resaltantes en torno a la RSE dentro del contexto de la gerencia, tales como los enfoques que la sustentan, y los elementos involucrados en su definición.

1.1.- Enfoques del concepto de RSE: se contempla la agrupación de las diferentes concepciones y criterios, emitidos por teóricos y estudiosos de la RSE, los cuales se describen a continuación.

1.1.1.- Obligación Social, esta perspectiva es considerada por algunos autores como la concepción clásica de la responsabilidad social de las empresas, puesto que se basa en la obtención de beneficios económicos como su única responsabilidad, siempre y cuando se cumplan las leyes.

Los economistas clásicos y sus seguidores a través de los años han defendido este punto de vista, concentrándose en un análisis y juicio netamente económico de las empresas, tomando como núcleo al mercado en un entorno competitivo. Dentro de este grupo se tiene como referencia al reconocido economista inglés Adam Smith (1956, 377), quien en su obra *La Riqueza de las Naciones* desarrolló el siguiente postulado: “La competencia perfecta produce en los mercados atomizados, no solo la óptima asignación de los recursos económicos, sino también la satisfacción del interés general...la mano invisible de la competencia hace que los egoísmos particulares al pugnar entre sí, no perjudiquen al público. Los negocios buscando su propio interés fomentan frecuentemente el de la sociedad con mayor eficacia que cuando se lo proponen realmente... yo nunca he visto que quienes pretendían promover con sus actividades el bien público hayan hecho muchas cosas buenas”.

Otro de los defensores más fervientes de esta concepción es el economista Milton Friedman (Citado por Andrews, 1969, 129), conocido por su obra *Capitalismo y Libertad*, en la cual hace señalamientos, tales como: la responsabilidad social es una "doctrina esencialmente subversiva" en una sociedad libre, agregando que en una sociedad de esa naturaleza "la empresa solo tiene una responsabilidad social: usar su energía y sus recursos para actividades que aumenten sus utilidades, siempre y cuando respete las reglas del juego ...y se dedique a una competencia franca y libre, sin engaños ni fraudes".

Por consiguiente, bajo esta concepción, las empresas deberían producir bienes y servicios eficientemente y buscar la consecución de sus propios intereses, siendo por tanto responsables con la sociedad. Quedaría entonces la solución de los problemas sociales en manos de los entes gubernamentales y de los individuos responsables.

1.1.2.- Reacción Social: esta concepción es sustentada principalmente por las ideas de Keith Davis, basándose en que las empresas reaccionan ante las exigencias de los grupos sociales y por consiguiente son socialmente responsables cuando lo hacen.

Davis (citado por Stoner et al., 1996, 112) indica que “la responsabilidad nace del poder, existe una regla férrea de la responsabilidad que afirma que, a lo largo del tiempo, quienes no usen el poder de manera que la sociedad considere responsable, con toda probabilidad lo perderán". Argumentando además que “una empresa no actúa de manera socialmente responsable si solo cumple con los requerimientos mínimos que marca la ley... La responsabilidad social va más lejos, pues es la aceptación de las obligaciones sociales de una empresa más allá de lo que requiere la ley".

Este criterio no implica que la empresa se extienda en las comunidades para imponerse, sino que a medida que utilice su poder para alcanzar sus fines económicos, genera consecuencias sociales que pueden ser positivas o negativas, que son denominadas

por algunos autores como beneficios y costos sociales. Por lo tanto, es preciso que la organización ejerza su poder de forma responsable, atendiendo las cuestiones sociales.

1.1.3.- Respuesta a la Sensibilidad Social: este punto de vista engloba el significado más amplio de la responsabilidad social, separándola de la dedicación única por los fines y medios económicos. Al respecto, Arlow y Gannon (Citados por Donnelly et al., 1994, 67) afirman que "el término sensibilidad social ha llegado a usarse ampliamente en años recientes para referirse a las actividades que van más allá de la obligación y de la reacción social".

En general, según Donnelly et al. (1994,68), los defensores de este enfoque sostienen que esta interpretación de la sensibilidad social es superior a los dos enfoques expuestos anteriormente, y explican tal posición basándose en las tres razones que se mencionan a continuación: "Las actividades y metas económicas de las empresas no pueden separarse claramente de las actividades y metas de la sociedad, ya que virtualmente todo lo que hace una empresa tiene consecuencias sociales, ya sea que se trate de abrir o cerrar una planta, o lanzar una nueva línea de productos. Las compañías son tal vez las organizaciones más eficaces para solucionar los problemas en la sociedad capitalista. Los accionistas raramente cuestionan el apoyo que sus empresas brindan a las causas sociales y los esfuerzos de las empresas seguramente van a recibir la aprobación sustancial por parte de los consumidores, la prensa y el público".

De acuerdo con estos señalamientos, se puede apreciar que los partidarios de este enfoque se oponen a los criterios del enfoque de obligación social, ya que consideran que las empresas, al ejercer sus actividades no pueden aislarse de la sociedad. En síntesis, la sensibilidad social abarca las responsabilidades económicas, legales, sociales y cívicas de la organización.

1.1.4.- Capacidad de Respuesta Social: en líneas generales, este enfoque hace referencia a la manera en que las empresas responden ante ciertos problemas sociales, en vez de tratar de determinar su responsabilidad social.

Dentro de los estudiosos de este enfoque, destaca Robert Ackerman (Citado por Stoner et al., 1996,113), quien sostiene que el objetivo de las actividades sociales de la empresa debería ser la capacidad de respuesta y no la responsabilidad social. También planteó que la respuesta de las empresas en asuntos sociales tiene un ciclo de vida, descrito de la siguiente manera: "empieza cuando la empresa reconoce el problema, pasa por el estudio del problema y de las formas para resolverlo, y termina con la aplicación de una solución, la cual suele ser lenta", no obstante, advierte que "la capacidad de respuesta bien podrá ser el mejor curso de acción a largo plazo".

De allí que la etapa de la realización propiamente dicha, con la cual la empresa estaría dando respuestas concretas a la sociedad en la solución de sus problemas, puede resultar un tanto lenta, al punto de que las fuerzas sociales intervengan para incitar a la empresa a actuar rápidamente.

1.1.5.- Desempeño Social de las Empresas: esta perspectiva es propuesta por Archie Carroll, de la Universidad de Georgia, quien une las concepciones de responsabilidad social y la de capacidad de respuesta social en una sola denominada desempeño social de la empresa, que además de implicar responsabilidad ante la sociedad, permite obtener buenos resultados financieros. Según Carroll (Citado por

Stoner et al., 1996, 113), los principios económicos, jurídicos y éticos, en conjunto, constituyen “un contrato social entre las empresas y la sociedad, el cual permite que las empresas actúen como agentes del orden moral. La gerencia tratará de aplicar los principios del contrato social en sus procesos para tomar decisiones y en las políticas de las empresas”.

Esta filosofía deja entrever que desenvolverse dentro de un ambiente y ser sensibles al mismo no quiere decir que los gerentes solo deban reaccionar al enfrentarse a las presiones, sino que también deben buscar mecanismos para prever los requerimientos, así como enfrentarlos y ajustarse a ciertas exigencias legales.

1.1.6.- Responsabilidad Filantrópica: algunos autores señalan que la responsabilidad social está dada por las actividades de carácter altruista emprendidas por las empresas y sus administradores, las cuales tienen un sentido caritativo y son llevadas a cabo mediante donaciones a instituciones sin fines de lucro o a grupos sociales específicos. Las empresas obtienen a cambio una imagen pública como benefactoras de la comunidad. En torno a esta concepción se encuentran las ideas expuestas por Andrew Carnegie (Citado por Stoner y Freeman, 1994, 109), en su libro *El Evangelio de la Riqueza*, fundamentándose en dos principios: “El Principio de Caridad: establecía que los miembros más afortunados de la sociedad debían ayudar a los menos afortunados, entre ellos a los desempleados, minusválidos, enfermos y los ancianos; siendo los más afortunados quienes decidían cuánto dar y qué. Más adelante, la creencia de que la filantropía era obligación de las personas, también se hizo extensiva a las empresas para que contribuyeran con sus recursos a las obras de caridad para los más desposeídos e infortunados. El Principio de Custodia: de origen bíblico, dictaba que las empresas y los ricos debían ser considerados como custodios, o cuidadores de sus bienes”.

La filantropía y obras relacionadas con la misma pueden considerarse como un componente de la responsabilidad social; pero en realidad, esta última tiene un sentido más amplio que abarca además las relaciones que tiene la empresa con sus accionistas, proveedores, clientes, empleados, miembros de la comunidad, y acciones para proteger el medio ambiente y contribuir con la calidad de vida de la sociedad.

1.1.7.- Responsabilidad Social Empresarial y Ética: en este enfoque se incluyen los planteamientos que explican que la Responsabilidad Social Empresarial guarda relación con el ejercicio de la ética por parte de las empresas y la gerencia de las mismas. La empresa es manejada por personas, posee recursos humanos y además ofrece productos o servicios a grupos humanos, es imposible entonces, alejar a la organización de un comportamiento ético de acuerdo a las normas morales y valores que rigen la sociedad en la cual está inmersa.

Koontz y Weihrich (2004, 58) señalan que la ética empresarial “se relaciona con la verdad y la justicia y posee muchos aspectos, como las expectativas de la sociedad, la competencia leal, la publicidad, las relaciones públicas, las responsabilidades sociales, la autonomía de los consumidores y el comportamiento de las empresas tanto en su país de origen como en el extranjero”.

Significa entonces que una empresa que adelanta iniciativas sociales puede ser vista por los actores de la sociedad como una organización que se comporta responsable

y éticamente, capaz de hacer lo que es considerado correcto o apropiado por la sociedad. Esta última afirmación se puede corroborar con los señalamientos de la Red Iberoamericana de Universidades (2010, 10): “En definitiva...debe aceptarse que la conceptualización de la Responsabilidad Social Empresarial se relaciona siempre con la definición e imaginario que se tiene de la sociedad y sobre el aporte que la empresa puede hacer para contribuir a alcanzarlo. Al respecto Lozano et al. (2005) afirma que el debate sobre la RSE es siempre sobre la sociedad que queremos construir y sobre cómo contribuyen las empresas a esa construcción. Asimismo, se trata de un debate sobre qué tipo de empresa queremos y necesitamos, y sobre qué nos hace falta social y culturalmente para lograrlo.

Es así como la sociedad, a través de sus diferentes actores (Gobierno, comunidades, consumidores, trabajadores), juega un papel determinante para impulsar el comportamiento socialmente responsable por parte de las empresas, sus propietarios, gerentes y todo su recurso humano, al demandar cada vez más productos y servicios de óptima calidad, mejores prácticas de recursos humanos basadas en las condiciones laborales y el respeto por los Derechos Humanos, políticas y acciones concretas en materia de protección medio-ambiental, entre otras expectativas de orden socio-económico.

1.2. - Definiciones de RSE

Con respecto a la RSE, diversos estudiosos e investigadores han tratado de explicar en qué consiste, bajo la óptica de su campo de estudio y la forma particular de concebirla e interpretarla, por tal razón no hay un criterio de definición único, no obstante, seguidamente se hace referencia a algunas definiciones que permiten entender su significado.

Algunos autores la conciben como una obligación por parte de las empresas de emprender acciones en pro del bienestar de la sociedad a la par del logro de sus propios objetivos a largo plazo, dentro de los cuales están Daft y Marcic (2006, 123) quienes sostienen que “es la obligación de la administración de una organización de tomar decisiones y acciones que mejoren el bienestar y los intereses de la sociedad y de la organización”.

Otro punto de vista es el expuesto por aquellos autores y entes diversos que entienden la RSE como acciones insertas de manera voluntaria en la estrategia organizacional, acciones que traspasan las obligaciones y los intereses meramente económicos y operativos de las empresas, tales como: el *Libro Verde* de la Unión Europea (2001), que la define como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”. Por su parte, Nieto y Fernández (2004, 28) sostienen que “la RSE engloba todas las decisiones empresariales que son adoptadas por razones que a primera vista se encuentran más allá de los intereses económicos y técnicos de la empresa”.

Adicionalmente, está la interpretación de la RSE como un aspecto ético de la actuación empresarial, con un sentido de preocupación por parte de los involucrados con la organización acerca del proceder de la misma, así como lo señala el Instituto Ethos (2011:78). De acuerdo a esta posición, se trata de una forma de gestión que se define por

la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad, al preservar recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, y al respetar la diversidad y promover la reducción de las desigualdades sociales.

De tales argumentos se puede resumir que la RSE sobrepasa el estricto cumplimiento de las obligaciones y/o preceptos de orden legal por parte de las empresas, abarcando un comportamiento con sentido ético, apegado a los valores establecidos y difundidos en la empresa, y compartidos por todos sus grupos de interés o stakeholders (trabajadores, accionistas, proveedores, clientes, Estado, público y sociedad en general). Las empresas con responsabilidad social se preocupan por que su gente y el entorno mejoren, no se deterioren. La empresa socialmente responsable no solamente es legal, sino que también asume un compromiso esencial o ético, pues entiende que en la medida que las personas estén bien, la sociedad está bien, y que de esta forma si es bueno el escenario, la empresa se favorece.

Como otra perspectiva para definir la RSE está la de los autores y organizaciones que la consideran como un estilo de negocios que vincula el funcionamiento empresarial con las posibilidades de emplear sus recursos para incursionar, de manera consecuente, en la solución de problemas sociales en aras del desarrollo sustentable, y la permanencia de la empresa en la sociedad. En tal sentido, Drucker (1976, 215) define la RSE como “la habilidad que ha de tener la empresa para convertir los problemas sociales en oportunidades para la organización, siempre que tal responsabilidad sea consistente con su competencia”. Drucker (1996, 83) complementa este punto de vista afirmando que “cada organización debe asumir la plena responsabilidad por el efecto que tenga en sus empleados, en el entorno, en los clientes y en cualquier persona o cosa que toque. Eso es responsabilidad social”.

La variedad de criterios y argumentos mencionados en cuanto al significado de la RSE, indican que no existe una única definición con aceptación universal en el ámbito de las organizaciones. Es importante señalar que hay una creciente iniciativa en este sentido, debido a que representa una estrategia gerencial que permite involucrar dinámicamente a las empresas con la sociedad, resaltando aún más la relevancia que tienen las mismas para el bienestar y desarrollo de la misma.

En este orden de ideas y para efectos de esta investigación, la RSE es el conjunto de actividades que establece y lleva a cabo la empresa, como ente social, para contribuir con el bienestar colectivo, abarcando así, tanto la oferta de productos y servicios de óptima calidad, como la generación de utilidades y empleos, la calidad de vida de su recurso humano, la cancelación de impuestos, las relaciones con la comunidad en general y la protección del medio ambiente natural, entre otros, con un sentido ético por su desempeño e impacto de su proceder a largo plazo en la sociedad.

Tomando en consideración los diferentes enfoques y definiciones planteados, se tiene que hay algunos elementos que definen la RSE, siendo el carácter voluntario de la RSE, uno de los aspectos más recurrentes en las distintas definiciones, al igual que el énfasis que se pone en las iniciativas empresariales y en la gestión de la repercusión social, así como la idea de que las empresas deben tomar en cuenta los intereses de las partes implicadas en su funcionamiento.

2.- Nociones fundamentales de la Gestión de Recursos Humanos

2.1.- Auge y devenir histórico de la Gestión de Recursos Humanos (GRH)

El surgimiento de la función de personal en las empresas se remonta a la Revolución Industrial, como resultado de los cambios tecnológicos y de las formas de trabajo, transformaciones que surgieron en Inglaterra a finales del siglo XVIII e influyeron de manera marcada en el desarrollo de la economía. Con la invención de la máquina, el auge de las grandes fábricas y la mecanización, empieza a organizarse y distribuirse la fuerza de trabajo por tareas. De allí que la organización del trabajo de operaciones de mano de obra de manera artesanal se desarrolló en función de las operaciones de las máquinas y los procesos fabriles, lo cual conllevó a la búsqueda de estructurar la dirección de grandes grupos de personas.

En este sentido, Werther y Davis (2000, 36) destacan que “A finales del siglo XIX diversas compañías latinoamericanas empezaron a establecer los departamentos de bienestar que constituyen el antecesor directo de las actuales áreas de personal. Estos departamentos (muy comunes en las grandes empresas ferrocarrileras y navieras, en las grandes haciendas y en las principales compañías de hilados y tejidos) tenían entre sus funciones las de atender ciertas necesidades de los trabajadores, como vivienda, atención médica y educación. Otro de sus objetivos fundamentales era prevenir la formación de sindicatos, aspecto que con frecuencia condujo a conflictos y choques laborales que caracterizaron la historia de varios países durante el período que va de la década de 1870 hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial”.

Se puede afirmar entonces que en el ámbito de las organizaciones, la preocupación por el bienestar de las personas ha evolucionado a través del tiempo en la medida que los cambios en las formas de producción y de organización del trabajo así lo han demandado, al punto de ir conformando y ampliando sustancialmente el radio de acción del área de recursos humanos dentro de las mismas. De manera predominante, durante la época de la Industrialización Clásica (1900-1950), las personas eran concebidas como recursos para la producción, es decir como un factor más de producción, pues la eficiencia era la preocupación básica, y para alcanzarla se recurría a la estandarización y simplificación, así como a la especialización de la mano de obra que permitiera mayores escalas de producción y menores costos. Esta situación comenzó a dar un vuelco hacia la concepción del hombre como ser social, a partir de los hallazgos de los estudios emprendidos por Elton Mayo y sus colaboradores.

A propósito de las contribuciones de la administración científica a la evolución de la Gestión de Recursos Humanos, Werther y Davis (2000, 36) hacen referencia a que el “estudio sistemático de las labores que se realizaban en ambientes como un taller de ensamblado podía conducir a mejoras en la efectividad y la eficiencia”. Además, señalan que “los hallazgos impulsaron los primeros departamentos de personal con base en principios que aún hoy se reconocen como válidos”.

A partir del enfoque de las relaciones humanas y consecuentemente con las contribuciones de la escuela conductista, la administración ya no puede obviar en sus teorías y desarrollo, que el hombre es un individuo pensante y actuante, que quiere participar en las decisiones que se relacionan con su vida laboral y su tiempo, por lo cual demanda dentro de la empresa cierto grado de participación, se vincula con sus compañeros formando grupos, elabora normas y códigos específicos, y exige cierta

comprensión. De este modo surgen en las empresas con mayor énfasis, los departamentos de relaciones humanas, y luego los de administración de recursos humanos, en progresivo desplazamiento del área o departamento de relaciones industriales.

El enfoque de sistemas prestó atención a aspectos puntuales como las relaciones tanto formales como informales de los individuos entre sí, del individuo y su subgrupo, los subgrupos entre sí, los subgrupos y la organización, y también las relaciones de la organización con su entorno socioeconómico. De ahí que bajo la concepción de la Teoría General de Sistemas, por ejemplo, la empresa está inmersa en un entorno del cual recibe insumos, como el recurso humano, que indiscutiblemente influyen en la necesidad de cambio en las políticas y técnicas de GRH, pues la empresa trabaja para servir a un entorno y su permanencia y progreso dependerán de la forma y en la medida en que ese entorno se lo permita. De esta manera se comienza a acentuar el significado de la consideración del entorno social por parte de las empresas, ya que estas deben devolver al mismo lo que reciben del mismo. Precisamente, las personas como parte de ese contexto social, exigen y esperan conseguir satisfacer sus necesidades y las de sus grupos familiares.

En suma, se puede afirmar que desde esa etapa se producen cambios en el área de Gestión de Recursos Humanos, que les dan mayor importancia a las personas, como clave para alcanzar los objetivos organizacionales. Ello se corresponde por las ideas fundamentadas por Kamoche (1996, 213), quien sostiene que los responsables de recursos humanos “deben trascender su activismo en prácticas aisladas o procesos funcionales para reorientar su acción hacia el apoyo del logro de los objetivos de la empresa y hacia su gestión cultural, para lo cual debe buscar el desarrollo de los recursos y capacidades que hacen competitiva a la empresa”.

En los últimos años, desde la última década del siglo XX y lo que va del siglo XXI, se han evidenciado cambios en el ámbito de la vida social y organizacional, que han conllevado a la necesidad de las empresas por lograr niveles de competitividad sostenida, incidiendo así en la identificación y establecimiento de los factores esenciales que permitan ventajas competitivas en aras de alcanzar cada vez niveles superiores de desempeño. Todo ello ha llevado a colocar en el centro de todo proceso organizacional, al ser humano.

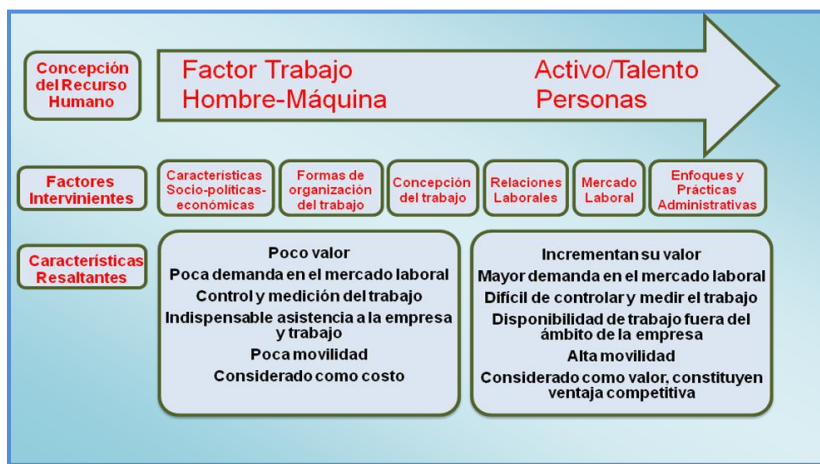
En este sentido, Daft (2005), citado por Saldarriaga (2008, 146), “considera que, en las nuevas tendencias de la teoría y el diseño organizacional, todo en la organización es un sistema del que el centro es el ser humano y todo lo que se haga en la periferia lo afecta y condiciona por la forma como se concibe y se aborda”. Asimismo, Saldarriaga (2008, 148) sostiene que “algunas tendencias de gestión humana que, tanto a nivel teórico como a nivel de la práctica cotidiana, se consideran importantes en los contextos nacional e internacional, ellas son: cambio organizacional, desarrollo humano, gestión del conocimiento, gestión por competencias, tercerización (outsourcing), plan de carrera, plan de sucesión, gerencia por procesos, cultura organizacional, marketing relacional y gestión internacional del recurso humano”.

Puede afirmarse entonces que durante esta época surge una serie de perspectivas que ponen de manifiesto la necesidad de mayor atención por parte de las empresas hacia las posibilidades de desarrollar las capacidades de sus trabajadores y su crecimiento profesional, de manera que además de garantizarle estabilidad también le aseguren

condiciones de empleabilidad en base a los talentos y a las competencias. Otro de los aspectos relacionados con la Gestión de Recursos Humanos, es que cada vez se exige mayor atención por la diversidad en la fuerza de trabajo, a objeto de minimizar la discriminación, lo cual está contemplado en la mayoría de las normativas laborales a nivel internacional, incluyendo así posibilidades de empleo sin distinción de género, raza, condición u orientación sexual, discapacidad, edad adulta, cultura. De esta manera se produce también la adecuación de las empresas al entorno cambiante y a la integración de diferentes trabajadores, que pueden agregar valor a la organización y crear ventaja competitiva.

Del devenir histórico de la Gestión de Recursos Humanos (GRH) se pone en evidencia la nueva visión de la GRH que denota cambios significativos en la concepción de las personas en las organizaciones, en las formas de trabajo y en las estrategias gerenciales vinculadas al desarrollo del recurso humano. Estas transformaciones se deben a factores de diversa índole, como las características socio-políticas y económicas, las formas de organización del trabajo, la concepción del trabajo, las relaciones laborales, el mercado laboral y los distintos enfoques, teorías y prácticas administrativas. En la figura 1 se presenta un breve esbozo de tal transformación hasta la actualidad.

Figura 1:
Gestión de Recursos Humanos, inicios y visión actual



Fuente: Elaboración propia.

2.2.- Definiciones de la GRH

Figura 2.
Sistema de Gestión de Recursos Humanos



Fuente: Elaboración propia, a partir de lo propuesto por Alles (2006).

Los cinco subsistemas conforman un sistema único y dinámico que permite la interacción entre cada uno de ellos, pero de una forma específica, es decir, que la relación está dada por el mismo dinamismo y naturaleza de la organización y los factores sociales y culturales que en ella se conjugan. Cabe destacar que todos los subsistemas son importantes para que la GRH pueda realzar el valor de los colaboradores. Es necesaria la interacción y dinamismo entre cada uno de los subsistemas ya que se complementan entre sí, para brindar a la organización la productividad y competitividad esperada. De igual forma, es menester considerar a las personas como el activo más importante.

2.3.- Gestión Estratégica de Recursos Humanos (GERH)

Dado que los recursos humanos constituyen el activo más importante de las organizaciones, pues a través de ellos alcanzan sus metas, es indispensable que las mismas incluyan la GRH dentro de la estrategia de negocios. El enfoque estratégico aplicado a la GRH implica que esta debe contribuir al éxito estratégico de la organización, es decir que debe estar enlazada con los objetivos y metas estratégicos de la misma, para mejorar su desenvolvimiento y crear la cultura organizacional orientada a la competitividad e innovación, con flexibilidad ante los cambios del entorno.

Con relación al enfoque estratégico de la GRH, Valle (1995, 38) destaca que este posee "aspectos importantes como son su carácter proactivo, su visión no solo del corto plazo sino también del medio y largo plazo, además de estar dirigido al conjunto de componentes humanos de las organizaciones y no únicamente a los empleados del nivel inferior".

Por lo tanto, la GRH puede circunscribirse dentro del enfoque estratégico, dado que se parte de concebirla como un subsistema vital para la organización que interactúa con los demás subsistemas (producción, mercadeo, finanzas, entre otros). Se nutre del entorno externo de la organización y, además, determina el entorno interno y su funcionamiento, pues en toda organización existen recursos humanos que son estratégicamente valiosos, difíciles de imitar y en algunos casos, hasta insustituibles; sin embargo, tales recursos pueden ser transferibles en los mercados y también pueden ser

contratados por la competencia. Las capacidades, los conocimientos y demás potencialidades del recurso humano, se constituyen en la ventaja competitiva y pueden ayudar a la organización y a las demás áreas a cumplir con sus propósitos, a través de la eficiente aplicación de sus diferentes procesos: diseño de cargos, selección, capacitación y desarrollo, entre otros.

En torno al significado de la Gestión Estratégica de Recursos Humanos (GERH), también denominada Dirección Estratégica de Recursos Humanos (DERH), Valle (1995, 39) la define como: “Aquellas decisiones y acciones que conciernen a la dirección de los empleados de todos los niveles de una unidad de negocios y que están relacionadas con la ejecución de estrategias dirigidas hacia la creación y mantenimiento de ventaja competitiva”.

Se puede entender entonces que la GERH consiste en la integración del sistema de recursos humanos al proceso estratégico de la organización, y la internalización por parte de la misma de que el recurso humano es un elemento fundamental para la generación de ventaja competitiva y alternativas de desarrollo organizacional. Esto significa que debe contemplarse la importancia del recurso humano y su interdependencia con los demás recursos organizacionales, así como su especial conexión con la cultura organizacional y con el rendimiento empresarial.

3.- Dimensión Interna de la RSE y la GRH

Una empresa, en la cual la relación de trabajo está basada en la ética y en la Responsabilidad Social Empresarial, resulta atractiva para trabajar, pues los trabajadores buscan los mejores lugares para ofrecer sus servicios y comprometerse con la organización. Es así como a través de la responsabilidad social en su dimensión interna, las empresas pueden ser reconocidas tanto por sus propios grupos de interés (accionistas y/o inversionistas, propietarios y trabajadores) como por los relacionados a nivel externo, clientes, proveedores, gobierno, demás empresas privadas y públicas, y la sociedad en general.

La dimensión interna de la responsabilidad social enfocada en lo humano está referida a todas aquellas acciones que asume la empresa con la finalidad de generar bienestar de su recurso humano, abordando prácticas vinculadas a la consideración del valor que aporta a la organización, al trato de los jefes con sus subordinados, a la comunicación, a la motivación, a la cooperación y cohesión entre los trabajadores, a la negociación, a las condiciones de trabajo y al clima laboral en general. Todas esas prácticas comprenden, además del mero cumplimiento de lo contemplado en la normativa laboral interna, las reglamentaciones de orden general en materia laboral (a nivel nacional e internacional) y el resguardo de los Derechos Humanos, las iniciativas particulares que pueden desarrollar las empresas en aras de procurar las condiciones de trabajo más consonas con el bienestar de su personal.

Especificando un poco más las cuestiones relativas a la dimensión interna de la RSE, en el *Libro Verde* de la Comisión de las Comunidades Europeas (2001) se señala lo siguiente: “**Gestión de Recursos Humanos:** Actualmente, uno de los desafíos más importantes a los que se enfrentan las empresas es atraer a trabajadores cualificados y lograr que permanezcan a su servicio. En este contexto, las medidas pertinentes podrían incluir el aprendizaje permanente, la responsabilidad de los trabajadores, la mejora de la

información en la empresa, un mayor equilibrio entre trabajo, familia y ocio, una mayor diversidad de recursos humanos, la igualdad de retribución y de perspectivas profesionales para las mujeres, la participación en los beneficios o en el accionariado de la empresa y la consideración de la capacidad de inserción profesional y la seguridad en el lugar de trabajo”.

“*Salud y seguridad en el lugar de trabajo*: Tradicionalmente, la salud y la seguridad en el lugar de trabajo se han abordado sobre todo mediante instrumentos legislativos y medidas ejecutorias. Sin embargo, la tendencia a subcontratar tareas a contratistas y proveedores hace que las empresas dependan en mayor medida del comportamiento de sus contratistas en el ámbito de la salud y la seguridad, sobre todo cuando trabajan en las instalaciones de la empresa”.

“*Adaptación al cambio*: Reestructurar desde un punto de vista socialmente responsable significa equilibrar y tener en cuenta los intereses y preocupaciones de todos los afectados por los cambios y las decisiones. En la práctica, la forma es a menudo tan importante como el fondo para el éxito de las reestructuraciones. En particular, conviene buscar la participación y la implicación de todos los afectados mediante una información y una consulta abiertas. Además, la reestructuración debe prepararse bien identificando los riesgos más importantes, calculando todos los costes directos e indirectos de las estrategias y medidas alternativas, y evaluando todas las opciones que permitirían reducir los despidos necesarios”.

Significa entonces, que el alcance de la dimensión interna de la RSE en lo que al recurso humano se refiere es bastante amplio, pues una empresa socialmente responsable debe contemplar todos los aspectos que involucran a las personas dentro de la misma, desde su contratación, la oportunidad de empleo y desarrollo profesional para diversidad de trabajadores, la consideración de la salud, seguridad y calidad en el trabajo y hasta cuando se efectúan cambios estructurales, dado que sus efectos inciden directamente en las condiciones de empleabilidad de los trabajadores y en el resguardo de sus derechos.

Las demandas por una mejor calidad de vida en el trabajo son cada vez mayores, por lo que la sociedad espera que las empresas proporcionen empleos pensando en los trabajadores como seres humanos y no como máquinas, reconociendo sus derechos y obligaciones, y sus capacidades de desarrollo. De esta manera, existe una serie de normativas y leyes internacionales y locales que regulan y sirven de guía para garantizar los Derechos Humanos, las relaciones obrero-patronales y que abarcan, además, aspectos relativos a las condiciones físicas del trabajo, tales como: la contratación de personal, la seguridad y la salud, las jornadas de trabajo y los salarios, las vacaciones, la creación de sindicatos, entre otros. Tal y como puede apreciarse en el Cuadro 1, existe variedad de criterios que sustentan el cumplimiento de la responsabilidad social internamente en las empresas, específicamente en lo concerniente al recurso humano, abarcando aspectos puntuales relacionados con las prácticas responsables hacia los trabajadores, enfocadas en principios y derechos fundamentales humanos y del trabajo (empleo), las relaciones laborales, derechos prácticas y condiciones laborales, seguridad y salud laboral, informes y estándares de sostenibilidad y de compromiso con los grupos de interés.

Cuadro 1.
Normativas internacionales en torno a la RSE y Recursos Humanos

Área de la Norma	Normas Específicas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso ético con los recursos humanos y prácticas responsables hacia los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones de la dimensión interna de la RSE, Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas • Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo y Relaciones Laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Directrices de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política social, principios y derechos fundamentales en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes y estándares de sostenibilidad y de compromiso con los grupos de interés 	<ul style="list-style-type: none"> • Global Reporting Initiative (GRI), (Iniciativa de Informe Global) • AA1000SES (Accountability) • DJSI (Dow Jones Sustainability Index), Índice de Sostenibilidad Dow Jones • FTSE4Good (Financial Times Stocks Exchange)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos, prácticas y condiciones laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • ISO 26000 (Organización Internacional de Estandarización) • SA8000 (Social Accountability International)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad y Salud Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • OHSAS 18001 Health & Safety Standard (Salud y Seguridad en el trabajo)

Fuente: Elaboración propia.

En su conjunto, las normas mencionadas sirven de guía a las empresas para generar políticas de RSE interna en materia de recursos humanos, además de utilizar estándares para evaluar su grado de aplicación dentro de la empresa. Por tanto, las empresas al considerar las normas señaladas, se pueden sensibilizar para ser responsables con su recurso humano, y así minimizar los efectos negativos que con sus procesos productivos y funcionamiento, pudieran generarle al mismo y, por ende, al bienestar de la sociedad.

Cabe destacar además que, en cuanto a la normativa relacionada con los trabajadores, los diferentes países se han preocupado por establecer sus propias legislaciones laborales contentivas de aspectos como las condiciones de trabajo, jornadas, despidos, remuneración, estabilidad laboral, entre otros no menos importantes, que deben ser cumplidas por las empresas privadas. La mayoría de estas leyes están basadas en los principios fundamentales que a nivel internacional establecen la OIT y la ONU, teniendo como norte el resguardo de los Derechos Humanos y el derecho al trabajo. Para las empresas multinacionales, la normativa laboral internacional es de mucha importancia, puesto que, al operar en diversos países, se requiere estar al tanto de las exigencias legales vigentes en los mismos.

La legislación laboral a nivel internacional, en la mayoría de los casos, comprende también un conjunto de normativas que regulan los sindicatos de trabajadores y de asociaciones profesionales, además de las denominadas leyes de seguridad social, según las cuales se garantiza a los trabajadores una serie de beneficios económicos y sociales, durante y después de la relación de trabajo. Asimismo, este tipo de leyes establecen los tratos y consideraciones especiales que deben tener las empresas empleadoras para grupos

sociales específicos, regulando la discriminación, tales como las mujeres, los trabajadores de mayor edad o próximos a terminar su relación de trabajo, los trabajadores que resultaren incapacitados físicamente, por efecto del trabajo realizado o de las condiciones del área de trabajo de las empresas, las personas discapacitadas, entre otros.

En Venezuela existe también una serie de normativas que conllevan a las empresas a contribuir con el bienestar de la sociedad, demostrando un comportamiento responsable ante los trabajadores, sus familias, la sociedad en general, y por supuesto, el Gobierno y demás organismos encargados de velar por el cumplimiento de las leyes y normas relacionadas con el desenvolvimiento del recurso humano y los derechos y deberes de las personas en el trabajo, a partir de lo consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). Dentro tales leyes cabe señalar, la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (2005), la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005), la Ley para las personas con Discapacidad (2007), la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (2012), entre otras, que en conjunto denotan la obligatoriedad de las empresas de cumplir con sus compromisos sociales, económicos y medioambientales, enmarcadas en las políticas del Estado.

Las leyes y normas venezolanas en materia laboral contemplan el ámbito de la RSE en su dimensión interna abarcando la consideración por parte de la empresa y la gerencia, de una serie de derechos ligados a las relaciones con sus trabajadores, dentro de los cuales destacan los vinculados con aspectos significativos como: ***Derecho irrenunciable al trabajo***, que abarca la imposibilidad del trabajador de renunciar a su trabajo y obligaciones para con el mismo, por voluntad propia o por exigencia del empleador o de terceros. ***Compensación del Trabajo***, comprende el establecimiento de retribuciones justas para los trabajadores en concordancia con sus competencias y desempeño laboral. ***Condiciones de trabajo***, engloba la organización del trabajo y distribución del espacio para ejecutarlo, así como la incorporación de herramientas tecnológicas y la adaptación a los cambios que estas implican, oportunidades para la conciliación entre la vida laboral y familiar, y para la formación en idiomas y nuevas formas de trabajo. ***Integración de los trabajadores***, abarca las diferentes acciones orientadas a lograr la compenetración y lealtad de los trabajadores para con la empresa, su misión y objetivos, así como la protección contra la discriminación y el acoso en el trabajo.

4.- La RSE, estrategia para la GRH

Cada vez más, las organizaciones están en la necesidad de dejar de considerar que el único objetivo que deben perseguir es la maximización del beneficio o la creación de valor para sus propietarios y accionistas. Va cobrando mayor importancia que ninguna organización, indistintamente de su naturaleza, en el ambiente actual, puede desenvolverse de manera indiferente ante el contexto humano y social en el que lleva a cabo sus actividades. Responder a las demandas sociales puede constituirse en una actuación estratégica, que le genera ventaja competitiva y una sólida creación de valor para los grupos de interés, todo lo cual implica transformaciones de la cultura organizacional, por lo que se hace necesario que incorporen valores que conlleven a armonizar y equilibrar los intereses de los diferentes grupos de interés, comenzando por su recurso humano.

Al respecto, Werther y Davis (2000, 10) sostienen que la GRH tiene objetivos sociales referidos a “responder ética y socialmente a los desafíos que presenta la sociedad en general y reducir al máximo las tensiones o demandas negativas que la sociedad pueda ejercer sobre la organización”, y que “cuando las organizaciones no utilizan sus recursos para el beneficio de la sociedad dentro del marco ético, pueden verse afectadas por restricciones”.

De allí que las expectativas de la sociedad en torno a las organizaciones, se traducen en que estas deben ser cada vez más responsables socialmente y es, precisamente, la GRH un órgano que puede comportarse como abanderado en cuanto a este tipo de prácticas y convertir la RSE en una de las principales capacidades organizacionales, arraigándola en un comportamiento ético para con su personal en primera instancia, que se extiende de manera directa hacia la sociedad. La actuación organizacional basada en la ética beneficia a la sociedad en general y a la propia organización, sirve como base de la confianza y cooperación, y de la valoración de las actividades organizacionales como correctas o no.

Seguidamente se destacan aspectos que permiten distinguir la RSE como estrategia para la Gestión de Recursos Humanos, partiendo de la perspectiva que concibe la RSE como elemento estratégico de las organizaciones.

4.1. RSE como elemento estratégico de las organizaciones

En el enfoque de la gerencia estratégica, el término estrategia está referido a los diferentes cursos de acción que buscan consolidar la misión y valores organizacionales, lograr la visión y los objetivos de la organización, mediante el ajuste de la organización a su ambiente o entorno tanto interno como externo, de manera de afianzar sus fortalezas y minimizar las debilidades internas y al mismo tiempo procurar explotar las oportunidades y contrarrestar las amenazas latentes en el ambiente externo.

David (2008, 13) señala que las estrategias son “los medios por los cuales se logran los objetivos a largo plazo. Las estrategias son acciones potenciales que requieren de decisiones por parte de los altos directivos y de grandes cantidades de recursos de la empresa. Además las estrategias afectan la prosperidad a largo plazo de la organización, por lo general, durante un mínimo de cinco años, y por eso se orientan hacia el futuro. Las estrategias tienen consecuencias multifuncionales o multidivisionales y requieren que la empresa considere los factores tanto externos como internos a los que se enfrenta”.

De allí que las estrategias pueden desarrollarse en cualquier ámbito de acción de la organización, por lo que al ubicar tal concepción en el sentido de la RSE, entonces están referidas al conjunto de actividades o acciones que emprenden las organizaciones para atender su dimensión interna y externa, a nivel humano, de producción y prestación de servicios, social, ambiental y en general, tomando en consideración que en su entorno se presentan oportunidades y amenazas y que su propio funcionamiento está sujeto a fortalezas y debilidades, que de una manera u otra inciden en sus posibilidades para alcanzar los objetivos organizacionales.

En este sentido, autores como Vives, Corral, e Isusi (2005), sostienen que el comportamiento empresarial debe adoptar un enfoque estratégico alejado de su búsqueda habitual de maximización de beneficios como principio rector e involucrar a los grupos

de interés en su toma de decisiones. Tal perspectiva es sustentada por estos autores de esta manera: “De acuerdo a la evolución histórica del concepto, la RSE se considera como un camino estratégico que busca valorizar las empresas, generando relaciones beneficiosas en el largo plazo, en esta visión no solo importa cuánto gano, sino también cómo lo gano, lo que implica un cambio radical con respecto a la óptica empresarial tradicional de simple maximización de beneficios. De esta forma, la RSE es una nueva manera de hacer negocios mediante el compromiso empresarial de contribuir al desarrollo sostenible que engloba una dimensión de responsabilidad total para con todas las partes interesadas (stakeholders) de la empresa, esto es: clientes, suministradores, trabajadores, la comunidad, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto, además de los propios propietarios o accionistas, siempre desde una perspectiva ligada con la ética empresarial y la transparencia en los negocios” (Vives, Corral, e Isusi, 2005, 18).

Este punto de vista ubica a la RSE como un aspecto indispensable en la actuación organizacional, pues es capaz de generar valor. Por tanto, es preciso que sea internalizada en la forma esencial y voluntaria de proceder de la propia organización e influye tanto en sus componentes internos, su liderazgo, estructura organizativa, sistemas de funcionamiento, personal, como en su relación con el entorno externo (desde el nivel más cercano hasta el más general) dado por el Gobierno, demás organizaciones, clientes y consumidores (o usuarios), proveedores, ambiente natural, y el público o sociedad en general, que en su totalidad constituyen los denominados stakeholders o grupos de interés.

La RSE como estrategia organizacional, desde su incorporación como parte de la gestión, conlleva a que la empresa identifique y explote sus elementos distintivos de ventaja ante la competencia, es decir prestar atención a los beneficios que posee con respecto a las demás organizaciones de su mismo ramo o sector, tanto a nivel de estrategias externas en cuanto a los diferentes grupos de interés que se encuentran en su contexto exterior, como a nivel de estrategias destinadas a los grupos de interés de carácter interno, en especial el recurso humano.

4.2. RSE: Estrategia para la GRH

El vínculo de la RSE con el ámbito interno de las organizaciones, se enfoca en la asunción de comportamientos socialmente responsables para con sus trabajadores, lo que significa darle el valor estratégico que efectivamente tienen las personas que en ellas hacen vida y que en definitiva, marcan con su desempeño y compromiso el funcionamiento actual y futuro de las organizaciones, y son el producto de la función social que estas llevan a cabo. La dimensión interna de la RSE atañe tanto a las relaciones laborales, como al propio personal, y a la formulación e implantación de estrategias por parte de la organización de manera de enlazar una mayor sensibilidad hacia la atención y cuidado del recurso humano con que cuenta.

Así, con la responsabilidad social, las organizaciones pueden emprender de forma organizada la solución a las demandas de sus miembros mediante la GRH. Al mismo tiempo, aborda las expectativas de los demás actores de la sociedad, pues estos también le dan valor a los esfuerzos y acciones que estas desarrollan para con su personal, sus grupos familiares, los cuales también son ciudadanos integrantes de la misma sociedad, y por ende ameritan mejoras en su calidad de vida, que a través de su relación de trabajo esperan alcanzar. Consecuentemente, la RSE, desde el punto de vista estratégico, supone una nueva orientación aplicable a las GRH en las organizaciones de diferente índole, que

pueden internalizar en todos los procesos y funciones propias.

En este orden de ideas, Barba (2007, 225) destaca que la GRH “es uno de los ámbitos importantes para analizar y medir el comportamiento socialmente responsable de las organizaciones y es un desafío clave para contratar y mantener personal altamente calificado en cada puesto de trabajo”. El autor recomienda implementar las medidas propuestas por la Comisión Europea en el *Libro Verde* (2001), tales como: “El aprendizaje permanente, la responsabilidad de los trabajadores, la mejora de la información en la empresa, un mayor equilibrio entre trabajo, familia y ocio, una mayor diversidad de recursos humanos, la igualdad de la retribución y perspectivas profesionales para las mujeres, la participación en los beneficios o en el accionariado de la empresa y la seguridad en el lugar de trabajo”.

Al basar la RSE en el enfoque estratégico, la GRH amerita centrarse en la visión, misión y objetivos organizacionales e integrarlos al área de recursos humanos, efectuar el análisis del entorno (interno y externo), y de allí proponer los programas y acciones adecuados para satisfacer las demandas sociales detectadas en su ámbito interno. Por tanto, la organización requiere de la aplicación de una Gestión de Recursos Humanos efectiva para lograr resultados que aseguren el bienestar social a nivel interno. La aplicación de estrategias y procesos efectivos de GRH constituye así el componente fundamental interno de la RSE y su aplicación en la empresa.

El papel que representa la RSE como estrategia para la GRH, se enmarca en el diseño y aplicación de acciones de Responsabilidad Social Empresarial dirigidas a los trabajadores y a sus familias, que constituyen el principal objetivo del área de GRH, a través de sus diferentes subsistemas. Asimismo, la GRH debe estar vinculada directamente a la gestión estratégica de la organización, de manera tal de procurar una alineación efectiva entre los objetivos y metas organizacionales y la RSE, todo lo cual se traduce en la aplicación eficiente de dichas acciones. En el Cuadro 2 se contemplan algunas de estas acciones y aspectos directa e indirectamente relacionados con el ámbito interno de la RSE.

Cuadro 2.

Algunas acciones y aspectos de GRH en el ámbito interno de la RSE

• Mejoramiento de las condiciones físicas y psicológicas del ambiente laboral
• Capacitación constante de la fuerza laboral
• Acatamiento de las leyes y normativas vigentes en cuanto a bienestar general del recurso humanos
• Contratación responsable y oportunidad de igualdad
• Equilibrio entre trabajo, familia y tiempo libre
• Administración de la diversidad
• Salud y seguridad en el trabajo
• Adaptación al cambio
• Capacitación y participación
• Relaciones laborales
• Compensaciones y beneficios
• Calidad de vida en el trabajo
• Otras, ligadas a los subsistemas específicos de la GRH

Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar, además, que la diversidad de prácticas y aspectos que pueden ser abordados por las organizaciones al considerar la RSE como estrategia de GRH, están contempladas en la mayoría de las normativas legales a nivel internacional y nacional y, por ende, cuando una organización emprende actividades de RSE enfocándose

en el bienestar y desarrollo de su recurso humano, está comportándose de manera responsable ante el Estado, instancias y organizaciones de índole asociativo, cooperativo, regulatorio, entre otros, ante las demás empresas y grupos de interés, y la sociedad en general.

4.3.- Beneficios de la RSE como estrategia de GRH para la organización

Las organizaciones que incorporan la RSE como estrategia para la GRH, pueden obtener múltiples ventajas, entre las que sobresale su significación como fuente de mayor implicación y sentido de pertenencia del recurso humano a la empresa, por lo que se puede conseguir una mayor motivación y, por tanto, una mayor productividad y eficiencia. Ello tiende a mejorar la calidad de los productos o servicios ofrecidos por la organización en el mercado, lo que puede ser considerado de forma positiva por clientes, posibles inversionistas, el Estado y demás grupos de interés de la misma. A continuación, en el Cuadro 3 se puntualizan algunos de los beneficios más resaltantes en este sentido.

Cuadro 3.

Algunos Beneficios de la RSE como estrategia de GRH para la organización

1. Reconocimiento de su personal y demás grupos de interés como una organización con una actuación enfocada en el sentido humano, ético y ciudadano, que significa una mejor imagen pública tanto a nivel interno como externo.
2. Mejora de la eficiencia y responsabilidad individual y colectiva en el trabajo.
3. Balance entre la vida personal (familiar) y laboral, que repercute positivamente sobre la motivación y el clima laboral.
4. Impacto positivo en la productividad y eficiencia organizacional.
5. Mejora las relaciones entre los trabajadores y la organización, pues favorece la negociación para satisfacer necesidades colectivas y la armonización de intereses comunes.
6. Reducción del ausentismo laboral y de la rotación de personal, que consecuentemente también supone menos costos por contratación de personal, formación y adaptación de nuevo recurso humano.
7. Reducción del estrés laboral.
8. Aumento de la motivación laboral.
9. Fomenta la creación del liderazgo proactivo y responsable.
10. Produce la identificación del personal con la organización y la integración de sus miembros.

Fuente: Elaboración propia.

Todas estas ventajas constituyen una posibilidad de aumento de la capacidad de la organización para una GRH eficiente, a la par de su capacidad para dotarse de talentos y mantenerlos, mediante la generación de mayor compromiso y fidelidad de los trabajadores hacia la empresa y sus objetivos, que a largo plazo redundan en la competitividad y sostenibilidad en el mercado. De allí que, en aras de alcanzar tales beneficios de la RSE para la GRH, se requiere del diseño e implementación de estrategias efectivas, que a su vez conlleven a aumentar la cercanía e implicación del recurso humano en las estrategias de RSE, ya que es fundamental que los propios trabajadores como principales beneficiarios de este tipo de acciones, entiendan cuáles son las razones de la organización para llevarlas a cabo. Además, es necesario involucrar al recurso humano en el diseño e implementación de las estrategias de RSE, de manera tal que sean partícipes de las mismas y así se posibilita la satisfacción de las demandas de los trabajadores.

De esta manera, al comunicarle al recurso humano los objetivos de las estrategias de RSE a nivel interno, específicamente de la GRH, se comparte la responsabilidad y participación de estos y de la organización como un todo por alcanzarlos, lo que puede traducirse en una visión ganar-ganar, como parte de las relaciones de trabajo e interpersonales que se producen en el seno de las organizaciones, y que deben ser manejadas de forma estratégica por la gerencia. El cumplimiento de las responsabilidades de carácter mutuo se hace posible mediante la intervención de la GRH al establecer estrategias de RSE, de manera que pueda servir de enlace entre los intereses organizacionales y los de los trabajadores, con una visión compartida de los resultados y la capacidad de dar respuestas y soluciones a problemas y situaciones específicas, garantizando al mismo tiempo el bienestar de los trabajadores en un ambiente de trabajo óptimo. En definitiva, la GRH amerita tener una clara concepción del vínculo entre sus estrategias como área específica y la estrategia organizacional.

Conclusiones

En el contexto de la gerencia de las organizaciones, cada vez se le está otorgando mayor importancia a la RSE como estrategia que les permite integrarse al ambiente social del cual forman parte y establecer relaciones recíprocas con las comunidades, las cuales influyen directamente en la supervivencia organizacional, enfocándose además en la buena marcha de los asuntos propios de la organización. La eficiencia, la moral, la motivación y la productividad de los trabajadores, así como la aceptación o no de los productos o servicios ofrecidos, están influenciadas por las opiniones favorables o no de la comunidad hacia la empresa. Significa entonces que por medio de la RSE las organizaciones pueden posicionarse de manera ventajosa ante sus competidores menos responsables, preparando así el camino para aprovechar oportunidades de negocio que se encuentran latentes en el entorno, a la vez que se erigen en una entidad necesaria para el desarrollo socioeconómico en general.

La GRH juega un papel preponderante en las organizaciones, pues sus integrantes son muy diversos y productivos, y reclaman ser tratados como personas con necesidades, conocimientos, destrezas, competencias y expectativas particulares y distintivas, por lo que los subsistemas y procesos específicos de la GRH (planificación, captación, aplicación, mantenimiento, desarrollo, compensación, y control), precisan estar interconectados y dirigidos a concebir a los trabajadores como seres humanos integrales que ameritan bienestar en su ámbito familiar y laboral, de manera tal que estos puedan poner de manifiesto su máximo potencial y llevar a cabo su mayor contribución a la organización, a la par de su beneficio individual y colectivo.

Las organizaciones, indistintamente de su índole y razón de ser, son responsables de proteger el recurso humano tomado de la sociedad, proporcionándoles así: trabajos interesantes y participativos en apropiados y seguros ambientes de trabajo, compensación, motivación y entrenamiento. Al mismo tiempo, deben promover el desarrollo de las capacidades internas de cada trabajador que les permita obtener nuevos conocimientos y oportunidades de crecimiento personal con miras a ascender dentro de las estructuras organizativas.

La GRH amerita la consolidación y difusión de una cultura organizacional centrada en la consideración de que toda actuación de la organización depende de las personas que en ella hacen vida, por lo que requieren que sus necesidades y exigencias

sean atendidas, abarcando los aspectos vinculados al trabajo decente, evitando la presencia de prácticas que atenten contra la dignidad humana.

La RSE como estrategia para la GRH, se basa en la formulación, implementación y seguimiento de acciones de RSE dirigidas a los trabajadores y a sus familias, que en definitiva son la esencia de la GRH, que se materializa mediante sus diferentes subsistemas. Por tanto, la GRH amerita estar integrada a la gestión estratégica organizacional, para así concretar la sincronía directa entre los objetivos de la organización y la RSE, a objeto de garantizar la aplicación eficiente de dichas acciones.

La GRH requiere asirse de la RSE como estrategia fundamental y consolidarla dentro de su radio de acción en las organizaciones, de manera tal que estas internalicen en sus visiones, misiones, valores y objetivos, la actuación basada en el respeto y reconocimiento de sus miembros y la consideración de sus derechos como seres humanos. Una organización que concibe la RSE como estrategia de GRH está en la capacidad de utilizar sus recursos para emprender prácticas específicas en pro de valorar y respetar aspectos como: la diversidad en el trabajo, la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y gestión de la organización, las relaciones laborales, la equidad en la compensación y en la distribución de beneficios, desarrollo profesional y empleabilidad, atención a la salud, seguridad y condiciones de trabajo, previsión y cuidado de la terminación de la relación laboral, el equilibrio entre la vida laboral y personal, todo lo cual puede producir beneficios directos al recurso humano y, por ende, a la organización.

BIBLIOGRAFÍA

Alles, M. (2006), *Dirección estratégica de recursos humanos. Gestión por competencias*. Editorial Granica. Nueva Edición Actualizada. Buenos Aires.

Andrews, K. (1969), *El Concepto de Estrategia de la Empresa*. Primera Edición. Ediciones Biblioteca de la Empresa. USA.

Barba, J. (2007), *Medición de la responsabilidad social en la empresa. Tendencias y dificultades*. Editorial GEDISA. Barcelona, España.

Bsigroup (2013), *Seguridad y Salud Laboral OHSAS 18001*. Disponible en: <http://www.bsigroup.es/es/certificacion-y-auditoria/Sistemas-de-gestion/es-tandares-esquemas/Seguridad-y-Salud-Laboral-OHSAS18001>. (Acceso 04-04-2013).

Comisión de las Comunidades Europeas (2001), *Libro Verde: Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social Empresarial de las Empresas*. Bruselas. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0366:FIN:ES:PDF>. (Acceso 08-03-2013).

Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) (2002), *El caso empresarial para el desarrollo sostenible*. Disponible en: <http://www.wbcd.ch/web/publications/business-case-spanish.pdf>. (Acceso 10-11-2012).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999). *Gaceta Oficial* N° 36.860 de fecha 30-12-1999. Año CXXVII. Mes III. Caracas, Venezuela.

Daft, R. y Marcic, D. (2006), *Introducción a la Administración*. 4ta. Edición. Thomson Editores, México.

David, F. (2008), *Conceptos de Administración Estratégica*. 11ª. Edición. Pearson Educación. México.

Donnelly, J., Gibson, J. e Ivancevich, J. (1994), *Dirección y Administración de Empresas*. Octava Edición. Adisson -Wesley Iberoamericana. USA.

Drucker, P. (1976), *La Gerencia: Tareas, Responsabilidades y Prácticas*. Segunda Edición. Biblioteca de Ciencias Económicas. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.

_____, (1995), *La Sociedad Post Capitalista*. Primera Edición. Editorial Norma. Bogotá.

García, J. y Casanueva, C. (1999), *La Gestión del Conocimiento y el Factor Humano. Pasos para equilibrar sus funciones en el logro del aprendizaje organizacional*. Thomson. México.

Instituto Ethos (2011), *Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresarial*. Brasil. Disponible en: http://www1.ethos.org.br/EthosWeb/arquivo/0-Abbe2011_Indic_ETHOS_ESP.pdf. (Acceso 08-03-2013).

Kamoche, K. (1996), "Strategic human resources management within a resource-capability view of the firm", *Journal of Management Studies*, Vol. 33, 213-233.

Koontz, H. & Weihrich, H. (2004), *Administración: Una Perspectiva Global*. Décima Edición. McGraw-Hill Editores. México.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005). *Gaceta Oficial* N° 38.242 de fecha 03-08-2005. Caracas, Venezuela.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) (2005). *Gaceta Oficial* N° 38.236 de fecha 26-07-2005). Caracas, Venezuela.

Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT) (2012). *Gaceta Oficial* N° 6.076, Extraordinario de fecha 07-05-2012. Año CXXXIX, Mes VII. Caracas, Venezuela.

Ley para las Personas con Discapacidad (2007). *Gaceta Oficial* N° 38.598 de fecha 05-01-2007. Caracas, Venezuela.

Lozano, J., Albareda, L., Tammyko, I., Roscher, H., y Marcuccio, M. (2005), *Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas. Políticas públicas más allá de la regulación y la voluntariedad*. Editorial Granica. Barcelona, España.

Nieto, M. y Fernández, R. (2004), “Responsabilidad Social Corporativa: La última Innovación en Management”. *Universia Business Review*, primer trimestre, N° 001. Grupo Recoletos Comunicación. Madrid, España. Disponible en: <http://ubr.universia.net/pdfs/UBR0012004028.pdf>. (Acceso 01-03-2013).

Núñez, G. (2003), *La Responsabilidad Social Corporativa en un Marco de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas-CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. Santiago de Chile, Chile.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) (2000), *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*. Disponible en: <http://www.oecd.org/investment/mne/16975360.pdf>. (Acceso 28-03-2013).

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1998), *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Disponible en: <http://www.ilo.org/declaration/thedeclaration/lang--es/index.htm>. (Acceso 28-03-2013).

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1999), *Pacto Mundial de las Naciones Unidas*. Disponible en: <http://www.un.org/es/globalcompact/principles.shtml>. (Acceso 29-03-2013).

Programa Iberoamericano de Formación de Formadores en RSE (2010), Cuarta Edición. Fondo Fiduciario España- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Robbins, S. & Coulter, M. (2005), *Administración*. 8va. Edición. Pearson/ Prentice-Hall. Hispanoamericana. México.

Rodríguez, J. (2007), *Administración Moderna de Personal*. 7ma. Edición. Thomson Editores. México.

Saldarriaga, J. (2008), “Gestión Humana: Tendencias y Perspectivas”. *Revista Estudios Gerenciales*. Vol. 24, núm. 107, abril-junio, pp. 137-159, Universidad ICESI. Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21210706>. (Acceso 24-04-2013).

Smith, A. (1956), *Investigación de la Naturaleza y Causas de La Riqueza de las Naciones*. Versión de la Quinta Edición. Ediciones Aguilar. Madrid.

Stoner, J. & Freeman, E. (1994), *Administración*. Quinta Edición. McGraw-Hill Editores. México.

Stoner, J., Freeman, E & Gilbert, D. (1996), *Administración*. Sexta Edición. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana. México.

Social Accountability International (SAI) (2008), Norma SA8000: 2008. Disponible en: [http://www.sa-intl.org/index.cfm?fuseaction=Page.ViewPage &pageId=937](http://www.sa-intl.org/index.cfm?fuseaction=Page.ViewPage&pageId=937). (Acceso 04-04-2013).

Valle, R. (1995), *La Gestión Estratégica de Recursos Humanos*. Addison-Wesley Iberoamericana. Washington.

Vives, A., Corral, A. e Isusi, I. (2005), *Responsabilidad social de la empresa en la PYME de Latinoamérica*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Werther, W. & Davis, K. (2000), *Administración de Personal y Recursos Humanos*. 5ta. Edición. Editorial McGraw-Hill. México.

**ÉTICA Y ECONOMÍA EN LA OBRA DE ADAM SMITH:
*LA TEORÍA DE LOS SENTIMIENTOS MORALES (1759)***

Élita Rincón*

* Economista. Universidad del Zulia. Especialista en Gerencia de Empresa, Especialista en Metodología de la Investigación, Magíster en Economía: Mención Macroeconomía y Política Económica, Magíster en Planificación y Gerencia de Ciencia y Tecnología, Magíster en Ciencia Política y Derecho Público: Mención Ciencia Política, Doctora en Ciencias Económicas. Miembro de Número de la Academia de Ciencias Económicas del Estado Zulia.

Introducción

La mayoría de los manuales de Economía sitúa el nacimiento de la ciencia económica en 1776, año de la publicación de la obra *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones* de Adam Smith. Sin embargo, pocos economistas se han percatado al examinar la historia del pensamiento económico de dos aspectos que tienen gran relevancia para relacionar el ámbito de la ética con el de la economía (Guzmán, 2004).

En primer lugar, los orígenes de la economía se remontan al siglo V a. C., en concreto en las obras de Aristóteles (Sen, 1987). En sus obras *Ética a Nicómaco* y en *La Política*, Aristóteles ya concebía la economía desde un espíritu esencialmente ético, distinguiendo entre “ciencia económica”, referida a “lo necesario” y “ciencia de la riqueza”, que se ocupaba de “lo superfluo”. Aunque el concepto aristotélico de economía era lógicamente muy restringido y se proyectaba en exclusiva sobre el ámbito doméstico, su importancia radica en que concebía lo económico, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para la búsqueda de un bien individual compatible con el bien colectivo.

En segundo lugar, hay que señalar que, si bien la obra de Adam Smith significó una sistematización de los conocimientos económicos de entonces y una contribución fundamental de temas concretos como la división del trabajo y la teoría del valor, lo que probablemente tuvo más repercusión para la posteridad fue la elevación de los estudios económicos a rango universitario.

Adam Smith no era académicamente un economista, por la simple razón de que aún no existía tal especialidad en la universidad. Antes que economista, Adam Smith era un “filósofo moral”. En la Universidad de Glasgow donde enseñaba, era catedrático de filosofía moral y su obra intelectual estaba impregnada de una inquietud por los criterios éticos en el comportamiento económico que viene a significar, desde este punto de vista, la consolidación del enfoque aristotélico veintidós siglos después.

De acuerdo con Rodríguez (2004, 7), “es idea muy extendida que Smith es el padre de una ciencia, la economía, y de una doctrina, el liberalismo. La sabiduría popular asocia a Smith con la más célebre metáfora económica, según la cual el mercado libre actúa como una mano invisible que maximiza el bienestar”. Para este autor, “esto es solo una visión parcial de sus teorías”. Pero la distorsión más grave es pensar que Smith, según el autor citado, fue el profeta del capitalismo “salvaje”: “un mercado sin justicia ni valores éticos y solo orientado por el egoísmo”. No obstante, para Rodríguez (2004, 7), “Adam Smith fue ante todo un moralista, admirador de la severidad estoica que se preocupó siempre por las normas que limitan y constriñen la conducta humana”.

A partir de los discípulos de Smith, en la misma Gran Bretaña, David Ricardo, Thomas Robert Malthus y Jeremy Bentham, se inició a lo largo del siglo XIX un progresivo distanciamiento entre el campo de la ética y el de la economía que ha llegado hasta nuestros días. La obsesión por equiparar los métodos de la economía a los de las ciencias naturales, en busca de una exactitud numérica que en muchos casos se ha mostrado irreal, y la identificación del concepto de “utilidad” al de “bienestar” e incluso al de “felicidad” en el ser humano, han significado dos poderosos motores en ese largo y paulatino proceso de separación entre ética y economía (Guzmán, 2004).

En este sentido, según Rincón (2014), existen notables limitaciones en la formación seguida por los economistas, respecto a la problemática real con la que se enfrentan, tanto en el área del análisis económico como en el de la política económica. Estas deficiencias son en parte producto de la ausencia en la formación de los economistas del estudio de los enfoques éticos en la ciencia económica. El hecho de que se haya perdido prácticamente en la actualidad esa raíz moral o ética en los estudios económicos y en la mayor parte de sus investigaciones a nivel mundial no significa, ni mucho menos, que nuestra ciencia debe carecer de base ética.

Es precisamente en esa carencia forzada a lo largo de los dos últimos siglos, donde radica una de las claves fundamentales del actual fracaso de la economía en campos tan importantes como el hipodesarrollo permanente, las desigualdades crecientes, los paraísos fiscales, las bolsas de pobreza, las migraciones legales, el desempleo masivo, la crisis del Estado de bienestar o el paulatino deterioro medio ambiental.

El propósito del presente artículo consiste en establecer la vinculación entre ética y economía a partir del estudio de los aportes de Adam Smith en su obra la *Teoría de los Sentimientos Morales* (TSM), publicada en 1759, en el contexto del iluminismo escocés y el desarrollo del capitalismo de la época. Este trabajo comprende los siguientes aspectos: El contexto sobre el siglo XVIII europeo (el Siglo de las Luces), la biografía de Adam Smith (1723-1790), su pensamiento filosófico y económico y el análisis de la parte I, sección I de la obra *La teoría de los sentimientos morales*.

1. Contexto de la obra de Smith: el siglo XVIII europeo “El siglo de las luces”¹

1.1. El contexto político-económico-filosófico del siglo XVIII

En el siglo XVIII europeo aparecieron y fueron madurando con el transcurso del tiempo tres propuestas muy novedosas. La primera era de carácter político: el liberalismo político, que proponía la desaparición del absolutismo monárquico. La segunda era de naturaleza económica: el liberalismo socioeconómico. La tercera ideológica y filosófica: el racionalismo-empirismo.

Estos tres valores pertenecían a un grupo social concreto: la burguesía. La fortaleza económica y social –adquirida desde siglos- de esta clase y la práctica generalizada de tales valores dieron lugar a dos revoluciones antes de acabar el siglo: la Revolución Americana en 1776 y la Revolución Francesa en 1789, con las que se inicia la Edad Contemporánea. Pero antes de que se produjeran estos acontecimientos, y a lo largo de la centuria, se contempla una triple rivalidad: en el plano de lo político, lo económico y las ideas. Veamos a continuación sucintamente cada una de ellas.

a) Plano político: el liberalismo político

En el campo de la política, en primer lugar, se asiste a la lucha de las monarquías de derecho divino por mantenerse incólumes frente a las teorías de contrato político. Resultado de estas hostilidades fue el deseo contradictorio de la propia institución monárquica por racionalizar su actuación a través del sistema político del *Despotismo*

¹ Esta parte está basada en la obra *Historia Universal* (2001), referida a la Ilustración del siglo XVIII.

Ilustrado. El ideal político del siglo XVIII sostenía que el gobernante tenía que ser filósofo; de este modo un príncipe culto tendería a ser benefactor, racional, eficaz y útil. Este esquema teórico se puso en la práctica y se generalizó a partir de mediados del siglo XVIII.

b) Plano económico: el liberalismo económico

En segundo lugar, el siglo XVIII sufrió la batalla entre los mercantilistas –que propugnaban el control de la economía por parte del Estado- y los que defendían la tesis de que solo la libertad individual era rentable. Los teóricos que consiguieron la victoria, entre ellos: Adam Smith, David Ricardo, Thomas Robert Malthus; proponían, en primer lugar, que el mercado no necesita leyes para su regulación y funcionamiento, salvo la de la oferta y demanda. En segundo lugar, y por extensión, sostenían que el interés de los sujetos económicos se equilibra entre sí. Por último, insistían en la idea de que cualquier intervención estatal obstaculizaba y terminaba paralizando la vida y la actividad económica que están exclusivamente encomendadas a los individuos.

El gran siglo contempló también, desde un punto de vista económico, el inicio de una nueva fase del capitalismo, el capitalismo industrial, caracterizado por la hegemonía de la industria sobre los demás sectores productivos. La Primera Revolución Industrial que se inició en el siglo XVIII presenta multitud de hechos nuevos: transición más o menos rápida de la producción doméstica o en pequeños talleres a la producción en fábricas; paso de la manufactura a la mecanofactura; desarrollo extraordinario de la organización industrial; crecimiento a gran escala del proletariado; aumento de mercados nacionales e internacionales de artículos de consumo cotidiano.

La explicación de todos estos cambios reside en la expansión de una economía industrial basada en la reinversión de los beneficios obtenidos y en la aparición de inventos revolucionarios que modificaron ampliamente la historia tecnológica. En efecto, en el siglo XVIII también hay que hablar de ciencia y tecnología, ya que los cambios no se operaron solo en los procesos de producción.

c) Plano de las ideas: la Ilustración

Finalmente, la tercera batalla que se libró en el siglo XVIII tuvo lugar en el terreno de las ideas religiosas y filosóficas. El “Siglo de las luces” lo era porque buscaba una luz nueva, porque esperaba del espíritu lo que hasta entonces se había esperado del alma, y porque combatía a la religión aun con el riesgo de destruir los valores tradicionales que sujetaban y constreñían la sensibilidad. En una palabra, frente al monolitismo religioso hasta entonces imperante, se fue alzando con la victoria la filosofía racionalista-empirista y el sistema cultural de la Ilustración.

1.2. La Ilustración escocesa del siglo XVIII y el papel de Adam Smith

Uno de los principales propósitos de los iluministas escoceses fue construir una “ciencia del hombre” (en palabras de David Hume), a partir de juicios sobre lo que el hombre “es”, antes que de juicios sobre lo que debiera “ser” o se quisiera que fuese o, en términos de Smith, de lo que un “ente perfecto” dictaminaría como su finalidad. En este sentido, el esfuerzo intelectual de la época es tratar de comprender la sociedad sobre bases

empíricas, y fundamentar o justificar sus instituciones básicas a partir del análisis de la naturaleza humana y la historia, y no de argumentos *a priori* (Gutiérrez, 1998).

Situados en un contexto de cambios económicos revolucionarios que afectaban las estructuras sociales, políticas y culturales heredadas, estos pensadores se plantean problemas muy específicos y de su propio contexto, si bien intentan dar respuestas desde una perspectiva histórica mucho más amplia, motivados por una pretensión de universalidad. En este contexto, la figura de Adam Smith es de indudable importancia. Su justa consideración como padre de la ciencia económica ha generado, sin embargo, una imagen reducida de su obra, de su relevancia en el pensar de la Edad Moderna, y también del llamado “espíritu de la época” que no concebía la actual especialización de la academia.

La economía, en Smith, como en los ilustrados escoceses del momento, no dejó de ser una parte de la llamada jurisprudencia y esta a su vez una parte de la llamada filosofía moral (cuya primera parte era la teología natural). Se concebía de una manera que podríamos designar hoy como teoría general (y por tanto política) de la sociedad y de la historia, como descubrimiento y análisis de las leyes y los modos (sistemas) sociales e históricos de reproducción de la vida social. El contexto de la reflexión smithiana es el desarrollo del capitalismo industrial en Inglaterra y Escocia, que remueve las ideas morales y costumbres de la sociedad, y el auge de la reflexión social, política, jurídica, antropológica y ética de la llamada Ilustración.

El trabajo de Smith se encuentra precedido de intensas discusiones respecto al impacto moral de la llamada “sociedad comercial” (el debate ético generado en Escocia e Inglaterra sobre virtud y comercio) entre pensadores como Mandeville y Shaftesbury; de las discusiones acerca de la política y jurisprudencia suscitados por las doctrinas de Hobbes, Grocio, Pufendorf, Locke y los iluministas franceses; los estudios psicologistas sobre la naturaleza y el entendimiento humanos desatados por la influyente obra de Locke y el *Tratado de la Naturaleza Humana* de Hume; las discusiones acerca de los orígenes y fundamentos de la sociedad y las instituciones del orden emergente (propiedad, contrato, Estado burgueses) y, finalmente, los nacientes debates de los llamados economistas (debate entre mercantilistas y fisiócratas). Y como telón de fondo, la disputa teológica que suscita el deísmo naturalista estimulado por los avances de las ciencias naturales, en especial, la física newtoniana (Gutiérrez, 1998).

Considerar el lugar de Smith en el campo de la ética es de primera importancia a pesar del escaso reconocimiento de las academias de filosofía. Smith es el primer pensador moderno que articula un pensamiento de sistema que subsume la ética en la ciencia social, y por distintas razones es una de los principales antecedentes de los trabajos de Kant, Hegel y Marx. En este sentido, el pensamiento de Adam Smith está más operante que nunca, radicalizado, eso sí, por sus sucesores neoliberales.

2. Semblanza biográfica de Adam Smith (1723-1790)

Adam Smith, uno de los autores más importantes de la llamada Ilustración escocesa del siglo XVIII, nació en Kircaldy, un pueblo de la costa este de Escocia, cerca de Edimburgo, en fecha desconocida; fue bautizado el 5 de junio de 1723; era hijo único y póstumo de un inspector de aduanas que le “transmitió genéticamente el odio a las barreras” (Barbé, 1996, 53). Nunca conoció a su padre, llamado también Adam Smith,

que murió pocas semanas antes de que naciera su hijo. Entre esta traumática circunstancia y la débil salud del niño, se anudó una estrecha relación entre Smith y su madre, Margaret Douglas; vivió siempre con ella, nunca se casó y de hecho la sobrevivió apenas seis años (Rodríguez, 1997).

Desde su juventud, Smith mostró los signos de lo que los psiquiatras llaman “el síndrome del profesor” (Ekelund y Hébert, 1992, 105). Smith fue esencialmente un universitario y un estudioso. Hasta tenía las señas personales casi caricaturescas del profesor distraído: hablaba solo, salía a pasear y se perdía. Al lado de su madre rica, a la cual profesó siempre un gran afecto, disfrutó de una vida protegida, sin grandes excitaciones, excepto cuando unos gitanos lo raptaron a la edad de tres años.

Educado en la escuela pública del pueblo entre los años 1729 y 1736. En 1737 ingresó al Glasgow College, pasó tres años de su adolescencia en Glasgow, donde tuvo a Hutcheson como profesor de filosofía moral. Becado en Oxford, se incorporó en 1740 al Balliol College, estudió los clásicos griegos y latinos, pero no se sintió cómodo porque le oprimía el ambiente represivo: el *Tratado sobre la naturaleza humana* de Hume, por ejemplo, estaba prohibido (Barbé, 1996). Abandonó en 1746, sin terminar sus estudios.

En 1737 ingresó en la Universidad de Glasgow y recibió influencias de la escuela escocesa de filosofía moral al estudiar con Francis Hutcheson y otros. En 1740 continuó su formación en Oxford durante seis años y en 1748 fue invitado por un grupo de amigos a dictar conferencias sobre literatura y otros temas en Edimburgo.

Al acabar en Oxford, pasó un par de años buscando trabajo como preceptor, pero su aspecto descuidado y distraído (una vez caminó casi 30 Km sin darse cuenta de que solo llevaba la camisa de dormir) le hizo perder todas las oportunidades. A fin de forjarse un futuro, se puso a dar conferencias en Glasgow en defensa de la libertad de comercio, una idea que le enseñó Hutcheson. Entre 1748 y 1751 dictó en Edimburgo conferencias públicas sobre retórica y literatura, que luego amplió a temas de filosofía del derecho.

Las conferencias le sirvieron para ser nombrado profesor en la Universidad de Glasgow en 1751, primero de lógica y después de filosofía moral, que incluía no solo ética sino también derecho, ciencias sociales, económicas y políticas. De esta época es también su amistad con David Hume (Barbé, 1996). En estos años empieza a madurar las ideas que posteriormente expondría en la *Riqueza de las naciones*.

Asume la cátedra de filosofía moral en 1752 y la mantiene hasta 1764. De acuerdo a la usanza de la época, este curso tenía cuatro partes: Teología natural, Ética, Justicia y Gobierno. En 1759 publica su primer libro *La teoría de los sentimientos morales*, obra que corresponde a la segunda parte del curso (ética), que obtuvo gran éxito y de hecho cambió la vida del autor (Gutiérrez, 1998).

Debido a esta obra le ofrecen ser tutor del duque de Buccleugh. En 1764, Smith abandona la universidad y durante tres años se convierte en preceptor del joven duque, con quien viaja a Francia. Aprovecha para desplazarse a Ginebra, donde conoce a Voltaire. En París traba relación con la flor y nata del pensamiento galo, como el notable economista y político A. R. J. Turgot y el famoso médico François Quesnay, líder de la primera escuela económica propiamente dicha, la fisiocracia.

De vuelta a Kirkcaldy en 1767 y gracias a una pensión vitalicia que le consiguió el duque, Smith dedica los diez años siguientes a escribir su gran obra económica, cuyo título completo es: *Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, publicada en 1776.

En 1778 este padre del “libre comercio” fue designado comisario de Aduanas en Edimburgo; su padre y otros antepasados habían trabajado también para el servicio aduanero. Smith cumplió con sus tareas a conciencia hasta el final de su vida, tareas que ciertamente no eran contradictorias con su doctrina económica, puesto que él no fue partidario de la desaparición de los aranceles sino de su moderación y reforma (Rodríguez, 1997).

Tres años antes de su muerte recibió un honor que lo llenó de emoción: fue nombrado en 1787 rector de su antigua casa académica, donde había estudiado y enseñado, la Universidad de Glasgow. No tenía dudas Smith sobre cuál había sido la etapa más feliz de su vida: los trece años en que fue profesor.

Murió el 17 de julio 1790 en su casa de Edimburgo, Panmure House, a la edad de 67 años. Su vida, transcurrió entre los círculos académicos, los clubes de juego y de tertulia de las élites burguesas y su hogar, compuesto por él y su madre (Gutiérrez, 1998).

3. Pensamiento de Adam Smith: filósofo y economista

3.1. La escuela escocesa de filosofía moral y el programa de investigación de Smith

Tras el tratado de la Unión de 1707, y la apertura comercial interior entre Escocia e Inglaterra, la economía escocesa floreció y basculó hacia el oeste, con un epicentro en Glasgow, cuyo comercio con América, especialmente en tabaco, se incrementó notablemente. En este contexto, y con el decidido propósito de los propios escoceses de no dejar que la pérdida de autonomía política redundara en un empeoramiento intelectual, la Universidad de Glasgow registró un marcado dinamismo. Y especialmente en torno a Glasgow y a Edimburgo surgirá la *escuela escocesa de filosofía moral* (Rodríguez, 2004).

La escuela escocesa de filosofía moral pretendió para la ciencia social lo mismo que Newton había logrado con la ciencia natural: una teoría general de la moral, la política y la sociedad (Rodríguez, 2004). Ello implicaba el establecimiento de regularidades que evidenciaran que los seres humanos, su psicología y sus instituciones no estaban gobernados por el mero azar. Los sentimientos humanos no podían ser arbitrarios ni aleatorios.

El primer catedrático de filosofía moral en Glasgow fue Gershom Carmichael. Como su sucesor en la cátedra y considerado fundador de la escuela se encontraba Francis Hutcheson. Otros miembros fueron Thomas Reid, Lord Monboddo, Lord Kames, Dugald Stewart y Adam Ferguson. El más famoso de todos fue David Hume, cuyas opiniones antirreligiosas le impidieron ser catedrático. En ese grupo hay que incluir a un distinguido alumno de Hutcheson, que con el tiempo ocuparía la misma cátedra en Glasgow: Adam Smith.

Adam Smith dictó un curso de filosofía moral, entre los años 1752 y 1764, en la Universidad de Glasgow, en el cual expuso cuáles eran los componentes de un amplio programa de investigación que no pudo completar. El curso estaba dividido en cuatro secciones, sobre teología natural, ética, justicia y finalmente política y economía.

3.2. Smith filósofo versus Smith economista

Para el pensamiento popular, Smith es el *campeón* de la competencia y el egoísmo. Cuando, al contrario, según Cuevas (2009), él veía la necesidad de sacrificar los intereses personales por el bien de la sociedad y del Estado. La propia sociedad burguesa transforma, recrea el pensamiento original de Adam Smith, el primero de los economistas clásicos. Esto se debe, en primer lugar, a que el pensamiento del padre de la economía estudia a esa sociedad burguesa.

Sin embargo, esta condición necesaria debe ser completada por un hecho fundamental. Al estudiar la sociedad burguesa de su tiempo, Smith lega una *visión moral* para la economía y los negocios, es decir, una *visión o dimensión ética de la economía y la sociedad capitalista*, que no es solo teórica sino práctica. Ella subyace y permanece, hasta el día de hoy, en el discurso de los economistas, los políticos, los hombres de Estado y los empresarios. Parafraseando la idea de J.M. Keynes (1936), sin darse cuenta uno es influenciado por un economista o un filósofo ya muerto. Y es que el pensador sigue vigente gracias a la vida de su obra, la cual es aprehendida en interacción con el contexto histórico social.

Dentro de los autores que más influyeron en el pensamiento filosófico-económico de Adam Smith, se pueden señalar los siguientes (Benegas, 1990): Locke, algunas elaboraciones de la Escuela de Salamanca (a través de Grotius, Cumberland, Hooker y Pufendorf), Cantillon, Turgot, Voltaire, Helvetius, Mandeville, Petty, sus amigos Hume y Ferguson, su profesor Francis Hutcheson y el predecesor de este en Glasgow: Carmichael.

a) El Problema de Smith

El mundo anglosajón al estudiar la obra del padre del liberalismo económico observa que antes de *La Riqueza de las naciones* (1776), Smith escribe la *Teoría de los sentimientos morales* (1759). La primera de estas obras está dedicada a la economía política mientras que la segunda a la moral. El estudio de la relación y la conciliación entre esos dos trabajos es denominado el *problema de Adam Smith*. Se trata de la conciliación entre el individuo egoísta impulsado por el interés individual y el individuo benévolo, altruista, considerado con los otros, en la búsqueda de la aprobación del *espectador imparcial*. El problema es del todo interesante pues toca los fundamentos mismos de la economía política clásica y el paradigma dominante en economía (*el homo oeconomicus, el valor, el beneficio y el capital*) para quienes el individuo egoísta e interesado es el punto de partida.

Aparentemente ese supuesto se encuentra en la *Riqueza de las naciones*, pero en germen y supeditado a la explicación que parte de la categoría de división del trabajo. Esto conduce a algo que Sen (1987) establece con justeza, se trata de la separación entre el pensamiento de Smith y su interpretación comúnmente aceptada, según la cual él es el campeón del egoísmo.

b) Una alternativa de interpretación de la obra

En lo que toca a los conceptos de sociedad y hombre, Smith asimila la concepción dada por la época de *Las Luces escocesas*. La obra y Smith mismo, son hijos de la *teoría de los sentimientos morales*, pero también son hijos de la época de la *Ilustración*. En la obra de Smith se aprecia cómo las nociones de *Naturaleza*, *Razón*, *Pasión*, *Justicia*, el *Hombre* adquieren forma, pero en una interpretación particular, la cual conserva al propio tiempo un substrato social propio del *Siglo de las Luces*.

Las *Luces escocesas* dan una explicación del comportamiento moral de los individuos a partir de la constitución de mecanismos, los cuales parten del hombre y regresan al hombre mismo. En el caso de Smith (2004) se trata del *mecanismo de simpatía* a través del cual el individuo primero es conmovido por una acción y de ahí construye el juicio de valor de acuerdo a la moral de la sociedad.

En el caso de Smith, la ética o si se prefiere la filosofía moral es la base sobre la cual se edifica la economía política. La manera particular de integrar esas dos ciencias sociales en ciernes proporciona a la *Riqueza de las naciones*, una forma y un contenido nuevo y original en sus explicaciones. Sin embargo, el estudio del sistema económico fundado en la ética de Smith, crea una serie de contradicciones imposibles de resolver, al propio tiempo de abrir la vía para el nacimiento de distintas corrientes del pensamiento económico (Pribram, 1986; citado por Cuevas, 2009).

Una de esas corrientes es el paradigma neoclásico de la economía. En este las cuestiones éticas se filtran con persistencia. Parecería que el esfuerzo de convertir a la economía en una ciencia positiva o dura se ve menguado por el fantasma de su fundador quien continúa siendo la fuente en la cual la sociedad capitalista actual, se presenta libre de contradicciones, en armonía, optimista, sin *sentido histórico*.

Sin embargo, la concepción de Smith es más crítica en relación con la de sus intérpretes. Él tiene bien presentes las contradicciones del capitalismo. El efecto negativo de la división del trabajo sobre la vida y la moral de la masa de obreros es observado con certitud. Del mismo modo, Smith comprende que la justicia es la piedra de toque del edificio social. Y que es el Estado, en su calidad de promotor de la economía y guardián del orden social, el encargado de hacer cumplir la justicia, la seguridad y la educación para todos sin distinción. El padre de la economía creía firmemente, con optimismo, en el progreso. Pero también en la capacidad de los hombres en su sabiduría, para actuar con respeto, bondad y justicia. En el mundo de Smith, aun el hombre rico, pero sabio, acepta con gusto el sacrificio de su interés individual en aras del interés general (Smith, 2004).

En suma, a partir de la perspectiva explicada en este apartado, el *Problema de Adam Smith* podría ser resuelto. Pero hablando con justeza, dicho problema reposa sobre una comprensión unilateral del pensamiento de Smith; es decir, sobre una oposición falsa: Smith el moralista y Smith el economista; cuando en realidad se trata de un mismo pensamiento que cambia el registro (de lo moral a lo económico y de lo económico a lo moral) conservando su integridad (Cuevas, 2009).

c) Una economía despojada de todo valor moral

La integración de los valores morales en la economía política se encuentra en la fundación misma de esta ciencia. Esto es el fruto del nacimiento de la sociedad capitalista y de las expresiones teóricas que le corresponden. En otro sentido, la ciencia económica es también el resultado de la separación de la economía de la filosofía moral. Hasta hoy tal separación es relativa. La teoría liberal y la teoría neoclásica parten del individuo egoísta e interesado. A partir de este es posible hablar de utilidad, utilidad marginal, comportamiento racional y del establecimiento de precios y *el equilibrio general* (Walras, 1874; citado por Cuevas, 2009). Sin embargo, en la realidad eso difícilmente conduce al bienestar general y la justicia.

A partir de lo señalado se puede afirmar que el desarrollo de *la razón racionalista* en la economía política es un proceso contradictorio que separa los juicios de valor moral pero que al mismo tiempo los supone. En la obra de Smith se encuentra el origen de ese proceso y las bases para su desarrollo posterior. Una consecuencia mayor de la manera como la economía política fue fundada es la construcción de la ideología burguesa en vigor.

4. Breve análisis de *La Teoría de los Sentimientos Morales* (TSM, 1759)

4.1 Contenido y propósito de la TSM

En 1759, Adam Smith publicó *La Teoría de los sentimientos morales* (TSM) con seis ediciones. El libro quedó organizado en siete partes: de la corrección de la conducta; del mérito y el demérito, o de los objetos de la recompensa y el castigo; del fundamento de nuestros juicios acerca de nuestros propios sentimientos y conducta, y del sentido del deber; del efecto de la utilidad sobre el sentimiento de la apropiación; de la influencia de la costumbre y la moda sobre los sentimientos de la aprobación y la desaprobación moral; del carácter de la virtud y de los sistemas de filosofía moral (Smith, 2004).

La TSM constituye la primera versión publicada de las ideas que Smith expuso en su curso de filosofía moral en Glasgow, en el cual su contenido encajaba como la segunda parte del curso (ética). Para Méndez (2004, 131) “constituye una aportación brillante a la polémica contemporánea acerca del origen de los juicios morales realizada desde el lado empirista e ilustrado”.

En este sentido, según Méndez (2004, 132), “el propósito más obvio de *La teoría de los sentimientos morales* parece consistir en aplicar el método newtoniano al estudio de la moralidad y, en concreto, a la investigación en torno al origen de las normas y de los juicios morales”. Por consiguiente, el conjunto de los sentimientos deriva de la experiencia y la TSM parte del supuesto empirista de que los juicios de aprobación y desaprobación moral derivan de unos sentimientos que son algo más básicos que ellos y de los cuales son expresiones, y que no es en la razón humana donde hay que buscar el origen de los juicios morales.

Para Méndez (2004, 140), la simpatía en la TSM constituye el protagonista principal, ya que se considera a esta como el “principio conector” que puede explicar el origen de los sentimientos morales, y que es el propósito último de TSM. De allí que la TSM tiene el propósito de exponer una *ciencia newtoniana de la moral* en la cual la

simpatía aspira a jugar el mismo papel que la gravedad desempeña en la teoría de Newton. Quiere reducir la experiencia a ley, y por eso se presenta explícitamente en algún sitio como tratando acerca de una “cuestión de hecho”, y no sobre una “cuestión de derecho”.

4.2. Análisis de la TSM

A continuación, se analizará la parte I de la obra TSM: De la corrección de la conducta, la sección I, denominada “Del sentido de la corrección”, que comprende los siguientes aspectos:

1) De la simpatía

En esta parte, Smith (2004) comienza su obra señalando lo relevante del concepto de “sentimiento” en el primer párrafo, donde expresa lo siguiente:

Por más egoísta que se pueda suponer al hombre, existen evidentemente en su naturaleza algunos principios que le hacen interesarse por la suerte de otros, y hacen que la felicidad de estos le resulte necesaria, aunque no derive de ella nada más que el placer de contemplarla. Tal es el caso de la lástima o la compasión, la emoción que sentimos ante la desgracia ajena cuando la vemos o cuando nos la hacen concebir de forma vívida. El que sentimos pena por las penas de otros es una cuestión de hecho tan obvia que no requiere demostración alguna, porque este sentimiento como todas las otras pasiones originales de la naturaleza humana, no se halla en absoluto circunscrito a las personas virtuosas y humanitarias, aunque ellas quizás puedan experimentarlo con una sensibilidad más profunda. Pero no se halla desprovisto de él totalmente ni el mayor malhechor ni el más brutal violador de las leyes de la sociedad (Smith, 2004, 49).

En el párrafo anterior Smith quiere significar que el hombre, por su propia naturaleza, cualquiera sea su condición (egoístas, virtuosos o humanitarios), generalmente se preocupa o se interesa por la suerte de otros y experimenta un “sentimiento” de lástima o compasión, o cualquier pasión propia de la naturaleza humana ante las desgracias ajenas o se emociona por la felicidad de otras personas.

Ya aquí desde el inicio de la obra, Smith va a destacar el concepto de “sentimiento” como un elemento clave en su filosofía moral o ética, de allí que la obra se denomine *La teoría de los sentimientos morales* (TSM). Para Rodríguez (2004, 14), “Smith participa de la gran aportación de la escuela escocesa de la filosofía moral, que puso el énfasis en los sentimientos y no en la razón” en la corrección e incorrección de la conducta humana.

De seguidas, Smith (2004) advierte lo siguiente:

Como carecemos de la experiencia inmediata de lo que sienten las otras personas, no podemos hacernos ninguna idea de la manera en que se ven afectadas, salvo que pensemos cómo nos sentiríamos nosotros en su misma situación. Aunque quien esté en el potro sea nuestro propio hermano, en la medida en que nosotros no nos hallemos en su misma condición nuestros sentidos jamás nos informarán de la medida de su sufrimiento. Ellos jamás nos han llevado ni pueden llevarnos más allá de nuestra propia persona, y será solo mediante la imaginación que podremos formar alguna concepción de lo que son sus sensaciones. (...). Nuestra imaginación puede copiar las impresiones de nuestros sentidos, pero no de los suyos. La imaginación nos permite

situarnos en su posición, concebir que padecemos los mismos tormentos (...), entonces empieza a afectarnos, y temblamos y nos estrechamos al pensar en lo que él está sintiendo. Así como el dolor o la angustia de cualquier tipo provocan una pena que puede ser enorme, el hacernos a la idea o imaginar que los padecemos suscita la misma emoción en algún grado, en proporción a la vivacidad o languidez de dicha concepción (Smith, 2004, 49-50).

En este párrafo, Smith utiliza la categoría de “imaginación” y es por medio de ella que los individuos pueden captar o copiar las impresiones de sus sentidos y formarse la idea de las sensaciones que padecen o sienten las otras personas. Para Smith, en la medida en que no tenemos experiencia directa o indirecta de lo que otras personas sienten, únicamente hay un camino posible para vincularnos a su experiencia sensitiva. Tanto en la percepción directa de sus emociones, a través de su manera de expresarlas, como en la relación indirecta que nos obliga a imaginarlas a partir de un conocimiento de la situación, estamos fuera de las emociones directas de quien las vive, y por tanto, el medio fundamental de vinculación es siempre la “imaginación” (Gutiérrez, 1998).

En Smith hay otro concepto que utiliza en su obra TSM, que es el de “espectador”. Así destaca lo siguiente:

Pero no son solo las circunstancias que crean dolor o aflicción las que nos hacen compartir los sentimientos con los demás. Cualquiera sea la pasión que un objeto promueve en la persona en cuestión, ante la concepción de la situación brota una emoción análoga en el pecho de todo espectador atento (...). En toda pasión que el alma humana es susceptible de abrigar, las emociones del espectador siempre se corresponden con lo que, al colocarse en su mismo lugar, imagina que son los sentimientos que experimenta el protagonista (Smith, 2004, 51).

En consecuencia, la condición de “espectadores” sería el único modo como podemos vincularnos a los sentimientos, afecciones o pasiones de otros, según Adam Smith. No se trata de un vínculo racional, se trata de un vínculo sentimental, afectivo, pasional. El sentimiento vinculante del espectador surge de contemplar la situación que mueve a la pasión de la persona observada, e imaginarse él en la misma situación (Gutiérrez, 1998).

En la obra TSM, una noción básica es la de “simpatía”. Smith (2004, 52) señala lo siguiente: “Lastima y compasión son palabras apropiadas para significar nuestra condolencia ante el sufrimiento ajeno. La simpatía, aunque su significado fue quizá originalmente el mismo, puede hoy utilizarse sin mucha equivocación para denotar nuestra compañía en el sentimiento ante cualquier pasión”.

Cuando se produce la correspondencia de sentimientos, se da la simpatía, que es para Smith el sentimiento concordante que surge entre el espectador con el “actor real”, el afectado de forma directa. Cuando no se da esa concordancia, en el espectador se produce aversión hacia el sentimiento del actor. La simpatía es relación de sentimientos antes que relación de sujetos. Así Smith (2004) señala lo siguiente:

En ocasiones la simpatía aparecerá por la simple contemplación de una emoción determinada en otra persona (...). La pesadumbre y la alegría, por ejemplo, manifiestamente expresadas en el aspecto y los gestos de alguien, afectan de inmediato al espectador con algún grado de la misma emoción, dolorosa o grata (...). Pero esto

no es universalmente válido ni rige para todas las pasiones. Algunas de ellas no generan identificación alguna, y antes de que detectemos lo que las ha promovido nos suscitan disgustos y rechazo. (...). Nuestra simpatía hacia la tristeza o la alegría de otro es siempre sumamente imperfecta. (...). La simpatía, en consecuencia, no emerge tanto de la observación de la pasión como de la circunstancia que la promueve (Smith, 2004, 52-53).

De acuerdo con Méndez (2004, 141), la simpatía no es en la TSM un “principio de la acción”. Para Smith, siguiendo a Méndez (2004), la simpatía consiste en un hábito simple de la imaginación que nos lleva a ponernos en el lugar del otro, un “mecanismo” de la mente que sirve para explicar el origen y el funcionamiento de muchos fenómenos psicológicos y sociales complejos, entre ellos, el de la existencia de las normas morales, pero que de por sí sola no mueve a actuar. En sí misma, la simpatía no es nada moral. Es un hábito de la imaginación que va a servir para explicar lo que se considera como dado en la TSM, es decir, determinadas prácticas sociales, los sentimientos morales, y los juicios de aprobación y desaprobación de una conducta que de ellos se derivan, que forman aquello que se quiere someter a la ley.

2) Del placer de la simpatía mutua

Por otro lado, destaca que “cualquiera que sea la causa de la simpatía, cualquiera que sea la manera en que es generada, nada nos agrada más que comprobar que otras personas sienten las mismas emociones que laten en nuestro corazón y nada nos disgusta más que observar lo contrario” (Smith, 2004, 57).

Asimismo, agrega: “La simpatía que mis amigos manifiestan ante un gozo puede sin duda ser placentera para mí al incrementar esa felicidad; sin embargo, la que manifiestan ante mi aflicción no podría serme grata si solo sirviese para acentuar mi tristeza” (Smith, 2004, 58). Por lo tanto, “la simpatía aviva el regocijo y mitiga la pena. Anima la jovialidad al presentar otra fuente de satisfacción y alivia el dolor al insinuar al corazón casi la única sensación agradable que es capaz de percibir en ese momento” (Smith, 2004, 58).

3) De la manera que juzgamos la corrección o incorrección de los sentimientos de los demás según estén de acuerdo o no con los nuestros

En esta parte Smith (2004) continúa con el papel que juega la simpatía. Así señala lo siguiente:

“Cuando las pasiones originales de la persona principalmente afectada están en perfecta consonancia con las emociones simpatizadoras del espectador, necesariamente le parecen a este último justas y apropiadas, y en armonía con sus objetos respectivos; en cambio, cuando comprueba, poniéndose en el caso, que no coinciden con lo que siente, entonces necesariamente le parecerán injustas e inapropiadas, y en consecuencia con las causas que las excitan. En consecuencia, aprobar las pasiones de otro como adecuadas a sus objetos es lo mismo que observar que nos identificamos completamente con ellas; y no aprobarlas es lo mismo que observar que no simpatizamos totalmente con ellas” (Smith, 2004, 61).

Por otra parte, Smith (2004) destaca lo siguiente en relación con los sentimientos:

“El sentimiento o afecto del corazón del que procede toda acción y del que en última instancia depende toda su virtud o todo su vicio, puede ser considerado bajo dos aspectos o relaciones diferentes; en primer lugar, con relación a la causa que lo provoca o el motivo que lo genera; y, en segundo lugar, con relación al fin que se propone o al efecto que tiende a producir. En la adecuación o inadecuación, en la proporción o desproporción que el sentimiento guarde con la causa u objeto que los suscita estriba la corrección o incorrección, el decoro o desgarbo de la conducta consiguiente” (Smith, 2004, 64).

4) Continúa el mismo asunto

En esta parte Smith (2004), trata de juzgar la propiedad o impropiedad de los sentimientos de otra persona por su correspondencia o discordancia con los nuestros en dos circunstancias diferentes:

a) Cuando los objetos que los excitan son considerados independientemente de cualquier relación con nosotros mismos o con la persona cuyas emociones estamos ponderando. Al respecto, Smith (2004) señala lo siguiente:

“En lo que hace a los objetos que son considerados independientemente de cualquier relación específica con nosotros o el individuo cuyos sentimientos juzgamos, siempre que estos se correspondan totalmente con los nuestros le atribuiremos las cualidades del buen gusto y la inteligencia. La belleza de una llanura, la grandeza de una montaña, los adornos en construcción (...) todos los asuntos generales del saber y el gusto son considerados por nosotros y la persona que nos acompaña como objetos que no tienen relación concreta con ninguno. Los contemplamos desde el mismo punto de vista y no hay lugar para la simpatía o para ese imaginario cambio de posiciones del que emerge la simpatía para producir con respecto a esos objetos la más perfecta armonía de sentimientos y emociones”. (...) (Smith, 2004, 67).

b) Cuando son considerados en tanto que nos afectan concretamente a algunos de nosotros, Smith (2004) destaca lo siguiente:

“Con respecto a los objetos que nos afectan de una manera especial a nosotros o a la persona cuyos sentimientos juzgamos, al preservar esa armonía y correspondencia resulta al mismo tiempo más difícil y muchísimo más importante. (...). Para que pueda existir en todos los casos de ese tipo alguna correspondencia de sentimientos entre quien contempla y la persona principalmente concernida, el espectador debe ante todo procurar en todo lo que pueda ponerse en lugar del otro, y asumir hasta las mínimas circunstancias de infelicidad que puedan afectar al paciente. Debe adoptar la posición completa de su compañero, hasta en sus incidencias más significativas, y esforzarse para que ese imaginario cambio de posiciones sobre el que funda su simpatía sea lo más perfecto posible” (Smith, 2004, 69-70).

Posteriormente, señala Smith (2004) un aspecto importante en relación con el “sentimiento de la simpatía” y la “armonía de la sociedad”:

(...) “Lo que ellos sienten será verdad siempre diferente de lo que siente él, en algunos aspectos, y la compasión nunca podrá ser idéntica al dolor original; porque la conciencia secreta de que el cambio de situaciones del que surge el sentimiento de simpatía es simple imaginación no solo atenúa en intensidad, sino que además en cierto sentido modifica su carácter y lo vuelve algo bastante diferente. Es evidente, sin embargo que estos dos sentimientos pueden tener recíprocamente la correspondencia

suficiente para la armonía de la sociedad. Nunca serán idénticos pero pueden ser concordantes, y no se necesita más que eso” (Smith, 2004, 70-71).

Lo anterior quiere expresar, según Smith, que la correspondencia de sentimientos genera la simpatía lo cual permite mantener o establecer la armonía de la sociedad. A tal efecto, agrega al final de este punto el siguiente párrafo, donde destaca el papel de la sociedad y la comunicación:

“La sociedad y la comunicación, por ende, son los remedios más poderosos para restaurar la paz de la mente, si en algún momento desgraciadamente la ha perdido; también constituyen la mejor salvaguardia de ese carácter uniforme y feliz que es tan necesario para la propia satisfacción y disfrute. Los hombres de retiro y pensamiento, que se sientan en su casa y cavilan sobre la congoja o el encono, aunque puedan tener a menudo más benignidad, más generosidad y un sentido más fino del honor, sin embargo rara vez poseen esa uniformidad de temperamento que es tan común entre los hombres del mundo”. (Smith, 2004, 72).

5) De las virtudes afables y respetables

En esta parte, relacionada con las virtudes, Smith (2004) inicia la discusión con la siguiente apreciación:

“Sobre esos dos esfuerzos distintos, el del espectador para identificarse con los sentimientos de la persona principalmente afectada y el de esta para atenuar sus emociones hasta el límite donde puede acompañarla el espectador, se fundan dos conjuntos de virtudes diferentes. Sobre el primero se basan las virtudes tiernas, gentiles y afables, las virtudes de la condescendencia sincera y el humanitarismo indulgente; y del segundo brotan las virtudes eminentemente, solemnes y respetables, las virtudes de la abnegación y la continencia, ese control de pasiones que somete todos los movimientos de nuestra naturaleza a lo que requiere nuestra dignidad y honor, y exige la corrección de nuestra conducta” (Smith, 2004, 73).

Para Smith, existe una constitución humana natural en la que se fundan las pasiones y sentimientos, constitución que, mediada con los diversos artificios de la construcción social, configura la estructura moral de las sociedades y de los individuos de una sociedad dada. Del estudio de esta constitución natural, de estas reglas de moralidad implantadas por la naturaleza y aprendidas en el curso de la vida y de la historia de la sociedad, se deriva la estructura de las virtudes correspondientes (Gutiérrez, 1998).

De acuerdo con Gutiérrez (1998), la naturaleza nos ha dotado de ciertas pasiones orientadas a la consideración de los semejantes. La virtud relativa a estas pasiones es la *benevolencia*, que tiene que ver con la consideración por la situación y los sentimientos de los otros. Hay tres *niveles del sentimiento* hacia otros hombres: primero, los *afectos* hacia los familiares y seres cercanos son los más fuertes. Segundo, el interés hacia todo otro hombre, independientemente de que lo conozcamos, que es la *simpatía*, un sentimiento general hacia cualquier congénere. Y tercero, la *benevolencia* universal, que es el sacrificio del propio interés por el interés general de la sociedad, y en última instancia del universo.

En este sentido, Smith (2004) destaca lo siguiente en relación con los sentimientos de egoísmo y de benevolencia:

“En consecuencia, el sentir mucho por los demás y poco por nosotros mismos, el restringir nuestros impulsos egoístas y fomentar los benevolentes, constituye la perfección de la naturaleza humana; solo así puede producirse entre los seres humanos esa armonía de sentimientos y pasiones que resume todo su donaire y corrección. Así como amar al prójimo como a nosotros mismos es la gran ley de la cristiandad, el gran precepto de la naturaleza es amarnos a nosotros mismos solo como amamos a nuestro prójimo o, lo que es equivalente, como nuestro prójimo es capaz de amarnos. (...). Es evidente que la virtud afable de la benevolencia requiere una sensibilidad muy superior a la que posee el ser humano vulgar y rudo. (...). La virtud es excelencia, algo excepcionalmente importante y hermoso, muy por encima de lo vulgar y ordinario. Las virtudes afables estriban en ese grado de sensibilidad y ternura exquisitas e insólitas. (...).” (Smith, 2004, 74-75).

Como puede verse, en Smith los *sentimientos morales* son de dos grandes tipos: los *egoístas*, gobernados por el amor propio, y los *benevolentes*, gobernados por el amor al prójimo. Y la virtud no es exclusiva de unos o de otros. La virtud es excelencia. Smith mantiene a lo largo de toda su obra una constante tensión entre la ética heredada de Hutcheson, de fuerte inspiración cristiana y fundada en la benevolencia, y el principio estoico del dominio en sí. No se trata de una polaridad excluyente. Se trata de dos formas de abordar un mismo problema: la relación entre los sentimientos y las pasiones egoístas y las benevolentes. No obstante, aunque el tono de la obra puede decirse que refleja el aprecio por el principio cristiano, muestra la preferencia por el principio estoico, en particular por su eficacia, y por considerarlo más acorde con la constitución natural del hombre.

4.3. Conceptos fundamentales de la teoría moral de Smith

En síntesis, tres son los conceptos fundamentales de la teoría moral de Smith (Gutiérrez, 1998, 83):

a) La armonía del sistema social y natural

El primero es la armonía del sistema social y natural, que anida dentro de cada uno de los individuos a la manera de sentimientos morales y autoridad de conciencia. Podemos decir que es el elemento central sobre el cual se funda toda la teoría de Smith. Esta armonía es la manera como él se refiere a la totalidad. Es la manera cómo se articulan en Smith la teología, la utopía, el orden social y la ley. Es el fundamento de su ética, y es estética.

b) El principio de la simpatía

El segundo es el principio de la simpatía, que es el modo cómo se articulan los individuos. Es el recurso fundamental del sujeto trascendental para superar su parcialidad y situarse en una totalidad que lo rebasa.

c) El concepto de espectador imparcial

El tercero es el concepto de espectador imparcial, que es en propiedad el sujeto trascendental, el punto de vista del todo inserto en cada uno de nosotros, y por tanto es la ley interiorizada, tanto divina como natural y social. Es el punto de vista de la razón.

De esta concepción se derivan valores y normas tanto sociales como individuales. Estos tres elementos se consideran a la luz de la reflexión trascendental que se hace en toda la obra de los sentimientos morales por parte de Smith, precisando de nuevo que esta denominación no es de Smith. De acuerdo con Gutiérrez (1998, 83), “este es el aspecto más ilustrativo para poder situar la reflexión smithiana en el contexto de la filosofía moderna. Constituye su principal aporte, aun cuando sea poco reconocido en general en el mundo de la filosofía”.

Reflexiones finales: ¿Por qué releer hoy a Adam Smith?

Desde principios de los años de 1980 se presencia una renovación en el interés por la obra de Adam Smith que corresponde a un interés primordialmente por la ética y la moral (Cuevas, 2009). Dos aspectos son cruciales en el capitalismo actual: el neoliberalismo y la globalización. El “neoliberalismo”, impulsado por los países desarrollados y subdesarrollados, ha puesto en primer plano la libertad comercial-financiera y la libre empresa. Quién mejor que el fundador del liberalismo para con su autoridad justificar la apertura de las fronteras del libre cambio.

Por otra parte, el estudio de la obra de Smith se ha visto reforzada por la nueva etapa de la sociedad capitalista con la noción de “globalización”. Este movimiento puede ser aprehendido en dos momentos cruciales (Cuevas, 2009). En primer lugar, la puesta en marcha de las políticas económicas neoliberales de los gobiernos de Margareth Thatcher (1979-1990) en Gran Bretaña y Ronald Reagan (1981-1988) en Estados Unidos y de Augusto Pinochet (1973-1990) en Chile, ante el golpe de Estado que derrocó al presidente constitucional Salvador Allende, el 11 de septiembre 1973. Un nuevo liberalismo: libertad comercial y una nueva competencia basada en el conocimiento, las cuales preconizan en la voz de sus adeptos niveles altos de desarrollo y progreso.

En segundo lugar, el surgimiento de la Tercera Revolución Industrial: denominada economía de la información y la comunicación. Esta comienza en Estados Unidos con la liberación de los transportes, le siguen la liberación y la desregulación financiera, la cual gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se extiende a todo el mundo. Este hecho cambia la fisonomía y dinámica del sistema financiero mundial.

Estos hechos dan origen a la noción de globalización. Castells (2001) denomina *sociedad en red* a esta fisonomía de la reproducción social. Según este autor, esta sociedad reproduce las contradicciones del capitalismo entre los países y al interior de los países mismos, generando amplias zonas de rezago, pobreza e inequidad, las cuales son administradas bajo el modo de vida capitalista pero con el predominio de la nueva infraestructura basada en el conocimiento, la informática y las comunicaciones.

La Tercera Revolución Industrial no emerge sin obstáculos. Por un lado, durante dos décadas se suceden las crisis económicas y financieras afectando a los países centrales, como a los subdesarrollados. México (diciembre-1994), Tailandia (julio-1997), Brasil y Rusia (1997-1998) son ejemplos de los efectos adversos de la hegemonía del capital financiero para la economía real y el bienestar de la población. Por otro lado, ocurre un conjunto de fenómenos sociales: la corrupción de las finanzas y del Estado, el daño al medio ambiente por parte de las empresas transnacionales y nacionales, las experiencias en las biotecnologías como las clonaciones y los trasplantes de órganos.

Estos fenómenos llaman a releer y estudiar el pensamiento de Adam Smith en dos sentidos. Por un lado, para que sostenga el primado del mercado y la libertad económica en todos los órdenes. Pero también, por otro lado, para que oriente a una ciencia económica en crisis. En efecto, el fin de los *treinta años gloriosos* y las consecuencias de las crisis de los años 1980 y 1990 pondrán en tela de juicio las previsiones de los economistas, basadas en el paradigma neoclásico dominante para la economía. Es de resaltar que esta manera de acudir de manera doble al pensamiento de Adam Smith, se origina a la larga en la necesidad de apelar a la moral y a la ética para orientar el presente.

Así, economistas de la talla de Sen (1987) y Hirschman (1997) en el mundo anglosajón, Kolm (1996), Leroux y Marciano (1998) y Mathiot (1990) en Francia, piensan que para la economía, la *ética* se hace indispensable y que es en las obras de Adam Smith (1759, 1776) donde debemos buscar el camino para salir del extravío. Para autores como Sen y Hirschman la integración de la moral a la ciencia económica posibilitará enfrentar y resolver de manera consecuente problemas como la justicia social, el desempleo, la pobreza y el bienestar social (Cuevas, 2009).

BIBLIOGRAFÍA

Benegas, A. (1990). "Adam Smith: A doscientos años de su muerte". *Revista Libertas*. Disponible en http://www.eseade.edu.ar/servicios/Libertas/32_3_BenegasLynch.pdf. (Consulta 15-01-2015).

Barbé, L. (1996), *El curso de la economía. Grandes escuelas, autores y temas del discurso económico*, Ariel, Barcelona.

Castells, M. (2002), *La Era de la Información, Siglo XXI*, México.

Cuevas, R. (2009), "Ética y economía en la obra de Adam Smith: La visión moral del capitalismo. Primera parte", *Ciencia y Sociedad*. Vol. XXXIV, Núm. 1, enero-marzo, pp. 52-79. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/870/87014565003.pdf>. (Consulta 11-02-2015).

Ekelund, R. y Hébert, R. (1992), *Historia de la teoría económica y de su método*, Mc GrawHill, Madrid.

Guzmán, J. (2004), "La Ética en la Enseñanza de la Economía". Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias Económicas. Disponible en http://www.ujaen.es/huesped/XIIconfe/Comunicaciones/Joaquín_Guzmán_Cuevas.pdf. (Consulta 13-01-2015).

Gutiérrez, G. (1998), *Ética y Economía en Adam Smith y Friedrich Hayek*, DEI. San José de Costa Rica

Keynes, J. (1965), *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, FCE, México.

Historia Universal (2001), Océano, Barcelona.

Méndez, V. (2004), *El filósofo y el mercader. Filosofía, derecho y economía en la obra de Adam Smith*, FCE, México.

Rincón, É. (2014), “El giro hacia la ética en la formación del economista”, *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XX, No. 2, Maracaibo, pp. 371-383.

Rodríguez, C. (1997), *Grandes economistas*, Pirámide, Madrid.

Rodríguez, C. (2004). “Estudio preliminar”. En Smith, Adam (2004), *La teoría de los sentimientos morales*. Alianza, Madrid, pp. 7-40.

Sen, A. (1987), *Sobre Ética y Economía*, Alianza, Madrid.

Smith, A. (2004), *La teoría de los sentimientos morales*, Alianza, Madrid.

**MEDIEVALISMOS EN LA ARQUITECTURA
CARAQUEÑA (1850-1950)**

Francisco Pérez Gallego*

* Arquitecto. Universidad Central de Venezuela. Magíster Scientiarium en Conservación y Restauración de Monumentos. Coordinación Estudio de valoración y conservación del Paisaje Cultural Ciudad Bolívar en la Angostura del Orinoco para su postulación como Patrimonio Mundial. Coordinador Comité Académico de Postgrados del Área de Historia y Crítica FAU-UCV. Presidente de ICOMOS Venezuela.

Introducción

La arquitectura caraqueña, desarrollada entre 1850 y 1950, transitó del Historicismo al Neo-hispánico, pasando por tímidas manifestaciones del Art Nouveau y Art Decó, hasta alcanzar la modernidad para comprometerse finalmente con sus postulados. Al margen de este proceso, dentro de la vertiente historicista que caracterizó a la arquitectura decimonónica, destacaría en determinados temas y usos la construcción de singulares manifestaciones de raigambre medievalista, que de manera *sui generis* tendrían vigencia hasta bastante adentrado el siglo XX, coexistiendo con los procesos constructivos de obras de la plena modernidad. Partiendo de ello, se plantea el objetivo de estudiar las expresiones neo medievalistas presentes en la arquitectura historicista caraqueña en el arco cronológico comprendido entre 1850 y 1950.

El trabajo sintetiza parte de los resultados adelantados en el estudio del conjunto de edificaciones historicistas de corte neo-medievalista construidas en Caracas entre 1850 y 1950, década esta última en que la modernidad alcanza su fase estelar en el país, durante la cual paradójicamente aún se están concluyendo o reformando algunas edificaciones con estas afiliaciones lingüísticas arquitectónicas.

El estudio, además de la caracterización de estas manifestaciones, busca analizar el proceso del origen, irradiación y declive de estos lenguajes en la capital de la República con miras al reconocimiento de las edificaciones donde se manifestaron, que en su gran mayoría están protegidas jurídicamente en la actualidad como *Monumentos Históricas Nacionales* o como *Bienes de Interés Cultural*. Asimismo, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Definir los medievalismos como parte de las manifestaciones del historicismo y revisar sus orígenes en Europa y el proceso de su expansión.
2. Desarrollar un inventario de las edificaciones caraqueñas en las que se manifiestan, clasificándolas por temas o usos a los cuales se afilian, las variantes lingüísticas neo-medievalistas adoptadas (neo-románico, neo-bizantino o neogótico), su localización y características tipológicas presentes (planta basilical rectangular de tres naves, planta en cruz latina, planta en cruz griega, planta en forma de claustro, etc.).
3. Desarrollar un análisis de las posibles causas de su aparición y arraigo en el tiempo, formas de difusión a través del territorio, así como los posibles referentes internos y foráneos que pudieron servirles de modelo.
4. Establecer una periodización a lo largo del tiempo en el cual se manifestaron.

Para el logro de los objetivos planteados se realizó una investigación histórico documental de tipo descriptivo-explicativa a través de fuentes primarias y secundarias, la cual permitió compilar los datos necesarios para proceder a la caracterización y análisis de las distintas edificaciones y su clasificación por rasgos estético-formales, funcional-espaciales y técnico constructivos. Esta se articuló con la observación directa de las edificaciones a fin de examinar sus rasgos arquitectónicos, con énfasis en la caracterización espacial, formal y constructiva.

Adicionalmente, se ha recurrido a la utilización de fuentes secundarias para conocer el contexto arquitectónico occidental con la finalidad de explicar las causas del origen y difusión de estas obras y la posible periodización en etapas de la introducción,

consolidación y declive de estas peculiares manifestaciones arquitectónicas de corte historicista.

1. Premisas teórico-conceptuales: historicismo, medievalismo y neogoticismo

El Historicismo, como término, fue acuñado en 1881 por el historiador alemán Karl Werner (1821-1888) para definir a aquella corriente que acentúa la importancia de la historia en el destino del hombre y de la sociedad, tomando como base la filosofía de la historia de Juan Bautista Vico (1668-1744).

Esta concepción, llevada al campo del arte y de la arquitectura, condujo en el siglo XIX a la revisión de todas las manifestaciones de la arquitectura del pasado histórico en busca de explicaciones y referentes, en un momento en que la sociedad se encontraba convulsionada por los efectos de la Revolución Industrial y el agresivo cambio de paradigmas asociados al anticlericalismo emanado del ideario de la Ilustración del siglo XVIII.

El Historicismo en el arte y la arquitectura se expresa en el empleo de rasgos lingüísticos adoptados de periodos del pasado en un espacio y tiempo diferentes a los del referente. Esta manera de actuar se ha repetido en diferentes periodos de la historia del arte. La arquitectura de los periodos Carolingio y del Renacimiento, por ejemplo, podrían considerarse historicismos de la Antigüedad Clásica de la cual tomaron referentes, reinterpretándolos y adecuándolos, para establecer un inciso con lo que le precedía, en función de los nuevos ideales que buscaba enaltecer.

En el siglo XVIII, con los cambios ideológicos propuestos por la Ilustración, se sientan las bases para el inicio de un nuevo proceso historicista que sería de mayores dimensiones respecto a los ejemplos señalados. En este proceso se examina nuevamente la Antigüedad Clásica, en busca del regreso a los orígenes prístinos de la Arquitectura, a lo que se suma la recíproca valoración del Renacimiento, en tanto fue un nuevo *constructo* que aunque basado en el anterior, incorporó elaboraciones propias. Esta fue también la base del Neoclasicismo, movimiento que en el siglo XVIII pretendía reencontrar al hombre-cliente y al arquitecto con el deber ser de la buena arquitectura, a partir del regreso al rigor de la razón y el uso adecuado de los materiales, aunque empleando todavía los lenguajes grecorromanos.

Sin embargo, agotados los recursos para encontrar por esa vía el rumbo hacia una nueva arquitectura adecuada a los tiempos del siglo XVIII, y censurada a su vez por historiadores, críticos de arte, escritores y filósofos, la arquitectura occidental evolucionará para unos, o se extraviará para otros, al tratar de seguir aplicando durante el siglo XIX el mismo método del estudio riguroso por la vía documental, a través de la revisión de documentos y tratados, o bien por la vía de los estudios arqueológicos, para encontrar respuestas o vías de escape en otros periodos de la historia para la concepción de la arquitectura decimonónica.

A su vez, esto seguiría siendo soportado por el conocimiento científico y el revisionismo crítico, que ahora, desviando la mirada y enfocándola en la arquitectura de otros tiempos diferentes a aquellos en los cuales dominó el llamado gusto clásico, trataba de hallar vías alternativas. Cabe señalar que hasta finales del siglo XIX, en los conceptos del ámbito arquitectónico. “clásico” seguiría siendo lo vinculado a la producción de la

antigüedad grecolatina y sus derivaciones, esto es el Renacimiento. Por tanto, clásico era lo válido y lícito para la Academia de Bellas Artes.

Al margen de la academia, desde diversos focos geográficos y disciplinas artísticas, comenzó a profanarse ese ideal de lo clásico como regla de la praxis correcta, emergiendo desde numerosas manifestaciones, entre ellas la literatura y la pintura, un clamor por la reivindicación del sentimiento, dando origen al Romanticismo, la expresión que abogará por la liberación de las artes, propiciando la emancipación tanto del artista como del cliente para escoger lo que más conviniese a sus gustos despertando sentimientos que habían quedado adormecidos durante la Ilustración.

El Romanticismo, como reacción frente al espíritu racional y crítico de la Ilustración y el Neoclasicismo, favorecía ante todo *“el descubrimiento del valor y de la dimensión del ‘sentimiento’ en el plano psicológico, del ‘pueblo’ en el plano sociológico, de la ‘nación’ en el plano político y de la ‘historia’ en el plano filosófico.”* (Salvat, 1969, 5297). Estos conceptos llevados al ámbito estrictamente artístico y literario condujeron a la concepción de este *“como expresión inmediata del sentimiento y, por lo tanto, de la concreta individualidad del artista (la razón es común a todos los hombres, mientras que el sentimiento caracteriza a los individuos); la consiguiente batalla contra todas las ‘reglas’ (comenzando por las famosas unidades aristotélicas de lugar, tiempo y acción), incluida la mitología clásica, y la reivindicación del carácter ingenuo, irracional y auroral de la poesía...”*. La consecuencia directa de este viraje sería reorientar la mirada en busca de refugio hacia el *“periodo en que se quebró la unidad creada por el imperio romano y comenzaron a definirse las diversas naciones europeas, es decir, a la Edad Media en lugar de a la antigüedad clásica.”* (Salvat, 1969, 5297).

De allí que ahora se pondrán en relieve nuevos temas como las manifestaciones artísticas, el folklore y las tradiciones locales, regionales y nacionales de origen popular arraigadas a los orígenes y evolución medieval de los pueblos, grupos étnicos y países del norte de Europa que lograron desintegrar al Imperio Romano. Estas, en el contexto geográfico del Mediterráneo durante el Renacimiento fueron percibidas como expresiones bárbaras de los “godos”, aquellas tropas invasoras que reunían a anglosajones, galos y germánicos, entre otros grupos étnicos. Esto frente a la distante severidad de la racionalidad académica que dominara durante la Ilustración y su principal manifestación: el Neoclasicismo y su actitud globalizadora.

Por otro lado, durante el siglo XIX se despertó una inquietud por lo irracional y pasional, lo misterioso y prohibido, lo lúgubre y luctuoso, explotando las nuevas posibilidades generadas por las categorías estéticas de lo *pintoresco* y lo *sublime*, que habían sido reconocidas por Joseph Addison (1991) en su célebre ensayo “Los Placeres de la Imaginación”, publicado en la revista *The Spectator*, en Londres en 1711. Estas percepciones eran diferentes a la búsqueda de lo *bello*, caracterizado por su equilibrio, serenidad, perfección y clásica luminosidad.

El Romanticismo expresó estas ideas en la arquitectura a través del Historicismo y el Eclecticismo. Estas tendencias se fundamentaron en un sentido nostálgico por el pasado, en el cual tenían espacio referencias y evocaciones de todas las manifestaciones arquitectónicas pretéritas, occidentales en un comienzo, explorando después de agotada la búsqueda en la antigüedad clásica, las expresiones medievales, a las que se sumaron también los exotismos orientales. Como resultado, se produjo un amplio espectro de

fuentes de inspiración y lenguajes válidos del cual el arquitecto podía echar mano en la segunda mitad del siglo XIX, pudiendo llegar a fusionarlos en una misma obra lo que dio lugar al llamado Eclecticismo.

Basados en lo anterior, dentro del Historicismo e incluso en el Eclecticismo, podemos encontrar tres grandes grupos genealógicos de los lenguajes empleados, uno vinculado con los clasicismos que también se seguirían empleando, otro con los medievalismos y finalmente otro minoritario, para efectos de la cultura occidental, formado por los orientalismos.

El Medievalismo, aplicado a la arquitectura, extiende su interés por las edificaciones de la época medieval, sus temas y rasgos espaciales, morfológicos y constructivos, considerando dentro de estos los derivados de las diferentes etapas que abarcara el Medioevo. Es decir, tanto las expresiones arquitectónicas en el ámbito de la cultura romano-occidental, incluyendo el Paleocristiano, el Prerrománico contenida las etapas altomedievales Merovingia, Carolingia y Otoniana, la Románica, la Gótica en sus diversos tiempos (temprano, alto y tardo gótico), como las del romano-oriental en el que se encierra la arquitectura Bizantina, la Islámica y la Mudéjar, si bien esta deriva de la fusión del arte árabe con el Gótico isabelino y el temprano Renacimiento español.

Partiendo de lo anterior, podemos entonces definir neomedievalismo como el *revival* basado en los rasgos medievales, adoptando cualquiera de estas diferentes expresiones, en un contexto histórico y geográfico diferente del de sus orígenes. Para algunos como Adolf Loos (1972, 52), esto fue una absoluta frivolidad; para otros, se trató de un proceso necesario como contribución a la modernidad (Collins, 1970, 57). El hecho es que la arquitectura del siglo XIX en Europa estableció una verdadera revisión e inventario de la producción que la había precedido y dentro de esta, la focalizada hacia los referentes medievales fue cuantitativamente tan nutrida como la del Neoclasicismo y el Neo-renacimiento.

2. Cinco propósitos tras el renacer de los medievalismos en la cultura occidental

Dentro de los referentes medievalistas, el más empleado terminaría siendo el Neogótico, por ser el *revival* inspirado en el estilo artístico del momento estelar de la Edad Media, durante el cual se alcanza el culmen del desarrollo y los mayores ideales que se habían ido acuñando a través del tiempo, materializados en las catedrales, monasterios y castillos feudales. Para Benévolo la polémica entre neoclasicismo y neogótico alcanzaría su punto culminante en 1846, la cual “*no puede concluir con la victoria de uno u otro programa. A partir de aquel momento la mayoría de los arquitectos tienen presente, como posibles alternativas, tanto el estilo clásico como el gótico, pero no sólo estos dos, sino también naturalmente el románico, el bizantino, el egipcio, el árabe, el renacimiento, etcétera...*” (Benévolo, 2002, 118).

Esta diatriba entre neoclásico y neogótico se extendería hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX. Sería Julien Guadet (1834-1908) quien, en *Elementos y teorías de la arquitectura*, planteó que “*clásico es todo lo que merece llegar a serlo, sin restricciones de tiempo, de país, de escuela... todo lo que salga victorioso de las luchas de las artes, todo lo que sigue recibiendo la admiración universal.*” (Guadet, 1894, 83).

Con esta definición, Guadet desde su curso de teoría en la *École des Beaux Arts* de París, desmonta el concepto de que el término clásico deba ser atribuido exclusivamente al conjunto de formas y lenguajes formulados por las culturas que nacieron en el Mediterráneo durante la antigüedad y las que se reelaboraron en los siglos XIV, XV y XVI, o más tarde durante el siglo XVIII. Como consecuencia, las formas y los lenguajes comienzan a ser valorados con la misma dignidad en la medida en que estos han estado en sintonía con las culturas que las promovieron.

Fue por tanto Guadet, quien con esta definición cambió académicamente los paradigmas del concepto de clasicismo y terminó de validar lo que de facto y por la praxis habían realizado otros arquitectos del siglo XIX, quienes habiendo sido execrados por la academia al atreverse a plantear que en la arquitectura medieval había diversas lecciones que aprender, no amilanzaron en plasmar sus ideas en el ejercicio profesional, particularmente vasto en términos cuantitativos y en cuanto a los confines geográficos que alcanzó.

Las ideas de Guadet se asocian también al concepto de "*Kunstwollen*" o *voluntad del arte*, formulado en 1903 por uno de sus contemporáneos, el austríaco Alois Riegl (1858-1905), historiador del arte, para definir la fuerza del espíritu humano que hace nacer afinidades formales dentro de un mismo período, en todas sus expresiones culturales. Con esto dignificaba las manifestaciones artísticas de cualquier momento, en tanto son manifiestos de la sociedad de su tiempo. Para Riegl (1987, 27), "*el siglo XIX descartó esta pretensión exclusiva de la Antigüedad Clásica, emancipando así a casi todos los demás periodos artísticos conocidos en su significado propio, pero sin abandonar por ello su creencia en un ideal artístico objetivo*".

Los neomedievalismos se iniciaron en el mismo contexto geográfico que precisamente fuera epicentro de la génesis de las manifestaciones arquitectónicas de la Edad Media, principalmente en Francia, Inglaterra y Alemania. Al igual que ocurriera entonces, de allí se extenderían hacia el sur de Europa, para luego saltar por la vía del Atlántico a territorios de la anglosajona Norteamérica o a Hispanoamérica por un lado, o por la vía del Pacífico e Índigo, llegar a territorios de África, Asia y Oceanía, hasta lugares tan remotos como la India, China, Corea, Australia y las islas del Pacífico del Sur.

Obras neogóticas como la catedral de *San Ignacio* (1896-1910) y la iglesia de la *Santísima Trinidad* (1866-1869) en Shangai; la catedral de *San Pablo* (1847) en Calcuta; la iglesia de *San Salvador* (1888) en Beijing; la catedral de *Myong-dong* (1898) en Corea; la catedral de *San José* (1896-1897) en Zanzíbar, la catedral católica de *San José* (1898-1902) en Dar es Salam, Tanzania; la catedral de *San Miguel y San Jorge* (1824-1878) en Grahamstown, Sudáfrica y la catedral de *Santa María* (1820-1865) en Sidney, la catedral de *San Patricio* (1858) en Melbourne y la iglesia de *San Marcos* (1847-1875) en Darling Point, estas tres últimas en Australia, (Fletcher, 2005, 1161-1310), entre otras obras, denotan la proliferación de los referentes medievalistas, particularmente del neogótico hacia los cinco continentes, promovida por los Estados e iglesias de los países imperiales que establecieron colonias en esos territorios, llevando no solo las formas, sino también las prácticas religiosas, bien fueran católicas, anglicanas o presbiterianas.

De acuerdo a Peter Collins (1970, 99), la adopción del neogótico, el principal revival medievalista, se sustentó en causas muy diversas, algunas enfrentadas teórica y operativamente desde sus raíces de gestación. Estas causas podríamos extenderlas a los

demás *revivals* medievalistas, en tanto son parte de las mismas voluntades: “*Fueron cinco los ideales básicos que sustentaron este movimiento: romanticismo, nacionalismo, racionalismo, eclesiología y reforma social...*”.

La primera causa que determinara Collins se sustenta en los planteamientos del Romanticismo en sí mismo, impulsado desde la literatura con su exaltación del sentimiento y la libertad del artista, además de la fascinación por los ambientes misteriosos y desconocidos. Esta moda iniciada en *el Castillo de Otranto* de Horace Walpole, publicada en 1764, se exacerbaría entre 1785 y las primeras décadas del siglo XIX, con *Emmeline*, *The Orphan of the castle*, *The old Mannor House*, entre otras (Collins, 1970, 33), abriendo las puertas a un misticismo religioso ambientado en el imaginario medieval en obras como *el Genio del Cristianismo* (1802) de François-René de Chateaubriand (1768-1848) o *Nuestra Señora de París* (1831) de Víctor Hugo (1802-1885).

Otro argumento que promoviera el rescate de los lenguajes medievales sería la valoración de corte nacionalista emprendida por los países del norte de Europa hacia la arquitectura medieval y en especial la gótica, ya que “*era mucho más característica de los países del norte de Europa que las obras clásicas griegas y romanas*” (Collins, 1970, 99). Pese a que el clasicismo renacentista condenó las formas medievales como procedentes de los pueblos invasores, atribuyéndole precisamente por ello al comienzo un sentir peyorativo al vocablo *gótico*, estas fueron reconocidas desde el siglo XIX como estilos autóctonos de las regiones septentrionales de Europa, más cónsonos con su entorno cultural y medio ambiental que las expresiones que habían nacido en el Mediterráneo en la Antigüedad. John Ruskin (1819-1900) fue uno de los que resaltara las cualidades nacionalistas del gótico, llegando a afirmar: “*No me cabe la menor duda de que el gótico septentrional del siglo XIII es el único estilo que se adapta a los trabajos modernos, en los países nórdicos*” (Ruskin, 1934).

Una razón que se integra a las anteriores es la indudable virtud presente en la arquitectura medieval, en particular en los estilos románico y gótico, de su racionalidad estructural y constructiva, abogada por figuras como Augustus Northmore Welby Pugin (1812-1852) en Inglaterra y Eugene Viollet Le Duc (1814-1879) en Francia. Pugin publicó *Contrasts* (1836) y *The two principles of pointed or Christian Architecture* (1841), donde planteaba que “*la arquitectura gótica era la única arquitectura verdadera, y que era verdadera porque sus formas derivaban sólo de las leyes estructurales*” (Collins, 1970, 216). Esto se sumaría a lo expuesto por Le Duc en *Sobre el estilo gótico en el siglo diecinueve* (1846), texto panfletario en el que insistía en que la unidad “*solo podía resultar, como en la arquitectura gótica, de un sistema coherente de construcción*” (Collins, 1970, 214). Ambos, pero también otros que se sumaron a estas ideas, contribuyeron en gran medida a dirigir la mirada al gótico para su estudio y adopción como estilo para la resolución de los temas constructivos de la arquitectura.

Además de los anteriores, también fue capital la labor difusora que tuvo la Eclesiología católica en Inglaterra, cuyas influencias se extendieron luego a las iglesias protestantes. Esta tendencia despertaría desde la promulgación de la ley del Parlamento de 1818 que concedía un millón de libras para incentivar la construcción de iglesias en Londres y otros lugares de Inglaterra, en el momento cumbre de la Revolución Industrial, en el cual se desarrollaban numerosos barrios en la periferia de las ciudades que requerían equipamientos religiosos (Collins, 1970, 105). Esto se consideró problema de Estado, ya

que ante la onda expansiva del anticlericalismo existente en Francia se consideraba que habría que invertir en la promoción de la fe en las ciudades en expansión.

Siguieron luego la publicación de la *Catholic Emancipation Act* en 1829 y la fundación del *Oxford Movement* (más tarde *Anglo Catholic Movement*) en 1833, cuyos planteamientos serían aplicados por la *Cambridge Camden Society* (pronto rebautizada como *Ecclesiological Society*) fundada en 1841, para levantar “*templos útiles para el ritual anglocatólico*”. (Collins, 1970, 107). Todas estas acciones e instituciones favorecieron la revisión de la liturgia católica y su aplicación en el diseño de nuevas iglesias católicas y anglicanas, adoptando los modelos medievales como referentes de la “*expresión verdadera*” de la iglesia.

Finalmente, un quinto factor, que entra en contradicción con el anterior, sería la manipulación del periodo medieval y de su arquitectura como modelos instrumentales para inducir la reforma social en contra de la vorágine de la industrialización y sus consecuencias sociales y morales. Figuras como John Ruskin y luego su seguidor William Morris (1834-1896) de tendencia socialista, defendieron lo medieval, pero en particular el gótico, como “*el estilo ideal, pues jamás puso en duda que cualquier operario medieval fuese un artista consumado*”. (Collins, 1970, 108).

En otras palabras, la organización social del medioevo formada por operarios organizados en diferentes gremios, había hecho posible el levantamiento de las grandes iglesias parroquiales y catedrales, en las que todos los artesanos de manera equitativa y placentera podían demostrar sus saberes. Ese ideal romántico de imaginar la sociedad de la Edad Media como sublime y celestial, cuando en realidad escondía profundas diferencias entre los señores feudales y los siervos, los llevaría a plantear “*su convicción inquebrantable de que todos los edificios volverían a ser perfectos en cuanto la sociedad retornase a las formas de vida medievales*”. (Collins, 1970, 109). De allí, que rescatar los oficios artesanales, tales como la cantería, la forja y los vitrales artísticos, promovidos en particular por las ideas de William Morris a través de sus talleres de *Arts and crafts*, sería una forma de contribuir a contrarrestar los procesos fabriles y rescatar la artesanía como instrumento de progreso de la sociedad (Benévolo, 2002, 118).

Este complejo y heterogéneo panorama se conjugó para promover de una u otra forma la difusión de los lenguajes medievales en la arquitectura del siglo XIX, remontando incluso las barreras de la cultura occidental hasta el oriental.

3. El contexto británico: entre romanticismo, nacionalismo y reformismo social

Como consecuencia de lo anterior, los estilos medievales se expandieron hacia todos los continentes, a partir de algunos núcleos de irradiación. Inglaterra, como imperio colonialista, fue el primer foco del estilo ya que a través del descubrimiento de otras culturas, despertó el interés por revalorizar la arquitectura de su pasado, encontrando en las catedrales y castillos góticos la más relevante herencia de su legado arquitectónico. A este argumento vinculado al nacionalismo, se sumaría en Inglaterra el impulso del romanticismo, la eclesiología promovida por la *Ecclesiological Society* y los ideales de reforma social promulgados por figuras como John Ruskin.

La valoración del Gótico en Inglaterra fue iniciada por Augustus Welby Northmore Pugin (1812-1852), siendo perpetuada por arquitectos como Charles Barry (1795-1860), George Gilbert Scott (1811-1878), William Butterfield (1814-1900) y

George Edmund Street (1824-1881) o por figuras vinculadas a la crítica del arte como John Ruskin (1819-1900) y William Morris (1834-1896) en Oxford, quienes crearon escuela con el rescate del estilo, amparados en la búsqueda de su sentido nacionalista, la redención del anglo-catolicismo y la reforma social.

Una de las obras que testifica el peso del argumento nacionalista en la predilección del neogótico en Inglaterra, es el edificio de las *Casas del Parlamento* o Palacio de Westminster, proyectado por Charles Barry y Augustus Pugin. Dada la necesidad de reconstruirlo después del incendio de 1834, conservando la preexistente Cámara de los Comunes que era gótica y la cercanía a la Abadía de Westminster, iglesia tradicionalmente asociada a las tradiciones de la corona británica, también de factura gótica, era de esperarse que el lenguaje impuesto por el cliente fuera el neogótico. Sin embargo, tomando en cuenta la finalidad del edificio, en este caso se adoptó el lenguaje neoclásico, encontrándose extraordinariamente esta situación en otros edificios parlamentarios como el de Ottawa (1859-1876) en Canadá, debido a que al ser impuesto por la corona inglesa, regirían las mismas razones nacionalistas.

Pugin establecía “*una relación estricta entre arquitectura y religión considerando la arquitectura gótica como la arquitectura del catolicismo*”. Sus seguidores defenderían al revival Gótico como el estilo nacional inglés. Por otro lado, en el mismo contexto británico, desde el núcleo académico de Oxford, John Ruskin exaltaba en sus obras *Las Siete Lámparas de la Arquitectura* (1849) y *Las piedras de Venecia* (1851-1853), las bondades del gótico por el carácter artesanal que envolvía el proceso de construcción de las catedrales góticas, en el cual se volcaba la actuación, recursos materiales y humanos de los colectivos que habitaban los burgos medievales.

Además de Ruskin, otros historiadores del arte británicos contribuyeron al estudio y difusión del revival neogótico. Uno de los más tempranos sería Charles Locke Eastlake, a través de su obra *A History of the Gothic Revival: An Attempt to show how the Taste for Mediaeval Architecture which Lingered in England during the two last centuries has since been encouraged and developed*, publicada inicialmente en Londres en 1872 (Eastlake, 1970, 427). Seis décadas después, en el primer tercio del siglo XX, Kenneth Clark (1996) escribió *Gothic Revival: An Essay in the History of Taste* (1928), connotándolo como “*el más extendido e influyente movimiento artístico que Inglaterra ha producido*” y “*tal vez el único puramente movimiento inglés en las artes plásticas*”, de acuerdo a los modelos arquitectónicos.

4. El contexto gálico: en pos del nacionalismo y el racionalismo estructural

Los ideales de orden social como estímulo al estilo neogótico solo fermentaron en Inglaterra. En Francia, que había sido la auténtica cuna del movimiento gótico en la Edad Media, se apreciarían otros valores en esa arquitectura. Por un lado, el ímpetu del nacionalismo también contribuiría a apuntalar el revival neogótico en el país galo, ante la toma de conciencia del incuestionable origen del gótico en los ensayos constructivos promovidos por el Abad Suger (c.1081-1151) sobre la basílica de Saint Denis en la periferia del París medieval. No obstante, en este contexto tendría especial influencia el debate y llamado al estudio del gótico como fuente de interpretación de la racionalidad estructural, promovido por Viollet Le Duc, a través de su copiosa obra documental y restaurativa, otro de los motivos cardinales de su reivindicación y uso. En su defensa de la arquitectura medieval destacarían el *Diccionario Razonado de la Arquitectura*

Francesa del siglo XI al siglo XVI (1854-68) y, más tarde, *Entretiens sur l'architecture* (1863-1872).

Ambas razones se conjugaron en el rescate de múltiples iglesias y catedrales destruidas en los enfrentamientos de la Revolución Francesa y los incidentes posteriores a esta. Por un lado, se gestaba la iniciativa de rescatar las edificaciones y, por otro, se desataba con vehemencia su estudio, análisis y reinterpretación, tanto en sus aspectos formales y tipológicos, como en los constructivos, ya que era el mejor método para proceder a su restauración, complementación y/o reconstrucción.

Esta tendencia a valorizar el medioevo y en particular el gótico en Francia, se iniciaría con las tareas restaurativas, para luego aplicarse en obras de nueva factura. Puntal inicial de la tendencia sería la figura de Jean Baptiste Antoine Lassus (1807-1857), seguida y liderada por su discípulo, el arquitecto autodidacta Eugene Viollet Le Duc (1814-1879) en la reconstrucción y restauración de iglesias medievales diseminadas por todo el territorio francés. Sería luego continuada por otros como Franz Christian Gau (1790-1854), Léon Vaudoyer (1803-1872), Victor Baltard (1805-1874), Paul Abadie (1812-1884), Théodore Ballu (1817-1885) y Henri-Jacques Espérandieu (1829-1874), entre otros, quienes dirigieron sus estudios y proyectos de nueva planta hasta el detalle, sublimándolos mediante el uso lingüístico del medioevo (Chueca, 1979).

Le Duc participaría, junto a Felix Duband (1798 - 1870) y su maestro Jean Baptiste Antoine Lassus (1807-1857), en la restauración de la *Santa Capilla* de París (1840-1863) y en la de la catedral de *Notre Dame* de París (1844-1867). Los contactos entre los arquitectos galos e ingleses retroalimentarían el efervescente gusto del estilo. Es tal el intercambio de información, que en 1844 Pugin visita las obras de restauración de la Santa Capilla de París y al regresar le escribe al Conde de Shrewsbury sobre las obras visitadas: "...*The restoration is worthy of the days of St Louis...I never saw images so exquisitely painted*". (Pugin, 2003, 200).

5. El contexto germánico: entre el nacionalismo, romanticismo y racionalismo

Otro núcleo que contribuiría a la revalorización del gótico, en este caso por los argumentos nacionalistas, fue el que despertó en el contexto de Alemania y los países vecinos integrantes del Imperio Austrohúngaro: Austria, Hungría y la República Checa, entre otros, en los que se dio la convergencia de varias iniciativas, entre ellas, la continuidad de las fábricas medievales inconclusas, como en la Catedral de Colonia y la erección de nuevas iglesias proyectadas en *gothic revival*.

Figura premonitoria de esta tendencia sería la del ecléctico arquitecto alemán Karl Friedrich Schinkel (1781-1841), quien sería influenciado por el ideario del Romanticismo a través de la obra pictórica de Caspar David Friedrich (1774-1840), máxima exaltación de lo sublime y la producción literaria de Goethe, que defendía en *Von deutscher Baukunst* (1773) que el arte gótico era un arte auténticamente alemán, basándose en la catedral de Estrasburgo. A partir de ellos desarrolló una serie pictórica sobre el tema de la catedral gótica idealizada en distintos escenarios entre 1814 y 1815. Entre esas obras destacan *Catedral Gótica junto al río* (1813), *Iglesia gótica en una roca junto al mar* (1815) y *Catedral Gótica con el Palacio Imperial* (1815), imágenes que denotan la obsesiva influencia que el estilo forjara en su trayectoria profesional.

Estas imágenes servirían de inspiración para la materialización del proyecto del *Monumento Conmemorativo de las Guerras de Liberación* (1814-1815), mediante las cuales se había logrado la victoria sobre el yugo napoleónico. Este proyecto abortado de Schinkel hubiera reunido en una misma edificación “*la síntesis de muchas catedrales construidas en tierras germánicas: Estrasburgo, Friburgo y Praga*”. (Erlande-Brandenburg, 1993, 10-11). Aunque el monumento no se concretó, sus imágenes sirvieron de plataforma para la campaña emprendida por Joseph Gorres el 20 de noviembre de 1814 a favor de retomar las obras de la Catedral de Colonia hasta su terminación, con el propósito de elevarla como símbolo de la reunificación del Estado Germánico después de las guerras napoleónicas (Steffens, 2003, 57).

La difusión del neogótico entre otras formas medievales en el contexto germánico, al igual que en Inglaterra y Francia, condujo a la edición de textos que favorecieron su perfeccionamiento técnico y constructivo. Entre estos destacarían: *Gotisches ABC Buch: Lehrbuch der Grundregeln des gotischen Styls*, publicado en 1840 por Friedrich Hoffstadt, jurista de profesión y *Lehrbuch der gotischen Konstruktionen*, editado en 1859, con sucesivas reediciones por Georg Gottlob Ungewitter, arquitecto con amplia práctica profesional y docente. (Pliego de Andrés, 2011, 1147-1148).

La repercusión de las tareas de restauración, nuevas edificaciones y producción historiográfica propagarían su expansión a la restauración y conclusión de otras obras, como las de la catedral de *San Esteban* (1838-1887) de Viena y de la catedral de *San Vito* (1862-1929) de Praga, entre otras, además de actuar como impulso para emprender edificaciones de nueva planta en estilo neogótico, como sería el caso de la iglesia votiva del *Divino Salvador* (1853-1879) de Viena o el edificio del *Parlamento* (1885-1904) de Budapest. Otros edificios de tema gubernamental que adoptaron los medievalismos en estos contextos por razones nacionalistas serían el *Ayuntamiento* (1872-1883) de Viena y el *Nuevo Ayuntamiento* (1867-1908) de Munich. En Alemania, el mismo Schinkel proyectaría una iglesia neogótica para la ciudad de Berlín, la *Friedrichswerder* (1824-1830) (Steffens, 2003, 57).

6. El contexto angloamericano: Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica

En América, los neomedievalismos no fueron una excepción. Durante la segunda mitad del siglo XIX y hasta las primeras décadas del siglo XX, los lenguajes medievales saltarían hacia otros contextos por los diversos motivos expuestos, teniendo mayor relevancia unos que otros de acuerdo al país y al influjo que los causarían. En los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá los referentes serían impuestos por los imperios que los colonizaron, directa o indirectamente, en pos de seguir conquistando los territorios que permanecían vírgenes, aun después de su emancipación.

En el caso de Canadá, estos lenguajes se utilizarían como recurso simbólico de transculturización por los dos estados que lo colonizaron, incrementándose después de la fusión del núcleo francés, el Bajo Canadá (provincia de Québec) y el núcleo inglés, el Alto Canadá (provincia de Ontario) en 1841, para formar la Provincia de Canadá. De allí que las connotaciones nacionalistas tendrían peso sustancial tanto en unas regiones como en otras. Tanto las formas “acastilladas” entre el neorománico y el neogótico, como las iglesias góticas con agujas y chapiteles aparecerían en las ciudades más importantes. El *Parlamento* (1859-1866) de Ottawa, la *Asamblea legislativa de Ontario* (1889-1899) en Toronto, la iglesia de *Notre Dame* (1824-1829) en Montreal, el hotel *Chateau Frontenac*

(1893) de Québec y el *Viejo Rectorado* (1892) de la Universidad Victoria en Toronto, son algunos de los ejemplos significativos.

En el caso de Estados Unidos se repetiría la tendencia. Los neomedievalismos tanto en sus formas neo románicas como neogóticas florecieron y se incrementaron, a pesar de sus diversas escalas, en las ciudades en expansión. En estas, el neogótico sería el referente predilecto para el desarrollo de las nuevas iglesias parroquiales y catedrales a todo lo largo del siglo XIX, siendo válido tanto para las católicas, como las anglicanas y presbiterianas, producto de la repercusión allende el Atlántico de la Eclesiología inglesa. Pero, también se generaría una animosa moda por el neo-románico adoptando la reelaboración de este revival realizada por Henry Hobson Richardson (1838-1836), a partir de la iglesia de *La Trinidad* (1872-1877) en Boston.

El neo románico se extendió en este caso como una moda que sobrepasó el tema religioso, para utilizarse en otros tópicos como el gubernamental en edificios municipales, tales como el *Ayuntamiento de Cincinnati* (1893), de *Minneapolis* (1906), de *Fort Wayne*, (1893), de *Salt Lake City* (1894) y en cortes federales y juzgados de diversos condados (National Park Service, 2013). También se utilizaría en bibliotecas, museos y universidades como en el Museo Americano de Historia Natural (1869) de New York o en los edificios principales de los campus universitarios de Siracusa, Minneapolis, Ohio o en servicios estatales como la Oficina General de Correos de Brooklyn (1885-1891) o el Terminal central de trenes Communipaw de New Jersey (1889) (National Park Service, 2013).

Por su parte, el neogótico se emplearía mayoritariamente en el tema de las iglesias, teniendo en la iglesia de La Trinidad (1846) y en la catedral de San Patricio (1858-1865) en Manhattan, Nueva York, algunas de las obras de nueva planta de mayor significación y fidelidad a los modelos, paradójicamente franceses. No obstante, la lista en el territorio de los estados de la Unión será innumerable en este espacio, tanto en el conjunto de iglesias catedrales, como parroquiales y rurales que de igual forma adoptaron este lenguaje.

7. El contexto iberoamericano: norte, centro y sur bajo la misma práctica

A pesar de las distancias físicas y culturales con estos referentes, Latinoamérica no sería una excepción en cuanto a la adopción de medievalismos en su arquitectura. Estos se impondrán en un primer momento por iniciativa de los gobiernos de las nuevas repúblicas en los temas compatibles con el carácter que estos sugieren, para luego ser adoptados por la iglesia latinoamericana como un instrumento de difusión y enaltecimiento de la fe, con miras a reivindicar su poder, después de su debilitamiento en la segunda mitad del siglo XIX.

Sin embargo, las causas de su aparición serían algo diferentes a las que se dieron en Europa o en Norteamérica. Para Gutiérrez, “*En América el espíritu romántico y nacional europeo no podía calar más que de una forma superficial ya que su estado de ánimo cultural le era conceptualmente ajeno... Sin embargo, en esa búsqueda de mimetización cultural se convirtió en ‘historicista’ de la historia de otros y en ‘nacionalista’ de países extranjeros por incapacidad de asumir la propia nación*”. (Gutiérrez, 2005, 412).

Dentro del amplio espectro del historicismo en Iberoamérica los medievalismos se destinaron primordialmente a la atención de temas religiosos o asociados a estos, por sus connotaciones espirituales o filantrópicas con la etapa de consolidación de la institución de la Iglesia Católica, presente en toda la región por el proceso de colonización ibérica, bajo el amparo del Real Patronato: “*En toda América la realización de nuevos templos se hizo predominantemente bajo el influjo del neogoticismo y eventualmente de un eclecticismo que sumaba facetas románicas e historicistas dando como resultado eso que los autores llamaban renacimiento bizantino y José María Peña denominara como el “Resentimiento Bizantino”.* (Gutiérrez, 2005, 447).

Frente a las reformas políticas impuestas por los gobernantes de las jóvenes repúblicas, delineadas bajo la égida del positivismo, la sociedad se refugiaría en las evocadoras formas medievales como un instrumento evasivo, pero a su vez connotativo de las expresiones artísticas que habían sido producidas por la humanidad, en aquellas épocas que fueron acuñando y reforzando el esplendor e institucionalidad de la Iglesia, después de la caída del Imperio Romano.

Desde México, como representante iberoamericano de América del Norte, pasando por Centroamérica hasta los países australes, todos coincidirán con estos ensueños medievalistas sui generis, que no solo se manifestarían en el tema religioso, sino también en otros como el educacional, el cultural y el médico asistencial, siguiendo un poco la pauta que dictaran los países anglosajones en esa dirección, como revisamos anteriormente.

Checa-Artasu (2013) plantea que los medievalismos en Latinoamérica se establecieron y expandieron a tres escalas de acción, en las cuales siempre está presente la Iglesia como generador. Estas tres escalas serían, la primera, el binomio Iglesia versus Estado (Nación), la segunda escala, la Iglesia versus el dominio del territorio y la tercera, la Iglesia versus lo local, asociado al proceso de densificación de los suburbios de las grandes ciudades.

8. Medievalismos en Venezuela y Caracas

Revisado este amplio contexto que ocupa el neo-medievalismo en el escenario de la cultura occidental, el caso venezolano y en particular el caraqueño tiene rasgos comunes con lo que aconteciera en el resto de Latinoamérica. En 1981, en su ensayo *Neogótico*, Zawisza atribuía su aparición a una diversidad de orígenes, distanciados de las razones que promovieron el uso de estos lenguajes en Europa, en tanto “*no se fundamentan en ningún movimiento intelectual parecido al Romanticismo o a la ideología de los “Eclesiólogos”*” (Zawisza, 1981, 25).

En este aspecto disentimos en parte, ya que a partir de la revisión contextual anterior, se pudo apreciar que el uso del neogótico y de otros *revivals* del medioevo, aunque en menor cuantía, se dio en todo el continente y en muchos obedeció a una intencionalidad ideológica semejante a la de la Eclesiología anglosajona, si bien en nuestro caso sería instrumento del proceso de “restauración de la Iglesia Católica” después del anticlericalismo desencadenado y promovido por los gobiernos liberales, influenciados por el Positivismo de Augusto Comte.

Debemos recordar que la Eclesiología surgió en Inglaterra por razones similares; esto es la de revisar el papel de la iglesia, de la liturgia y de los espacios para su desarrollo,

con miras a repotenciar y contrarrestar las ondas expansivas del laicismo procedente de la Francia revolucionaria. En América, con décadas de letargo se producirá un efecto similar, cuando se implantan tardíamente los influjos ideológicos de la Ilustración y su hegemonía de la razón, iniciados desde los procesos libertarios y prolongados hasta la segunda mitad del siglo XIX. Allí se toparán con las oleadas románticas a favor del sentimiento religioso y la defensa de la iglesia ante las amenazas de destierro y expropiación a la que fuera sometida.

Adicional a esto, Leszek Zawisza plantea que en Venezuela se dieron tres etapas o grupos de edificaciones entre la aparición y desarrollo de los lenguajes medievales, especialmente en el neogótico: “*el primero son las del siglo XIX, producidas en su mayoría en Caracas por el Gobierno de Guzmán Blanco (y los gobiernos inmediatamente posteriores); el segundo, las iglesias andinas de principios del siglo XX y el tercero: todas las demás que se debe a otras circunstancias o que se ubican en otros lugares*” (Zawisza, 1981, 25).

Como vemos, esta clasificación que conjuga criterios temporales y geográficos es todavía general. Naturalmente hay que circunscribirla a su data, 1981, época en la que se está comenzando a estudiar con mayor profundidad la arquitectura del siglo XIX, y precisamente de manos del autor de la cita, su gran impulsor en obras como *Arquitectura y Obras Públicas en Venezuela, siglo XIX*. A treinta y cuatro años de esa publicación, a partir de lo recopilado en este estudio, aún en proceso, tratamos de desarrollar esa clasificación.

En Venezuela, a nivel de proyecto, esta línea estilística se introdujo en Caracas entre 1853 y 1861, con los dibujos para la reconstrucción de la iglesia de La Trinidad, realizados por el ingeniero militar, artista y docente José Gregorio Solano, la que al ser parcialmente derruida por los embates del terremoto de 1812, se comenzara a reconstruir siguiendo una planta basilical rectangular de tres naves. Según Castillo Lara, en 1853 los presbíteros Luis Acosta y Rafael Hernández contrataron los servicios de José Gregorio Solano quien idearía “*un estilo gótico para la fachada y adoptó la antigua construcción al nuevo género escogido*” (Castillo, 1980), avanzando con lentitud debido a la falta de apoyo del gobierno (Zawisza, 1988:2, 95).

José Gregorio Solano había recibido una doble formación entre la ingeniería y las artes, producto de su paso en simultáneo por la Academia de Matemáticas de Caracas, donde obtendría el título de teniente de ingenieros en 1858, en la décima promoción de la Academia, y por la Universidad Central de Venezuela donde iniciaría estudios el 10 de abril de 1853, logrando la licenciatura en Artes mención Filosofía, el 2 de marzo de 1858. (Universidad Central de Venezuela, 2005). Después de graduarse sería designado profesor de dibujo lineal de la Academia de Matemáticas, cargo que ejerció hasta su muerte, acaecida el 14 de enero de 1862 (*Revista Científica del Colegio de Ingenieros*, 20 de enero de 1862).

Con base en estos datos, el proyecto de reconstrucción de la iglesia de La Trinidad debió ser efectuado en 1853, o algo más tarde, si confiamos en lo expuesto por Castillo Lara, al comienzo de los estudios de ingeniería de Solano, teniendo como fecha límite el año de 1861 según Zawisza. Lo anterior permite concluir, independientemente de la precisión del año, que la introducción del neogótico en Venezuela se produce en la

primera década de la segunda mitad del siglo XIX, siendo su iniciador José Gregorio Solano.

**Figuras 1, 2 y 3:
Grabado de la iglesia de La Trinidad, Panteón Nacional y altar de la iglesia San Juan**



Fuente: Zawisza, 1988.

El hecho es que el primer documento gráfico de esta pionera propuesta neogótica caraqueña está representado por el grabado de Ramón Bolet, publicado en el Museo Venezolano en 1868, cuando Solano ya había fallecido (Figura 1). La imagen planteaba convertir a la edificación colonial en un pintoresco perfil neogótico, que incorporaba una aguja sobre el crucero y “*otros detalles más elaborados alrededor de las ventanas y las puertas laterales*” (Figura 2). El texto de Bolet que acompañaba la imagen, exaltaba la propuesta por su carácter entre lujoso y pintoresco: “*Nada más bello, ni más suntuoso que esa arquitectura ogival (sic). Sus dos torres bordeadas de adornos i engalanados con variados atributos de orden gótico, sus elevadas flechas terminando en punta, el conjunto todo de la obra es de los más magestuosos (sic), a la vez que pintoresco i adecuado al objeto*”. (Bolet, 1868).

De acuerdo a Zawisza, Solano pudo haberse inspirado en dibujos y grabados neogóticos impresos en libros como el Diccionario de Viollet Le Duc, pero también es probable, según este autor, que incorporase en la propuesta de la torre sobre el crucero referentes de la arquitectura neogótica norteamericana, “*como por ejemplo la de Charles Bulfinch en su Iglesia de Boston (1809) o de Richard Upjohn, en la Iglesia de La Trinidad de Nueva York (1839-1946)*” (Zawisza, 1988:2, 95).

El 27 de marzo de 1874 se dispuso convertir la iglesia en Panteón Nacional por decreto presidencial, ordenando proceder “*a la pronta conclusión de la parte del Templo de la Trinidad que falta por terminar*” (Zawisza, 1988:3, 106). Hasta el momento “*solo contaba de dos naves mezquinas y una imperfecta torre*” (Ministerio de Obras Públicas, 1876). La obra avanzó lentamente bajo la progresiva dirección técnica de los ingenieros José María Hernández, Tomás Soriano, Julián Churión, Juan Hurtado Manrique, Jesús Muñoz Tébar y Roberto García hasta su conclusión (Zawisza, 1988:3-107), siendo inaugurada el 28 de octubre de 1875. En la obra se siguió en líneas generales el proyecto de Solano para recibir los restos de Bolívar el 28 de octubre de 1876. A pesar de que no se construyera nunca la aguja del presbiterio, la memoria del Ministerio resaltaba: “*Desde su alta perspectiva se alza y descuella, transformada por la magia del arte en un notable edificio del estilo gótico florido. Fachada correcta y elegante, cuyas puertas y ventanas en ojivas denuncian las tres naves de su espacioso recinto; dos elevadas torres rematando en flechas ricamente ornamentadas; los melancólicos reflejos de sus vidrieras de*

múltiples colores, y la propiedad de su ornamentación, hacen de él un monumento digno de nuestra metrópoli.” (Ministerio de Obras Públicas, 1876).

Otra realización pionera donde se implementara el lenguaje neogótico en Caracas, si bien no en un objeto arquitectónico, sino en un bien mueble, fue el altar mayor de la iglesia San Juan o de Capuchinos, diseñado por el ingeniero Juan Hurtado Manrique y terminado en 1867 (Zawisza, 1988:2, 95). Este representaría la primera práctica materializada y concluida, ya que fue terminada antes que la iglesia de La Trinidad, que como Panteón vendría a concretarse en 1874 (Figura 3).

A partir de estas obras pioneras y por diferentes causas, el neogótico se iría afianzando y trasladando a otros temas, expandiéndose más tarde hacia otros lugares del territorio nacional, pero adoptando otros referentes en cada caso.

8.1. Etapa primigenia: El ensayo guzmancista - 1865-1888

Como se expuso en el segmento anterior, el neogótico en Caracas se introdujo mediante el proyecto de reconstrucción y reforma de la iglesia de La Trinidad (1853-1874), que sería continuada y concluida como Panteón Nacional. Debido a ello, se iniciaría con un espíritu orientado a la temática de naturaleza religiosa, para luego en el primer gobierno guzmancista, momento crucial de su diatriba con la Iglesia, redirigirse y aplicarse sobre temas de vocación laica. La conversión de la iglesia de La Trinidad en Panteón Nacional (Figura 4), siguiendo el patrón de la conversión de la iglesia de Santa Genoveva de París en Panteón de los héroes sería el primer paso, borrando mediante decreto cualquier halo de alusión romántica en el empleo del medievalismo para connotar su uso místico inicial.

En orden cronológico, secundarían esta acción, la reforma y ampliación de la *Universidad* (1873-1876) y el edificio para el *Museo Nacional y Observatorio Astronómico* (1876-1883), proyectadas ambas por el ingeniero Juan Hurtado Manrique (Figuras 5 y 6), quien ya había participado en las obras de conclusión del Panteón y diseñado el altar de la iglesia de San Juan. Con ambas acciones se concentraba un núcleo simbólico consagrado a exaltar la educación y la cultura, resaltando los ideales ilustrados, liberales y positivistas que signaran las políticas guzmancistas. Es de imaginar el efecto persuasivo que estas imágenes extranjeras produjeran en la sociedad de su tiempo tanto por su nueva escala, como por el lenguaje exótico aplicado, que a su vez contrastaba frente a frente con la fachada neoclásica del Palacio Legislativo. Posibles referentes en la adopción del neogótico para ambas edificaciones podríamos encontrarlos en la tradición inglesa, donde los medievalismos sirvieron para caracterizar algunas edificaciones de los campus universitarios, sus capillas y bibliotecas, así como en algunos museos, de los cuales el más significativo sería el neo-románico *Museo de Historia Natural* de Londres, proyectado por Alfred Waterhouse (Chueca Goitía, 1979, 117), comenzado a construir en 1873 y concluido en 1880, casi en paralelo a las obras del conjunto caraqueño.

Una vez apaciguada la diatriba con la Iglesia, al término de este primer periodo de introducción de los medievalismos en Caracas, correspondiente a los gobiernos de Guzmán Blanco, el neogótico sería una especie de instrumento operativo de la mediación diplomática hacia la iglesia, en su segundo gobierno (1879-1884). Por tal motivo volverían a ser utilizados por el mismo profesional de las obras anteriores, pero ahora en edificaciones de vocación religiosa en el diseño continuado de las iglesias de *Santa Capilla* (1883) y de la capilla de *El Calvario* (1884) en la colina de Pagüita o de

Pittermayer (primigenia iglesia de Pagüita). Lo realizado en estas obras también se aplicaría más tarde en la capilla *Nuestra Señora de Lourdes* (1885), erigida en la colina vecina propiamente llamada El Calvario, integrante de la segunda fase, así como en la modesta capilla *El Carmen*, ubicada en la parroquia de Santa Rosalía (1890 c.). (Figuras 7,8 y 9).

Estas primeras obras se caracterizaron por el predominio simplificado de las variantes anglófilas del gótico inglés perpendicular y francófilas del gótico radiante (*rayonnat*) y flamígero (*flamboyant*), como referentes formales aplicados de manera pintoresca sobre edificios de sistemas constructivos coloniales.

Desde un punto de vista tipológico, se adoptaron esquemas sencillos, todavía vinculados a la herencia de la arquitectura colonial hispana, en parte porque algunas obras eran más próximas a operaciones de readecuación y reforma, que a fábricas de nueva planta, como ocurriera con la iglesia de La Trinidad y hasta cierto punto la Santa Capilla, levantada sobre el rastro de San Mauricio, así como en la transformación de la Universidad.

En las iglesias, el uso de la planta basilical exenta, una de tres naves, la otra sencilla, con dos capillas adosadas, pero ambas con testero recto daban prueba de que el medievalismo solo se restringía a lo epitelial, quedando para otros tiempos y circunstancias el uso de modelos de mayor complejidad. En la universidad se conservaría el tipo monacal del claustro preexistente, con patio central, corredores y salas perimetrales, esquema que durante todo el siglo XIX demostraría su versatilidad para acondicionar funciones educacionales, gubernamentales, médico asistenciales y habitacionales. Sería quizás esta la razón por la cual se utilizaría también en el vecino edificio del Museo Nacional, aunque este se emprendiera como una nueva fábrica.

Figuras 4 a 9:
Panteón Nacional, Universidad, Museo Nacional,
Santa Capilla, Capilla de El Calvario Pagüita, Capilla El Carmen de Santa Rosalía



Fuentes: 4, 5, 6 y 8: Delcampe International SPRL., 7: Archivo Audiovisual de Venezuela, Biblioteca Nacional de Venezuela, 9: <http://portaldelahistoriadecaracas.blogspot.com>

Por otro lado, como se observa, en esta fase las obras fueron promovidas por el Estado, independientemente del uso a que fueran destinadas, producto de la ineludible dotación de equipamiento edilicio requerido para las funciones prioritarias de educación y cultura, a las que se sumaría, pese al conflicto con la iglesia, el religioso por razones de conveniencia. Y estas, en todo caso aprovechando su razón de ser para construir un nuevo culto, el de los héroes patrios, diluido entre el caso del Panteón y la fastuosa inauguración de la Santa Capilla aprovechando la conmemoración del Centenario de Natalicio del Libertador. Esta tendencia variará sustantivamente al comienzo del siglo XX, cuando las acciones pasarán a manos de la iglesia o entes privados.

8.2. Segunda Etapa: Del guzmancismo al crespismo - 1888-1899

Este segundo tiempo abarca los gobiernos sucedidos entre el término de la última jefatura de Guzmán Blanco y la llegada de Cipriano Castro al poder, teniendo en las figuras de Joaquín Crespo (1841-1898), Juan Pablo Rojas Paúl (1826-1905) y Raimundo Andueza Palacio (1846-1900) sus principales actores y promotores. Un rasgo distintivo de esta fase, consecuente con el distanciamiento que algunas de estas figuras emprenden contra Guzmán Blanco, pese a proceder de las filas del Liberalismo Amarillo, es el inicio de una decisiva apertura y reconciliación con la Iglesia Católica, más allá de la efectuada por conveniencia en el quinquenio guzmancista cuando el Vaticano nombrara a José Antonio Ponte (activo 1876-1883) como Arzobispo de Caracas.

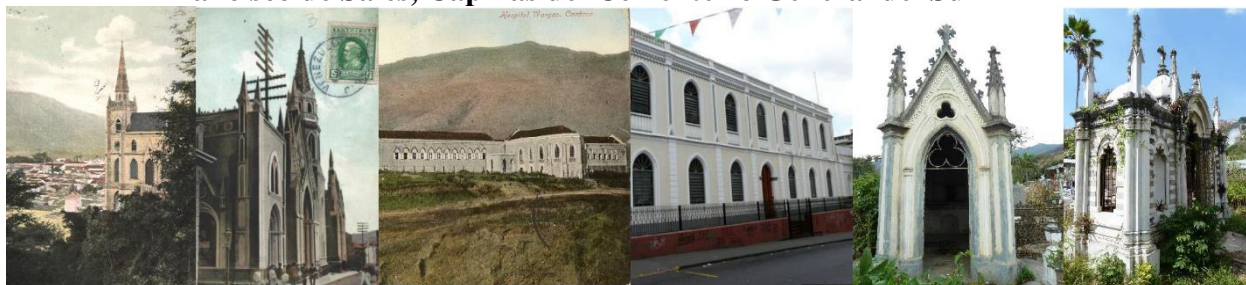
Esta apertura se vería favorecida por los rasgos filantrópicos y piadosos de estos jefes de Estado, lo que sumado a la gestión conciliadora de monseñor Crispulo Uzcátegui en el arzobispado, propiciarían las condiciones para dar inicio a lo que se conoce como el proceso de Restauración de la Iglesia Venezolana (Donís, 2010, 68), suceso afín a otros que corrían en paralelo en diversos países latinoamericanos, que a la par que el nuestro intentaban desprenderse de las amenazas anticlericales producidas por el liberalismo y el positivismo, entre otros movimientos.

En consecuencia, esto tendría repercusiones en el uso intencional de los medievalismos, los cuales se emplearían al comienzo en la materialización de nuevas y simbólicas obras de tema religioso, optando por soluciones que impulsaban el sentido vertical, con miras a dejar una huella urbana a través de su escala y la inclusión de torres con flechas como nuevos hitos de referencia ciudadana. Esta actitud todavía tímida en la capilla del Calvario en Pagüita, cobraría fuerza en la capilla de Lourdes (1885) levantada

al norte del paseo Guzmán Blanco (Figura 10) y en el primer *ensanche* (1889-1892) de la Santa Capilla (Figura 11), cuyas respectivas torres unitarias se elevarán al cielo, como lo hicieran las catedrales del medioevo. En el primer caso se concebirá como una pintoresca atalaya urbana, imagen que perdura hasta el presente al levantarse incólume y desafiante sobre el risco de la colina del Calvario. En el segundo caso, mediante el ensanche horizontal y crecimiento vertical, respaldado en el proyecto de Juan Bautista Castro para fundar una congregación masculina de misioneros.

Figuras 10 a 15

Capilla de Lourdes, I ampliación de la Santa Capilla, Hospital Vargas, Colegio San Francisco de Sales, Capillas del Cementerio General del Sur



Fuentes:

10, 11 y 12: Delcampe International SPRL.,

13: <http://www.panoramio.com/photo/21902457>, 14 y 15: Dávila, Mireya. Archivo particular.

Ambas obras, aun siendo de fondo religioso serían sufragadas todavía por el Estado, el cual, aunque había puesto límites a la iglesia en los tiempos de Guzmán, ahora tendía puentes hacia esta. Sin embargo, todavía habría que esperar hasta 1904, a los efectos de la Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano al Clero y fieles de la República (Donís, 2010, 72). El profesional de estas tres obras, seguiría siendo el ingeniero Juan Hurtado Manrique, que aunque también seguía las líneas neoclásicas, no cabe duda fue durante las tres últimas décadas del siglo XIX el gran puntal de los neomedievalismos caraqueños.

A partir de esa apertura simbólica los medievalismos se implementarán en otros tipos de obras civiles, tales como las de carácter hospitalario en el *Hospital Nacional* (1889-1891) *José María Vargas* (Figura 12), las de temática educacional en el colegio *San Francisco de Sales* (1892) de los salesianos (Figura 13) y en el tópico funerario en diversas capillas y mausoleos (Figuras 14 y 15), construidos en el Cementerio General del Sur (1889-1900). Aunque estos temas no son directamente religiosos, se vinculan con lo místico por sus connotaciones caritativo-filantrópicas y espirituales, enraizadas a su vez con el proceso de apertura hacia las congregaciones religiosas extranjeras, iniciado desde el gobierno de Juan Pablo Rojas Paúl, las cuales se vincularían precisamente con el manejo de las dos primeras edificaciones.

La actitud conciliadora y filantrópica que sentaría las bases del llamado proceso de Restauración de la Iglesia Venezolana, se manifestaría entre otras acciones en el ingreso de la congregación francesa de las *Hermanas de San José de Tarbes* (1889), por parte del gobierno de Rojas Paúl, entre otras razones para concederles el manejo administrativo del Hospital Vargas. De igual forma se apreciaría en el beneplácito para el establecimiento de congregaciones autóctonas como las *Hermanitas de los Pobres de Maiquetía* (1889), las *Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús* (1890) y las *Siervas del Santísimo Sacramento* (1896). Este proceso de indulgencia a su vez abriría

el camino para el retorno de las órdenes que se habían retirado y el asiento de otras nuevas, acciones que en orden cronológico seguirían los Capuchinos (1891) y los Salesianos (1894) a fines de siglo, continuada por los Dominicos (1902), los Hermanos de La Salle (1913), los Jesuitas (1916), las Dominicanas de Santa Rosa de Lima (1923) y las Hermanas de la Consolación (1924) en el siglo XX (Salcedo, 2206, 468).

Estas congregaciones no solo traían como leitmotiv el tema piadoso, sino que deseaban insertarse en la sociedad participando en obras humanitarias vinculadas a la salud, la educación, la orfandad, además de la fe, dando lugar con el tiempo al desarrollo de edificios para satisfacer tales demandas, ante la misión de dar respuesta a las necesidades de niños y enfermos.

Precisamente, el colegio San Francisco de Sales, erigido en 1897, por los Salesianos junto con el colegio San José de Tarbes, promovido por las Hermanas de San José de Tarbes, serían pioneros en esta dirección. Aunque en el segundo se optó por un esquema conventual de líneas neoclásicas, en el primero se utilizó el revival neogótico, al igual que se diera en el hospital Vargas. Ambos eran fruto de la obra del ingeniero Jesús Muñoz Tébar, aunque en el caso del colegio se adoptaron las trazas iniciales desarrolladas por el padre Jerónimo Gordini y el joven arquitecto Pedro S. Castillo.

Para el hospital, concebido como un complejo aplicando el tipo edificado de pabellones a partir del modelo francés del Hospital Lariboisiere (1846-1853) de París, se optaría por el lenguaje neogótico a diferencia de su referente galo, que exteriorizaba una expresión neoclásica. Por su lado, el colegio concebido de acuerdo a un sencillo esquema en L, que abrazaría a la futura capilla, fue ideado a partir de la articulación de dos volúmenes similares a los pabellones del hospital. En ambos casos, la sucesión de vanos ojivales dotaba el carácter medieval a la edificación.

Durante esta fase continúan los referentes del gótico inglés perpendicular y las variantes del gótico francés radiante (*rayonnat*) y flamígero (*flamboyant*), aunque empleados de manera sencilla y pintoresca. Sería en las iglesias y en los panteones funerarios en donde se imprimirá con mayor vehemencia la ornamentación medievalista, la cual a su vez habrá de manifestarse con gran profusión en la ambientación interior de las capillas del hospital Vargas y del colegio salesiano.

8.3. Tercera Etapa: El esplendor castro-gomecista - 1900-1935

La tercera etapa se emprende en los albores del siglo XX, en medio de la llegada de los “Andinos al poder”, primeramente Cipriano Castro (1858-1924) y luego su compadre Juan Vicente Gómez (1857-1935). Durante esta fase se terminaría de consumir la restauración de la Iglesia venezolana iniciada en las décadas pasadas. De allí que los medievalismos se consolidan y arraigan su uso en obras de raigambre fundamentalmente religiosa, promovidos por las nuevas congregaciones nativas y las órdenes foráneas que progresivamente fueron retornando, a las que se sumarían otras extranjeras de formación reciente.

En esta fase, el Estado se desvinculó de la promoción de las obras, ya que orientó sus prioridades a otros temas como el gubernamental, militar, cultural, salubridad y vialidad. Lo anterior, aunado al progresivo incremento de los ingresos fiscales por la vía de la explotación petrolera explica que el tema religioso y los asociados a este, de características filantrópicas tales como escuelas de formación primaria y secundaria de

inclinación religiosa, o entidades de salud y hospicios de caridad, quedaran en manos de la benevolencia privada y de la feligresía, dentro de la cual participarían a título particular personalidades del mismo gobierno, teniendo en Juan Vicente Gómez uno de los mejores ejemplos.

Por tanto, no sería a través de las arcas del Estado que se emprendieran ahora este tipo de obras. Si acaso, se otorgaban partidas para el mantenimiento de algunas edificaciones emblemáticas preexistentes. No obstante lo anterior, la sociedad no se amilanó en la atención a estos temas; al contrario, impresiona la profusión de múltiples iniciativas paralelas tanto en la ciudad, como en el resto del país, en pos de la construcción de iglesias y conventos, vinculados a escuelas, orfanatos y hospicios. Para esto se organizaron juntas pro-fondos de las respectivas fábricas, integradas por laicos comprometidos, coordinados por algunos clérigos que actuarían como líderes de la recaudación de fondos, así como de su adecuada y rigurosa administración.

Este proceso traería como derivación la fase estelar del uso de los neomedievalismos en Caracas, debido a la riqueza espacial, artística y constructiva que caracterizará a estos inmuebles, dotados a su vez de enseres y piezas artísticas para alcanzar su cometido. La inserción de estatuaria, imaginería, vitrales, obras pictóricas completarán el escenario. En gran medida, tanto en Caracas como en el interior, todas estas iniciativas fueron promovidas por las congregaciones que se habían ido instalando desde finales del siglo XIX, en la periferia o suburbios de las ciudades y gracias a la prosperidad que fueron acuñando en base al trabajo y a la eficiente administración de los fondos recaudados y aportados por sus feligreses.

En este sentido, cabe resaltar que en cierta forma se había logrado cumplir algo del espíritu de reforma social propugnado por Ruskin y Morris en la Europa decimonónica. En tanto las fábricas de estas iglesias y conventos no eran producto directo de la mano de obra de sus feligreses, sí lo serían de las contribuciones económicas de los mismos. Como ejemplos son de destacar el templo votivo *Santuario Nacional Expiatorio*, el Santuario del *Sagrado Corazón de Jesús* y la iglesia de la *Inmaculada Concepción*, esta última etiquetada precisamente por estas circunstancias como la *Obra del Centavo*, gracias a la campaña efectuada para la recaudación de fondos en pos de su materialización. Esto también explica por qué algunas de estas obras perduraron tanto en su construcción, sobrepasando los límites temporales del historicismo para toparse anacrónicamente con los inicios del período de esplendor de la modernidad arquitectónica.

De acuerdo a lo referido, podemos entonces comprender el valor de estas edificaciones, tanto por sus valores arquitectónicos intrínsecos vinculados al historicismo medievalista, como por los derivados del contexto histórico, urbano-ambiental y simbólico sobre los cuales se levantaron, asociados a la trayectoria de las órdenes que las promovieron. En todos los casos, estos edificios son el fruto del trabajo de alguna congregación y en ello podemos encontrar razones para explicar los posibles referentes lingüísticos medievales empleados para su consecución, tomados de los imaginarios de sus lugares de origen, reelaborados y adaptados a las circunstancias locales.

Un aspecto relevante en el plano simbólico, que si bien ya estaba presente en la primera fase en los casos de la iglesia de La Trinidad y de la Santa Capilla con la adoración de la Eucaristía, se iría reforzando y estimulando con el tiempo, en el marco de

la restauración de la Iglesia. Buena parte de estas edificaciones se levantan como emblema o tributo a advocaciones cristianas vinculadas a dogmas del catolicismo, tales como el del Sagrado Corazón de Jesús, Cristo Rey y la Adoración al Santísimo Sacramento (Conde, 2005, 24), así como a las advocaciones marianas como las de la Virgen de Lourdes, María Inmaculada, La Milagrosa o María Auxiliadora, entre otras manifestaciones que en su conjunto propiciarían a nivel mundial la formación de noveles congregaciones y santuarios para promover su culto.

De allí que este compendio de edificios esté irrevocablemente ligado a los orígenes de estas congregaciones o al de su asiento en el país desde finales del siglo XIX. En orden cronológico son legado de esta fase en estilo neogótico el *Santuario Nacional Expiatorio* (1910-1942), fundado y regentado por las Siervas del Santísimo Sacramento (Figura 16), y la segunda ampliación de la *Santa Capilla* (1917-1924) promovida por el padre Rafael Lovera, sucesor del arzobispo Castro fundador de las Siervas (Figura 19); el *Santuario del Sagrado Corazón de Jesús* (1923) por iniciativa de los Predicadores o Dominicos (Figura 17); *Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción* (1924-1939) en Palo Grande, impulsada por la congregación de los padres franceses de la Inmaculada (Figura 18), también neogótica. En lenguaje neo-bizantino se levantaría la iglesia de *María Auxiliadora* (1897-1928), gracias a la acción de los Salesianos (Figura 20); como complemento al colegio neogótico y en lenguaje neo-románico, se emprendería la iglesia y convento de *San Agustín* (1924-1928) por parte de los Agustinos Recoletos (Figura 21) en la naciente urbanización homónima y el noviciado y capilla adjunta de los Hermanos de La Salle (1924).

Figuras 16 a 21:
Santuario Nacional Expiatorio; iglesia del Sagrado Corazón de Jesús; iglesia de la Inmaculada;
II ampliación de la Santa Capilla; iglesia de María Auxiliadora; iglesia de San Agustín



Fuentes:

- 16: <http://www.panoramio.com/photo/1708718>, 17: <http://www.panoramio.com/photo/42835960>,
 18: <http://www.panoramio.com/photo/14977996>, 19: <http://www.panoramio.com/photo/14958402>,
 20: <http://www.panoramio.com/photo/1708827>, 21: <http://www.panoramio.com/photo/12350458>

Durante esta fase se vigoriza el uso del neogótico con un enfoque arqueológico y se incorporan otros referentes historicistas como el neo-románico y el neo-bizantino. Con la excepción de la Santa Capilla que depende de la parroquia Catedral, el resto de las iglesias se asoció a la construcción de las respectivas casas madre conventuales y colegios.

Otra singularidad de esta etapa es que tanto en los proyectos como en las obras se incorporarían destacados profesionales, unos nacionales, otros extranjeros, recurriendo en algunos casos a clérigos de las mismas congregaciones, con formación en artes y

construcción. Ya se adelantó esa situación en el caso del colegio *San Francisco de Sales* de los Salesianos, pero volvería a suceder en el de la iglesia de la *Inmaculada Concepción* de los padres franceses a través del sacerdote Auguste Pavageau, o en el conjunto del noviciado de los hermanos de La Salle en Sebucán. En muchas de las construcciones religiosas tuvieron intervención ingenieros o arquitectos destacados como Alejandro Chataing, que participaría si bien de manera fortuita y parcial en las fábricas de las Siervas del Santísimo Sacramento, el sagrado Corazón de Jesús, la iglesia de *Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción*, y en la iglesia de *María Auxiliadora*.

Desde el punto de vista tipológico, esta fase se caracteriza por el empleo de los referentes medievalistas de forma más rigurosa o arqueológica, basada en los modelos tipológicos eclesiales y catedralicios, con plantas en cruz latina, presencia de ábside y deambulatorio, además de la disección espacial de las naves en galería, triforio y claristorio, como se puede apreciar en el caso de la iglesia de las *Siervas del Santísimo Sacramento* y en el de la Inmaculada Concepción de Palo Grande. En algunos de estos casos se alcanza un alto contenido ecléctico y exacerbada ornamentación, pero siempre dentro del mismo estilo, resultado de la amalgama de recursos lingüísticos de las diversas etapas del gótico.

De manera excepcional, durante esta etapa los medievalismos pudieron también aparecer en algunas residencias particulares aisladas como las de la urbanización El Paraíso, amalgamados a otros lenguajes, dentro del eclecticismo característico de la época. Solo se ha conservado un caso, siguiendo el modelo “acastillado” en la villa Las Acacias, proyectada por Alejandro Chataing, que fuera residencia de la familia Boulton (actual Comandancia de la Guardia Nacional).

8.4. Cuarta Etapa: El declinar postgomecista -1935-1950

En esta última fase, que pudiéramos considerar como el declive, se reduce la aplicación de los lenguajes medievales a los temas eclesiásticos, concluyendo obras iniciadas con anterioridad y emprendiéndose otras de manera excéntrica, extemporánea o anacrónica, coexistentes con la plena modernidad, tales como la neo-románica iglesia *Nuestra Señora de La Chiquinquirá* (1958-1963) en La Florida (Figura 22), proyectada por Edgar Pardo Stolk y el ingeniero Frederich Schwertle Stegerer y la ecléctica, entre neo-románica y neo-bizantina iglesia de *la Preciosísima Sangre* en Santa Eduvigis (1953-1964) de Javier Yarnoz Larrosa (Figura 23), ambas para el culto católico.

Figuras 22 a 27

Iglesia Ntra. Señora de la Chiquinquirá; iglesia de la Preciosísima Sangre; iglesia de San Nicolás de Bari; iglesia de la Santísima Virgen María; iglesia La Asunción de María e iglesia San Gregorio Iluminador



Fuentes:

22: <http://www.panoramio.com/photo/1144162>, 23: <http://www.panoramio.com/photo/28777526>,

24: <http://www.panoramio.com/photo/21903603>,

25: http://cdn.eluniversal.com/2013/04/11/12654753_copia.520.360.jpg

26: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Surb_Grigor_Lusavorich_in_Caracas-2.jpg

27: https://c1.staticflickr.com/5/4086/5005827809_5086639317_b.jpg

Una singularidad que se aprecia en esta etapa es el inicio de la aplicación de referentes medievales depurados en la construcción de iglesias para otras ramas de la religión católica, tales como las iglesias de *San Nicolás de Bari* (1954) en Los Dos Caminos (Figura 24) y la *Santísima Virgen María* (1955) en AltaVista (Figura 25), destinadas a la iglesia ortodoxa, asociadas a las oleadas migratorias de postguerra procedentes de la Europa central y del este (alemanes, rusos, polacos, rumanos, ucranianos, checos y húngaros). A estas se sumarán más recientemente (1992-1993) la iglesia ortodoxa griega *La Asunción de María* (Figura 26) y la iglesia apostólica armenia *San Gregorio Iluminador* (Figura 27), en La Florida.

En esta fase, como producto de las nuevas tradiciones eclesiásticas, se introducen otros referentes historicistas tratados de manera ecléctica vinculados al neo-románico y al neo-bizantino, asociados históricamente a la religión ortodoxa.

9. Caracterización tipológica

A.- Iglesias, Capillas y Mausoleos

Las iglesias y capillas historicistas de tendencia medieval construidas en Caracas adoptaron los tipos y modelos formales europeos, desarrollados en la Edad Media, adecuándolos a las circunstancias económicas y técnicas locales. Estas se materializaron en diversos tipos edificados, que evolucionaron de los esquemas más sencillos propios del paleocristiano, bizantino y románico hacia los más complejos desarrollados en el periodo gótico. En relación a esto tenemos que en las primeras experiencias se emplearon los tipos de esquemas de planta basilical rectangular, con testero recto, de una nave o de tres naves, dotados del tipo de la torre campanario colocada de forma unitaria, adosada o encastrada a los pies del volumen basilical, -se dieron ambas- y generalmente emplazada a los pies de la iglesia, definiendo el eje de simetría de la composición y excepcionalmente de forma excéntrica adosada o vinculada a uno de sus lados.

Con el tiempo, en las etapas subsiguientes se fueron implementando trazados de mayor complejidad, producto de la mixtura y variación de tipos adoptándose mayoritariamente las plantas en forma de cruz latina, inspiradas en el tipo catedralicio románico-gótico con ábside y deambulatorio y en menor proporción las de cruz griega, influidas por el tipo paleocristiano - románico - bizantino, pudiendo a la vez acoplarse a

una u otra solución volúmenes adicionales en forma de ábside sobre el testero y/o capillas perimetrales. Dentro de ambas soluciones se manifestaron variantes derivadas de la combinación del volumen cruciforme con el de la torre campanario, pudiendo rematarse esta de forma horizontal mediante una losa con borde o corona de pináculos, o en forma de aguja o flecha, siendo esta la solución más común, presentándose de manera unitaria o en pareja de forma simétrica, equidistantes del eje de la nave mayor.

La torre, con o sin aguja, cuando es unitaria puede presentarse en el centro del crucero, como se dio en la primera capilla del Calvario en Pagüita, de planta en forma de cruz griega o, en su defecto, a los pies de la iglesia, enfatizando su axialidad, como se dio en el caso de la vecina capilla de Lourdes, de planta cruciforme de una nave con ábside poligonal. De igual manera aparecería en el complejo y académico trazado en forma de H del primer ensanche de la Santa Capilla, ejecutado también por Juan Hurtado Manrique, su autor original, refrendada y exacerbada ornamentalmente como solución en la segunda ampliación ejecutada por Luis Beltrán Castillo. De manera excepcional y pintoresca en la iglesia basilical Nuestra Señora de la Chiquinquirá en la Florida, la torre se presentaría desplazada hacia la izquierda, del lado del evangelio y vinculada con el volumen basilical mediante un cuerpo menor de conexión.

En los casos donde se incorpora la torre de manera doble, estas suelen anteceder a las naves laterales, adosándose a los pies de estas dejando la central franca para enmarcar el acceso. Esta solución tipológica cuyo origen morfológico se remonta a la etapa prerrománica carolingia, pero que luego fuera explotada en el románico y en el gótico, dotando a las torres de coronas rectas ornadas de motivos ojivales (tipo Abadía de Westminster y Notre Dame de París) o de sendas agujas o flechas (tipo catedral de Chartres, Colonia y Burgos), aparecerá en la tercera fase, en el ejemplo de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Palo Grande y de manera sutil en forma de pequeños minaretes de planta cuadrada acoplados a los extremos del cuerpo de la única nave, en la neo-bizantina iglesia de *María Auxiliadora*, así como en la más reciente iglesia de La Preciosísima Sangre de la urbanización Santa Eduvigis. Del resto, tanto la iglesia de las *Siervas del Santísimo* y la del *Sagrado Corazón de Jesús*, en el caso de las neogóticas, como la iglesia de *San Agustín* en las neo-románicas manifestarán el cuerpo preeminente de la torre como coronamiento del acceso, a los pies de la nave mayor, con mayor o menor énfasis.

Finalmente otra modalidad presente, que se manifiesta significativamente en los casos de las iglesias que adoptaron el neo-románico y el neo-bizantino, carentes de torres, es la presencia del cimborrio con o sin linterna, como coronamiento del crucero, en los casos de los edificios de planta en cruz griega y latina en que no presentan torre sobre este.

Otro tipo de planta utilizada, de características más elementales, fue la planta basilical cuadriforme en forma de espacio unitario, utilizada en las iglesias más sencillas u oratorios tales como en la capilla *San José de Campo Alegre* del Camino de los Españoles o la conformada por cuatro naves a manera de cruz griega y cuatro capillas de esquina en los ángulos de encuentro entre las naves, hasta cerrar el cuadrilátero siguiendo el modelo centralizado de las iglesias bizantinas. Este esquema se presentará de forma excepcional en la última etapa, empleándose precisamente en las iglesias levantadas por las comunidades de la iglesia ortodoxa y apostólica armenia.

B.- Universidad, Colegios, Museo, Presidio y Hospitales

Al igual que sucediera con las iglesias, las edificaciones destinadas a usos civiles educacionales, culturales y médico asistenciales optaron por plantas que evolucionaron a partir de esquemas de gran sencillez basados en los modelos del claustro conventual con patio central empleado en el periodo colonial, cuyo origen se hunde en el claustro monacal de raíces románicas. Se dieron desde los más elementales, donde solo se construyeron algunas alas, bien en L como en el colegio San Francisco de Sales o en U, hasta los más grandes y fieles al tipo, formados por cuatro crujías, en los casos de la Universidad, producto del reciclaje del convento de San Francisco o en el Museo Nacional, que se le adosara al anterior. Este modelo, no obstante, se fue recombinando y multiplicando en algunos edificios posteriores, especialmente destinados a los nuevos conventos que se adosaron a las iglesias, pudiendo manifestarse a través de diversos patios de dimensiones y trazas diferentes, como se diera en la casa madre de las Siervas del Santísimo y colegio Juan Bautista Castro y en la ampliación del colegio y convento de los Salesianos en Sarría.

A partir de estos esquemas de patios internos, que a pesar del tiempo se seguirían efectuando en todas las etapas debido a su versatilidad, se ensayará más adelante la tipología del edificio en pabellones, cuyo origen academicista se remonta a 1762 en la solución de hospitales en Inglaterra. Explotado ampliamente durante el siglo XIX, en proyectos de colegios y hospitales, este tipo se aplicaría en el hospital Vargas y en el proyecto inconcluso del noviciado de los Hermanos de La Salle en Sebuacán.

Cuadro N° 1
Inventario de edificaciones de *revivals* medievales en la Gran Caracas

ESTILO	USO	EDIFICACIÓN	FECHA	AUTOR	ESTADO	TIPO
Neogótico	Funerario	Iglesia de la Santísima Trinidad - Panteón Nacional (Reformado)	1863-1875	José Gregorio Solano José María Hernández, Tomás Soriano, Julián Churión, Juan Hurtado Manrique, Jesús Muñoz Tébar y Roberto García	Reformado en 1910 por Alejandro Chataing y en 1930 por MM Millán.	Tipo basilical de tres naves con testero rectilíneo
	Religioso	Iglesia Santa Capilla	1883-1921	Juan Hurtado Manrique y Luis B. Castillo	Ampliada en 1889-1892 y en 1917-1924	Tipo basilical de tres naves con testero rectilíneo
	Religioso	Antigua Iglesia de El Calvario Pagüita	1884	Juan Hurtado Manrique	Demolida	Tipo planta en cruz griega
	Religioso	Iglesia de Lourdes El Calvario	1885	Juan Hurtado Manrique	Conservado	Tipo planta en cruz latina con ábside poligonal y torre centralizada a los pies de la iglesia
	Religioso	Capilla El Carmen de Santa Rosalía	1890 ca	Desconocido	Conservado	Tipo planta cuadrada con coro elevado.
	Religioso	Iglesia de las Siervas del Santísimo Sacramento	1910-1946	Pedro S. Castillo y Luis B. Castillo, Alejandro Chataing, Manuel Mujica Millán, Antonio Serrato, Erasmo Calvani	Ampliada	Tipo planta en cruz latina con ábside poligonal y deambulatorio o girola y torre centralizada a los pies de la iglesia
	Religioso	Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús	1916-1923	Luis Muñoz Tébar y Alejandro Chataing	Conservado	Tipo basilical de tres naves con testero rectilíneo
	Religioso	Iglesia de la Inmaculada Concepción-Palo Grande	1922-1938	Padre Auguste Pavageau y Alejandro Chataing	Conservado	Tipo planta en cruz latina con ábside poligonal y deambulatorio o girola y dos torres a los pies de las naves laterales
	Religioso	Capilla San José de	1951	Manuel Teodoro	Conservado	Tipo basilical de una nave

		Campo Alegre Camino de los Españoles		Muñoz		con testero rectilíneo
	Religioso	Templo Nuestra Señora del Carmen Petare	1955	Padres Carmelitas	Conservado	Tipo planta cuadrada
	Educación al - Religioso	Capilla del Colegio Santa María Micaela, Los Dos Caminos	1917-1928	Desconocido. Proyecto de las Hermanas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad	Conservado	Tipo basilical de una nave con ábside semicircular
	Educación al - Religioso	Capilla de la Casa Noviciado Hermanos La Salle Sebuacán	1928-1932	Desconocido. Proyecto de los Hermanos La Salle	Actual Escuela de Enfermeras UCV	Tipo basilical de una nave con ábside semicircular
	Médico asistencial	Hospital Vargas	1889-1892	Jesús Muñoz Tébar	Conservado	Tipo edificio en espina con 10 pabellones perpendiculares de cada lado
	Educación al	Antigua Sede Universidad Central de Venezuela	1873-1876	Juan Hurtado Manrique y Olegario Meneses (Interior)	Conservado	Tipo conventual con doble claustros en 8, al que se adosó medio claustro en U en 18XX
	Educación al - Religioso	Colegio San Francisco de Sales (Sarría)	1897	Jesús Muñoz Tébar	Conservado	Tipo conventual con claustro en L
	Educación al - Religioso	Capilla del Colegio Externado San José de Tarbes (Carmelitas)	1898-1926	Desconocido	Demolida	Tipo conventual con claustro y patio central en O
	Educación al - Religioso	Convento Noviciado de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, La Pastora.	1926-1932	Desconocido	Demolido parcialmente	Tipo conventual con claustro y patio central en O
	Educación al - Religioso	Convento de las Siervas del Santísimo Sacramento y Colegio Monseñor Castro	1946	Erasmus Calvani y Juan Capdevila Elías	Conservado	Tipo conventual con claustros y patios central en O
	Cultural	Museo Nacional (Antigua Corte Suprema de Justicia)	1873-1883	Juan Hurtado Manrique	Demolido parcialmente	Tipo conventual con claustro y patio central en O
Neo Bizantino	Religioso	Iglesia de María Auxiliadora	1897-1928	Pedro S. Castillo y Luis B. Castillo, Luis Muñoz Tébar, Alejandro Chataing, Hernán Ayala	Conservado	Tipo planta en cruz latina de una nave con ábside poligonal y deambulatorio o girola y dos torres a los pies de la iglesia
	Religioso	Iglesia La Preciosísima Sangre, Santa Eduvigis,	1953-1964	Javier Yarnoz Larrosa	Conservado	Tipo planta en cruz latina con ábside semicircular y deambulatorio o girola y dos torres a los pies de las naves laterales
	Religioso	Iglesia Ortodoxa Griega La Asunción de María de La Florida	1992-1993	Juan Marrero	Conservado	Tipo planta en cruz griega con tambor octogonal rematado por cúpula en el crucero
Neo románico	Religioso	Iglesia San Agustín	1924-1928	Alejandro Chataing	Conservado	Tipo planta basilical rectangular de tres naves con transepto y torre centralizada a los pies de la iglesia
	Religioso	Iglesia Nuestra Señora de La Chiquinquirá	1958-1963	Edgar Pardo Stolk, Frederick Schwertle Stegerer.	Conservado	Tipo planta en cruz latina de tres naves con ábside semicircular y deambulatorio o girola y una torre a la izquierda de los pies de la iglesia
Neo Bizantino-ruso ortodoxo	Religioso	Iglesia Ortodoxa Rusa de San Nicolás de Bari Los Dos Caminos	1954	Desconocido	Conservado	Tipo planta cuadrada con tambor cilíndrico rematado por cúpula bulbeiforme en el crucero
	Religioso	Iglesia Ortodoxa Ucraniana Santísima Virgen María de	1955	Desconocido	Conservado	No se ha podido evaluar

		Altavista				
Neo Paleocristi ano	Religioso	Iglesia Apostólica Armenia "San Gregorio Iluminador" La Florida	1992-1993	Desconocido	Conservado	Tipo planta en cruz griega con crucero en forma de tambor octogonal
	Religioso	Iglesia Ortodoxa Rumana de los santos Constantino y Elena	1999	Desconocido	Réplica de la Iglesia de madera de Șurdești, Rumania	

Conclusiones

Los *revivals* medievalistas se manifestaron en Caracas entre 1853 y la década de 1950 por diversas razones. Estas construcciones fueron evolucionando desde su origen vinculado al tema religioso de donde se transfirió a otros tópicos de naturaleza laica, pero siempre asociados a la filantropía y la caridad, además de estar vinculado a causas de orden alegórico o representativo.

La aparición de estas expresiones se puede discriminar en cuatro fases ininterrumpidas que establecen en su conjunto una continuidad evolutiva. En las primeras obras, iniciadas por el Estado, entre los desencadenantes jugaría un papel importante la moda formal como novedad, a pesar de su arcaísmo, derivada del Romanticismo y su apego sentimental y nostálgico por el pasado, aunque este no tuviera vínculos directos con nuestra realidad histórico-geográfica. Esto explica el porqué de su empleo no solo en el tema estrictamente religioso, sino también en el educacional, médico-asistencial y funerario; temas naturalmente asociados al ideario de altruismo, caridad y espiritualidad, que lo harían pertinentes en base al concepto de la expresividad del carácter edilicio.

En las obras posteriores, mayoritariamente promovidas por la Iglesia, incluyendo no solo a las edificaciones propiamente eclesiásticas, sino también a las de otros usos asociados a estas y administrados por las congregaciones, tales como conventos, asilos y colegios, el lenguaje se emplea como instrumento ya decididamente simbólico debido al peso sustancial ejercido por el misticismo religioso, si bien en nuestro caso, no vinculado a la Eclesiología, ni al movimiento protestante, sino a la Iglesia Católica local en un afán por la reivindicación y restauración de su papel protagónico como referente y baluarte para la sociedad. Se trataba de un momento en el que se comenzaba a superar el conflicto entre el Estado y la Iglesia que se había originado por la radicalización de las ideas anticlericales asociadas al Positivismo y al Liberalismo de la época guzmancista. El pronunciamiento del Concilio Plenario Latinoamericano, reunido en Roma el 28 de mayo de 1899 y la Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano al Clero y fieles de la República de 1904, tendrían en esto un efecto decisivo.

Fueron tres las razones más significativas de esta búsqueda de representación:

- a) Instrumento simbólico de progreso asociado a modelos representativos del carácter edilicio, cultos y advocaciones por iniciativa del Estado. Ejemplos: Universidad, Museo, Santa Capilla, Santuario de Lourdes.
- b) Instrumento simbólico de religiosidad espiritual apuntalando dogmas cristianos y marianos (Santísimo Sacramento, Sagrado Corazón de Jesús, Inmaculada Concepción) para atraer a la feligresía, en un contexto en el que los movimientos y opciones anticlericales lideradas por el racionalismo y el positivismo iban en ascenso.

- c) Instrumento simbólico asociativo a referentes e imaginario histórico-geográfico de las congregaciones religiosas foráneas arribadas al país en el contexto de la Restauración de la Iglesia Católica venezolana.

Del tema religioso, los medievalismos y en particular el neogótico se extenderían a otros temas de arquitectura como el cultural, el educacional y el hospitalario, aunque siempre hacia aquellos asociados a un sentido místico filantrópico. En la década de 1990 volvieron a construirse algunas nuevas edificaciones vinculadas a las vertientes de la iglesia ortodoxa probablemente derivadas de la caída de la Unión Soviética y la apertura a nuevos procesos migratorios.

Este gran contingente de edificaciones engrosa la lista de nuestro patrimonio cultural, por lo que las connotaciones histórico simbólicas que se enraízan con su origen nos permiten afianzar su valoración histórico-estética y conservación como testimonio edilicio del proceso de transformación urbana de la ciudad de Caracas entre 1850 y 1950.

BIBLIOGRAFÍA

Addison, J. (1991), *Los Placeres de la imaginación y otros ensayos de The Spectator*, Ediciones Visor, Madrid.

Benévolo, L. (2002), *Historia de la Arquitectura Moderna*, Editorial Gustavo Gili, S.A., 8a. Edición, Barcelona.

Bolet, R. (1868), *Museo Venezolano*, número 3, 01 de noviembre, Caracas.

Castillo Lara, Lucas Guillermo (1980), *Panteón Nacional*, Centauro, Caracas.

Clarck, K. (1996), *Gothic Revival: An Essay in the History of Taste*, John Murray Publishers Ltd., Londres.

Colegio de Ingenieros de Venezuela (1862), *Revista Científica del Colegio de Ingenieros* Nº 2, 20 de enero, Caracas.

Collins, Peter (1970), *Los ideales de la arquitectura moderna; su evolución (1750-1950)*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

Conde, R. (2005), *El renacer de la iglesia. Las relaciones iglesia-estado en Venezuela durante el gobierno de Cipriano Castro (1899-1908)*, Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar y Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Checa-Artasu, M. (2013), “La iglesia y la expansión del neogótico en Latinoamérica: una aproximación desde la geografía de la religión”. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* 11. <http://revistas.um.es/navegamerica>.

Chueca, F. (1979), *Historia de la Arquitectura occidental. Eclecticismo*, Editorial Dossat SA, Madrid.

Donís, M. y Straka T. (2010), *Historia de la Iglesia Católica en Venezuela*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Eastlake, C. (1970), *A History of the Gothic Revival: An Attempt to show how the Taste for Mediaeval Architecture, which Lingered in England during the two last centuries has since been encouraged and developed.* (1ª ed. 1872), Longmans, Green and Company, Londres.

Erlande-Brandenburg, A. (1993), *La Catedral*, Ediciones Akal, Madrid.

Fletcher, B. (2005), *Historia de la Arquitectura Volumen V África, América, Asia y Australia. Los periodos Colonial y Poscolonial*, Limusa Noriega Editores y Universidad Autónoma de México. (Edición en español de la 20ª Edición), México.

Guadet, J. (1894), *Eléments et théorie de l'architecture, Tomo I*, París.

Gutiérrez, R. (2005), *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Ediciones Cátedra, Grupo Anaya SA., Madrid.

Loos, A. (1972), *Ornamento y delito y otros escritos. Gustavo-Gili, Barcelona. 1972. p.44, 1908.*

Ministerio de Obras Públicas (1876), *Memoria del Ministerio de Obras Públicas de 1876*, Caracas.

National Park Service (2013), *National Register of Historic Places*, United States Department of the Interior, Lakewood, Colorado.

Pliego de Andrés, E. (2011), “La geometría de las bóvedas estrelladas en el gótico tardío alemán”. En: Huerta S., I. Gil Crespo, S. García, M. Taín [editores]: *Actas del Séptimo Congreso Nacional de la Construcción*, Instituto Juan de Herrera, 2011, Madrid, pp. 1147-1156.

Pugin, A. W. N. (2003), *The Collected Letters of A. W. N. Pugin. II: 1843-1845*. Editorial Margaret Belcher, Oxford University Press, Oxford.

Real Academia Española (2012), *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid.

Riegl, A. (1987), *El culto moderno a los monumentos*, Visor Distribuciones S. A., Madrid.

Ruskin, J. (1964), *Siete lámparas de la arquitectura*, (2ª Edición en español de la original de 1855), Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid.

Salcedo Bastardo, J. (2006), *Historia Fundamental de Venezuela*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Salvat Sociedad Anónima de Ediciones (1967). “Romanticismo”, *Enciclopedia Monitor Salvat, Tomo 13*, Salvat Sociedad Anónima de Ediciones, Pamplona, España.

Steffens, M. (2003), *Schinkel. 1781-1841. Un arquitecto al servicio de la belleza*. Taschen, 2003, Colonia, Alemania.

Universidad Central de Venezuela (2005), *Egresados Universidad Central de Venezuela desde enero 1725 hasta marzo 2004*, Caracas.

Zawisza, L. (1988), *Arquitectura y Obras Públicas en Venezuela. Siglo XIX*. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 3 Vol.

_____ (1981), *Neogótico*, Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

El libro digital *Retos y contribuciones de las Ciencias Económicas y Sociales* es una contribución del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero” al desarrollo del conocimiento, a la promoción de la investigación y a la difusión de sus trabajos. En esta publicación están recogidos ensayos que representan el producto de la indagación crítica y del análisis de la realidad económico – social. Esos estudios han sido elaborados por profesores e investigadores de la Universidad Central de Venezuela y de otras instituciones académicas y organismos públicos. Los artículos abarcan una amplia y variada gama de materias pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y de las Humanidades.

El Dr. Carlos Peña, es Economista Universidad Central de Venezuela, UCV. PhD. Profesor Titular UCV. Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”.

